



Universidad de Oviedo
Programa de Doctorado en Investigaciones Humanísticas

TESIS DE DOCTORADO

La educación de los
negros en la Cuba del
siglo XIX

autor

Rodrigo Ferrer Diez

Oviedo, 2024

Universidad de Oviedo

Programa de Doctorado en Investigaciones Humanísticas
Línea de investigación: historia y estudios socioculturales

TESIS DE DOCTORADO

La educación de los negros en la Cuba del siglo XIX

Autor

Rodrigo Ferrer Diez

Director

Ismael Sarmiento Ramírez

Oviedo, 2024



RESUMEN DEL CONTENIDO DE TESIS DOCTORAL

1.- Título de la Tesis	
Español/Otro Idioma: La educación de los negros en la Cuba del siglo XIX.	Inglés: The education of black people in 19th century Cuba.

2.- Autor	
Nombre: Rodrigo Ferrer Diez	
Programa de Doctorado: Investigaciones Humanísticas	
Órgano responsable: Universidad de Oviedo	

RESUMEN (en español)

La educación de los grupos afroamericanos presenta un vacío historiográfico importante en buena parte de los países de América Latina. En líneas generales, desde hace unos quince años, se está consolidando la construcción de esos relatos históricos. Uno de los ejemplos más particulares es el de Cuba, por su alto porcentaje de población implicada en este tema; sin embargo, todavía falta mucho por hacerse en este sentido. La particularidad de mantenerse la Isla dentro del régimen colonial español durante varias décadas más que el resto de los territorios americanos del antiguo Imperio español es una de las circunstancias que hacen que todavía se perviva con un pasado bastante reciente, traumático y doloroso como es el de la esclavitud y la discriminación por el color de la piel. Por tanto, el fin de la tesis es contribuir a cubrir ese vacío historiográfico, reconstruyendo el relato de la educación de los negros en la Cuba del siglo XIX.

Esta investigación es sobre todo histórica, porque es el método que nos permite identificar y analizar un recorrido más concreto de la teoría y su condicionamiento a los diferentes periodos de la historia. En este caso, estando en estrecho vínculo con los conocimientos de las distintas etapas en que se subdivide este siglo para estudiar la Historia de Cuba y de manera particular desde el afán y las limitaciones de superación de los afrocubanos, en el marco de un periodo crucial para la cristalización de la identidad cultural de este país, con un marcado sentimiento patrio y desde una dimensionalidad en que se integra y resalta lo nacional en rivalidad con lo español.

Es un estudio analítico con intencionalidad propositiva; en el que, además, se emplean determinados métodos y técnicas extraídos de la lingüística, la sociología y la antropología. Todo desde una interrelación teórico-metodológica que tiene como eje articulador a los actuales estudios socioculturales, como parte de la historia social e imbricándose conceptos como educación, negro y esclavizados. Asimismo, este estudio es diacrónico al centrar el análisis en un siglo completo, haciéndose uso de la consecución de los hechos inherentes a la educación y luego sintetizarlos en una cronología y en las síntesis biográficas que crearon para este fin.

Desde esta realidad que se prolonga en el tiempo, la educación decimonónica cubana se estudia y examina de manera general, hasta llegar a lo más específico: lo constreñido y restrictivo que fue su práctica en los negros y mulatos. Focalización que no solo ha



permitido se tengan criterios inherentes a ese periodo, sino que hace pensar y repensar aún más sobre lo que pudo suceder con ellos, tras el cese del dominio español en la Isla. Al tratarse de una parte considerable de la población cubana que seguía estando catalogada intencionalmente como minoría étnica y considerada sin capacidades y cualidades para ejercer múltiples funciones, entre ellas la de estudiar.

Para ello, la tesis está dividida en cuatro capítulos, un epílogo y cuatro anexos. En el primer capítulo se habla del marco teórico-metodológico; aquí se analizan los términos “negro” y “educación”, valiéndome de las publicaciones realizadas al respecto, tras ello, se pasa explicar la metodología aplicada durante la investigación. El segundo se dedica a realizar una fotografía de la Colonia, cómo es la Cuba entre finales del XVIII y principios del XIX y por qué. El tercero habla de la educación en la Cuba del siglo XIX, destacando los paradigmas públicos y privados por separado, marcando un punto de inflexión en la Revolución de 1868 y dejando en todo momento claros los puntos y motivaciones por los que el negro es marginado. El cuarto capítulo es el más importante, el dedicado a todo lo relacionado con la educación de los negros; planes de estudio, normativa, tipos de enseñanza mimética, reivindicaciones, aperturas de escuelas, publicaciones... en definitiva, todos los aspectos que expliquen los procesos resilientes según los cuales el afrocubano es capaz de conseguir una educación que, a priori, se le niega; llegando el estudio incluso a los propios esclavos. El epílogo nos habla de la herencia colonial en la educación de los negros en las primeras décadas del siglo XX. Por último, aparecen las conclusiones, tanto por capítulos como la síntesis general de todo. Los cuatro anexos incluyen la metodología de trabajo empleada, la cronología de una liberación, la síntesis biográfica de un proceso y las ilustraciones.

Con este corpus documental, analítico-propositivo, se consideran alcanzados los objetivos planteados, rescatando el relato histórico sobre cómo es la instrucción de estos grupos de personas, apoyados siempre en los condicionantes que hacen que sean así y de otra forma. Con ello, se consigue contribuir a cubrir el vacío historiográfico en torno a la educación de los negros en el siglo XIX, y devolver a estos protagonistas una parte de su propia historia, tanto en España como en Cuba.

RESUMEN (en Inglés)

The education of African American groups presents an important historiographical gap in many Latin American countries. In general terms, for about fifteen years, the construction of these historical stories has been consolidated. One of the most particular examples is Cuba, due to its high percentage of the population involved in this issue; However, there is still much to be done in this regard. The particularity of remaining the Island within the Spanish colonial regime for several decades longer than the rest of the American territories of the former Spanish Empire is one of the circumstances that means that it still survives with a fairly recent, traumatic and painful past such as that of slavery and discrimination based on skin color. Therefore, the purpose of the thesis is to contribute to covering this historiographic gap, reconstructing the story of the education of blacks in 19th century Cuba. Education of African American groups presents an important historiographical gap in many Latin American countries. In general terms, for about fifteen years, the construction of these historical stories has



been consolidated. One of the most particular examples is Cuba, due to its high percentage of the population involved in this issue; However, there is still much to be done in this regard. The particularity of remaining the Island within the Spanish colonial regime for several decades longer than the rest of the American territories of the former Spanish Empire is one of the circumstances that means that it still survives with a fairly recent, traumatic and painful past such as that of slavery and discrimination based on skin color. Therefore, the purpose of the thesis is to contribute to covering this historiographic gap, reconstructing the story of the education of blacks in 19th century Cuba.

This research is above all historical, because it is the method that allows us to identify and analyze a more concrete path of the theory and its conditioning to the different periods of history. In this case, being in close connection with the knowledge of the different stages into which this century is subdivided to study the History of Cuba and in a particular way from the desire and limitations of self-improvement of Afro-Cubans, within the framework of a crucial period for the crystallization of the cultural identity of this country, with a marked patriotic feeling and from a dimensionality in which the national is integrated and highlighted in rivalry with the Spanish.

It is an analytical study with purposeful intentionality; in which, in addition, certain methods and techniques extracted from linguistics, sociology and anthropology are used. All from a theoretical-methodological interrelation that has current sociocultural studies as its articulating axis, as part of social history and interweaving concepts such as education, black people and enslaved people. Likewise, this study is diachronic by focusing the analysis on a complete century, making use of the achievement of the facts inherent to education and then synthesizing them in a chronology and in the biographical syntheses created for this purpose.

From this reality that extends over time, nineteenth-century Cuban education is studied and examined in a general way, until reaching the most specific: how constrained and restrictive its practice was among blacks and mulattoes. Focusing that has not only allowed us to have criteria inherent to that period, but also makes us think and rethink even more about what could have happened to them, after the cessation of Spanish rule on the Island. Being a considerable part of the Cuban population who continued to be intentionally classified as an ethnic minority and considered without the capabilities and qualities to perform multiple functions, including studying.

To this end, the thesis is divided into four chapters, an epilogue and four annexes. The first chapter talks about the theoretical-methodological framework; Here the terms "black" and "education" are analyzed, using the publications made in this regard, after which, the methodology applied during the research is explained. The second is dedicated to taking a photograph of the Colony, what Cuba was like between the end of the 18th century and the beginning of the 19th century and why. The third talks about education in 19th century Cuba, highlighting the public and private paradigms separately, marking a turning point in the Revolution of 1868 and leaving at all times clear the points and motivations for which black people are marginalized. The fourth chapter is the most important, the one dedicated to everything related to the education of blacks; study plans, regulations, types of mimetic teaching, demands, school openings, publications... In short, all the aspects that explain the resilient processes according to which the Afro-Cuban is capable of obtaining an education that, a priori, is denied to him; The study even reached the slaves themselves. The epilogue tells us about the colonial legacy in the education of blacks in the first decades of the 20th century. Finally, the conclusions appear, both by chapters and the general synthesis of



Universidad de Oviedo

everything. The four annexes include the work methodology used, the chronology of a liberation, the biographical synthesis of a process and the illustrations.

With this analytical-propositive documentary corpus, the stated objectives are considered achieved, rescuing the historical story about what the instruction of these groups of people is like, always supported by the conditions that make them be this way and that in another way. With this, it is possible to contribute to covering the historiographic gap around the education of blacks in the 19th century, and to return to these protagonists a part of their own history, both in Spain and in Cuba.

**SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
EN INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS**

Agradecimientos

Esta tesis doctoral, aunque lleve un solo nombre de autor, ha sido posible gracias a muchas personas. Sin su ayuda, no habría sido posible hacerla realidad. En primer lugar, a mi director, el Dr. Ismael Sarmiento, por sus enseñanzas dentro y fuera de lo académico y como no, por su infinita paciencia. En segundo lugar, a la Dra. María del Carmen Barcia, quien me acogió en Cuba y cuya sabiduría y cualidades de mujer de bien en mayúscula, puso a mi disposición durante mis dos estancias de investigación en Cuba, en la Casa de Américas (2018) y el Centro de Altos Estudios Fernando Ortiz (2020).

Además, a los profesionales de los distintos centros de investigación por los que he pasado durante estos años. En España: Biblioteca Nacional, Archivo Histórico Nacional y las bibliotecas de las ciudades de León, Oviedo y Salamanca. En Cuba: Biblioteca Nacional José Martí, Biblioteca Rubén Martínez Villena, Archivo Nacional, Instituto de Literatura y Lingüística, Centro de Estudios Juan Marinello, Casa de las Américas y Centro de Altos Estudios Fernando Ortiz. En todos el trato y la ayuda han sido exquisitos; sin embargo, en especial quiero agradecer a estos dos últimos su asesoramiento e impecable trato en lo personal, académico y profesional durante mis estancias en La Habana.

Tampoco quiero olvidar a varios investigadores, de gran nivel profesional y valía humana, que han hecho realidad este trabajo con sus consejos y aportaciones, tales como: Alejandro Valderas Alonso, Cristina de Juana Ortín, Tomás Fernández Robaina y Mario Lozano Alonso. Y, por supuesto, si todo esto ha sido posible es gracias a mi familia, por su apoyo y paciencia, a Marta, por ser parte fundamental de toda mi historia y por haber estado siempre ahí. Y a las personas que me cuidaron en Cuba, en especial Esperanza Bastardo Fiol y Rocío Barbón Barbón. Estas dos mujeres, con su integridad, consejos y saber estar, me habéis enseñado más de lo que uno puede agradecer.

Dedicatoria

A todas las personas que, desde la cultura, la palabra y las letras, convierten su trabajo en una trinchera contra la discriminación, el racismo, la xenofobia, el machismo y el fascismo. A quienes cada día, con un pequeño gesto hacen de este un mundo mejor para las generaciones que vengan.

Siglas

AGI: Archivo General de Indias.

AGS: Archivo de Simancas.

AHN: Archivo Histórico Nacional.

AHUN: Archivo Histórico Universidad de La Habana.

ANC: Archivo Nacional de Cuba.

ILE: Institución Libre de Enseñanza.

PARES: Portal de Archivos Españoles.

SEA: Sociedad Abolicionista Española.

SEAP: Sociedad Económica de Amigos del País.

Índice

Introducción.	10
Capítulo 1: Fundamentos teórico-metodológicos.	17
1.1. Hipótesis y objetivos.	17
1.1.1. Hipótesis.	17
1.1.2. Objetivos.	18
1.1.2.1. Objetivo general	18
1.1.2.2. Objetivos específicos	18
1.2. Los más sufridos de la pigmentocracia: las personas de ascendencia africana.	19
1.2.1. El término “negro” en América.	20
1.1.2. Los africanos y sus descendientes en la América colonial.	28
1.2.3. Significación y utilización del término “negro” en la actualidad.	40
1.3. La educación americana.	52
1.3.1. Cuestiones generales.	53
1.3.2. Estado actual de la historiografía en torno a la educación en la América Latina continental.	61
1.3.3. Estado actual de los estudios sobre la educación en El Caribe y Cuba.	76
1.4. Marco metodológico	82
1.4.1. Qué tipo de tesis se realiza, sus planteamientos metodológicos y los métodos y técnicas utilizados.	82
1.4.2. Las fuentes de información.	85
1.4.2.1 El trato de las fuentes bibliográficas.	89
1.4.2.2. Las fuentes archivísticas.	93
1.4.2.3. Entre el libro y el documento: las fuentes legislativas.	104
1.4.3. El proceso de redacción.	107
1.5. Conclusiones.	110
Capítulo 2. La Cuba decimonónica	116
2.1. Sociedad, economía y educación.	116
2.1.1. Procesos y contextos.	116
2.1.2. Clasificación del capital productivo y humano.	118
2.2. La base de la economía, el sector primario.	120
2.2.1. La ocupación del espacio agrícola.	120
2.2.2. La explotación ganadera.	125
2.2.3. El crecimiento exponencial del tabaco y el café.	126
2.2.4. El azúcar.	128
2.2.5. Agricultura y negritud.	130
2.3. La industria	132
2.3.1. Población y potencia industrial.	132
2.3.2. Los astilleros.	135
2.3.3. Industria y negritud.	137
2.4. El tercer sector.	138
2.4.1. Cómo definir el sector terciario.	139
2.4.2. Fisonomía de las ciudades.	140
2.4.3. Las rutas comerciales.	142
2.4.4. Capital humano en cifras.	144
2.5. La comunidad resultante.	147
2.5.1. Los indocubanos y los mestizos.	147

2.5.2. Los blancos.	150
2.5.3. Los negros esclavizados	160
2.5.4. Los negros libres.	170
2.6. Conclusiones.	179
Capítulo 3. La educación en Cuba durante el siglo XIX.	185
3.1. Instrucción.	185
3.1.1. El estudio del caso.	185
3.1.2. Perfil educacional.	187
3.1.3. La estratificación de las aulas.	191
3.2. Una centuria de cambios.	193
3.2.1. Pedagogía, ciencia y progreso.	193
3.2.2. La formación del profesorado.	202
3.2.3. Herramientas de difusión.	213
3.3. Las primeras letras.	220
3.3.1. La primaria antes de 1812.	221
3.3.2. Entre las reformas legales y pedagógicas (1812-1868).	225
3.3.3. La primaria pública durante el periodo de guerras (1868-1898).	230
3.3.4. La actividad privada hasta 1868.	233
3.3.5. La Primaria privada hasta 1898.	245
3.4. La educación secundaria.	250
3.4.1. Cómo definir la instrucción secundaria.	250
3.4.2. Los centros de enseñanza secundaria hasta el final de la Guerra de los Diez Años.	254
3.4.3. La Secundaria tras 1878.	262
3.5. La Enseñanza superior.	265
3.5.1. Raíces de los estudios universitarios.	265
3.5.2. Exclusión y realidad hasta 1868.	269
3.5.3. La Universidad y la construcción nacional a partir de 1868.	275
3.6. Conclusiones.	279
Capítulo 4. La educación de la población negra.	285
4. 1. Introducción.	285
4.1.1. La construcción de una historia.	286
4.1.2. Debate sobre el vacío formativo.	289
4.2. El acceso a la formación de la población negra.	291
4.2.1. Represión social e intelectual, la crisis de la identidad negra libre antes de 1868.	291
4.2.2. La cultura negra a partir de 1868. Las Sociedades de Color.	299
4.2.3. Educación negra y política.	310
4.3. El despertar de la élite intelectual negra y su lucha por la educación.	315
4.3.1. La reivindicación desde la prensa.	315
4.3.2. La intelectualidad negra en el imaginario popular cubano. Grandes figuras.	330
4.4. Las primeras letras.	344
4.4.1. La instrucción primaria y la afrodescendencia antes de 1878.	344
4.4.2. Las primeras letras tras Zanjón: la Ley de 1880 y sus repercusiones.	359
4.4.3. Las sociedades de Instrucción y Recreo: enseñanza básica.	376
4.4.4. La Instrucción mambí.	383
4.5. Afrodescendencia y aprendizaje de oficios.	389
4.5.1. Los empleos antes de los sucesos de 1868.	389
4.5.2. La Secundaria tras la Guerra de los Diez Años.	397

4.5.3. Sociedades de Instrucción y Recreo: enseñanza laboral.	401
4.6. Afrodescendencia y educación superior, ¿ausencia o presencia discreta?	404
4.6.1. La ausencia del negro en la Universidad de La Habana.	404
4.6.2. Sangre africana en centros vinculados a la Universidad de La Habana.	410
4.7. La formación de los esclavos.	421
4.7.1. Condicionantes desde la norma establecida. Debate y oposición.	421
4.7.2. Ejemplos prácticos.	429
4.8. Los censos educativos y demográficos	436
4.8.1. Población y cuestión racial.	437
4.8.2. Estado de la enseñanza hasta 1868.	440
4.8.3. La educación de la ‘nueva’ Cuba.	445
4.9. Conclusiones	449
5. Epílogo. La herencia colonial en la educación de los negros en las primeras décadas del siglo XX.	458
5.1. El reto del siglo XX, olvido y reivindicación.	458
5.2. El negro en la herencia colonial de las aulas.	459
5.2.1. De la bandera rojigualda a la estrella solitaria.	460
5.2.2. El asentamiento de la República, 1920-1958.	468
Fuentes y Bibliografía.	473
Anexos.	513
Anexo I. Metodología de trabajo: Fichas.	514
Anexo II. Cronología de una liberación.	519
Anexo III. Síntesis biográfica de un proceso.	527
Anexo IV. Agregado de ilustraciones	533

¿Qué van á hacer los negros el dia que sean libres? Cuando esto me preguntan, no puedo menos que contestar: pues harán los futuros libertos lo que han hecho los anteriores. Pues harán lo que han hecho y hacen los 300.000 hombres de color libres que en la actualidad, trabajando y estudiando, han logrado constituir un elemento poderoso que ha de influir útilmente en el progreso material y moral del país. Si los vierais en sus centros de instrucción, aprendiendo ya viejos, lo que no se les permitió aprender cuando niños; si los vierais en los talleres, en los campos trabajando con laboriosidad, no temeríais los resultados de la medida redentora que aquí solicitamos.

Juan Gualberto Gómez Ferrer

Discurso en acto público organizado por la Sociedad Abolicionista

Española, Teatro Alhambra, Madrid.

Recogido y publicado por el periódico *El Abolicionista*, 04-VI-1882.

Introducción

No existe mayor redención para el alma humana, ni mayor satisfacción para la persona que la superación propia. Esa paz sirve a quien la busque en la cultura, las artes, las ciencias, la música, la literatura, la educación, donde, sin duda, la va a encontrar. Una de esas ideas, que parece inamovible a las generaciones y a las décadas, es el miedo del ser humano adulto al cambio de los tiempos. Las vidas transcurren, las hojas del calendario corren. Sin embargo, los cambios deben asumirse y es entonces cuando el olvido se convierte en una triste realidad. La resiliencia del ser humano a la adversidad parece un fenómeno social más a investigar, pero a veces algo tan sencillo como la toma en consideración de la propia experiencia de cada uno. La historia la escriben seres humanos, pero también la protagonizan, y se elija la época que se elija, sus protagonistas no son muy diferentes a lo que hoy somos nosotros.

Las comunidades humanas funcionan, muchas veces, como una sola persona: necesita estímulos, tiene ideas, crea, destruye y olvida. El pasado termina siendo un lastre tan grande que parece no haber sitio para todo. Y en ocasiones, entre tantos otros actuantes, de esa falta de memoria, surge la desigualdad, se asienta la idea de que no todos los seres humanos son iguales, y un hecho tan deleznable solo tiene un culpable: la memoria perdida. El miedo a la muerte es dispar según las personas y las épocas, unos tienen más, otros menos, aunque quizás sea más grande el miedo al olvido. Un silencio que convierte toda vida, todo esfuerzo, toda alegría, toda angustia, en nada. Merece la pena preguntarse, y reflexionar, si el ser humano puede hacer algo al respecto. No puede vencer a la muerte, pero ¿y al olvido?

Es labor de los historiadores recuperar para la colectividad aquellos elementos del pasado de los que se puedan sacar una valiosa lección para hoy, para eso trabajamos, para dar algo bueno a la sociedad y a todos sus colectivos. Hoy, que apenas existen los consensos, uno de los que se conservan es el pilar de esta tesis de doctorado: durante siglos, civilizaciones, estados enfrentados, ideologías antagónicas, incluso enemigos acérrimos, han coincidido en que sin educación no hay progreso. Desde el siglo XVIII, muchos intelectuales españoles concluyeron que, si se quería estar del lado del progreso, debía haber instrucción. Las Sociedades Patrióticas dan los primeros pasos en el interés por la educación y la cultura. Décadas después, la Institución Libre de Enseñanza va a

querer llevar la instrucción a toda la población. En una comunidad, no todas las personas son iguales, o, mejor dicho, no son tratadas del mismo modo. Por eso, el interés por la cultura no aparece en todos los sitios a la vez. Ni en todas las épocas, ni en todas las zonas, ni dentro de estas, para las mismas personas al mismo tiempo. A lo largo de un siglo tan apasionante como es el que va a protagonizar esta investigación, aparecen las Sociedades Patrióticas, las Sociedades de Instrucción y Recreo y la Institución Libre de Enseñanza (ILE) como casos de instituciones preocupadas por la enseñanza y el progreso. La humanidad vuelve a estar detrás de todo, y nadie nos puede garantizar que, tras un proceso tan importante como la fundación de una escuela para niños o niñas pobres, pudiera haber una anécdota en primera persona, lo más irrelevante y arbitrario imaginable, pero que pueda servir para cambiar la historia. Quién sabe...

De todo aquel movimiento interesar por llevar a los niños a las aulas terminaron existiendo dos visiones. Una desde el Reino de España, que nunca ha dejado de reconstruirse, de rememorarse y hasta de tratar de superar la crisis de 1898, en un constante estudio de su ayer. La otra, la República de Cuba, que tiene en su sistema educativo de hoy el mayor de sus orgullos patrios. Esas diferencias son obvias por las dispares trayectorias vividas en diferentes momentos del siglo XX. Si en algo coinciden ambos, es en olvidar a una parte muy importante de la población. La mayor de las islas caribeñas ha olvidado a los afrocubanos en muchos momentos de su historia, lo que les aleja de su espacio y su propia identidad. Pero España también abandona a sus negros, al obviarlos de su historia. Quizás por el malestar que muchas suponen las actuales formas de pensar en la España del siglo XXI, a veces hay miedo a que los pensamientos actuales se mezclen con el oficio del historiador.

Un caso puede ser esta tesis de doctorado, ¿esta es una historia de Cuba o de España? Es sencillo, responde a las dos; porque se diseña y escribe desde las dos perspectivas. Desde el lado antillano, se han realizado ya investigaciones sobre historia de la educación, pero sin mayor profundización en el quehacer de un colectivo tan significativo que han supuesto la mitad, y en ocasiones aún más de la mitad de población de la Isla. Por otra parte, en España apenas se trata la historia social de los últimos territorios ultramarinos, en su caso aun existiendo fuentes suficientes en el país para, por ejemplo, escribir una sustentada historia social de Filipinas en el siglo XIX sin necesidad de viajar al Archipiélago. Por este motivo, quien lea este trabajo no solo estará ante una investigación histórica, también ante una cuestión de justicia social y moral. Esta tesis es

lo correcto. Ante la injusticia del olvido, que solo un historiador puede remediar, decidí investigar sobre la Educación de los negros en la Cuba del siglo XIX para así contribuir en la medida de lo posible a llenar aquellos espacios desiertos aún en las historiografías y en el proceso aportar información sobre la educación de los negros durante el siglo XIX en Cuba. Devolver al hogar a los desarraigados de la historia.

¿Por qué el siglo XIX y no otro de los tres siglos anteriores de dominio español? Esta centuria es fundamental en la construcción de un sistema político, económico y social del que hoy somos herederos. Es un puente entre la formación del territorio colonial y la consolidación de la identidad nacional en Cuba o la organización política y territorial en España. Ni la España, ni la Cuba de hoy, los procesos del siglo XX, algunos tan importantes como puede ser la Guerra Civil Española, la Transición, la Independencia respecto de los Estados Unidos o la Revolución de 1959 no se entienden igual sin la etapa a la que me refiero. Es más, teniendo en cuenta que buena parte del Código Penal de la República de Cuba tiene mucho del español o el origen de la división territorial de España, tienen su origen en toda esa herencia.

Los monumentos o los nombres de calles de ciudades como La Habana son huellas visibles hoy, lo que demuestra que esta etapa, de una u otra forma, aún sigue viva. Es el tiempo en el que aparecen las primeras voces que quieren combatir la pobreza, la ignorancia y el analfabetismo, considerándose entonces como hoy, que el progreso no es posible sin garantizar el acceso general a los pupitres. Por tanto, se hace a la vez una historia de la instrucción, del pensamiento, de la comunidad, de la economía, de los transportes, de la guerra, de las ideas... porque todo está interrelacionado con la educación. Y siempre para los dos países por igual. Al construir la historia, España obvia lo que fue una parte de su día a día, y en Cuba sucede lo mismo.

En consecuencia, el principal objetivo de esta tesis doctoral, aunque luego volvamos a las especificades en los fundamentos teórico-metodológicos, es completar, en la medida de lo posible, los posibles espacios desiertos que hay en la historiografía y reconstruir todo lo que hay alrededor de la educación de los negros durante el siglo XIX. Para ello, esta se va a definir cómo se hacía entonces, como cualquier tipo de adquisición de conocimientos, lo cual implica que se hable de formación reglada, no reglada, moral, religiosa y mucho sobre reivindicación en un pedregoso camino que estos hombres y mujeres tuvieron que recorrer. Y lo hicieron superando obstáculos creados por su propio

entorno y propiciados, mayormente, por el color de la piel. Los conceptos sociales de aquel momento no son los mismos que en la actualidad. Por ende, las definiciones deben adaptarse a las posibilidades de aquel momento. Un claro ejemplo, el aprendizaje de un oficio siguiendo las pautas de un familiar, lo que hoy no se considera una forma de estudiar, pero en ese momento sí. Es más, quizás la única posibilidad para muchos individuos es esta.

Es necesario indagar mucho en esa cuestión; porque, hasta ahora, quedan muchas incógnitas por resolver. Lo que sí existen son muchas referencias, pero no, por lo que he podido conocer, además de la tesis de doctorado de Iván Pabón Chala “La educación en la Real Audiencia de Quito: restricciones a los negros durante el siglo XVIII” (Universidad de Oviedo, 2020), otras investigaciones que se centren en la educación de los negros de manera exclusiva.

El hecho de que los africanos y sus descendientes ocupan el estrato más bajo de la sociedad cubana, aunque sea por motivos diferentes entre principios del siglo XVI y la segunda mitad del siglo XIX, parte de la misma marginación social a que están expuestos en todo momento y bajo cualquier circunstancia, teniéndose un trasfondo predominantemente racista. En esta tesis se habla de hombres y mujeres que han cobrado significación desde sus propios actos, individuales o colectivos, vínculos con la educación, y que en su momento pasaron inadvertidos, al no ser de interés para casi nadie, por el solo hecho del color negro de su piel.

El cumplimiento de los objetivos se va a desarrollar a lo largo de cuatro capítulos. El primero es “Fundamentos teórico-metodológicos”, donde, después de indicarse la hipótesis y los objetivos, general y específicos, se plantea la tesis, desgranando las cuestiones teóricas de los dos principales conceptos del trabajo: “negro” y “educación”, para saber qué se ha dicho sobre estas cuestiones claves y para entender mejor no solo el estudio presente, sino el porqué de la ausencia historiográfica. Tras ello se abordan las cuestiones metodológicas que hacen posible culminar la indagación; lo que se logra a través de una descripción de todo el proceso de investigación.

Le sigue “La Cuba del siglo XIX” y es un capítulo de contextualización. Este se conceptualiza por la idea de que no es posible tratar un caso como este sin saber cuál es el entorno en el que se desarrollan los protagonistas. Es así como se brinda una descripción de la Gran Antilla desde la larga duración y teniendo como punto de partida

del relato finales del siglo XV y el final a principios del XIX. Aquí se explica en síntesis el origen y las circunstancias de los sistemas económicos y de los grupos sociales que conforman ese característico marco. Es algo tan simple como valorar dónde están los individuos, por qué están allí y de qué viven. Visto así, hay espacio para hablar del progreso de los tres sectores económicos de la isla y luego conocer a la sociedad resultante, ateniendo a la división de indocubanos, blancos, mestizos y negros, separando estos últimos entre esclavizados¹ y libres.

El tercer capítulo está dedicado a “La educación en la Cuba del siglo XIX”. En él se busca exponer cómo es el sistema educativo y su evolución a lo largo de estos cien años, marcando un punto de inflexión con la Revolución que inicia el 10 de octubre de 1868, porque es cuando más cambia la fisionomía y la mentalidad de la isla. En todo momento se hace referencia a cómo los protagonistas de la investigación quedan fuera de estas fórmulas. Se abordan por separado los casos de la educación primaria, secundaria y superior. Lo relativo a las primeras letras es lo más extenso, porque es donde más alumnos se registran. Asimismo, se establece una separación entre las escuelas públicas y privadas, ya que no todos los alumnos reciben el mismo trato. En todo momento, se hace referencia a cuáles son los impedimentos a los que están sometidos los afrocubanos de manera continua. También se tocan otras cuestiones consideradas de interés para un estudio sobre la educación como son sus leyes o la importancia de bibliotecas y libros de texto.

En cuarto lugar, está “La educación de los negros en la Cuba del siglo XIX”: sin duda es el punto central de la investigación. Se trata de todo lo relacionado con la instrucción de los afrocubanos, las fórmulas que existen para recibir todo tipo de conocimientos y también las formas de reivindicación que hay; pues, tan importante es una escuela como la lucha pública y política de su apertura. Se sigue la misma estructura metodológica que en caso anterior, analizando punto por punto cada escala educativa,

¹ Véase que desde el índice de esta investigación me refiero a esclavizados en vez de esclavos. He preferido que sea así y que la palabra “esclavo” sólo aparezca en las citas textuales y en los títulos de publicaciones que lo indique. Manera de hacer justicia, a partir de la iniciativa promovida por un grupo de intelectuales y líderes sociales, ya extendida en el marco de la celebración del *Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024)*, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a todos los hombres y mujeres capturados en África y vendidos en Europa y América, desde finales del siglo XV hasta mediados del siglo XIX. Porque, como bien enfatiza Werner Cantor, “la esclavitud no fue una condición natural de los negros, sino que fue el resultado de una relación de poder en la cual esta gente se vio sometida a la esclavitud”. WERNER CANTOR, Erik. *Ni aniquilados, ni vencidos. Los emberá y la gente negra del atrato bajo el dominio español. Siglo XVIII*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000, p. 19.

pero dando espacio a otras cuestiones como son las figuras ilustres del momento, el debate político en torno a la formación de los afrocubanos y las incógnitas sobre qué sucede con la instrucción de los esclavos. La investigación se cierra con epílogo que trata de manera breve la educación de este grupo social en el siglo XX hasta la Revolución de 1959. Toda la parte discursiva de la tesis se cierra con las “Conclusiones”, en las que se desgranar en los capítulos, los resultados alcanzados en la investigación. En esta parte final se explica de forma detallada por qué se han alcanzado los objetivos previstos en la presente tesis doctoral.

Para completar la información aportada, se facilitan cuatro anexos llamados a aumentar el interés por la temática. El primero es “Metodología de trabajo: Fichas”, ideado para dar una forma más eficiente a todo el andamiaje informativo que se ha utilizado en la elaboración de la tesis. El segundo es una relación cronológica de hechos relevantes. En el tercero aparecen breves síntesis biográficas de aquellos individuos afrocubanos que con sus acciones han tenido alguna relevancia en el proceso de normalización de la enseñanza que se da durante este siglo. Por último, adjunto un anexo fotográfico con imágenes de protagonistas y documentos del periodo analizado junto a una breve explicación.

Después de todo lo expuesto, toca ordenar las fuentes que se han consultado, sin las cuales no habría sido posible realizar un trabajo de estas características y exigencias. Quedando relacionadas en el siguiente orden: documentación de archivos españoles y cubanos; documentos impresos de época: leyes, estatutos y otros materiales generados por la administración del Estado o por instituciones privadas; bibliografía: colonial, del siglo XX y actual; referencias hemerográficas; y, consultas digitales.

El proceso de formación de este corpus se inicia en 2014, tras la aprobación del Plan de Investigación, y culmina con el desarrollo del presente texto en 2024, el cual tuvo que alternarse con el día a día laboral. Aún con ello, se ha conseguido enriquecer gracias a la participación en seis reuniones científicas como ponente; en la celebrada en la Universidad de Alcalá, en noviembre de 2015, con la siguiente contribución: “La ausencia del negro en la universidad colonial cubana ¿Un estamento de educación exclusivamente blanco?”; en la Universidad Valencia, en febrero de 2018, presentando: “La Afrodescendencia: prominencia de la multiculturalidad decimonónica cubana, (1844-1898)”; en la Universidad de Murcia, en mayo de 2018, con “La educación primaria en

la Cuba decimonónica, 1880-1898”; en la Universidad de León, en noviembre del mismo año, con “La educación de las clases desfavorecidas cubanas en el Parlamento español, de la marginación a la visibilización, 1879-1898”; la Universidad de Sevilla, en marzo de 2019, con “La educación femenina en la Cuba del XIX, 1880-1898”; y, la Universidad de León, en noviembre de 2019, con “La Universidad Colonial en Cuba: encrucijada entre el desequilibrio social y la construcción de la identidad nacional, 1850-1898”. Otras citas pendientes se han pospuesto o cancelado por la crisis del Coronavirus dada entre el invierno y la primavera de 2020, afectando esta parte del curso académico 2019-2020, teniendo que reiniciarse poco a poco la actividad docente-investigadora a partir de 2021.

Entre todas las formaciones adquiridas, resalta la del Programa de Estudios sobre Afroamérica, de la Casa de Las Américas de La Habana, entre septiembre y octubre de 2018; las tutelas realizadas en la Casa de Altos Estudios Fernando Ortiz de La Habana; los diversos cursos de la Asociación de Estudios Americanos del Principado de Asturias (AEAPA); el Aula de Sociedad y Cultura Iberoamericanas de la Universidad de Oviedo, en 2018 y 2019; y, por último, los Cursos de Formación Transversal del Programa de Doctorado de la Universidad de Oviedo que han resultado ser muy útiles en la formación como doctor, tanto por los conocimientos adquiridos como por su aplicación práctica a lo largo de todas las facetas de la investigación.

1. Fundamentos teórico–metodológicos

El presente capítulo inicia con la formulación de la hipótesis y los objetos, general y específicos, que sustenta esta investigación. Luego, para una mejor organización de los conceptos, se divide la exposición en dos partes: la teórica y la metodológica. De esta forma se pretende codificar la información y las técnicas que hacen posible el presente trabajo. Asimismo, se hace mención a las dificultades técnicas y soluciones encontradas.

1.1. Hipótesis y objetivos.

La hipótesis y los objetivos, general y específicos, se ubican como el primer acápite de los fundamentos teórico-metodológicos, y en ambos presupuestos es que se sustenta el plan temático de la tesis. Se plantean desde la perspectiva de la larga duración, lo que nos permite conocer no solo el pasado sino también visionar, como resultado de ese análisis, lo que queda de ese pasado en nuestro presente. Lo que el profesor Ismael Sarmiento ha designado como histórico-mutante en el Aula de Sociedad y Cultura Iberoamericana de la Universidad de Oviedo. La única manera encontrada para entender y poder explicar en un ejercicio académico de esta naturaleza la azarosa vida de los esclavizados² y sus descendientes; y, sobre todo, sus limitaciones y conquistas en el campo de la educación. Procesos resilientes que como educador en funciones veo que aún hoy se repiten entre muchos inmigrantes, más entre los oriundos del África subsahariana, con múltiples dificultades, internas y externas, para enfrentar y concluir sus estudios.

1.1.1. Hipótesis.

Se parte del siguiente razonamiento: el proceso de integración de los afrocubanos hoy sigue siendo una fuente interesante de estudios, de debate y de cuestiones que investigar, siendo su relación con las aulas uno de esos elementos. Se debe partir de la idea de que los afrodescendientes (libres o esclavizados) apenas reciben instrucción, y para los que lo hacen, es muy básica. Me propongo indagar sobre qué métodos, matices, casos, recorridos, excepciones y efectos sociales tiene esta idea. También quiero investigar, para todo el periodo esclavista y en este caso el siglo XIX, el papel que juega en la sociedad la entrada de un grupo de negros libres en determinados oficios para los

² Como bien enfatiza Werner Cantor (2000, p. 19), “la esclavitud no fue una condición natural de los negros, sino que fue el resultado de una relación de poder en la cual esta gente se vio sometida a la esclavitud”.

que antes deben formarse. Todo esto interrelacionado con los avatares políticos de la isla y de la metrópoli, las cuestiones abolicionistas, religiosas y con el papel jugado por la Revolución Industrial que amenaza siglos de dominio económico del azúcar, principal industria necesitada de esclavizados. De esta manera pretendo sumar, en la medida de lo posible, más material historiográfico a las investigaciones que vienen realizándose desde la misma época colonial hasta nuestros días.

1.1.2. Objetivos.

1.1.2.1. Objetivo general.

- I. Determinar, en la medida de lo posible, los factores que influyen en la educación de los negros en Cuba durante el periodo seleccionado. Si bien, en la indagación partimos de antecedentes de la centuria anterior y sus consecuencias las encontramos hasta entrado el siglo XX. Por lo que el trabajo no se limita de manera exclusiva a los límites de 1800 y 1899.
- II. Trabajar desde un orden multidisciplinar. Al tratar de responder cómo es la educación de los negros durante el XIX cubano realizo una investigación que me puede permitir identificar los factores externos (económicos, sociales y políticos) en torno a esta cuestión y argumentar con evidencias la descripción del proceso que ayude a responder dicha cuestión.

1.1.2.2. Objetivos específicos.

1. Brindar un bosquejo sobre las connotaciones negativas del término negro en las lenguas coloniales de América, en especial, la española como ejemplo de la huella cultural que deja la discriminación.
2. Contribuir a la historiografía relacionada con la historia de la educación en el continente americano y en el área de El Caribe en general y Cuba en particular.
3. Conocer el motivo por el que los negros han estado considerados como el escalón más bajo de la sociedad cubana, cómo algunos logran medrar y tener posibilidades económicas para formarse.
4. Explicar cómo era la educación en la isla de Cuba durante el siglo XIX, y a qué ámbitos podían acceder los afrocubanos y a cuáles no.

5. Exponer casos concretos de afrocubanos que tuvieron un papel relevante en el proceso de normalización del acceso a la educación y la cultura de esta parte de la población.
6. Explicar qué medios y fórmulas existen al alcance de los afrodescendientes para educarse desde cualquier origen social (desde la sociedad acomodada a la esclavitud).

En las páginas que siguen se procura dar cumplimiento a cada uno de estos objetivos específicos de la tesis. Según la numeración de estos: en el primer capítulo a los números uno y dos; en el segundo al tres; en el tercero al cuarto; y, en el cuarto a los dos restantes. Conseguir explicar todas estas incertidumbres implica dar luz sobre el objetivo general, y con él, saber si la hipótesis planteada es la adecuada o si hay que matizar, añadir o desmentir alguno de los supuestos.

1.2. Los más sufridos de la pigmentocracia: las personas de ascendencia africana.

La lengua es el reflejo de la historia, la cultura, y las relaciones de un pueblo. Es la comunicación entre las personas que forman una comunidad. Desde el principio de su evolución, las civilizaciones humanas ponen nombre a las cosas, sean tangibles o no, sean objetos, sensaciones o sentimientos. Es natural que una palabra sirva para referirse a varias cosas, o tenga varios significados. Tal es el caso del término “negro”, que encierra acepciones tanto positivas como negativas procedentes de un recorrido histórico-social. Con este apartado pretendo explicar la importancia sociocultural que tiene el concepto “negro” en toda la América colonial. Entre los significados de las lenguas europeas habladas en el continente, la huella de la discriminación, la esclavitud y la desigualdad están presentes. Por eso me parece importante dedicar un espacio a esta cuestión que va más allá de las particularidades de cada metrópoli o de cada territorio dominado: es algo general a la época y la sociedad.

Lo relacionado con esta tonalidad tiene un concepto más bien negativo. Es el color de la noche y la oscuridad, es lo que más aterroriza al ser humano. En la noche las tinieblas y el hombre se fusionan, y eso es lo que sobrecoge: lo desconocido, lo que no puede controlar. Lo demoníaco aparece en las tinieblas, porque es en la penumbra cuando nace el miedo y es en la nocturnidad donde lo malo aparece. Porque es cuando los sentimientos se vuelven turbios, aparecen las pesadillas y todo se ve diferente. Se puede constatar que para la humanidad lo negro es malo de forma genérica. El cielo encapotado es indicio de mal augurio, de mal tiempo y malos presagios que atemorizan al ser humano. Si una

mercancía se compra de forma ilegal se participa en el mercado negro, viéndose como algo a desacreditar por ser dañino para la población. Ya desde tiempos de la civilización romana, es el color del luto, del mismo modo que en las culturas de la América prehispánica³, aparece a través de los jaguares negros –llamados en algunas zonas del continente panteras negras– como una pigmentación con un detonante relacionado con la muerte.

Pese a estas circunstancias, queda algo de sitio para lo positivo en este color, porque es un tono donde muchos ven la belleza. Cuando se dice que alguien trabaja como un negro se está elogiando su esfuerzo. Los jueces, quienes representan a la autoridad y la justicia, visten así. Igual que los curas en la religión católica, símbolo de santidad y orden divino. A partir del siglo XIX la sobriedad se convierte en sinónimo de elegancia en el mundo de la moda y desde entonces prospera hasta ser símbolo de distinción, sobre todo en la vestimenta masculina. De este modo visten presidentes, reyes, ministros, hombres y mujeres de negocios... y futuros maridos el día más importante de sus vidas, convirtiéndose en un factor positivo, en una forma de reconocimiento. Esa elegancia, seriedad y distinción pasa a la vestimenta femenina de la misma manera, siendo uno de los múltiples reflejos de una sociedad que va progresando.

1.2.1. El término “negro” en América.

La vida cotidiana no pasa inadvertida para la lingüística, lo que quiere decir que al analizar una lengua o un vocablo, se puede conocer bien la forma de actuar de una sociedad. Por ello, considero legítimo recurrir a sus conceptualizaciones a partir de lo recogido en torno a “negro” y sus equivalentes en los diccionarios de las cinco lenguas de los imperios que tienen mayor incidencia en la esclavitud africana en el continente americano: Reino Unido, Francia, Holanda, Portugal y España. Es un ejercicio clave para tener una visión global sobre la significación del término, su aplicabilidad a los esclavizados africanos y evolución semántica en América desde la llegada de los europeos hasta la contemporaneidad.

³ El jaguar es, por ejemplo, tema central de la iconografía Olmeca. Por otro lado, en representaciones artísticas de códices aztecas, personajes como sacerdotes o dioses presentan tonalidades más oscuras respecto al resto de individuos.

Si por algo se caracteriza la historia de América es por la organización social estratificada con una importante marca en el color de piel. En ella, los elementos con dermis más claras están por encima de los más oscuros (indígenas, mestizos y negros). Esa forma de organización y discriminación, esa pigmentocracia, es común a todos los territorios colonizados al margen de la metrópolis dominante. A nivel social, esa forma de segregación se mantiene en el tiempo incluso después de la época colonial. A nivel historiográfico, la cuestión se ha tratado en movimientos civiles⁴, estudios sobre racismo⁵ y de manera más concreta en países como México⁶, Chile⁷. Una forma útil de ver cómo es esa forma de diferencia es ver su reflejo en lo más cotidiano: el lenguaje (o los lenguajes), más si vemos los que tienen origen europeo, es decir, desde punto de vista de los creadores de esta división.

Las potencias europeas antes citadas cuentan cada una con una lengua vehicular propia que para nada suponen sistemas aislados sin relación entre ellas. Los territorios europeos de distintas colonias no viven de espaldas unos de otros, hay contacto, comercio –legítimo e ilegítimo- e incluso colaboración científica e intercambios culturales. Ello hace florecer una especial relación e influencia entre sí, dándose casos de palabras de un idioma que pasan a otro⁸. Es el caso de *negro* que pasa tal cual al inglés pese a que esta tenga sus propios términos para referirse a una misma cuestión. Estudiar a los esclavizados africanos y sus descendientes en el continente americano supone encontrarse con unas fuentes que en su conjunto están redactadas en estas lenguas. La conjugación de lo recogido en sus diccionarios con lo expresado en los documentos de época es clave para esta investigación. Por ejemplo, saber con qué palabras se denominan a los afroamericanos en general, especificando a los esclavizados en particular, o a toda la institución de la esclavitud dentro del orden establecido en cada territorio, además de llegar a la actualidad.

⁴ <https://www.pigmentocracia.com/> [Consultado el 1-III-2022].

⁵ LUJÁN VILLAR, J.D. y LUJÁN VILLAR, R. C. “Neorracismos, multiculturalismo y pigmentocracia, consideraciones conceptuales e implicaciones para su abordaje” en *Tla-melau: revista de ciencias sociales*, n.º. 46, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla 2019, pp. 26-49.

⁶ BLANCO BOSCO, E. E. “Discriminación étnico-racial y oportunidades educativas en México” en *Sociológica*, Vol. 35, n.º. 101, México DF: Universidad Autónoma de México, 2020, pp. 139-180.

⁷ CAMPOS MUÑOZ, L. E. “Los negros no cuentan. Acerca de las demandas de reconocimiento de los afrodescendientes en Chile y la exclusión pigmentocrática” en *Antropologías del Sur*, vol. 4, n.º. 8, Providencia-Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2017 (Ejemplar dedicado a: Dossier Afrodescendientes y Racismo), pp. 15-31.

⁸ Esta relación también aparece en las lenguas africanas que entran en la realidad española a través de múltiples expresiones, o del francés a través del criollo de Haití.

Para esta revisión inicial utilizo los siguientes diccionarios: para el inglés el *Collins* (12ª edición, 2014), para el francés la labor de la *Académie Française* (octava edición, 1932-33⁹), en el caso del holandés sigo las pautas de la Unión de la Lengua Neerlandesa –*Nederlandse Taalunie*–, para la lengua portuguesa el *Novo Dicionário da Língua Portuguesa Contemporânea* de la *Academia das Ciências de Lisboa* (1ª edición, 2008) y el *Vocabulário Ortográfico da Língua Portuguesa* (5ª edición, 2008) de la *Academia das letras brasileiras*. Por último, para la lengua española el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE, 22ª edición, 2012).

El inglés tiene una particularidad que debe tenerse presente: no existe una academia de la lengua, por ello cualquier glosario bien documentado puede ser válido. En este caso me remito al *Diccionario Collins* que lleva publicándose desde 1819. *Black* aparece con veinticinco acepciones. En la número tres se lee *without hope or alleviation; gloomy ⇒ the future looked black*, la falta de esperanza y desánimo relaciona lo malo con este color. La siguiente es “*very dirty or soiled ⇒ black factory chimneys*”, refiriéndose a la suciedad como algo denigrante. Después, “*angry or resentful ⇒ she gave him black looks*”, que apunta al ánimo, a un estado de enfado –por tanto, dañino–. En la seis: “*(of a play or other work) dealing with the unpleasant realities of life, esp in a pessimistic or macabre manner ⇒ black comedy*” hay una alusión a lo violento o siniestro, si bien referido a un trabajo o a un arte, por ejemplo “comedia negra”. La ocho: “*causing, resulting from, or showing great misfortune ⇒ black areas of unemployment*” relaciona el negro con la falta de fortuna, el ejemplo se traduce como áreas negras desempleo (idea que en español no existe). El sentido negativo continúa, esta vez en lo referido a una causa de deshonor o censura como explica la décima: “*causing or deserving dishonour or censure ⇒ a black crime*”. En el inglés británico, el concepto *black* se relaciona con ser víctima de algún tipo de boicot: “*(British) (of goods, jobs, works, etc.) being subject to boycott by trade unionists, esp in support of industrial action elsewhere*”. De esas veinticinco explicaciones de qué es *black* para los angloparlantes, ninguna hace referencia a la etnia negra. ¿Por qué? Quizás porque existen otras palabras para referirse a esta como el despectivo *nigger* y el más correcto *negro*. La primera se define como (*offensive, taboo*) mientras que la otra aparece como un sustantivo más correcto y respetuoso. Muchos de

⁹ He tenido en cuenta la disponibilidad en red de la definición del término *noir* en las siete ediciones anteriores del diccionario de la *Académie Française*, publicado entre 1694 y 1878.

esos significados coinciden con los que se utilizan en la lengua española tanto en Europa como en América.

En el francés, hay que destacar su importancia en la América negra que pasa por el rol de Haití en la historia del continente: su levantamiento de esclavizados, posterior independencia y desencadenante. Después de los sucesos de Haití “el miedo al negro”, presente en el continente americano desde que llegan las primeras dotaciones de africanos a inicios del siglo XVI, hizo metástasis hasta convertirse en fobia. Por otro lado, el diccionario de la Academie Française –institución encargada de velar por la protección y difusión de la lengua francesa en el mundo –conserva en sus sistemas de búsqueda digital las definiciones desde la primera edición, publicada en 1694, hasta la octava y más moderna de 1932 (la novena edición está en proceso de realización a la altura de marzo de 2024). La Academie nace bajo la protección del Cardenal Richelieu, a mediados del siglo XVII, en el contexto de un imperialismo francés que aún era muy precario.

De hecho, no es hasta la llegada del propio Cardenal al gobierno de Francia cuando comienza a ser valioso para el reino. Esto puede explicar que en la pesquisa del término *noir*, en la primera edición, no hay ninguna referencia ni a la esclavitud ni a la etnia negra. La mayoría de los significados tienen una connotación negativa. Hay una descripción en la que se explica que sirve para definir una tez oscura, pero no especifica nada más. La segunda y la tercera, de 1718 y 1740 respectivamente, no presentan cambios al respecto. En la cuarta edición, de 1762, aparece un contexto muy diferente. Francia es la primera potencia de Europa y el francés el idioma de la diplomacia, la cultura y el arte. Pese a todo ello, los significados son los mismos que en la edición anterior: no hay referencia al color de la piel de las personas de ascendencia africana. La quinta edición es de 1798 y, por tanto, de un ambiente revolucionario en el que Napoleón dirige el país. Francia no solo tiene un importante espacio propio en América, sino que empieza a ser el centro de atención por su inestabilidad, pese a ello los significados no cambian.

Pasado 34 años llega la sexta edición, en 1832, con un entorno nuevo, muy diferente a todo lo anterior, tras la Restauración, el Congreso de Viena y demás cambios de esa época. La principal diferencia de esta con las anteriores es el contexto del “miedo al negro”. Los significados cambian un poco con respecto a las ediciones anteriores y se incluye el ejemplo “*Il y a vingt noirs et trois blancs dans cette habitation*”¹⁰. Esta es la

¹⁰ Se traduciría como "en esta habitación hay veinte negros y tres blancos".

primera referencia que aparece a una persona negra, aunque se presenta como lo opuesto a blanco. La de 1872, la más amplia de todas, sí incluye elementos similares a los otros idiomas en lo que se refiere sobre todo a lo virulento en los sentimientos. Por ejemplo, la sexta definición dice “*Triste, morne, mélancolique*”; la diez *Funeste*; la once refiere que este sea el pigmento atribuido al diablo “*Noir se dit de la magie, à cause de la couleur attribuée au démon*”. Sin más referencias a la persona. La octava y última edición publicada, en 1932, hace referencia a aspectos más descriptivos y científicos, sumándose otras significaciones negativas del término como puede ser lo relacionado con el crimen y las personas implicadas en el mismo¹¹. No hay referencias étnicas más allá del concepto como adjetivo útil, igual para una persona que para un objeto. Son definiciones más descriptivas y tampoco hay tantas acepciones negativas como en inglés; estas se refieren, sobre todo, a los sentimientos y a estadios de tiempo, como *noir froid*, o lo que es lo mismo, un día frío con el cielo cubierto. Para referirse a las personas también se utiliza *nègre* y *négresse*.

Tampoco debe perderse de vista la cuarta lengua europea hablada en el continente americano, el neerlandés. Holanda tuvo y tiene posesiones americanas como consecuencia de sus políticas comerciales y esclavistas, enclaves que aún hoy conservan la lengua neerlandesa. La dependencia de España es un factor trascendente al provocar que haya numerosos estudios que analizan el contacto de las lenguas española y neerlandesa en todas sus variantes regionales (holandés o flamenco). En este sentido, Manuel Herrero Sánchez recopila la relación diplomática tras la Paz de Westfalia de 1648, con los Países Bajos ya independizados de España. De esta forma se demuestra la constante relación entre ambos países, una realidad que tuvo su reflejo en la cultura y en la lengua¹². Se muestra la importancia de este tratado para asegurar la red colonial holandesa. En 1659 Arnaldo de la Porte publica el *Nuevo diccionario o thesoro de la lengua Española y Flamenca*¹³, una obra que resulta esencial para el entendimiento de ambas lenguas y que es aún hoy estudiado, como muestra Robert A. Verdonk en "El nuevo diccionario neerlandés-español/español-neerlandés de A. De la Porte (Amberes, 1659) y su importancia para la lexicología y la lexicografía del español de los siglos de

¹¹ NOIR se dit aussi, figurément, des Crimes, des mauvaises actions et des personnes qui les commettent.

¹² GARCÍA GARCÍA B. J. "El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)" en *Cuadernos de historia moderna*, Universidad Complutense, 2001, pp. 231-233, es reseña de HERRERO SÁNCHEZ, M. *El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)*, Madrid: C.S.I.C., 2000.

¹³ PORTE de la, A. *Nuevo diccionario o thesoro de la lengua Española y Flamenca*, Amberes, 1659.

oro"¹⁴. Sánchez Romero continúa esta línea de investigación en la que se relaciona el idioma español y el neerlandés en "Intercambio lingüístico español-neerlandés, período bajo la Corona Española (1496-1714) de los Países Bajos históricos"¹⁵. Esta tendencia también es seguida por Crespo Solona en "El nuevo contexto hispano-neerlandés y la transición atlántico-europea después de 1648"¹⁶. Pese a la existencia de monografías que relacionan el español y el neerlandés, como acabo de mostrar, no he podido encontrar ningún estudio con relación al concepto que me ocupa. El término para referirse a lo negro en este idioma es *zwart*, según la Unión de la Lengua Neerlandesa –órgano encargado de su regulación–. El componente malo relacionado con la noche y lo virulento está presente también en sus definiciones. El diccionario oficial de la Unión de Lengua Neerlandesa no da pistas de su etimología, pero sí describe bien los usos de esta, siendo menos pero igual de dañinos. Muestra de ello es que *zwart*, utilizado para describir la consecuencia de un envenenamiento.

El portugués tiene la particularidad de tener dos academias: la Academia das Ciências de Lisboa y la Academia Brasileira de Letras. Las diferencias léxicas que llega a alcanzar el portugués a ambos lados del Atlántico hace que cada país tenga su propia institución, lo cual es un caso insólito en ambas orillas del océano. En Europa, el portugués se regula desde la Clase de Letras de la Academia de las Ciencias de Lisboa, institución que publica su propio diccionario. Se define por medio de quince acepciones las cuales van en la misma dirección que el español y el inglés. Al contrario de lo que sucede en otras, esta recopilación es reciente, editada por primera vez en 2006, lo que

¹⁴ VERDONK, R.A. "El nuevo diccionario neerlandés-español/español-neerlandés de A. De la Porte (Amberes, 1659) y su importancia para la lexicología y la lexicografía del español de los siglos de oro" en ROVIRA SOLER J.C. (Ed.) *I Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Alicante: Universidad de Alicante, 2003, pp. 1143-1153. Otros artículos vinculantes de este autor: "La lexicografía española en un área periférica del Imperio, balance provisional de una investigación sobre las recopilaciones «neerlandés-español» estudia y «francés-español» publicados en Flandes durante el Siglo de Oro" en GARCÍA TURZA, C., GONZÁLEZ BACHILLER, F., MANGADO MARTÍNEZ, J.J. (Coords.) *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: La Rioja, 1-5 de abril de 1997*, Vol. 2, Logroño: Universidad de La Rioja, 1998, pp. 391-402 y "El español del Siglo de Oro en contacto con el francés y el neerlandés, interferencias léxicas y préstamos en la obra de Antonio Carnero y de otros autores españoles de Flandes (1567-1650), en ECHENIQUE ELIZONDO M.A. y SÁNCHEZ MÉNDEZ J.P. *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Valencia 31 de enero -4 de febrero 2000*, Barcelona: Gredos, 2002, pp. 1845-1856.

¹⁵ SÁNCHEZ ROMERO, F. "Intercambio lingüístico español-neerlandés, período bajo la Corona Española (1496-1714) de los Países Bajos históricos" en *Futhark: revista de investigación y cultura*, Sevilla: Bienza, 2011, pp. 255-280.

¹⁶ CRESPO SOLONA, A. "El nuevo contexto hispano-neerlandés y la transición atlántico-europea después de 1648" en SANZ CAMAÑES, P. (Coord.) *Tiempo de cambios: guerra, diplomacia y política internacional de la Monarquía Hispánica (1648-1700)*, Madrid: Actas, 2012, pp. 341-364.

supone que no pueda examinar a través de una obra oficial la evolución del término. Lo que aparece en esta edición son definiciones mucho más escuetas, algunos significados son “*Escuro, Sombrio, triste, infeliz, mofino, fúnebre, tétrico*”, como se indica en las aclaraciones dos, tres, cinco, seis y siete, respectivamente. Aquí sí encontramos referencias al color negro asociado a la pigmentación de la piel en las acepciones trece y catorce. En el primer caso: “*Diz-se de ou indivíduo de pele muito escura. = PRETO*”, se hace referencia a la piel, y al aclarar que un individuo de piel “muy oscura” se está haciendo una referencia a herencia y la realidad cultural y étnica portuguesa en América y África, último continente en que Portugal tuvo soberanía en varios territorios hasta 1974. El segundo caso: “[*Antigo*]Diz-se de ou escravo de pele escura”, es una huella lingüística de la época esclavista en la que participó Portugal entre los siglos XIV y XIX.

En Brasil, el portugués tiene sus diferencias gramaticales y ortográficas con relación al portugués europeo. La Academia Brasileña de las Letras existe desde 1896, aunque tiene sus precedentes desde mediados de los años 40 del siglo XIX, poco tiempo después de la independencia del país, culminada en 1823. No obstante, el diccionario brasileño no presenta diferencias respecto a lo visto en el caso europeo. No existen connotaciones mayores en el término en Brasil y Portugal; o, lo que es lo mismo, en el portugués americano y el europeo. Ahondando un poco más en el portugués brasileño, aparecen respuestas derivadas de dicho término, entre ellas “*negro-brasileiros*”, aceptado y reconocido los brasileños y su academia lingüística. Este es uno de los primeros países en recuperar la cultura negra en su imaginario nacional e incluir los elementos socioculturales afrobrasileños en su historia contada –aun siendo el último en abolir la esclavitud, en 1888–. Además, comienza un revisionismo histórico con respecto a la esclavitud desde la propia visión de los afrodescendientes.

Por último, analizo el caso de la lengua española. El término “negro, gra” (Del lat. niger, nigri), tal y como aparece en el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), tiene diecinueve acepciones y algunas de ellas relacionadas con la esclavitud y las cuestiones étnicas les presentes en la historia de España y sus territorios ultramarinos. Aquí, solo me centro en catorce: como adjetivo diez, sustantivos tres y, según el contexto, como adjetivo o sustantivo una. Las primeras acepciones que merecen atención son la tercera y cuarta, respectivamente: “Dicho de una persona: Cuya piel es de color negro” – la que se usa como adjetivo y sustantivo– y, “Que es o se considera propio de los grupos étnicos caracterizados por este color de piel (adj.), por ejemplo “música negra” o “arte

negro”. En segundo lugar, da una agrupación de definiciones de claro detonante negativo. Lo relacionado con este concepto en la lengua española y, por ende, en su cultura es una realidad negativa. Es el caso de la sexta, “Oscuro u oscurecido y deslucido, o que ha perdido o mudado el color que le corresponde. Está negro el cielo Están negras las nubes”, o lo que es lo mismo, sinónimo de mal tiempo. Este factor relacionado con esta idea como algo nada positivo continúa en la séptima, “Clandestino, ilegal. Dinero negro”, en la que se relaciona con lo clandestino y lo criminal. Si el "dinero negro" o el "mercado negro" tienen un aspecto malo para la comunidad o el Estado. Igual que las creencias ya que en lo relacionado con Satanás aparece de nuevo en este concepto, como se ve en la octava acepción, “Dicho de ciertos ritos y actividades: Que invocan la ayuda o la presencia del demonio o del poder maligno. Magia, misa negra” –lo que recuerda a la undécima acepción del diccionario francés de 1872–.

Los sentimientos reciben este adjetivo cuando son tristes, como se aprecia en las doce y trece, “Sumamente triste y melancólico.” e “Infeliz, infausto y desventurado.”. En suma, la suerte es mala cuando alguien tiene "la negra", significado que recoge la acepción número diecinueve: “Mala suerte. Pobre chico, tiene la negra”. Otras tienen un carácter despectivo como son la diez, catorce y quince. En el primer caso, “Dicho de la novela o del cine: Que se desarrolla en un ambiente criminal y violento.”, hay que destacar lo "violento", "el ambiente criminal y violento" del concepto como puede valer para una "leyenda negra”. La catorce, “Tostado o bronceado por el sol.”, suele usarse de forma negativa para referirse a la gente negra como "tostados al sol" y como un cumplido si es un blanco/a expuesta al sol con demasía. La quince, “Muy enfadado o irritado. Estaba, se puso negro”, se le suma un valor negativo, pero no del todo racista, pero sí relacionado con el negativismo del término. En la diecisieteava, “Persona que trabaja anónimamente para lucimiento y provecho de otro, especialmente en trabajos literarios.” Está haciendo referencia a la cuestión laboral dura, desagradecida y mal vista, ya que quien recurre a un "negro" para terminar algo, causa rechazo. De las pocas acepciones positivas es la número dieciséis que reza “como voz de cariño entre casados, novios o personas que se quieren bien”.

Como conclusión a este análisis de los diccionarios de la lengua de los países que tienen mayor incidencia en la esclavitud africana en el continente americano, hay que decir que la mayoría de las explicaciones tienen un común denominador negativo. La coincidencia de puntos dañinos en este aspecto no solo puede obedecer a la evolución de una lengua común como es el latín, de la que incluso el neerlandés tiene importantes influencias, sino que se comprueba que las sociedades toman la concepción de una misma realidad. En cualquier caso, puede decirse que el propio sistema esclavista, presente en el continente americano por casi cuatro siglos, deja su huella en el lenguaje como forma de plasmar lo cotidiano.

1.2.2. Los africanos y sus descendientes en la América colonial.

En las siguientes páginas trataré de explicar cómo surge el “ser negro”, o, mejor, el llamar a un ser “negro” apelándose a lo oscuro del color de su piel; cómo se construye esta figura en la sociedad. De cómo su terminología se consolida, a partir del universo colonial, hasta el punto de convertirse en una parte significativa de la esencia racista y de sus manifestaciones histórico-mutantes. Relación que, para representar a los africanos subsaharianos y sus descendientes, voy a llevar a cabo por medio del estado de la cuestión, en sus vínculos con cada una de las comunidades y fases donde encajen. Desde el propio origen de las víctimas de la esclavitud, sus llegadas a cada colonia americana –sea cual sea la nación europea de dominio–, sus marcas y, en el caso de pertenecer a la metrópoli española, sus huellas en la legislación, y posteriores formas de denominarlos.

El sistema esclavista se mantiene de manera general en América Latina y el Caribe durante todo el periodo colonial, hasta sus últimos reductos en los años 80 del siglo XIX. Durante toda la Edad Moderna europea, el enfrentamiento entre España e Inglaterra marca el desarrollo de la Historia y dicta el camino de la Diplomacia mundial, teniéndose una incidencia directa en la esclavitud y en la formación de todas las agrupaciones asentadas en América. En la formación de las nuevas sociedades americanas cobra significación lo “afro”, entendido como la persona que lucha de manera dispar a la discriminación de manera diferente en cada zona del continente. El condicionante nacional –el país que gobierna la colonia– es decisivo para la ocupación del espacio de los africanos y sus descendientes en América. Además, recordemos que, en las zonas ocupadas por países europeos de fuera del ámbito católico, el Tratado de Tordesillas no tiene validez; por lo que, para ellos no vale la premisa de que no se puede conquistar un lugar en donde ya hay

otra potencia¹⁷. Esta es la principal causa de que haya varios estados implicados en la colonización americana. Los que crean allí sus propios ambientes, evolucionan de forma particular; apareciendo, en todo ese proceso, la cuestión lingüística que complejiza la situación.

Siguiendo el orden del punto anterior, en las colonias norteamericanas hay una cierta uniformidad en la lengua inglesa respecto a la variante europea. En cambio, el inglés norteamericano se separa del inglés caribeño. En el Caribe británico (Jamaica, Trinidad, Guayana...) se da un dialecto criollo diferente a otros dentro de esta lengua¹⁸. Las posesiones francesas son diferentes por las características climáticas, geográficas, culturales y económicas de sitios tan dispares como Canadá, Guayana o el Caribe francés. En este caso, la mano de obra negra se concentra plantaciones del Caribe, donde se ven más los contrastes étnicos dentro de la América francesa; pues, se da una clasificación que define un total de once categorías¹⁹ en Haití y Martinica. Situaciones como estas, sumadas a las que iremos viendo, hacen que en cada dependencia del continente existan distintos epítetos o nomenclaturas específicas para nombrar a los esclavizados de origen africano y a sus descendientes como parte de cada particularidad dentro del amplio espacio americano.

En el caso de El Caribe, conviven en un espacio limitado territorios de España, Holanda, Francia e Inglaterra. Esto hace que también existan intercambios culturales entre todos los territorios como se ve en las similitudes e influencias lingüísticas. En líneas generales, todas esas realidades: americanas, europeas y africanas, definen la diversidad cultural de América. Esto mismo sucede en Norteamérica, donde coinciden los posos socioculturales indígenas de diversas procedencias con la cultura europea de España, Francia e Inglaterra, así como de las distintas realidades etnográficas africanas aportadas a través de la esclavitud. En Sudamérica con España, Portugal, Francia, Inglaterra y Holanda sucede lo mismo. Esas tres realidades continentales que a su vez son cientos, pues ni Europa, ni América, ni África deben entenderse como un bloque monolítico cultural, son las que crean una realidad social y cultural que define el total del continente

¹⁷ PÉREZ HERRERO, P. *América Latina y el colonialismo europeo. Siglos XVI-XVIII*, Madrid: Síntesis, 2004, p. 203.

¹⁸ ZABALA VALLADO, S.: *El mundo americano en la Época Colonial*, vol. 2, México D.F.: Porrúa, 1990, p. 561.

¹⁹ HOPENHAYN, M. y BELLO A. *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile: EPAL/ECLAC, 2001, pp. 11-12.

africano. La trayectoria de las potencias coloniales que se limita a extraer materias primas de los territorios tiene elementos políticos o económicos, pero la parte sociocultural está en las manos de las personas que allí habitan, del día a día.

Tardieu en *Le destin des Noir aux Indes de Castille (XVI-XVIII siècles)* señala que la diferencia entre el sistema esclavista francés e inglés y el español es la antigüedad legislativa de este último, con códigos que se remontan al Medioevo peninsular, como las 7 Partidas de Alfonso X²⁰. De igual forma, Andrés-Gallego y García Añoveros hacen referencia a la permisividad de la Iglesia ante el sistema esclavista²¹; porque no sólo es cómplice, sino que participa de tan rentable negocio.

El Imperio holandés tiene dos zonas diferenciadas: la Guayana y en Norteamérica, sobre todo, el área en torno a la ciudad de Nueva Ámsterdam. Además, se asientan en la costa atlántica del continente africano, donde es más fuerte la trata. Dominan el tráfico de esclavizados a América hasta que, en 1675, se crea la *Royal African Company* inglesa²². Tales actuaciones hacen que la influencia política y lingüística de los holandeses sea mínima y que esté más focalizada con relación a las otras potencias.

Los territorios portugueses presentan numerosas diferencias con relación al resto de las potencias europeas actuantes, debido, fundamentalmente, a su amplia trayectoria imperial. En sus dominios, la esclavitud negra se generaliza a finales del siglo XVI, ante la crisis demográfica de la población indígena y el auge de la producción y rentabilidad del azúcar. Como se hizo en Madeira y Cabo Verde, la entrada de esclavizados de origen africano en las plantaciones americanas resultó ser un éxito²³. A partir del XVIII, se desarrolla su sociedad multiétnica y con ella el inicio de las peculiaridades lingüísticas antes vistas. En este sentido, se calcula que la entrada de negros fue tan grande que en 1585 había unos 14.000, en 1600 sumaron 20.000 y que en 1825 la cifra se elevó considerablemente a 1.960.000²⁴.

²⁰ MORENO GARCÍA, J. “Nota bibliográfica sobre comercio de esclavo, esclavitud y abolición” en *Cuaderno de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 8, Madrid: Universidad Complutense, 1987.

²¹ ANDRÉS-GALLEGO, J. y GARCÍA AÑOVEROS, J.M. *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, EUNSA, 2002, pp. 3-5.

²² *Ibid.*, p. 220.

²³ PÉREZ HERRERO, P. *Op. cit.*, p. 158.

²⁴ *Ibid.*

El caso del Imperio español en su parte americana es muy interesante por su gran extensión territorial y su consiguiente variedad regional. Esta atracción no se encuentra solo en los actuales americanistas, sino que en la propia época colonial despierta el interés de viajeros como expone Pérez de la Riva, en *La Isla de Cuba vista desde la mirada de los extranjeros*²⁵. Estas tierras cuentan con numerosas peculiaridades. Para los esclavizados, desde un punto de vista lingüístico, había una división muy básica que era la que partía a este colectivo en dos y que también de cierto modo se utilizó en las colonias portuguesas: los bozales, los africanos llegados de África, que no conocen el idioma; y, los criollos, los nacidos en el continente y están considerados como más hábiles por conocer la lengua española²⁶. Matthias Perl, basándose en los estudios lingüísticos del español americano²⁷, define, como muchos otros autores, a los negros bozales como los oriundos del África; diferenciándolos de los negros criollos como propios de América. Para él, la principal diferencia entre ambos es el uso del español. Más distante del bozal y más próximo al criollo está el negro ladino. Al decir de Pichardo, el africano “que ya está bastante instruido, experto y civilizado, hablando y entendiendo suficientemente el Castellano”²⁸; el que incorpora a sus comportamientos atávicos, además de una nueva lengua, otras religiones y otras culturas, ya sea por imposición o por simple acción mimética, como bien sucedió en este último caso con que mantuvieron contactos directos con las culturas indígenas.

El estado español muestra un especial interés por desarrollar una legislación específica referente a la esclavitud, con incidencias sobre sus principales protagonistas: los africanos y sus descendientes; tanto para el buen trato e instrucción hacia los esclavizados, como enfatizando en las sanciones aplicables a éstos en caso de que infringieran los preceptos de la ley. Este máximo interés se ha de notar en la readaptación, redacción y promulgación de los distintos códigos negros que vieron la luz durante los

²⁵ PÉREZ DE LA RIVA, J. *La Isla de Cuba vista desde la mirada de los extranjeros*, La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 1981.

²⁶ LUCENA SALMORAL, M. (Coord.) *Historia de Iberoamérica, Prehistoria e Historia Antigua*, Tomo 1, Madrid: Cátedra 1992, p. 395.

²⁷ PERL, M. “El español en contacto con las lenguas africanas en América” en *II Congreso Internacional de la Lengua Española «El español en la sociedad de la información»*, celebrado en Valladolid entre el 16 y el 19 de octubre de 2001.

URL:

http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/4_el_espanol_en_contacto/perl_m.html. [Consultado el 02-IV-2015].

²⁸ PICHARDO TAPIA, E. *Diccionario provincial casi razonado de voces [sic.] y frases cubanas* [primera edición en 1836, Matanzas: Imprenta de la Real Marina], La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1976, p. 369.

siglos coloniales; más, desde finales del siglo XVIII, con la instrucción de 1789, y los posteriores reglamentos que se redactan, en 1826 para Puerto Rico y en 1842 para Cuba; corpus legislativos que ha estudiado Lucena Salmoral²⁹.

Una muestra del intento de institucionalizar ese trato es el ordenamiento de los hospitales para esclavizados, que podían ser exclusivos para ellos o con salas específicas en los considerados como generales. Franco Monge ha estudiado, en “Enfermería e Historia de la esclavitud”, el caso del hospital de San Bartolomé de Lima, en cuya documentación se precisa la admisión de esclavizados y sus localizaciones en camas identificadas. Lo que no es un caso único, ya que este autor se refiere a un hospital para esclavizados ubicado en Sevilla, con el patrocinio del Duque de Medina-Sidonia³⁰. Se sabe por sus registros si estos pacientes eran hombres o mujeres, jóvenes o mayores, porque junto al número de la cama aparecen calificativos como negro o negrita.

Entrado el siglo XIX, en Cuba el principal motor económico seguía siendo el azúcar y los dueños de este cultivo constituían el músculo vital con que se movía la política, tanto dentro como fuera de la isla, con relación a la metrópoli. Más, desde los años finales del siglo XVIII y hasta la década del 40 de este siglo, se fortalece la sacarocracia³¹ cubana. La aprobación de la Constitución de 1812 y su llegada a la mayor de las Antillas estuvo acompañado de un decreto de las Cortes que obligaba se diera a conocer el contenido de este texto constitucional tanto en las parroquias como escuelas del país, para así crear una conciencia democrática entre los cubanos. Sarmiento y Zúñiga demuestran que esa sacarocracia tenía suficiente poder como para estar representada en

²⁹ LUCENA SALMORAL M. *Los códigos negros de la América española*, Alcalá de Henares: Ediciones Unesco, 1996.

³⁰ Desde el siglo XVI, época en que se generaliza el comercio de esclavizados, se conoce la existencia de hospitales destinados a sus cuidados. Por ejemplo, en Sevilla la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles fundó un hospital para estas personas que recibía las principales subvenciones del Duque de Medina Sidonia. También se crea una hermandad religiosa exclusiva para la población no libre de la ciudad. (THOMAS, H. 1998, 119), (FRANCO MONGE, 2001).

³¹ Autores como Marrero Artiles y Moreno Friginals, entre otros, utilizan este término para hablar de los hacendados y demás integrantes de la burguesía cubana, que obtenían ganancias no sólo de la producción de azúcar en los ingenios, sino también de los múltiples negocios que se formalizaban en torno a esta y sus derivados. Fue tanto el empuje de la sacarocracia cubana que en este periodo tuvieron un inmenso poder sobre las decisiones políticas y económicas de la isla. (MARRERO ARTILES, 1980), (MORENO FRAGINALS, M. 2001 y 2002).

el Parlamento y defender a ultranza sus intereses, en lugar de hacer valer los problemas comunes a todos los cubanos³².

Esa élite fue la responsable de la entrada de la gran mayoría de piezas³³ y, por tanto, de su atención desde que estas pisan la isla por primera vez. Dicha cuestión está investigada lo mismo para el trato que los esclavizados reciben en sus lugares de origen donde fueron capturados, que para el día a día en las plantaciones. Como sucede con los indígenas desde los primeros momentos de la colonización, los africanos son marcados con carimbos³⁴, como bien expone Lucena Salmoral, de inicio para determinar de esta forma su estatus legal y facilitar la devolución a su amo en caso de huida. Además, la marca garantiza que ese esclavizado se adquirió en el mercado legal³⁵. Cuestión a la que también hace referencia Donoso Anes en “Un análisis sucinto del Asiento de esclavos con Inglaterra (1713-1750) y el papel desempeñado por la contabilidad en su desarrollo”, donde explica cómo es la llegada de los barcos ingleses cargados de africanos a los puertos hispanoamericanos:

Los factores ingleses, junto con los oficiales reales españoles, visitaban los navíos a su llegada a puerto y procedían a realizar la inspección de sanidad, el palmeo o medida de los esclavos, así como su marcado, operaciones todas ellas que precedían a la determinación del derecho real y la venta del esclavo³⁶.

¿Qué sucede con la identificación del origen de los que entran? La fragmentación de pueblos en África, entre los siglos XVI-XVIII, y la posibilidad de clasificarlos es una tarea difícil; aún más, pensando que esta división luego se hace en Cuba, teniendo como criterio base las áreas y las lenguas originarias de donde procedían los esclavizados. La respuesta a esta pregunta se halla en un amplio debate historiográfico que empieza hace siglo y medio. En un brevísimo estado de la cuestión se podrían establecer dos etapas: la

³² PORTUONDO ZÚÑIGA, O. y SARMIENTO RAMÍREZ, I “La Constitución gaditana y el negro en Cuba.” en CANTOS CASENAVE, M. y LOZANO SALADO, M.D. (Coords.) *Dos siglos llaman a la puerta (1812-2012)*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2012, p. 265.

³³ En la época esclavista se utiliza el término “piezas” cuando se refieren a un número de esclavizados en concreto, como empleo en este caso. En más ocasiones se verá que esta y otras terminologías utilizadas para el tráfico de esclavizados, sobre todo en lo referido a viajes, cantidad de negros y desembarco, es similar a la del tratado de ganado.

³⁴ Carimbo: marca realizada en la piel con un hierro al "rojo vivo", esta dejaba una cicatriz de por vida.

³⁵ LUCENA SALMORAL, M. "El carimbo de los negros esclavos" en *Estudios de historia social y económica de América*, nº 14, Alcalá de Henares, 1997, p. 126.

³⁶ DONOSO ANES, R. “Un análisis sucinto del Asiento de esclavos con Inglaterra (1713-1750) y el papel desempeñado por la contabilidad en su desarrollo” en *Anuario de Estudios Americanos*, 64, 2, julio-diciembre, Sevilla, 2007, p. 118.

anterior y la posterior a los estudios realizados por Fernando Ortiz. En el primer caso, abarcando el siglo XIX, uno de los autores es Pichardo Tapia³⁷, estando entre los primeros en tratar desde un punto de vista científico las divisiones de los negros cubanos atendiendo a su origen. En 1854, de la Torre, en *Compendio de geografía física, política estadística y comparada de la Isla de Cuba*³⁸, en el capítulo que dedica a la etnografía, describe sus diversos aspectos y orígenes. Poei Aloy³⁹ y Dumont⁴⁰ también tratan este tema; el segundo incluso estudia hasta los tatuajes que muchos llevaban en sus cuerpos y que eran traídos de África.

Entre los siglos XIX y XX las investigaciones se centran en aspectos más lingüísticos, buscando en esta ciencia su origen en el continente africano a través del estudio de las hablas de los afrodescendientes y lo que aparece en las fuentes documentales cubanas.⁴¹ La segunda etapa viene por su parte de la mano de Fernando Ortiz y la prosiguen sus discípulos y seguidores, desde principios del siglo XX hasta nuestros días; aun cuando se rechacen parte de sus postulados y puntos de vista.

Desde 1906, con la llegada de *Los negros brujos (apuntes para un estudio de etnología criminal)*⁴², Ortiz emprende el camino que le consagra como figura insigne de los temas afrocubanos; sin embargo, sus principales estudios sobre esta temática los publica entre 1940, con la aparición de su obra fundacional *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*⁴³, donde introduce el concepto transculturación, y 1959, cuando aparece el primer volumen de la trilogía “Defensa póstuma de un inquisidor cubano del siglo XVII”: *La historia de una pelea cubana contra los demonios*⁴⁴. La incansable labor de Ortiz sirve de inspiración a sus contemporáneos y él se ha convertido en un maestro para sus seguidores.

³⁷ PICHARDO TAPIA, E. *Nueva Carta Geotopográfica de la Isla de Cuba*, La Habana, 1832.

³⁸ DE LA TORRE Y DE LA TORRE, J. M. *Compendio de geografía física, política estadística y comparada de la Isla de Cuba*, La Habana, 1854.

³⁹ POEY ALOY, F. *Historia Natural de la Isla de Cuba*. 2 vols., La Habana, 1860.

⁴⁰ DUMONT H. J. (Reed.) *Antropología y patología comparadas de los negros esclavos, 1878-1917*, La Habana, 2003.

⁴¹ DONOSO, ANES, R. *Op. cit.*, pp. 23-28.

⁴² ORTIZ, F. *Los negros brujos (apuntes para un estudio de etnología criminal)*. Madrid: Librería de Fernando Fe, 1906.

⁴³ ORTIZ, F. *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. La Habana: Jesús Montero, 1940.

⁴⁴ ORTIZ, F. *Historia de una pelea cubana contra los demonios*. La Habana: Universidad Central de Las Villas. Departamento de Relaciones Culturales, 1959.

El interés por conocer el origen de los esclavizados conlleva la necesidad de tener que aplicar una metodología específica que ayude a estudiar, conocer y divulgar esta realidad a través de acciones como la elaboración de mapas o clasificaciones de las regiones africanas, sus pueblos y delimitaciones aproximadas. La enorme fractura que sufren los pueblos africanos hace esta tarea muy difícil, pero no imposible por lo que existen varios resultados. En este caso, Donoso Ares se fija en la realizada por el antropólogo Valdés del Toro, que divide las áreas de extracción de africanos esclavizados en siete regiones dependiendo de la geografía interior del continente: África del Norte y Sáhara, Sudán, África occidental, África central, África oriental, África austral y Madagascar⁴⁵. Otra propuesta que Donoso Ares valora es la del también antropólogo cubano Jesús Guanche Pérez, según la cual establece que buena parte de los esclavizados vienen de la zona atlántica del continente africano, la más cercana a América y la que lleva más tiempo en contacto con los europeos, lo que no quita para que haya tratos con las zonas del extremo oriental del continente.

Guanche Pérez realiza una clasificación distinta a Valdés del Toro, dejando las siete regiones en tan solo cinco, a saber: I-Entre Cabo Blanco y Cabo Las Palmas, correspondiente a las costas e interior de Mauritania, Cabo Verde, Senegal, Malí, Gambia, Guinea-Bissau, Guinea, Sierra Leona y Liberia; II-Costa de Oro, se corresponde con el área de Costa de Marfil, Ghana y Burkina Faso; III-Costa de los Esclavos, abarca los actuales Estados de Togo, Benín, Nigeria, Camerún y Guinea Ecuatorial; IV-Entre Cabo López y Cabo Negro, que es una parte significativa del área bantú, corresponde a Gabón, Congo, República Democrática del Congo y Angola; y, V-Costa oriental, entre Mombasa y Zitundo, en la delimitación de Tanzania, Mozambique y Madagascar.⁴⁶ Pese a todas estas divisiones, se coincidencia en que son complicadas de realizar; ya que en las fuentes documentales, tanto cubanas como españolas, los nombres pueden ser engañosos, al no tener por qué referirse la nomenclatura al origen del grupo de esclavizados en cuestión:

La división en zonas de procedencia solo constituye una abstracción operativa con el objetivo de organizar una propuesta más abarcadora. Jamás puede significar una camisa de fuerza para ubicar en uno u otros lugares las denominaciones que se emplean durante el tráfico ya que el comercio moderno de esclavos constituyó una intrincada red de relaciones de acuerdo con cada circunstancia histórica, tanto

⁴⁵ DONOSO, ANES, R. *Op. cit.*, pp. 4-5.

⁴⁶ DONOSO, ANES, R. *Op. cit.*, p. 7.

en el trasiego de buques que tomaba su carga en uno o varios sitios de embarque, como de las personas capturadas que eran trasladadas desde diferentes lugares, lo mismo cercanos que muy distantes”⁴⁷.

Este tipo de estudios tiene tanta importancia que su publicación cruza barreras entre las distintas ciencias sociales y humanísticas, con cabida en los textos divulgativos. Deschamps Champeaux⁴⁸ o López Valdés⁴⁹ son otros nombres que se suman a la investigación del origen de los afrocubanos.

En los últimos años, hay una extensión de monografías y microestudios relacionados con cada una de las etnias africanas que tienen presencia en la Isla.⁵⁰ Son significativas las contribuciones de Guanche Pérez, a la hora de estudiar el origen de los africanos que llegan a las costas caribeñas. Este autor no se conforma con la llegada de buques cargados de individuos extraídos del África subsahariana y busca otros orígenes. Esas otras áreas son Europa y el Norte de África y casi de manera excepcional, los hay de Canarias, Anatolia, Argel y territorios portugueses del oriente atlántico⁵¹. En los que llevan de otras partes de América no se puede seguir su origen; porque, “ya se borra casi toda referencia a la identidad cultural precedente y se impone otra denominación determinada por el país de procedencia inmediata o por la lengua que se habla en los lugares de reembarque”⁵². Aquí entran los esclavizados que tienen nomenclatura procedente de EE. UU. (Baltimore, Rhode Island, Florida...). También se hace contrabando con los procedentes de Brasil y el Caribe francés⁵³.

Una vez que llegan los africanos a tierra americana, el principal medio que define su relación social es el habla, lo que exige una rápida adaptabilidad con el idioma predominante: el español. La formación del español de América obedece a muchos factores como señala Marimón Llorca⁵⁴, ha de tenerse en cuenta su formación y evolución desde la base del espacio propio –la Península Ibérica–. A su vez, tiene gran cantidad de variantes dialectales, hasta la implantación en el extranjero –el continente americano–,

⁴⁷ *Ibid.*, p. 68.

⁴⁸ DESCHAMPS CHAPEAUX, P. *El negro en la economía habanera del siglo XIX*, La Habana: Unión de Escritores y Artistas de Cuba, 1975.

⁴⁹ LÓPEZ VALDÉS, R. *Africanos De Cuba*, San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2002.

⁵⁰ DONOSO, ANES, R. *Op. cit.*, pp 39-67.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 163-164.

⁵² *Ibidem*, p. 165.

⁵³ *Ibidem*, pp. 165-192.

⁵⁴ MARIMÓN LLORCA, M del C. “El español en América: de la conquista a la Época Colonial” en *Biblioteca Digital Miguel de Cervantes*, Alicante: Universidad de Alicante, 2006.
URL: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcpn9h7> . [Consultado el 25-III-2015].

donde se interrelacionan particularidades peninsulares con asimilaciones de las lenguas indígenas. Además de la intercepción de otros variados elementos lingüísticos llegados de África. Lo que ha dado lugar a una comunidad muy particular que, al decir de esta autora busca sus propios referentes lingüísticos y sociales. En dicha materia, Rodríguez González⁵⁵, trata la trayectoria de la voz negro en los idiomas español e inglés.

Como antes se ha visto, el inglés tiene voces despectivas para referirse a los esclavizados de origen africano tales como *nigger* o *black*; este último, hasta el inicio de los debates abolicionistas del siglo XVIII, tiene un carácter desdeñoso, ya que lo más considerado políticamente correcto dentro del inglés ultramarino era *negro* (tomada de la lengua española). Vocablo que a oídos de un hispanohablante sonaría *nigro*. En 1974, Fernando Ortiz observa las demarcaciones cubanas en *Nuevo Catauro de cubanismos*⁵⁶. Según él, son muchos los términos empleados para referirse a ellos; *negrada* o *negrería*, que se utilizan para referirse a agrupaciones de esclavizados que trabajan en un mismo lugar, más en las plantaciones de caña de azúcar.

De “*negrada*”, por cierto, la RAE recoge tres acepciones que revisten interés. La primera: “Conjunto o reunión de negros esclavos que constituían la dotación de una finca”, en este sentido referida de forma exclusiva a Cuba. La segunda: “Conjunto de personas de raza negra”, expresión que se emplea en varios países del continente americano (Cuba, Honduras, Uruguay y Venezuela). La tercera: “Conjunto de personas bien dispuestas para llegar oportunamente a un lugar”, que solo se usa en el medio rural uruguayo, pero que es igual de interesante. Por su parte, “*negrería*”, se usa en la actualidad en Perú para identificar a un conjunto de trabajadores. Este acopio lexicológico que ha de verse como reminiscencia de la herencia cultural esclavista que, en su sentido muchas veces despectivo, continúa vigente en el habla popular de determinadas regiones de la América Negra.

⁵⁵ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. “Lenguaje y discriminación racial” en *Letras de Deusto*, vol. 26, Bilbao: Universidad de Deusto, 1996, pp. 223-230.
URL: <https://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero24/racismo.html>. [Consultado el 25-III-2015].

⁵⁶ ORTIZ FERNÁNDEZ, F. *Nuevo Catauro de cubanismos*, La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 1974, p. 366.

Ortiz⁵⁷ hace alusión al negro de nación, refiriéndose a los procedentes de un país extranjero dentro del continente africano: ejemplo, Mozambique⁵⁸. La geografía africana de la zona costera donde se capturan los esclavizados se conoce antes desde Europa, razón por la que muchas veces el segundo epíteto que se añade es el gentilicio de las diferentes regiones de la que el esclavizado en cuestión procedía –y que ya expuse–. Ortiz define hasta 88 gentilicios dados en estos casos, siendo los más utilizados: angola, congo o mozambique, que a su vez son las regiones africanas más conocidas y explotadas por los europeos⁵⁹.

Pero Ortiz no es el único que se refiere a esta cuestión, eso sí, tiene el mérito de ser uno de los iniciadores de esta corriente científica. Un término tan usado en la colonia como “libre de color”. Duharte Jiménez lo asocia con determinados afrodescendientes que conquistan su espacio propio dentro de la sociedad colonial⁶⁰. También hace referencia a los negros horros, para lo que se vale del artículo 53 de las Ordenanzas de Alonso de Cáceres (1573), que fueron promulgadas para La Habana y donde Felipe II les autoriza a portar armas. El término horro, como señala Duharte, es el sinónimo de libre⁶¹ y de ahorro –para comprar su libertad– en esta isla. También explica que en el siglo XIX se habla de personas de color quebrado, libertos y a los cimarrones⁶². El primero es un mestizo, segundo adquiere la libertad, el tercero prefiere vivir fuera del orden colonial, por lo que es perseguido, aunque, desde su punto de vista, ha roto las cadenas que lo atan al sistema, vive en libertad, motivo por el que es hostigado.

Sarmiento Ramírez realiza un análisis de la documentación referida a la entrada de esclavos africanos en América⁶³. En esta aparecen diferenciaciones en la terminología como “esclavos grandes y chicos”, haciendo referencia a su tamaño por medio de los términos libre de color, “esclavo negro” o solo “esclavo”, los utilizados en la isla cubana durante el periodo esclavista. En la documentación aparece un vocabulario parecido al del comercio ganadero, refiriéndose a cabezas, a la hora de estipular el número de

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ ORTIZ FERNÁNDEZ, F. *Los negros esclavos*, La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 1975.

⁶⁰ DUHARTE JIMÉNEZ, R. “El ascenso social del negro en la Cuba Colonial”, en *Boletín Americanista*, nº 38, Barcelona: Universidad de Barcelona, 2008, p. 32.

⁶¹ *Ibidem*, p. 33.

⁶² *Ibidem*, p. 39.

⁶³ SARMIENTO RAMÍREZ, I. "Nota sobre la Introducción de los Esclavos Negros en Cuba" en *Indagación: revista de historia y arte*, nº 3, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1999, pp. 105-141.

esclavizados que entraban en Cuba en una fecha concreta⁶⁴. De la misma manera se muestra la utilización del término moreno en la documentación de la época, vocablo que aparece en estamentos tan importantes como el Regimiento de Pardos y Morenos de La Habana. Ortiz, Sarmiento Ramírez y otros coinciden en que el término “negro criollo” sólo se refiere a los nacidos en la Isla, sin tener la condición de cubano, categoría que solo identifica a los blancos⁶⁵. Pérez de la Riva recoge esta cuestión en los testimonios de varios viajeros extranjeros que conocieron Cuba en distintos momentos del período esclavista. El diplomático colombiano Nicolás Tanco Armero, que visita La Habana entre 1853 y 1855, habla de los términos carabalíes y congos, los cuales no define, sólo dice que estos son los que hacen tareas secundarias, trabajan entre nueve y diez horas diarias y descansan cuatro.

Zeuske y García Martínez analizan la esclavitud desde la documentación jurídica, pudiendo ver esta temática desde el punto de vista de la legalidad. Destacan la importancia de la figura del notario y de la documentación expedida por este al tratarse de un reflejo escrito de lo que ellos consideraban la verdad desde un punto de vista metafórico⁶⁶. Desde un punto de vista jurídico los esclavizados son una simple fuerza de trabajo, un concepto heredado de las *7 Partidas de Alfonso X*, lo que hace que en la documentación oficial se hable de piezas, bozales u otro término que haga referencia a su labor como elemento de fuerza para referirse a estas gentes, mientras que a los libres en la documentación oficial que dejan en testamentos, aparecen como otorgante; es decir, no parece haber diferencia étnica sobre la documentación oficial. En algunos documentos de compraventa aparecen descripciones despectivas de los esclavizados, como si son borrachos, respondones... lo cual suponía una reducción en el precio⁶⁷. De nuevo aparece el término moreno. Apuntan además que en las partidas de nacimiento puede aparecer “Mº Eº” que significa “moreno esclavo”⁶⁸ y que se conoce como “tacha”. En caso de que un individuo logra ahorrar lo

⁶⁴ Antes expuse la particularidad de hablar de “piezas” a la hora de enumerar la entrada de esclavizados en un puerto o lugar de trabajo.

⁶⁵ SARMIENTO RAMÍREZ, I. “Los negros en la Cuba colonial: un grupo forzado a la marginalidad social que sufren desprecio, prejuicio y discriminación” en *Anales del Museo de América*, nº 17, Madrid: Museo de América, 2009, p. 115.

⁶⁶ ZEUSKE, M. y GARCÍA FIDALGO, O.F. “Notarios y esclavos en Cuba (siglo XIX)” en *Debate y perspectivas: cuadernos de historia y ciencias sociales*, nº 4, Madrid: Fundación Mapfre, 2004, pp. 127-170.

URL: <http://nuevomundo.revues.org/15842>. [Consultado el 02-IV-2015].

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ *Ibidem*.

suficiente como para comprar su libertad o que de otra forma le fuera otorgada, el término referido a él en la documentación oficial es “moreno emancipado”.

Con la abolición de la esclavitud en Iberoamérica en general y en Cuba en particular la mayoría de estos términos van desapareciendo del léxico español. Los que no, alteran su significado. Es entonces cuando comienza entre los propios afrodescendientes la búsqueda de una terminología que no tenga un detonante despectivo o racista y que a su vez sirva como toma de conciencia de su identidad, lo que me lleva a determinar factores tales como es este fenómeno en la actualidad.

1.2.3. Significación y utilización del término “negro” en la actualidad.

Hoy en día, el debate sobre la utilización y significación del término “negro” está vivo, más teniendo en cuenta la toma de conciencia de su propia identidad llevada a cabo por los afrodescendientes americanos en las últimas décadas. Es desde el interés que cobra en América la cultura negra en la formación de las identidades nacionales, así como la propia definición de lo “afro”, donde se consolida este término tanto desde un punto de vista científico como social, llegando a nosotros como una mezcla de todo el proceso historiográfico.

El uso de “negro” como despectivo da lugar a una variedad de terminología alternativa con conceptos distintos –que no significa que dicho palabra no sea siempre afectivo ni mucho menos–. Solo hay quien no se siente cómodo con un término que recuerda al pasado de esclavismo y opresión con el que quieren romper (sin renunciar a sus raíces). Estas discusiones terminológicas no son exclusivas del español, ya que la primera lengua que busca alternativas a la nomenclatura es el inglés. Un estudio de la evolución de esta expresión aparece en 1980 de la mano de Julios y Bárbara Fast, *Hablando entre líneas*⁶⁹, al cual presenta un análisis de cómo cambia el lenguaje en EE. UU., a partir de la segunda mitad del siglo XX, entre finales de los 70 y principios de los 80. El razonamiento toca la materia del concepto *black* en la lengua inglesa y en concreto en este país. Introducen el concepto de las metaseñales, las cuales son esos indicadores que modelan el lenguaje y que pueden convertir este concepto en un término despectivo, racista o cariñoso.

⁶⁹ FAST J. y FAST B. *Hablando entre líneas*, Barcelona: Kairós, 1980.

Hasta los años 30 y 40 del siglo XX tiene un detonante principalmente racista y despectivo, siendo mayormente utilizada la expresión heredada del periodo esclavista “gente de color”. Sin embargo, a partir de dichos años pasó a imponerse y sus metaseñales⁷⁰ se convirtieron en positivas e incluso en motivo de orgullo para ellos. Esto no significa un cambio general o rápido; pues, aunque por lo general en los EE. UU. de los años 60 lo utilizan en un trasfondo ideológico cómodo y respetuoso, no quita que en muchas zonas del país –sobre todo en el interior– mantuviera su significado hiriente e incisivo. Este es el mismo proceso que viven los afrodescendientes tanto hispanohablantes como angloparlantes, cuando hay una voz despectiva que luego pasa a algo aceptado y al final hacia un término tomado para que los interesados tengan una conciencia propia sin ningún tipo de estereotipo negativo⁷¹.

Ese cambio de metaseñal y la apertura del debate sobre qué terminología es más adecuada para referirse tanto a los esclavizados como a los afrodescendientes, también se vive en las antiguas colonias de España y Portugal, donde la evolución terminológica sigue similares pasos. El desprecio hacia ellos va más allá cuando se plantea cómo este es parte de la identidad nacional de un país, y se consolida cuando se llega a la conclusión de que este sustrato no es nacional y que, en Brasil, Colombia o Ecuador, no tienen derecho a formar parte de la identidad nacional. Es entonces cuando los descendientes de aquellos esclavizados que pisaron las costas americanas por primera vez deciden que merece la pena luchar por el espacio que les corresponde del mismo modo que se luchó por la libertad. La terminología tiene una evolución que se puede clasificar como concepto negativo – concepto positivo – concepto autoformado.

⁷⁰ Cuando hablo de este concepto me refiero a todo aquello que se transmite en una comunicación más allá de las palabras. Esto significa que dos mismas expresiones pueden tener un significado muy distinto dependiendo de las implicaciones que este tenga. Por ejemplo, la frase "qué tonto eres" puede tener distintos significados según sus metaseñales.

Si estas son positivas, es decir, se dice a alguien muy cercano en un sentido cariñoso es una expresión que representa cercanía, afecto e incluso, por qué no, ternura.

Muy diferente es si se trata de una conversación en la que el interlocutor es alguien considerado enemigo, contrario o alguien hacia quien siente desprecio.

Todas estas significaciones que van más allá de la propia comunicación verbal pero que van implícitas en ella dependiendo de un contexto u otro es lo forman dichas metaseñales. Por ellas, surgen muchas veces los debates sobre un doble lenguaje dependiente de estas que sin conocerlas puede resultar inadecuado por racista y/o sexista.

⁷¹ Esto sucede en otros múltiples casos, en general, que tienen que ver con minorías discriminadas en su lucha por ser parte de la sociedad: -negro/nigger/black>negro/black>afroamerican/afrocubano

Rodríguez González⁷² analiza cómo “negro” tiene una trayectoria muy similar en español y en inglés. El contexto esclavista es fundamental para dar una significación especial a este concepto desde el siglo XVI. Como se explicó con anterioridad, el inglés tiene voces despectivas para referirse a los esclavizados tales como *nigger* o *black*, términos que hasta el inicio de los debates abolicionistas tiene un carácter despectivo, ya que el término considerado más políticamente correcto dentro del inglés sería la voz *negro* o su evolución *negro*, palabra tomada de la lengua española. A mediados del siglo XX se consolidará el término *afro-american* tomado por los propios interesados con un carácter mucho más culto y unas metaseñales positivas, un término del que ellos mismos tienen su propia aceptación. González Rodríguez también atribuye la generalización del término *afro-american* a la Nobel de Literatura Toni Morrison. Es entonces cuando comienzan a poner en valor su cultura y su pasado, sin miedo ni prejuicios. A la vez, la democracia se asienta sobre sólidos cimientos en América Latina, y al amparo de la igualdad de todos los ciudadanos que este sistema ofrece, se desarrolla esa recuperación de su pasado y no solo por su parte, sino de la sociedad en general. La educación se va a considerar decisiva en la lucha contra el racismo, la recuperación de la considerada memoria negra y la democracia.

Brasil muestra muchas novedades al respecto. Ribeiro ofrece desde “Letras Negras Paginas Brancas. As imagens do negro entre a historiografia e o ensino de história (Brasil, segunda metade do século XX)”⁷³, un espacio en el que llega a conclusiones sobre la relación entre la educación, la lucha contra el racismo y la toma de conciencia de una sociedad multiétnica. La imagen que se da en los libros de texto, basada en la representación del esclavizado de época colonial, acaba quedando en el imaginario brasileño que termina relacionando lo negro con algo sin connotaciones positivas, como sucede en Cuba.

⁷² RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. “Lenguaje y discriminación racial. En torno a la negritud” en *Letras de Deusto*, vol. 26, nº 70, Bilbao: Universidad de Deusto, 1996, pp. 223-229.

⁷³ ROSA RIBEIRO, R. “Letras Negras Paginas Brancas. As imagens do negro entre a historiografia e o ensino de história (Brasil, segunda metade do século XX)” en *Educação Temática Digital*, vol. 15, nº 2, Campinas: Universidade Estadual de Campinas, 2013, pp. 281-299.

Otro caso que pone en relieve la importancia de la educación es la investigación de Cuba Vega que, bajo el título “Enseñanza del español e identidad afrodescendiente”⁷⁴, que puede enmarcarse desde la visión de estudios monotemáticos y la recuperación de su cultura. En este caso el artículo se centra más en el siglo XX y en su estado actual, así como la lucha contra el racismo desde la educación. La autora entra en el debate sobre la terminología existente para referirse a los cubanos. Cuba Vega expone en un breve estado del arte la complejidad que existe para elegir desde la lingüística el palabro más correcto. Asegura que no existe un consenso claro sobre qué término usar ya que hay partidarios y detractores de todos. Da mucha importancia la identidad de la afrodescendencia desde el punto de vista de sus protagonistas; es decir, la autora mide a través de un cuestionario realizado en la Universidad de La Habana el grado de concienciación de que ellos tienen sobre su identidad étnica, la cual, a diferencia de la tendencia de hace décadas, no está reñida con la identidad nacional. De hecho, todos consideran que la identidad cubana lleva consigo una significación multiétnica. Por otro lado, de los resultados del estudio se entiende que en el imaginario cubano aún existe una idea colonial en la que se los relaciona con la esclavitud, algo que quizás suceda por un motivo tan simple como es que es esa la idea que se da en clase.

Durante los siglos XIX y XX, esa parte del pasado de América Latina permanece olvidada y hasta mal vista. No se hacen muchos estudios académicos de forma generalizada sobre el pasado afroamericano, tendencia que no cambia hasta los años 80 más allá de algún estudio relacionado con el ocultismo y la brujería, imagen tópica y con un tinte racista que lo acompaña hasta nuestros días, como *Hampa afrocubana: Los negros brujos*⁷⁵ de Fernando Ortiz a lo que se puede sumar la reseña de Dorado Montero⁷⁶.

El quehacer historiográfico del último tercio del siglo XX tiene su crecimiento con motivo de las celebraciones del centenario de la abolición de la esclavitud africana en el continente americano. Son estudios significativos relativos al conjunto de la América Negra liderados por especialistas en la historia de Brasil y Cuba, las últimas tierras en abolir la esclavitud. Aun cuando en toda esta avalancha publicitaria participan

⁷⁴ CUBA VEGA, L.E., “Enseñanza del español e identidad afrodescendiente” en *Index Comunicación*, vol. 4, Núm. 2, Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2014, pp. 139-158.

⁷⁵ ORTIZ FERNÁNDEZ, F. *Hampa afrocubana: Los negros brujos*, Madrid, 1906.

⁷⁶ DORADO MORENO, P. “Fernando Ortiz: Hampa afrocubana: Los negros brujos” en *Revista general de legislación y jurisprudencia*, vol. 54, nº 109, Madrid: Editorial Reus, 1906, pp. 523-525.

otros muchos países donde hasta entonces no había investigaciones significativas vinculantes como Argentina o Uruguay. Esto supone la recuperación y toma de conciencia de la herencia patriótica y cultural de aquellos elementos marginados en la tradición por el elemento blanco, lo cual significa que antes de la entrada del nuevo siglo apenas existieran estudios lingüísticos y sociolingüísticos del término como los comentados a continuación.

La evolución de este concepto en su vertiente étnica es un estudio no muy tratado por esas ciencias hasta hace poco. Ha tenido que ser otra la ciencia la que se encargue de hablar sobre el desarrollo de este palabra en la lengua y la población, siendo un estudio más realizado desde la sociología tales como “¿Por qué asumo el término ‘afrodescendiente’ y no el término ‘negro’?”⁷⁷ de Papiro Armas o “No me llame negro, dígame afrodescendiente. No me diga afrodescendiente, llámeme negro”⁷⁸ de Pineda. Es en este tipo de trabajos donde mejor se aprecia que la opinión sobre la utilización de uno u otro término a nivel coloquial dependen más bien del propio interlocutor que de otros factores. Este es un fenómeno reciente pues, como se puede observar, la mayoría de los artículos citados son de fechas muy recientes, sobre todo a partir del año 2000.

Junto a la evolución del término como tal, se vienen completando estudios desde la lingüística y la sociología en los últimos 10 a 15 años, centrados en el contexto en que este se maneja y en cómo se utiliza el racismo en el discurso. Uno de estos es el realizado por Traverso Yépez⁷⁹, en el que razona sobre la evolución del discurso racista en América Latina en indígenas y afrodescendientes. Expone de cómo los afroamericanos son excluidos por los blancos de la formación de la identidad nacional⁸⁰ y cómo esta marginación queda patente a través del discurso tomado por las élites⁸¹. En este mismo

⁷⁷ ARMAS, V. “¿Por qué asumo el término “afrodescendiente” y no el término “negro”?”, 2011.

URL: <http://www.alainet.org/es/active/48596> [Consultado el 30-III-2015].

⁷⁸ PINEDA G., E. “No me llame negro, dígame afrodescendiente. No me diga afrodescendiente, llámeme negro.”, 2011.

URL: <https://estherpinedag.wordpress.com/2011/05/08/no-me-llame-negro-digame-afrodescendiente-no-me-diga-afrodescendiente-llameme-negro/> [Consultado el 30-III-2015].

⁷⁹ TRAVERSO YÉPEZ M. “Discursos racistas, institucionalización del racismo a través de las prácticas lingüísticas” en *Revista interamericana de psicología/ Interamerican journal of psychology*, vol. 39, nº 1, San Juan: Sociedad Interamericana de Psicología, 2005, pp. 61-70.

⁸⁰ “Entre las élites hegemónicas se expresa claramente como proceso de exclusión, al subrayar su condición de ‘no-nacional’ y de ‘desarraigado y sin tradición’, de que ‘este si no forma parte del contexto ecuatoriano’, o de que ‘son extraños, fueron traídos de África y nunca se adaptaron y nunca se mezclaron en la nueva sociedad’ (TRAVIESO YÉPEZ, 2005, p. 65)

⁸¹ *Queda claro en los diferentes discursos, el carácter de eterno extranjero del negro, a quien, pese a vivir en el país tantos o más años que cualquier inmigrante europeo, se le niega la posibilidad de sentirse ecuatoriano.* (TRAVIESO YÉPEZ, 2005, p. 66).

sentido, desde la lingüística y filología, García Sierra en 2008⁸² desarrolla la vitalidad de ciertos estereotipos en el discurso racista referido al mundo hispánico. En esta ocasión a través de las definiciones de los hispanismos modernos en los diccionarios de uso del italiano. Su estudio trata de centrarse en la vigencia de los estereotipos como manifestación ideológica en los términos referidos a los campos onomasiológicos de la política y la sociedad, donde “pervive el tópico de la ‘leyenda negra’ española y del atraso de los países de habla hispana”⁸³.

La sociolingüística estudia la evolución de las palabras y el caso que me ocupa no es una excepción. Hay dos ejemplos muy similares, el primero lo aporta Julious y Bárbara Fast, en su obra antes citada, con el término hierba en dos generaciones distintas de Estados Unidos: para la generación de jóvenes del momento de la obra (finales de los 70, principios de los 80) es una cosa que se puede fumar, un contexto que lleva a los norteamericanos de aquel momento; para los padres de esa misma generación, la hierba es el césped que se corta.

La correcta utilización de uno u otro término para referirse a lo “afro” en español es una discusión viva hasta la actualidad, lo que observa en los numerosos portales de internet existentes en América Latina dirigidos a la puesta en valor de la cultura afroamericana y de la aportación de esta a sus respectivas naciones y a la historia social del continente. Ese debate da lugar a nuevas terminologías, por ejemplo, la antes citada afroamericano la cual entre los países de habla hispana y portuguesa no tiene especial relevancia, creándose desde un punto de vista social entre lo afroamericano y lo estadounidense, entendiéndose que este se refiere a los de EE. UU., en otros países se emplean otros conceptos, dependiendo del país. Por ejemplo, afrocubano, afrocolombiano, afrobrasileño...

Este fenómeno se generaliza en los primeros años del siglo XXI, pero ancla sus raíces en los años 60 del XX, cuando comienzan a utilizarse este tipo de términos, como se vio en el congreso celebrado en 1964 en Oxford, titulado “La poesía afroantillana”. Por países se empiezan a ver este tipo de terminología, siendo Uruguay uno de los primeros en utilizarlo académicamente. En 1968 Rama Facal publica un artículo en la

⁸² GARCÍA SIERRA, S. “Estereotipos y prejuicios como manifestación ideológica en el discurso lexicográfico la definición de los hispanismos en los diccionarios italianos modernos” *Ogigia: Revista electrónica de estudios hispánicos*, nº 3, 2008, pp. 53-65.

⁸³ *Ibidem*.

revista francesa *Cahier du monde hispanique et lusobrasilien* titulado “Los afro-uruguayos”⁸⁴. Este es el primer afroestudio del que tengo constancia situando en el centro en dicha comunidad de un país concreto. Presenta una historia diacrónica de Uruguay poniendo a sus negros en dicha situación, desde la instauración de la institución de la esclavitud en Montevideo a la independencia y etapa republicana, haciendo énfasis su papel en los procesos históricos de la nación, dando un lugar a los afrouuguayos en la historia de su nación. El término afro-hispanoamericano pasa a ser muy habitual en la literatura y la filología, además del congreso de Oxford de 1964, Domínguez publicaba en 1977 el artículo “En torno a la poesía afro-hispanoamericana”⁸⁵ o Lewis Galanesque en 1986 hace lo propio “Literatura afro-hispanoamericana, óptica estética e ideología autoral”⁸⁶.

A partir del nuevo siglo, surgen estudios socioculturales muy cercanos a la antropología y a la sociología, de tipo más regional que nacional utilizando una terminología que más conviene a cada caso, aumentando la riqueza bibliográfica. Esa proliferación de estudios supone un auténtico interés por recuperar el pasado de este grupo por medio de nuevos estudios. Esto se da mucho en Colombia, como son los de Ligorio Soares y su “Los afrodescendientes y la Iglesia: heridas abiertas, cicatrices y esperanzas”⁸⁷ o “Territorio, identidad, memoria colectiva y movimiento étnico de los grupos negros del Pacífico sur colombiano. Microhistoria y etnografía sobre el río Tapaje”⁸⁸ de Almagro García, ambos publicados en 2002.

⁸⁴ RAMA FACAL, C.M. “Los afro-uruguayos” en *Cahier du monde hispanique et lusobrasilien*, vol. 11 n° 1, Toulouse: Université de Toulouse-Le Mirail, 1968, pp. 53-109.

⁸⁵ DOMÍNGUEZ, I. “En torno a la poesía afro-hispanoamericana” en *Cuadernos hispanoamericanos*, n° 319, Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 1977, pp. 125-131.

⁸⁶ LEWIS GALANES, A. “Literatura afro-hispanoamericana, óptica estética e ideología autoral” en YURKIEVICH, S. (Coord.) *Identidad cultural de Iberoamérica en su literatura*, Barcelona: Alhambra, 1986, pp. 278-293.

⁸⁷ LIGORIO SOARES, A.M. “Los afro-descendientes y la Iglesia: heridas abiertas, cicatrices y esperanzas” en *Concilium: Revista internacional de teología*, Estella: Verbo Divino, 2002, pp. 129-137.

⁸⁸ ALMAGRO GARCÍA, O. “Territorio, identidad, memoria colectiva y movimiento étnico de los grupos negros del Pacífico sur colombiano. Microhistoria y etnografía sobre el río Tapaje” en *The Journal of Latin America and Caribbean anthropology*, vol. 7, Arlington: American Anthropological Association on behalf of the Society for Latin and Caribbean Anthropology, 2002, pp. 198-229.

Lechini⁸⁹ realiza una investigación que es fruto de los trabajos presentados al Seminario Internacional: “Los estudios africanos en América Latina. Herencia, presencia y visiones del otro”, celebrado en Salvador de Bahía (Brasil) en diciembre de 2006. Ahí estudia cómo va naciendo el interés por los estudios africanos. Así define que “Los estudios sistemáticos sobre las problemáticas africanas comenzaron en América Latina hacia finales de la década del cincuenta, paralelo al proceso de descolonización del continente africano”⁹⁰. También trata la cantidad de organismos internacionales que hay implicados en la lucha por visibilizar al negro en la realidad y la historia de América Latina. Del mismo modo, cree que países como Venezuela o Colombia, con un alto nivel de afrodescendientes, son parte de ese proceso. Asume que la particular situación de Cuba⁹¹, tras la Revolución de 1959, le convierte en pionera en divulgar y aumentar los estudios afrodescendientes de su historia y su población.

Otro punto de vista es el de Álvarez Acosta, quien afirma: “La enseñanza de la historia de África es de suma importancia en cualquier país, pero, sobre todo, en aquellos que, como Cuba, tienen como centro de sus raíces socioculturales y de su identidad un alto componente africano”⁹². Se da entonces una particularidad respecto a otros países como es la rápida asimilación de estos contenidos en referencia a su contexto: son aceptados. Esos relatos aparecen en los contenidos de centros tan importantes como la Facultad de Historia de la Universidad de La Habana o los diferentes Institutos Superiores Pedagógicos (ISP) existentes en todo el país. En estos últimos la enseñanza de la historia de África se remonta a los años 70, dentro de la Historia Universal; luego se estudia historia moderna y contemporánea de Asia y África. Algo que, por ejemplo, en España no sucede en todas las universidades.

Las definiciones sobre la identidad negra tienen una doble vertiente: el término afrocubano, que, por un lado, acepta la nacionalidad cubana como suya, hace referencia a un pasado y a unas tradiciones que forman la identidad nacional de la isla; pero también es “afro”, como descendiente de los afroamericanos que por unos motivos o por otros

⁸⁹ LECHINI, G. “Los estudios sobre África y Afroamérica en América Latina. El Estado del Arte” en LECHINI, G. (Comp.) *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina. Herencia, presencia y visiones del otro*, Buenos Aires: Clacso, 2008, pp. 11-30.

⁹⁰ *Ibidem*, p. 12.

⁹¹ *Ibidem*, p. 27.

⁹² ÁLVAREZ ACOSTA, M.E. “La enseñanza de la historia de África en Cuba. Aproximación a sus presupuestos teóricos y metodológicos”. en LECHINI, G. (Comp.) *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina. Herencia, presencia y visiones del otro*, Buenos Aires: Clacso, 2008, p. 299.

(sobre todo por la institución de la esclavitud) arribaron a la isla manteniendo muchas de sus costumbres africanas. Por tanto, son conceptos de consenso y de unión, de una doble identidad que no resta la una de la otra, sino suma en un total más rico. Estos son los únicos derivados que hay tanto en los estudios científicos como en la sociedad latinoamericana, uno de los más importantes, afrodescendiente. Esto se va a extender por todo el continente americano, pero no todos los países lo aceptarán en la misma medida⁹³. El origen étnico y la desinencia nacional pasan a otras lenguas. Por ejemplo, desde Estados Unidos se usa el anglosajón *afrocuban*, muestra de ello es *Divine Utterances: The Performance of Afro-Cuban Santería*⁹⁴, de Bilby o el artículo de Proctor III "Afro-mexican slave labor in the obrajes de paños of new spain, seventeenth and eighteenth centuries"⁹⁵. Gomáriz en *Cuba y El Caribe: diáspora, raza e identidad cultural*⁹⁶ realiza una indagación sobre algunas figuras importantes de la afrocubanía en el país caribeña y su herencia posterior.

¿Qué o quién es un afrodescendiente? Cuando se inició la redacción de esta tesis, en 2014, la RAE no ofrecía ninguna definición; en estos momentos sí está incluida: "Dicho de una persona: Descendiente de africanos, nacida fuera de África, que puede o no tener rasgos físicos asociados con la negritud"⁹⁷. Hoy se ha tomado mayor conciencia, desde las distintas tendencias relacionadas con el uso de los términos "negro" y "afro", y son muchas las publicaciones desde la sociología, la antropología, la lingüística, la historia y a veces incluso fuera de los círculos académicos, relacionadas con las consecuencias socioculturales del uso de uno u otro término. Hay que insistir en que Brasil es uno de los primeros Estados que avanzan en el campo de la recuperación de la cultura negra desde sus descendientes, empezando por la literatura. Por ejemplo, en 2011 se publica *Literatura e afrodescendência no Brasil: antología crítica*⁹⁸. Sus autores, Eduardo de Assis Duarte y María Nazareth Soares Fonseca, muestran esa riqueza oculta de la literatura, atreviéndose incluso a establecer tres categorías: los inicios realizados por

⁹³ Es fácil encontrar el término afrocolombiano, afrobrasileño o afrocubano.

⁹⁴ BILBY, K. *Divine Utterances: The Performance of Afro-Cuban Santería*, Washington: Maryland Smithsonian Books, 2001.

⁹⁵ PROCTOR, F.T "Afro-mexican slave labor in the obrajes de paños of new spain, seventeenth and eighteenth centuries" en *The Americas*, vol. 60, Cambridge: Cambridge University Press, 2003.

⁹⁶ GOMÁRIZ, J. (Coord.) *Cuba y El Caribe: diáspora, raza e identidad cultural, América sin Nombre*, nº 19, diciembre 2014, Alicante: Universidad de Alicante, 2015.

⁹⁷ <https://dle.rae.es/afrodescendiente?m=form>.

⁹⁸ ASSIS DUHARTE, E. de y Nazareth Soares, M. *Literatura e afrodescendência no Brasil: antología crítica*, 4 vols., Belo Horizonte: Editora UFMG, 2011.

una generación nacida antes de los años 30 del siglo XX, una generación de consolidación en los autores nacidos en torno a los años 40 y la generación actual que culmina este tipo de literatura⁹⁹.

Se da la circunstancia que desde universidades brasileñas se estudian otras realidades de afrodescendencia como es el caso del estudio realizado por Francineide Santos Palmeira, desde la Universidad Federal de Bahía, con "Escritoras na literatura afrocolombiana"¹⁰⁰. Aquí además de esta cuestión, hay un tinte de recuperación de cultura de género al referirse a escritoras. Analiza la antología publicada bajo el título *¡Negras Somos!*¹⁰¹ que recoge poemas de 21 poetisas afrodescendientes. Santos Palmeira explica que la relación entre los afrocolombianos y la poesía se remonta a los tiempos de la esclavitud, cuando estos la conocieron a través de la tradición oral, desde ahí los que pudieron compusieron sus propios versos y más adelante dieron un paso más, se plasmaron sobre el papel. El artículo recoge las quejas de investigadores que lamentan que en las antologías literarias escritas hasta entonces sobre la tradición brasileña no los incluye. Acuña León en su "Mujeres esclavas en la Costa Rica del siglo XVIII"¹⁰² contribuye con muchas novedades como es la posibilidad de establecer un estudio sobre la esclavitud en una zona más rural que urbana y en la que las plantaciones no son el motor de la economía como Costa Rica. Es un buen estudio de género, otra novedad en el análisis de la esclavitud africana. Como indica en texto estas eran discriminadas por ser esclavas y por ser mujeres. También habla de castigos y de las estrategias contra la esclavitud, buscar lazos matrimoniales con blancos, la compra de la libertad y la posterior búsqueda del ascenso de los hijos mulatos.

Las circunstancias que acabo de describir son algo habitual, dado que en el proceso de recuperación de esta cultura en este siempre se tiene clara una cosa, y es que si dentro de la sociedad multiétnica americana este siempre ha sido el último escalón y dentro de este la mujer ha sido la parte más baja. Por tanto, estoy hablando de trabajos específicos sobre etnicidad y género que tratan de devolver a la mujer negra el

⁹⁹ GODOY DE, M.C.: *Estudos de Literatura Brasileira Contemporânea*, nº 41, 2013 (ejemplar dedicado a: Literatura e Pobreza), pp. 271-273, es reseña de ASSIS DUARTE, E. SOARES FONSECA, M. N. *Literatura e afrodescendência no Brasil: antologia crítica*, Belo Horizonte: Editora UFMG, 2011.

¹⁰⁰ SANTOS PALMEIRA, F. "Escritoras na literatura afro-colombiana" en *Estudios de Literatura Colombiana*, nº 32, Antioquía: Universidad de Antioquía, 2013, pp. 87-102.

¹⁰¹ VV. AA. *¡Negras somos! Antología de 21 mujeres poetisas afrocolombianas de la Región Pacífica*, Cali: Universidad del Valle, 2009, pp. 11-15.

¹⁰² ACUÑA LEÓN, M.C. "Mujeres esclavas en la Costa Rica del siglo XVIII" en *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, nº 5, San José: Universidad de Costa Rica, 2005, pp. 1-21.

reconocimiento y el sitio que le corresponde dentro de la historia. Muestras de estas acciones son las que existen o se idean dentro de España, como es el Simposio internacional sobre las mujeres negras en América Latina y El Caribe: "Escucha mi voz y transmite mi sentir", organizado por la Asociación de Estudios Americanos del Principado de Asturias (AEAPA) y la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras en Ecuador (CONAMUNE), donde colabora la Universidad de Oviedo¹⁰³. En ese sentido no se debe pasar por alto la labor investigativa de Lavallé; quien, dentro de su análisis del papel de las mujeres americanas durante la etapa colonial, dedica un espacio a las aportaciones de las afrodescendientes a la historia y a la sociedad en general.¹⁰⁴

Los términos con la raíz 'afro' no son los únicos que derivan de los estudios socioculturales referidos a los negros. Hay otros como negritud, cultura negra o panafricanismo que de igual manera se utilizan en los distintos ámbitos que estudian las comunidades negras en América Latina y El Caribe. "Negritud" es un término adaptado del francés *negritude* que apareció en los años 30 en medio de un movimiento cultural de franceses con ascendencia del África negra que buscan reivindicar su cultura frente a la imposición de la francesa. Este término se extendió a lo largo del siglo XX por toda la América negra donde, igual que en Francia, comienzan a reivindicar su cultura. Solo que esta vez sin renunciar a la identidad nacional, la cual no se considera opresora como sucedió en Francia, sino complementaria la una de la otra. El término surgió desde la literatura, en concreto desde el autor, activista y político Aimé Césaire¹⁰⁵.

La cultura negra es la expresión con la que se abarcan todos los aspectos socioculturales de los afroamericanos. Incluye la historia, la música, la cultura material y espiritual, los giros lingüísticos propios o las formas de vida. En definitiva, todo el sistema que estos crearon desde su llegada a América hasta nuestros días. Podría considerarse incluso su toma de conciencia. Por su parte, el panafricanismo incluye todo movimiento destinado a la recuperación y puesta en valor de la cultura africana dentro y fuera del continente originario, integrando a esa cultura en todas sus vertientes. Aunque este

¹⁰³ Simposio celebrado en Ibarra y las parroquias rurales de Salinas y La Concepción (Ecuador) entre los días 22 y 25 de julio de 2015.

¹⁰⁴ LAVALLÉ B. *Amazonas, saintes et rebelles, L'histoire éclipse des femmes de l'Amérique espagnole*, Paris: Éditions Vendémiaire, 2021.

¹⁰⁵ Este autor, nacido en Martinica en 1913, se convirtió en un gran exponente de la ideología contraria al colonialismo francés antes de la II Guerra Mundial y cercano al Partido Comunista francés. El término "negritud" lo fue desarrollando durante varias etapas de su producción bibliográfica hasta dejarla asentada a finales de los 80. Falleció en 2008.

movimiento filosófico-cultural, de defensa de lo propio, nace en África, son muchos los países que con un importante porcentaje de afrodescendientes lo han asumido. Dentro de este movimiento se pueden incluir aportaciones como la hecha por Chiyé Kessé, en “Desde la costa africana, la invención de dos territorios: Guinea Ecuatorial y Costa de Marfil”¹⁰⁶, poniendo de relieve la importancia de la costa atlántica africana en la creación de las identidades latinoamericanas, así como el componente del Nuevo Mundo en las creaciones identitarias de África. Brinda dos ejemplos: Guinea Ecuatorial y Costa de Marfil

Guinea Ecuatorial y Costa de Marfil crean sus identidades desde un pasado común en el que ambos territorios fueron el puerto de salida de muchos de los esclavizados que llegan a América, y de ser las regiones originarias de buena parte de ellos. Estos textos se enmarcan en el proceso de recuperación de la memoria negra que vive América Latina en los últimos años, solo que esta vez siendo estudiados desde la costa africana. Pone en relieve la idea de Herskovits¹⁰⁷ que ya en los años 60 buscó en la costa occidental africana el origen de los negros americanos. Teorías que como la misma autora indica, han sido revisadas en torno a un debate historiográfico sobre la cuestión.

De la misma manera se ha intentado definir los términos “esclavo” y “esclavizado” lo mejor posible desde páginas anteriores. Sin embargo, todavía no hay consenso historiográfico. En el caso de la esclavitud americana, Andrés-Gallego en “Macro y microhistoria en el estudio de la esclavitud de los negros”¹⁰⁸, plantea un debate historiográfico en torno a este proceso que comienza con los historiadores Williams y Tannenbaum. El primero, en 1944, publica *Capitalism and slavery*¹⁰⁹, donde dice que no hay racismo en la esclavitud europea, en concreto en la llevada por España y Portugal en contra de lo que sucede en el sur de EE. UU., donde se ve la esclavitud desde una visión muy economista; lo que contrasta además con la idea del paternalismo latino. El segundo, en *Slave and citizen: The Negro in the Americas*¹¹⁰, obra influenciada por el holocausto.

¹⁰⁶ CHIYÉ KESSÉ, A.N. “Desde la costa africana, la invención de dos territorios: Guinea Ecuatorial y Costa de Marfil.”, en *Indez Comunicación*, vol. 4, Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2014, pp.101-117. URL:<http://journals.sfu.ca/indexcomunicacion/index.php/indexcomunicacion/article/view/130> [Consultado el 1-IV-2015].

¹⁰⁷ HERSKOVITS, M. *Economic Transition in Africa*, Evanston: Northwestern University Press, 1964.

¹⁰⁸ ANDRÉS-GALLEGO, J. “Macro y microhistoria en el estudio de la esclavitud de los negros” en *Memoria y civilización: anuario de historia*, nº 4, Pamplona: Universidad de Navarra, 2001, p. 118.

¹⁰⁹ WILLIAMS, E. *Capitalism and slavery*, Chapel Hill, University of North Carolina, 1944.

¹¹⁰ TANNENBAUM F. *Slave and citizen: The Negro in the Americas*, New York, 1947.

También Stamp¹¹¹ ve un carácter más económico y, por tanto, más cruel en el sur estadounidense. Degler asegura no haber diferencias entre todos los esclavismos, rompiendo con la tendencia diferenciadora anterior entre el sistema esclavista latino y el anglosajón, comparando Brasil y EE. UU. en *Neither Black or White: Slavery and race relations in Brazil and the United States*¹¹². Otro debate es la cuestión del abolicionismo, lo cual forma un debate historiográfico propio. La siguiente pregunta a la que hay que responderse es ¿Por qué son los negros, los condenados como esclavizados?¹¹³. Estas tesis se pueden resumir en la interpretación de Phillip Curtin:

Todo lo cual, por lo demás, no fue malo (aquí el punto de vista que fue incluso irritante en opinión de algunos) para el conjunto de la economía negroafricana, aunque, por sí solo y en sí mismo, fuera hasta demoníaco, dice Curtin. No fue malo porque contribuyó de forma decisiva a desarrollar la economía africana y a introducir el África negra en los circuitos del comercio mundial¹¹⁴.

La discusión sobre el papel real de la esclavitud en América es un baile de cifras en el que no hay un consenso común más allá de la comunidad en la idea de que son masivas. Esto también lleva a estudios genéricos de la herencia africana en América Latina como los de Ghidoli y Martínez Peria¹¹⁵. Por último, Andrés-Gallego trata sobre la importancia de la metodología entre lo micro y macro a la hora de hacer historia, y el peligro que tiene sacar generalidades en este tipo de estudios. Con todo esto se puede apreciar como poco a poco la historiografía, apoyándose en otras ciencias como la sociología, la lingüística, la educación o la filosofía están colocando a los afrodescendientes americanos en el lugar que por su historia y sus respectivas identidades nacionales les corresponde.

1.3. La educación americana.

En este espacio he realizado un análisis del estado de la cuestión con respecto a la producción académica relacionada con la educación en América. En primer lugar, expongo las carencias localizadas en la historiografía pasada, reciente y actual del ámbito investigado y la motivación que puede haber detrás de ello. Los materiales

¹¹¹ STAMPP, K. *The Peculiar Institution: Slavery in the Ante-Bellum South*. New York: Vintage Books, 1956.

¹¹² DELGER, C. *Neither Black Nor White: Slavery and Race Relations in Brazil and the United States*, Madison: University of Wisconsin, 1972.

¹¹³ ANDRÉS-GALLEGO, J. *Op. cit.*, p. 127.

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 131.

¹¹⁵ GHIDOLI, M. L- y MARTÍNEZ PERIA, J. F. (Comp.) *Estudios Afrolatinoamericanos. Nuevos enfoques multidisciplinarios*, Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 2013.

tratados están divididos en dos bloques, el primero está dedicado a los estudios sobre historia de la educación en América Latina, tanto a nivel general como en cada una de sus repúblicas. El segundo aborda la cuestión de El Caribe, centrándose en el caso de Cuba.

1.3.1. Cuestiones generales.

Dentro de los estudios socioculturales de América Latina, la educación, siendo una disciplina específica, es uno de los núcleos historiográficos más importantes. Existen múltiples trabajos al respecto sobre los países que hablan español, sus realidades nacionales, la instrucción de colectivos como mujeres e indígenas o la incidencia de la Iglesia católica, fundamentalmente. Por el contrario, existe un cierto déficit historiográfico en lo respectivo a la educación del negro, junto a otras cuestiones relacionadas como es su incidencia en la economía o la propia esclavitud.

En la producción académica contemporánea, la Historia de América escrita a ambos lados del atlántico y de una forma no siempre concatenada, se viene tratando desde tres grandes ejes teórico-metodológicos: el político, el económico y el social. El primero, desde donde se examina la lucha de poder en virreinos, audiencias, grandes ayuntamientos de ciudades o élites locales. Estas indagaciones, en buena medida, ayudan a explicar los procesos revolucionarios y de independencia de las emergentes naciones latinoamericanas (Marino y Speckman Guerra¹¹⁶, Fisher¹¹⁷, Sanz Tapia¹¹⁸, Serrano

¹¹⁶ MARINO. D. y SPECKMAN GUERRA, E. “Ley y Justicia (del virreinato a la posrevolución)” en, *Historia mexicana*, vol. 55, nº 4, México, D.F.: El colegio de México, 2006, pp.1101-1104.

¹¹⁷ FISHER, J. “Redes de poder en el Virreinato del Perú, 1776-1824: los burócratas”, en *Revista de Indias*, vol. 66, nº 236, Madrid: CSIC, 2005 (ejemplar dedicado a: Los recodos del poder. Un recorrido por la historia del Perú, siglos XVI-XX), pp. 149-164.

¹¹⁸ SANZ TAPIA, A. “La justicia en venta. El beneficio de cargos americanos de audiencia bajo Carlos II (1683-1700)”, en *Anuario de estudios americanos*, vol. 69, Sevilla: CSIC, nº 1, 2012, pp. 63-90.

Álvarez¹¹⁹, Madrigal Muñoz¹²⁰, Abarca Hernández¹²¹, Entin¹²² y Martín Sánchez¹²³). El segundo, que aglutina los sectores primarios, la industria y el comercio: producción agrícola y minera, cabezas de ganado, volumen de importaciones y exportaciones o población ocupada en dicho sector. Aportaciones con las que se ha querido dar una imagen sectorial de la economía en la América colonial y así explicar los orígenes de los regímenes económicos poscoloniales (Buena Llamas¹²⁴, Díaz Ceballos y Herreros Cleret¹²⁵, Goñ Pérez¹²⁶). En tercer lugar, visibilizado desde las crecientes tensiones entre peninsulares y criollos, blancos peninsulares y blancos criollos, y blancos, indios, mestizos y negros (Lavallé¹²⁷, Tardieu¹²⁸, Hoyos García¹²⁹, López Bejarano¹³⁰,

¹¹⁹ SERRANO ÁLVAREZ, J.M. “El poder y la gloria: élites y asientos militares en el astillero de La Habana durante el siglo XVIII”, en *Studia historica. Historia moderna*, nº 35 (Ejemplar dedicado a: El negocio de la guerra: la movilización de recursos militares y la construcción de la monarquía española, XVII y XVIII), Salamanca: Universidad de Salamanca, 2013, pp. 99-125.

¹²⁰ MADRIGAL MUÑOZ, E. “Poder económico y lazos sociales de una élite local en los últimos años del régimen colonial y en la Independencia: Costa Rica, 1821”, en *Cahiers du monde hispanique et lusobrasílien*, nº 101, Toulouse: Institut pluridisciplinaire pour les études sur les Amériques à Toulouse, 2013, pp. 87-108.

¹²¹ ABARCA HERNÁNDEZ, O.F. “El papel económico de las cofradías en el crepúsculo de la colonia y el ascenso de las sociedades mercantiles: Análisis de protocolos coloniales de San José (1837-1842)”, en *Ciencias económicas*, vol. 29, nº 1, San José: Universidad de Costa Rica, 2011, pp. 357-383.

¹²² ENTIG, G “El patriotismo americano en el siglo XVIII: ambigüedades de un discurso político hispánico”, en HÉBRARD, V. (Coord.) *Las independencias hispanoamericanas: un objeto de historia*, Madrid: Casa Velázquez, 2011, pp. 19-34.

¹²³ MARTÍN SÁNCHEZ, M. “«Antes del fin»: los comerciantes monopolistas frente a la crisis y la Revolución (Montevideo, 1789-1820)”, en *Tiempos de América: Revista de historia, cultura y territorio*, nº 19, Castellón de La Plana: Universidad Jaume I, 2012, pp. 17-36.

¹²⁴ BUENA LLAMAS, A. “La América colonial: algunos aspectos económicos”, en *Altar Mayor*, nº 156, Madrid: Hermandad de la Santa Cruz y Santa María del Valle de los Caídos, 2013, pp. 983-986.

¹²⁵ DÍAZ CEBALLOS, J. y HERREROS CLERET DE LANGAVANT. B. “Interculturalidad y dinámicas comerciales: Interacciones entre indígenas y españoles en la América colonial hispana”, en *Mundo Agrario: Revista de estudios rurales*, vol. 14, nº 27, Buenos Aires: Universidad de La Plata, 2013.

URL: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv14n27a12> [Consultado el 04-X-2014].

¹²⁶ GOÑI PÉREZ, J.M. “Ciencia, industria y progreso en «La Ilustración Española y Americana»” en GINÉ JANER, M et alii (Eds.) *La recepción de la cultura extranjera en «La Ilustración Española y Americana» (1869-1905)*, Bern, Berlin, Bruxelles, Frankfurt am Main, New York, Oxford, Wien, 2013, pp. 465-516.

¹²⁷ LAVALLÉ, B. “Antecedentes e inicios de la rivalidad hispano-criolla en las provincias franciscanas del Perú”. en, *Archivo Ibero-Americano*, vol. XLVIII, Madrid: Franciscanos españoles, 1988, pp. 729-740.

¹²⁸ TARDIEU, J.P. “Relaciones interétnicas en América, siglos XVI-XIX”. En José Andrés Gallego (Dir.): *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías: Derecho y justicia en la historia de Iberoamérica: Afroamérica, la tercera raíz: Impacto en América de la expulsión de los jesuitas* [CD-Rom con 51 monografías], 2006.

¹²⁹ HOYOS GARCÍA, J.F. “El mestizaje en la época colonial: un experimento documental a través de los documentos de Diego de Torres y Alonso de Silva, caciques mestizos del siglo XVI”, en, *Boletín de historia y antigüedades*, vol. 94, nº 837, Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2007, pp. 301-318.

¹³⁰ LÓPEZ BEJARANO, P. “Dinámicas mestizas: tejiendo en torno a la jerarquía, al trabajo y al honor. Nueva Granada, siglo XVIII”. En, *Nuevo mundo, mundos nuevos*, nº 8, 2008, URL: <http://nuevomundo.revues.org/19263> [Consultado el 08-XI-2014].

Gomes¹³¹, Gentile¹³², Sarmiento Ramírez¹³³); rechazo al otro o negación del otro que hoy, desde las perspectivas metodológicas que ofrecen los estudios culturales, se puede comprender mejor tanto la génesis de la marginación, el desprecio, los prejuicios y la discriminación imperante en el continente americano durante el periodo colonial (Sarmiento Ramírez^{134 y 135}, Wade¹³⁶ y de la Fuente García¹³⁷) como a proponer acciones afirmativas de inserción que ayuden a erradicar tales males sociales que perviven todavía en muchos de estos países, como reducto de esa parte negativa de la herencia cultural colonialista (Quintero Ramírez¹³⁸, Van Dijk¹³⁹, Bonilla-Silva^{140 y 141} Hopenhayn y Bello¹⁴²).

En estas tres grandes líneas cognoscitivas que aglutinan los avances históricos americanistas han quedado excluidas, o cuando más se presentan de manera fronterizas, complementarias y anecdóticas, otras temáticas que son iguales de importante y que

¹³¹ GÓMES, F: “Indígenas, africanos y comunidades de fugitivos en la Amazonia colonial”. En, *Historia y espacio*, nº 34, 2010,

URL: http://historiayespacio.com/index.php?option=com_content&view=article&id=56:la-presencia-de-indios-negros-mulatos-y-zambos-en-la-historiografia-sobre-la-independencia-del-caribe-colombiano-1770-1830&catid=20:revista-no-34&Itemid=123 [Consultado el 06-XI-2014].

¹³² GENTILE LAFAILLE, M “Apodos de indígenas y mestizos en los Andes (siglos XV á XVII)”. En, *Especulo: Revista de Estudios Literarios*, nº 40., 2008,

URL: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero40/apodos.html> [Consultado el 08-XI-2014].

¹³³ SARMIENTO RAMÍREZ, I. “Los motes entre los soldados cubanos y españoles durante las guerras independentistas cubana (1868-1898)” en, *Signos*, vol. 65, Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso, 2013 pp. 27-47.

¹³⁴ SARMIENTO RAMIREZ, I. “Black people in colonial Cuba: a group forced to social marginalization and condemned to be despised, prejudiced and discriminated”, en *Anales del Museo de América*, nº XVII, Madrid: Museo de América, 2008, pp. 112-129.

¹³⁵ SARMIENTO RAMÍREZ, I. “La marginalité de noir dans la guerre d’indépendance de Cuba” en Laurent Benat Tochot et Bernard Lavallé (Coords) *Marges et liminalité dans le monde ibérique*, Paris: CREAC-Université Paris III-Sorbonne Nouvelle et EMHIS-Université de Paris-Est Marne-la Vallée, 2008.

¹³⁶ WADE, P. “Población negra y la cuestión identitaria en América Latina”, en *Universitas humanística*, nº 65, Bogotá: Universidad Pontificia Javierana, enero-junio, 2008, pp. 117-137.

¹³⁷ FUENTE GARCÍA, A de la. *Una nación para todos. Raza, desigualdad y política en Cuba. 1900- 2000*. Madrid: Colibrí, 2001.

¹³⁸ QUINTERO RAMÍREZ, O. “El racismo cotidiano en la universidad colombiana desde la experiencia vivida por los estudiantes negros en Bogotá”, en, *Universitas humanística*, nº 77, Bogotá: Universidad Pontificia Javierana, enero-junio, 2014, pp. 71-94.

¹³⁹ VAN DIJK, T.A. "Discurso y racismo." en HOFFMANN, O. Y QUINTERO, O. (Coord.) *Estudiar el racismo. Textos y herramientas*. Documento de Trabajo No. 8 / Document de Travail No. 8, México: Proyecto AFRODESC/ EURESCL, 2010, pp. 102-128.

¹⁴⁰ BONILLA-SILVA, E. *Racism without racists*, Maryland: Rowman & Littlefield Publishing, 2006.

¹⁴¹ BONILLA-SILVA, E. "¿Qué es el racismo? Hacia una interpretación estructural.", en Claudia Mosquera Rosero-Labbé, LAÓ-MONTES, A. Y RODRÍGUEZ GARAVITO, C. (Eds.) *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales-CES/ Universidad del Valle, 2012, pp. 649-698.

¹⁴² HOPENHAYN, M. y BELLO, A. *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: EPAL/ECLAC, 2001.

pueden contribuir a un mejor conocimiento de su periodo colonial. Cuestiones como la organización familiar, la vida cotidiana, la cultura material y espiritual; y, de forma más específica, el papel de los ancianos en la comunidad, de las mujeres y de los niños, son temas poco tratados por la historiografía tradicional (Ortega Sánchez¹⁴³, Correa Mosquera y Cáceres Cabrales¹⁴⁴, Franco Figueroa¹⁴⁵, Mallo¹⁴⁶, García Alarcón¹⁴⁷). No obstante, en los últimos años, todas estas exploraciones se han venido completando gracias a la paciente labor de nuevos investigadores, quienes tratan de llenar estos agujeros en la Historia de América. La temática de la vida familiar y cotidiana, etiquetada como microhistoria. Es uno de los primeros intentos que se realiza en esa carrera por completar los estudios americanos desde una concepción teórica y metodológica de mayor alcance e inherente a la historia social (Cañizares Esquerra¹⁴⁸). Luego se suma el estudio de los indígenas y sus integraciones en las poblaciones españolas de América y Filipinas, o como reductos serviles en la Península y en otras dominaciones de la Corona (Mira Ceballos¹⁴⁹, Aguirre Sala¹⁵⁰, Pena González¹⁵¹, Rosa Hagemeyer¹⁵²). A la par, poco a poco, crece el interés por ahondar en los estudios de

¹⁴³ ORTEGA SÁNCHEZ, D. “Fuentes documentales del Archivo General de Indias (Sevilla) para la historia de la mujer española en la América colonial” en *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, nº (Ejemplar dedicado a: Razón, Utopía y Sociedad), 2011, pp. 469-481.

¹⁴⁴ CORREA MOSQUERA, N.R. y CÁCERES CABRALES, M. “Los Soldados y Las Mujeres de las Castas. Vida Cotidiana y Matrimonios de la Soldadesca del Ejército Colonial en Cartagena en el siglo XVIII”, en *Historia 2.0: Conocimiento Histórico en Clave Digital*, vol. 2, nº 4, Bogotá: Asociación Historia Abierta, 2012, pp. 48-59.

¹⁴⁵ FRANCO FIGUEROA, M. “Cartas de mujeres en documentos americanos coloniales”. en *Boletín de filología*, vol. 46, nº 2, Santiago: Universidad de Chile, 2012, pp. 59-84.

¹⁴⁶ MALLO, S.C. “Mujeres consagradas en el Buenos Aires colonial” en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, vol. 10, nº 1, Buenos Aires: Fundación Profesor Carlos S. A. Segreti, 2010, pp. 367-370.

¹⁴⁷ GARCÍA ALARCÓN, E. “Luis Vives y la educación femenina en la América colonial”, en *América sin nombre: boletín de la Unidad de Investigación de la Universidad de Alicante “Recuperaciones del mundo precolombino y colonial en el siglo XX hispanoamericano”*, nº 15 (Ejemplar dedicado a: La mujer en el mundo colonial americano), Alicante: Universidad de Alicante, 2010, pp. 112-117.

¹⁴⁸ CAÑIZARES ESQUERRA, J. *How to Write the History of the New World. Histories, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World*, Stanford-California, Stanford UP, 2001.

¹⁴⁹ MIRA CABALLOS, E. “Indios y Mestizos en la España moderna: estado de la cuestión”, *Boletín americanista*, nº 57 Barcelona: Universidad de Barcelona, 2007, pp. 179-198.

¹⁵⁰ AGUIRRE SALA, J.F. “Los agravios reificantes hacia los «indios» como problema ante la filosofía de la comprensión” en, *Ingenium: Revista electrónica de pensamiento moderno y metodología en historia de las ideas*, nº 6, Madrid: Universidad Complutense, 2012, pp. 101-123.

¹⁵¹ PENA GONZÁLEZ, M.A. “Entre la encomienda de los naturales y la esclavitud de los africanos: continuidad de las razones” en BARAIBAR ETXEBERRÍA, A. et alii (Coords.) *Hombres de a pie y de a caballo (conquistadores, cronistas, misioneros en la América colonial de los siglos XVI y XVII)*, Nueva York: Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA), 2013, pp. 263-278.

¹⁵² ROSA HAGEMEYER, R. “Las guerras ilustradas: un análisis comparativo de las imágenes de los indígenas en los conflictos bélicos coloniales en América (1750-1776)” en CIRICI NARVÁEZ J. R. y RAMOS SANTANA, A. (Coords) *La furia de Marte: ideología, pensamiento y representación*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2012, pp. 305-323.

otros grupos, como fue el de los mestizos (criollos); primero, en su afán de equidad política y social con los peninsulares designados a ocupar los principales puestos estatales y eclesiásticos en las colonias de ultramar; segundo, por sus autodeterminaciones como americanos a no depender política y económicamente de la Metrópoli (Barcia Zequeira¹⁵³, Ramos Pérez¹⁵⁴, Annino¹⁵⁵, Hernández González^{156 y 157}, Cal Montoya¹⁵⁸, Cacia Prada¹⁵⁹, Martínez Dalmau¹⁶⁰, Ares Queija¹⁶¹).

El último gran bloque a completar es el de los negros –esclavizados africanos y sus descendientes–, de los cuales se sigue sabiendo poco al ser un grupo poblacional que quedó durante mucho tiempo fuera de los intereses de la historiografía oficialista. Una vez se recuperan los estudios relacionados con la esclavitud, las líneas de investigación comienzan a diversificarse. Su interés tiene un año importante, 1986¹⁶², fecha del centenario de la abolición de la esclavitud en España y, por tanto, en Cuba. A partir, una de las principales tendencias es el proceso abolicionista que vive España a lo largo del siglo XIX, desde su creación ideológica a su culminación en 1886, así como todo lo que

¹⁵³ BARCIA ZEQUEIRA, M. C. “Surgimiento y evolución del criollo” en *Rábida*, nº 11, Huelva: Diputación de Huelva, 1992, pp. 82-87.

¹⁵⁴ RAMOS PÉREZ, D. “El ascenso y prosperidad del criollo” en RAMOS PÉREZ, D. (Coord.) *La formación de las sociedades iberoamericanas (1568-1700)*, Madrid: Espasa Calpe, 1999, pp. 359-376.

¹⁵⁵ VON DUSEK, A. A. “1808: el ocaso del patriotismo criollo en México” en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 19, Madrid: UNED-Universidad Complutense, 2008, pp. 39-73.

¹⁵⁶ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. “El liberalismo criollo cubano en el Trienio Liberal: El Americano Libre” en PIQUERAS ARENAS, J. A. Y BALBOA NAVARRO, I. (Coords) *La excepción americana: Cuba en el ocaso del imperio colonial*, Castellón: Fundación Instituto de Historia Social, pp. 219-238.

¹⁵⁷ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. “El patriota americano, expresión señera del liberalismo criollo en el primer período constitucional” en *Trienio: Ilustración y liberalismo*, nº 58, Madrid: Ediciones Clásicas, 2011, pp. 61-80.

¹⁵⁸ CAL MONTOYA, J.E. “La patria del criollo” de Severo Martínez Peláez: reflexiones sobre su legado (1970-2009)” en *Cuadernos Americanos: Nueva Época*, vol. 3, nº 133, México D.F.: Universidad Autónoma de México, 2011, pp. 209-226.

¹⁵⁹ CACUA PRADA, A. “Proceso criollo de la Independencia de Nueva Granada, hace 200 años”. En, *Boletín de historia y antigüedades*, vol. 96, nº 846, Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2009, pp. 537-576.

¹⁶⁰ MARTÍNEZ DALMAU, R. “El constitucionalismo fundacional en América Latina y su evolución: entre el constitucionalismo criollo y el nuevo constitucionalismo” en GARCÍA TROBAY, P. y SÁNCHEZ FERRIZ, R. (Coords) *El legado de las Cortes de Cádiz*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2011, pp. 827-859.

¹⁶¹ ARES QUEIJA, B. “Mestizos, mulatos y zambaigos (Virreinato del Perú, siglo XVI)” en ARES QUEIJA, B. y STELLA, A. (Coords) *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla: CSIC, 2000, pp. 75-88.

¹⁶² El 1 de enero de ese mismo año se produce la entrada oficial de España en la entonces Comunidad Económica Europea (hoy Unión Europea). Este hecho afecta al imaginario español como símbolo de progreso de la nación, del mismo modo que se abre el campo científico a cuestiones como las indagaciones sobre la esclavitud o la historia social hispanoamericana.

conlleva (Barón Fortacín¹⁶³, Armario Sánchez¹⁶⁴, Iglesias García¹⁶⁵).

Una de las cosas que más atrae en este debate es el preguntarse cómo es posible que algo tan abominable se mantuviera durante tantos siglos, así pues, se va a buscar en el derecho decimonónico una posible respuesta a tan compleja pregunta (Amores Carredano¹⁶⁶, Suárez Suárez¹⁶⁷). Un bloque es el referido a los testimonios directos de la época (Schulman¹⁶⁸, Sánchez Cobos¹⁶⁹). Por último, debo hacer referencia a la herencia cultural de los afrocubanos (Zeuske¹⁷⁰, Meriño Fuentes y Perera Díaz¹⁷¹, Stolcke¹⁷², Testa¹⁷³). Entre tantas variadas temáticas, la historia social de América Latina y el Caribe, y dentro de ésta, la historia de la educación se ha visto enriquecida con monografías más específicas sobre entidades fundacionales, con referencias a la labor de insignes pedagogos precursores de nuevos modelos educativos y con los exámenes de determinados grupos que hasta entonces no se habían estudiado (Mira Ceballos¹⁷⁴,

¹⁶³ BARÓN FORTACÍN, M. *Cuestión de Cuba, la abolición de la esclavitud*, Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, 1993.

¹⁶⁴ ARMARIO SÁNCHEZ F. “Esclavitud y abolicionismo en Cuba durante la regencia de Espartero” en SOLANO PÉREZ-LILA, F. y GUIMERÁ RAVINA, G. (Coords.) *Esclavitud y derechos humanos: la lucha por la libertad del negro en el siglo XIX: Actas del Coloquio Internacional sobre abolición de la esclavitud, Madrid 2-4 diciembre, 1986*, Madrid: CSIC, 1990, pp. 377-406.

¹⁶⁵ IGLESIAS GARCÍA, F. “Cuba, la abolición de la esclavitud y el “canal de la investigación jornalera” en PIQUERAS ARENAS, J.A. (Coord.) *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado* (Homenaje a M. Moreno Fragnals), México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 93-114.

¹⁶⁶ AMORES CARREDANO, J.B. “Justicia y esclavitud. Cuba, 1800-1820” en *Anuario de estudios americanos*, vol. 66, nº 1, Sevilla: CSIC, 2009, pp. 79-101.

¹⁶⁷ SUÁREZ SUÁREZ, R. “Repercusiones de la Constitución de Cádiz. Guridi y Alcocer y la esclavitud en Cuba” en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, nº 22, México D.F.: UNAM, 2010, pp. 339-366.

¹⁶⁸ SHULMAN, I.A. “Narraciones de la esclavitud en Cuba y los Estados Unidos” en *América sin nombre: boletín de la Unidad de Investigación de la Universidad de Alicante “Recuperaciones del mundo precolombino y colonial en el siglo XX hispanoamericano”*, nº 19, Alicante: Universidad de Alicante, 2014 (Ejemplar dedicado a: Cuba y el Caribe: diáspora, raza e identidad cultural), pp. 7-18.

¹⁶⁹ SÁNCHEZ COBOS, A. “La esclavitud a la luz de la razón. Argumentos de Ramón de la Sagra sobre la abolición en Cuba” en PIQUERAS ARENAS, J.A. (Coord.) *Trabajo libre y coactivo en sociedades de plantación*, Madrid: Siglo XXI, 2009, pp. 369-394.

¹⁷⁰ ZEUSKE, M. “Legados de la esclavitud en Cuba” en RODRIGO Y ALHIRLLA, R. (Coord.) *Cuba: de colonia a república*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2006, pp. 99-116.

¹⁷¹ MERIÑO FUENTES, M.A. y PERERA DÍAZ, A. “Esclavitud, familia y parroquia en Cuba: otra mirada desde la microhistoria” en *Revista mexicana de sociología*, Año 68, nº 1 (Ene-Mar), México D.F.: UNAM, 2006, pp. 137-179.

¹⁷² STOLCKE, V. “La influencia de la esclavitud en la estructura doméstica y la familia en Jamaica, Cuba y Brasil” en *Desacatos: Revista de Antropología Social*, nº 13, México D.F.: Ciesas (Ejemplar dedicado a: Luces del mundo maya), 2003, pp. 134-151.

¹⁷³ TESTA, S. “Memoria de la esclavitud y debate racial, la cuestión de la identidad negra en Cuba” en *Nuevo mundo, mundos nuevos*, nº 10, París: EHESS, 2010,

URL: <http://nuevomundo.revues.org/58153> [Consultado el 15-III-2017]

¹⁷⁴ MIRA CABALLOS, E. “La educación de indios y mestizos antillanos en la primera mitad del siglo XVI” en *Revista complutense de historia de América*, nº 25, Madrid: Universidad Complutense 1999, pp. 51-66.

Coello¹⁷⁵ de la Rosa, Ospina Suárez¹⁷⁶, Soto Arango¹⁷⁷, Sánchez Martín¹⁷⁸, Mora García¹⁷⁹). Sin embargo, en la historia social del periodo colonial muy poco se dice de la educación de los negros (Tardieu^{180 y 181}; Castañeda¹⁸²). Este es un campo todavía por descubrir y son muchas las interrogantes que surgen de manera preliminar, a pesar de tocar otros aspectos importantes de la cultura negra y que pueden estar de alguna forma relacionados con otros aspectos socioculturales de dicha etnia (Sarmiento Ramírez^{183 y 184}; De Arandazi Pérez¹⁸⁵; Escolana Sánchez¹⁸⁶).

En las apuestas de los historiadores, en ocasiones valiéndose de evidencias documentales, persiste la idea de que la instrucción en el continente americano durante los siglos coloniales fue un privilegio del que estuvieron exentos. Pero ¿hasta qué punto esto es cierto? Durante la esclavitud, ¿negado el derecho de ciudadano se tuvo interés por su educación?, ¿existen iniciativas institucionales y privadas para elevar el nivel cultural de los esclavizados africanos y sus descendientes?, ¿la población negra tuvo

¹⁷⁵ COELLO DE LA ROSA, A. “De mestizos y criollos en la Compañía de Jesús (Perú, siglos XVI-XVII)” en *Revista de Indias*, vol. 68, nº 243, Madrid: CSIC, 2008, pp. 37-66.

¹⁷⁶ OSPINA SUÁREZ, A. “Formación académica de un prelado criollo en la época colonial” en *Cuestiones teológicas*, vol. 34, nº 82, Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2007, pp. 453-480.

¹⁷⁷ SOTO ARANGO, E. “Vida cotidiana en las universidades del virreinato de Nueva Granada”. en COLOMER VIADEL A. (Coord.) *Congreso Internacional sobre la Universidad Iberoamericana: actas*, vol. 1, Valencia: 2000, pp. 188-208.

¹⁷⁸ SÁNCHEZ MARTÍN, M. “Educación y lectura femenina en el Virreinato de Nueva España”, en *Cuadernos hispanoamericanos*, nº 769-770, Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 2014, pp. 119-132.

¹⁷⁹ MORA GARCÍA, J. P. “Aproximación a una historia comparada de historia de la educación en América Latina; caso: Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela” en, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 13, nº 17, julio-diciembre, Tunja: Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia, 2011, pp. 139-174.

¹⁸⁰ TARDIEU, J.P. “Genio y semblanza del santo varón limeño de origen africano (fray Martín de Porras)” en *Hispania Sacra*, vol. 45, Madrid: CSIC, 1993, pp. 555-574.

¹⁸¹ TARDIEU, J.P. “Los inicios del «ministerio de negros» en la provincia jesuítica del Paraguay” en *Anuario de estudios americanos*, Madrid: CSIC, vol. 62, nº 1, 2005, pp. 141-160.

¹⁸² CASTAÑEDA DELGADO, P. “Curas mestizos, y otros ilegítimos, en beneficios curados: un informe fiscal para Indias” en *Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía*, vol. 34, nº 2, Friburgo: Studium Generale, 2001, pp. 579-595.

¹⁸³ SARMIENTO RAMÍREZ, I. “Alimentación y relaciones sociales en la Cuba colonial” en *Anales del Museo de América*, nº 11, Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 2003, pp. 197-226.

¹⁸⁴ SARMIENTO RAMÍREZ, I. “Los negros en la Cuba colonial: un grupo forzado a la marginalidad social que sufren desprecio, prejuicio y discriminación” en *Anales del Museo de América*, nº 17, Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 2009, pp. 112-129.

¹⁸⁵ DE ARANDAZI PÉREZ, I. “Los tambores ñañigos en el Museo Nacional de Antropología (Madrid) la sociedad cubana secreta Abakuá y las trayectorias en el Atlántico negro” en *Anales del Museo Nacional de Antropología*, nº 17, Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 2015, pp. 160-187.

¹⁸⁶ ESCALONA SÁNCHEZ, M.S. “Los momentos que preceden a la "Conspiración de La Escalera" en la Jurisdicción Matanzas. La población negra de la zona (1840-1844)” en *Anales del Museo de América*, nº 13, Madrid: Museo de América, 2005, pp. 301-316.

acceso a la educación básica?, ¿llegan más afortunados con su educación a ingresar en la enseñanza universitaria?, ¿pueden realizar estudios eclesiásticos? Estas y otras cuestiones tendientes a la formación de los africanos y descendientes en América Latina y el Caribe todavía están por realizarse, tanto del período moderno como contemporáneo.

En consecuencia, la insuficiencia de estudio de los negros en la América colonial deja algunas lagunas. El inicio de una indagación en ese campo puede rellenar, en la medida de lo posible, un vacío en la historia social de América. Dentro del estudio del periodo colonial se pueden elegir los países de habla hispánica en que más existió población negra y que tuvieron como denominador común el déficit educacional de los afroamericanos, por ejemplo: Colombia o Venezuela (Barriga Monroy¹⁸⁷). Sin embargo, entre todos, Cuba resulta el más interesante por ser una de las primeras colonias americanas a las que llegaron los esclavizados africanos en 1518. Por su alto porcentaje de población negra desde muy temprano. De hecho, según los negros y mulatos llegaron a sumar más de la mitad de la población cubana (Sarmiento Ramírez¹⁸⁸). Por su tardanza en decretarse el fin de la esclavitud (1886), el último país de dominación española en abolirla.

Las publicaciones sobre la trata y la esclavitud, así como su abolición son continuas y llevan a replanteamientos sobre su problemática, realización, consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales (Moreno García¹⁸⁹ y Zeuske¹⁹⁰). Sobre Cuba se ha escrito mucho en todos los tiempos y hay obras clásicas que siguen siendo referentes para la historia de los esclavizados y sus descendientes en el resto del Caribe y en América Latina. Aun así, en las últimas décadas las temáticas más recurrentes son

¹⁸⁷ BARRIGA MONROY, M.L. "El afro-colombiano en la educación musical desde la Colonia hasta principios del siglo XX" en *El artista: revista de investigaciones en música y artes plásticas*, n° 9, Bogotá: Universidad Distrital José de Caldas, 2012, pp. 344-353.

¹⁸⁸ SARMIENTO RAMÍREZ, I. "Cuba: una sociedad formada por retazos" en *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-bresilien*, Toulouse: Universidad de Toulouse, vol. 81, 2003, pp. 111-146.

¹⁸⁹ MORENO GARCÍA, J. "Nota bibliográfica sobre comercio de esclavo, esclavitud y abolición" en *Cuaderno de Historia Moderna y Contemporánea*, n° 8, Madrid: Universidad Complutense 1987, pp. 297-310.

¹⁹⁰ ZEUSKE, M. "Historiography and Research Problems of Slavery and the Slave Trade in a Global-Historical Perspective" en *IRSH- International Review of Social History*, n° 57, Cambridge, Universidad de Cambridge, 2012, pp. 87-111.

las siguientes: insurrecciones¹⁹¹, cimarronaje¹⁹², religiosidad¹⁹³ o alimentación¹⁹⁴.

Por último, como dato significativo que justifica la importancia de la presente investigación, he de significar que el Proyecto de Leu aprobado por el Senado sobre la abolición gradual de la esclavitud (Madrid, 13 de febrero de 1880) no advierte la creación de escuela pública para niñas y niños cuyos padres viven bajo el patronato. Para el Estado, los esclavizados no son personas sino simples entidades englobadas en las familias propietarias. También les está vedada la carrera eclesiástica, prohibición expresa en el *Sínodo de la Iglesia de Santiago de Cuba* (1681) y en los *Estatutos del Seminario de San Carlos y San Ambrosio* (1769), que se mantienen vigentes hasta 1941, cuarenta y tres años más tarde del cese del dominio español en la Isla; momento en que Cuba cuenta con su primer sacerdote negro: el joven Armando Miguel Arenciba Leal; quien, negados sus derechos a estudiar en el seminario habanero, se forma en el extranjero hasta ser ordenó, el 25 de octubre de 1942, por voluntad expresa del arzobispo de La Habana, monseñor Manuel Arteaga Betancourt¹⁹⁵.

1.3.2. Estado actual de la historiografía en torno a la educación en la América Latina continental.

El interés por la ciencia educativa en América Latina, dentro de la amplia historia del continente es muy reciente, lo cual no significa que sea algo nuevo sino que es una cuestión que se remonta a la época colonial. Para analizar su estado del arte se pueden establecer categorías temporales o históricas que obedecen al desarrollo de los acontecimientos que sirven para el tratamiento de la ciencia educativa.

¹⁹¹ BARCIA PAZ, M. *Seeds of Insurrection. Domination and Resistance in Western Cuban Plantations, 1808-1848*, Baton Rouge: Louisiana State University Press, 2008.

¹⁹² ZEUSKE, M. GARCÍA MARTÍNEZ, O. y J. SCOTT, R. *Cuba. De esclavos, exesclavas, cimarrones, mambises y negreros*, 2014,

URL:

https://www.academia.edu/2433572/Cuba._De_esclavos_ex_esclavas_cimarrones_mambises_y_negreros [Consultado: 07-XI-2014].

¹⁹³ ARANDAZI PÉREZ, I. *op. cit.*

¹⁹⁴ SARMIENTO RAMÍREZ, I. *Alimentación y sociabilidad en la Cuba decimonónica*, Santiago de Cuba: Ediciones UO, 2021.

¹⁹⁵ SARMIENTO RAMÍREZ, I. "Catholicisme et racisme au Cuba: les obstacles qu'a traversé Armando Arenciba Leal, chemin vers le sacerdoce", en SARMIENTO RAMÍREZ, I. y FAIVRE D'ARCIER FLORES, H. (Coords.) *Journée d'études: Le racisme à Cuba: les va-et-vient d'un héritage culturel*, París: GRIHAL/ CICC-Université de Cergy-Pontoise, 2009 (Comunicación inédita).

La primera es la época precolombina, que se caracterizan por una enseñanza elitista, destinada a los herederos de los cargos de responsabilidad de los distintos estados. Después es turno de la colonial. La llegada de los españoles supone una nueva sociedad y con ella nuevas formas de vida, entre ellas la visión que afecta al universo de las aulas. Durante los 400 años que dura el dominio español en el continente, esta cuestión va evolucionando. Como iré mostrando a lo largo de este trabajo, la instrucción en la América Española va prosperando, desde una formación de élites a las instituciones ilustradas que la plantean como algo para todas las clases, pasando por la innovación que supuso la entrada del género femenino en los colegios. Los siglos XIX-XX suponen un cambio importante en la ideología política respecto a esta temática. Sin embargo, el magisterio como algo general de un país se encuentra con la circunstancia de estados pobres, conflictos internos y el cambio de prioridad de los gobiernos esté en otros aspectos. Una tendencia que sigue así hasta la segunda mitad del siglo XX. Por último, llegan los avances con la modernización de las democracias latinoamericanas, que se presentan como un nuevo empuje para la enseñanza.

El estudio de la instrucción en los territorios americanos de forma general se sitúa a mediados del siglo XX con las Sociedades de Historia de la Educación, pero es a finales de dicha centuria y principios de esta cuando estos eclosionan y se llegan a consolidar. Las revistas científicas son la principal forma de difusión de conocimientos. Una de las más destacadas quizás sea la *Revista de la Educación Latinoamericana*, que desde 1998¹⁹⁶ aglutina a los mejores especialistas en la materia y consigue crear grupos específicos sobre este campo en su país de origen, Colombia; lo cual no significa que solo traten su caso patrio, sino que recoge obras de toda América Latina y también de España. Volviendo a esas nacionalidades, cabe destacar la primera de las que hoy existen, la Sociedad Chilena de Historiadores de la Educación, fundada en 1992. En 1995 y 1996, Argentina y Colombia, respectivamente, crean esta misma institución; en 1999 Brasil hace lo propio, integrándose en este tipo de trabajos, superando la barrera idiomática y

¹⁹⁶ SOTO ARANGO, D.E. y BERNAL VILLATE, S.L. "Revista Historia de la Educación Latinoamericana, líder en la investigación histórico-educativa 1998-2013." en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 20, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2013, pp. 45-70.

haciendo más compacto el bloque latinoamericano, algo que se puede ver con Cámara Bastos¹⁹⁷.

Ya en el nuevo milenio, en 2006, llega la de Venezuela. Una de las épocas más revisadas es la Ilustración, quizás porque es a finales del siglo XVIII cuando, además de una gran difusión de la imprenta, comienza a haber un interés generalizado por la educación, su reglamentación, métodos, instalaciones y ordenamiento de contenidos para hombres y mujeres de forma separada, algo bien tratado por Ruiz Barrionuevo¹⁹⁸. Ahora bien, en ese primer momento, los afrodescendientes no son parte ni primaria ni secundaria de dicho beneficio. Dos autores que ilustran esta innovación son: Barriga Monroy¹⁹⁹, que trabaja sobre la formación musical en época colonial; y, Rubiano Olaya²⁰⁰, quien hace una evolución de las Ciencias Naturales y su presencia en las escuelas. Aunque la obra de este segundo autor está más centrada en la segunda mitad del siglo XIX y todo el siglo XX, no deja de ser interesante observar la evolución de esta cuestión.

Una última tendencia es la relacionada con la importancia de la enseñanza para el progreso y el asentamiento de la democracia. Con ella se muestra una estrecha unión entre los movimientos integradores y democráticos dentro y fuera de las aulas de finales del siglo XX y la formación de comunidades maduras y plurales. Un caso concreto de los beneficios de esta unión es la lucha contra la discriminación y la integración de elementos indígenas y negros en una conciencia nacional construida hasta entonces sobre lo que puedo llamar cultura blanca, algo muy difícil de entender en Europa, pero natural en América Latina. Trabajos como los de Toro Blanco²⁰¹ o San Martín Ramírez²⁰² dan buena

¹⁹⁷ CAMARA BASTOS, M.H. "Educação pública e independências na América espanhola e Brasil: experiências lancasterianas no século XIX." en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, n° 18, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2012, pp. 75-92.

¹⁹⁸ RUIZ BARRIONUEVO, C. "Educación, libros y lecturas en el siglo XVIII hispanoamericano" en *América sin nombre: boletín de la Unidad de Investigación de la Universidad de Alicante "Recuperaciones del mundo precolombino y colonial en el siglo XX hispanoamericano"*, n° 18, Alicante: Universidad de Alicante, 2013, pp. 136-148.

¹⁹⁹ BARRIGA MONROY, M.L. "La educación musical durante la Colonia en los virreinos de Nueva Granada: Nueva España y Río de la Plata." en *El artista: revista de investigaciones en música y artes plásticas*, n° 3, Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2006, pp. 6-23.

²⁰⁰ RUBIANO OLAYA, J.L. "La investigación en torno a la concepción de vida silvestre, una aproximación al estado del arte en el contexto educativo." en *Bio-grafía: escritos sobre la biología y su enseñanza* vol. 4, n° 6, Bogotá: Universidad Pedagógica de Colombia, 2011, pp. 93-127.

²⁰¹ TORO BLANCO, P.A. "Un escenario para la integración, América Latina y su historia desde la escuela" en *Contextos: Revista de humanidades y ciencias sociales*, Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 1998, pp. 163-168.

²⁰² SAN MARTÍN RAMÍREZ, V. "Educación y ciudadanía en América Latina, sugerencias para el análisis y comprensión" en *Revista de educación*, n° Extra-1, Madrid: Ministerio de Educación, 2003, pp. 83-106.

cuenta de ello. La educación puede ayudar a crear una conciencia de continente que sirve para acabar con prejuicios nacionalistas. Bustos González²⁰³ y Rivera Olgún²⁰⁴ analizan en sendos artículos la importancia de esta para crear una conciencia ciudadana e integradora entre tres estados enfrentadas por cuestiones territoriales en el pasado y con una huella de enemistad en el imaginario actual como son Chile, Bolivia y Perú, cambiando a través de las aulas la enemistad por integración ciudadana.

Desgranando el marco geográfico de norte a sur, los primeros a tratar son los planteados en el virreinato de Nueva España o en su defecto en México. Estos comienzan a desarrollarse en los años 90 aunque su eclosión se da en la primera década del siglo XXI, continuando esa tendencia ascendente hasta nuestros días. Uno de los primeros artículos publicados en este campo fue el de Calvo Pontón, "Etnología de la educación"²⁰⁵ en el que se empezaba a ver el valor intrínseco de la instrucción. Está en un contexto en el que esta materia en América Latina comienza a ser un debate general por el progreso que viven muchas repúblicas, las cuales empiezan a mirar atrás. La autora reconoce que este es un reto por ser un tema poco estudiado²⁰⁶. Un año después, en 1993, sale a la luz uno de los primeros monográficos sobre la temática que me ocupa titulado *Historia de la Educación en España y Latinoamérica*, coordinado por Delgado Criado y que dedica un capítulo al papel de los jesuitas en México²⁰⁷.

²⁰³ BUSTOS GONZÁLEZ, R.A. "Discurso histórico, mitos y enseñanza de la historia, el caso de las relaciones de Chile, con Bolivia y Perú." en *REXE: Revista de estudios y experiencias en educación*, vol. 12, Concepción: Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2013, pp. 145-156.

²⁰⁴ RIVERA OLGÚN, P. "Desde la pedagogía de la historia para la integración de Chile, Perú y Bolivia" en *Perspectivas educacionales* n° 9, Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 2009, pp. 265-272.

²⁰⁵ CALVO PONTÓN, B. "Etnología de la educación", 1997,
URL:

https://www.educoas.org/Portal/bdigital/contenido/interamer/BkIACD/Interamer/Interamerhtml/Riverahtml/riv_zav_cal.htm [Consultado el 30-III-2015].

²⁰⁶ CALVO PONTÓN, B. "Etnología de la educación" en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, México D.F.: Universidad Autónoma de México, n° 42, 1992, pp. 9-26.

²⁰⁷ PALOMERA QUIROZ, E.J. "La Compañía de Jesús en México" en DELGADO CRIADO, B. (Coord.) *Historia de la Educación en España y América*, vol. 2, Las Rozas: Morata-Fundación Santa María, 1993, pp. 883-885.

Ya en el siglo XXI se da un especial interés por las etapas primaria y secundaria como muestra Torres Aguilar²⁰⁸ sobre la primaria en Chiapas a principios del XIX. La evolución de la instrucción mexicana es del interés de muchos historiadores, como este²⁰⁹ o Arredondo López²¹⁰. La enseñanza superior colonial es otro tema que despierta mucho interés como se aprecia con Mayer González²¹¹ y Marsiske²¹², abarcando cuestiones relacionadas con la enseñanza universitaria.

La atención a esta materia y el estudio de la historia en el país tiene su presencia en la actualidad científica mexicana, muestra de ello son Menéndez Martínez²¹³ o de Parceró Torre, "Historia en la educación secundaria de México", planteando criterios educativos más continentales y menos europeos²¹⁴, acabando con el eurocentrismo que hasta hacía pocos lustros imperaba en los estudios americanistas. Al tratar la educación en Centroamérica no hay que olvidar el crisol de repúblicas que supone esta región y los problemas internos que les han dejado un poco atrás a los círculos científicos, lo que obliga a que, en muchos casos, se reconstruya esta temática desde otros países. Por ejemplo, con relación a la Capitanía de Guatemala se realizan desde México, muestra de ello es el trabajo antes citado de Torres Aguilar referido al caso en Chiapas. La historia de la educación en esta zona del continente está más enfocada a la búsqueda de la paz y el progreso a través de la esta, como muestran Pooijens y Van Kampen²¹⁵ o García²¹⁶. De

²⁰⁸ TORRES AGUILAR, M. "La enseñanza de primeras letras en Chiapas en los albores de la Independencia, en un contexto iberoamericano." en *Rihela*, Tuxtla Gutiérrez: Universidad de Chiapas, 2010, pp. 139-168.

²⁰⁹ TORRES AGUILAR, M. "Publicaciones sobre educación en México en el siglo XIX" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 20, Tunja: Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia, 2013, pp. 245-274.

²¹⁰ ARREDONDO LÓPEZ, M.A. "Políticas públicas y educación secundaria en la primera mitad del siglo XIX en México" en *Revista mexicana de investigación educativa*, vol. 12, nº 32, Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 2007 (Ejemplar dedicado a: Educación Secundaria), pp. 37-62.

²¹¹ MAYER GONZÁLEZ, A. "La educación en el México Antiguo" en *La Universidad: una historia ilustrada*, Turner: Madrid, 2010, pp. 171-172.

²¹² MARSISKE, R. "Historia de la Universidad de México, historia y desarrollo" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, nº 8, 2006, pp. 11-34.

²¹³ MENÉNDEZ MARTÍNEZ R. "La historia de la educación en México, nuevos enfoques y fuentes para la investigación" en *Sarmiento: Anuario galego de historia da educación*, Vigo: Servicios de publicacións das universidades de Vigo, A Coruña e Santiago de Compostela, nº 13, 2009, pp. 151-164.

²¹⁴ PARCERO TORRE, C.M. "La historia en la educación secundaria de México" en *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, nº 22, Barcelona: Grao 1999, pp. 41-52.

²¹⁵ OOIJENS, J. y VAN KAMPEN, P. "Educación no formal y exclusión social en Centroamérica" en LÁZARO LORENTE, L.M. (Coord.) *Problemas y desafíos para la educación en el siglo XXI en Europa y América Latina*, Valencia: Universidad de Valencia 2001, pp. 147-162.

²¹⁶ GARCÍA, T. "Educación para la democracia y la reconciliación en Nicaragua." en *Perspectivas: Revista trimestral de educación comparada*, París: Unesco, nº 4, 1996, pp. 817-823.

la formación colonial puede destacar el artículo de Cruz Reyes²¹⁷, de 2005, dedicado a la historia de la Universidad de Honduras, fundada en los albores de la independencia. Este es un primer paso hacia lo que seguro va a ser un prometedor futuro en la investigación de este campo²¹⁸.

En Sudamérica se encuentra, en primer lugar, las fronteras de lo que desde principios del siglo XVIII es el virreinato de Nueva Granada y las tres repúblicas que de este salieron, Colombia, Venezuela y Ecuador. En el caso de este marco político, desde Colombia, a través de sus revistas se exporta a todo el continente importantes avances en el ámbito de la historia de la educación en Latinoamérica. Una de ellas es *Historia de la Educación Latinoamericana*, publicada por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia desde la ciudad de Tunja o *Historia de la Educación Colombiana*, editada desde la Universidad de Nariño. En esta nación existen numerosos estudios sobre la visión colonial, como muestran Uscátegui de Jiménez²¹⁹, Gonzalbo Aizpuru²²⁰, García Sánchez²²¹ o Farfán Moreno²²².

Este tipo de casos coinciden en la importancia que se va dando poco a poco a la educación en la formación de su identidad nacional. Existen otros que ayudan a ver el proceso de las emancipaciones latinoamericanas en las aulas como los de Acevedo Rodrigo²²³ o Lenis Ballesteros²²⁴. Hay sitio para trabajar sobre universidades

²¹⁷ CRUZ-REYES, V.C. "Reseña histórica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 7, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005, pp. 37-48.

²¹⁸ Haciendo un seguimiento histórico, las indagaciones sobre la historia de la educación de un lugar, empiezan más por la enseñanza superior, quizás por la riqueza documental de los archivos universitarios.

²¹⁹ USCÁTEGUI DE JIMÉNEZ, M. "La educación colonial, una mirada reflexiva" en *Historia de la Educación Colombiana*, nº 13, Pasto: Universidad de Nariño, 2010, p. 9.

²²⁰ GONZALBO AIZPURU, P. "La educación colonial" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 2, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2000, pp. 178-186.

²²¹ GARCÍA SÁNCHEZ, B.Y. "La Educación colonial en la Nueva Granada" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 7, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005, pp. 217-238.

²²² FARFÁN MORENO, W. "Las ideas ilustradas y el utilitarismo en la educación en Colombia" en *Magistro*, vol. 3, nº 6, Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2009, pp. 27-37.

²²³ ACEVEDO RODRIGO, A. "De la educación doméstica a la educación pública en Colombia" en *Paedagogica Historica: International journal of the history of education*, vol. 46, N^{os}. 1-2, Carfax Publishing Limited, UK, 2010, pp. 265-267.

²²⁴ LENIS BALLESTEROS, C.A. "Memoria, olvido y construcción de identidades la enseñanza de la historia patria en Colombia, 1850-1911" en *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 22, nº 58, Antioquia: Universidad de Antioquia, 2010 (Ejemplar dedicado a: Políticas educativas en América Latina), pp. 137-152.

colombianas o neogranadinas, como el realizado por Soto Arango²²⁵. En lo relativo a Colombia se extienden hasta abordar hechos propios del siglo XX como la influencia de exiliados republicanos españoles en su instrucción²²⁶ o la preocupación por el estudio de lenguas aborígenes²²⁷. En definitiva, se puede apreciar que los avances en este campo en el país andino están maduros, tocan varios temas, varias fechas y diversos colectivos. Este suele abarcar sus límites decimonónicos incluyendo la actual República de Panamá, desde la que no se realizan avances de calado en este ámbito.

Lo siguiente a tratar en las naciones que forman Nueva Granada es Venezuela. Esta cuenta con investigaciones de todos sus estamentos educativos, pudiendo tomar como ejemplo de la enseñanza primaria a Rubiano Albornoz²²⁸, para la secundaria a Varela Manrique²²⁹ y para la universidad venezolana el de Rojas Rojas²³⁰. En este país tienen la peculiaridad de que se ajustan sobre todo en el siglo XX, de las tres citadas la de Varela Manrique es un ejemplo de esta tendencia. Los trabajos sobre en dicha centuria tienen dos pautas que se repiten: la primera, insisten en la necesidad de una educación de calidad para el progreso de la sociedad y la segunda se refiere a la aportación que hace al imaginario venezolano como parte de su identidad nacional. Otros como Smejja²³¹ hacen que la universidad colonial y poscolonial venezolana también esté representada en este tipo de obras. Por tanto, se aprecia que este es un país muy centrado en la praxis de la educación, más que en la trayectoria histórica de la misma. La cuestión étnica tiene una presencia importante en los textos venezolanos. Ecuador por su parte trae referencias de importancia a la enseñanza superior como Soto Arango, versados en la etapa universitaria

²²⁵ SOTO ARANGO, D.A. *op cit*, 2000, pp. 188-208.

²²⁶ MARTÍNEZ GORROÑO, M.E. "La educación en la Colombia liberal de los años 30 y 40, la trascendente contribución del exilio español consecuencia de la Guerra Civil 1936-1939" en *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, nº 4, Madrid: UNED, (Ejemplar dedicado a "Españoles en América Latina"), 2003, pp. 9-30.

²²⁷ AGUIRRE LICHT, D. "Estudios en lenguas aborígenes y etnoeducación en Colombia" en *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 16, Antioquía: Universidad de Antioquía, nº 39, 2004, pp. 27-40.

²²⁸ RUBIANO ALBORNOZ, E. "Breve historia de la escuela en Venezuela" en *Educere: Revista Venezolana de Educación*, nº 45, Mérida: Universidad de Los Andes, 2009, pp. 271-279.

²²⁹ VARELA MANRIQUE, L. C. "Una mirada historiográfica sobre un texto de historia para la educación media en Venezuela, El manual de Arias Amaro" en *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, nº 13, Mérida: Universidad de Los Andes, 2008, pp. 217-243.

²³⁰ ROJAS ROJAS, R. "Historia de la Universidad en Venezuela" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 7, Tunja: Universidad Pedagógica, 2005, pp. 73-98.

²³¹ SMEJA, M. "La Historia y su Enseñanza en la intelectualidad universitaria venezolana de mediados del siglo XIX" en *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, Mérida: Universidad de Los Andes, nº 4, 1999, pp.57-74.

ecuatoriana²³² y el papel de los jesuitas en esta²³³. Los historiadores ecuatorianos también se centran en el actual papel de la formación, y como sucede con Venezuela, dan validez a la importancia que esta juega tanto en su identidad nacional como en su progreso.

El peso de Perú como virreinato primero y como potencia sudamericana después tiene su importancia al tratar educación dentro de sus fronteras, y es que es esta república la que centra la mayoría de las investigaciones. La otra gran nación saliente de esta demarcación es Bolivia, pero tiene un peso menor. En los primeros años del siglo XXI se consolidan las principales indagaciones en esta materia. Se exponen diversos aspectos sobre instituciones como la universidad de Lima (Robles Ortiz²³⁴ o Gómez Rivas²³⁵). Desgrana los acontecimientos que culminaron con la fundación de dicho centro, llamado San Marcos en su fundación, y la relación que tiene con las universidades españolas, sobre todo con la leonesa de Salamanca. Esta fue la primera piedra de un entramado de sedes de enseñanza superior en Perú cuyas fundaciones se alargan hasta el siglo XX. González Fasani²³⁶ da luz sobre el protagonismo de los jesuitas en esta zona, destacando el interés de los historiadores por esta orden.

²³² SOTO ARANGO, D.E. *Los estudios superiores en el Virreinato de la Nueva Granada*, Tesis doctoral defendida en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España) en 1987.

²³³ SOTO ARANGO, D.E. "La enseñanza de los "sistemas del mundo" en las universidades de los jesuitas de Quito y Santafé. Siglo XVIII" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 2, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2000, pp. 51-72.

²³⁴ ROBLES ORTIZ, E. "Origen de las universidades más antiguas del Perú" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 8, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2006, pp. 35-48.

²³⁵ GÓMEZ RIVAS, L. "La educación universitaria americana y la escolástica salmantina, pensamiento económico (Virreinos del Perú y Río de la Plata)" en *Cuadernos salmantinos de filosofía*, nº 30, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003 (Ejemplar dedicado a: La Escuela de Salamanca y el Pensamiento Iberoamericano: teoría y praxis), pp. 427-437.

²³⁶ GONZÁLEZ FASANI, A.M. "Jesuitas y conventos de monjas en los confines del Virreinato del Perú, Córdoba del Tucumán en el siglo XVII" en MARTÍNEZ MILLÁN, J. et alii. (Coord.) *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, vol. 3, 2012, pp. 1599-1616.

De una forma más genérica, se trabaja sobre la educación peruana en todas sus escalas como hacen Robles Ortiz²³⁷ y Pizarro Juárez²³⁸, este último abarcando los acontecimientos desde la época colonial dentro de su contexto continental. En lo que a Bolivia se refiere, la mayoría de sus pesquisas están centradas en los progresos educativos que este país ha vivido a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, relacionados con las perspectivas de futuro, el trato a la lengua y cultura indígenas en la educación actual o análisis históricos pero centrados en este periodo de tiempo. Para los últimos momentos de esta región bajo dominio español, hay que buscar las que se refieren a la audiencia de Charcas dentro de Río de la Plata como hace Gato Castaño²³⁹.

Las repúblicas del Cono Sur exhiben características muy cercanas entre sí. Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay son los países que forman las antiguas fronteras del virreinato de Río de la Plata en la etapa final de dominación española, un periodo muy estudiado por su numerosa documentación. Dentro de estos límites, Paraguay es un caso cuyas publicaciones se centran en las reducciones jesuíticas que poblaron esta zona del territorio español hasta su expulsión en 1767. Las indagaciones sobre esta orden llegan también a sus métodos educativos como vemos en los artículos de González Hernández²⁴⁰ y Martín Zúñiga²⁴¹.

Uruguay se centra del mismo modo en la evolución general de la educación en los siglos XX y XXI. Esto no significa que no se toquen aspectos coloniales, pues Corts Giner y Calderón España²⁴² abordan la expansión del método de enseñanza mutua o lancasteriano que vive el continente a principios del siglo XIX, y en particular esta zona, alargándose hasta época independiente. Chile es un país que mantiene un importante

²³⁷ ROBLES ORTIZ, E. "Las Primeras Escuelas Normales en el Perú" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 6, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2004, pp. 57-86.

²³⁸ PIZARRO JUÁREZ, N. "La Historia de la Educación en América como campo de investigación, el caso concreto del Perú." en SÁNCHEZ F. et alii. (Coord.) *Relaciones internacionales en la Historia de la Educación: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-2007): XIV Coloquio de Historia de la Educación*, Guadalupe (Cáceres) del 25 al 28 de junio de 2007, vol. 2, Cáceres: Sociedad Española de Historia de la Educación, pp. 545-552.

²³⁹ GATO CASTAÑO, P. *La educación en el virreinato del río de La Plata, acción de José Antonio de San Alberto en la audiencia de Charcas, 1768-1810*, Zaragoza: Departamento de Cultura y Educación, 1990.

²⁴⁰ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, A. "Las reducciones del Paraguay, utopía y realidad" en *Historia de las relaciones educativas entre España y América*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1988, pp. 122-135.

²⁴¹ MARTÍN ZUÑIGA, F. "Aspectos educativos en las reducciones jesuíticas del Paraguay." en *Historia de las relaciones educativas entre España y América*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1988, pp. 152-160.

²⁴² CORTS GINER, M.I. y CALDERÓN ESPAÑA, M.C. "El método de enseñanza mutua, su difusión en la América colonial española" en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, Salamanca: Universidad de Salamanca, nº 14-15, 1995-1996, pp. 279-300.

número de obras en lo que a su formación se refiere. Tocan todas sus épocas y cuestiones muy específicas como la relación entre ociosidad, instrucción y trabajo, un artículo de León León²⁴³ que aborda el caso colonial desde un punto de vista muy práctico y novedoso. Para los siglos XIX y XX es muy habitual ver cómo evoluciona dentro de sus fronteras (Molina Acevedo²⁴⁴, Cavieres Figueroa²⁴⁵ o Illanes Oliva²⁴⁶).

Argentina es uno de los países Estados en el que más indagaciones sobre la historia de la educación en sus fronteras. Desde época colonial hasta el siglo XXI, bien como Argentina bien como virreinato de Río de la Plata, este territorio sureño presenta excelentes novedades en los avances de este campo. Se puede observar que en todo el territorio la mayoría de las publicaciones se desarrollan a partir del año 2000. Sin embargo, ya en 1985 Martínez Fernández indaga sobre la instrucción de los hijos de funcionarios y comerciantes en de Río de la Plata²⁴⁷. Diez años después Gagliano y Cao reseñan el progreso histórico de la instrucción entre 1945 y 1990²⁴⁸, y de nuevo defendiendo el papel de la educación y del conocimiento de esta y de la historia para el progreso de Argentina y de América Latina. En el 2000, Torres Carballal habla de los momentos previos a la independencia y se pregunta en la cabecera de su "¿Educar a un niño es civilizar un bárbaro?"²⁴⁹ A inicios del siglo XXI se da una eclosión de estudios relacionados con la historia de la educación. Muchos están relacionados con la

²⁴³ LEÓN LEÓN, M.A. "De la compulsión a la educación para el trabajo. Ocio, utilidad y productividad en el tránsito del Chile colonial al republicano (1750-1850)" en *Historia crítica*, nº 41, Bogotá: Universidad de Los Andes, 2010, pp. 160-183.

²⁴⁴ MOLINA ACEVEDO, L. C. "Presente y pasado en la historia de la educación en Chile, 1850 - 1950" en *Foro educacional*, nº 10, Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, 2006, pp. 133-148.

²⁴⁵ CAVIERES FIGUEROA, E. "Educación y sociedad en los inicios de la modernización en Chile, 1840-1880" en *Dimensión histórica de Chile*, Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación: nº 6-7, 1989-1990, pp. 33-49.

²⁴⁶ ILLANES OLIVA, M.A. "Política social y modelos de desarrollo puntos de saturación histórica. Chile: 1924-2003" en *Dimensión histórica de Chile*, nº 19, Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 2004-2005, pp. 149-204.

²⁴⁷ MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, B. "La educación en España de los hijos de funcionarios y comerciantes del Virreinato del Río de la Plata" en *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, nº 6, Madrid: Universidad Complutense, 1985, pp. 93-116.

²⁴⁸ GAGLIANO, R.S. y CAO, C.B. "Educación y política: apogeo y decadencia en la historia argentina reciente. (1945-1990)" en PUIGGRÓS, A.V. y LOZANO SEIJAS, C. (Coords.) *Historia de la educación iberoamericana (1945-1992)*, vol. 1, Buenos Aires: Miño y Dávila Ediciones, 1995, pp. 27-56.

²⁴⁹ TORRES CARBALLAL, M.I. de: "¿Educar a un niño es civilizar a un bárbaro?, disciplinamiento y educación en el Río de la Plata del siglo XIX" en *Revista de crítica literaria latinoamericana*, nº 52, Boston: Tuft University, 2000, pp. 79-90.

universidad en Río de la Plata como los de Vera de Flach²⁵⁰, Samacá Alonso y Acevedo Tarazona²⁵¹ o Pitteli y Hermo²⁵², estos dos últimos más centrados en la evolución universitaria hacia el siglo XX. De época colonial se ha estudiado el papel de la Iglesia católica en la educación por medio de Torres²⁵³, o la relación entre la formación y la prensa por medio del artículo de Daniel Morán²⁵⁴ en el que se da especial importancia a este medio como difusor de conocimientos, un estudio de unas características poco comunes en este tipo de estudios en América Latina. El panorama de esta república se cierra con una buena cantidad de análisis centrados en el siglo XX, su evolución y su papel en la igualdad y avance por un lado y la formación de la identidad nacional por otro.

Por último, está el caso de Brasil, el cual, como indiqué con anterioridad, supera la barrera del idioma y se incorpora en el ambiente académico del resto del continente. Es decir, como en los casos que acabo de analizar, el gigante sudamericano es testigo de la consolidación de los dos grandes bloques que se repiten en el resto de su continente, los cuales se podrían definir como historia de la educación y educación en la historia. En el primer caso hablo del análisis de la evolución de esta parte de la formación de las personas desde época colonial hasta nuestros días (Saviani²⁵⁵, Fernández Maia de Andrade o Carlos de Carvalho²⁵⁶ centrándose en época imperial) o centrándose en lugares concretos (Lima Freire con Pernambuco²⁵⁷). La formación doméstica es otro aspecto que

²⁵⁰ VERA DE FLACHS, MC. "Notas para la historia de la universidad en Argentina" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, n° 8, Tunja: Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia 2006, pp. 65-112.

²⁵¹ SAMACÁ ALONSO, G.D. y ACEVEDO TARAZONA, A. "De la reforma de Córdoba al Cordobazo. La universidad como escenario de las luchas por la democracia en Argentina, 1918-1969" en *Memorias: revista digital de historia y arqueología desde El Caribe*, n° 15, Barranquilla: Universidad del Norte, 2011, pp. 170-195.

²⁵² PITTELLI, C. y HERM, J. "La reforma universitaria de Córdoba (Argentina) de 1918, su influencia en el origen de un renovado pensamiento emancipatorio en América Latina" en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, n° 29, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2010, pp. 135-156.

²⁵³ TORRES, G. "Iglesia católica, educación y laicidad en la historia argentina" en *História da Educação*, vol. 18, n° 44 (set), Sao Leopoldo: Ashpe. 2014, pp. 165-185.

²⁵⁴ DANIEL MORÁN, L. "Educando al ciudadano, el poder de la prensa y la propuesta de educación popular en Lima y el Río de la Plata en una coyuntura revolucionaria (1808-1816)" en *Historia Caribe*, n° 17, Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2010, pp. 29-46.

²⁵⁵ SAVIANI, D. "Historiography of Brazilian education" en *Acta Scientiarum. Education*, Maringá: Universidade Estadual de Maringá, vol. 37, n° 1, 2015, pp. 1-14.

²⁵⁶ FERNANDES MAIA DE ANDRADE, R. y CARLOS DE CARVALHO, H. "A educação no Brasil império análise da organização da instrução na província de Minas Gerais (1850-1889)" en *História da Educação*, vol. 13, n° 28, São Leopoldo: Associação Sul-Rio-Grandense de Pesquisa em História da Educação, 2009, pp. 105-133.

²⁵⁷ LIMA FREIRE, L.G. "Educação colonial em Pernambuco um estudo de caso" en *História da Educação*, vol. 15, n° 34 São Leopoldo: Associação Sul-Rio-Grandense de Pesquisa em História da Educação, 2011, pp. 45-57.

se toca (Chaves Vasconcellos²⁵⁸). Dentro de la educación brasileña y de su historia hay otras materias, como la enseñanza de las matemáticas, en concreto las más básicas durante el siglo XIX (Rodrigues Valente²⁵⁹). En el segundo caso, hablo de la importancia que esta tiene tanto para Brasil en la formación de su identidad (caso de Chagas de Carvalho y Jorge Warde²⁶⁰), como de su sociedad en conjunto, ámbito en el que entrarían los casos relacionados con afrodescendientes como los de Guimarães Fonseca y Xavier Paula²⁶¹ y ²⁶². Tiene una importancia clave al devolver en la medida en que este tema lo permite, el sitio que corresponde a los afroamericanos de Brasil ir recuperando el valor de su cultura, tanto de forma intrínseca como en el conjunto de la identidad patria.

Al analizar el estado de la cuestión en lo que se refiere a cada uno de los países de la América Latina continental se aprecian una serie de patrones que se repiten. Primero, salvo muy pocas excepciones, son recientes, es decir, posteriores al año 2000. Después hay un peso importante de temas relacionados con la enseñanza universitaria, quizás por la cantidad de documentación que los archivos de América Latina y España albergan sobre estas instituciones, lo cual hace más sencillo y por qué no decirlo, atractivo al historiador, iniciar trabajos relacionados tanto con el propio funcionamiento de la institución como el papel de la enseñanza superior en cada país. Luego se incide mucho, bien especificándose de los siglos XX o XXI, bien en casos coloniales, en la importancia educativa en el progreso de una sociedad. No son pocos los artículos que hablan del papel de la educación en la formación de la identidad de estas repúblicas. Hay que observar que, desde el prisma europeo con naciones milenarias, el patriotismo e identidades latinoamericanas son jóvenes, en su mayoría apenas bicentenarias, lo cual hace que sobre

²⁵⁸ CHAVES VASCONCELOS, M.C. "Domestic Education in Nineteenth Century Brazil, aspects of European Influence on the Performance of Tutors and Private Teachers" en *Historia Social y de la Educación*, vol. 2, n° 1, Barcelona: Hypatia Press, 2013, pp. 1-22.

²⁵⁹ RODRIGUES VALENTE, W. "Sistemas educativos. Historia: A aritmética na escola de primeiras letras: os livros de aprender a contar no Brasil do século XIX" en *Unión: revista iberoamericana de educación matemática*, (edición digital) Federación Iberoamericana de Sociedades de Educación Matemática, n° 7, 2006, pp. 71-81.

²⁶⁰ CHAGAS DE CARVALHO, M.M. y JORGE WARDE, M. "Política y cultura en la formación de la historia de la educación en Brasil" en POPKEWITZ, T.S. FRANKLIN, B.M. PEREYRA-GARCÍA CASTRO, M.A. (Coords) *Historia cultural y educación: ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*, Granada: Ediciones Pomares, 2003, pp. 102-124.

²⁶¹ GUIMARÃES FONSECA, S. y XAVIER PAULA, B. "La enseñanza de la historia y cultura de África y afrobrasileña en Brasil" en *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, n° 72, Barcelona: Graó, 2012, pp. 80-87.

²⁶² XAVIER DE PAULA, B. "Historia y cultura afro-brasileña y la contribución de las poblaciones de matrices africanas en Brasil" en *Revista Digital Estudios Históricos*, n° 7 (Octubre), (Edición digital) 2011, 13 pp.

todo en los siglos XIX y XX, vivan procesos de formación de cada identidad estatal, algo que, en Europa, o al menos en Europa Occidental, no sucede.

Todos los autores analizados reflejan una educación blanca, el prisma étnico apenas se nombra de paso en unos pocos artículos, como si indios, negros y mestizos no formaran parte esta parte de la historia en América Latina. Tienen su origen en los años 60, cuando en medio de los movimientos feministas que buscan la plena igualdad de sexo, desde la Historia se plantea la necesidad de devolver a la mujer su sitio y protagonismo en el campo histórico e historiográfico²⁶³. No es, sin embargo, hasta la década de los 90 del siglo XX, cuando estos eclosionan y se convierten en una parte fundamental de la historia y la historiografía del continente. Los congresos, ponencias y publicaciones sobre la mujer latinoamericana dan pie a indagar sobre todos los aspectos de la vida femenina en el continente en época precolombina, colonial e independiente.

Dentro de ellos, la cuestión que me ocupa no tarda en conquistar su espacio, siendo numerosos los que toman a la mujer como centro en un marco geográfico que va desde el ámbito local a los virreinos (Sánchez Martín²⁶⁴, Muriel de la Torre²⁶⁵...). El hecho de que no sea hasta finales del siglo XIX e incluso según los casos, bien entrado el siglo XX que las mujeres tengan presencia en la educación superior y técnica. Se convierten en un estamento educativo interesante para autores como González Jiménez²⁶⁶, Mallo²⁶⁷ –destacando la posición importante de las mujeres bonaerenses de finales del XVIII– o Romero Chumacero²⁶⁸. Tratan a las mujeres escritoras, conlleva una doble vertiente educativa, que la mujer haya sido educada para poder escribir y que hoy estas sean fuente de conocimientos en las aulas latinoamericanas.

²⁶³ GARGALLO, F. "El feminismo y la educación en y para nuestra América" en *Revista venezolana de estudios de la mujer*, vol. 13, nº 31, Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2008, pp. 17-26.

²⁶⁴ SÁNCHEZ MARTÍN, M. *op. cit.*, 2014, pp. 119-132.

²⁶⁵ MURIEL DE LA TORRE, J. "Notas para la historia de la educación de la mujer durante el virreinato" en *Estudios de historia novohispana*, nº 5, México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, pp. 97-110.

²⁶⁶ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, R.M. "Las mujeres y su formación científica en la ciudad de México, siglo XIX y principios del XX." en *Revista mexicana de investigación educativa*, vol. 11, nº 30, Chihuahua: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2006, pp. 771-795.

²⁶⁷ MALLO, S.C. *op. cit.*, 2010.

²⁶⁸ ROMERO CHUMACERO, L. "La escritura de mujeres del siglo XIX: De la invisibilidad a la posibilidad." en *Revista de la SEECI*, nº Extra-0 (Diciembre), Madrid: Sociedad Española de Estudios de la Comunicación Iberoamericana, 2014, pp. 128-133.

Las revistas dedicadas a temas de la mujer en la Historia y la sociedad también se hacen eco de las investigaciones relacionadas con la formación femenina, caso de la *Revista venezolana de estudios de la mujer*. En la actualidad, las mujeres latinas tienen una gran conciencia en la lucha por la igualdad de género y la importancia de la educación para sensibilizar contra el machismo, la violencia y la desigualdad laboral (Franke Arjel y Ojed²⁶⁹, Martínez Vázquez²⁷⁰ o Bonder²⁷¹). De nuevo, como ya dije, el progreso de América y la consolidación de sus democracias pasa por una buena calidad de esta, siendo además inclusiva con el papel de las mujeres en la construcción de las identidades nacionales.

Los indígenas americanos son el primer grupo étnico que comienza a reivindicar su espacio en la historia latinoamericana. Portal Ariosa y Valenzuela G.G ²⁷². Sitúan el origen del indigenismo en México en la Revolución de 1917, momento a partir del cual se fortalecen los movimientos encaminados a la inclusión de los indios en todos los ámbitos, uno de ellos, la educación. El interés continúa entre los años 50 y 70 hasta que a finales del siglo XX y los años que llevamos del XXI se consagran las indagaciones relacionadas con la educación y los indígenas. Hay tanto trabajos genéricos como dedicados a cada caso, en cuyas fronteras hay un importante porcentaje de población de las etnias indígenas. Hay que aclarar de todas formas, que estos movimientos tanto culturales como académicos en defensa de la cultura indígena y su presencia en este espacio y en las aulas, de una forma lógica tiene más presencia en aquellos países con un mayor número de población indígena, sobre todo Perú, Ecuador, Colombia y México, este último en el que sus avances lo sitúan en la vanguardia del conocimiento de la instrucción de este grupo.

²⁶⁹ FRANCKE ARJEL, D. y OJEDA V., P. "Historiografía e historia de mujeres, estrategias para su inclusión en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación media chilena." en *Estudios pedagógicos*, vol. 39, n° 1, Valdivia: Universidad Austral de Chile, 2013, pp. 361-375.

²⁷⁰ MARTÍNEZ VÁZQUEZ, E.D. "Mujeres en educación y trabajo en Venezuela, un largo recorrido que no termina." en *Revista venezolana de estudios de la mujer* vol. 15, n° 34, Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2010, pp. 139-160.

²⁷¹ BONDER, G. "Mujer y Educación en América Latina, hacia la igualdad de oportunidades." en *Revista Iberoamericana de educación*, n° 6, (Ejemplar dedicado a: Género y Educación), Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1994, pp. 9-48.

²⁷² PORTAL ARIOSA, M.A. y VALENZUELA G.G., V. "El indigenismo y la educación indígena: una bibliografía básica." en *Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, n° 21, México D.F.: Universidad Autónoma de México, 2003, pp. 137-146.

No solo se trata la época colonial, sino las pautas de la formación precolombina como Sanvisens Marfull, que diserta sobre la transmisión de conocimientos en México y Perú de escritura, medición, danzas y oficios, algo que se conoce gracias al agustino José de Acosta (1539-1600)²⁷³. Se sigue a las figuras de especial relevancia en el buen trato y educación de los indios, caso de Vasco de Quiroga, obispo de Michoacán en el siglo XVI²⁷⁴. Por último, he de decir que en el mundo académico hay sitio para hablar de la importancia actual de las aulas para la inclusión de lo indígena en las democracias de hoy (Moreno Cassaus²⁷⁵, Correa Rubio²⁷⁶).

Tal como sucede con los indígenas, los negros reivindican su lugar en la historia y en las poblaciones latinoamericanas de hoy. Las últimas averiguaciones se están centrando en los aspectos socioeconómicos. En España, Maroto Blanco²⁷⁷ se fija en los libros de texto, y sostiene que aún mantienen la idea de dar elementos positivos a las sociedades blancas y negativos a las negras. Habla de cómo Europa es “el yo” bueno y el resto “el otro”. Como si aún existieran prolongaciones de la metrópoli. Esto lo hace a través del análisis de fotos de libros de texto donde se mantienen los estereotipos positivos y negativos. Llega a afirmar que “Como hemos podido comprobar, los libros de texto de la ESO perpetúan un discurso racista que relega a las poblaciones negras a una posición de subalternidad”²⁷⁸.

Ahora bien, hay que esperar a los primeros años del siglo XXI para ver casos exclusivos dedicados a ellos en América Latina. Brasil es una de las repúblicas que más avances académicos sobre la cuestión negra tiene. Al igual que sucede con los indígenas, los trabajos se centran en naciones con amplios porcentajes de afrodescendientes, en

²⁷³ SANVISENS MARFULL, A. "Del conocimiento y enseñanza de los indios, según José de Acosta" en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 11, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1992, pp. 33-48.

²⁷⁴ CAMPO DEL POZO, F. "Don Vasco de Quiroga promotor de la educación indígena." en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 13, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2009, pp. 67-84.

²⁷⁵ MONTERO CASASSUS, C. "Indígenas y educación, la punta de un iceberg." en *Gazeta de antropología*, nº 15, Granada: Universidad de Granada, 1999, edición digital.
URL: http://www.ugr.es/~pwlac/G15_09Cecilia_Montero.html [Consultado el 5-VIII-2015]

²⁷⁶ CORREA RUBIO, F. "La modernidad del pensamiento indigenista y el Instituto Nacional Indigenista de Colombia" en *Maguaré*, nº 21, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007, pp. 19-63.

²⁷⁷ MAROTO BLANCO, J.M. "Identidades ‘Blancas vs Identidades ‘Negras’: La Construcción de Discursos Racistas en los Libros de Geografía e Historia de Educación Secundaria" en OLIVERI, C. y ORTEGA SANTOS, A. (Eds.) *Decolonizando identidades, pertenencia y Rechazo de/desde el Sur Global*, Granada: Instituto de Migraciones, Universidad de Granada, 2017, pp. 77-90.

²⁷⁸ *Ibidem*, p. 87.

particular Brasil, Ecuador, Colombia, Venezuela y Cuba. En este sentido hay que destacar a Xavier de Paula²⁷⁹ en el que analiza la inclusión de ese elemento en la construcción de identidades, en este caso de Brasil, les permite erigir la suya, algo que hace años era impensable debido a que la identidad brasileña se construía desde el sustrato blanco, creyendo a cualquier otro antagónico. Establece el término de Pedagogía de la Diversidad, un concepto que casa con lo expuesto en la instrucción femenina, indígena y ahora negra. El mismo autor y Guimarães Fonseca conocen bien el proceso de inclusión de la cultura negra en Brasil y africana en general²⁸⁰.

Barriga Monroy²⁸¹ estudia la formación musical de los negros, una faceta vista con anterioridad. Me refiero a una indagación que se salga del eje primaria-secundaria-superior; en su caso lo hace en Colombia. Euraque y Martínez García²⁸² abordan la presencia de la cultura negra en la educación centroamericana. Ambas son muestras de la riqueza de estudios que se están produciendo en los últimos años, aunque aún quedan lagunas por cubrir.

1.3.3. Estado actual de los estudios sobre la educación en El Caribe y Cuba.

En todo el conjunto de estudios que supone la historia de la educación en América Latina, he querido dejar el caso de El Caribe como un punto a lo que dedicar su propio espacio por su complejidad sociopolítica, histórica y por la necesaria reflexión, particularizando en Cuba. Tiene muchas particularidades en los múltiples aspectos de la historia de América. En primer lugar, está la cuestión geográfica, esta demarcación no es un país ni una masa de tierra, ni tan siquiera un archipiélago, es un poco de todo, lo que hace más enmarañado y apasionante su estudio. Estoy hablando de numerosos archipiélagos e islas de gran tamaño como Santo Domingo (dividida en dos repúblicas), Puerto Rico o la propia Cuba, de archipiélagos como las Bahamas o las Islas Caimán.

²⁷⁹ XAVIER DE PAULA, B. "Historia y cultura afro-brasileña y la contribución de las poblaciones de matrices africanas en Brasil." en *Revista Digital Estudios Históricos*, Rivera: Centro de Documentación Histórica del Río de la Plata, n° 7, 2011.

URL: <http://www.estudioshistoricos.org/edicion7/eh0703.pdf> [Consultado el 6-VIII-2015].

²⁸⁰ GUIMARÃES FONSECA, S. y XAVIER PAULA, B. "La enseñanza de la historia y cultura de África y afrobrasileña en Brasil." en *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, n° 72, Barcelona: Graó, 2012, pp. 80-87.

²⁸¹ BARRIGA MONROY, M.L. *Op. cit.*, pp. 344-353.

²⁸² EURAQUE, D.A. y MARTÍNEZ GARCÍA Y. "África y la diáspora africana en los programas curriculares en Centroamérica." en *Anuario de Estudios Centroamericanos* n° 39, San José: Universidad de Costa Rica, 2013, pp. 29-53.

Hablo de naciones con raíces diferentes, de antiguas colonias de origen inglés como Jamaica, otras de origen francés como Haití, o, la gran mayoría, de origen español como Cuba o República Dominicana. También de territorios que aún dependen de estas potencias, como si de los vetustos tiempos de la dualidad de metrópolis y colonias se trataran, tales son los casos de las Islas Vírgenes, Guadalupe o Puerto Rico. Me refiero también, cómo no, de un crisol de grupos humanos, de un mestizaje heredero de la trayectoria histórica de América, de lo que muchos llaman repúblicas negras como Haití o Jamaica, de territorios de alto índice de mezcla étnica como Puerto Rico y de repúblicas como Cuba, donde la población negra es casi igual de numerosa (o incluso más dependiendo de las provincias) que la blanca. Esto me lleva a poner el foco sobre este grupo humano en concreto al pensar en su educación.

En aquellas obras que analizan la dominación española sobre la isla, no suele dejarse de lado la cuestión esclavista y dentro de esta no se refiere a si se educa a los negros o no. Hay que tener en cuenta además que no todos ellos se mantienen esclavizados. El interés de la historia de la educación en los países caribeños y de forma particular en Cuba, crece en el último tercio de la pasada centuria. Sucede por tanto a la vez que en el resto del continente. La historiografía sobre este tema y de su marco geográfico obedece a los mismos patrones que en el resto de América Latina: el estudio de la educación colonial primero e independiente después. El caso de Cuba es algo diferente por tener dos peculiaridades, la primera es la permanencia en la corona española durante casi ocho décadas más que el resto de las repúblicas surgidas del antiguo Imperio español. La segunda es la acción educativa llevada por Fidel Castro tras la Revolución de 1959. Esto hace que esta parte de la política, tanto en su día a día como en la propia investigación del pasado, se haga desde el prisma marxista, adelantando la importancia de la historia social respecto al resto del continente.

¿Por qué no se educa al negro? Moreno Friginals²⁸³ y ²⁸⁴ describe su llegada a la isla como algo que, en sus inicios, no es una comunidad, sino un agregado humano organizado ad hoc con fines productivos. Habla del origen de la historia de la familia, marcándolo en los años 70 del siglo XX como principal momento de eclosión historiográfica de esta tendencia. Este autor hace repaso de Cuba surgida de la

²⁸³ MORENO FRAGINALS, M. *Cuba/España, España/Cuba: historia común*, Barcelona: Crítica, 2002.

²⁸⁴ MORENO FRAGINALS, M. *El Ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*, Barcelona: Crítica, 2001.

sacarocracia, sin embargo, de todos los detalles que en este describe, olvida u obvia su educación, al menos preguntarse si la hubo. La magna obra de Marrero Artiles²⁸⁵ referida a aspectos socioculturales de la nación cubana a lo largo de su historia, hace numerosas referencias a la educación a lo largo de sus catorce volúmenes, aproximándose a su posición respecto, pero sin profundizar demasiado, lo cual no significa que la información vertida sea válida.

Quizás la obra más importante realizada sobre esta temática en la isla sea *Historia de la Educación en Cuba* de Enrique Sosa Rodríguez y Alejandrina Penabad Félix²⁸⁶, un compendio de diez tomos que aborda las características de todos los estamentos educativos desde el siglo XVI al XX. Un trabajo que, ya adelante, sí expone de la posición de los negros en la educación. No solo es un elemento descriptivo de lo que era la instrucción colonial cubana, sino que transmite importantes ideas de lo que era el contexto cultural a nivel internacional, español, americano y cubano. Pensando en la influencia del pensamiento en la educación, hay que situarse en el contexto en el que se encuentra España entre el Humanismo, la Reforma y la Contrarreforma. La Iglesia desde ese momento cobra un papel muy grande, tanto que esta entra en los asuntos del gobierno del imperio²⁸⁷. Sosa y Penabad hacen referencia a la importancia de esta magna obra como modelo de transmisión de conocimientos que trata de superar la enseñanza medieval del Trivium y el Quadrivium.

Por otro lado, las primeras puestas en práctica de novedosos modelos educativos planteados durante la Ilustración se llevan a cabo lejos de Cuba, en Escocia²⁸⁸, otra de las cunas de la filosofía ilustrada en Europa. En este país por medio de filósofos como Joseph Lancaster ven nacer la laicidad de la educación o la posibilidad de que los alumnos más aventajados ayuden al progreso y aprendizaje de los más atrasados, sirviendo de apoyo al profesor²⁸⁹. Además de ser una forma de aprovechar recursos al máximo, fomenta el aprendizaje entre alumnos, reduciendo un posible miedo al rechazo o al fracaso ante el

²⁸⁵ MARRERO ARTELES, L. *Cuba, Economía y Sociedad*, 14 vols., La Habana: San Juan, 1972-1993.

²⁸⁶ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *Historia de la Educación en Cuba*. 10 vols., La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2001-2008.

²⁸⁷ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *Historia de la Educación en Cuba*. vol. 3, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2003.

²⁸⁸ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *Historia de la Educación en Cuba*, vol. 2, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2001, pp.10-11.

²⁸⁹ Este tipo de educación, en los siglos XX y XXI se denomina “aprendizaje entre iguales” y es una metodología extendida en las aulas de Europa y América.

profesor. El problema de todo esto es que la formación de profesionales (sobre todo futuros profesores) se da en las principales ciudades del país, el medio rural queda fuera. Escocia exportó estos modelos al sur de su frontera, a Inglaterra. La educación en las ciudades escocesas se transmitió a la España peninsular siendo Inglaterra tan solo un puente, y nunca una novedad o innovación.

De la España peninsular pasó a la colonial, pero a las ciudades, en el caso de Cuba a La Habana y Santiago. Ni en Escocia, ni en Inglaterra, ni en España, ni en Cuba hay especial interés desde la filosofía por la educación en el medio rural. Estas ideas son novedosas desde un punto de vista historiográfico al dar un paso más en el estudio de la educación tratando de buscar un significado a las corrientes filosóficas de cada momento. El problema es que la formación de profesionales (sobre todo futuros profesores) se dio en las principales ciudades del país, el medio rural queda fuera²⁹⁰. Se observan otros aspectos como que, el máximo poder eclesiástico de la isla era la Diócesis de Cuba. Los obispos tratan de ampliar las escuelas en la isla por medio de las parroquias, mostrando interés verdadero por primera vez en la educación fuera de las ciudades. Se consolida el interés por la educación de las niñas. Las negras se quedan casi siempre fuera de estos proyectos. Por tanto, aparecen tendencias dentro de la propia historia: Iglesia o educación femenina.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País (SEAP) son las primeras instituciones fuera de la Iglesia que mostraron un especial interés por la educación, algo bien desgranado por Álvarez Cuartero²⁹¹. Otra obra para tener en cuenta es *Historia de la educación católica*²⁹² en Cuba de Fernández Soneira, A lo largo de sus dos volúmenes, la autora desgrana la presencia de las órdenes religiosas que tuvieron actuaciones en la educación cubana desde 1582, año en el que la primera orden, los franciscanos, se instalan en la isla hasta 1961, en que la educación pasa a ser pública en su totalidad. Ambos volúmenes referencia explícita a alumnos y profesores negros ya desde esta centuria en cada colegio analizado.

²⁹⁰ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A *Historia de la Educación en Cuba*, vol. 4, La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 2003.

²⁹¹ ÁLVAREZ CUARTERO, I. *Memorias de la Ilustración: las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832)*, Madrid: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2000.

²⁹² FERNÁNDEZ SONEIRA, T. *Cuba: Historia de la Educación Católica, 1582-1961*, 2 vols. Miami: Ediciones Universal, 1997.

Por último, Fernández Soneira incide en dos cosas para tener en cuenta: por un lado, los cambios posteriores a la Guerra de los Diez Años (1868-1878); luego, las propias luchas civiles que hay en Cuba hasta su independencia, cuestiones que resultan un cambio historiográfico importante al unir la educación de los afrocubanos con los acontecimientos políticos de su momento. Como en otras repúblicas, hay presencia de la educación superior –especialmente de la Universidad de La Habana– como analiza Hernández Sandoica²⁹³ respecto al efecto en El Caribe y en Cuba de la Universidad de Santo Domingo durante el siglo XVIII, dejando ver cómo el Caribe, pese a su diversidad, funciona como un todo, también en educación. Aún con todo, no hay referencias a los negros. Dentro de lo grande que puede llegar a ser el estudio de la educación, no solo existen obras relacionadas con el pasado como tal, sino con sus teorías y métodos de enseñanza (Corts Giner y Calderón España²⁹⁴). No debe obviarse el trabajo de Martínez O’Farrill²⁹⁵ en el que desgrana el Decreto de 1789, prestando atención a la parte educativa y sus repercusiones.

Es importante ver cómo esta zona de América se convierte siempre en la punta de lanza de las novedosas teorías que llegan de Europa, esto es así por un motivo simple y práctico, en el viaje de Europa a América se llega primero a este mar. Debo hablar de la aportación de Botana Rodríguez y Yulima D. García Puertas²⁹⁶ acerca de la fundación y desarrollo de bibliotecas públicas en Cuba desde época colonial hasta mediados de siglo XX, ampliando la temática de estudio. Este tipo de obras no deja de ser otra forma de interesarse por la educación en Cuba, ya que los autores relacionan siempre la simbiosis entre aula y biblioteca. En cuanto a las innovaciones, lentas eso sí, pero frecuentes,

²⁹³ HERNÁNDEZ SANDOICA, E. "La universidad de La Habana (1728-1898), implantación cultural, estatus científico y nacionalismo bajo el dominio colonial español." en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 11, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1992 (Ejemplar dedicado a: Historia de la Educación Iberoamericana), pp. 73-90.

²⁹⁴ CORTS GINER, M.I y CALDERÓN ESPAÑA, M.C. "El método de enseñanza mutua, su difusión en la América colonial española" en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 14-15, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1995-1996, pp. 279-300.

²⁹⁵ MARTÍNEZ O’FARRILL, L. M. "La historiografía en el análisis del negro en Cuba" en *Tlatemoani: revista académica de investigación*, vol. 8, nº 24, Málaga: Universidad de Málaga, 2017, pp. 159-190.

²⁹⁶ BOTANA RODRÍGUEZ, MC. y GARCÍA PUERTAS, Y.D. "Las bibliotecas públicas cubanas en la etapa prerrevolucionaria" en *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, vol. 13, nº 6, La Habana: Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas de Cuba, 2005, URL: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352005000600012 [Consultado el 5-V-2015].

respecto destaca la de Estévez Rivero²⁹⁷ acerca de su educación en torno a Santiago de Cuba, dando además espacio al caso femenino.

También son clave los estudios que relacionan la enseñanza de la historia con la problemática étnico actual. Cuba es un país marcado por los postulados salidos de la Revolución de 1959, siendo uno de ellos la erradicación de la discriminación por el color de la piel. Martínez O'Farril²⁹⁸ reflexiona sobre el concepto de “raza”, dividiéndolo entre lo político, lo científico y lo cultural. Para estas afirmaciones se basa en la teoría de José Martí según la cual “no hay odio de razas porque no hay razas”²⁹⁹ o de los trabajos de Fernando Ortiz, en particular de *El Engaño de las Razas* (1946). Los estudios también son colectivos, como explica Montero Quesada acerca de cómo el racismo está entre los temas de estudio de la Unión de Historiadores de Las Tunas³⁰⁰, integrada en la Unión de Historiadores de Cuba. En la Universidad de Granma³⁰¹ Se han llevado a cabo programas de enseñanza de historia con perspectiva de género que también resultan innovadores, aunque pasan muy por encima de la cuestión étnica. La fundación Nicolás Guillén³⁰², que lleva el nombre del prestigioso poeta afrodescendiente, también ha tratado de crear nuevas técnicas de enseñanza de la historia y de la cultura en la búsqueda de la lucha contra el racismo y por la igualdad, la solidaridad y el respeto.

²⁹⁷ ESTÉVEZ RIVERO, S. "La instrucción pública: forjadora de conciencia política entre negros y mulatos libres en la ciudad de Santiago de Cuba (1526-1868)" en VV. AA. *Por la identidad del negro cubano*, Santiago de Cuba: Ediciones Caserón, 2011, págs. 41-64.

²⁹⁸ MARTÍNEZ O'FARRILL, M.L. "La discriminación por color de la piel en el debate educativo actual: ¿Antropología frente a educación?" en *Revista de Comunicación y Salud: RCyS*, vol. 10, nº 3, Madrid: Universidad Complutense, 2020, pp. 53-65.

²⁹⁹ *Ibidem*, p.56

³⁰⁰ MONTERO QUESADA, J. G. "Unión de Historiadores de Cuba en Las Tunas. Historia y contribución a la cultura y educación histórico local" en *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, vol. 11, nº 6 (Edición especial), Las Tunas: Universidad Las Tunas, 2020, pp. 135-153.

³⁰¹ JIMÉNEZ RAMOS, C; ROCA ZAYAS, F. M.; ALVARADO GARCÍA, Y. "Sistema de actividades para la implementación de la perspectiva de género en el programa de Historia de Cuba" en *Roca: Revista Científico - Educaciones de la provincia de Granma*, vol. 16, nº 1, Bayamo: Universidad de Granma, 2020, pp. 132-145.

³⁰² LOURDE, M; GARCÍA, J; y ACEBO RIVERA M. "Los proyectos socioculturales como práctica educativa desde la fundación Nicolás Guillén" en *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, vol. 12, nº 2, Las Tunas: Universidad Las Tunas, 2021, pp. 262-274.

1.4. Marco metodológico.

En este subcapítulo se explica qué tipo de tesis se realiza, cuál es el planteamiento metodológico prevaleciente, los métodos y técnicas utilizados, así como las principales fuentes para la investigación utilizadas. Además, se dejan ver las dificultades encontradas durante el proceso de búsqueda, clasificación y análisis de la información bibliográfica, archivística y hemerográfica; lo mismo que sus aportes más significativos.

1.4.1. Qué tipo de tesis se realiza, sus planteamientos metodológicos y los métodos y técnicas utilizados.

Tal como se percibe desde las primeras páginas de esta tesis, la investigación que se realiza es sobre todo histórica, aunque incluya aspectos socioculturales que entrelazan a la población afrocubana. El afán y las limitaciones de superación de los afrocubanos se estudian en el marco de un periodo de la historia de Cuba crucial para la cristalización de su identidad cultural, con un marcado sentimiento patrio y desde una dimensionalidad en que se integra y resalta lo nacional en rivalidad con lo español.

Durante el siglo XIX coexisten, junto a la prolongación del sistema esclavista, las acciones emancipadoras de quienes más lo sufren: los negros esclavizados y sus descendientes. A lo que se suma un movimiento independentista que nace de las disconformidades históricas de los criollos, conducentes a la reafirmación del ser cubano y el estallido de una guerra que inicia en 1868 y se prolonga de manera intermitente hasta 1898. Desde estas premisas históricas es que se plantea la metodología para el estudio de “La educación de los negros en la Cuba del siglo XIX”.

En esta tesis prevalece el método histórico, porque es el que nos permite identificar y analizar un recorrido más concreto de la teoría y su condicionamiento a los diferentes periodos de la historia. En este caso, estando en estrecho vínculo con los conocimientos de las distintas etapas en que se subdivide este siglo para estudiar la Historia de Cuba; la manera que he encontrado para comprender mejor sus complejidades, partiendo de lo heredado del pasado y vislumbrándose lo que luego pervivirá en el futuro. Un estudio analítico con intencionalidad propositiva; en el que, además, se emplean determinados métodos y técnicas extraídos de la lingüística, la sociología y la antropología. Todo desde una interrelación teórico-metodológica que tiene como eje articulador a los actuales estudios socioculturales, como parte de la historia social e imbricándose conceptos como educación, negro y esclavizados. Asimismo, este estudio

es diacrónico al centrar el análisis en un siglo completo, haciéndose uso de la consecución de los hechos inherentes a la educación y luego sintetizarlos en una cronología y en las síntesis biográficas que he creado para este fin y (Ver anexos II y III).

Desde esta realidad que se prolonga en el tiempo, la educación decimonónica cubana se estudia y examina de manera general, hasta llegar a lo más específico: lo constreñido y restrictivo que fue su práctica en los negros y mulatos. Focalización que no solo me ha permitido tener criterios inherentes a ese periodo, sino que me hace pensar y repensar aún más sobre lo que pudo suceder con ellos, tras el cese del dominio español en la Isla. Se trata de una parte considerable de la población cubana que seguía estando catalogada intencionalmente como minoría étnica y considerada sin capacidades y cualidades para ejercer múltiples funciones, entre ellas la de estudiar.

De estas inquietudes surgen otras, como el indagar en cuáles fueron las restricciones educativas que siguieron manteniéndose después de 1898; en cuál fue el tratamiento que recibieron los negros en el corto dominio norteamericano; sus inclusiones en las políticas educativas durante los posteriores años republicanos, que terminaron a finales de 1958; en el papel resiliente de aquellos negros que más se afanaron entre 1900 y 1958 y, finalmente, lograron obtener un título universitario. Estas son algunas de las múltiples interrogantes que han surgido desde el planteamiento y desarrollo de la investigación; y, más aún, después de conocer Cuba y constatar su actual realidad.

De aquí que esta tesis también sea una manera de relacionamiento desde el empleo de la larga duración y la consecución analítica de un hecho que se repite en la historia cubana: la discriminación étnica; además, por que ocultarse, es una manera innata de utilidad operacional para mejor comprender cualquier acontecimiento histórico o fenómeno social, sea del pasado o del presente más inmediato. Para hacerlo posible, se utilizan otros métodos como el documental (para el trabajo sobre información albergada en archivos), analítico-sintético (para la determinación y sistematización de los aspectos relacionados con la educación) y el inductivo-deductivo (para precisar los cimientos teóricos, antecedentes en la investigación y conclusiones alcanzadas durante la misma).

Por lo que, aunque parte de lo hasta ahora dicho se sale del marco temporal propio de la tesis, este planteamiento metodológico, que parte “del después”, de “las consecuencias” y más doloroso todavía de “las herencias negativas del pasado que aún perviven”, y de “las heridas sin cicatrizar presente entre los afrocubanos”, nos hace

pensar más allá del siglo XIX. Siendo otras de mis pretensiones convertir los resultados de esta investigación —hasta donde conozco pionera en la historiografía sobre Cuba— en una acción propositiva, tanto en lo teórico como en lo metodológico; esto, con mayor significación, al ser la educación un derecho humano universal.

El epilogo de esta tesis, “La herencia colonial en la educación de los negros en las primeras décadas del siglo XX” constituye un ejercicio indagatorio-reflexivo que he considerado de utilidad y de retroalimentación para enfrentar el llamado “problema negro” en Cuba³⁰³, como se ha acuñado a la problemática étnica³⁰⁴ en determinadas bibliografías y en ciertos círculos académicos dentro y fuera de la Isla. Mirada desde fuera que tal vez pueda motivar a otros historiadores interesados en este campo de estudio.

Desde mi experiencia como doctorando y profesor de instituto, la mejor manera de comprender y utilizar lo histórico-mutante, un concepto que viene trabajando Ismael Sarmiento, director de esta tesis, que enuncia en *Resistencias al control esclavista*³⁰⁵ y que considero que con su total presentación ante la comunidad científica se podrá contar con otra respuesta al por qué de la permanencia en el tiempo de uno de los tipos de discriminación que más rápido se globaliza desde la Edad Moderna: el racismo.

Por último, en esta tesis se respeta la grafía en todas las citas y sólo se utilizan locuciones latinas como [sic] para indicar que algún error ortográfico u otra falta visible en el texto corresponde a lo plasmado en el documento de época o bibliografía consultada. Los cuadros y gráficos que aparecen son de elaboración propia; y, en los anexos, he creído oportuno incluir ejemplos de la aplicabilidad de la metodología de trabajo, una cronología que nombrado “de una libertad”, las síntesis biográficas “de un proceso” e imágenes de época. En la metodología de trabajo empleada para el tratamiento de las fuentes y la

³⁰³ SERVIAT, P. *El problema negro en Cuba y su solución definitiva*, La Habana: Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista en Cuba, 1986.

³⁰⁴ MORALES DOMÍNGUEZ, E. *Desafíos de la Problemática Racial en Cuba*, La Habana, 2007; ROMAY, Z. *Elogio de la altea o las paradojas de la racialidad*, La Habana, 2014; FERNÁNDEZ ROBAINA, T. “La conferencia sobre la problemática afrocubana celebrada el 14 y 15 de abril del 2017 en la Universidad de Harvard” en *Cuban Studies*, 2019, No. 48, pp. 8-15; DE LA FUENTE, A. y BAILEY, S. R. *El rompecabezas de la desigualdad social en Cuba de 1980 a 2010*, Documento de trabajo 5/2021 - 9/4/2021 - Real Instituto Elcano. URL: <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/04/dt5-2021-fuente-bailey-el-rompecabezas-de-la-desigualdad-social-en-cuba-de-1980-a-2010.pdf> [Consultado el 12-II-2024]; y, ALMEIDA JUNCO, Y., FIGUEROA, J. A. y KEMNER, J (Comps.). *(Anti-)racismo y republicanismo negro en Cuba*, Buenos Aires-Guadalajara, 2023.

³⁰⁵ SARMIENTO RAMÍREZ, I. y GONZÁLEZ BLANCO, M. *Resistencias al control esclavista: suicidios, abortos e infanticidios en la América española*, Santiago de Cuba: Ediciones Cátedra, 2022.

bibliografía, me interesa demostrar el cómo se elaboraron las fichas, su explicación y diferentes ejemplos. Labor que muy poco se enseña durante los estudios de pre y postgrado, siendo una de las principales dificultades que presentamos quienes iniciamos la carrera investigadora sin ejercer este oficio previamente.

1.4.2. Las fuentes de información.

A medida que se va explicando la procedencia de los datos que me van a servir para la realización de esta tesis doctoral, se verá la complejidad del tema. En el caso de la bibliografía específica, esta es escasa y en el de la archivística, son fondo por lo general poco estudiados o apenas explorados, complicando las cosas. Ahora bien, esto no significa que esté hablando de un desierto bibliográfico o documental. Todos los aspectos socioculturales tienen un importante sustento en la documentación archivística y bibliográfica. Es fundamental utilizar los grandes espacios archivísticos de España y América Latina –en este caso Cuba– para alcanzar un nivel más completo del tema a investigar.

Sin embargo, a la hora de realizar una exploración de esta magnitud, la pregunta clave que uno se hace es ¿cómo fue la educación que los negros recibieron en la Cuba colonial? Es decir, algo un poco más profundo y dificultoso de explicar que el propio título de la tesis; dar un paso más. Bajo esta cuestión tan simple en apariencia, se esconden otras más complejas que afectan de forma directa a la manera de plantearse la hipótesis, los objetos, la metodología y la redacción del texto final: momento concreto, contexto histórico, posición personal del propio individuo a tratar, si es hombre o mujer, su situación económica, el trato historiográfico de estas variantes tanto en Cuba, España, u otros ámbitos. Así, de inicio, la búsqueda principal de información gira en torno a referencias sobre educación para comprobar la presencia –o ausencia– de este tipo de aportaciones en el amplio universo bibliográfico en torno a Cuba.

En todo el transcurso del planteamiento y desarrollo de la tesis se van sumando ideas, con las que no se cuenta con anterioridad y nuevos temas que, si bien no son estrictamente educativos, sí tienen relación directa con este asunto: entorno político, ideologías predominantes, debates suscitados, publicaciones varias, asociaciones que tienen en la instrucción su principal fin o cuestiones legislativas. Es decir, un sinfín de posibilidades que, a la vista de los resultados, pueden enriquecer el tema de estudio. Sin obviar, desde sus inicios, que esta tesis también tiene una acción propositiva, de inserción

social, al pretender dar mayor utilidad a los Estudios Socioculturales vinculados con la Educación; más, teniendo en cuenta que hay mucho trabajo que hacer todavía en América Latina y el Caribe en torno a la enseñanza y las cuestiones étnicas³⁰⁶.

En esta investigación se parte de dos tipos de fuentes que se organizan en dos grandes bloques. El primero, las referidas a la educación, donde buscar el espacio dedicado a los afrocubanos o afroamericanos. El otro, dedicado a los estudios sociales, también sobre la esclavitud, verificándose si se trata de este asunto de la forma esperada. No obstante, ante la circunstancia de no poder contar con lo requerido, siempre está la opción de recurrir a lo dicho en manuales generalistas de historia y de educación en cualquiera de sus tendencias, siempre que tengan que ver con este tema, para así poder construir el relato de más a menos. Es decir, desde esos grandes volúmenes hasta temas más concretos plasmados en fuentes contemporáneas, referencias periodísticas, sin obviarse en ningún caso lo que puedan decir los documentos. Pero, para llegar a este nivel de organización y control de referencias y de las materias, hay que escudriñar en cientos de publicaciones que no siempre tienen porqué tener relación directa con la temática de la educación, sino que pueden dar referencias indirectas, pistas o cualquier otro indicio que permita mejorar o facilitar el acceso a la indagación o al menos, esperando encontrar.

De aquí que la metodología empleada en el presente estudio parta de la obtención de datos a través del análisis de diversas fuentes tanto archivísticas como bibliográficas, complementándose las unas con las otras y estableciendo una organización jerárquica entre ellas a partir de la bibliografía generalista > bibliografía específica > fuentes archivísticas. La indagación se inició en los gestores de distintas bibliotecas públicas y universitarias (sobre todo de las provincias de Asturias, Comunidad de Madrid y León por ser las más próximas y accesibles) y portales web especializados en este tipo de investigaciones, de los que el más utilizado es *Dialnet*³⁰⁷, aunque se recurre a *Google académico*³⁰⁸ y *Academia.edu*³⁰⁹; siendo estos fondos examinados con avidez. Y, a la vez que se completa esa lista con nuevos títulos, se componen dos paralelas: una de palabras clave y otra de personajes que tengan un valor especial y protagonista en la docencia cubana, para así ir cubriendo las necesidades, aumentando las referencias y favoreciendo

³⁰⁶ MAROTO BLANCO, J. M. *op. cit.*

³⁰⁷ <https://dialnet.unirioja.es/>

³⁰⁸ <https://scholar.google.es/>

³⁰⁹ <https://www.academia.edu/>

en mayor conocimiento del tema. Este tipo de acciones no están pensadas con un fin científico que se deba incluir, sino para facilitar el conocimiento del marco teórico que se está tratando, fomentan la destreza del investigador en cuanto al trabajo a realizar, y puede incluso servir para mejorar los criterios en bibliotecas como en archivos y de más lugares que puedan resultar interesantes para aumentar el volumen de fuentes y bibliografía consultadas.

Existen múltiples libros y artículos que hablan sobre la sociedad y la instrucción en Cuba durante el periodo colonial (siglos XVI-XIX), los cuales, a la vez, hacen un análisis sobre quiénes se benefician a lo largo de estas centurias, por lo que serán de gran ayuda en la indagación de la participación de los negros la educación. En ningún momento se ha de perder la visión de que la enseñanza es una cuestión humana hecha por y para personas que va a estar muy unida a otros factores socioeconómicos y consuetudinarios que no se pueden ni se deben pasar por alto. Es más, llega a ser tan importante saber cómo funciona una escuela, el sistema educativo o cualquier cosa relacionada con las aulas, cómo saber qué es un ingenio, cuáles son las festividades celebradas por los afrocubanos, cómo son sus lazos matrimoniales, cómo gastan el tiempo libre o cuál es su forma de organización al margen del resto de la comunidad. De todos estos conocimientos, aunque las referencias en el texto final sean escasas –sobre todo porque no es el objetivo final– va a resultar decisivo adquirir este tipo de conocimientos. No hay que olvidar que es necesario saber del rol jugado por ellos en la colectividad de la isla para poder tener conocimiento, pues todo está mucho más relacionado de lo que pueda parecer a simple vista.

Una vez terminado el análisis bibliográfico, tanto el general como el particular, se debe pensar en cómo se va a hacer el paso de escudriñar los documentos de archivo. Este se efectúa tanto en los centros españoles como en los cubanos, pero teniendo claro que esto no es solo el simple documento, sino que una revista de 1880 o un libro publicado en 1878 son fuentes históricas tan válida como una orden de la Junta General de Instrucción Pública de 1890. En el caso de las fuentes primarias ubicadas en España, se trabaja bajo el contexto en el que estos papeles surgen, ya que, por suerte, el Imperio español produce una cantidad enorme de documentación ya que es un Estado que necesita de su burocracia para seguir funcionando. Tal es su magnitud, que muchos van a ser localizados en la isla de Cuba, y dentro de esta, incluso lejos de su lugar de expedición, como pueda ser la distancia entre la capital de la isla y el oriente de esta. En cualquier

caso, esa planificación ha de ser previa a la acción en sí, y se debe tener en cuenta que esa idea puede cambiar según la información que aparezca, pero, en cualquier caso, nada puede quedar al azar de la improvisación.

El presente estudio contiene una pequeña visión realizada desde un punto de vista jurídico a través de la lectura minuciosa de leyes y constituciones que se realizan de forma simultánea a lo que se está planteando en estas líneas de forma general. Resulta útil hacer un breve examen de los textos constitucionales promulgados mientras Cuba fue gobernada desde España, hay que entender que así se está analizando de forma transversal la transformación de ambos países en lo que fueron las aprobaciones de los textos de 1812, 1837, 1845, 1869 y 1876 –de la misma forma que otros proyectos constitucionales como el federal de 1873, que no se llegó a aprobar –; en todas ellas se aprecian referencias a la sociedad del momento que puedan ayudar a completar mi dossier particular.

Las Constituciones sirven para desarrollar unas normas de aplicación en los territorios, tema que se trata después, pero la base de esta fase es la lectura detenida de estos códigos. Por ejemplo, la de 1812 lleva a decretos de aplicación en Cuba, las dos siguientes, reservan estas prerrogativas a normas especiales que refuerzan el centralismo de la capitania general, y la última tiene un claro contexto posbélico en el caso cubano. Ahora bien, se debe planificar qué va a haber que responder a si estas normas se cumplen o no. El análisis de las leyes tiene dos visiones: en primer lugar, la respuesta a esa pregunta está en si se cumplen o no, si no es tal el caso saber por qué. En segundo lugar, saber cuáles son los temas sobre los que merece la pena legislar, ya que, si se llega a ese punto, es porque hay un cierto interés sobre algo. Dicho de otra forma, quien legisla sobre educación, lo hace porque sabe que es un tema de interés general, se llega a un punto en el que la comunidad evoluciona en este cambio tanto que se debe codiciar dicho progreso, por mínimo que sea.

Al pretender entender el siglo XIX se deben tener en cuenta otras situaciones que van a tener incidencia directa en la comunidad y en la propia educación al afectar de forma directa a los grupos implicados y que también debe contarse con ellas antes de empezar a trabajar. Por ejemplo, está clara la importante presencia del debate abolicionista en el último cuarto del siglo, tanto de forma oficial en las deliberaciones del Parlamento como en la prensa del momento. De esta forma se puede completar o descartar la idea de una posible relación entre el movimiento abolicionista cubano y sus posibles relaciones con la educación. Se van entrelazando ideas como el temor a la ilustración de

los afrocubanos al considerarlos posibles responsables de instigar revueltas, el factor político, pues en las Cortes se va a hablar de enseñanza, y dentro de esos debates, se detallan cuestiones sobre ellos que me ocupa. Todos esos tratados civiles no son los únicos importantes, pues también la Iglesia es una parte muy importante del día a día de Cuba, estando presente en muchos centros de enseñanza. Asimismo, llama la atención la posición de Roma en todo este proceso de inclusión (o exclusión) de los negros en la educación, ya que, salvo contadas excepciones, lo más habitual es que haya un reiterado y contundente derecho a su instrucción, pero para llegar a esta idea, es necesario conocer el funcionamiento de la iglesia cubana, aunque luego apenas se hable de este en el cuerpo de la tesis. En el XIX la Iglesia sigue manteniendo un importante peso en la educación española pese a no ser la única institución preocupada por este asunto.

Una vez esté completado todo este proceso preliminar, en el que no solo se consigue un amplio corpus bibliográfico y documental, sino un conocimiento del terreno sobre el que se va a hablar, su funcionamiento, antecedentes y herencia, se puede proceder a la ordenación de lo obtenido para después culminar con la redacción. Al buscar todos esos objetivos, y para que el resultado sea óptimo, es fundamental tener un correcto orden de las fuentes consultadas. Con este sistema de archivo personal propio, el acceso a la información y a la citación de fuentes puede resultar mucho más sencillo.

1.4.2.1 El trato de las fuentes bibliográficas.

El primer punto por tratar es la bibliografía general sobre América Latina. Es habitual encontrar manuales relacionados con la Historia de América Latina en varios volúmenes. Dentro de estos, en los espacios dedicados a cuestiones socioculturales hay párrafos centrados en cuestiones como la instrucción, las imprentas, las universidades... Es aquí donde suele decirse sucintamente si los negros recibían algún tipo de formación. Es más habitual de hecho encontrar estas referencias mínimas en este punto que en las páginas que tratan de esclavitud. De ahí se pasa a la general sobre Cuba. A veces dentro de los manuales citados en el punto anterior hay espacio específico para Cuba, pero esto no cambia lo descrito.

En un siguiente punto, se tocan los artículos especializados sobre América Latina. Hay numerosos ejemplos sobre la educación en el continente o concretando en cada uno de sus países. En ellos hay tanto referencias a los negros como artículos exclusivos sobre aspectos sociales en países como Colombia, Venezuela o Ecuador. Son interesantes para

saber sus particularidades en América Latina y luego poder compararlo con lo que haya sobre Cuba, estableciendo similitudes y diferencias con el entorno del país que protagoniza estas páginas. Del mismo modo, siguen los especializados sobre Cuba, resaltando las importantes investigaciones realizadas sobre aspectos concretos del aprendizaje de los afrocubanos, pero ninguna obra que compile todas las vertientes de esta cuestión. No hay que olvidar otras cuestiones en temas transversales como política y economía donde aparecen referencias útiles a la formación de los negros. Un ejemplo es que buscando algo sobre las Sociedades Económicas de Amigos del País de La Habana y Santiago puedan aparecer noticias relacionadas con las escuelas de caridad que construyen para ellos durante los siglos XVIII y XIX.

Para el rastreo de este tipo de bibliografía se recurre a las distintas bibliotecas antes mencionadas de las provincias de León, Asturias, Salamanca y Madrid, por ser las más accesibles en el momento para el dicente. Se realiza siempre un orden jerárquico no por proximidad, sino por accesibilidad a las bibliotecas en estas ciudades, apareciendo ordenadas de esa forma. A ello hay que añadir la inestimable ayuda de mi director, Ismael Sarmiento Ramírez, cuya biblioteca personal resulta fundamental para el desarrollo de gran parte de la tesis, al contar con una ingente cantidad de volúmenes imprescindibles sin existencia de muchas bibliotecas españolas.

Por otro lado, desde un punto de vista muy similar, es la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional Española³¹⁰ cuyos fondos digitalizados son de extraordinaria ayuda, presentan las mismas ventajas que se describen con el Portal de Archivos Españoles (PARES). En dicho portal se pueden consultar fuentes impresas digitalizadas (muchas de ellas libros del siglo XIX) y una serie de periódicos y revistas recopilados en una hemeroteca digital. Entre los casos más importantes está la Revista *de Cuba*, cuyas publicaciones recopiladas en volúmenes, entre 1877 y 1882, juntan cientos de páginas sobre la cultura cubana del siglo XIX al alcance de cualquier internauta y de forma gratuita. Por desgracia, en el momento de indagación y redacción, esta posibilidad solo existe en España, ya que Cuba no cuenta con esta modalidad de digitalización de fondos. Merece la pena mencionar el caso particular de *ABC*, medio que tiene sus más de cien años de publicaciones digitalizados en su propio portal web³¹¹. Aquí aparecen interesantes ejemplares del suplemento “Blanco y Negro”, que dedica muchos espacios a la Guerra de

³¹⁰ <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>

³¹¹ <http://hemeroteca.abc.es/>

1895, momento en el que se publica este suplemento y que da una idea de cómo se ve en la Península tanto a Cuba como a este conflicto armado. Por falta de tiempo y teniendo en cuenta que consideré la información obtenida como suficiente, no realicé la misma operación con *La Vanguardia*, que también tiene su hemeroteca digitalizada en su web³¹², conservando ejemplares de la época colonial.

Del mismo modo, sucede con la parte archivística. Ña documentación recogida en España me sirve para tener una certera idea de las necesidades bibliográficas que debo satisfacer en la isla de Cuba. En la ciudad de La Habana existe el gran referente nacional en esta materia, la Biblioteca Nacional José Martí ubicada en la Plaza de la Revolución, la cual ocupa el mismo espacio científico, cultural y nacional que la BNE en España. La pesquisa se realiza durante dos estancias para este fin realizadas en los años 2018 y 2020. La búsqueda en este lugar tiene como antecedente la experiencia inicial en España, teniendo que buscar aquellas obras que no han sido localizadas aquí. Este centro, es el más importante de toda Cuba y cuenta con múltiples fondos tanto bibliográficos como documentales.

La Sala General es el espacio con más libros de la biblioteca, sobre todo publicaciones de los últimos 50 años, obras de referencia y generalistas. Aquí he buscado aquellos volúmenes que no ha sido posible localizar en España, así como otros referenciados y aparecidos a lo largo de este proceso. Ni que decir tiene que el resultado fue positivo. Por su parte la Sala Cubana, más especializada, conserva libros antiguos, gran parte publicaciones del siglo XIX difíciles de encontrar en otros sitios. Aquí entran los fondos patrimoniales: libros raros o en un estado de conservación que por su antigüedad o uso requieren de especial atención. Además de otros ejemplares contemporáneos de gran importancia para la investigación como los de las sociedades filarmónicas, los reglamentos de colegios u otras publicaciones del momento. En la estancia realizada en 2020, profundicé más en la búsqueda de la Sala Cubana, que estuvo más orientada a reglamentos y publicaciones del propio momento, así como un detallado análisis de obras seriadas como las *Crónicas de Santiago de Cuba* o las *Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana*, entre 1793 y 1896.

³¹² <https://www.lavanguardia.com/hemeroteca>

La mediateca: en esta sección existen elementos digitalizados. Por ejemplo, la propia *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* en la que aparecen artículos de vital importancia, tanto por su contenido como por otras referencias archivísticas y bibliográficas. El soporte consultado es en CD-ROM y los archivos están en PDF, pudiendo descargarse sin problema para su posterior consulta. La Sala de Etnografía conserva ejemplares relacionados con la cultura popular de la isla, así como cuestiones cotidianas, resultando muy útil para conocer el estado de la educación en las áreas dominadas por el Ejército Libertador de Cuba, el llamado “Campo mambí”, al entenderse como una faceta más de la vida en el campo de batalla. La Sala de Música es un espacio en el que aparecen separadas las obras escritas y grabadas sobre la música cubana, siendo necesario consultarla debido a la estrecha relación que existe en la cultura cubana entre las artes musicales y la afrodescendencia.

Por último, la Hemeroteca de la Sala Cubana conserva periódicos de los siglos XVIII y XIX publicados en la isla. Los consultados han resultado decisivos para el desarrollo de esta tesis doctoral y el cumplimiento de los objetivos. Ahora bien, hay que advertir que el estado de conservación de las obras no es siempre el deseado, por lo que muchos periódicos no se han podido consultar debido al pésimo estado de conservación propio del paso de los años. Otros podían tener alteraciones visibles que impedían extraer el total de la información y, en esos casos, aparece referenciado en la cita cuál es el problema en cuestión. Hay ejemplares como *El Abolicionista*, publicado en la Península, que no he podido encontrarlo en España sino en Cuba.

Lo obtenido en este centro es un paso importante para proseguir en otras instituciones de la isla. No es, por tanto, la Biblioteca José Martí la única visitada para este fin, también ha sido la Biblioteca de la Universidad de La Habana, la Biblioteca Provincial de La Habana Rubén Martínez Villena, el Instituto de Literatura y Lingüística y el Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello. Todos ellos visitados durante la primera estancia de investigación en Cuba.

En el primer caso, la Biblioteca Central de la Universidad de La Habana conserva algunos libros interesantes que no encontré en la Biblioteca Nacional José Martí, además de buscar en el Fondo Libros Raros y Valiosos obras publicadas en el siglo XIX allí conservadas. Algo parecido sucede con la Biblioteca Provincial Rubén Martínez Villena, ubicada en la Plaza de los Capitanes Generales, el corazón de la Habana Vieja. Allí, del mismo modo que en el Fondo General, encontré libros que no estaban en otros centros,

además de consultar el Fondo Libros Raros, encontrando obras de época colonial. También registré la Hemeroteca, sin que apareciera nada de relevancia más allá de lo antes consultado. En el Instituto de Literatura y Lingüística, ubicado en una antigua sede de la Sociedad de Amigos del País, exploré la biblioteca y hemeroteca, encontrando los dos únicos ejemplares de la revista *Minerva*, un caso único y extraño al ser publicado por y para mujeres. De esta suerte, las páginas conservadas están digitalizadas, pudiendo comprarlas. Por último, estuve en la modesta biblioteca del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, ubicado en la Avenida de la Independencia 63 de la capital, donde se conservan obras muy útiles para entender la cultura cubana durante el periodo colonial y actual. Gracias a la custodia de estos espacios es posible seguir buscando en otros soportes.

1.4.2.2. Las fuentes archivísticas.

Tras haber realizado la búsqueda y el análisis bibliográfico, se procede al trabajo de archivo, básico para la investigación histórica. Su valor es tan grande que incluso para épocas prehistóricas requieren de una parte documental³¹³. Es necesario para que se desarrolle su labor en historia como una sucesión de hechos, como ciencia, y hasta como un creador de identidades³¹⁴, algo que también va a suceder en Cuba. El ejercicio de las funciones de una institución sea pública o privada, se produce la documentación que luego el historiador toma realizar su tarea, extrayendo los datos que le puedan interesar para dicho fin. La gestión de una documentación tan ingente requiere un riguroso orden ya que un documento descolocado es un documento perdido.

Un concepto clave en todo este sentido es el papel estatal en la instrucción. Una de las principales características de la educación cubana del siglo XIX es la injerencia estatal en un asunto hasta entonces de poco interés para las autoridades, estando en manos de órdenes religiosas o instituciones privadas. Sobre todo, a partir de la época de las Cortes de Cádiz y la aprobación de la Constitución de 1812 se produce un cambio en la

³¹³ Muestra de la importancia archivística es una parte importante del trabajo de campo, previo al inicio de la acción sobre el propio yacimiento.

³¹⁴ En este sentido, un buen paradigma es el de la Corona de Aragón, ubicado en la ciudad de Barcelona, el cual se utiliza para definir la importancia de este Estado en la época Medieval y Moderna a través de sus fondos. Tal es su valor que, pese a encontrarse en dicha ciudad catalana, su patronato tiene una importante participación de los gobiernos autonómicos de Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares por igual. Ese valor se recoge en el portal web del Archivo de la Corona de Aragón perteneciente al Ministerio de Cultura español

URL:<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/aca/portada.html>
[Consultado el 21-XI-2015].

mentalidad del Estado, que quiere reforzar su poder sobre la población, algo que tiene una serie de beneficios. Incluso se ven después de la vuelta al absolutismo, que la idea de control no va a cambiar.

Esto conlleva, en el caso de la educación, que esta comience a organizarse de la forma más adecuada a cómo se entiende en cada tiempo, y siguiendo la tradición documental española, la única forma visible de asegurar el cumplimiento de esos objetivos no es otro que a través de la burocracia. Se explica que mucha documentación ultramarina relacionada con la educación cubana, aunque no toda, claro, se conserve en España y que su distribución coincida bajo todas las formas de Estado que se administraba durante este periodo (Cortes unicamerales, bicamerales, absolutismo, república, monarquía parlamentaria, capitanías generales, dictaduras...), en todas, las órdenes proceden de Madrid, como se suele decirse, por ser la ciudad que alberga las sedes de las instituciones de gobierno.

Lo que constituye un condicionante decisivo del mandato; porque, de forma muy especial, en la cultura española e hispana, el poder y el orden pasan por el documento. Muestra de ello son los retratos de reyes y demás autoridades de gobierno en los que siempre aparecen representados con una orden en papel, a diferencia de lo que sucede en otros casos³¹⁵, este es uno de esos elementos que son necesarios conocer para entender cómo funciona la sociedad cubana del siglo XIX y no solo hay que tenerlos en cuenta al final, durante el proceso de redacción de la tesis, sino desde el inicio de la investigación.

Por tanto, para esta tesis se ha investigado en las siguientes instituciones: Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid; Archivo General de Indias (AGI), Sevilla; Archivo Nacional de Simancas (AGS), Simancas (Valladolid); Archivo Histórico de la Nobleza, Toledo; Archivo Nacional de Cuba (ANC), La Habana; y, Archivo Histórico de la Universidad de La Habana (AHUH), La Habana. En los archivos españoles, debido al protagonismo de la metrópoli de este reino europeo; en los cubanos, desde que se conforma la Isla como nación, al contar con su propia tradición archivística, menos estudiada y con más secretos por descifrar.

³¹⁵ Se pueden comparar el modelo francés y español en el siglo XVIII, al observar el retrato que Hyacinthe Rigaud hiciera del rey Luis XIV en 1701, este refleja un lujo y una suntuosidad que impresiona incluso al ojo humano del siglo XXI. Si se toma cualquiera de los retratos que el maestro sevillano Diego Velázquez hiciera del rey Felipe IV o del Conde-Duque de Olivares, no se observa esa suntuosidad sino la opuesta sobriedad y al trabajo de despacho, todos los óleos tienen un elemento común, el rey (o su valido) aparecen con un papel, con una orden, pues no hay mejor forma de demostrar quién manda.

Por la cercanía geográfica, la búsqueda documental se inicia en los archivos españoles. Para ello se cuenta de inicio con la plataforma PARES³¹⁶, que contiene información de los fondos existentes en gran parte de los archivos públicos de España, muchos de ellos digitalizados; lo que facilita la investigación, al abaratar costes en desplazamientos y tiempo, pudiéndose desde casa consultar un gran volumen de expedientes sin necesidad de esperas u otros inconvenientes propios del acceso a un archivo.

La tecnología abre puertas y estrecha lazos entre instituciones, lo que favorece la mejora de una calidad de las investigaciones, algo que hace unos pocos años era impensable. Esa digitalización de documentos nos brinda la posibilidad de consultar, ampliar y hacer copias de aquellos fondos útiles; y, algo muy significativo, que cada día aumentan los fondos digitalizados para una mayor difusión de nuestro patrimonio documental con accesibilidad a las signaturas de todos los documentos, catalogados por fondos, datados y con una breve descripción que facilita su mejor uso. Además, en el caso de que un documento no esté digitalizado, con las signaturas y descripciones se puede solicitar copia o facilitar la posterior búsqueda en persona; labor previa que reduce considerablemente la carga de trabajo del historiador.

A la par de los recursos digitales extraídos desde PARES, fue consultado de manera presencial el Archivo Histórico Nacional, en Madrid. Principalmente, los siguientes fondos: Fomento de Cuba, Gobierno de Cuba, Ultramar, Consejos y Universidades, Junta Central Suprema Gubernativa del Reino, Consejo de Estado y Consejo de Inquisición. Uno de los más importantes es Fomento de Cuba, que forma parte del Ministerio de Ultramar. La dependencia de Fomento funciona durante el siglo XIX, sobre todo a partir de los años 30, en el contexto de la pérdida de poder político y territorial en América, la instauración del liberalismo y el aumento de peso del Estado liberal sobre aspectos como infraestructuras o educación. Los asuntos ultramarinos se tratan en dicho departamento, pero no es el único con competencias en asuntos cubanos. Este es el encargado de todas las competencias en los territorios exteriores tras los procesos de independencia de los años 20 y 30 de la centuria, gobernando sobre Cuba, Puerto Rico y Filipinas, además de otros pequeños territorios, con competencias en obras, comercio y educación.

³¹⁶ <http://pares.mcu.es/>

Por lo que, no se debe perder de vista que, toda orden que vaya destinada a la isla, pasa por la Sección de Fomento. Durante buena parte del siglo, el territorio se rige por órdenes especiales, como marcan las Constituciones de 1837 y 1845, y en esta dependencia, de especial utilidad para cuestiones más generalistas, recae el control y las decisiones sobre la Instrucción, lo que supone que por aquí pasan desde las licencias de aumentos de sueldo a las reformas de estudios. Asimismo, las órdenes educativas que se implantan en Cuba son las mismas que en España, solo que un poco modificadas adaptándose a sus características. Por ejemplo, nombrando (aunque sin excesivo protagonismo) a los negros, o planteando las peculiaridades de tener una sola universidad o un solo instituto de secundaria, ambos en La Habana.

El fondo Gobierno de Cuba-Ministerio de Ultramar contiene la documentación referida al gobierno militar que dirige la Isla desde la instauración del régimen liberal (1833) hasta su independencia (1899). Sobre todo, son consultas y permisos desde o hacia Madrid referidas a cuestiones educativas, formativas, económicas y políticas. Este fondo y el anterior son los más significativos del AHN para esta tesis, contándose con las ventajas que hay un volumen considerable de expedientes digitalizados.

Los demás fondos consultados en el AHN son menos utilizados en la investigación, pero con cierto interés. La Junta Central Suprema Gubernativa del Reino (1808-1812), aunque su papel es muy breve durante la Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz, se elaboran numerosas obras legislativas que tienen influencia directa sobre Cuba y sus gentes, incluidos los afroamericanos. Sin embargo, pese a haber registrado los fondos, no he podido localizar nada de relevancia para mi tesis. Otro es Consejo de Estado (1812-1814), donde se establecen numerosas reformas legislativas que se tratarán de poner en práctica en América y Cuba. La idea de registrar este fondo es ver si existía alguna orden educativa o algo que pudiera ser de interés, teniendo en cuenta que este periodo es muy importante para caminar hacia el asentamiento de la idea del control estatal sobre la sociedad y dentro de esta, sobre la instrucción de los territorios ultramarinos. El último es Consejo de Inquisición (1474-1836), al aparecer entre los numerosos papeles relacionados con procesos del Tribunal de la Inquisición a africanos y sus descendientes juzgados.

Otra mención merece la Sección Nobleza, apartada del AHN, pero dependiendo de este, ubicándose en la calle Duque de Lerma de la ciudad de Toledo. Se forma gracias a la donación de distintos linajes nobiliarios que ceden sus archivos particulares. Muchos de ellos, como los Marqueses de Torrelaguna, tienen relación directa con el gobierno de Cuba o de zonas adyacentes relacionadas con la isla, por lo que aparecen documentos que brindan valiosa información sobre nuestro tema a tratar.

También, fuera de Madrid, existe otro centro de poder importante. Desde el tiempo de los Reyes Católicos la ciudad de Sevilla es la puerta a América hasta el traslado de las instituciones coloniales a la ciudad de Cádiz en 1717. En la capital hispalense aparece el referente mundial en la historiografía americanista, el Archivo General de Indias (en adelante, AGI). Su ubicación responde a la posición de Sevilla como ciudad comercial, lugar de residencia de los Reyes Católicos y salida y llegada de los barcos de la América española. El traslado de las instituciones metropolitanas a Cádiz no afecta a este lugar, el cual se conserva en la capital de Andalucía hasta hoy su sede principal, ubicada en la Avenida de la Constitución y otra en la colindante Santo Tomás. Por suerte, no ha sido necesario desplazarse hasta este lugar para consultar los fondos que resultan interesantes. La mayoría de los documentos relacionados con la enseñanza están en Madrid, mientras que aquellos interesantes por tener información relevante están digitalizados, o resulta suficiente consultar la descripción aportada por el Portal de Archivos Españoles, abaratando costes y ganando tiempo.

Se consultaron los Papeles de Cuba (1712-1872) que custodia numerosos documentos referidos a la Isla, en especial del siglo XIX. En muchos casos son copias de los que aparecen en el AHN, por lo que el peso de esta documentación en el total del trabajo, pese a lo que pueda parecer, es pequeño, lo cual se explica porque utilizo como fondo de referencia el homónimo del AHN. Ultramar (1605-1896), del mismo modo que en el caso del AHN, contiene expedientes sobre lo referido al Ministerio de Ultramar y al gobierno que se ejercía desde Madrid durante el siglo XIX. De nuevo recurro al archivo madrileño para utilizar la información. Audiencia de Santo Domingo (1518-1852) es otro. Durante el siglo XVIII este es el órgano político y judicial superior del que depende la isla de Cuba, por lo que en la documentación sobre negros y sobre educación son muy frecuentes aquí. Indiferente General (1500-1899) guarda documentación referida a distintos aspectos como condenas, escritos a la administración o testamentos. Papeles muy útiles para contextualizar mejor la sociedad española y cubana de cada momento, y

dentro de esta, el de los afrocubanos. Dentro de este archivo, este es uno de los fondos más usados en este proceso.

Casa de Contratación (1492-1795) registra el tráfico de pasajeros desde Sevilla a América. Aquí se puede encontrar datos sobre los negros que transitan de un lado a otro del océano, tanto si son libres y viajan por motivos laborales o si son esclavizados a cargo de otra persona, en ese caso, podría tener algún tipo de oficio y, por tanto, una formación previa. Los casos son muy numerosos, pero solo se seleccionan algunos ejemplos que he considerado paradigmáticos para mostrar que esta es una realidad. Por último, Mapas y planos (1493-1966) es útil a la hora de ubicar centros educativos y cómo se van integrando en el espacio urbano. Los de La Habana son muy numerosos, tanto a la hora de elegir el espacio para erigir uno nuevo, como para hacer planos genéricos de la ciudad. Este es otro de los ejemplos que se consulta para tener un documento adecuado de los contextos, aunque luego aparezca referencia directa en la tesis.

Saliendo de las ciudades de Madrid y Sevilla hay que tener en cuenta al Archivo de Simancas, ubicado en dicha localidad de la provincia de Valladolid. Es uno de los principales centros archivísticos del Imperio español. En la calle Miravante de esta localidad castellana, se guarda documentación referida sobre todo a asuntos judiciales de la España peninsular (y dentro de esta, de la parte occidental que la historiografía llama Corona de Castilla); y, aun así, se pueden localizar documentos relacionados con Cuba. Llamam la atención dos de los numerosos fondos que custodia, a saber, Secretaría de Estado y de Despacho por un lado y Cancillería-Registro de Sello de Corte. Ambas autorizan acciones como gratificaciones a trabajadores públicos o personajes destacados. También se sancionan y aprueban declaraciones de libertad, por lo que es fácil encontrar cubanos y cubanos negros entre los protagonistas de estos fondos. Algunos pleitos son consultados de nuevo gracias a la digitalización de los documentos, por lo que, de nuevo, no ha sido necesario desplazarse hasta allí. La idea de haber consultado este archivo no es otra que buscar aquella información que puedo considerar útil o relevante para el conocimiento del funcionamiento sociocultural de la Cuba colonial expuesto en el segundo capítulo.

Toda referencia archivística que se va obteniendo en la primera búsqueda se agrupa en seis bloques establecidos atendiendo a las categorías de documentos observadas en PARES: cuestiones generales, educación, empleo, artes y cultura y una selección de nombres propios localizados con asiduidad en la bibliografía. En primer

lugar, he buscado términos relacionados con ellos para poder contextualizar los aspectos sociales de la colonia. En este punto he podido encontrar muchos documentos sobre todo de gente de paso que llega a América y Cuba de la mano de otras personas. Por ejemplo, españoles con un oficio que llevan consigo un esclavizado que también lo pueda aprender, son acompañantes en el séquito de un alto cargo público, juicios relacionados con libertad, solicitudes de libertad o solicitudes de cárcel: cuestiones que tienen mucha más relación con el segundo capítulo. El segundo bloque, por su volumen, lo analizo más adelante.

En tercer lugar, en “empleo” se busca algo relacionado con la enseñanza mimética o desde la secundaria. Al existir oficios considerados ocupados por estos, se han analizado cerca de cien expedientes, de los que pocos cuentan con algo relevante. Busco términos como gremios negros, negros trabajo, oficio negro, albañil negro, barbero negro, carpintero negro, bodegonero negro, calesero negro, cocinero negro, sastre negro, cocinero negro o herrero negro. Otros no han dado resultados de peón, pintor, taller o músico negro. Buena parte de estos documentos están en el fondo Gobierno de Cuba, Ministerio de Ultramar del AHN, aunque aparecen otros tantos en ese mismo archivo o en Indiferente General o Estado del AGI. Son cuestiones más relacionadas con permisos de empleos o incluso de acceso al territorio, algo diferente a las funciones de orden que suelen guardarse en Madrid. El cuarto bloque es “artes y cultura”, aquí hay menos resultados, pues solo aparecen al buscar Sociedades de Color, aunque el resultado no es muy relevante en este sentido. Aquí he buscado periódicos del momento, pero no están en los archivos españoles. Aparecen eso sí, noticias de conflictos de la Cuba del momento, muy útiles para entender el momento. Por último, he buscado nombres propios de destacados músicos, maestros o periodistas, pero no aparece nada para la presente tesis doctoral.

La búsqueda del término “educación” es la más extensa, manipulando más de 200 expedientes. Los términos están relacionados con la principal temática, destacando: escuela, escuela normal, escuela pública, junta de medicina, biblioteca, sociedad de amigos del país, instrucción pública (más el nombre de La Habana, Santiago, Matanzas...), escuela municipal (a lo que se suman ciudades como La Habana, Santiago, Matanzas...), universidad de La Habana, estatutos universidad, betlemitas, jesuitas, dominicos, escuelas profesionales, escuela privada, secundaria, instrucción negros, escuelas pías, obtención títulos, instrucción negros, hospital San Francisco de Paula y junta de cirugía.

Los resultados versan en torno a escuelas, normas de educación o funcionamiento interno de la enseñanza. Es una cuestión muy administrativa, muy relacionada con la parte burocrática o estatal de la enseñanza. Por otra parte, en lo referido a las órdenes religiosas aparecen cuestiones de funcionamiento diario y de cómo es su labor en la formación de los cubanos del XIX. La mayoría está guardada en el fondo Ministerio de Ultramar, y dentro de esta, en Fomento de Cuba. Los datos obtenidos son importantes para la redacción del capítulo tercero.

En el propio desarrollo formativo pueden surgir nuevas necesidades, estas se clasifican entonces un nuevo apartado llamado “segunda búsqueda” ordenando los documentos por cronología de aparición. En caso de que sea necesario realizar otras en función de los capítulos, se organizan según los mismos. Ahora bien, no todo está en PARES, por lo cual, aquellos documentos que no estén digitalizados y cuya descripción digital sea insuficiente, la metodología es imprimir la ficha solo con los datos básicos disponibles, y luego rellenarla una vez haya que desplazarse en persona, anotando los resultados a mano. Gracias a esos avances tecnológicos, solo ha sido necesario desplazarme al AHN en persona para consultar aquellos expedientes indispensables que no están en la red.

Por su parte, la revisión bibliográfica da por resultado la posibilidad de encontrar expedientes de alumnos afrodescendientes en la Universidad de La Habana, lo que me lleva a dar un salto geográfico importante, hasta la República de Cuba. La historiografía clásica dice que los afrocubanos no tienen derecho ni permiso para acceder a la universidad, por tanto, ¿cómo es posible que existieran este tipo de documentos? Es necesario acudir al Archivo Central de la Universidad de La Habana. Este está situado en la sede central de la instrucción, en la zona de El Vedado, en la capital cubana, fue consultado en octubre de 2018 y marzo de 2020. Allí pude revisar los expedientes de varios alumnos con indicios de tener sangre africana, resultando un avance muy positivo para los objetivos de la investigación. Estos son buenos al comprobar que existen antecedentes y alumnos que, al requerirles el certificado de limpieza de sangre, no solo no lo pueden presentar, sino que se crea un conflicto al que se suele hacer referencia de que no es único, apareciendo lo relevante tanto de forma directa (el expediente de cada alumno en sí), como indirecta (referencias a casos similares).

Con todo lo obtenido en los archivos anteriores y toda la bibliografía, el último paso es visitar el Archivo Nacional de Cuba (en adelante, ANC), ubicado en el número 906 de la Calle Compostela del municipio de Habana Vieja, en la ciudad de La Habana. Este edificio, abierto en 1827, conserva la principal documentación de la historia de Cuba. Ahora bien, hay que tener en cuenta que las condiciones de este lugar no son las mismas que las de los archivos españoles. Aquí no hay nada digitalizado, es necesario desplazarse en persona al archivo, buscar en las fichas qué se quiere y solicitarla, no pudiendo pedir más de tres expedientes a la vez; esto lo hice en las dos estancias realizadas en La Habana.

Es necesario dedicar mucho tiempo a realizar esa búsqueda en las fichas, anotando lo relevante en un cuaderno y luego, a la hora de pedir las, ser minucioso en la indagación en el expediente, pues no se pueden realizar fotografías, y solicitar copias resulta caro, con lo cual, referencias archivísticas o citas literales. Deben copiarse a mano, requiriendo ser muy perfeccionista ya que anotar mal una frase, anotar mal una signatura o no tener toda la información que se supone relevante, puede llegar a invalidar todo el documento, por lo que un expediente que podía ser muy importante para la redacción del texto, quedaría invalidada teniendo solo dos opciones: o seguir adelante, o volver a visitar este archivo, cuyos costes, huelga decir son excesivos solo por el desplazamiento a Cuba, con lo cual, el máximo detalle era necesario para organizarse mejor.

Uno de los fondos más importantes es Adquisiciones, ya que en él se encuentran múltiples documentos donados o cedidos durante el siglo XX. Hay mucho sobre las Sociedades de Instrucción y Recreo del Directorio Central de Sociedades de la Raza de Color que va a ser tan importante. Donativos y Remisiones es uno de los más extensos del archivo y contiene papeles de interés sobre la Orden de los betlemitas o las Sociedades de Instrucción y Recreo, decisivas, ya que no hay nada similar en los archivos peninsulares y la bibliografía resulta escasa. Real Consulado y Junta de Fomento es uno de los más extensos del Archivo Nacional de Cuba. En él he buscado términos relacionados con la escuela. Los que no dieron resultado fueron esclavitud (que sí hay cosas, pero nada que sirva para esta temática), color y colegio. Contiene cosas sobre todo de la Escuela de Náutica de Regla que, por desgracia, no tiene estatutos localizados. Estamos entre los años 30 y 40 del siglo XIX. Sobre dicho centro hay referencia los exámenes de varios años, por ejemplo 1830 o 1837.

Gobierno Superior Civil se compone de documentación oficial del gobierno colonial, más de mediados del siglo XIX, aunque hay cosas desde el XVIII. En él se han buscado los siguientes términos: escuela, instrucción y negros, que no dieron resultado directo sobre mi tema. Aquí hay lugar a toda la problemática con las ideas independentistas como los problemas en los talleres de tabaco o cuestiones más morales como Expediente promovido por consecuencia de versos subversivos leídos en la Sociedad Filarmónica de Santiago de Cuba la noche del 2 de febrero de 1868. Reales Órdenes y Cédulas es uno de los más extensos y ordenados del Archivo Nacional de Cuba. En él se han buscado los siguientes términos, todos ellos sin el resultado esperado. Hay que lamentar que no encuentre las circulares de 1878 sobre entrada de negros en Secundaria, Profesionales y Universidades. La mayoría de los documentos terminan en la Guerra de los Diez Años y era raro encontrar documentos de los años 70 en adelante.

Real Casa de Beneficencia se compone sobre todo de nombres de gente que entró en dicho centro. En él se han buscado los siguientes términos: escuela, colegio y no aparece nada. Tampoco hay referencias a instituciones benéficas como Zapata. Todo lo relacionado con la beneficencia aparece en Instrucción Pública. La Hemeroteca no aportó nada nuevo considerándose que con lo obtenido en la Biblioteca Nacional José Martí es suficiente para seguir la investigación. Por último, Gobierno de la Revolución de 1895 contiene documentación epistolar, normativa y datos sobre miembros del ejército de la República de Cuba durante la Guerra del 95. En él se han buscado dos documentos referenciados en otra obra y han coincidido, en especial aquellos relacionados con el ordenamiento de la escuela básica en el campo mambí, extrayendo lo inédito de esta normativa.

Mención especial merece Instrucción Pública. Dentro de las fichas consultadas en los repositorios, sobre todo hay referencias a fundaciones de escuelas durante todo el siglo, viéndose un aumento considerable de las mismas a partir de 1878, aunque aparecen casos de toda la centuria. Aparecen casos de toda la isla, pues los expedientes son dirigidos desde la Junta de Instrucción Pública y la Capitanía General, conservando una copia en la capital y otra en las provincias interesadas (aunque esta parte se ha podido perder por diversos motivos o remitirse de nuevo a La Habana, según explicaron profesionales del archivo), algunas veces incluso se remitían copias a la Península. La importancia de comprobar este tipo de expedientes es que se señalan las fundaciones de escuelas de niños y niñas negras. No ha sido posible hacer una estadística exacta de las

fundaciones ante el riesgo de que falte nada, pero en lo conservado se puede observar que las creaciones de escuelas de niños blancos superan a las otras en torno a 20 a uno, mientras que en el de niñas la proporción es similar, pero teniendo en cuenta que, en general, de este tipo se establecen menos centros.

Otro importante grupo de documentos son los referidos a los permisos para ejercer la profesión de maestro. Esto resulta interesante pues, a través de otras fuentes, sobre todo bibliográficas, he podido manejar los nombres maestros y maestras negros, por lo que es sencillo buscar esos nombres, aunque no siempre tienen por qué aparecer, pero si es el caso, suele ser relevante. También aparecen cuestiones relacionadas con el ejercicio de profesiones que requieren del permiso de la Universidad de La Habana para ejercerlas, que son muy relevantes sobre la relación entre afrodescendencia y esta institución. A la hora de buscar estatutos sobre instituciones educativas como centros de partería o la propia Escuela de Bellas Artes de San Alejandro, los resultados no son siempre los esperados. Lo mismo sucede con los centros, en general privados en manos de órdenes religiosas, que aportan listados de alumnos, pues en estos no suele haber referencia al color de piel de los pupilos, por norma general aparece nombre y apellidos, lugar de origen y fecha de nacimiento, sin que se pueda utilizarla para hablar de datos relevantes para la investigación.

Algunos datos que llaman la atención, por ejemplo, son que desde 1824 que aparecen fundaciones de algunas escuelas y la Guerra de los Diez Años, el grueso de expedientes está en los años 50 y 60. Hay ayuntamientos que muestran interés en fundar colegios para gente de color como es el caso de Matanzas o Puerto Príncipe en 1865. La mayoría de las escuelas son incompletas, es decir, no se imparte toda la enseñanza primaria. También hay varias peticiones de escuela de amigas por toda la isla. Si uno se para a observar dónde aparecen las escuelas públicas de negros, están casi siempre en las ciudades. En este fondo, aparece el nombre del pueblo o ciudad al que se refiere la escuela y he podido observar que estos habitan en ciudades como La Habana, Matanzas, Puerto Príncipe o Güines y en menor medida Santiago de Cuba o Guantánamo, lo que llama la atención teniendo en cuenta que allí las ratios de población negra son más altas. Por ejemplo, la ciudad de Güines, en los años de la Guerra de los Diez Años presenta varios informes sobre el estado de sus aulas, pero el de su escuela para niños de color aparece separado. También he podido observar que muchos expedientes de escuelas negras

terminan entre 1896 y 1897, refutando la idea de que muchas de esas escuelas fueron cerradas durante la guerra.

Es a partir de 1890 cuando se ve un importante descenso de la documentación albergada sobre escuelas de color. Se puede destacar un expediente de creación de una escuela de blancos y otra de color, ambas incompletas en Santiago de Cuba en 1886. Primero hay un descenso hasta 1892 y luego una grave escasez. Al regreso del Archivo Nacional de Cuba, y sin tiempo de visitar otros archivos provinciales o locales de la isla entendiéndolo que todo el territorio está bien representado en la documentación encontrada, consideré necesario trabajar con toda la información que había obtenido. Una vez está todo organizado en fichas, tanto de origen bibliográfico como archivístico, el siguiente paso es proceder a la redacción final, buscando cumplir los objetivos originales en un proceso de redacción que sea claro a la par que riguroso.

1.4.2.3. Entre el libro y el documento: las fuentes legislativas.

La revisión bibliográfica lleva en muchos casos a referencias legislativas que pueden ir de constituciones a otro tipo de leyes que son relevantes para la investigación. Ahora bien, hay que tener muy claro que el papel lo soporta todo, y que, en muchos casos, estas pueden decir una cosa y la realidad ser algo distinto. En primer lugar, he analizado las constituciones españolas de 1812, 1837, 1845, 1869 y 1876; además de comprobar qué sucede con los proyectos de 1854 y 1873. Todo ello con la idea de buscar referencias a la educación, e incluso analizando el espacio reservado para esta cuestión. Se aprecia entonces una especial atención en la primera, mientras que las demás esperan a la aprobación de una ley de educación. Las constituciones promulgadas son sencillas de encontrar en la propia web del Congreso³¹⁷ de los Diputados, mientras que las no nadas son algo más difíciles de encontrar, pero aparecen. Aquellas que muestran un desarrollo mayor sí que dejan ver una intencionalidad de control estatal sobre la población, tanto para inculcar sus ideas como para buscar un progreso beneficioso para el conjunto del territorio. Idea que busca ese afianzamiento del poder público sobre lo demás. Tras ello el siguiente paso es buscar qué normativas educativas están al alcance desde internet, pues muchas están en formato PDF o en páginas de libre acceso.

³¹⁷ https://app.congreso.es/est_sesiones/

Las educativas tienen orígenes de consulta dispares, unas aparecen en formato PDF, mientras que otras hay que buscarlas en la *Gaceta de Madrid*, en la *Gaceta de La Habana* o en documentos de archivo a través de la plataforma PARES. En primer lugar, he revisado las generales de educación como la Ley de Instrucción Pública de 1821, el Plan Calomarde, el Plan del Duque de Rivas, el Plan del Marqués de Someruelos, el Plan Pidal o la Ley Moyano, y con esta, sus adaptaciones para la isla de Cuba de los años 1863 y 1880. Luego he comprobado otras como el Decreto CXXXI de 29 de enero de 1811, el Reglamento de Universidades de 1859, los estatutos de la Universidad de La Habana o los decretos de Libre Escuela de 1880. En todos ellos he podido comprobar cómo, pese a estar dentro de un mismo Estado, y de querer establecer una cierta equidad dentro de lo establecido, existen grandes abismos entre España y Cuba, sobre todo porque suelen ser peninsulares, reservándose para los territorios ultramarinos otro tipo específico, siendo el caso más paradigmático el de la Ley Moyano.

Al ser importantes para el desarrollo de la isla, también he tenido que comprobar los textos legislativos del bando mambí que tienen tanta importancia en la historia de la isla durante la segunda mitad del siglo XIX. Para ello he revisado las Constituciones de 1869 (Guáimaro), 1878 (Baraguá), 1895 (Jimaguayú) y 1897 (La Yaya), las cuales suelen llevar el nombre de la localidad en la que son promulgadas, pues en todas sucede en época de guerra. Por lo general, no hay referencias relevantes a la educación salvo en 1897, ya con una idea de Estado más formada. Desde ese mismo año, también he analizado el Estatuto de Autonomía para Cuba y Puerto Rico sin que haya resultados relevantes. Es necesario estudiar otro tipo para entender la idiosincrasia de la isla, sobre todo en lo referido a la esclavitud: órdenes sobre trata, cuidado de estos individuos (conocidos en su conjunto como Códigos Negros) que, a pesar de no entrar en vigor, son muy importantes para el posterior desarrollo sociocultural de la isla. Las principales normas estudiadas de este siglo son las relacionadas con la abolición de la esclavitud, pues muchas de ellas contienen referencias al trato que han de tener los individuos liberados o en proceso de liberación (patrocinados).

Las fuentes bibliográficas llevan en muchas ocasiones a referencias relacionadas con las Cortes, sistema de representación propio de este siglo. Esto me lleva a la determinación de trabajar en torno a los debates políticos vividos en el Parlamento español durante el siglo XIX. Para ello es de especial utilidad la facilidad de búsqueda de los Diarios de Sesiones de esta alta institución del Estado, con un cómodo buscador y

toda la documentación digitalizada. Ahora bien, hay que aclarar que tengo que hacer una diferenciación entre Congreso y Senado. La Cámara Alta tiene todas las actas de los Diarios de Sesiones escaneadas, pero sin buscador de ningún tipo, por lo cual, para conocer lo debatido sobre Cuba en esta cámara, habría sido necesario buscar en las actas una por una desde 1878 que aparecen los primeros senadores cubanos hasta 1898 que se retiran por la cesión de soberanía. Con ese problema, y teniendo en cuenta que las competencias del Senado no son decisivas para el desarrollo del Estado, decidí no investigar esta cámara, centrando el tiempo y los esfuerzos en la Cámara Baja, donde existe potestad política para tomar decisiones relevantes.

Para este estudio he dividido el siglo en cuatro bloques: Cortes de Cádiz, Trienio Liberal, Sexenio Democrático y Restauración. En este sentido, es importante recordar los periodos 1815-1820 y 1823-1833 del reinado de Fernando VII en los que el absolutismo elimina el Parlamento de la política nacional, y que entre 1836 y 1869, Cuba no tiene representación en las Cortes. Los dos primeros casos aportan alguna referencia a la isla, pero pocas debido a la enorme cantidad de territorios representados y a que las prioridades son otras: en el primer caso la Guerra en la Península, y en el segundo, los problemas de secesión en América y el asentamiento del sistema frente a la problemática figura del rey Fernando VII. Aun así, aparecen algunas referencias importantes como las referidas a las Sociedades de Amigos del País. En el tercer grupo se da la peculiaridad de que Cuba no tiene representación, pero el diputado por la provincia de Oviedo, Rafael María de Labra (Ver Anexo III) es cubano y sí lleva temas de la Mayor de las Antillas.

El periodo de la Restauración es el más destacado al haber 15 senadores y 20 diputados, buscando en los Diarios de Sesiones de estos últimos las intervenciones que pueden ser relevantes para mi trabajo. Son varias las legislaturas que se dan en ese periodo y en muchas de ellas Cuba ocupa una posición importante, pero pocas veces se habla de educación, ahora bien, las veces que pasan se encuentra una información muy importante para el desarrollo de la investigación. Ante las múltiples formas que aparecen numerados los Diarios de Sesiones (a veces no aparecen paginados) en las referencias aparecen las fechas de las sesiones plenarias. Para su búsqueda he recurrido al propio índice de los Diarios, rastreando los términos Cuba, Ultramar o Instrucción Pública. El resultado de esta fase se ha reflejado en fichas similares a las bibliográficas pero adaptadas.

1.4.3. El proceso de redacción.

El paso siguiente es la redacción, ahora bien, ¿cómo organizar y canalizarlo todo para que luego sea más sencillo escribir? De forma general, todos estos datos se organizan a través de fichas de referencia que se distinguen en cuatro tipos, las bibliográficas, las legislativas, las hemerográficas y las archivísticas, adjuntas en el Anexo I. Estas, realizadas bajo un diseño personal, están ideadas para almacenar de forma ordenada las definiciones necesarias para datar la fuente, así como todo lo necesario para el desarrollo de la tesis.

Las primeras son las bibliográficas. Se hace una por cada volumen, colección o artículo que se vaya a consultar. Estas tienen tres partes: la primera contiene lo general incluyendo autor, título, fecha de publicación, editorial, soporte, enlace web si lo tiene páginas que ocupan, así como la cita bibliográfica que contiene lo indispensable para incluirla en el propio texto, desde el cual se adapta al modelo de citación más adecuado. En el segundo apartado están transcritos los textos que se estén analizando con vistas a hacer una citación similar en el cuerpo de este texto o su posterior comentario. Es el comentario personal de lo leído y/o citado el objetivo de la tercera parte.

Con el tiempo el modelo evolucionó a una simplificación de esas dos partes a una sola, en la que las citas literales aparecen en cursiva y los comentarios personales en redonda. En todo caso aparecen las páginas entre paréntesis, teniendo así todos los datos posibles y necesarios para el trabajo. Si se considera necesario, se puede fotografiar las páginas que se consideren relevantes. Una vez reunido todo se procede a ordenarlas por temática y dentro de esta por orden cronológico, eligiendo una división de materias similar a la propia disposición de estos capítulos. Si fuera necesario, se pueden adjuntar fotocopias o mapas o una información relevante en el texto a tratar.

Luego están las archivísticas, que tienen un modelo parecido al bibliográfico. Cuenta también con tres partes, en la primera se especifica el término de búsqueda elegido, el título del documento que le da PARES o similares, el archivo que lo guarda, dentro de este el fondo, la signatura o código de referencia (dependiendo de cada documento o expediente) y la fecha de expedición. Tras ello se dedica espacio a la descripción que el portal web haga de cada caso. Por último, se hace un comentario personal, bien de la descripción o bien del propio texto. Este sistema es el mismo en todos los casos, es decir, es independiente que el documento se consulte de forma digital que

en persona en el propio archivo. Aquellas páginas que resulten de especial importancia podrán fotocopiar y adjuntarse, aunque esto solo ha sido posible en los casos de ejemplares digitalizados, pues en los archivos españoles no lo he considerado necesario y en los cubanos la petición de copia resultó muy cara y se pudo trabajar sin que fuera necesario tener que recurrir a esta solución.

El tercer caso son las referidas a las fuentes legislativas. Se sigue el mismo modelo en el que aparece el nombre, la fecha y lugar de expedición y los capítulos en los que puede utilizarse. Tras ello se realiza una breve contextualización de la promulgación. En la parte inferior se procede a copiar en cursiva aquellos artículos o partes relevantes para la investigación, procediendo a hacer los comentarios pertinentes para el desarrollo de la tesis doctoral. El sistema es el mismo para distintos rangos, es decir, se analiza igual un decreto publicado en la *Gaceta de La Habana* que una Constitución. De nuevo, si resultara interesante imprimir alguna parte, se adjunta a la hoja. El origen puede ser dispar, es decir, aparecer en internet en PDF (las Constituciones son fáciles de encontrar) o ser documento de archivo, lo cual no afecta a la composición de esta.

Por último, están las fuentes hemerográficas. Especialmente en los últimos veinte años del siglo XIX, en parte gracias a la libertad de imprenta existente en la Península y en Cuba, proliferan los periódicos que tienen artículos muy relevantes para mi tema. Estas son un poco más sencillas al señalarse artículo, medio, fecha y lugar de publicación. Es más sencillo analizar en una misma ficha varios artículos de un mismo medio, quedando muy extensas, pero mucho más sencillas de lo que podría suponer tener varias de dicho medio. En cada artículo se señala además el número del periódico y las páginas siempre que sea posible, pues a veces, por un mal escaneado o un deterioro del papel, no es posible sacar nada. Lo relevante aparece transcrito en cursiva y con los comentarios personales o reflexiones en letra redonda, repitiendo la posibilidad de imprimir las páginas que puedan resultar relevantes. Esta es similar independientemente del formato del medio (papel o digital). Es muy importante poder clasificar de una forma eficiente todo este archivo personal para que sea más fácil la gestión de los recursos.

Se organizan según los tipos anteriores y después, se van seleccionando el capítulo que ha de desarrollarse. El primero es el presente, Marco Teórico-Metodológico. Aquí, la mayoría de las fuentes aparecen en los dos apartados reservados a la parte teórica. Son páginas de mucha bibliografía al tener que constituirse una base científica sobre la que sustentar el resto, por lo que aparece un volumen muy elevado de citas, sobre todo de

obras recientes. El segundo, al ser reservado al marco socioeconómico de la isla, aparecen una serie de obras de referencia muy útiles por su regularidad y perfección, acompañadas de otras más concretas y algunos documentos de archivo. En tercer lugar, se habla de la educación desde un punto de vista general, explicando en qué puntos se margina al negro. El cuarto es el más importante de la tesis, pues es en el que se especifica cómo es la educación de los negros. En último lugar aparecen el epílogo y los anexos.

La redacción se ejecuta en primera persona al entender que la obra, la indagación y las conclusiones se han hecho de forma unipersonal y, por tanto, son reflejo de una tarea propia. Ahora bien, procuran evitarse giros personales. Se prefiere el uso del presente histórico siempre que es posible para tener un hilo conductor más eficiente que ayude a transmitir el mensaje con más eficiencia y rigor científico. Existe un problema con el lenguaje de género, pues al hablar de niños y niñas o maestros y maestras, me veo obligado a hacer esa diferenciación porque la enseñanza colonial está separada por género, teniendo que marcar la diferencia. Por otra parte, aparecen recursos narrativos como “personas de color” cuando se hace referencia directa a las fuentes decimonónicas. La transcripción de partes de documentos oficiales (leyes, circulares o cualquier publicación del siglo XIX o procedente de un archivo) se ha realizado procurando mantener en la medida de las posibilidades la gramática, fórmulas vigentes entonces o su literalidad, conservando elementos puros como abreviaturas, normas obsoletas o incluso faltas de ortografía si se pretende fidelidad al original, salvo casos muy llamativos donde aparece señalada su literabilidad (con “sic.”).

Con respecto a las notas a las citas y las notas al pie de página, se busca el rigor científico en todo momento, por ello, al final aparecen las fuentes y bibliografía organizados por tipo de fuente, dentro de este, orden alfabético del autor, archivo, medio de comunicación o nombre del documento (en caso de leyes de cualquier rango) y en orden cronológico se observan cuatro tipos según lo que se quiera aportar. Las referencias bibliográficas se hacen según el sistema más adecuado, indicando apellidos, inicial del autor, coordinador o director; título entrecomillado en caso de artículo o capítulo, cursiva en caso de título de obra, ciudad: editorial, año y en su caso, páginas. Las archivísticas: se indica el archivo, fondo, signatura y nombre del documento o expediente, acompañándose de una descripción que refuerce la necesidad de utilizar ese documento en concreto. En la cita bibliográfica o archivística se indica el texto literal que corresponde a esta llamada en el contenido y su referencia bibliográfica o archivística. Los

comentarios o notas al pie: es un texto que complementa la aportación textual. Los borradores se van redactando a lo largo de toda la investigación.

Estos son los conceptos y fundamentos metodológicos empleados para el desarrollo de estas páginas. De forma transversal, pretendo que este cometido sea algo que suponga una novedad en el contenido de los estudios socioculturales de América Latina, El Caribe y Cuba. Del mismo modo, qué da validez y legitimidad a la necesidad de mantener las ciencias sociales en general, y la historia en particular como algo fundamental para el desarrollo de una comunidad civilizada y plural como pretendemos que sea la nuestra. Resulta delicado escribir la historia de un colectivo marginado como son los afrocubanos, aunque hayan llegado a suponer más de la mitad de la población de aquel país.

1.5. Conclusiones.

El marco teórico-metodológico trata de cimentar los interrogantes sobre los que se sustenta la presente tesis doctoral y la forma de resolverlos. Estos se pueden resumir en varias preguntas, a saber, ¿qué es un negro?, ¿qué es educar?, ¿qué se dice sobre educar?, ¿qué recursos están a mi alcance?, ¿cómo voy a dar forma a todo? Todo es más complejo de lo que puede parecer. Hay que definir a un gran grupo de población humana en todo el planeta, a una parte importante de América Latina, a un espectro de cada identidad étnico, a una cultura tanto nacional como supranacional, a un pasado, a un presente, a una situación social, económica, ideológica, laboral y a un futuro.

Empecé por establecer una hipótesis, según la cual, la población afrocubana vive de espaldas a las aulas. El principal objetivo es averiguar el grado de realidad en esta afirmación. Junto a ello, resolver otros interrogantes acerca del estado de la cuestión de este asunto, las fuentes disponibles o los elementos políticos, sociales y económicos que pueden influir, y en qué modo, en esa realidad. El resultado es esta tesis planteada como un estudio de larga duración con un eje pasado-presente en el que la resiliencia de un grupo de población tan importante como es el afrocubano juega un papel sustancial en el proceso de integración del afrocubano en su entorno y la oposición que ocuparon después en el espacio que va desde finales del XVIII a mediados del XX –con especial interés en el XIX–. De esta forma, se puede devolver el pasado y la identidad al colectivo apartado de ella de manera tan injusta como si la esclavitud hubiera seguido vigente en otras formas, pudiendo ser el olvido y el barrido de la historia una de ellas.

El protagonista es el afrocubano, centro del relato histórico y de la investigación. A la hora de tratar de resolver los interrogantes arriba indicados se da la circunstancia de toparse con otra serie de debates y dudas. Lo que implica que haya una discusión sobre si este término es el más adecuado para utilizarse, si otras alternativas son sinónimos válidos y adquieren otra significación hasta que pueden resultar ofensivos, inexactos o anacrónicos. Al fin, el hecho de que no haya un consenso claro, y que existen casi tantas opiniones como afroamericanos, puede permitir en cierta forma variar la terminología en función del contexto de cada momento, eligiendo uno u otro dependiendo de dicho criterio. La clave para hablar de ellos es entender todo lo que esconde: las personas, el pasado, la esclavitud, el color de malos augurios en muchas poblaciones, la discriminación, el orgullo, la cultura, la herencia, la ausencia primero y presencia después en la identidad nacional...

Por elemental que parezca, hay que tener en tener presente de quién estoy hablando cuando me refiero a este grupo en América y en Cuba. Para poder definirlo en ese marco plurinacional que es el americano y, por qué no, el cubano, se debe tener clara la definición de cada metrópoli tanto en época colonial como a posteriori. En el primer caso, la consolidación del concepto y cómo se utiliza en ese día a día; en el segundo, comprender su creación desde el debate historiográfico. Una vez madurado, el concepto se utiliza, es decir, “negro” entra en el Nuevo Mundo, se pasa entonces a ver cómo se aplica en ese momento. Ese día a día provoca que nazcan otra serie de palabras relacionados de forma directa con el individuo, una jerga que pasa a ser otra forma de ocupar un espacio (aunque sea el más bajo) en Cuba. La permanencia de Cuba dentro de España hace que se solape final del tiempo esclavista con el principio de las indagaciones al respecto.

Ya en el siglo XX, muchos investigadores primero, y propios los afrodescendientes después, comienzan el proceso de recuperación cultural de la América negra tanto a nivel general como por países, creando un doble debate bibliográfico. Uno histórico sobre su protagonismo en las construcciones nacionales y otro sobre una búsqueda de la actualización de la terminología. Además de un amplio abanico de alternativas para referirse al individuo. Un hecho relacionado con la actualidad democrática de una América Latina que a finales del siglo XX y principios del XXI se ve cada vez más plural, y no solo eso, sino más orgullosa de ello. En este proceso la educación está en el centro de la construcción de su pasado de dos formas. Una al ser

parte actual de una fórmula para un futuro nacional más fuerte y tolerante. La otra, como estudio diacrónico de cómo es desde la llegada de los europeos hasta la actualidad. En este punto Cuba va a tener un peso importante como territorio americano –junto a Puerto Rico– que más tiempo estuvo ligado a España, y como país con una huella cultural negra muy destacada debido a las altas tasas de población negra, la cual hace además importantes aportaciones a la construcción nacional cubana.

¿Qué es educar? Un concepto que no significa lo mismo ahora que hace dos o tres siglos. En época colonial, en especial en la centuria de la que me ocupo, es una forma de colocar a cada individuo en su espacio. El problema viene cuando lo diseñado de esa manera se tambalea, surgen grupos rebeldes como la burguesía negra y los estándares de educación, entre la filosofía y las alteraciones económicas, se convierten en otra cosa. Para poder abarcarlo todo, no queda más opción que definirlo o entenderlo como ‘toda adquisición de conocimientos se haga de forma reglada o mimética, oficial o casera, siempre que sirvan para el desarrollo de la persona o para su futuro laboral’. Todos esos cambios se dan en el siglo XIX. ¿Y qué se dice de ellos en la historia? En América Latina, en general, existen varias tendencias en los estudios sobre educación, lo que llamo estudios nacionales y grupales. Los primeros se refieren a cada república, a varias o todas, pero teniendo claro un concepto geográfico –que puede ir del continente a una sola localidad–, dentro de los que se tocan todos los aspectos. Los segundos se refieren a un colectivo en concreto, véase mujeres e indígenas.

La educación en América Latina es uno de los elementos más apasionantes y útiles para tratar de cuantos aspectos forman la historia sociocultural del continente. La reciente difusión de dichas investigaciones hace que este sea un tema de máxima actualidad, en el que a diario aparecen importantes novedades metodológicas e historiográficas, pero en el que aún queda mucho por hacer. El problema reside en que, bien por la actualidad de los estudios, bien por la realidad racista de América, es la educación de los negros es lo que más carencias tiene. Y dentro de los países más interesados en la cuestión, que por lo general son los que tienen un importante porcentaje de población afrodescendiente.

¿Qué tienen en común todas estas publicaciones académicas hasta ahora vistas? Que no se habla apenas del afroamericano. Son los grandes olvidados en el proceso de recuperación de la historia de la Educación que tanto Cuba, como América Latina está viviendo con gran expectación el auge en los últimos quince años de nuevo material. Con

esta ausencia se está obviando un porcentaje muy alto de América, y en el caso de Cuba, a casi la mitad de la población de la isla en el periodo colonial. Es de justicia volver a colocar a los afrocubanos en la parte de la historia, de su historia, que le corresponde. El principal problema a la hora de encarar un reto como este es la escasa marca que dejan en la documentación americana. Por ello es necesario registrar de forma minuciosa todos los archivos y bibliotecas que sean posibles, sobre todo en España y Cuba, pues son los que custodian la documentación que más útil me puede ser para dar luz al enigma.

Ahora que tengo esta información, puedo cimentar mi punto de vista para llevar a cabo esta tesis través de una metodología que trabaja desde las fuentes. Empieza por la bibliografía generalista, de ahí a una más específica para terminar con las fuentes documentales y archivísticas. De esta manera, se traza una tesis histórica en la que se empieza por ver quién sufre el sistema esclavista, que son tanto las personas esclavizadas como sus descendientes. A través de un recorrido diacrónico se explican las complejidades heredadas en su espacio social, siendo la educación uno de ellos. Con un enfoque cualitativo, para garantizar la eficiencia en el uso de las fuentes, he ido de lo general a lo particular, de las normas sociales y legales, a la ruptura de lo común por individuos particulares. De manera inevitable surgen interrogantes como saber qué pasó con ellos y con la enseñanza después del dominio español. Esto tiene la visión histórica del hecho acontecido durante el siglo XX, hasta la Revolución de 1959 y la situación actual. Ocultar la actual discriminación racial histórica es una forma de mantener la sociedad sin justicia. Por ello la tesis parte desde las cicatrices y la herencia de aquellos días y que aún sigue vigente. El concepto histórico-mutante sirve para aclarar estos conceptos y tratar de buscar una consecuencia positiva a los resultados de esta tesis para las sociedades implicadas en este proceso.

Por tanto, aquí se encuentra el punto en que parte teórica y metodológica se funden. Para ello se han utilizado bibliotecas españolas en función de la cercanía, esto es León, Asturias, Salamanca, y Madrid. En los primeros casos utilizando las públicas y las universitarias, y en el caso de la capital, la Biblioteca Nacional Española. En otra parte se repite la misma operación, pero en la ciudad de La Habana, en particular la Biblioteca Nacional José Martí, la Biblioteca Nacional Rubén Martínez Villena, la Biblioteca de la Universidad de La Habana, el Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello. De estas pesquisas, surgen necesidades que han de cubrirse con más bibliografía o con otras fuentes como normas, periódicos o, cómo no, los archivos. Es importante tener en

cuenta que muchas de las obras consultadas no se encuentran en España, teniendo que buscarlas en Cuba. También se debe tener en cuenta que se utilizan aquí libros publicados en época colonial y a lo largo del siglo XX, siendo fuentes históricas de gran valor documental.

Una de las necesidades que surgen de este proceso es estudiar con detenimiento la normativa que se pretende aplicar sobre la enseñanza o relacionada con esta durante la época que me ocupa. Esto tiene varias lecturas al considerarse que son temas de tanto interés como para tener que legislar sobre ellos, aunque luego estas pueden cumplirse o no. Si se respetan, hay que desgranar sus consecuencias, de lo contrario, tratar de explicar el motivo por el que no sucede tal hecho. El soporte depende del tipo, en general son fáciles de encontrar en internet, pero otras veces han de buscarse en archivos o aparecen en publicaciones de época colonial. Otro importante nicho son las fuentes hemerográficas. Estas aparecen de muchas formas: en la Biblioteca Nacional Española hay habilitado un portal web donde pueden consultarse los ejemplares digitalizados y descargarse. Otros medios tienen sus hemerotecas digitalizadas. En el caso de Cuba, aparecen ejemplares en el Instituto de Literatura y Lingüística y, sobre todo, en la Biblioteca Nacional José Martí, quizás el lugar más importante de este tipo de fuente para esta investigación debido al valor de sus ejemplares, tanto por su antigüedad como por sus columnas y el valor que tienen los periódicos allí custodiados.

El último gran foco por estudiar son los archivos, teniendo que diferenciarse los españoles de los cubanos. En primer lugar, hay que agradecer la existencia del Portal de Archivos Españoles (PARES), que contiene detalles de todos los archivos de la red estatal. Se han buscado documentos en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional de Toledo, Archivo de Simancas (Valladolid) y el Archivo General de Indias de Sevilla. La búsqueda de documentos, la descripción de todos estos, y la digitalización de la mayoría de ellos, ha permitido ahorrar mucho tiempo y dinero en desplazamientos, pudiendo consultar los expedientes a través de internet. Con todas estas ventajas, la presencia física sólo ha sido. Después está el Archivo Nacional de Cuba, en el cual se consultaron varios de sus fondos, extrayendo cientos de expedientes completando una visión más que necesaria para el desarrollo del presente trabajo y sin el cual, no habría sido posible completar.

A la hora de redactar, tras dedicar el primer capítulo al marco teórico-metodológico, es necesario ir dando forma al relato. El segundo gran apartado es el relacionado con la isla, cómo es Cuba en el momento de los sucesos de la presente investigación y de dónde viene esa comunidad. El tercero es una visión general de la educación cubana del siglo XIX, con especial atención de por qué no se les deja acceder a muchos espacios culturales. El cuarto está centrado en el grupo que me ocupa, su reivindicación por estudiar y las fórmulas que existen para llegar a tal fin. Para su redacción se recogen las fichas ya citadas, dando forma al texto final.

Con todo esto, doy por alcanzados los dos primeros objetivos específicos de la presente tesis doctoral. El siguiente paso es describir cómo es el espacio en la que el afrocubano se desenvuelve, de dónde surge ese crisol de colores de piel, esa economía y, en definitiva, esa comunidad que crea la escuela, cuestiones que paso a describir en el capítulo siguiente.

2. La Cuba decimonónica

El objetivo de este capítulo es tener una visión más completa del territorio analizado. Esto permite conocer bien en su tiempo el ámbito en el que se desarrolla el centro de esta investigación. Es de considerar la importancia de responder dos preguntas: ¿quién vive allí? y ¿de qué vive? La respuesta trae consigo, de forma inseparable, la resolución al otro gran interrogante, ¿por qué la comunidad funciona así? Al responder eso, se puede comprender la organización y el peso de cada grupo social en la manera de educarse.

2.1. Sociedad, economía y educación.

Este apartado sirve como introducción al capítulo, empezando a entrar en materia económica. En el primer punto, “Procesos y contextos” se explica la estructura del mismo, quiénes son los protagonistas de esta investigación y cómo evolucionan desde el inicio del periodo colonial. Se desarrolla la idea clave de la “cohabitación”. En segundo lugar, “Clasificación del capital productivo y humano” introduce tanto los sectores económicos como los grupos humanos que forman la sociedad cubana.

2.1.1. Procesos y contextos.

La mayor o menor intencionalidad de educar a los negros no es sino el resultado de un largo proceso cuyo origen y explicación está en la propia colonización de la Isla de Cuba desde finales del siglo XV. En este sentido, entran dos ideas a exponer: la primera, qué es ese grupo formado por los negros; y la segunda, qué es la enseñanza, para luego ver cómo es la relación de los negros con la enseñanza. Pero antes de responder a estas cuestiones es necesario aclarar muchos otros aspectos. En este capítulo se va a tratar de realizar una descripción detallada del espacio humano, desde sus orígenes hasta iniciarse el siglo XIX. Un siglo no se explica sin otro, más si se trata del anterior. Cada individuo se define por la actividad económica que se desarrolla en el día a día. Por ello, este capítulo se divide en dos grandes bloques. En el primero, se trata cómo se forma el sistema económico desde la colonización hasta el inicio de la época contemporánea decimonónica. El segundo analiza a los grupos humanos constituidos en consecuencia. De todos ellos, el centro de esta tesis son los afrodescendientes en Cuba; entonces,

¿quiénes son? Son las personas con origen africano que han llegado por motivos forzosos a América y sus descendientes, aunque hay que tener claro que luego existen diferencias sociales entre ellos, pues no están en el mismo escalafón social. Puede ser un esclavizado, un negro liberto, el hijo o hija de uno, un herrero, una posadera, un militar, una maestra, un miembro de una sui géneris burguesía, incluso los miembros de una familia que posea grandes extensiones de tierra y hasta compran africanos, en definitiva, un grupo muy homogéneo.

Mi intención es tratar toda esta información de manera diacrónica, para así poder hallar una explicación más veraz de todos los procesos y poder llegar de forma clara al siglo XIX. Eso sí, no pretendo dedicar excesivo espacio a dichas cuestiones ya que ese no es el objetivo central de la tesis, sino aportar la información fundamental para dar legitimidad a la cuestión que me ocupa, acción formativa. Por tanto, descarto realizar un examen de arbores de azúcar, volúmenes de exportación o tasas de natalidad por colores de piel y demás elementos de la geografía humana histórica. Por esto, las referencias que se ofrecen son las más básicas para continuar el relato propuesto. La economía, en este sentido, no deja de ser la parte de la vida que asienta la población, ya que obliga a la cohabitación de muchas personas en un mismo espacio y las distribuye en clases dependientes de cada espacio y momento, creando necesidades bajo las cuales surgen soluciones como es la educación.

Ambas premisas se unen en las Sociedades Económicas de Amigos del País, a las que también me refiero como Sociedades Patrióticas. Estas organizaciones están formadas por la élite blanca de la isla y tiene inquietudes en torno a la mejora de cultivos, pero también de las aulas, creando las suyas propias. Hablar de ellas es hacerlo de azúcar, de tecnología, de formación y de progreso pero también de segregación, de machismo, clasismo, elitismo y racismo. Son muestra de la importancia y utilidad de hablar de estos asuntos antes de pasar a tratar el tema central de la tesis.

Siempre, detrás de cada movimiento hay personas que hacen funcionar las cosas, y estas se organizan en grupos según el protagonismo o función. Se asientan y se comportan de una manera determinada... En definitiva, se crea una comunidad. Para estudiar la cohabitación de estos individuos se suele utilizar el esquema piramidal blancos-indígenas y negros. Sin embargo, lo hago de otra manera ya que es complejo analizar unos grupos sin otros; porque, tampoco, dadas las características de esta tesis doctoral, debo dedicar el mismo espacio a unos grupos que a otros.

2.1.2. Clasificación del capital productivo y humano.

Al empezar el siglo XIX, el patrimonio productivo cubano tiene una base sólida formada por el sector primario, y dentro de este, por el cultivo de azúcar a través de grandes centros de plantación, recolección y tratamiento, los ingenios. A modo de introducción, para clasificar y comprender bien los modelos productivos de la economía de la isla resulta muy útil manejar la división que se usa en la actualidad de los sectores primario, secundario y terciario. Empezaré por la agricultura y la ganadería, siguiendo una cronología fiel al paso de los siglos, iniciando por la actividad fruto de la primera ocupación y subsistencia, las explotaciones particulares hasta llegar a las extensas plantaciones y grandes ingenios que se consolidan a mediados del siglo XVIII.

A partir de este momento es que más destacan los grandes cultivos que terminan por ser los motores productivos del territorio: el tabaco, el café y el azúcar, y la existencia de una estrecha relación entre esta producción agrícola y la presencia de negros en la isla. Estos tipos de cultivos evolucionan hacia esa formación de esos grandes ingenios que hacen aún más interesante la fisonomía de la colonia hasta convertirla en el primer productor mundial de azúcar. Son aspectos importantes que permiten entender el funcionamiento de la colonia y el ambiente en el que surge el interés por la formación de sus habitantes.

El segundo subgrupo se dedica al sector secundario de la isla. Aquí entran oficios, astilleros, el trabajo en minas de cobre o el sector militar. La justificación de incluir este tipo de información en la tesis se basa en dos argumentos; son oficios que cuentan con un gran porcentaje de negros, tanto libres como esclavizados trabajando; además, dependiendo del momento, suponen una puerta a la instrucción técnica de estos individuos –sea reglada o mimética–. Para cerrar este primer gran bloque hablaré de las actividades económicas que hoy se denomina sector terciario, esto es comercio (tanto interior como exterior), la actividad propia de una ciudad a través de sus oficios...y cómo estos evolucionan hacia el modelo industrial del siglo XIX. De forma breve se ve la cuestión de la trata negrera y el contrabando como parte de esta producción y por su marcado efecto sobre la isla.

Tras ello, están los blancos, el grupo procedente de la Península Ibérica y que se instala en un principio y a partir de ahí ocupa múltiples funciones. Aparecen, en su mayoría, en los cargos elevados de la administración, pero con el tiempo van llegando más individuos copando otros sitios. Puede haber campesinos humildes o que tengan un cierto nivel, simples trabajadores o una burguesía blanca relacionada con el comercio y la industria, así como la representación de la nobleza procedente de Europa. Al pasar las décadas aparecen los hijos de los españoles ya nacidos en la isla que la historiografía europea llama 'criollos'. Aunque hay que matizar que en la isla este es cualquiera nacido allí, tenga el color de piel que tenga. Con el tiempo, españoles y criollos blancos (en adelante, criollos) se van separando, naciendo una rivalidad por el poder político, económico, militar o eclesiástico. En definitiva, por la influencia e injerencia sobre la isla. La mayoría de los propietarios van a ser caucásicos y van a controlar la Iglesia, debiéndose hablar de la relación entre Iglesia y esclavitud. Por otra parte, los criollos van a llegar incluso a estar presentes en el Parlamento español, muestra del poder que logran tener. Además, va a ser una élite blanca la que propicie la Ilustración cubana, cuya madurez llega ya en el siglo XIX, con importantes avances en la educación que van a afectar a la población negra.

Por último, está esa gran masa poblacional que van a protagonizar la presente investigación: los negros. Ellos están considerados como la base de la sociedad, afirmación cierta pero que tiene numerosos matices. El estudio de esta escala se divide en dos partes: los esclavizados y los libres. En el primer caso se analiza de forma breve cómo llegan a Cuba y sus formas de vida posteriores. El espacio dedicado a este aspecto no es muy grande debido a que sólo se busca una contextualización, no un análisis minucioso de este proceso. También se observa a los libres. Estos forman un grupo muy heterogéneo donde hay desde gente muy humilde hasta una burguesía que se va a llegar a crear por dos veces, siendo un punto de inflexión la Conspiración de La Escalera de 1844.

También hay que tener claro que se ubica al individuo antes de nacer, el bebé que llega al mundo sabe cuál es su sitio, por lo general no lo puede cambiar y la enseñanza, hasta la segunda mitad del XIX es prepararse para ese sitio, por eso en algunos casos se considera que el paso por las aulas no es necesario. Ya en la segunda mitad de esa centuria se va a establecer la idea de que la instrucción es la fórmula para mejorar la posición de vida en todos los aspectos. Esto se debe al cambio existente del modelo estamental al de

clases, todo ello en medio del contexto de la Revolución Industrial que vive la isla en ese momento gracias al motor de la producción azucarera.

En síntesis, el argumento que defiende la importancia de este capítulo de la tesis doctoral es que tras un movimiento como es la educación de los negros está una estructura que hay que controlar para poder entenderla bien. ¿Cómo se puede hablar de ello sin estar al corriente de qué fue un ingenio, cómo funciona la colonia, cómo llegaron esos individuos a una tierra que dista miles de kilómetros de su tierra natal o cómo se construye una vida sobre la aspiración de libertad? Procedo a aclarar este tipo de dudas en las siguientes páginas.

2.2. La base de la economía, el sector primario.

En este apartado trato el cómo se configura el sector primario de la isla, entendiendo este como agricultura, ganadería y explotación forestal. Es fundamental entender que este sector es el centro de la economía de la isla, sobre todo después del asentamiento del azúcar como principal cultivo. Se trata por tanto de la ocupación y organización del espacio y del reparto de la propiedad de la tierra. Los principales productos van a ser el citado azúcar, el tabaco y el café. También he tratado la producción ganadera, al tener en cuenta que la carne es el principal sustento de la población. Por último, he relacionado ese sector con la población negra, en especial con la esclavitud.

2.2.1. La ocupación del espacio agrícola.

A lo largo de las siguientes páginas voy a presentar la estructura de lo que se considera sector primario con la actual definición. Se analiza desde la llegada de los españoles hasta la época tratada en esta tesis. Y esto significa hablar de la agricultura desde las plantaciones particulares a grandes extensiones y los ingenios; y de la ganadería desde la parcela doméstica a los grandes rebaños. Es importante abordar este tema porque se forma tipo de trabajo que supone la base de todo lo que va a desarrollarse en Cuba: el aprovechamiento del suelo, los asentamientos que terminan dando lugar a las principales urbes, el origen de la riqueza de la nobleza y burguesía tanto española como criolla. Este es el destino de un alto porcentaje de los negros que arriban a la isla y el medio en el que tienen que sobrevivir y medrar aquellos que puedan. Este es el ámbito en el que comienza a rodar la modesta economía cubana, la cual vive un importante salto a finales del XVII y se consolida durante la Revolución Industrial del siglo XIX. ¿Cómo se produce?

El clima merece unas líneas al ser el principal condicionante del comportamiento del suelo, afectando al esfuerzo y los brazos necesarios desde la propia colonización. Según la clasificación de Köppen³¹⁸, es de tipo cálido tropical, dándose la estación lluviosa en verano, una mayor estabilidad entre mayo y octubre y un clima más variable el resto del año. Esta no es una cuestión generalizada; pues, aunque se puede decir que desde un punto de vista global el clima es húmedo, las zonas del sur, en concreto las actuales provincias de Guantánamo y Santiago de Cuba presentan una tipología más seca que afectan a los cultivos y, por tanto, al asentamiento de la población que vive de ello. A lo largo del año la isla recibe una importante cantidad de radiación solar al estar cerca del Trópico de Cáncer, incidiendo de forma directa en la vida a través de los tipos de los recursos naturales disponibles, la explotación del medio y la posterior ocupación del espacio³¹⁹.

Este factor no puede ser controlado por el ser humano, pero sí puede organizar el reparto y ocupación de un espacio según las alteraciones climáticas, el cual además en este caso está muy limitado al tratarse de una isla, de ahí que exista por parte de los colonizadores una preocupación por el espacio y la calidad de la tierra. Ese reparto viene del principio de la colonización, prestando interés a las zonas cercanas a las ciudades para abastecerlas. El peso de las normas impuestas por la Corona durante el periodo de conquista y colonización llega hasta el siglo XIX, pues aparecen entonces terrenos de realengo o comunales, que son de gran ambición para la expansión de los terrenos privados. ¿A qué se debe esto? Marrero explica que el modelo de tierra peninsular se traslada a Cuba³²⁰, manteniéndose esa estructura durante siglos.

No se puede perder de vista que en la historiografía hay un importante protagonismo de La Habana como capital del país. El hecho de que sea la ciudad más importante y la que albergue más información crea un especial interés en el estudio de la propiedad de la tierra en la ciudad, más pensando que a veces se utiliza como modelo paradigmático para el resto de la isla. Por otra parte, la Corona insiste desde el principio en el respeto a la propiedad de la tierra de los indios³²¹, otra cosa es la realidad y que en

³¹⁸ La “Clasificación Köppen” es un sistema establecido por el científico ruso Vladimir Köppen entre 1900 y 1936 para ordenar los distintos tipos de clima mundial.

³¹⁹ Información extraída de la web del Instituto de Meteorología de la República de Cuba: <http://www.met.inf.cu> [Consultado el 1/11/2016].

³²⁰ MARRERO ARTILES, L. *Cuba, Economía y Sociedad, Siglo XVI, la economía*, vol. II, Madrid: Playor, 1974, p. 56.

³²¹ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1974, p. 77.

la práctica eso se cumpla, pues en zonas del oriente cubano como El Caney, la ambición por la propiedad de la tierra comunal llega incluso a los debates parlamentarios de finales de la centuria³²². Las primeras explotaciones agrícolas se llaman estancias, algo que ya aparece en la colonización y ocupación de la isla La Española. La agricultura es una actividad menor al principio de la ocupación de los territorios conquistados, que primero está en manos de indios residuales, negros libres y esclavizados que trabajan el espacio del amo. Los esfuerzos metropolitanos por mejorar la situación de la colonia se truncan cuando en 1588 un huracán destruye zonas del entorno de La Habana, lo que empeora la situación de una isla que no es capaz de producir lo mínimo para mantenerla, tardando de nuevo mucho tiempo en recuperarse. Es en el siglo XVII cuando el tabaco, el azúcar y el café se perfilan como principales cultivos de la isla, creciendo de forma lenta pero exponencial.

Todo este proceso tiene como consecuencia la deforestación, tanto para liberar tierras como para el posterior aprovechamiento del uso de madera para la construcción de barcos³²³. A esto hay que añadir que en la industria azucarera va a ser importante el uso de leña que alimenta su industria, mostrando cómo la agricultura no solo altera la sociedad o la distribución del espacio sino el paisaje. Para finales del siglo XVII apenas quedan unas pocas tierras libres y su precio se va a encarecer cada vez más. Esto hace que la Corona retire a los cabildos el derecho a conceder mercedes sobre la tierra³²⁴, salvando algunos de solares urbanos. El azúcar supera a todos en extensión y mano de obra, además necesita una industria para su posterior consumo y exportación, de esta forma esas grandes fincas productoras con sus centros fabriles (los ingenios), pasan a ser parte inseparable del territorio. Con movimientos como este se consolida el modelo económico del sector primario que prevalece entrando en el siglo XIX, momento en que en la isla cobra significación la Ilustración al ejercerse una marcada influencia entre un grupo de sus habitantes, a la par que parece la poderosa figura de los dueños de los grandes ingenios donde se produce tanto de la caña como productos derivados de esta.

³²² Diario de Sesiones de las Cortes Españolas, 10-I-1888: sobre “Enajenación de los terrenos del Estado conocidos con el nombre de Comunidad india del Caney”. No se llega a tomar acuerdos de relevancia para esta tesis, aún así es importante saber que estos debates existen.

³²³ MARRERO ARTILES, L. *Cuba, Economía y Sociedad El siglo XVII (I)*, vol. III, Madrid: Playor, 1975, p. 243

³²⁴ MARRERO ARTILES, L. *Cuba, Economía y Sociedad. Del Monopolio hacia la libertad comercial (1701-1763)*, vol. VI, Madrid: Playor, 1978, p. 132.

El afán de estos grandes dueños es controlar los aspectos más importantes de la isla. Por sus injerencias, se denomina sacarocracia al ejercicio de dicho poder, el cual llega a colocar a sus miembros al frente de la política o de organismos como las Sociedades Económicas de Amigos del País, proponiendo desde esta posición mejoras para la isla. Eruditos como Francisco Arango y Parreño, que en 1792 publica *Discurso sobre la agricultura de La Habana y cómo fomentarla*, aportan una serie de ideas sobre lo que muchos ilustrados pretenden que ha de ser Cuba³²⁵. En este caso, Arango denuncia la falta de esclavizados para trabajar los campos, lo que no permite la competitividad internacional de la isla³²⁶. Muchas de sus medidas implican la mejor entrada de africanos en el territorio, proponiendo incluso establecer factorías en la costa de aquel continente³²⁷. Ahora bien, dándose la razón a que esta masa de gente trabajando ha de ser bien tratada³²⁸.

En las posiciones ilustradas coinciden dos conceptos: preparación y trabajo. Por ejemplo, Arango y Parreño considera fundamental que la agricultura se desarrolle junto a ciencias como la química, la física o la botánica. De hecho, revisando la obra antes citada, la falta de conocimientos a través de un buen sistema educativo es una de las claves para entender el retraso de la isla y, por tanto, algo a mejorar. Aunque se avise desde antiguo, los resultados tardan en aparecer, una muestra: uno de los primeros expedientes para establecer una Escuela Especial de Agricultura data nada menos que de los años 60 del XIX, cuando el Ministerio de Ultramar tramita su construcción, esperándose la entrada de alumnos para 1867³²⁹ y todo ello con la inspección de la Sociedad Económica, o lo que es lo mismo, de la sacarocracia.

³²⁵ ARANGO Y PARREÑO, F. *Discurso sobre la agricultura de La Habana y medios de fomentarla*, La Habana, 1792, p. 31.

³²⁶ *Ibidem*, p. 7.

³²⁷ ARANGO Y PARREÑO, F. *op. cit.*, 13

³²⁸ Este argumento está extendido, quizás por influencia de las normas de buen trato que proceden del siglo XVI. En muchas publicaciones contemporáneas se hace referencia a esa dignidad que reciben los esclavizados respecto a las posesiones de países como Gran Bretaña o Francia. Es cierto que el trato es mejor, pero tampoco significa algo positivo.

³²⁹ AHN, Ultramar 51, Exp. 1. “Establecimiento de una escuela de agricultura en Cuba”. En este largo expediente de más de 900 páginas se exponen los planes, posibles ubicaciones, reglamentos internos, de acceso de profesores y alumnos. En definitiva, la muestra más importante de que la idea ilustrada de la necesidad de unir conocimiento y trabajo están vivas y se tiene sensibilidad por ella.

Tras la Guerra de los Diez Años, en un momento en el que sólo los EE. UU. puede garantizar la demanda de la producción de la isla³³⁰, se considera que esta es la colonia más rica del mundo y más rentable por su ‘oro blanco’³³¹. Existen importantes movimientos con repercusión en la política y en la instrucción. Muestra de ello son las propuestas de Martínez Campos que no siempre pueden hacer coincidir los intereses de las élites española y cubana, lo que no siempre ve con buenos ojos esas reformas. Santamaría García lo explica:

La historiografía dice que, en ausencia de un mercado en España para las exportaciones de Cuba, la relación colonial se asentó en una especial vinculación entre las élites de ambas que facilitó el crecimiento de la economía y preservó el orden social ante el temor a rebeliones de esclavos³³².

Luego se dan otros condicionantes como son la falta de mano de obra y la obligada inmigración (sobre todo peninsular) tras la Abolición, y por otro el aumento de ganancias debido a las mejores condiciones y demanda del mercado internacional³³³. Hay interés por un acuerdo comercial que permita la exportación de azúcar a EE. UU., que se convierte en el único cliente de la Gran Antilla en este producto³³⁴. Santamaría García pone el máximo de producción en 775.000 toneladas, una cifra que no se vuelve a alcanzarse hasta la década de los 90. La modernización de los ingenios es uno de los motivos.

Los cultivos de la isla son muy numerosos, pero son los tres antes citados el tabaco, el café y la caña de azúcar, los que van a centrar todas las atenciones por su volumen de exportación, trabajo, ingresos y relación directa con la esclavitud, la entrada de negros en la isla, su liberación y la posterior formación de estos individuos; por ello, es importante analizarlos por separado. Esto significa que pierden peso otros como los frutales, las plantas para tintes o la propia ganadería, pese a existir grandes explotaciones. Con todos estos aspectos es más sencillo entender el medio agrícola existente en la isla de Cuba en la centuria del novecientos.

³³⁰ SANTAMARÍA GARCÍA, A. *op. cit.*, 2009, p. 60.

³³¹ *Ibidem*, p. 91.

³³² *Ibidem*, p. 63.

³³³ SANTAMARÍA GARCÍA, A. *op. cit.*, 2006, p. 158.

³³⁴ *Ibidem*, p. 159.

2.2.2. La explotación ganadera.

Las primeras décadas de la ocupación española de la isla de Cuba se caracterizan por el predominio mercantil de la carne, siendo este el principal motor de la incipiente colonia, hasta que comienza a verse superado los grandes cultivos de exportación. De todas formas, hay que pensar que como sucede en Europa, la agricultura y la ganadería no son fuente de riquezas enfrentadas, sino complementarias. Para mantener fuerte la producción isleña, la Corona quiere en un primer momento mantener zonas comunales de pasto, como sucede en España desde época medieval; sin embargo, con el tiempo se ve que no es posible debido a la ambición que hay sobre las tierras comunales.

También es verdad que la producción salida de los animales, carne, leche, derivados y tejidos, no necesita una mano de obra tan voluminosa como una plantación de tabaco o de azúcar, por lo que el número de trabajadores y, por tanto, de negros (libres y esclavizados) necesarios para ocuparse en este sector no es tan amplio. No obstante, es importante hablar de ello para tener una visión más completa de la colonia. ¿Por qué la producción ganadera es tan importante? Porque el alimento básico de la población es la carne, tanto de res como de cerdo, aunque se mencionan en los documentos de la época la cría de ovejas y cabras, dentro del ganado menor que constituyen con los cerdos.³³⁵ Dentro de la diversidad espacial, las sabanas son grandes terrenos reservados al pasto y a la ganadería extensiva. Observemos que, en el Medievo, el ganadero está mejor considerado que el labrador, el cual se considera una posición más vil³³⁶, una mentalidad que también se traslada al continente americano.

En los bosques se instala un volumen importante de ganado porcino y en parques y sabanas, el vacuno, el cual se desarrolla de forma significativa en el entorno de Santiago de Cuba, donde además se produce mucho cuero³³⁷. Lo que implica que sea indispensable el trabajo manual de este tipo de productos. Tras el corto ciclo de extracción de oro que vive la isla hasta la segunda década del XVI, la única alternativa rentable para los colonos es la ganadería³³⁸, siendo así, aunque con menor fuerza, hasta el siglo XIX. Dentro de esta producción se crían muchos caballos que a su vez vienen de los traídos de la

³³⁵ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1974, p. 166.

³³⁶ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1974, p. 89.

³³⁷ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1975a, p. 229-230.

³³⁸ MARRERO ARTILES, L. *Cuba, Economía y Sociedad. El siglo XVII (II)*, vol. IV, Madrid: Playor, 1975, p. 22.

Península a La Española. Ese sector sufre una reducción, más evidente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, a causa del auge del azúcar y el tabaco, pero la importancia no se pierde. De hecho, existe un momento en que llega a plantearse por parte de las autoridades de la isla el establecer una institución insular que siga el modelo de La Mesta peninsular³³⁹.

2.2.3. El crecimiento exponencial del tabaco y el café.

Hay una serie de cultivos decisivos para la riqueza, la entrada de cautivos africanos y, por tanto, la composición del medio. La isla se convierte en una gran productora de frutales, cacao, tabaco y café, estos dos últimos casos de especial importancia en el siglo XIX. Todos estos aspectos son importantes para saber en qué condiciones se conforma la cohabitación de personas y la distribución del espacio tanto físico como social al llegar a la decimonovena centuria de nuestra era. En primer lugar, el café vive un gran apogeo desde finales del siglo XVIII hasta los años 60 de la siguiente centuria³⁴⁰. ¿A qué se debe el crecimiento? A que se populariza en una isla en la que durante las décadas anteriores lo que se bebe es vino y cacao³⁴¹. Ya en el XIX se busca diversificar la producción, potenciándose el cultivo de café, pero esto va a chocar con los intereses empresariales³⁴², fundamentalmente de la sacarocracia. Otro aspecto positivo es la Revolución de Haití que provoca la emigración de hacendados desde el Santo Domingo francés y favorece la exportación de café desde Cuba; y, además, de las aperturas comerciales y la mano de obra, hay innovaciones técnicas procedentes de este territorio hasta entonces franceses³⁴³.

La importancia del café va a ser tan grande que incluso llega a competir en el prestigio de sus dirigentes con el azúcar. En 1827 hay el mismo número de esclavizados censados en cafetales que en ingenios (50.000). Ahora bien, en 1841 en los cafetales sube a 60.000 mientras que en los ingenios se llega a los 100.000³⁴⁴. Lo que termina con el potencial es el precio de trabajadores africanos, el atraso técnico frente al ‘oro blanco’, la

³³⁹ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1978a, p. 202.

³⁴⁰ GARCÍA ÁLVAREZ, A. “Auge y decadencia del café en Cuba colonial” en *Studia Zamorensia*, Segunda Etapa, vol. VIII, Zamora: UNED, 2008, p. 13.

³⁴¹ *Ibidem*, p. 293.

³⁴² *Ibidem*, p. 296.

³⁴³ *Ibidem*, p. 299.

³⁴⁴ SARMIENTO RAMÍREZ, I. “Cuba: una sociedad formada por retazos. Composición y crecimiento de la población en los primeros 68 años del siglo XIX” en *Caravelle, Cahiers du monde hispanique et lusobrasilien*, Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 2003, n° 81, pp.111-146, cuadro 1.

competencia de Brasil –qué sí puede permitirse tener más personas al servicio del cultivo de este arbusto y el procesamiento de su fruto– y las inestabilidades interiores, todo ello traducido como una brutal caída de la rentabilidad.

El tabaco, aun siendo nativo, tiene un recorrido paralelo con la caña, en el cual van creciendo desde pequeñas plantaciones a grandes superficies concedidas en mercedes, convirtiéndose en el sector más importante de la isla desde finales del XVIII. Es más, el interés por el tabaco ancla sus raíces en los primeros viajes entre la Península y El Caribe a finales del siglo XV. Su crecimiento es tal que llega a ser un valor fundamental en los mercados caribeños; eso sí, no es de interés del gobierno de Madrid hasta finales del XVII, cuando se interesan por su capacidad de producción y exportación. Antes incluso se llega a prohibir su cultivo en la isla, como sucede en 1605³⁴⁵. Aún así, el comercio a pequeña escala y el particular nunca se para. La creciente importancia de esta hoja es paralela al de otros territorios de América como Venezuela en el caso español, Brasil en el portugués o las colonias inglesas³⁴⁶, lo que produce una mayor competitividad que se va a definir en la necesidad de más trabajo y, por tanto, más población negra en los campos. La exportación se hace más sencilla cuando el 20 de octubre de 1614 se decreta el libre tránsito de Tabaco³⁴⁷. La importancia va a más a partir de dos momentos, el primero en 1684³⁴⁸, año en que pasa a controlarse por la Corona a través de las órdenes de la Capitanía General y el segundo en 1698 que se compra todo el tabaco de la isla. A partir de ahí se crea un monopolio que llega con gran fuerza en el siglo XIX. Con todos estos antecedentes, a lo largo de este siglo es constante la carrera por la supremacía económica de la isla entre estos y el azúcar. Es importante hablar de ello porque aparte de índices de producción o exportación, encierran una serie de cuestiones que en casi todos los casos son negativas, a saber, deforestación o conflictos de propiedad de la tierra.

³⁴⁵ AGI, Santo Domingo, 869, L.5, F.63R.

³⁴⁶ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1975a, p. 35.

³⁴⁷ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1975b, p. 46.

³⁴⁸ AGI, Indiferente, 442, L.32, F.239-241.

2.2.4. El azúcar.

La caña de azúcar llega a Cuba a finales del siglo XV, en plena colonización antillana en el contexto de la exploración y ocupación de El Caribe por los españoles. En este sentido, no es Cuba ni mucho menos la primera posesión española en recibirla, pues ya advertía Marrero que “Los primeros plantones de caña que llegaron a las Antillas los trajo el Almirante en su segundo viaje (1493)”. ¿Cómo llega a El Caribe? En esa misma referencia ubica al pueblo productor de esta plantación durante la Edad Media en los árabes, siendo ellos quienes después la ponen en conocimiento de los portugueses. Así llega a España, pero son los lusos los primeros en intentar llevarlo a América, aunque su pleno desarrollo no llega a los ingenios brasileños hasta 1526. Por su parte, los españoles la trabajan en la Vega de Granada y en Levante, de ahí la llevan a Canarias y del archipiélago a América, a La Española en 1516, a Jamaica en 1519 y a Puerto Rico en 1523. Con el tiempo, se comprueba que el clima indiano es más beneficioso que el mediterráneo para su producción³⁴⁹.

En Cuba, en 1532, en Baracoa se realiza el primer experimento de plantación y ese mismo año se idea un ingenio cerca de Santiago³⁵⁰, siendo estos los más incipientes intentos de consolidar el cultivo en la zona. Durante la primera mitad del siglo XVI este no es de los más importantes de cuanto se pueden cultivar en la isla. ¿A qué se debe esto? Quizás a que la principal zona productora del Imperio español son las islas Canarias, las cuales tardan en ser superadas en cuanto a la supremacía de este producto se refiere. Además, en El Caribe están por delante La Española, Jamaica y Puerto Rico en un primer momento. Por su parte, Cuba se encuentra muy atrasada en este sentido, es una isla de pocos recursos y menos vecinos, y ningún empresario, ni mucho menos la Corona, parecen dispuestos a invertir lo necesario para desarrollarlo. Incluso, cuando la principal característica de este cultivo es que su crecimiento es muy lento pero muy constante, lo que le hace ganar mucho prestigio e importancia económica.

Este retraso respecto a sus áreas contiguas se debe también a una explicación geográfica y climática, ya que en las vastas llanuras cubanas encuentran un desarrollo y un *hábitat* mejor que en sus zonas originales, pero en esto hay una tardanza en tomar conciencia. Por otro lado, las ventajosas condiciones para la entrada de esclavizados y el

³⁴⁹ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1974, pp. 306-308.

³⁵⁰ *Ibidem*, p. 311.

alto precio que alcanza el azúcar aumentan su rentabilidad. Así se llega al siglo XVII, cuando comienza a consolidarse como un motor financiero importante, y tras el cual, se estaba formando una élite. Es ya en la primera mitad del XVIII cuando se asienta la producción azucarera gracias a ese crecimiento exponencial antes citado sobre todo en torno a tres sitios: Bayamo, Santiago y La Habana. Su producción se exporta a Sevilla para su posterior distribución por la España peninsular y al resto de Europa. Ahí es cuando se gana el interés de la Corona. Los primeros ingenios de relevancia aparecen en el entorno de La Habana, dentro del propio cinturón de estancias que abastecen la ciudad³⁵¹, algo que ayuda a afianzar su hegemonía sobre la isla. En ese sentido, entre 1630 y 1667, sólo en el entorno de la capital, se contabilizan hasta 81 solicitudes para instalar ingenios, muestra del auge y la expansión de este sistema³⁵². En Oriente se desarrolla su propia industria, comerciando con Tierra Firme (actuales Colombia y Venezuela), en especial con Cartagena de Indias³⁵³.

Su potenciación supone un cambio en el régimen de la tierra y esto produce un conflicto por el paso de los terrenos mercedados para la ganadería y el cultivo por medio de huertas y estancias a la caña³⁵⁴. A esos problemas se suma la deforestación que vive la isla para aumentar la superficie utilizada. La tierra nunca había tenido mucho valor ya que la fuerza de producción era la ganadería, pero con la generalización de los ingenios pasa a tener un valor significativo³⁵⁵. En la decimoctava centuria se comprueba que el suelo de las sabanas cubanas no es de los más adecuados para este tipo de plantación ya que empobrecen la tierra y solo duran entre 15 y 30 años³⁵⁶. Tienen que buscar otro tipo de alternativas, muestra del interés ilustrado de una mayor eficiencia del sector. Los ingenios que proliferan en torno a áreas importantes como La Habana, Santiago, Bayamo además de otros como Holguín o Puerto Príncipe, tienen que contar con gastos como los esclavizados, los cobres para hacer las calderas, los barcos que comerciaban.

³⁵¹ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1975b, p. 18.

³⁵² *Ibidem*, p. 19.

³⁵³ *Ibidem*, p. 12.

³⁵⁴ *Ibidem*, p. 15.

³⁵⁵ *Ibidem*, 1975b, p. 22.

³⁵⁶ MARRERO ARTILES, L. *Cuba, Economía y Sociedad. Del Monopolio hacia la libertad comercial (1701-1763)*, vol. VII, Madrid: Playor, 1978, p. 180.

Con estos datos, es fácil comprender que al hablar del “oro blanco” se describa un elemento decisivo a tener en cuenta para entender la sociedad, la política, la economía y hasta la educación, y dentro de todos estos aspectos, el protagonismo de los negros en cada caso. La Cuba del XIX la crea el azúcar y toda gira en torno al azúcar. La aristocracia, los mercados, el gobierno, el ejército y la política. Toda gira en torno a los grandes productores que controlan todo en esa sacarocracia y de ella depende la mano de obra masiva llegada de África, la cohabitación en un mismo espacio e incluso de la defensa o lucha contra la Trata³⁵⁷ o la esclavitud según los casos y el momento histórico.

2.2.5. Agricultura y negritud.

La necesidad de contar con grandes cantidades de gente trabajando en los campos de café, tabaco, azúcar, plantas para tintes o frutales durante los primeros pasos en época colonial es detonante para la llegada de africanos a la isla. Si se quiere hablar de la instrucción de los afrocubanos con rigor hay que entender que el origen de todo está en la masiva entrada de dichos individuos en los campos. Desde ahí pasan a otros sectores, a otros ámbitos como el empleo doméstico y a una libertad lenta y azarosa que a algunos les permite formarse en aulas o aprender un empleo. La rentabilidad causada por las nuevas modas creadas en Europa a finales del XVIII sobre el consumo de productos antillanos como los cultivos antes citados³⁵⁸, hace que se cimente la masificación de la entrada de africanos y con esto sus necesidades, pero a la vez se rechacen los malos tratos o su propio tráfico. Como dato para entender la magnitud y peso de esta actividad en la economía cubana, Barcia precisa que en 1835 hay 1.258 ingenios y 1.835 cafetales en la isla³⁵⁹.

En este sentido resulta necesario reflexionar sobre *Los esclavos de las colonias españolas*, obra escrita en 1841 por la María de las Mercedes y Montalvo, Condesa de Merlín, un breve libro que explica todos estos pareceres³⁶⁰. Eso sí, no se debe perder de vista que es una obra que defiende las virtudes del modelo español. La autora visita La

³⁵⁷ Se debe distinguir entre la “esclavitud” (acto jurídico) y generalizado en la Cuba del XIX y la “trata”, el tráfico (legal o ilegal) de personas, cuestión duramente criticada a partir de los años 20 de dicha centuria.

³⁵⁸ MEYER, J. *Esclavos y negreros*, Madrid: Aguilar, 1999, p. 28.

³⁵⁹ BARCIA ZEQUEIRA, M. C. *Intereses en pugna: España, Gran Bretaña y Cuba ante la trata ilegal de africanos, 1835-1845*, Aranjuez (Madrid): Ediciones Doce Calles, 2021, p. 41.

³⁶⁰ KEMNER, J. “¿No soy un hombre y un hermano? Los significados de la libertad para los afrodescendientes en la sociedad colonial cubana del siglo XIX” en QUINTERO GONZÁLEZ, J. (dir. Congr.), *El nacimiento de la libertad en la Península Ibérica y Latinoamérica: Actas del XVI Congreso Internacional de AHILA*. San Fernando (España) 6 al 9 de septiembre de 2011 /2014, pp. 405-425.

Habana en 1840 y reconoce la necesidad de avanzar en el fin de la Trata como ya hicieran Francia o Gran Bretaña. Ahora bien, hablar de abolición sería vulnerar el derecho a la propiedad privada, algo rechazado en la época y que hoy quizás resulte complicado de entender. La defensa de este modelo además se basa en argumentos como que viven mejor que los siervos al no tener que pagar impuestos a un señor, el amo debe alimentarlos y vestirlos bien o que los tumultos que pueda haber suelen ser causados por instigadores ingleses y a veces franceses³⁶¹. Las comparaciones son constantes, asegurando incluso que la ventaja de la parte española es que pueden comprar su libertad en dos o tres años³⁶².

La relación entre hacendados y siervos es un constante foco de tensión por lo que puede pasar. Por tanto, las autoridades coloniales siempre se preocupan de la necesidad de mantener la paz. En este sentido, los códigos legales son duros respecto a la vulneración de buen trato hacia ellos. Sin embargo, claro está, la legislación no se cumple bien porque no se pueda llevar a la práctica o porque no se quiere cambiar mucho las cosas. Los archivos conservan mucha información sobre movimientos de levantamientos contra los amos y sus consecuencias represivas³⁶³. Detrás de estas inestabilidades también hay mucha influencia del contrabando y tráfico de personas, lo que se considera que altera la paz de la colonia. Para ello, llegan a establecer medidas como la creación de préstamos entre agricultores para la compra legal de personas³⁶⁴. Por otra parte, hay que pensar que esto afecta al rechazo a la formación de personas libres de color, ya que no es de especial interés que nadie les cuente sus derechos o que sus propios familiares o compañeros les den consciencia de ello.

De hecho, la revuelta de Haití que culmina con su independencia de Francia en 1804 va a ser decisiva en el XIX cubano al extenderse lo que se llama el “miedo al negro”, es decir, la preocupación de que suceda en la Gran Antilla lo mismo que en la parte francesa de La Española, algo que dura hasta la Revolución de 1868 y que va a ser un fenómeno muy recurrente a lo largo de este trabajo. La diferencia es que los sucesos de

³⁶¹ MERLIN, MARÍA DE LAS MERCEDES SANTA CRUZ Y MONTALVO, condesa de *Los esclavos en las colonias españolas*, Madrid, 1841. p. 7.

³⁶² *Ibidem*, p. 50.

³⁶³ AGI, Estado, 5 A, nº 15 “Gobernador Habana sobre unos negros”. Este documento, fechado el 18 de agosto de 1795, ya en pleno auge de la sacarocracia, es uno de los cientos de ejemplos que existen y que enseñan a qué se tiene miedo y que, debido a la posibilidad de mejorar su organización, se va a tener reservas de que los negros sean educados.

³⁶⁴ AGI, Estado, 15, Nº 22 “Sobre préstamo a los agricultores para comprar negros”. Medidas como esta, ya en plena Ilustración y sacarocracia muestran el interés por aumentar el músculo económico de la agricultura a costa de los esclavizados.

Haití también se desarrollan contra los grandes terratenientes que existen. Ellos incluso, ante los sucesos de 1789, tienen derecho a representación parlamentaria, algo que termina por ser reprimido³⁶⁵ de una manera muy severa. El francés y el español son distintos procesos, pero el miedo en los campos es el mismo, tanto es así que, a lo largo del XIX, se busca medidas para reducir la población negra de forma no violenta al entender que son demasiados, en particular a través de la colonización de tierras por parte de blancos³⁶⁶ y con el fin de la Trata.

2.3. La industria.

En este caso, he desgranado los aspectos más importantes del sector industrial cubano, el cual se concentra sobre todo en La Habana a través de la actividad portuaria. Las primeras fábricas y la minería de oro y cobre son recogidas en el primer apartado. En el segundo, se trata la cuestión de los astilleros. Por último, he abordado cómo los centros industriales y portuarios recogen a una importante cantidad de trabajadores negros que tienen su importancia en el desarrollo de la sociedad de la isla.

2.3.1. Población y potencia industrial.

El sector secundario es aquel dedicado a las actividades extractivas –minería– al trabajo fabril que, en el caso de la Cuba de época preindustrial, se basa en la industria militar –relacionada de cerca con la minería de cobre– y los astilleros. Estos sectores cuentan con muchos brazos, eso sí, a niveles muy lejanos respecto a lo que se ha visto con anterioridad en la agricultura. Ahora bien, también es un lugar donde muchos negros libres van a encontrar una forma de ganarse la vida y progresar. Mientras la agricultura vive un crecimiento expansivo hasta llegar a la situación antes descrita a principios del XIX, a su vez se desarrolla una producción que aumenta aún más el poder económico de la colonia en su entorno. Esto sitúa a La Habana a la cabeza de la región caribeña y la convierte en un importante foco de trabajo para afrocubanos, libres o no. Los principales ejes son las explotaciones mineras, los astilleros y los oficios consecuentes. Buena parte de ellos, por cierto³⁶⁷, relacionados con el ejército. Otros llegan a cocheros o cocineros, tanto

³⁶⁵ BELMONTE POSTIGO, J.L. *op. cit.*

³⁶⁶ AHN, Ultramar 91, Exp. 3 “Sobre reemplazar con blancos los colonos de color”. Casos como este expediente, fechado entre 1841 y 1862, se dan en un contexto en el que el tráfico de esclavizados –que no la esclavitud– está prohibida, aprovechándose la situación para introducir colonos libres de origen europeo en muchas zonas de la isla. Se crean instituciones públicas como la Real Junta de Fomento para este fin.

libertos como esclavizados³⁶⁷. Es habitual encontrar la solicitud de traslado a Indias de españoles que llevan consigo a sus criados africanos³⁶⁸, los cuales, bien sean libres o no, se mueven en un mundo donde pueden tener un cierto acceso a la cultura, aunque sea a través del mimetismo. En este sentido, hay que destacar las peticiones de trabajadores que cuentan con un siervo. Por ejemplo, un carpintero que quiera pasar a Indias con uno es fácil pensar que este conozca los entresijos de dicho oficio³⁶⁹ y que estos se instalen en una ciudad.

El potencial minero de la isla se remonta al siglo XVI, en el periodo que domina el Ciclo del Oro y que multitud de siervos son enviados a trabajar a las pocas minas de oro disponibles, encontrando así uno de los primeros puntos importantes de población negra fuera de los campos de cultivo. Hay que tener en cuenta el contexto de crisis de oro que hay en Europa a finales del siglo XV y cómo se pretende suplir esta carencia con la búsqueda de este metal en toda América. Un dato para ver la necesidad de este material es que las minas que hay en la España peninsular son las mismas que en época romana³⁷⁰. Por tanto, se crea una obsesión por buscar yacimientos que se hace más grande con la mala experiencia vivida en la colonización de La Española en la que no aparecen yacimientos auríferos. La escasez de este metal en la Mayor de las Antillas agota rápido las existencias, terminando con ese tipo de extracción.

Una vez se agota este recurso, la extracción de cobre pasa a ser el principal destino de los esclavizados mineros, ubicándose sobre todo en el oriente de la isla, convirtiéndose en un sitio importante al fundarse allí la iglesia de la que será su patrona, Nuestra Señora de la Caridad del Cobre³⁷¹. Con todo ello, se necesitan de numerosos oficios en los que los negros están llamados a ser importantes. El interés por la minería es general,

³⁶⁷ AGI, Contratación, 5422, n. 34. “Diego López Pacheco”. Documento fechado el 2 de abril de 1640 en el que este pasajero solicita permiso para ir a Nueva España con un mulato cochero de cámara y un negro mozo de cocina, ambos libres. Este ejemplo vale para Cuba ya que es general para todos los territorios españoles.

³⁶⁸ AGI, Contratación, 5414, n° 100 “Diego Arias Maldonado”. Otro ejemplo de un pasajero que lleva a su criado negro libre con él a La Habana en una solicitud presentada el cinco de abril de 1633. El apellido del criado, por cierto, es “Angola” pudiendo entenderse que se debe a su origen o el de su familia.

³⁶⁹ AGI, Indiferente, 425, L.23, F. 20, 5R (4) “Real cédula concediendo licencia a maese Francisco, carpintero para pasar a Indias 1 esclavo negro”. Es fácil pensar que el esclavizado aprenda el trabajo del amo, aunque sea a raíz de la convivencia.

³⁷⁰ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1974, p. 2.

³⁷¹ Su importancia en el imaginario de la isla es tal, que desde 1916 la Virgen de la Caridad del Cobre es la patrona de Cuba para los católicos.

buscándose facilidades para su entrada a trabajar en las minas de Indias³⁷². Sabemos por Marrero Artiles que el Bachiller Alonso de Prada escribe al Consejo de Indias explicando que los primeros que llegaron al Caribe para trabajar el metal se cifran entre 4.500 y 5.000 individuos, a un precio de 7.000 maravedíes o 20 coronas. En estas explotaciones en las que también hay indígenas, estos tienen permiso para casarse al considerar que las familias son menos peligrosas que individuos sueltos. Por otra parte, el cobre es decisiva para el fortalecimiento de las defensas militares del Imperio, ya que con este material se fabrican piezas como cañones en las factorías de La Habana con cobre procedente de Santiago del Prado³⁷³. Así la capital de la isla se convierte en un importante centro logístico en un momento en el que España mantiene guerras en gran parte de sus territorios. También se buscan yacimientos de hierro, pero no existen en la isla³⁷⁴. Aquí se ve una primera relación importante entre la industria cubana y el ejército.

La presencia del cobre hace que la Corona se preocupe por la defensa de la isla³⁷⁵ en una mentalidad que en el siglo XIX se mantiene. La activación definitiva de una minería que signifique un peso importante en la economía tiene que esperar al reinado de Felipe IV, en este contexto, la principal actividad económica de la primera mitad del siglo XVII en las Antillas pasa a ser el cobre cubano³⁷⁶. El auge del cultivo de azúcar y la consiguiente necesidad de materiales como ollas y otros utensilios hace que en el siglo XVIII aumente la explotación de las minas de cobre de El Pardo. Dicho metal también sirve para el refuerzo de la Armada que se comienza a reconstruir con la llegada al trono de Felipe V. Incluso se trata sin éxito proyectar minas de cobre en Holguín y Bajurayabo³⁷⁷. Esto significa que la extracción minera se va a convertir en la base de esa industria con especial relevancia en el ámbito militar, tanto en la construcción de armamento como del desarrollo y expansión que van a vivir los astilleros, pues como sucede con la minería, estos también cuentan con presencia de trabajadores negros tanto en esos oficios como en los relacionados con dicha actividad.

³⁷² AGI, Indiferente General, 436, l.12, F.28-28V “Trabajo de negros en minas”. Esta carta de Gabriel Ocaña y Alarcón al presidente y oficiales de Contratación (también dirigida al Consulado de Sevilla) está fechada en Madrid el 14 de abril de 1643 y muestra el interés por llevar esclavizados africanos a las minas americanas, un proceso en el que Cuba no va a ser una excepción.

³⁷³ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1974, p. 40.

³⁷⁴ *Ibidem*, p. 45.

³⁷⁵ *Ibidem*, p. 34.

³⁷⁶ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1975a, p. 253.

³⁷⁷ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1978b, p. 33.

2.3.2. Los astilleros.

Como señalé antes, el desarrollo del cobre obliga a la Corona a reforzar las defensas de la isla, lo que tiene una consecuencia casi inevitable: el progreso de los astilleros. Bien sea para comerciar, para viajar o para la guerra hacen falta barcos, a esa necesidad se debe sumar la buena calidad de la madera cubana, así terminan por proliferar los astilleros por toda la isla, sobre todo en la demarcación de Bayamo y La Habana. Su origen está en el primer tercio del siglo XVI pues ya en 1516 se pueden construir navíos desde que el gobernador Diego Velázquez se instala en Baracoa³⁷⁸, formando una manufactura que termina por menguar décadas después pero que para el siglo XVIII vuelve a ser muy importante para la zona y para la colonia en general. En el segundo caso, la importancia de los astilleros habaneros sirve para dos cosas: aumentar el poder y prestigio de la ciudad y tener un lugar en el que los esclavizados trabajaren y se formen en oficios, llegando a haber oficiales de color en estos centros. La industria se relaciona con el puerto y es uno de los primeros lugares en los que los negros aprenden técnicas para desempeñar un oficio con el que después puedan ganarse la vida de forma honrada.

Para contextualizar el desarrollo de los astilleros hay que fijarse en la actualidad militar que vive la isla sobre todo en la segunda mitad del XVI, pues ya desde el principio la construcción de navíos pretende ser importante. Por ejemplo, La Habana se convierte en el principal astillero para los Galeones la Armada de Barlovento^{379 y 380}. Otro momento a tener en cuenta para este proceso de crecimiento fue el tiempo en que los piratas navegan por El Caribe y Cuba en torno a 1586³⁸¹. Muchos marinos ingleses y franceses siguen las rutas comerciales marcadas por los españoles y las atacan, por lo que era importante una buena defensa. Esta es solo una muestra de un carácter militar que ayuda a construir la idea de hacer un fortín de la Gran Antilla y de la principal de sus ciudades en un proceso en el que no se puede excluir a la población negra ya que son protagonistas de la formación de esa opción.

³⁷⁸ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1975b, p. 73.

³⁷⁹ *Ibidem*, p. 76.

³⁸⁰ La Armada de Barlovento fue un destacamento de barcos de guerra destinados a defender las posesiones españolas en El Caribe desde 1560 hasta la firma del Tratado de Utrecht en 1713.

³⁸¹ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1974, p. 210.

En esta importante industria el volumen de negros que trabajan en ellos es importante, los cuales, sea cual sea su trabajo y estatus, reciben algún tipo de jornal como se puede observar en la documentación al respecto. Ya en el siglo XVIII, el astillero de La Habana se alza como el más importante de la isla y un fiel reflejo de las necesidades militares y estratégicas de España en El Caribe, lo cual permite ganar riqueza y prestigio.³⁸² Tanto es así que llega a competir con otros importantes espacios de fabricación de barco como Cartagena de Indias, Veracruz o Coatzacoalcos, entre las que está la pugna por el prestigio naval del Caribe español, de la que la capital sale victoriosa³⁸³. Todo a pesar de momentos convulsos como la invasión que sufrió la ciudad por los ingleses en 1762.

Para Serrano Álvarez, el secreto que lleva a la industria portuaria habanera a un crecimiento tan importante es la propia situación privilegiada de la capital en el juego geoestratégico tanto de América en general como de El Caribe en particular. Esta situación lo convierte el segundo puerto que más barcos de guerra bota en el siglo XVIII, sólo superado por El Ferrol en la provincia española de La Coruña. El plan de Felipe V de restaurar el poderío naval del Reino de España da beneficios a los astilleros de La Habana, ciudad y colonia, que se posiciona a favor del pretendiente francés al trono durante la Guerra de Sucesión. De hecho, en 1701 dichos centros de trabajo reciben el encargo de construir dos navíos, uno de 500 toneladas y otro de 600³⁸⁴.

Estos pasan a ser competencia de la Real Compañía en 1741³⁸⁵, teniendo más de 200 esclavizados en 1747 trabajando en ellos. Santiago de Cuba pide a la Corona otro astillero, pero no reciben respuesta³⁸⁶, consolidando aún más la posición de la capital al frente de la estructura política, económica, social y militar de la colonia. Toda termina por crear una serie de oficios dependientes que completan este panorama. Ocupaciones en las cuales los negros van a tener su protagonismo, fuente de riqueza, prestigio económico y, por qué no decirlo, formación.

³⁸² SERRANO ÁLVAREZ, J.M. "El poder y la gloria: élites y asientos militares en el astillero de La Habana durante el siglo XVIII" en *Studia histórica, Historia Moderna*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2013, nº 35, pp. 99-125.

³⁸³ SERRANO ÁLVAREZ, J.M. *op. cit.*, p. 104.

³⁸⁴ MARRERO ARTILES, L. *Cuba, Economía y Sociedad. Del Monopolio hacia la libertad comercial (1701-1763)*, vol. VIII, Madrid: Playor, 1980. p. 1.

³⁸⁵ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1980, p. 6.

³⁸⁶ *Ibidem*, p. 17.

2.3.3. Industria y negritud.

En torno al sector industrial se asienta el sistema urbano de la isla y se generalizan una serie de profesiones que desembocan en lo que hoy es el sector terciario. La estructura resultante tiene reflejos interesantes. Un ejemplo es que, en las actas capitulares de La Habana, aparece que en muchos oficios clave para la economía de la ciudad participan más las mujeres que los hombres en el caso de los horros y que esa importancia se debe a que poseen tabernas, hospedajes, fondas y ejercer de lavanderas y vendedoras ambulantes. Algo de gran importancia si se piensa que el hecho de ser un puerto de paso como este implica que haya miles de personas que están en la ciudad solo por un breve periodo. Los hombres libres por su parte son mucho menos numerosos, además muchas familias de origen africano son matrilineales³⁸⁷. En el siglo XVII se asientan los oficios que están entre la industria y los servicios y que requieren un nivel de especialidad cada vez mayor, creándose la figura del examinador que decide sobre la idoneidad de un individuo para ejercer una profesión de las entonces consideradas viles. A su vez, con la creciente población se consolidan ajustadores de pesca y medidas, plateros, cirujanos y hasta maestros de escuela³⁸⁸.

La llegada de los Borbones supone, entre otros muchos cambios, que Felipe V busque recuperar el control militar de los mares, como indiqué antes, siendo Cuba testigo de numerosos episodios bélicos a lo largo del XVIII, sobre todo durante la Guerra de la Oreja de Jenkins (1739-1748) y la Guerra de los Siete Años (1756-1763), incluso los ingleses pretenden ocupar el oriente de la isla como hicieran los franceses en La Española tiempo atrás, tomando Guantánamo durante un breve periodo de tiempo hasta que son expulsados³⁸⁹. Si se considera el uso de las armas como un oficio, no se puede obviar la importancia del Batallón de Pardos y Morenos y demás milicias que defienden la isla. Esta ocupación como tal contaría como sector terciario, pero al no poder separarse de esa industria bélica relacionada con los astilleros o la extracción de cobre es mejor hablar de ella en este punto. La presencia en el ejército sirve a muchos para ganarse la vida de forma honrada y ganar cierto prestigio. Los archivos están llenos de ejemplos de negros que sirven en las armas y además desempeñan cargos de relevancia como el de capataz, algo

³⁸⁷ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1974, p. 350.

³⁸⁸ MARRERO ARTILES, L. *Cuba, Economía y Sociedad. El siglo XVII (III)*, vol. V, Madrid: Playor, 1976, p. 21.

³⁸⁹ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1978a, p. 93.

que no es exclusivo de la isla, sino que funciona así en toda la América española³⁹⁰. El tren está muy relacionado con la industria azucarera, como se ve en su expansión hacia el centro de la isla³⁹¹. Este medio focaliza buena parte de las inversiones extranjeras, sobre todo estadounidenses y británicas³⁹², algo que no se queda solo en lo económico.

Las milicias urbanas se convierten en la principal forma de defensa de un territorio tan grande como América³⁹³. Los negros en principio no pueden estar en el ejército regular salvo en el caso de los tambores, parte en la que sí pueden alistarse³⁹⁴, pero eso es en la parte castrense, en esas milicias sí que son necesarios. De hecho, estas se organizan por colores de piel, de ahí que haya un batallón exclusivo. Ya en el siglo XIX, al amparo de la Revolución Industrial, el ferrocarril y el cambio de estructuras socioeconómicas de la isla a causa del auge de la sacarocracia, el sector secundario cubano sufre importantes modificaciones tanto en los modelos de producción, como en su papel y la mayor profesionalización en la educación de sus oficios.

2.4. El tercer sector.

En este apartado he abordado el tercer sector. En primer lugar, he tratado de definir qué actividades económicas analizo. Al ser más propios de las ciudades, estos han quedado reflejados en “Fisionomía de las ciudades”, teniendo especial cuidado con el caso de La Habana. Tras ello, he tratado la importancia de las rutas comerciales de Cuba, en especial, de las marítimas transoceánicas que cruzan la capital. Por último, en “Capital humano en cifras”, he relacionado estas actividades con el volumen de población que necesitan para funcionar, en especial con relación a la población libre, tanto negra como esclava.

³⁹⁰ AGS, SGU, LEG, 6939,2 “Carlos Molina, Capataz negro. Gratificación” Este documento, fechado entre 1792 y 1793 se refiere al capataz afrocubano Carlos Molina, afincado en Omoa (Honduras) el cual además de tener a nada menos que 17 empleados de color libres bajo su orden, ha perdido una mano en batalla. La gratificación de Carlos IV se acompaña de una medalla de plata por sus méritos en batalla. Sirve de buen ejemplo para lo que puede llegar a ser ese aumento de prestigio social.

³⁹¹ SANTAMARÍA GARCÍA, A. *op. cit.*, 2009 p. 76.

³⁹² SANTAMARÍA GARCÍA, A. *op. cit.*, 2006, p. 162.

³⁹³ GÓMEZ PÉREZ, C. *El Sistema Defensivo Americano, siglo XVIII*, Madrid: Mapfre, 1992, p. 58.

³⁹⁴ *Ibidem*, p. 55.

2.4.1. Cómo definir el sector terciario.

Toda aquella actividad económica que no obtiene su riqueza ni de la explotación de los recursos naturales ni de su posterior transformación, tiene un especial protagonismo en núcleos urbanos, aunque hay que tener muy claro que no es cien por cien exclusivo de aquí, pues en todas partes hay comercios, tabernas o artesano. El sector terciario es aquel que tiene una generación de riqueza que no se basa ni en la explotación directa de materias primas ni de su transformación industrial, sino en la prestación servicios. En una economía precaria preindustrial en época del dominio español, el porcentaje total a través de este sistema no es muy elevado. Aún así, es importante tratarlo por sus connotaciones sociales. El DRAE define este como: “Sector que abarca las actividades relacionadas con los servicios materiales no productivos de bienes, que se prestan a los ciudadanos, como la Administración, la enseñanza, el turismo, etc.”.

La importancia de exponer las principales características de este sector se basa en dos ideas. La primera, que resulta algo necesario para completar la descripción de la colonia. La segunda, que este sector se da en el medio urbano por lo que no se entiende el desarrollo de las ciudades sin su análisis. Las ciudades, sobre todo La Habana, son un punto de convergencia, lo que además trae consigo una atracción de otros poderes como el político, el eclesiástico o el militar. Dentro de esa evolución y de esas cifras aparece la importancia productiva de los negros, sean libres o no, e incógnitas como si ocupan o no puestos de relevancia, si necesitan una instrucción para ello o si terminan formando algún tipo de élite. Como se va a constatar más adelante, el ascenso de los negros en Cuba (del cual emanan importantes avances en su educación) se da en las ciudades.

Las urbes y sus servicios crean una serie de riquezas que de por sí suponen una importante cartera de negocios. El funcionamiento diario de una ciudad en lo que, a tiendas, transportes, tabernas, alojamientos y su consiguiente pago de impuestos se refiere supone un porcentaje de riqueza a tener en cuenta. ¿Aparecen afrocubanos en esta evolución? Sin duda. Por otro lado, el comercio es la otra gran actividad económica de la época colonial y de los grandes imperios ultramarinos en los años previos a la Revolución Industrial, y dentro de ese comercio, el de esclavizados. Tanto los intercambios a pequeña escala, complicado por las malas comunicaciones en el interior de la isla, como las grandes rutas que pasan por la capital, suponen un alto volumen de riqueza, aparte de por el beneficio que supone como tal, por la salida de materias procedentes de los otros sectores.

No hay que perder de vista que el comercio puede ser legítimo o ilegítimo, por ello es importante hablar del contrabando en la isla para entender de forma adecuada el funcionamiento de la comunidad. Dentro de los productos más implicados en el comercio ilegal, insisto, va a estar el tráfico de personas, tratados como cualquier tipo de mercancía, protagonizan muchos episodios al respecto. Por tanto, estas son las ideas fundamentales que me invitan a hablar del funcionamiento de las ciudades dentro de este sector.

2.4.2. Fisonomía de las ciudades.

El funcionamiento de las ciudades supone en sí una gran actividad económica compuesta de las pequeñas actividades fruto del día a día. Es importante conocer el origen y funcionamiento de las villas. El contexto colonial implica que todas sean de nueva planta, por lo que es fundamental hablar de ello desde el principio. Dentro de las urbes, las haciendas municipales cubanas son similares a las del resto del Imperio. Esto es, sin grandes posibilidades económicas, una crisis sumada a la ya de por sí mala situación de las arcas imperiales, más preocupadas en pagar las guerras de Flandes o Alemania que hacer lo propio con los centros educativos. Los mejores restos para hacer una investigación sobre el funcionamiento financiero son los de La Habana y Santiago, por el volumen de información disponible en archivos peninsulares y caribeños. En el resto de los sitios se sigue el modelo peninsular que está en muchos aspectos de la vida cotidiana, calles estrechas y casa hacia adentro, que definen la utilidad del modelo urbano para crear la misma economía a ambos lados del océano, aunque en las zonas más humildes el bohío sigue siendo el principal hábitat. Se cobran impuestos para financiar obras y proyectos locales. Por ejemplo, en la capital el impuesto local más importante es la Sisa de la Zanja, destinado a la construcción de este canal de irrigación para La Habana, establecido en 1562.

En cuanto a las cifras de población, hay un crecimiento lento hasta finales del XVIII que este crece hasta niveles nunca vistos. En un marco temporal, en 1570 apenas hay 240 vecinos, es decir, cabezas de familia de origen español³⁹⁵. La oligarquía de la isla se ubica en esas grandes ciudades, sobre todo La Habana y son los que controlan el Cabildo. En 1598 cuenta con uno 80 vecinos y unos 4.000 habitantes libres, sin contar esclavizados³⁹⁶. Además, hay que tener en cuenta que en una ciudad con el movimiento

³⁹⁵ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1974, p. 324.

³⁹⁶ *Ibidem*, p. 401.

de personas que tiene la isla hay miles que están solo de paso: marinos, comerciantes o soldados, gente que no cuenta en los censos, pero crea actividad económica a través de tiendas, artesanías, tabernas y pensiones. Pese a que los extranjeros tienen prohibido en un principio ir a Indias, es habitual encontrar muchos en las villas americanas y cubanas³⁹⁷, sobre todo portugueses. A todo ello hay que añadir que, dentro de las cifras de población, a lo largo del siglo XVII crece un 150% sobre todo gracias a los aportes del tráfico de personas desde África.

Para 1600 ya se cuentan hasta nueve asentamientos urbanos destacando La Habana, Santiago de Cuba, Bayamo, que es la capital económica de la zona, y las llamadas Villas de Velázquez: Baracoa, Sancti Spiritus, Trinidad y Puerto Príncipe. El brutal descenso de población de la España del XVII obliga a buscar colonizadores de origen europeo en América. Todo este sistema se sostiene gracias a esas cargas impositivas sobre la población. Igual que en otros territorios de la Monarquía Hispánica, los principales ingresos vienen de impuestos como el almojarifazgo, los derechos sobre la entrada de cautivos, la venta de oficios, los diezmos y las penas de cámara. A la complejidad del pago hay que añadir los numerosos pesos y medidas, los cuales son confusos, tanto que el rey Carlos II ordena en 1686 que solo se mida en pesos y maravedíes.³⁹⁸ El impulso económico de las principales ciudades durante la siguiente centuria hace que la actividad económica y, por tanto, recaudación aumente³⁹⁹. Marrero Artiles⁴⁰⁰ muestra el cambio que viven las villas durante la decimotava centuria, dando cifras significativas como que La Habana pudo llegar a los 27.000 habitantes, Santiago de Cuba a los 3.000, Bayamo y Puerto Príncipe son las ciudades más ricas del interior, luego vienen ciudades que se fundan y tienen cierta importancia como Santa Clara, Matanzas o Trinidad. El XVIII es el siglo de los monopolios comerciales de productos como el tabaco, la sal o los naipes, que dan importantes réditos a las ciudades.

Con este panorama y sobre todo la acuñación de moneda gracias al cobre de Oriente, se llega al siglo XVIII en una creciente opulencia que, aunque se refleje en el crecimiento de las ciudades, tiene un responsable y está fuera de ellas, el azúcar. Los censos de los primeros años de la centuria que me ocupa siguen mostrando el crecimiento

³⁹⁷ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1975a, p. 7.

³⁹⁸ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1975b, p. 247.

³⁹⁹ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1980, p. 25.

⁴⁰⁰ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1975a, pp. 52-80.

de la isla. Por ejemplo, en 1804 la isla cuenta con 432.000 habitantes mientras que en 1810 la cifra asciende hasta los 600.000⁴⁰¹. Esta es una cuestión imprescindible para saber a qué me voy a enfrentar desde un punto de vista sociocultural.

2.4.3. Las rutas comerciales.

El comercio supone uno de los grandes motores de la economía colonial no solo aquí, sino en todos los principales imperios ultramarinos durante los siglos XV al XVIII sin que la Mayor de las Antillas sea una excepción en la importancia de estos circuitos. En esta breve contextualización sobre lo que supone el comercio cubano en los siglos citados voy a dividir la exposición en tres tipos: el comercio interior, el exterior y el ilegal o contrabando. En el primero de los casos hay que pensar que las comunicaciones interiores de la isla son muy malas hasta la llegada del ferrocarril a mediados del XIX, por lo que no se desarrolla un importante movimiento de personas y mercancías. Las distancias son grandes por la orografía y la vegetación, ya que había pocos caminos y malos, apenas aperturas en la tierra que se vuelven a cerrar tras las lluvias. Esto provoca que el pequeño comercio se limite al abastecimiento de las ciudades respecto a sus tierras circundantes. Como se puede prever, el caso paradigmático es el de la capital, en la que el propio desarrollo del comercio exterior termina por afectar al interior, pues es necesario proveerse de forma más esmerada una ciudad caracterizada por el tránsito de personas y mercancías de tal magnitud.

Donde más actividad se aprecia es en lo referente a esas grandes rutas comerciales que sitúan a la isla en una situación geoestratégica envidiable y de la que depende buena parte de su poder político, económico y militar, debiendo fortificarse como se señaló con anterioridad. Así pues, con respecto a las importaciones, las mercancías tienen su principal origen en Canarias⁴⁰². En un principio, el comercio no está en el ciclo general, siendo a zonas cercanas, como La Española o México. En un principio, el comercio antillano se caracteriza por limitaciones escolásticas propias del Medievo⁴⁰³ hasta que se permita a la Gran Antilla comerciar con el resto de las colonias. Muestra de la importancia de La Habana en el tráfico comercial, para dañar a las estructuras económicas españolas de El Caribe español, son las múltiples amenazas en forma de ataques piráticos y bélicos

⁴⁰¹ SARMIENTO RAMÍREZ, I. "Composición y crecimiento de la población cubana en los primeros 68 años del siglo XIX" en *Africana*, Oporto: Universidade Portucalense, 2002, nº 25, p. 164.

⁴⁰² MARRERO ARTELES, L. *op. cit.*, 1974, p.165.

⁴⁰³ *Ibidem*, pp. 129-130.

vivididos por la isla durante los siglos de dominación española, motivos de sobra para construir las fortalezas de La Fuerza o El Morro.

De esta manera, La Habana se va convirtiendo en el centro comercial que hasta entonces era Santo Domingo. No se debe perder de vista que una de las principales rutas comerciales intercoloniales es Cartagena de Indias-Santiago de Cuba, dato importante para entender que quizás La Habana tenga gran parte del peso portuario de la isla, pero no todo. El problema de puertos como el de la capital es que no sólo son mercancías lo que entran por sus dársenas, sino ideas. Por ejemplo, a finales del siglo XVIII hay cierta preocupación por la entrada de planteamientos procedentes de la Francia revolucionaria, a veces incluso con protagonismo de negros⁴⁰⁴. Y en medio de todos estos movimientos, se asienta un comercio especializado en la evasión de impuestos o la entrada de mercancías ilegales, es decir, el contrabando. En el caso de la capital, se crea un comercio relacionado con el vicio de beber y fumar, mercancías sin declarar y contrabando en general. La alta carga impositiva es una forma de fomentar el contrabando, generalizando ese mercado paralelo. La puerta del contrabando durante décadas es Manzanillo, cerca de Bayamo⁴⁰⁵ aunque también hay otra entrada importante en la zona de Matanzas⁴⁰⁶. Para entender este proceso, se debe pensar que a veces estos puertos de pequeño tamaño quedan fuera de los grandes flujos comerciales, por lo que era casi obligatorio para mantener el abastecimiento y a la vez son más difíciles de vigilar.

Dentro de las mercancías introducidas ilegalmente están los esclavizados, un negocio por cierto muy lucrativo. De forma legal hay que pedir una serie de permisos en los que se paga el derecho por importarlos, la autorización por regiones o ciudades (por ejemplo, Santiago de Cuba y Bayamo son autorizadas en 1579 al llevar hasta 100 individuos bajo unas condiciones concretas). El último cauce de llegada es el contrabando para saltar todos esos requisitos. Otra causa es que los asentistas de la trata no son capaces de cumplir las expectativas, por lo que se recurre a este modelo⁴⁰⁷ para cubrir la demanda. Tal es la desesperación por las autoridades para acabar con este contrabando, de forma

⁴⁰⁴ AGI, Estado, 14, N. 60 “Sobre remisión a la Habana de Juan Dupuy y Pedro Bailly”. Este documento está fechado en 1794 en el que las autoridades se preocupan de la figura de Juan Dupuy un comerciante francés y de Pedro Bailly, mulato libre de las Milicias de Pardos de Nueva Orleans, acusados de introducir en la isla ideas revolucionarias desde La Habana. Hay que decir que, en esos momentos de máxima tensión para las autoridades españolas, los franceses están muy vigilados.

⁴⁰⁵ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1975b, p. 137.

⁴⁰⁶ *Ibidem*, p. 146.

⁴⁰⁷ *Ibidem*, p. 1.

más marcada ya entrado el siglo XIX, que se desarrollan cuerpos legislativos con penas muy duras para aquellos que infrinjan las normas⁴⁰⁸.

El siglo XVIII presenta importantes evoluciones en la vida comercial de la colonia, fruto de la llegada de los Borbones al trono de España y los cambios internacionales consecuentes abren a los extranjeros los puertos cubanos. Quizás el avance interno más importante es la creación de la Real Compañía de Comercio de La Habana en 1740, la cual empieza a ver cómo aumentan las exportaciones de los productos isleños muy rápido. También desde Santiago se comercia sobre todo con Tierra Firme. Del mismo modo, el contrabando continúa, sobre todo por parte de los ingleses desde Jamaica. La instauración de las nuevas formas de hacer comercio también supone un cambio en el Sistema de Galeones, el cual dura hasta que en 1778 se instaura el libre comercio y se terminará en la Península con la fórmula de puerto único⁴⁰⁹.

Francia es el primer país que entra, según la ley, en el comercio cubano, el cual ya conocen por el contrabando. Más tarde Gran Bretaña aparece en este circuito tras los pactos que permiten gobernar a los Borbones en 1713. El final de las restricciones del modelo de mercado restringido del monopolio de Sevilla primero y Cádiz después, también ayuda a reducir los niveles de contrabando, pero sin terminar con ello. Esa situación se extiende hasta llegar al siglo XIX. Todo comercio, legal o ilegal, no deja de ser una forma de aunar el resultado de la actividad económica de los sectores primario y secundario. El comercio ilegal de personas va a tener relación directa con el estudio central de esta isla. En especial, a mediados del XIX se juntan el contrabando, el aumento de esclavizados, el “miedo al negro” y su huella en las aulas.

2.4.4. Capital humano en cifras.

América Latina en general y Cuba en particular, cuentan con una estructura social diferente a la que en ese momento existe en la Europa en contacto con ese ámbito y con ciertas particularidades respecto al resto del continente. A diferencia de lo que sucede en la parte europea de España, aquí cohabitan en un mismo espacio españoles, criollos, indígenas y negros tanto libres como no, así como las combinaciones resultantes de ese contacto. Uno de los secretos para la adecuada gestión de un territorio es conocer los

⁴⁰⁸ Disposición sobre la represión y castigo del tráfico negrero, 1866. A pesar de la avanzada fecha, es un documento legal que muestra el interés por acabar con este tipo de comercio ilegítimo, aunque sin mucho éxito.

⁴⁰⁹ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1978b, p. 93.

bienes disponibles. El problema es que las fuentes no empiezan a estar disponibles hasta el XVIII, y con cierta fidelidad, hasta mediados del XIX, contando con las parroquias para el recuento de habitantes. Estas son fuentes muy útiles para la investigación y, en este caso, suponen un nexo entre los aspectos económicos y los sociales que terminan por concluir y por ayudar a explicar la instrucción. Otra utilidad de este tipo de documentación es que ofrece datos según el color de piel. El motivo es que, aunque la iniciativa es estatal, no existen registros civiles hasta los últimos momentos del período colonial. Entonces el encargo pasa a las parroquias, que desde siglos atrás, separan sus fondos. Las parroquias separan los libros de bautismos, matrimonios y defunciones entre “blancos” y “pardos y morenos”⁴¹⁰. Por tanto, a la hora de publicarse, aparece esa diferenciación, lo que es muy útil para este trabajo.

Durante este tiempo se tiene interés por contar a los habitantes de la isla. Los censos son las fuentes más manejables para saber cuánta población hay y donde. Ahora bien, hay que tener claro que no son cien por cien fiables. De ellos voy a utilizar algunos para analizar la distribución de la población: algunos llamativos por su profundidad son los de 1792⁴¹¹, 1877⁴¹² y 1900⁴¹³. En el primer caso, en 1792 la isla tiene 272.301 habitantes: 133.559 blancos, 54.152 libres de color y 84.617 esclavizados. No da datos por género. Es el censo de tiempos del capitán Luis de las Casas. Entre medias se pueden extraer otras cuentas importantes como que en 1817⁴¹⁴ hay 239.000 blancos y 313.203 esclavizados, no hay datos de negros libres. En 1841⁴¹⁵ la isla llega a los 436.495 esclavizados. Otra cuenta interesante es que en 1851⁴¹⁶ se cuenta la población de la isla en 808.752 habitantes de los que 425.767 son blancos, 149.226 son negros libres y 323.759 son esclavizados. Se aprecia entonces que el número de trabajadores forzados ha bajado de manera considerable. En 1883 se hace una publicación de uno de 1877 en el que se cifran en 24 las cuentas realizadas entre 1774 y 1877⁴¹⁷. Por desgracia, no he podido localizarlos todos. El de 1877 cuenta con 1.405.268 habitantes de la isla, 800.109 hombres y 605.159 mujeres. Los censos comienzan a generalizarse a partir de esa época,

⁴¹⁰ Esta realidad la he podido constatar en el archivo parroquial del Cristo del Buen Viaje de La Habana en marzo de 2020. Esta es una de las más antiguas de la capital, erguida en el siglo XVII.

⁴¹¹ MARRERO ARTELES, L. *op. cit.*, 1978b, p. 93.

⁴¹² *Ibidem.*

⁴¹³ *Ibidem.*

⁴¹⁴ *Ibidem.*

⁴¹⁵ *Ibidem.*

⁴¹⁶ *Estado político y económico de la Isla de Cuba en 1851*, La Habana, 1852, p. 7.

⁴¹⁷ PEROJO, J. del *Cuestiones Coloniales*. Madrid, 1883, p. IV.

desglosándose en nacimientos, defunciones y matrimonios por color de piel como se hace en el posterior de 1879⁴¹⁸. Quizás el motivo vuelva a ser el uso de fuentes eclesiásticas.

Otros, como el de 1887, están más elaborados, dando el porcentaje de personas por color de piel en el total de la isla y en cada provincia y comparándolo con 1877⁴¹⁹. Según estas cuentas, la isla vive un leve blanqueamiento ya que en el 77, el 65% de los habitantes son blancos, mientras que diez años después es el 67%. De las cuentas desglosadas por provincias se pueden sacar algunos datos llamativos como que la provincia con mayor diferencia es Puerto Príncipe, que tiene entre el 82 y el 80% de población blanca frente al 18-20% de color entre ambas fechas. A pesar de ello, llama la atención que haya un aumento de un 2% de población negra. Es significativo el dato de Santiago de Cuba, la única en la que la población afrocubana crece en esos diez años del 38 al 42%.

Por último, el motivo para utilizar el de 1900⁴²⁰ es para completar las tasas y estadísticas que se realizan en el trabajo, pues los números entre dicho año y 1898 se supone que no son muy dispares, por tanto, es útil. Se cifran los habitantes de la isla en 1.572.797 habitantes. De ellos, cifra la población blanca en 1.052.497 (447.373 hombres y 462.926 mujeres), el 66,92%. De ellos hay 142.198 extranjeros, incluidos españoles, mientras que 910.299 son cubanos. Los negros son 505.443, un 32%, divide entre negros y mestizos (111.808 hombres negros y 125.500 mestizos; y 122.740 mujeres negras y 145.305). También separa a los chinos, que se sitúan en 14.857, un 0,14%.

También se localizan datos focalizados en una parte de la isla. Por citar un ejemplo, las Crónicas de Santiago de Cuba hablan de que en la provincia oriental hay 116.606 blancos y 86.799 de color, la provincia⁴²¹. Estos estudios no aparecen como tal en este trabajo al considerarse necesario utilizar fuentes más homogéneas, buscando en los censos generales los datos particulares por dos motivos. El primero, porque es fácil pensar que la fuente original sea el mismo documento, aunque los datos puedan estar un poco modificados. El segundo, por tener un criterio unificador justo, pues no sería de

⁴¹⁸ Dirección General de Hacienda de la Isla de Cuba. Sección de Estadística Preparatoria. Población, Estudios estadístico-demográficos correspondientes a 1879, La Habana, 1879.

⁴¹⁹ COPPINGER, C. C. *Consideraciones sobre La Población de la Isla de Cuba según el censo de 31 de diciembre de 1887*, La Habana, 1891, p. 14.

⁴²⁰ PEROJO J. del *op. cit.*

⁴²¹ BACARDÍ MOREAU, E. *Crónicas de Santiago de Cuba*, vol. VI, Santiago de Cuba (Reed.), 1923, p. 389.

recibo dedicar espacio a un censo de la provincia de Santiago de Cuba y si no se tiene a disposición uno de Pinar del Río –por poner un ejemplo–. La incidencia de los guarismos en la enseñanza es útil para el estudio, tal y como se analiza con más detalle en la presente tesis. Hasta aquí, no he querido ahondar más en ello porque el estudio demográfico no está planteado en los objetivos del trabajo, es solo un hilo conductor del relato. Ahora bien, esos números son personas, hombres y mujeres adscritos a una serie de distinciones sociales que suelen tener, como primer filtro, el color de piel, elemento que se analiza en el apartado siguiente.

2.5. La comunidad resultante.

En este punto, he analizado los grupos de población en función de su origen étnico. En lugar de hacerlo según la tradicional pirámide social que suele utilizarse, he decidido hacerlo por orden cronológico de ocupación del territorio. Por eso, el primer apartado se lo dedico a los indocubanos y mestizos. Tras ello, hablo de los blancos, grupo procedente en su mayoría de España y con gran diversidad. En tercer lugar, he tratado la llegada de los esclavizados africanos a la isla, y cómo su resiliencia hace que se adapten a la sociedad. En eso consiste esta idea, en el proceso de asimilación de una sociedad que no está pensada para ellos y mucho menos para ellas. Y, sin embargo, logran hacerse un hueco en esa sociedad, no solo en las clases altas quienes lo consiguen. Muchos irán conquistando su libertad, por ello, el último punto trata sobre los negros libres.

2.5.1. Los indocubanos y los mestizos.

Los indígenas o indocubanos y los mestizos son grupos que representan un buen número de habitantes, En muchos casos, comparten formas de vida –y discriminación– con los negros. Por ejemplo, en las minas, lo que, a su vez, supone un empleo que relaciona las carencias de aborígenes y la oportunidad que supone traer africanos para ocupar su lugar. Además, están las múltiples similitudes existentes entre la encomendación y la esclavitud. A pesar de todo, su número tras asentarse la conquista de la isla, a mediados del siglo XVI, es mayor de lo que se cree. Marrero Artilles explica que la documentación del Archivo General de Indias y las Actas Capitulares de La Habana los muestran como pequeños terratenientes, agricultores o, sin salir de ese siglo, en 1556 el Gobernador Diego Velázquez calcula que en toda la isla hay unos 2.000 indios

dispersos⁴²². En este momento hay que tener en cuenta la relación con otros territorios: los hay procedentes de Florida⁴²³, o que desde Santiago partan franciscanos a evangelizar naturales a Nueva España contando con la experiencia vivida en el oriente de la isla⁴²⁴.

¿Cómo es su presencia a lo largo del tiempo? Por ejemplo, según el testimonio del viajero inglés Juan de Chilton hacia 1570 en Guanabacoa aún viven unos 70⁴²⁵. Estos siguen formando comunidades libres, no muy grandes, y son respetados como soldados, siendo sus posiciones más corrientes las de vigías y centinelas⁴²⁶. Más de cien años después, en los años 80 del XVII viven hasta siete comunidades, cinco en Bayamo y dos en Santiago, tal y como muestra el padrón de 1684⁴²⁷. Cerca de Santiago fundan San Luis de los Caneyes o El Caney, que se convierte en un destacado centro urbano⁴²⁸. Al principio de la conquista se aprecia cierto interés por educarlos, se plantea hasta establecer su educación en monasterio en una petición realizada al Consejo de Indias en 1533⁴²⁹. Para los educadores es importante dirigirse a esas élites se debe a que es una forma de consolidar la conquista⁴³⁰. Mientras las élites son educadas y quizás incluidas en el sistema, otros no corren la misma suerte. Por otra parte, la dominación del indio exige cambiar sus costumbres (religión, normas de conducta, modos de producción...) por las del conquistador, o lo que es lo mismo, lo que Moreno Fragonal denomina “deculturación”⁴³¹.

Durante la primera mitad del siglo XVI hay un tránsito hacia la Península, llevándolos a los mercados de Sevilla y Lisboa⁴³², comerciándose con ellos como con los africanos, una situación que se da hasta su prohibición a partir de la aprobación las Leyes Nuevas de 1542. En cualquier caso, encomienda y esclavitud se ven como un acto jurídico muy similar, anterior a la llegada de los españoles a América, según el cual, en caso de

⁴²² MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1974, pp. 352-353.

⁴²³ *Ibidem*, p. 323.

⁴²⁴ AGI, Indiferente, 432, L.20, F. 70, 6R (5). “Real cédula al provincial de los franciscanos de Santiago para que dé licencia a doce religiosos de su Orden para ir a la conversión de los indios”. Este documento fechado el 23 de octubre de 1543 en Valladolid pone de relieve el papel de los franciscanos en este proceso.

⁴²⁵ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1974, p. 402.

⁴²⁶ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1975a, p. 19-20.

⁴²⁷ *Ibidem*.

⁴²⁸ La memoria del origen de esta fundación se conserva en el escudo de la actual ciudad.

⁴²⁹ MIRA CABALLOS, E. “La educación de indios y mestizos antillanos en la primera mitad del siglo XVI” en *Revista Complutense de Historia de América*, Madrid: Universidad Complutense, 1999, p. 53.

⁴³⁰ MIRA CABALLOS, E. *op. cit.*, p. 52.

⁴³¹ MORENO FRAGINALS, M. *Cuba/España, España/Cuba*, Barcelona: Crítica, 1995, p. 30.

⁴³² MIRA CABALLOS, E. “Indios y mestizos en la España moderna. Estado de la cuestión.” en *Boletín Americanista*, Año LVII, Barcelona: Universidad de Barcelona, 2007, n° 57, p. 181.

que un individuo sea capturado en una guerra justa, siempre que el capturado no fuera cristiano, podía ser reducido a servidumbre⁴³³. A través de esta comparación, surgen muchos debates sobre la ética o moralidad de ambas servidumbres, como el capuchino Francisco José de Jaca, el cual considera que los negros son libres por naturaleza y están exentos de ese régimen de servidumbre, algo en lo que coincide con otros pensadores como Bartolomé de las Casas⁴³⁴. Estos debates solo acaban, en el caso de los indígenas con la implantación de dichas leyes y el fin de la encomienda, otra cosa va a ser el mantenimiento del otro modelo.

En el siglo XVIII, la población decrece. Guanabacoa deja de ser pueblo de indios mientras que, en El Caney, el Obispo Morell⁴³⁵ contabiliza 83 familias en 1855, en dicha cuenta además se sitúa en 500 el número de indígenas en Santiago de Cuba. Lo que está claro es que hasta bien entrado el siglo XIX hay noticias de la presencia de indocubanos por todo el territorio⁴³⁶. Muchos usos como la propiedad comunal de la tierra existen hasta los últimos momentos del dominio español en la isla, cuando aparecen testimonio sobre la ocupación de tierras comunales⁴³⁷. Este sector termina por diluirse entre los blancos.

Luego está el caso de los mestizos. En América, hasta fechas recientes, el mestizaje es también sinónimo de marginación, una idea que toma un significado clave en la estructura de la Cuba colonial. No son ni una cosa ni la otra, por tanto, estos individuos terminan por ser elementos extraños de difícil ubicación, siendo encuadrados en la peor de sus partes, es decir, un mulato de ascendencia tanto blanca como negra, salvo posibles excepciones, es tratado de la manera más despectiva. Donde mejor se ve esa marginación es en la petición de certificados de limpieza de sangre para ejercer ciertos oficios o acceder a posibilidades como la de estudiar. Al fin y al cabo, la idea es que haya

⁴³³ PENA GONZÁLEZ, M.A. “Entre la encomienda de los naturales y la esclavitud de los africanos: continuidad en las razones.” En BARAIBAR, A. et alii (Eds.) *Hombres de a pie y de a caballo: conquistadores, cronistas, misioneros en la América colonial de los siglos XVI y XVII*, Nueva York: Idea, 2013, p. 266.

⁴³⁴ PENA GONZÁLEZ, M.A. *op. cit.*, p. 272.

⁴³⁵ Pedro Morell de Santa Cruz ocupa el obispado de Santiago de Cuba entre 1754 y 1768, destacando por el especial interés y sensibilidad por la educación y el progreso de la isla.

⁴³⁶ SARMIENTO RAMÍREZ, I. *op. cit.*, 2002, p. 135.

⁴³⁷ Diario de Sesiones de las Cortes Españolas, Legislatura 1887-1888, nº 21, p. 475, intervención del diputado Luis Manuel de Pando, diputado por Pinar del Río preguntando por ese asunto.

un control de los blancos sin que exista la posibilidad de que una mezcla pueda “envilecer”⁴³⁸ al individuo o su función.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que en su condición de personas libres pueden alcanzar cierto prestigio dentro de sus posibilidades. Como ejemplo simple, Marrero aporta una lista de vecinos de La Habana enviada por el alcaide de La Fuerza a Felipe II, en 1582, en la que aparecen numerosos mestizos bajo la categoría de “vecinos que viven de su trabajo”⁴³⁹. La categoría de vecino no es algo generalizado por lo que se puede ver que alcanzaron cierto estatus, aunque, eso sí, lejos de una cúspide social. Tampoco tienen una significación con otras etnias, por ejemplo, es raro ver a mulatos apoyar revueltas de esclavizados⁴⁴⁰. Esta situación también la viven quienes logran adquirir su libertad y alcanzar una buena posición, de nuevo, dentro de sus posibilidades, mostrando una vez más una de sus muchas similitudes.

2.5.2. Los blancos.

El grupo de población más numeroso, en líneas generales, es el de los blancos; aunque dentro de este, hay múltiples matices. Ser español de nacimiento significa tener muchas más opciones de pertenecer a la cúspide. Por lo general es este grupo el que ocupa los puestos de poder político, militar y eclesiástico. En el primer caso, se toma el modelo municipal peninsular⁴⁴¹ del sistema de regidores para dirigir las ciudades, aunque con el tiempo va a terminar imponiéndose el poder central para toda la isla, dejándose de elegir por los vecinos desde 1557, o lo que es lo mismo cerrando los regimientos. Así todo, de una forma o de otra, este poder sigue en manos de los españoles o al menos bajo su supervisión. De hecho, las actas capitulares de La Habana muestran que la orden de elección anual de las Ordenanzas Municipales de Alonso de Cáceres no se cumple, cambiando hacia un modelo en el que el cargo de regidor es perpetuo y hasta

⁴³⁸ LÓPEZ-BEJARANO, P. “Dinámicas mestizas. Tejiendo en torno a la jerarquía, al trabajo y al honor. Nueva Granada, siglo XVIII.” en el portal “Nuevo Mundo, Mundos Nuevos”, 2008, p. 11. [Consultado el 22-08-2016 <http://nuevomundo.revues.org/19263>].

⁴³⁹ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1974, p. 332-334.

⁴⁴⁰ BELMONTE POSTIGO, J.L. “De esclavos y hacendados. Inmigración, etnia y clases sociales en el Oriente cubano durante la revolución haitiana” en PROVENCIO GARRIGÓS, L. (Ed.) *Barrotes: la construcción social de las identidades colectivas en América Latina*, Murcia: Universidad de Murcia, 2006, p. 197.

⁴⁴¹ Este modelo aparece muchas veces denominado “castellano” pero es confuso. Hay que entender ese palabra como perteneciente a la Corona de Castilla, territorio desde Galicia hasta Canarias o lo que es lo mismo, toda la Ibérica e islas adyacentes salvo los territorios pertenecientes a Aragón y Portugal, y no como algo más particular de la región o reino del mismo nombre.

hereditario⁴⁴². Dentro de ese juego político y económico, la prosperidad para los españoles tiene protagonismo en La Habana, donde muchos tienen negocios tan solventes como para prestar dinero, incluso a futuros cargos⁴⁴³.

Avanzan las décadas y la isla vive durante el XVII un aumento demográfico y económico a la vez que las instituciones se van definiendo⁴⁴⁴ y la oligarquía afianzándose. La distancia entre peninsulares y criollos aumenta, pues los primeros controlan la Iglesia, la burocracia y el ejército, y los segundos la economía. Hay que diferenciar entonces el medio urbano en el que viven los blancos criollos y españoles y el medio rural donde viven sobre todo esclavizados al cargo de mayoresales. Siguiendo en los juegos de poder que enfrenta a los españoles entre sí, hay que destacar la importancia de dirigir el territorio desde el punto de vista de la alta política, pues es un cargo que supone la llave para acceder de Indias y uno de los principales puertos del Imperio español a defender, por lo que es sinónimo de prestigio. A la vez, los gobernadores de Santiago están vigilados por los de La Habana⁴⁴⁵.

Dentro del control de la Iglesia, hay que tener en cuenta que los españoles mantienen los privilegios de este estamento durante el siglo XVIII. La llegada de los Borbones al trono de Madrid altera la mayoría de órdenes, pero el poder eclesiástico sigue igual. En este siglo, la burguesía comienza a plantar cara a la nobleza predominante hasta entonces en la zona, la cual pierde más poder con la centralización borbónica del poder en torno a la Capitanía General⁴⁴⁶. Ya en el XIX, existe una pugna por el poder de la isla entre blancos, en concreto entre los criollos y los peninsulares. Cada uno va a gozar de momentos de poder. Por ejemplo, durante el mandato del Capitán General Miguel Tacón (1834-1838), este se rodea de una camarilla formada por adinerados criollos que sustentan su riqueza en la esclavitud. Su sucesor en el cargo tiempo después, Jerónimo Valdés (1841-1843), vuelve a rodearse de peninsulares. Los criollos pierden entonces una influencia que no van a recuperar hasta la llegada al poder de Leopoldo O'Donnell (1843-1848)⁴⁴⁷. Estos van a ser grupos de presión que van a permanecer en la isla, al menos, hasta 1868.

⁴⁴² MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1974, p. 329.

⁴⁴³ *Ibidem*, p. 331.

⁴⁴⁴ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1976, p. 1.

⁴⁴⁵ *Ibidem*, pp. 11-12.

⁴⁴⁶ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1980, p. 97.

⁴⁴⁷ BARCIA ZEQUEIRA, M. C. *op. cit.*, 2021, p. 121.

Pero no todos los españoles encuentran la holgura en La Habana o en Santiago, pues ciudades como Bayamo o Matanzas son también prósperas. Tampoco se debe creer que todos los españoles son ricos o luchan por el control político. Algunos solo pelean por sobrevivir: los labradores son el tercer estamento por debajo de nobleza y clero dentro de la república de los españoles, a veces más ricos que los anteriores, pero sin honra o reconocimiento. Son grandes poseedores de tierra y ganado que a finales de siglo XVII comienzan a cultivar caña de azúcar⁴⁴⁸. Una de las zonas que más individuos aporta al crecimiento de la población desde España es Canarias. El trabajo manual, que ya de por sí rebaja la imagen, está aún peor visto en una sociedad esclavista como esta, lo que hace que muchos españoles traten de evadirlo. Esto da lugar a la vagancia, un problema para las autoridades y que afecta a todas las razas, aunque los mandos de la isla se lo atribuyen sobre todo a los naturales⁴⁴⁹. Por tanto, aún dentro de la presunción de riqueza o posición que supone ser español de nacimiento. Hay que entender que no siempre es un sinónimo de dicho éxito, comodidad o poder político, pues termina siendo un escalafón que va desde uno de un humilde labrador al propio cargo de Capitán General de la Isla u obispo de Santiago de Cuba. Lo que está claro es que, en esa lucha de poder, quien puede hacer sombra a los españoles de nacimiento van a ser los criollos blancos.

Marrero avisa que de este grupo sale una clase trabajadora que se emplea junto a mulatos, indios, negros y españoles pobres en trabajos por contrato en el mar o en el campo⁴⁵⁰. Para el siglo XVIII, este sector es consciente de cómo la idea de la isla como colonia de paso va desapareciendo y la economía evolucionando más allá de la producción ganadera.⁴⁵¹ En este sentido, poco a poco se va consolidando esa burguesía criolla que busca una mayor proyección sobre todo gracias al cultivo de azúcar. Cada día es más importante tanto por superficie de cultivo, como por volumen de mercado como por revoluciones técnicas y organizativas. Hay que recordar que los criollos tienen el control sobre la tierra (frente al poder urbano de los españoles), a ello se le suma el objetivo del ascenso y es lo que explica ese afán de mejora en las explotaciones agrarias. Los criollos llegan incluso a tener un reclamo propio a principios del siglo XIX, *El Patriota Americano*, un periódico publicado en dos ediciones semanales entre 1811 y

⁴⁴⁸ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1976, p. 20.

⁴⁴⁹ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1980, p 153-154.

⁴⁵⁰ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1974, p. 298.

⁴⁵¹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *Historia de la Educación en Cuba*, vol. 2, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2001, p. III.

1812⁴⁵² al amparo de la libertad de prensa aplicada en todo el Imperio español en 1810. Su ideología tiene un marcado carácter económico, destacando la necesidad de eliminar monopolios y liberar el comercio con otras potencias. No hay reforma posible en la isla sin el consentimiento de esa élite que controla, entre otras cosas, la entrada de mano de obra africana⁴⁵³.

Para muchos peninsulares, la oportunidad de ir a América y a Cuba con la posibilidad de medrar es una salida para muchos hombres y mujeres que se hacen a la mar esperando abandonar la miseria de la Península. Esta es una constante a lo largo de los cuatro siglos de dominio español. A mediados del siglo XIX esto alcanza un nivel institucional al plantearse la entrada de colonos de tierras peninsulares con el objetivo de “blanquear la isla”⁴⁵⁴. De hecho, al abolirse el tráfico de personas, muchos consideran que el fomento de población blanca es la solución a la falta de mano de obra africana⁴⁵⁵. El interés por el crecimiento de este tipo de habitante se relaciona con la necesidad de conservar la paz y la felicidad de la isla, como sucede en 1818, momento en el que se quiere seguir el modelo de colonización probado ya en Puerto Rico⁴⁵⁶. Tampoco se puede obviar la presencia de esclavizados de piel clara, criminales, prisioneros de guerra carlistas y chinos. Ante el final de la Trata comienzan a llegar chinos, los culíes, que llegan a tener cierta presencia en la segunda mitad del siglo.

En ese tránsito que se realiza entre la Ibérica y la Gran Antilla, las colonizaciones de blancos van a tener una importancia clave. Ya a finales del XVIII, hay proyectos de blanqueamiento, más siguiendo en oriente los acontecimientos de Haití y Jamaica, lo cual aumentaba el temor⁴⁵⁷. Se considera que la colonización es la fórmula más eficaz de

⁴⁵² HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. “El patriota americano, expresión señera del liberalismo criollo en el primer período constitucional” en *Trienio: Ilustración y liberalismo*, nº 58, Madrid: Ediciones Clásicas, 2011, pp. 61-80.

⁴⁵³ BELMONTE POSTIGO, J.L. *op. cit.*, p. 190.

⁴⁵⁴ AHN, Ultramar, 91, Exp. 3 “Sobre reemplazar con blancos los colonos de color”. Este expediente está fechado entre 1841 y 1862 y en él aparece la información de los intentos de las autoridades coloniales de “blanquear” la isla con colonos europeos, aumentando además la mano de obra para trabajar los campos ante la constante vigilancia de otras potencias como Gran Bretaña contra el tráfico de esclavizados. Incluso se crea una Real Junta de Fomento para ordenar la llegada de los nuevos colonos.

⁴⁵⁵ BARCIA ZEQUEIRA, M. C. *op. cit.*, 2021, p. 57.

⁴⁵⁶ AHN, Ultramar, 6367, Exp. 34 “Real Cédula de Su Majestad y Señores del Consejo Supremo de las Indias que cuenta la forma y reglas acordadas para el aumento de la población blanca en la isla de Cuba”. Este proyecto que busca traer población europea para aprovechar las tierras sin cultivar está fechado el 18 de octubre de 1818.

⁴⁵⁷ GONZÁLEZ RIPOLL, M^a D.; NARANJO, C.; FERRER, A.; GARCÍA, G. Y OPARTNÝ, J. *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía, 1789-1844* Madrid: CSIC, 2004, p. 105.

luchar contra esa idea, real o no, que puede alterar la paz de la isla. Todo ello está muy relacionado con el proceso de formación de la identidad colonial desde la intelectualidad. Desde la propia Corona se quiere fomentar la llegada de población foránea como se ve en la Real Cédula de 21 de octubre de 1817 sobre el aumento de la población blanca en la isla⁴⁵⁸. La isla ya empieza a verse como la patria para una élite intelectual que pone en duda el sistema español tal y como está⁴⁵⁹. Uno de sus espadones, José Antonio Saca habla de cubanía, siendo una de las definiciones el color de la piel⁴⁶⁰. Por ello van a existir múltiples informes sobre las repoblaciones y los estudios de la isla. Los proyectos de fundación de nuevas villas, los pasos a seguir, la forma de las casas, vecinos, defensa, urbanismo, toponimia, nobleza... Poblar es defenderse del “miedo al negro”⁴⁶¹.

Durante varios momentos de la centuria, existe una gran preocupación por el aumento de la población de color en la isla. Lo que supone que las autoridades quieran aumentar el fomento de la población blanca. Una de las formas es ayudar a traer peninsulares y europeos en general a la isla. Esta política está incluida en una mentalidad racista de predominio unos sobre otros. Una ideología que tiene muchas aristas, una de ellas, la instrucción. De hecho, Naranjo Orovio y García González relacionan los dos conceptos:

La idea divulgada y aceptada por la mayoría de que el hombre negro poseía una capacidad intelectual reducida [...] motivaron que al o largo del siglo XIX, como también se hizo en el siglo XX, las propuestas de colonización e inmigración estuvieran coronadas por la selección étnica⁴⁶².

Se considera que la ‘raza buena’ es la peninsular y que, por tanto, hay que traerlos; idea del momento que Naranjo Orovio y García González han tratado⁴⁶³. En torno a todos estos movimientos hay un importante movimiento intelectual y filosófico que piensan en la esclavitud, los colores de piel... Pero, en general, la idea racista y supremacista se impone en buena parte de la intelectualidad del momento. Las Sociedades Patrióticas son parte de esa mentalidad de inferioridad intelectual del afrocubano. Para afianzarlo se

⁴⁵⁸ Las Memorias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana de 1818 recoge la noticia de esta normativa, viéndola con buenos ojos.

⁴⁵⁹ *Ibidem*, p. 109.

⁴⁶⁰ *Ibidem*, pp. 94-95.

⁴⁶¹ *Ibidem*, p. 119.

⁴⁶² NARANJO OROVIO, C. y GARCÍA GONZÁLEZ, A. *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX* Madrid: Ediciones Doce Calles, 1994, p. 22.

⁴⁶³ *Ibidem*.

quiere buscar el apoyo de tesis científicas a través de las teorías que relacionan desde la antropología el desarrollo con inteligencia.

A pesar de que parte de la población negra nacida en la isla había demostrado que su inteligencia era similar al de la población blanca, y la cuestión se hallaba en las posibilidades sociales, educativas y culturales que estaban a su alcance, se argumentó que los negros tenían una inteligencia inferior, dada por su naturaleza, y que si aprendían era debido a su contacto con la civilización blanca⁴⁶⁴.

De hecho, Naranjo Orovio y García González advierten que desde esta visión se consideran demasiado estúpidos para sublevarse, eso era cosa de alguien más inteligente, “entre los que podían hallarse mestizos”, “Dicho argumento a su vez era utilizado para explicar por qué los esclavos sólo recibían educación religiosa”⁴⁶⁵. Sobre esto volveré en el apartado dedicado a la formación de estas personas. Con la llegada de asiáticos a los campos de trabajo antillanos, se considera que estos también son más inteligentes que los negros⁴⁶⁶, de ahí otro argumento en el interés por importarlos como si de mercancía se tratase, otra forma de esclavitud.

En 1844 se funda una Junta de Fomento para la Población Blanca que llega a tener un reglamento propio. En él buscan sobre todo gente de Galicia, Asturias, Valencia, Murcia y Vascongadas sobre todo⁴⁶⁷. Quizás el motivo sea que son regiones con salida al mar, lo que puede hacer más sencillo su tránsito. También piden buena vida y costumbres, tener ingenio (una forma decir sean considerados inferiores en lo intelectual)⁴⁶⁸. Y unas características físicas concretas como una altura exigida: 4 pies y 6 pulgadas⁴⁶⁹⁴⁷⁰. Hay formularios separados para hombres y mujeres. A ellas les pide “docilidad a las instrucciones y preceptos de los jefes de familia”⁴⁷¹.

Una de las instituciones controladas por la élite blanca, sobre todo la península, es la Iglesia. De esta llama la atención su posición controvertida ante la esclavitud y su importancia en cuestiones tan importantes de la vida de la isla como la educación. Desde el siglo XVI ayuda a la organización y control del territorio conquistado hasta terminar

⁴⁶⁴ *Ibidem*, p. 38.

⁴⁶⁵ *Ibidem*, p. 39

⁴⁶⁶ *Ibidem*, p. 40.

⁴⁶⁷ *Junta de Fomento de Población Blanca. Instrucción*, La Habana, 1844, p. 2

⁴⁶⁸ *Ibidem*, p. 4.

⁴⁶⁹ Esto supone en sistema métrico una altura mínima de 1,50 cm.

⁴⁷⁰ *Junta de Fomento...* p. 5.

⁴⁷¹ *Ibidem*.

por convertirse en un elemento común para todas las etnias. En este sentido la gran pregunta que afecta a todo esto es por qué los papas no la condenan hasta que hiciera lo propio Gregorio XVI en 1839, mucho tiempo después de que hicieran lo propio con los indios en 1537. La Iglesia interviene en el debate sobre su licitud, pero nunca se llega a una conclusión, quizás agarrándose a argumentos como que el medio en el que pudiera vivir Cristo es un Imperio romano con una servidumbre contra la cual no van las Sagradas Escrituras⁴⁷². Aparece entonces un apasionante debate con argumentos a favor y en contra en el que ahora no corresponde pararse. Decir que la Biblia también sirve de argumento para los abolicionistas del seno de la Iglesia Católica⁴⁷³, sin que Cuba sea una excepción.

En ese contexto hay un suceso exterior que tiene repercusión en la visión de la política y del transcurso de la trayectoria histórica de la isla. La Revolución de Haití. Los ecos de este suceso que se da entre 1795 y 1804 va a tener relevancia separando mucho las dos mitades de la Gran Antilla. El problema es que se mezcla el concepto de “preocupación del color”⁴⁷⁴ con las teorías nacionalistas que existen en toda la América Española (también en la francesa y en la anglosajona) así como una serie de incipientes tesis abolicionistas en un territorio con unidades productiva que pueden llegar a tener unos 200 esclavizados⁴⁷⁵.

Desde el principio, son los blancos los que controlan la política de la isla, pero a la altura del siglo XIX, con la irrupción del parlamentarismo en la actualidad política de la isla, ese dominio alcanza un carácter especial al debatirse y dar visibilidad, de una forma o de otra, y no siempre amable, del resto de las etnias de la isla. Ahora bien, hay que tener bien claro que, al hablar de política, como en los casos anteriores, esto es una cuestión de hombres, las mujeres están apartadas de todo lo relacionado a elegir y/o ser elegidas. La Gran Antilla vive cuatro periodos parlamentarios en los que tiene representación en un marco común de todo el imperio. El primero es el de las Cortes de Cádiz, entre 1810 y 1814. En este momento los diputados cubanos, elegidos solo por blancos, tienen un importante papel en la organización de las comisiones y del propio hemiciclo. En ese momento existen voces que no quieren que la política sea una decisión

⁴⁷² ANDRÉS-GALLEGO, J. y GARCÍA AÑOVEROS, J.M. *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, Pamplona: Eunsa-Astrolabio, 2002, p. 15.

⁴⁷³ *Ibidem*, p. 179.

⁴⁷⁴ GONZÁLEZ RIPOLL, M^a D; NARANJO, C.; FERRER, A.; GARCÍA, G. Y OPARTNÝ, J. *op. cit.*, p. 18.

⁴⁷⁵ *Ibidem.*, p. 20.

solo de hombres caucásicos (siempre va a ser cosa de ellos y no de ellas), por ejemplo, el diputado por Nueva España José Miguel Guridi y Alcócer propone buscar la forma de que indios, negros y mestizos también tengan al menos voz al ser habitantes del territorio español⁴⁷⁶, pero esta no es una opinión unánime. Ya en ese momento se habla de los problemas del tráfico de personas, pero no hay que perder de vista que los representantes por América muchas veces están implicados en dichas transacciones.

El segundo periodo es el Trienio Liberal (1820-1823) y en él no se registran avances significativos en la actualidad de la isla o en cuestiones públicas. Al debatirse la Constitución de 1837, pese a las posiciones de muchos diputados, se decide eliminar el derecho a representación de los territorios ultramarinos que quedan: Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Esto se hace tras un duro debate en el seno del parlamento con figuras a enfatizar de la intelectualidad de esta isla como José Antonio Saco o Francisco Arango y Parreño. Destacan posiciones como la del diputado leonés Luis de Sosa que defiende la necesidad de que las posesiones de Ultramar se rigieron por leyes especiales sin que esto signifique quitar el derecho a la representación⁴⁷⁷. Finalmente, los diputados ultramarinos quedarán fuera del Parlamento, algo que durante los primeros años del sistema liberal va a influir en la legislación de la isla⁴⁷⁸, en especial la relacionada con la abolición del tráfico de esclavizados, pues todo se hace negociando con Gran Bretaña desde España sin contar con las voces políticas de la isla que no tienen derecho a estar en las Cámaras.

Tras años sin derecho a la representación, en 1869 se vuelve al Parlamento español de forma indirecta en el complejo contexto del Sexenio Democrático en la Península y el estallido de la Guerra de los Diez Años en la isla. Ambas revoluciones, peninsular e insular, tienen importantes contenidos sociales durante este tercer periodo parlamentario. De hecho, es aquí cuando comienza a tratarse la paulatina y gradual abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico, culminándose antes en el segundo caso. Ya desde este momento destacan las intervenciones de Rafael María de Labra, habanero, pero de ascendencia directa asturiana, que muestra sensibilidad ante cuestiones como la abolición y la educación, siendo uno de los impulsores de la Institución Libre de Enseñanza y que destaca sobre todo como presidente de la Sociedad Española Abolicionista. Es más,

⁴⁷⁶ Diario de Sesiones de las Cortes Españolas, Sesión del 25-I-1811.

⁴⁷⁷ FILIÚ-FRANCO PÉREZ, A. *Cuba en los orígenes del constitucionalismo español: la alternativa descentralizadora (1808-1837)*, Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad, 2011, pp. 345-346.

⁴⁷⁸ BARCIA ZEQUEIRA, M. C. *op. cit.*, 2021, p. 143.

durante su vida como diputado presenta numerosas sugerencias pueblos de la España peninsular solicitando la abolición⁴⁷⁹. En un primer momento es diputado por Asturias⁴⁸⁰ pero ya se llevan temas referentes al territorio caribeño. En ese momento, la población de la isla es muy dispar y eso se deja ver en la representación y los derechos políticos. En el Censo de 1877, se cuentan los adultos blancos de la isla: 1.405.268 habitantes. De ellos, hay 889.292 criollos -- 512.637 hombres y 376.655 mujeres-. También hay 9.497 extranjeros. Aquí se podrían contar 24.010 asiáticos --de los que destacan apenas 58 mujeres-. Sucede lo mismo con los colonos, de los que cuentan 22.744 y entre ellos 23 mujeres.

El cuarto y último periodo es el de la Restauración (1876-1898)⁴⁸¹. Al terminar la guerra, en 1879 Cuba vuelve a enviar diputados y senadores a la isla con circunscripciones propias, en concreto 20 diputados y 15 senadores⁴⁸². Además, se desarrollan los partidos políticos de la isla, aparece el Partido Autonomista y La Unión Constitucional, dirigidos por élites blancas con masas muy amplias. Por otra parte, Tuñón de Lara advierte que “Naturalmente, los representantes parlamentarios de las Antillas no eran otros que los propietarios de esclavos; [...]”⁴⁸³. La mayoría son dueños de ingenios y poco interesados en cuestiones relacionadas con la esclavitud y más preocupados porque las cosas no cambien. Sin embargo, hay que destacar la participación de otros como José Ramón Betancourt, Bernardo Portuondo o el propio De Labra. A principios de los años 80 hay una intensa actividad parlamentaria a través de preguntas al Gobierno como dirigida por Portuondo⁴⁸⁴ sobre cuántos quedan en la isla, sin que haya respuesta. La osadía llega a ser tal que, por ejemplo, el diputado por La Habana, Gabriel Cubas y Fernández llega a

⁴⁷⁹ El 11 de noviembre de 1879 De Labra presentó la petición de 300 ciudadanos de Santander en ese mismo sentido. El 6 de marzo de 1883 traslada la petición de vecinos de Oviedo para equiparar los derechos sociales de la Península y el Caribe. Y no es el único, por ejemplo, Bernardo Portuondo presenta en la sesión del 19 de julio de 1879 la exposición de vecinos de Málaga a ese respecto.

⁴⁸⁰ Denominada entonces provincia de Oviedo.

⁴⁸¹ En este caso ciñó la Restauración hasta el final del dominio español sobre la isla, ya que de nada sirve alargarlo hasta 1923 como marca la historiografía española si para entonces Cuba ya es una república independiente.

⁴⁸² El reparto de los 20 diputados cubanos es el siguiente: Pinar del Río (3), La Habana (4), Matanzas (3), Puerto Príncipe (1), Santa Clara (5) y Santiago (4). En el Senado se eligen 15, a saber 3 por La Habana, 2 por Santiago, Santa Clara, Puerto Príncipe, Pinar del Río y Matanzas, uno por el Arzobispado de Santiago y otro por la Universidad de La Habana.

⁴⁸³ TUÑÓN DE LARA, M. *La España del siglo XIX*, vol. 2, Barcelona: Ediciones De Bolsillo, 1978, vol. p. 312.

⁴⁸⁴ Diario de Sesiones de las Cortes Españolas, Legislatura 1879-1880, intervención recogida en núm. 41, pp. 741-742 y núm. 61, p.1156

preguntar si tan deleznable institución aún existe en España⁴⁸⁵. Avanzado el tiempo, sobre todo disfrazada bajo el régimen de patronato y próximo el final que llegará en 1886, se debate sobre el censo electoral de la isla y la ley al respecto aprobada en 1887, llegando a tratarse su estatus particular dentro de la isla e incluso llegándose a tocar el posible derecho al voto de los negros que paguen lo establecido por ley.

Ahora bien, no se puede hablar de un régimen justo o democrático. Incluso para la península es todo caótico, un diputado puede ser elegido por más de un distrito electoral, que en ese momento son los Partidos Judiciales, un ejemplo de los muchos que hay: en 1891 el español peninsular Francisco Romero Robledo resulta elegido diputado por Matanzas o el diputado Luis Manuel Pando es elegido a la vez por Santiago de Cuba y Ciudad Rodrigo (Salamanca, Región Leonesa)⁴⁸⁶, eligiendo el distrito caribeño, pero dimitiendo poco después. En muchas ocasiones a lo largo de este periodo se pregunta por perturbaciones en la isla y conspiraciones, viendo el miedo a que se pueda repetir los sucesos de 1868 o alterar la paz de la isla, una de las grandes preocupaciones de la élite blanca ya desde mediados de la centuria anterior.

La apertura de las condiciones políticas va a ser importante. Las libertades constitucionales que se aplican con la paz de El Zanjón traen consigo la fundación de partidos políticos, y esto es importante porque van a hablar de enseñanza, algunos incluso en el propio parlamento español. Se crean nuevos partidos: Partido Español-Unión Constitucional (presidido por Conde de Casa Moré); Partido Liberal-Autonomista, presidido por José María Gálvez. Son en general estructuras muy blancas, con apenas pocos miembros de color en sus filas, una tendencia que va a continuar después de la salida de los españoles y que va a tener grandes y graves consecuencias. La Constitución acelera el proceso de abolición y cambia la estructura de la isla: diputaciones, ayuntamientos, derechos, o la aplicación del mismo Código Penal. En 1892 José Martí funda el Partido Revolucionario Cubano y a partir de 1894 la élite política aviva el debate para encajar la isla en la Corona española, buscándose la idea autonomista como solución, rechazada por los conservadores peninsulares y apoyada por la burguesía criolla que pone como ejemplo la organización del Imperio británico⁴⁸⁷.

⁴⁸⁵ Diario de Sesiones de las Cortes Españolas, Sesión del 7 de diciembre de 1881 núm. 65, p. 1620.

⁴⁸⁶ Diario de Sesiones de las Cortes Españolas, Legislatura 1891-1892, índice.

⁴⁸⁷ El diputado por Santa Clara, Ángel María Carvajal y Domínguez, plantea esta idea en la Sesión Plenaria del 9 de julio de 1894, tal y como aparece en el Diario de Sesiones de dicha fecha.

El miedo al independentismo neutraliza estas ideas a la vez que desde la burguesía española en la isla se empieza a ver como forma de luchar contra ese ideal. Los intereses del poder están cada vez más marcados, por ejemplo, los criollos de las zonas central y oriental de la isla, que basan su riqueza en el azúcar, ven cada vez con mejores ojos la emancipación. La Guerra de 1895 sólo acelera este proceso hasta la aprobación del Estatuto de Autonomía. Este texto se aprueba el 25 de noviembre de 1897 aunque su aplicabilidad es muy discutible, aún así su articulado resulta interesante. La igualdad de españoles implicaría cuestiones como permitir votar a los negros algo rechazado por las posiciones más ultraconservadoras⁴⁸⁸. La intervención de EE. UU. en el conflicto y la derrota posterior de las fuerzas metropolitanas terminan con el dominio español sobre la isla, dejando a la burguesía criolla al mando, desplazando a los españoles adinerados del poder, sin que el resto de las estructuras cambien, pero bajo la supervisión de EE. UU. hasta 1902.

2.5.3. Los negros esclavizados.

La base de la sociedad son los esclavizados, afirmación con doble sentido, tanto por tratarse del escalafón más bajo en consideración, como por ser el motor fundamental de todo cuanto sucede en la economía de la isla. Su función va desde el cultivo de azúcar o tabaco a obras civiles de gran importancia para la colonia pasando por el ámbito doméstico. No es objetivo de este punto entrar a valorar de forma directa los usos y costumbres diarios de vida cotidiana de dichas personas, sino que la idea es observar su papel dentro de la comunidad y sobre todo qué son para el resto. En primer lugar, hay que plantearse de dónde vienen: de África, pero después pueden aparecer en la isla arribados desde allí o nacidos ya en Cuba. Dicha llegada desde el otro lado del mar es traumática, en un proceso donde hay implicados incluso reyes africanos, los cuales tienen diplomacia con los traficantes⁴⁸⁹. En el trayecto, son habituales las revueltas contra los capataces de los barcos, pero luego ninguno sabe pilotar⁴⁹⁰ por lo que la aventura puede empeorar. Todo ello hace que exista esa idea del individuo fuera de su tierra sin nada que perder, lo que puede alterar la paz de la colonia.

⁴⁸⁸ ALONSO DE LA CALLE, R. "La concesión de la autonomía colonial a Cuba en 1897: una visión desde la prensa madrileña" en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t. 21, Madrid: UNED, 2009, p. 296.

⁴⁸⁹ MEYER, J. *op. cit.*, pp. 44-45.

⁴⁹⁰ *Ibidem*, pp. 68-69.

Desde un punto de vista más humano, se piensa que, si se quiere acabar con la esclavitud, primero hay que acabar con la Trata⁴⁹¹, pero también hay quien la justificarla, pero aborrece ese tipo de comercio. Ya desde el siglo XVIII, se presta atención a las condiciones en las que llegan a la isla, con una serie de normas⁴⁹² que solo consiguen que aumente el contrabando. El cambio del rol es importante en las primeras décadas de la colonización. Al principio, son pocos y de carácter doméstico, a partir de más o menos 1535 pasan a trabajar en minas y luego a la labranza y construcción de infraestructuras.

Los tratados para abolir este comercio son abundantes, y tras ello, los que buscan terminar con el contrabando como demuestra el trabajo de Martínez O’Farrill⁴⁹³. Existen Reales Cédulas que permiten su entrada en las posesiones españolas en los años 1789, 1798 y 1804, pero todas ellas son abolidas por una Real Cédula de 19 de diciembre de 1817 que prohíbe estas transacciones, ahí se declara libres a aquellos negros venidos de África en cuanto toquen un puerto español⁴⁹⁴. Incluso en el Congreso de Viena de 1815 se intenta abolir en tres años, pero no se logra por la oposición de España, Francia y Portugal⁴⁹⁵. Después hay una gran cantidad de normas internas y tratados internacionales encaminados a terminar con el comercio legal e ilegal de personas, pero que no son objeto de esta investigación. La norma más potente en este sentido es la ley Disposiciones Sobre la Represión y Castigo del Tráfico Negrero aprobada el 29 de septiembre de 1866 y que pretende mejorar la ley existente desde 1845, planteando castigos duros como pena de muerte. Es más, obliga a realizar un censo, llegando a asegurar que aquellos que no estén censados, quedan automáticamente libres⁴⁹⁶ en la búsqueda de mejorar su situación, evitar rebeliones e incluso luchar contra el cimarronaje⁴⁹⁷.

⁴⁹¹ *Ibidem*, p. 110.

⁴⁹² AGI, Estado, 4. N.3 “Gobernador Habana”. Este es un expediente muy amplio fechado en 1802 donde aparece un documento referido al bando publicado por el Gobernador de La Habana Luis de Casas sobre las normas a las que debe sujetarse el comercio de negros y que está fechado el 25 de febrero de 1796.

⁴⁹³ MARTÍNEZ O’FARRILL, M.L. *Yo soy el otro en la historia social de Cuba*, Edición Digital, Editorial Académica Española (EAE), 2016.

⁴⁹⁴ AHN, Ultramar, ES. 208079. AHN/2.3.1.16.4.6.11.1 “Expedientes de represión del comercio de esclavos”. Esta enorme colección de expedientes fechados entre 1825 y 1885 contiene una descripción facilitada por el Portal de Archivos Españoles (PARES) muy útil para sintetizar la maraña de tratados y leyes vigentes entre 1817 y 1866 para abolir la trata y luchar contra el contrabando de personas procedentes de África.

⁴⁹⁵ SARMIENTO RAMÍREZ, I. *op. cit.*, 2002, p. 141.

⁴⁹⁶ Disposiciones sobre la represión y castigo del tráfico negrero, 1866, Art. 38.

⁴⁹⁷ Los cimarrones son aquellos esclavizados prófugos, generalmente procedentes de las plantaciones que, debido a la dureza de esta forma de vida, prefieren huir y vivir en libertad. Se da mucho en el oriente de la isla, donde hay gran volumen de ellos en los campos como en torno a la ciudad de Santiago, y la posibilidad de esconderse en zonas abruptas como Sierra Maestra. En caso de cimarronaje se podían ofrecer grandes

Por otro lado, la Iglesia comienza a avisar de los problemas de la Trata y de su cuidado, pidiendo en un Sínodo de 1680 que se comience a tratarlos bien por parte de sus dueños, incluso se llega a catalogar de “anticristiana”⁴⁹⁸, pero sin cuestionar el sistema como tal. La Iglesia por su parte no cuestiona la esclavitud, pero se preocupó por el bienestar de sus víctimas. Es más, el Sínodo de 1680 en su libro III, Título VII, Constitución IV habla sobre esta cuestión. En primer lugar, dice que “los esclavos, por serlo, no dejan de ser cristianos e hijos de la Iglesia”. De todas formas, lo más importante para los propietarios es poder mantener controlado a este grupo para así asegurar la pervivencia del orden colonial⁴⁹⁹.

El siglo XVIII supone un aumento mayor de la población negra, la entrada llega a ser del entorno de 800 anuales⁵⁰⁰. Esto supone que todo sigue estando sostenido por este grupo. En definitiva, la gran masa de la población de la isla no es otra cosa que un testigo pasivo de los acontecimientos que van formando la historia de Cuba. En medio de la vida cultural, de las intrigas políticas o de las guerras, el grupo que más presencia física tiene es el más ausente al contarle en el devenir de los días. No gusta que su número sea tan grande porque les tienen miedo. Es cierto que los hay en otros ámbitos, astilleros, hogares... pero la gran masa está en el campo. También hay esclavizados del rey, traídos sobre todo para completar esas infraestructuras. En esos ambientes no les queda más remedio, desde el principio de convivir entre ellos, y con la entrada de mujeres en los trabajos, se crea una comunidad paralela. Esto lleva a que los amos estén obligados a buscar toda incomunicación con el exterior y dentro de la propia plantación⁵⁰¹. Entre ellos se organizan en cabildos, a veces según su origen, los cuales eligen a sus propios reyes y reinas. Por otro lado, el español sirve para unir a individuos con diferencias lingüísticas grandes⁵⁰².

En el tránsito entre los dos siglos va a repetirse el “miedo al negro” a consecuencia de la citada Revolución de Haití. No hay que olvidar el poder de las élites esclavistas que, por ejemplo, se oponen a la Real Cédula de Instrucción sobre Educación, Trato y Ocupaciones de los Esclavos de 1789 que pretende imponer una serie de reglas sobre su

recompensas por uno, el cual, en caso de ser capturado podría sufrir incluso pena de muerte para así escarmentar al resto. En las guerras independentistas tienen mucha actividad contra los españoles.

⁴⁹⁸ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1976, pp. 30-31.

⁴⁹⁹ BELMONTE POSTIGO, J.L. *op. cit.*, p. 196.

⁵⁰⁰ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1978a, p. 13.

⁵⁰¹ MORENO FRAGINALS, M. *op. cit.*, p. 171.

⁵⁰² MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1976, p. 34.

trato⁵⁰³. Hay que pensar que la influencia es suficiente como para desobedecer y hacer rectificar una orden real en un contexto absolutista. Tampoco se debe perder de vista que existe mucha población blanca que emigra a la isla tras estos sucesos, gente que llega a la isla con sus fortunas, esclavizados, nuevas modas y técnicas de trabajo como el cultivo de café⁵⁰⁴. Aún en tiempo de dominación española, se habla de estos movimientos, como hace Testifonte Gallego en 1897, repasando las alteraciones vividas a mediados de siglo a causa de los esclavizados. Aquí se ve esa mentalidad de lo pernicioso de “querer alterar el orden y la paz” de la isla. Incluso habla de La Escalera en términos poco usuales hasta el momento:

Bajo el gobierno del General O'Donnel, en el año 1844, una esclava denunció una conspiración de gentes de color, la cual apareció luego ser vastísima, si se atiende al proceso que se formó; hay quien duda, y entre ellos el General D. José de la Concha, en su Memoria, de la certeza de este vasto complot, toda vez que no aparecieron armas ni pertrecho alguno de guerra. Los negros fusilados y los que murieron bajo el látigo ó en el tormento, constituyen una página tristísima en la historia de Cuba. Entre los fusilados lo fue el poeta José de la Concepción Valdés “Plácido” (Ver Anexo III), cuyas obras dio a conocer en la Península el inmortal Martínez de la Rosa⁵⁰⁵.

El hecho de que sólo 50 años después ya se hable así de La Escalera denota lo absurdo e injusto que fue todo aquello. Además, llama la atención que en la España peninsular se hable de un poeta afrocubano como Plácido. Algo que va contra la idea mayoritaria de censura hacia las autoridades y sobre la cultura negra. Esta publicación no deja de ser fruto de una trayectoria más larga. Durante el siglo XIX este fenómeno atrae la curiosidad de muchos intelectuales que buscan la justificación de sus argumentos políticos⁵⁰⁶ al respecto en el pasado. Por ejemplo, José Antonio Saco escribe los seis volúmenes de su *Historia de la Esclavitud*⁵⁰⁷ entre 1820 y 1858. Esta es una obra inabarcable al escribir, además de una historia sobre este tema, algo más global y de gran valor teniendo en cuenta las fuentes disponibles en la primera mitad del siglo o que trata cuestiones de regiones como Rusia, India o China. En el primer tomo habla de Egipto,

⁵⁰³ GONZÁLEZ RIPOLL, M^a D.; NARANJO, C.; FERRER, A.; GARCÍA, G. Y OPARTNÝ, J. *op. cit.*, p. 44.

⁵⁰⁴ DUHARTE JIMÉNEZ, R. *El negro en la sociedad colonial*, Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 1988, p 91.

⁵⁰⁵ GALLEGO, T. *La Insurrección Cubana, Crónicas de la Campaña*, Madrid, 1897.

⁵⁰⁶ No hay que perder de vista que hay quien rechaza la trata, pero no la esclavitud, quien rechaza ambas cosas y quien quiere mantenerlas sin cambios.

⁵⁰⁷ SACO, J.A. *Historia de la Esclavitud*, La Habana: Universidad de La Habana, 6 vols. 1820-1856 (Reed. 2006).

Etiopía, hebreos o fenicios hasta establecer en Grecia su origen a través de su servidumbre. Aborda cómo a partir de las últimas décadas del siglo XVIII los acontecimientos se precipitan al abolirse en los parlamentos inglés y después en el español, los sucesos de Haití y las críticas al contrabando de personas. Saco hace numerosas menciones a la Antigüedad y al continente originario: “África, como si estuviera condenada por un fatal destino a la eterna esclavitud”⁵⁰⁸. Sigue por Roma, analizando ese vasallaje hasta llegar a las invasiones bárbaras.

Ya en el volumen cuarto, desgrana ese mismo proceso histórico, pero desde África, asegurando que no se debe caer en el error de pensar que todo empieza con el llamado desde Europa el “descubrimiento de América”, planteando que hay africanos sujetos a esta situación en Europa antes del nacimiento de Colón⁵⁰⁹. En esta idea en la que insiste mucho, reiterando la implicación de más naciones aparte de la española, incluso tocando –para bien y para mal– la labor de la Iglesia en este proceso. Ya en el quinto habla de los códigos negros establecidos en 1784 y 1789 y de la oposición que este último despierta sobre todo en El Caribe español y los debates sobre la libertad y la Trata en las Cortes de Cádiz y el Trienio Liberal⁵¹⁰. En ellos, además, él mismo participa como diputado por la isla. Por último, dedica la sexta parte de su obra a la encomendación de los indios americanos.

En 1866 Francisco de Armas y Céspedes publica *De la Esclavitud en Cuba*⁵¹¹, una obra que muestra el horror que el autor siente por la Trata, llegando a criticar todo el sistema. Para él es, de todas las cosas, “la más vital e importante de todas las que puedan interesar á los habitantes de Cuba”⁵¹². Armas recurre a las 7 Partidas de Alfonso X para encontrar la justificación en la isla, pero reconoce que los derechos conllevan obligaciones. Dentro de su descontento está la cuestión de que vaya contra la libertad del trabajo⁵¹³. En la tercera parte de esta obra defiende un argumento inusual, lejos del habitual uso de la moralidad, toma la economía, explicando cómo se puede desarrollar y crecer sin esta opresión. Es muy crítico con las leyes españolas que lo mantienen, asegurando que son antiguas y que se mezclan leyes cristianas y paganas que llevan a que

⁵⁰⁸ SACO, J.A. *op. cit.*, vol. 1, p. 29.

⁵⁰⁹ *Ibidem*, p. 42.

⁵¹⁰ *Ibidem*, p. 70.

⁵¹¹ ARMAS Y CÉSPEDES, F. de *De la esclavitud en Cuba*, Madrid, 1866.

⁵¹² *Ibidem*, p. V.

⁵¹³ *Ibidem*, p. 179.

el trabajo forzado produzca vagancia⁵¹⁴. Este texto también sirve para el estudio de su historia en ese proceso de intento de justificación, entendimiento y construcción de una idea al respecto. A la conclusión a la llega el autor es que “La esclavitud no es otra cosa que la negación de los derechos de la humanidad”⁵¹⁵. Esas teorías abolicionistas son las que terminan por eclosionar en 1868.

El tercer gran estudio lo publica Antonio Bachiller y Morales (Ver Anexo III)⁵¹⁶ en 1887, un año después de la abolición. A pesar de su edición tardía, se puede decir que autor y obra aún están impregnados por los principios de la Ilustración cubana. Bachiller habla de “la supresión de la esclavitud como un principio humano”⁵¹⁷. El hecho de poner a los negros en el centro de la historia, aunque sea un repaso, le da un aspecto más humano a la situación. De nuevo se insiste en la idea de que la servidumbre –y en particular la de africanos– existe desde antes la llegada de los españoles a América⁵¹⁸. Pone en valor cómo las ideas ilustradas del XVIII son las primeras en poner en duda la moralidad de la Trata⁵¹⁹ y repasa el debate histórico al respecto y el proceso de abolición de otros Estados como Gran Bretaña ya en el XIX⁵²⁰. Por si fuera poco, incluso se permite alabar la acción de José Antonio Saco defendiéndolo y definiéndolo como “fanático abolicionista”⁵²¹.

¿A qué viene todo ese interés? Desde finales del siglo XVIII, a la raíz de los sucesos de la Revolución Francesa, y todo muy influenciado por las teorías ilustradas⁵²², surgen los debates antes citados. El aumento del interés por la cuestión puede considerarse una repercusión de dicho proceso político y social. Las colonias españolas están muy atentas a lo que pasa en territorio francés en todo momento como el movimiento formado en 1788 bajo el nombre de Asociación de Amigos de los Negros⁵²³ que animan a luchar

⁵¹⁴ *Ibidem*, pp. 358-9.

⁵¹⁵ *Ibidem*, p. 360.

⁵¹⁶ BACHILLER Y MORALES, A. *Los negros*, Barcelona, 1887.

⁵¹⁷ *Ibidem*, p. 13.

⁵¹⁸ Simancas, RGS, LEG, 148311,284 “Seguro a favor de Pedro el Negro, esclavo, declarado hombre libre”. Este documento está fechado el 8 de noviembre de 1483 y lo quiero usar como ejemplo paradigmático de en la España peninsular se conoce la esclavitud africana antes de 1492. En este caso, el protagonista es vendido como esclavizado y busca demostrar que en realidad es libre.

⁵¹⁹ BACHILLER Y MORALES, A. *op. cit.*, p. 29.

⁵²⁰ *Ibidem*, p. 38.

⁵²¹ *Ibidem*, p. 72.

⁵²² Según Martínez Carreras y Pozuelo Masquerade, el propio Robespierre está a favor de abolir la esclavitud, pasando a ser esta una cuestión de debate político (1990, p. 221)

⁵²³ MARTÍNEZ CARRERAS, J.U. y POZUELO MASQUERADE, B. “La cuestión de la abolición de la esclavitud en la Francia revolucionaria y la España liberal” en DIEGO GARCÍA de E. et alii *Repercusiones*

contra ella incluso antes de la convocatoria de los Estados Generales por el rey Luis XVI. Por otra parte, la Revolución acaba con ella, pero poco a poco aquel espíritu decae hasta que en 1802 se restablece en las colonias⁵²⁴. Hay que tener en cuenta que las colonias caribeñas tienen derecho a enviar diputados a París, pero estos son en un primer momento grandes terratenientes y, por tanto, negreros. Es el mismo problema que sucede con muchos diputados cubanos en Madrid a lo largo del siglo. Esto influye en autores como Isidoro Antillón quien ya en 1802 plantea abolirla en España⁵²⁵.

La situación de un esclavizado en una ciudad no es igual que en un ingenio. En los núcleos de población grandes tienen más capacidad de maniobra. Algunos cuentan con sus propias fórmulas para sacar dinero como vender cerdos⁵²⁶. En estos sitios es más fácil burlar las ordenanzas⁵²⁷. Otros incluso frecuentan tabernas y espacios públicos donde entran en debates, ideas y son parte de la ciudad. En tiempos de las Cortes de Cádiz llegan noticias sobre la abolición de la esclavitud. Entonces los marginados de una sociedad en la que nunca tuvieron lugar pasan a interesarse por asuntos políticos⁵²⁸.

Siempre existe un miedo desmedido a que pueda haber alteraciones en la tranquilidad de la isla a causa de alzamientos, algo que se agrava con los sucesos de Haití de 1802 que llevan a su independencia. Es más, Ossenbach Sauter, apunta que uno de los objetivos para llevar a cabo la legislación cubana a través de leyes especiales que España, y lejos de la representación en las Cortes⁵²⁹ va a llevar a cabo durante la segunda mitad del XIX sea precisamente ese: preservar la paz⁵³⁰. En este sentido, desde ese momento, se va generalizando una represión política, económica y moral que se unifica en el concepto de “miedo al negro”. Esto no es nuevo, por ello siempre hay cierto interés teórico –que no práctico– por el mantenimiento del buen trato a través de códigos legislativos. El más ambicioso es el establecido en 1789 por orden de Carlos IV y que

de la Revolución Francesa en España, [actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid, 27-30 de noviembre de 1989], Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1990, p. 220.

⁵²⁴ *Ibidem*, p. 219.

⁵²⁵ MARTÍNEZ CARRERAS, J.U. y POZUELO MASQUERADE, B. *op. cit.*, p. 224.

⁵²⁶ GONZÁLEZ RIPOLL, M^a D.; NARANJO, C.; FERRER, A.; GARCÍA, G. Y OPARTNÝ, J. *op. cit.*, p. 256.

⁵²⁷ *Ibidem*, p.

⁵²⁸ *Ibidem*, p. 265.

⁵²⁹ OSSENBACH SAUTER, G. “Política educativa española para la isla de Cuba en el siglo XIX” en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 2, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1983, p. 264.

⁵³⁰ *Ibidem*, p. 267.

debido a su complejidad, más en lo referido a su evangelización e instrucción, no llega ni a ponerse en marcha en la isla por la presión ejercida por la sacarocracia tanto desde las instituciones⁵³¹ como desde los particulares⁵³². Una de las ventajas que pueden encontrar es la cesión de espacios de cultivo por parte de los amos, llamados conucos, en los que trabajar, aprender un oficio, mantenerse y disponer libremente de lo cultivado, siendo un ejemplo de iniciativa del trabajo independiente⁵³³.

Durante los primeros años del siglo XIX, se da un largo proceso de abolición del tráfico de esclavizados, también conocido como Trata. El origen de todo esto son las presiones de Gran Bretaña. Tras la Guerra Carlista, los Gobiernos españoles se ven obligados a acatar las pretensiones de esta potencia, pues las circunstancias les obligan a pedir dinero a sus bancos para pagar las deudas producidas por el conflicto⁵³⁴. Su filantropía se debe más bien a la intención de intervenir en la economía cubana con el fin de lograr instaurar un protectorado del Imperio británico⁵³⁵. Para buscar esa desestabilización, Gran Bretaña observa e interviene en la isla desde Jamaica. Esta fue un gran “almacén” de esclavizados⁵³⁶ en El Caribe y luego el centro de operaciones políticas. Se extiende entonces la idea de que la Trata es una aberración que debe eliminarse, pero no la esclavitud⁵³⁷. Uno de los que piensa eso es el propio Capitán General Leopoldo O’Donell⁵³⁸.

La supresión de la servidumbre, más allá de la Trata, es un movimiento de especial importancia y que va a alterar la estructura de la isla, no solo en su momento, sino a lo largo de todo el siglo, marcando el día a día. La Revolución de 1868, tanto la cubana como la peninsular, establecen que todos los hombres son libres, aunque el propio líder

⁵³¹ AGI, Ultramar, 8, N.1. “Expediente sobre educación y trato de los esclavos negros”. Este documento sirve para ver cómo en este caso, los Ayuntamientos de Caracas y La Habana solicitan la supresión del Código Negro de 1789.

⁵³² AGI, Estado, 7, N.5 “Dueños de ingenios sobre trato y ocupaciones de esclavos”. Aquí un grupo de hacendados de La Habana escriben el 19 de enero de 1790 al Conde de Floridablanca y al propio rey una carta pidiendo la supresión del Código de 1789 debido a su imposibilidad de cumplimiento desde un punto de vista, económico, práctico y político esgrimiendo argumentos como que no hay curas suficientes, cuando se evangelizan trabajan menos, la justicia habanera no tiene medios para cumplir la cédula.

⁵³³ SCOTT, R.J. *La emancipación de los esclavos en Cuba, La transición al trabajo libre, 1860-1889* México DF: Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 36.

⁵³⁴ BARCIA ZEQUEIRA, M. C. *op. cit.*, 2021, p. 28.

⁵³⁵ *Ibidem*, p. 129-130.

⁵³⁶ *Ibidem*, p. 33.

⁵³⁷ *Ibidem*, p. 74.

⁵³⁸ *Ibidem*, p. 123.

de este movimiento, el patriota Carlos Manuel de Céspedes, llega a recomendar en un primer momento que la abolición sea gradual y siempre poniendo por delante la indemnización a los dueños⁵³⁹. Más adelante, el lado mambí lo hace de forma inmediata, mientras que el peninsular sí lo hace de una forma más estructurada debido a los problemas que puede causar, pues debido a mentalidad de la época, se llega incluso a poner en duda el derecho a la propiedad privada. En 1870 comienza la tramitación parlamentaria de la Ley de Abolición para Cuba y Puerto Rico que se aprueba el 4 de julio de ese mismo año. Su reglamento y ejecución llega a través de la Gaceta de La Habana el 5 de agosto de 1872⁵⁴⁰. Entre 1876 y 1877 se establecen las Juntas Protectoras de Libertos para ayudar con el trámite. También tienen como función su protección ante problemas judiciales: cobertura legal, escribir una denuncia o luchar contra la desprotección que pueden sufrir por el trato⁵⁴¹. En ese momento, en concreto en el Censo de 1877, hay 189.596 esclavizados: 106.902 hombres y 82.694 mujeres. No hay que olvidar que entran en juego el proceso iniciado en 1870, sumado al enfrentamiento bélico en el que existen liberaciones en ambos bandos y la dificultad de contarlos, dando lugar a esas bajas cifras.

La culminación del proyecto es posible gracias a la Ley de Abolición de 13 de febrero de 1880 para la Isla de Cuba⁵⁴², pero la cuestión se alarga llegando incluso al propio parlamento español⁵⁴³. Tanto es así que aún a finales de 1881 el diputado por La Habana, Gabriel Cubas y Fernández pregunta si aún existe en territorio español⁵⁴⁴. En los años 80 el propio Gobierno da la libertad a miles de esclavizados por decreto⁵⁴⁵. La

⁵³⁹ *Ibidem*, p. 271.

⁵⁴⁰ AHN, Ultramar, 4881. Exp. 2 “Expediente general de esclavitud. Tomo 2º: abolición de la esclavitud en las islas de Cuba y Puerto Rico”. Este extenso expediente recoge la documentación legal de buena parte del proceso de abolición, concretamente el recogido entre 1872 y 1879, es muy útil para seguir el proceso. Estos movimientos por cierto son seguidos con mucho interés por países como Estados Unidos, Brasil o Gran Bretaña.

⁵⁴¹ AHN, 4814, Exp. 1 “Expediente general de esclavitud”. Es un expediente con un volumen importante de información sobre el funcionamiento de una colonia esclavista como es Cuba.

⁵⁴² La abolición en el Caribe español no se hace a la vez, sino que, a pesar de que las primeras normas son para ambas islas, el caso de Puerto Rico se vota y aprueba en el parlamento español (llamado Asamblea Nacional durante la vigencia de la Constitución de 1869) el 22 de marzo de 1872.

⁵⁴³ El Diario de Sesiones de las Cortes españolas muestra cómo existen muchos debates respecto a la abolición de la esclavitud, esto destaca en el mes de noviembre de 1879 gracias a diputados como Bernardo Portuondo (diputado por Santiago de Cuba) o Rafael María de Labra (diputado en esa legislatura por La Habana).

⁵⁴⁴ Diario de Sesiones de las Cortes Españolas, Congreso de los Diputados, Sesión del 7-XII-1881.

⁵⁴⁵ Betancourt pregunta al ministro de Ultramar, Núñez de Arce, al respecto (Diario de Sesiones de las Cortes Españolas, 2-VII-1883).

solución a la que se lleva es que muchos conservan buena parte de las condiciones de la esclavitud, pero como hombres libres bajo el patronato, que marca unos plazos para su final, el cual se da al fin en 1886, por ello esa es la fecha considerada el final de manera oficial. Durante todo el tiempo que dura la esclavitud existe la idea del amo preocupado por el alma del esclavizado, un sentimiento paternalista que, llevado a la práctica, no resulta corresponderse con el mundo del ingenio⁵⁴⁶. En todo este proceso tiene una importante participación la Sociedad Abolicionista Española, que, además de cuidar por el trato a las personas o el cumplimiento de las leyes, realiza iniciativas como dirigirse al propio Parlamento⁵⁴⁷ buscando cumplir su fin: que todas las personas de la Corona española sean libres.

Ahora bien, las leyes de abolición no son la vía habitual para que los negros rompan sus cadenas, tampoco lo es el cimarronaje. Desde el principio, las propias leyes vigentes permiten que sean libres, bien a través del testamento o generosidad de sus amos, bien pagando el precio por el que fueron adquiridos, para lo cual, pueden contar con un tiempo libre que empleen en ganar algún dinero y ahorrar, algo que se da más en el medio urbano que en el rural. Después de esta fase, bien sea antes o después del periodo abolicionista 1868-1886, el liberto se enfrenta a una serie de impedimentos culturales que no les permite tener una vida plena del todo. Por ejemplo, el nombre cristiano del esclavizado simboliza su ruptura con su vida y cultura anterior⁵⁴⁸. Zeuske reflexiona sobre ello: “Los esclavizados lucharon contra el olvido de su pasado, contra la destrucción de su identidad personal y colectiva: lucharon, sobre todo, por la lógica de nuestra argumentación: tuvieron que empezar a construir muy rápido identidades propias”⁵⁴⁹. La clave es que se utilizan los nombres para marcar al esclavizado. Se entiende por tanto que la “segunda esclavitud” es la pérdida de identidad tras la abolición. Durante los años 80 se van recopilando datos sobre la abolición. Por ejemplo, *Revista Cubana* publica en 1885 datos de los años anteriores. Aparece la estadística por provincias y por años. En 1881 se liberan 10.249; en 1882, 17.418 y en 1883, 26.517. Los motivos que dan son acuerdo mutuo de patrono y patrocinado, renuncia de patrono, indemnización de servicios, o por

⁵⁴⁶ SCOTT, R.J. *op. cit.*, p. 36.

⁵⁴⁷ AHN-Nobleza, Fondo de los Marqueses de Torrelaguna, Torrelaguna, C.328, D.19 “Folleto titulada La Abolición en Cuba. A las Cortes Constituyentes por la Sociedad Abolicionista Española, Madrid, 1873”. Es un buen ejemplo de la forma de actuar de esta asociación.

⁵⁴⁸ ZEUSKE, M. “Estructuras e identidades en la ‘segunda esclavitud’: el caso cubano, 1800-1940” en *Historia Crítica*, nº 24, Bogotá: Universidad de Los Andes, 2003, p. 1.

⁵⁴⁹ *Ibidem*.

faltar el patrono a sus obligaciones en la Ley de Abolición, entre ellas, una mínima educación, al menos, moral⁵⁵⁰.

Durante los primeros años del XX, se realizan muchos trabajos de investigación sobre todo ese proceso, debido a que muchos de sus protagonistas aún están vivos. Un buen libro al que recurrir para conocer mejor este proceso es *Biografía de un Cimarrón*⁵⁵¹. Con estos antecedentes, es fácil explicar por qué y cómo el individuo se libera, queda entonces lo más difícil, encajar en una cohabitación de personas que no está pensada para ellos.

2.5.4. Los negros libres.

Desde un punto de vista general, los negros alcanzan muy rápido la libertad, es decir, que apenas pocas décadas después de la colonización de la isla, el número de individuos que de una forma o de otra obtienen su independencia⁵⁵² es bastante numeroso. Al menos lo suficiente para que la Corona no solo no se oponga a ello, sino que quiera sacar partido de ello a través de un impuesto, algo que advierte Marrero Artiles: “Atenta la Corona a buscar nuevas fuentes de ingresos, fue ideado un tributo especial que debían pagar los negros horros, similar al tributo que en las cajas continentales se cobra en los indios”⁵⁵³.

Estos individuos aparecen como artesanos, carpinteros, sastres o zapateros. Es decir, con una ocupación que requiere una especialización. Por norma general, es probable que el aprendizaje de esa materia sea una mera observación del trabajo que realizan sus dueños⁵⁵⁴. Hay numerosos casos en los que entran de mano de un blanco importante o incluso como libres. El fondo Casa de Contratación del Archivo General de Indias tiene numerosas muestras en los que se ve esta forma de llegar a Cuba⁵⁵⁵. Esta libertad, en cierto modo, se ve favorecida por la concesión que fomenta la Corona en su momento, pensando que, con esta conquista, bajo ciertas condiciones previas, pueden

⁵⁵⁰ “Estadística de la Abolición de la esclavitud en Cuba” en *Revista Cubana*, Recopilación, vol. 1, 1885, pp. 204-207.

⁵⁵¹ BARNET, M. *Biografía de un cimarrón*, Barcelona: Ariel, 1968.

⁵⁵² La documentación se refiere a este colectivo como “libertos”.

⁵⁵³ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1974, 251.

⁵⁵⁴ MIRA CABALLOS, E., *op. cit.*, p. 184.

⁵⁵⁵ Por citar algunos ejemplos más, Cornelio Coppinger, natural de Irlanda, parte a La Habana el 19 de mayo de 1567 con dos esclavizados y dos esclavas negras (Contratación, 5510, N.1, R.30) o el contador Diego López de Zúñiga que en 1538 llega a la isla con un esclavizado negro (AGI, Indiferente, 417, L.1. F.23R).

ejercer mejor su trabajo. La libertad, como indiqué con anterioridad, es un acto legal conocido como ahorramiento, en el que se paga una cantidad al amo⁵⁵⁶, que suele ser su precio de adquisición. Al recibir la libertad se entrega un documento en el que aparece toda la información y que siempre deben llevar consigo⁵⁵⁷. La justificación jurídica de todo el hecho, tanto de la esclavitud como de la emancipación está en la Cuarta de las Siete Partidas de Alfonso X pues ese corpus medieval que aún se utiliza para este caso. Es la dedicada a la servidumbre y todo lo relacionado con la relación de dominación de una persona sobre otra. Por tanto, hay argumentos varios para que una persona se libere, ¿qué sucede después?

La situación conduce a que a que, para finales del XVI, la población negra ya es mayoritaria, calculándola entre 15.000 y 20.000 habitantes o lo que es lo mismo, en torno al 60% del total de la población de la isla⁵⁵⁸. Esto en un principio, se ve como un problema, incluso en los años 50 se plantea deportarlos a Florida. Este tipo de tratos denigrantes se da mientras el colectivo desarrolla una importante actividad económica sobre todo en torno al puerto de La Habana, hasta tal punto que terminan por quejarse al rey en 1623⁵⁵⁹. Este aumento poblacional tan importante también se debe a que se estimula desde principios de siglo el trabajo en horas libres. Así es como nace ese estamento numeroso de trabajadores, que llegan incluso a tener posiciones importantes como la de oficiales.

Pero no hay que pensar en que la libertad supone alcanzar una vida plena o digna. La marginación sigue existiendo y los trabajos duros también. Uno de ellos es el de las mujeres que desempeñan el oficio de posaderas y tabernerías en antros en los que tienen a los soldados y gentes de paso en general como potenciales clientes⁵⁶⁰. Existen una serie de oficios manuales que monopolizan y que tienen mucha incidencia en su formación laboral. Duharte Jiménez habla de cómo es ese cambio de papel en la comunidad: “El statu del libre de color era siempre subalterno, apenas poco por encima del de esclavo. Los libres de color eran ciudadanos de segunda categoría en una sociedad en la que el color constituía una barrera infranqueable”⁵⁶¹. Ahora bien, hay que incidir en que eso no

⁵⁵⁶ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1974, p. 347.

⁵⁵⁷ KEMNER, J. *op. cit.*, p. 408.

⁵⁵⁸ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1974, p. 354-355.

⁵⁵⁹ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1976, p. 25.

⁵⁶⁰ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1976, p. 23.

⁵⁶¹ DUHARTE JIMÉNEZ, *op. cit.*, 94.

impide que quieran imitar a los blancos: “[...] incluso transformarse en esclavistas, más nada de esto les permitía poder saltar la barrera del color y alternar como iguales en la sociedad de los blancos”⁵⁶². Esto significa que existe el mimetismo entre élites. Su máximo exponente en la relación a la ecuación élite-mimetismo-formación van a ser las Sociedades de Instrucción y Recreo.

Las armas son otra salida a la nueva vida que supone la libertad como ya expliqué en su momento. Sabemos que en la proclamación de Carlos II como rey de España en La Habana forman en la Plaza de Armas cuatro compañías de pardos y morenos libres de los diez totales⁵⁶³. Otro importante dato es que, en 1760, de las 48 milicias que hay en La Habana, 15 son de caucásicos, 16 de pardos y 17 de morenos⁵⁶⁴, clara muestra de la importancia de este grupo en su defensa, pues sus militares gozan de gran prestigio y son conocidos por su buena organización⁵⁶⁵. La Sociedad Económica de La Habana habla en alguna de sus memorias sobre esta sección. Por ejemplo, en 1830 dice que el comandante del Batallón de Pardos es el comandante Antonio de Flores, con siete compañías y una suelta, un total de 882 hombres. Por su parte, Manuel Correa es el comandante al cargo de las siete compañías más una de artilleros que forman el Batallón de Negros Libres, en total 412, aunque creen que ahora hay más. Defienden la ciudad de Blake en 1588⁵⁶⁶.

Esta mitad de la isla va a relacionarse de manera perniciosa con los sucesos de Haití. El motivo es que se va a considerar una “revolución negra” y, por tanto, toda persona que comparta dermis con los ‘salvajes sublevados’ es sospechoso de querer convertir la Gran Antilla en otro desastre. Una de las primeras medidas que se va a tomar es cortar toda relación con territorio francés, algo que recuerda a lo que se hace en la Península durante la Revolución Francesa. Pero no se puede evitar. Las primeras noticias de los sucesos de la colonia francesa llegan a Baracoa (punto más cercano a Haití) y de ahí a Santiago, La Habana y Madrid⁵⁶⁷. No interesa quién está detrás de los levantamientos o por qué sucede, solo que pasan. No hay que olvidar que, en el viaje de Haití a Francia, Santiago de Cuba es escala. También llegan noticias del Santo Domingo

⁵⁶² *Ibidem*.

⁵⁶³ *Ibidem*, p. 29.

⁵⁶⁴ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1980, p. 163.

⁵⁶⁵ *Ibidem*, p. 165.

⁵⁶⁶ Memorias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1830, pp.76-77.

⁵⁶⁷ GONZÁLEZ RIPOLL, M^a D.; NARANJO, C.; FERRER, A.; GARCÍA, G. Y OPARTNY, J. *op. cit.*, p. 183.

español⁵⁶⁸ y desde Jamaica⁵⁶⁹. Hay una participación de España en este conflicto a favor de muchos líderes, incluso condecorados por el rey. No solo llegan noticias, también prisioneros de guerra, muchos de ellos trasladados a La Habana. Ponen al batallón de Pardos y Morenos a vigilarlos. Estos son los más interesados en noticias, lo que va a tener una consecuencia importante para la isla en 1812.

En 1812 se cruzan en la Gran Antilla las noticias de Haití, de las incipientes repúblicas hispanoamericanas y de la Guerra y la política en la Península. En ese caldo de cultivo, el militar José Antonio Aponte (Ver Anexo III) lidera un importante movimiento revolucionario con la acertada descripción que sigue: “Todos eran figuras reconocidas en su medio social: libres, miembros de los batallones de pardos y morenos, capataces de cabildos de nación, artesanos y pequeños comerciantes”⁵⁷⁰. Su intención es ocupar ingenios y fortalezas de La Habana y su entorno. A pesar de ello, son derrotados. La importancia de este acto es que perpetúa el “miedo al negro”, a ‘otro Haití’ y afianza la política racista que se va a dar durante los años siguientes. Los responsables son ajusticiados: garrote vil, horca, destierro o cárcel. Aponte es una figura enigmática pues poco se sabe antes del movimiento, solo que tiene una mínima formación y es parte del Batallón de Pardos y Morenos⁵⁷¹. Esto también demuestra la importancia de esta parte del ejército al crear esos “espacios libres” para hablar de aquellos lugares en los que pueden desarrollar sus actividades tranquilos, aunque estos sean un reflejo mimético de los espacios blancos o devengan en ello, son suyos. Barcia encuentra una explicación al valor militar de esta parte del ejército:

En los siglos XVII, XVIII y XIX se desarrollaron, en las selvas del Golfo de Guinea y en el valle del río Zambeze, estados militares cuya base era la venta de esclavos. Tenían una rígida organización militar, poseían grandes ejércitos permanentes y se enriquecían con la venta de sus propios hermanos, haciendo la guerra a los pueblos vecinos. Eso influyó en la experiencia militar que traían los africanos que ingresaban al continente como esclavos⁵⁷².

⁵⁶⁸ *Ibidem*, p. 186.

⁵⁶⁹ *Ibidem*, p. 187.

⁵⁷⁰ *Ibidem*, p. 293.

⁵⁷¹ BARCIA ZEQUEIRA, MC “Sobre José Antonio Aponte y su época” en *A Contracorriente*, vol. 5, No. 2, 2008, pp. 243-251. Es reseña de CHILDS, M.D. *The 1812 Aponte Rebellion in Cuba and the Struggle Against Atlantic Slavery*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2006, p. 244

⁵⁷² *Ibidem*, p. 246.

Sin duda, esa experiencia militar va a influir para que se institucionalice más el racismo. Esta es una buena prueba de la importancia y el prestigio que va a suponer el Batallón en la sociedad cubana. La formación militar no solo implica armar a una persona, sino saber cómo y, sobre todo, cuándo y a dónde disparar. Se relación aquí entonces ejército-cultura-miedo.

El progreso lleva a que se forme una élite negra, una serie de individuos que tienen una posición que les permite dirigir negocios o buscar fórmulas para educar a sus hijos, incluso estableciendo alianzas familiares. Dentro de esa élite negra incluso los hay negreros, llegando a comportarse como blancos, pero es difícil ya que el color de piel indica una procedencia que viene desde las profundidades de la sociedad⁵⁷³. Esto se da por toda América, estableciéndose una jerarquía dentro de los grupos no caucásicos⁵⁷⁴. Bachiller y Morales hace referencia a cómo los libertos son considerados ciudadanos en igualdad de condiciones⁵⁷⁵. Aquí se debe matizar que una cosa es la legislación vigente y otra la acción pública o moral, o lo que es lo mismo, que las leyes no distinguen colores de piel no puede interpretarse como que no hay racismo. En 1817, Pedro Alcántara de Acosta, que fue diputado en Cortes por la Provincia de Oriente de la isla, expone al Ministro de Estado y Ultramar un estudio de la parte oriental de la isla, planteando el fomento de asentamiento de población blanca, pero fijándose en qué hacer con los negros libres, considerando que son industriales, agricultores, que respetan a los blancos y que deben tener más concesiones para afianzar su ya de por sí clara fidelidad, sin embargo, por quien tiene miedo es por los esclavizados como foco de inestabilidad⁵⁷⁶.

Esto lleva a un debate sobre si esos hombres –ya que todo lo relacionado con política está vetado a las mujeres– deben tener derechos políticos. En especial, a partir de 1869 con la irrupción definitiva del parlamentarismo en la actualidad política de la isla cuando empiecen a ir diputados cubanos a Madrid. El origen de todo este debate es que, durante la Revolución Francesa, hay diputados afrodescendientes por Haití⁵⁷⁷ antes de

⁵⁷³ KEMNER, J. *op. cit.*, pp. 406-407.

⁵⁷⁴ *Ibidem*, p. 418.

⁵⁷⁵ BACHILLER Y MORALES, A. *op. cit.*, p.p. 52.

⁵⁷⁶ AHN, Ultramar, 6367, Exp. 25 “Pedro Alcántara de Acosta, diputado en las Cortes ordinarias por la provincia de Oriente de la Isla de Cuba, expone al ministro de Estado de Ultramar el estudio de la parte oriental de la isla, y las soluciones que convendría aplicar a cada uno de los problemas”. Es un discurso muy relacionado con el discurso de las Sociedades Patrióticas, con las que el propio Alcántara tiene relación.

⁵⁷⁷ MARTÍNEZ CARRERAS, J.U. y POZUELO MASQUERADE, B. “La cuestión de la abolición de la esclavitud en la Francia revolucionaria y la España liberal” en DIEGO GARCÍA de E. et alii *Repercusiones*

que se produzca la revuelta que termine con su independencia. Una vez más, aparece este territorio en la trayectoria de ascenso (y freno) de los negros. Se plantean en España las dudas que en su día se plantearon en Francia, ¿acaso la Carta de los Derechos del Hombre o la Constitución no tiene vigencia sobre ellos? Allí los grandes terratenientes son los que instigaron a legislar contra los terratenientes de color⁵⁷⁸. En el caso de España, quedan fuera de la representación nacional⁵⁷⁹ cuando llegue el momento, no sin debate, pues por ejemplo en esa sesión del 25 de enero de 1811 el ya citado diputado por Nueva España José Miguel Guridi y Alcoer expone la antes citada idea de que todos los habitantes de América, incluso los esclavizados, al vivir allí tienen derechos al menos el de la voz activa⁵⁸⁰. En la lucha por esos derechos va a estar presente la educación.

La libertad de imprenta sirve para difundir ideas relacionadas con esos abusos contra la gente de color⁵⁸¹, eso hace que muchas veces se piense que los ilustrados, educados, burgueses y adinerados. por motivos raciales puedan estar detrás de sublevaciones. Es más, la represión contra ellos por miedo a una insurrección se generaliza en todo el continente⁵⁸². La documentación conserva muchos ejemplos de tumultos por toda América, pensando a finales del XVIII que pudieran ser franceses⁵⁸³. Bachiller y Morales se refiere a aquellos individuos con una educación y una posición “hombres políticos”⁵⁸⁴, los miembros de la aristocracia que imita a la blanca y trata de relacionarse con ella, en ellos se va a ver muchas veces a los culpables de estos sucesos. La capital no es una excepción, por ejemplo, en agosto de 1795 hay otro escandaloso asunto que altera la paz de la colonia⁵⁸⁵. Superado el tiempo y el miedo a lo francés, se

de la Revolución Francesa en España, [Actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid, 27-30 de noviembre de 1989], Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1990, p. 222.

⁵⁷⁸ BELMONTE POSTIGO, J.L. *op. cit.*, p. 187.

⁵⁷⁹ PORTUONDO ZÚÑIGA, O. *Caribe, raza e identidad*, La Habana: Ediciones Unión, 2014. p. 103.

⁵⁸⁰ Diario de Sesiones de las Cortes Españolas, Cortes de Cádiz, 25-I-1811.

⁵⁸¹ PORTUONDO ZÚÑIGA, O. *op. cit.*, p. 107.

⁵⁸² BELMONTE POSTIGO, J.L. *op. cit.*, p. 200.

⁵⁸³ AGS, SGU, LEG, 7165, 25 “Tumultos negros”. Este caso está fechado en Samaná, actual República Dominicana en 1795 y las autoridades sospechan que tras este tumulto estuvieron franceses. Es el segundo alboroto en poco tiempo en la zona, el anterior fue en Hinchal.

⁵⁸⁴ BACHILLER Y MORALES, A. *op. cit.*, p. 138.

⁵⁸⁵ AGI, Estado, 5A, N, 15 “Gobernador Habana sobre levantamiento de unos negros”. Este documento, útil para entender lo que sucede entre los siglos XVIII y XIX, tiene un lenguaje muy particular como el servicio a la patria, la comunidad, dar y recibir buen trato... Es una revuelta de esclavizados en Puerto Príncipe.

pone otro foco de preocupación en Jamaica⁵⁸⁶, desde donde se piensa que los afrodescendientes instigan buscando emanciparse y trasladar esas inseguridades a la cercana Cuba. Este dato tiene trascendencia entre los años 30 y 40 del XIX, con especial interés por cierto de EE. UU. respecto al devenir de los acontecimientos⁵⁸⁷. La diferencia racial está marcada. Por ejemplo, a principios de la centuria central de esta tesis, en Santiago de Cuba, los barrios periféricos están ocupados por libres, haciendo visible dicha fractura⁵⁸⁸.

El máximo exponente de la represión, sobre todo contra esos hombres políticos, es la Conspiración de La Escalera de 1844 con focos importantes en La Habana y Matanzas. Esto más que una acción contra algo organizado, lo cual hoy aún los historiadores discuten, es más una especie de mensaje a aquellos que quizás pretenden alterar la paz de la isla. Barcia reproduce los datos de Morales y Morales (1931: 335) donde dice que el 70% de los juzgados fueron esclavizados, libres de color 27% y blancos un 3%⁵⁸⁹.

La vejación pasa a lo público a través de la burla: se publican chistes que critican su forma de andar, hablar o vestir, dejando que la poesía reseña aspectos negativos⁵⁹⁰. Esto cala entre la gente creando una imagen desprestigiada del negro de la que, tras 1844 debe levantarse. Otro ejemplo es que un blanco puede incluso abusar de una mujer negra (hasta en caso de que sea de su propiedad, sin consecuencias), pero el solo hecho de que un afrocubano se fijara en una blanca era motivo de escarnio⁵⁹¹. Por tanto, se ve que la discriminación no solo es un arma política, es también una estructura que trata de mantener a los ricos adinerados en lo alto del complejo orden colonial. La única posibilidad que tienen entonces de sobrevivir es la que quizás sea la única alternativa que

⁵⁸⁶AGI, Estado, 17, N. 113 “Nota sobre la insurrección de los negros de la Jamaica”. Este documento fechado el 21 de agosto de 1833 refleja la preocupación de las autoridades respecto a lo sucedido en la cercana isla de Jamaica. Hace referencia a que en 1832 pasa lo mismo en Martinica.

⁵⁸⁷AHN, Ultramar, 4617 “Aviso de la existencia de una organización secreta en Jamaica que pretende la emancipación de los negro e Cuba”. Este expediente está fechado entre 1842 y 1844, reflejando en la descripción aportada por PARES el “miedo al negro”. Al parecer, los ingleses también tienen interés en desestabilizar la tranquilidad de Cuba.

⁵⁸⁸VV. AA. *Visión Múltiple de Antonio Maceo*, Santiago de Cuba: Editorial de las Ciencias Sociales, 1998, p. 60.

⁵⁸⁹BARCIA ZEQUEIRA, M. C. *op. cit.*, 2021, p. 127.

⁵⁹⁰ESCALONA SÁNCHEZ, M. S. “Los momentos que preceden a la «conspiración de La Escalera» en la jurisdicción de Matanzas. La población negra de la zona (1840-1844)” en *Anales del Museo de América*, n° 13, Madrid: Museo de América, 2005, p. 312.

⁵⁹¹*Ibidem*, p 313.

siempre ha tenido: imitar los patrones de vida elitista⁵⁹², adaptarse a ellos, querer ser como ellos. Aunque para un blanco rico, el negro sea eso, dentro de estos haya más variedad de matices. A mediados del siglo, las autoridades se plantean imponer cédulas de identificación a los de color libres de la isla, para poder realizar un censo anual de este colectivo. La medida, implementada en 1855, busca registrar a los varones mayores de 16 años⁵⁹³.

En este sentido, cabe destacar el caso de una fuente de aquella época que explica algo más de cómo funciona este grupo de población. El pintor vasco Víctor Patricio de Landaluze (Anexo III), durante los años 60, publica crueles y satíricas viñetas y grabados contra colectivos como los independentistas y, en particular, contra los negros. Sin embargo, en los años 80, sus pinturas cambian a unas tesis más relacionadas con el realismo y el costumbrismo en las que refleja una contradictoria solemnidad de las figuras negras. Resulta ser uno de los testimonios más útiles y, por qué no decirlo, bellos, de finales del siglo XIX en referencia al afrocubano. Un ejemplo es su popular obra *Día de Reyes en La Habana*, que muestra cómo existe el debate en aquel momento entre el choque cultural de lo hispanocubano-occidental, entendido como auténtica cultura y lo bárbaro y descalificable, incluso para los propios afrodescendientes, que es mantener este tipo de ritos vivos entonces. Otra obra interesante es *Las Cuatro Generaciones* (conservado en el Museo Nacional de Bellas Artes de Cuba) en la que aparecen cuatro mujeres que, se entiende, son de distinto grado en una misma familia (de la bisabuela negra a la bisnieta rubia) donde se retrata el blanqueamiento de la isla, el cual podría interpretarse como una política racista asimilada por los negros para sobrevivir en ese ambiente hostil.

Ya en el Sexenio Democrático y con el ambiente posbélico tras la Guerra de los Diez Años se recupera el debate de los derechos sociales, entre ellos el voto, ya que las leyes de entonces no ponen impedimentos raciales sobre el papel a ejercer ese derecho, solo pecuniarios. Los ejércitos libertadores tampoco son ajenos a la cuestión racial, pues, en primer lugar, los negros dejan de ser tal, para ser considerados cubanos⁵⁹⁴. Por otra

⁵⁹² *Ibidem*, p 315.

⁵⁹³ AHN, Ultramar, 4643, Exp. 34 “Real Orden disponiendo establecer en Cuba cédulas especiales para la clase libre de color”. Aquí se considera que el mayor problema puede estar en los dos reales que costaría la cédula, estando exentos los mayores de 60 años y los pobres que puedan demostrar serlo.

⁵⁹⁴ ALINE H. *Lo que nos corresponde. La lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba, 1886-1912* La Habana: Imagen Contemporánea, 2000, p. 62.

parte, el propio mando castrense trata de luchar contra el racismo, con se ve en mandos de generales tan importantes como los hermanos José y Antonio Maceo⁵⁹⁵, de los que se hablará en próximas páginas. Para saber a cuántas personas se puede abarcar en este apartado, es útil ver que en 1877 hay 266.759 individuos, de los que 125.923 son hombres y 140.839 mujeres. También cifra en 3.289 los esclavizados coartados de ese año. Por géneros son 1.450 y 1.839 ordenados de la misma forma. Durante la Guerra de los Diez Años ambos bandos tratan de ganarse su favor. En el caso de los españoles incluso dedicándoles páginas de periódicos en la España peninsular⁵⁹⁶.

Silenciados los fusibles y guardados los machetes, el afrocubano se reconstruye. Desde la llegada de los primeros africanos a la isla se relacionan entre sí según su origen. Tardarán en organizarse en hermandades o cabildos pues hasta 1887 están prohibidos. Dentro de la idea de organizarse en grupo, llegan a funcionar de manera similar a las Sociedades de Instrucción y Recreo frecuentadas en exclusiva por blancos. Aunque son los más pudientes los que logran mantener sus organizaciones, la labor cultural va a ser importante en todos los estamentos de la mitad negra de la isla. Medina García realiza un exhaustivo análisis en el que afirma que

Debe destacarse que una de las formas asociativas más antiguas que existió en la Isla fue la de los cabildos. Estos fueron fomentados por la administración colonial para controlar, desde el poder, a los sujetos que los integraban. Legalmente sólo podían agrupar a los negros africanos de una misma etnia, pero en la práctica esa disposición era violada con frecuencia al participar en esas congregaciones, tanto los integrantes de las diversas regiones africanas que habían llegado a la Isla, como sus descendientes criollos. El objetivo legal era realizar reuniones, previa autorización, en los días festivos⁵⁹⁷.

Asimismo, estas reuniones servían para mantener viva la cultura africana y transmitirla a los nuevos miembros, algo que no gusta a las autoridades españolas y que perseguirán hasta los últimos momentos del periodo colonial. Esto hace que exista una inquietud innata en los afrocubanos por algo que vaya más allá del día a día de la vida. Parece clara la relación entre las sociedades y los antiguos cabildos, pues otra de sus funciones es el socorro mutuo, amparándose en este paraguas o mismo libres que

⁵⁹⁵ *Ibidem*, p. 81.

⁵⁹⁶ “Los soldados de Cuba”, *Blanco y Negro-ABC*, 01-X-1898, nº 387, p. 13.

⁵⁹⁷ MEDINA GARCÍA, A. “Una mirada al asociacionismo en Cuba: sociedades negras y su contraparte blanca. siglo XIX-XX” en *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, Versión Digital 2014, 21 pp. Consultado el [12-III-2020].

esclavizados⁵⁹⁸. Esa mutualidad supone un paso intermedio entre el cabildo y la comunidad. Todo ello tiene implícito una idea de orden y progreso en la comunidad. Van a existir de varios tipos, incluso van a tener relación con los primeros pasos del deporte en la isla, en especial el béisbol. Los cambios legislativos posteriores a la Guerra de los Diez Años le dan el carácter de asociaciones, quizás para tenerlos controlados.

Además, los años 80 son intensos en cuanto a las reformas de la ley electoral cubana, destacando la carencia de un censo fiable, destacando las intervenciones de Portuondo o Betancourt. En definitiva, pese a los intentos por salir de la servidumbre, el principal problema al que el individuo (además de la cuestión de género) debe enfrentarse fue el estigma que supone ese origen africano, algo que llevan en la propia piel, en el color, tanto la persona como sus descendientes, y contra eso es casi imposible luchar.

2.6. Conclusiones.

Las claves para llegar a la parte fundamental de esta tesis doctoral pasan por el conocimiento del funcionamiento de la isla durante el siglo XIX. Esto se logra con una detallada descripción del territorio desde su origen hasta el inicio del presente relato, en torno a 1800. A partir de ahí, se van desgranando los aspectos que, en primer lugar, determinan los factores económicos de dicho espacio y tiempo, y después, la comunidad resultante. La gente vive donde puede ocuparse, donde hay trabajo y oferta, se desplazan, y allí se asientan y buscan progreso. Detrás de todo está la explotación económica de los recursos naturales y humanos de las poblaciones que convergen en ese espacio y que van a tener repercusión en las aulas como fenómeno humano. La forma elegida es la división en sectores que hoy existe entre primario, secundario y terciario para facilitar la comprensión, aunque eso sí, entendiendo que antes del XIX estamos en un modelo económico preindustrial por lo que hay que adaptar las definiciones.

La explotación del suelo desde un punto de vista rudimentario, es decir, el cultivo natural, es hasta la Revolución Industrial el eje de la economía. Hasta que, a finales del siglo XVIII, la Corona ve en el suelo cubano una importante fuente de ingresos, esta es una posesión abandonada. Los réditos de la exportación de los cultivos citados a lo largo de este apartado cambian la mentalidad, poniendo en el azúcar, la esclavitud y la problemática de la población negra el centro de muchos debates ideológicos, económicos

⁵⁹⁸ *Ibidem*, p. 4.

y políticos. Para ello, la esclavitud resulta fundamental, por lo que se ve como algo indispensable para poder competir con las demás potencias. Esto se debe al auge del cultivo del azúcar, al que llamo “oro blanco” que termina por convertirse en el indiscutible eje de la actividad productiva. Su expansión desemboca a una profunda transformación que implica que todo gire en torno al cultivo de caña de azúcar. Tanto es así, que los dirigentes de estas plantaciones se convierten en los líderes de la isla, la conocida como “sacarocracia”. Tampoco hay que perder de vista otros cultivos importantes como el tabaco, el café, el cacao o los frutales. ¿Dónde reside la importancia de conocer el proceso de estos cultivos desde las primeras plantaciones de finales del siglo XV hasta el albor del XIX? Pues en que son los responsables de la llegada de los primeros esclavizados africanos desde el siglo XVI. Por tanto, si se quiere saber por qué existen esas masas de población negra y, por tanto, una explicación a la resiliencia y a la búsqueda del ascenso, hay que mirar a este sector primario.

La transformación de los productos extraídos de la tierra, además de otras actividades relacionadas con el trabajo manual en grandes espacios de trabajo como los astilleros, confeccionan el sector secundario. Este es de vital importancia para las ciudades, las cuales, aún con su carácter rural típico de una etapa preindustrial, necesitan de una numerosa mano de obra para cubrir la demanda de cada momento y lugar. Esto implica la llegada de más africanos y con ello, mayores oportunidades para su emancipación primero, y su progreso después. Hay una serie de industrias relacionadas entre sí que crean ese entramado en el que los afrodescendientes se desenvuelven y progresan. Volviendo a la naturaleza, la extracción de cobre se realiza en el oriente de la isla con mucha mano de obra esclava. Ese metal se utiliza en la defensa militar de la isla, de cañones para barcos y de las grandes fortalezas que protegen con esmero el primero de sus puertos, La Habana, segunda industria astillera del Imperio español, sólo superada por El Ferrol en la Península. Los puertos hispanoamericanos y dentro de estos, dichos astilleros cuentan con un gran volumen de libertos y que incluso llegan a ser capataces de los puertos, sin que la isla sea excepción en el contexto americano. Por último, el ejército va a estar en constante relación con dicho progreso e incluso con la educación de sus miembros sin contar su color de piel.

Toda aquella actividad relacionada con la explotación del medio y la transformación industrial de las materias primas tiene una consecuencia económica, el nacimiento de un incipiente sector terciario, referido a toda aquella producción económica que no está en los dos puntos anteriores. La industria del siglo XIX tiene mucha fuerza debido a dos grandes ejes, los astilleros y la minería. Esto es fruto de un largo proceso en el que los puertos viven un proceso lento pero continuo de progresión alcista para lo cual hacen falta muchos brazos. Allí los negros, una vez emancipados, buscan las vías de ganarse la vida de forma honrada a través de múltiples empleos en los que, una forma o de otra, van a requerir de una formación, bien en las escuelas, bien a través del mimetismo. Los que no son libres, van a estar sobre todo en contextos domésticos donde el aprendizaje mimético puede llevarlos a tener un elevado nivel cultural del que luego se van a poder aprovechar. Por otra parte, el comercio –legítimo e ilegítimo– es una actividad económica importantísima en este sector, más si se tiene en cuenta que los afrocubanos van a ser los protagonistas, pero no solo como actores o productores sino como mercancía. Con este punto, se cierra el ciclo que explica cómo es la riqueza de la isla, cómo son las condiciones para que una población se forme, y en qué contexto los esclavizados africanos llegan a Cuba y van a tener que luchar por su libertad y su dignidad con instrumentos como la educación.

Los indígenas o indocubanos son los habitantes originarios de la isla y, por tanto, los primeros en tener contacto con los españoles. Tienen una trayectoria muy particular que afecta al imaginario antillano a la altura del siglo XIX. Esto se ha de tratar de forma diacrónica desde los primeros momentos de la colonización. Al principio tienen muchas estructuras, pero todas ellas coinciden en que hay una élite y una clase más baja. Respecto a los primeros, los españoles tienen un especial interés en deconstruir su cultura para adherirlos a su causa y afianzar el dominio sobre la isla, ¿cómo van a hacer eso? A través de la educación de esas élites. Por otra parte, la clase más baja, la formada por campesinos, van a seguir con su trabajo hasta fusionarse con los blancos. Las comunidades rurales existen hasta bien entrado el siglo XIX, llegando incluso a debatirse en el Parlamento español cuestiones relacionadas con la tierra comunal que tienen en el oriente de la isla, en concreto en torno a la localidad de El Caney, cerca de Santiago de Cuba. Aparecen como un grupo marginado respecto al resto junto a los mestizos. Está marcada por el color de la piel, en caso de mestizaje el individuo siempre se ubica en el escalón más pernicioso.

El colectivo mayoritario y a priori dominante es el de los blancos, quienes se suelen dividir en dos grandes unidades: españoles y criollos. Es muy heterogéneo que va desde humildes campesinos a las principales autoridades políticas, militares y eclesiásticas. Su origen se remonta a la propia conquista y, durante todo el periodo colonial, va a ser habitual la llegada de colonos peninsulares para el trabajo del campo, sin que eso no signifique que ocupen otras profesiones. Esta llegada va a adquirir un carácter oficial cuando, durante el siglo XIX, se crea la Real Junta de Fomento para atraer colonos europeos para cultivar la tierra. Las autoridades buscan reducir el porcentaje total de población negra y suplir la falta de brazos procedentes de la esclavitud, sobre todo la ilegal. Criminales, chinos y prisioneros de las guerras carlistas cierran los últimos escalones de este grupo de la isla en el siglo que me ocupa.

En las capas superiores de la isla aparece un constante conflicto entre los peninsulares y los cubanos de nacimiento. Los primeros controlan la política –a través de los nombramientos que se hacen desde Madrid– o la Iglesia, mientras que los segundos son capaces de crear una poderosa burguesía que recibe buena parte de sus réditos de la producción de azúcar a través de los ingenios. Se crea por tanto una dualidad, a veces enfrentada, entre mando político y poder económico. Este conflicto es constante y se aprecia mejor a lo largo del siglo XIX durante los periodos en los que la isla tenga presencia en el Parlamento español. También es importante el papel que juega en la Iglesia, siempre controvertida y ambigua respecto a esta cuestión y con protagonismo muy grande en la enseñanza de la isla.

En la parte más baja de esa sociedad colonial están los negros. Ahora bien, ese es un grupo tan heterogéneo necesita un trato particular en su investigación, por ello es mejor describirlos desde los más humildes a los que pudieron ser acaudalados. Esto obedece a un principio básico de que, en su inmensa mayoría, estos individuos llegan a Cuba desde África de manera forzosa. Esto es un proceso que se da desde el propio principio de la colonización. De forma rápida (en apenas unas pocas décadas) muchos alcanzan la libertad. Los que siguen sujetos al régimen vigente aparecen en varios puntos de la isla, con distintas misiones y múltiples formas de vida. Dentro del predominante medio rural estos individuos aparecen sobre todo en las plantaciones, pues a medida que el sector se desarrolla y aparecen los grandes ingenios ocupados por miles de hectáreas, la cifra aumenta a causa de masivas entradas de personas anuales que llegan a las cuatro cifras. Esto produce otro fenómeno, la población negra pasa a ser la mayoritaria en la isla de

forma porcentual, causando cierto temor entre el dominio blanco ante una posible ruptura de la relativa tranquilidad de la isla. En el medio urbano aparecen en talleres, ambientes domésticos y en la construcción de infraestructuras, de las cuales los mejores ejemplos son las fortalezas de La Habana, infraestructuras hidráulicas y ya entrando el XIX, la construcción del ferrocarril.

Pero entonces se el acontecimiento que provoca el “miedo al negro”: los sucesos de Haití que culminan con su independencia de 1804. Los terratenientes de color obtienen el derecho a estar en el Parlamento francés surgido de la Revolución de 1789. Se elimina la servidumbre y después se da marcha atrás cuando la élite blanca ejerce una represión sobre la otra parte de la población que termina con una tensión resuelta con la independencia de Haití. Sucede entonces, el temor a que esto suceda en la Gran Antilla y que la aristocracia negra pueda ser la que instigue a los esclavizados a levantarse contra los amos y romper la paz de la isla. Esa tensión eclosiona en la Conspiración de La Escalera de 1844, una presunta trama que busca que los negros se alcen con el control de la isla. Los sucesos de la antigua colonia francesa son el origen de todas las políticas racistas de Cuba, incluida la instrucción.

Cuando alcanzan la libertad, atendiendo a las pautas marcadas por el derecho medieval, las 7 Partidas de Alfonso X, se encuentran en un medio hostil, una comunidad que no está pensada para ellos en la que se tienen que abrir paso de la manera que puedan. Lo que hacen es buscar empleos relacionados con el trabajo manual. Más difícil lo tienen, como siempre, las mujeres negras, que se encuentran con un ambiente triplemente contrario: por ser humildes, por ser mujeres y por ser negras. Ahora bien, muchos afrodescendientes consiguen alcanzar una posición privilegiada, dirigen negocios, incluso ascienden en el ejército, donde ganan cierta consideración. Eso los lleva a tener grandes patrimonios, incluyendo la posesión de personas, o la búsqueda de una formación académica para sus hijos. ¿A qué se debe todo esto? El único modo que tienen de encajar en una sociedad en contra es imitar al blanco: vestimenta, vida cotidiana, aspiraciones familiares... todo ello se diseña para buscar una igualdad que nunca llegan a conseguir.

A partir de ahí, la gente de color tiene que reconducir su situación y sobrevivir en un estado aún más contrario a sus intereses que antes. Eso hace aumentar una tensión que eclosiona en la Revolución de 1868 y que aumenta los debates sobre la libertad, la cual comienza su proceso por el lado español en 1869 con varios proyectos de ley hasta su total abolición en 1886 y, por el lado mambí, de forma inmediata el año de la Insurrección,

aunque la intención del propio Carlos Manuel de Céspedes es la abolición gradual, lo mismo que plantean los instigadores de La Gloriosa en la Península. En todo el periodo colonial lo que existe es una cohabitación entre distintos colores de piel que separa a las personas en lo social, pero les obliga a cooperar en el día a día.

De esta manera, doy por terminado el tercer objetivo específico de la investigación. Por ello, en el siguiente capítulo analizaré cómo es el sistema educativo cubano en sus tres escalas: Primaria, Secundaria y estudios superiores y universitarios, para después saber cómo es el protagonismo y acción de la población negra en cada uno de ellos.

3. La educación en Cuba durante el siglo XIX

Es momento de saber cómo era el sistema educativo cubano en el siglo XIX, desde su legislación a la puesta en práctica. Es necesario tener claro que no todo depende de los poderes públicos, por lo que se añade el análisis de cuáles son las organizaciones privadas que ponen su empeño en la creación y pervivencia de las aulas. En el eje central del capítulo se desgranar los distintos sectores de la formación, explicando por qué unos miembros de la comunidad tienen derecho a acceder a ella y otros no.

3.1. Introducción.

El primer apartado de este capítulo está diseñado como una introducción a esta parte de la investigación. El primer apartado trata sobre las diferentes definiciones de educación y cómo lo he tratado para incluir todos los elementos que aparecen en esta tesis, planteando las cuestiones que he respondido a lo largo del presente capítulo. Tras ello, sigo con la visión social de la enseñanza, quién y por qué, según los cánones de la época, deben educarse. Es fundamental entender que no todas las personas, según las normas consuetudinarias del momento, deben ir a la escuela, cursar las mismas materias o buscar los mismos objetivos. Por último, establezco las categorías de educación que he utilizado a lo largo de toda la tesis: Primeras Letras, Secundaria y Universitaria o Superior.

3.1.1. Estudio del caso.

El estudio de la compleja colectividad colonial cubana no se puede centrar de manera exclusiva en explicar la economía como pura fuerza de producción y menos aún pretender pensar que con eso es más que suficiente para entender la realidad de un país. También sería incompleto analizar la población, como un conjunto de estamentos, clases o grupos diferenciados –por ejemplo, el color de piel. La historia social necesita de muchas más categorías vinculantes. Solo hay que plantearse cómo es el día a día de un individuo, ocupe el lugar que ocupe: su vestimenta, aseo, relaciones privadas, familia, amistades, relaciones con un entorno laboral, vecindad o cualquier otro ámbito posible, horarios, medios de transporte, tipos de subsistencia alternativos, alimentación o solución a los problemas diarios. Todo ello, teniendo en cuenta factores de organización y/o

definición tan importantes como el poder pecuniario, la localización geográfica (campo o ciudad), la familia o el color de la piel. Por tanto, ¿qué es? La Real Academia Española la define como “Acción y efecto de educar”; “Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes”; “Instrucción por medio de la acción docente” y “Cortesía, urbanidad”. Las tres primeras acepciones en la actualidad parecen obvias, e incluso es posible imaginar que la cuarta es una consecuencia de las anteriores. Sin embargo, si se pone en una balanza la formación colonial y la actual, mientras la segunda coincide con esas tres acepciones, la primera está más cercana a la cuarta –cortesía, urbanidad–, al entenderse que su fin no es enseñar, sino colocar al individuo en su sitio, cumpliendo así la búsqueda de esa cortesía y urbanidad.

Lejos de las teorías krausistas que buscan el pleno desarrollo de las personas en formación para averiguar su propia superación, en el periodo que investigo no se piensa así. Es un sistema cerrado, cada individuo cuando nace, ya tiene su espacio destinado y, salvo cuestiones muy particulares, no va a ocupar otro. Ahí radica el problema de que haya individuos capaces de transgredir el orden y moverse entre esos grupos cerrados. Por el contrario, los que controlan la política o la economía de la isla desde ese amplio espectro conocido como sacarocracia, se va a tratar de luchar contra esto de dos formas. Por un lado, al copar los principales centros a través de reglamentos exclusivos para hombres blancos para así asegurar la continuación del orden. El segundo aspecto, con el mismo objetivo es mantener las normas que fomentan el blanqueamiento de la isla, tanto leyes escritas como cuestiones consuetudinarias. Esto implica que durante todo el periodo colonial exista la necesidad de mantener a la élite blanca (que no confundir con el color de piel blanco, ya que también hay miseria y marginación en este grupo) en lo más alto de la toma de decisiones, lo que implica apartar a todo lo ajeno a las normas que convienen al poder establecido: ya no solo según las etnias, también resulta necesario apartar a las mujeres de la educación para que el sistema no cambie.

En la educación va haber influencias externas como la repercusión continental de independencia haitiana a partir de 1802, en medio del seísmo revolucionario que desemboca en el nacimiento de la mayoría de las actuales repúblicas americanas. Buena parte de los territorios americanos dependientes de España ejercen un derecho a la autodeterminación y mediante la política, las ideas y la guerra, se independizan del reino de España. Tras este proceso, apenas quedan algunas posiciones acomodadas que no quieren ejercer esa acción y prefieren seguir dependiendo de la metrópolis, entre ellas la

mayor isla de Las Antillas. La Cuba del siglo XIX es por tanto un país donde se altera todo el orden colonial previsto desde el lejano siglo XVI y que se ve obligado a crear su propio espacio, estructuras, y modo de vida diario para adaptarse a todos estos cambios.

Dentro de todas las cuestiones que se plantean a lo largo de esta tesis se da la búsqueda de aclaración de esos quehaceres diarios y que la historia social debe completar para así culminar su objetivo. Es decir, conocer el funcionamiento real de aquellos días y de aquel país con una población tan mal repartida, tanto en su geografía como en sus estamentos, está la instrucción. Surgen entonces varios interrogantes que trataré de responder a lo largo de las siguientes páginas. ¿Qué es la educación colonial cubana? ¿Cómo se organiza? ¿Quién o quiénes la llevan y la pagan? ¿A quién está dirigida? ¿Quiénes participan de ella? ¿En qué medida? ¿Dónde se da? ¿Es homogénea en toda la isla? ¿Es la misma durante todo el convulso siglo XIX, con tres guerras sucesivas durante 30 años? ¿Asisten a las aulas las mujeres igual que los hombres? Y las principales dudas sobre el tema que ocupa esta tesis: ¿Cuál es la participación de los afrocubanos en todo esto? ¿Están presentes o ausentes en el sistema? Comenzaré por responder a la última pregunta: sí están presentes, pero en número muy reducido; por lo que prevalece más la ausencia.

3.1.2. Perfil educacional.

Para perfilar esta hipótesis preliminar y poder explicarla con mayor conocimiento y profundidad, reservaré un breve espacio inicial para destacar la importancia de este siglo en la consolidación de la pedagogía como ciencia. Para ello, es perceptivo tratar planteamientos ideológicos, políticos, administrativos y prácticos a través de leyes, libros de texto o establecimiento de bibliotecas. Así es más sencillo comprender por qué los afrocubanos no entran en las aspiraciones formativas de quienes mandan. El siglo XIX es una centuria marcada por los cambios pedagógicos que tratan de superar la concepción medievalizada de la enseñanza y del aprendizaje. A ello se suma la rapidez con que cambian los tiempos en comparación con las centurias anteriores. Las renovadoras teorías pedagógicas aparecidas en Europa a finales del siglo XVIII, en particular desde Escocia y Prusia, llegan a Cuba en los primeros años del siglo que trato. En aquel contexto, los centros más importantes son los ya citados Seminarios de San Carlos y San Ambrosio en La Habana y San Basilio “El Magno” en Santiago de Cuba. Esto quiere decir que esos aires renovadores solo llegan a centros regentados por y para blancos.

Nuevos métodos de aprendizaje y grados formativos, una mayor variedad de asignaturas y la estructura propia de la jerarquía de esta parte de la administración española marcan un antes y un después en la historia de la instrucción de la metrópolis y sus colonias en América. Todo ello con un énfasis muy marcado en Cuba debido a ese protagonismo causado por ser uno de los pocos territorios que permanecen ligados a la corona española durante este tiempo, de hecho, el más grande y el más rico. Esto supone que haya un efecto claro: al codificarse todo, la presencia y/o ausencia del negro en la educación es más evidente y aparece en leyes oficiales, planes de estudios y múltiples documentos en los que dejan huella bien por ausencia bien por presencia. Dicho de manera más sencilla, hablaré de dónde no están y el por qué. Hay que comprender que el progreso conquistado a lo largo de esas décadas es muy grande. Se pasa de afianzar las teorías de Las Luces que anclan sus raíces en el siglo XVIII y que en Cuba eclosionan aproximadamente en las dos primeras décadas del siglo XIX, hasta llegar a los modernos avances pedagógicos como los planteados por la Institución Libre de Enseñanza a partir de los años 70.

Todo esto aunado con la convulsa actualidad política de la isla, en particular a partir de 1868. Una de las principales medidas que se toman de forma paulatina es el intento de mejorar la calidad de la preparación del profesorado. La importancia y novedad de introducir este aspecto en el presente estudio es no olvidar que investigar sobre qué sucede en las aulas no solo implica a los alumnos, también al docente, al material escolar, a la financiación y a la administración. Son estas preocupaciones las que se van a solucionar a lo largo de estos años y las que permiten que se den avances considerables en este campo. Todo lleva a que la predisposición al progreso obedece a un sentimiento general de que la isla de Cuba necesita mejorar su nivel formativo y cultural para que mejore todo lo demás.

Para llegar al siglo XIX, es preciso, aunque sólo sea con cortas expresiones, construir un guion previo desde el origen directo de las instituciones dedicadas a la enseñanza en Cuba y sus métodos, que son contra los que los ideólogos y pedagogos van a querer luchar al considerarlos anticuados. Luego, es importante abordar determinados aspectos de los antecedentes hasta 1812. Se elige esta fecha por la significación que va a adquirir la proclamación de la primera Constitución Española con aplicación legítima en Cuba. Hasta dicho año hay que ver dos etapas muy marcadas en la construcción del país. La primera va desde la llegada de los españoles a la isla hasta finales del siglo XVIII; el

segundo, el que cubre todo el siglo XIX, con tres años significativos: 1812 (con la citada repercusión de la Constitución de Cádiz), 1868 (inicio de la Guerra de los Diez Años) y 1898 (fin de la Guerra hispano-cubana-norteamericana y del dominio español sobre Cuba)⁵⁹⁹.

Cuando se realice cualquier estudio relacionado con la Cuba colonial se podrá tomar como fecha simbólica de inicio el 15 de agosto de 1511, por ser la fundación de la villa de Baracoa, primera ciudad de la isla. A partir de entonces es cuándo se establecen las primeras leyes referidas a la organización de la isla y, por tanto, de la instrucción, aunque todo está enmarcado en un contexto mucho más grande, el de la ordenación de estos territorios durante los reinados en España de Carlos I y Felipe II. Ya desde el siglo XV se advierte que lo habitual en Europa, y luego se aplica en América, es que las universidades vayan por delante de los centros de primeras letras. Eso explica también que en Cuba existan centros de estudios superiores antes que interés por la enseñanza básica⁶⁰⁰. El punto de inflexión que marca el final de esta primera etapa y el inicio de la siguiente está a finales del siglo XVIII, cuando la paupérrima colonia española se convierte en una potencia exportadora de azúcar de caña y se transforman todas sus estructuras. Mientras todo eso pasa, algunos negros van a cambiar su estatus, de esclavizados a libres y dentro de ese grupo, distintas categorías en función de cada caso.

El 19 de marzo de 1812 es una de las tres fechas claves del XIX para Cuba, debido a la aprobación de “La Pepa”. Se establecen una serie de normas que garantizan sobre el papel el funcionamiento de un sistema público que busca la realización de todos los individuos del imperio por el bien del progreso de la nación. Existe la influencia sustancial por la Ilustración, que, hay que insistir, si bien en Francia se da a mediados del XVIII y en la España peninsular a finales, en Cuba se da durante el XIX. Pero no es la Constitución de 1812 la única novedad que impulsa los cambios en la Mayor de las Antillas durante el nuevo siglo. Desde Europa llegan nuevas teorías pedagógicas, como el Método Lancaster, que, en muchos colegios cubanos, más en los privados, van a tratar de ponerse en marcha. A lo largo de este siglo hay numerosas reformas legislativas que van consolidando el sistema público español y, por tanto, el cubano; eso sí, con la característica común en la

⁵⁹⁹ Por motivos de espacio, periodización, objetivos y tiempo, no podré analizar en profundidad cómo afecta a las aulas un acontecimiento tan traumático como es el cambio de soberanía que se alarga hasta la total independencia de la isla, proclamada por medio de la Constitución de 1902.

⁶⁰⁰ GUERRA Y SÁNCHEZ, R; PÉREZ CABRERA, J M.; REMOS J. J. y SANTOVENIA E. S. *Historia de la Nación Cubana*, vol. 2. La Habana: Editorial Historia de la Nación Cubana S.A., 1952, p. 335.

isla de hacerlo al margen de la gente de color, como habrá oportunidad de explicar en el capítulo correspondiente.

La enseñanza del país va a tener una presencia muy importante en el ámbito privado, algo que se mantiene en el país hasta el triunfo de la Revolución de 1959. Por lo general, es la Iglesia católica –la única presente en Cuba entonces– la que trata de cubrir el vacío que el Estado no quiere y/o no puede suplir. Autores como Melcón Beltrán destacan la importancia del Concordato de 1851 firmado por España y la Santa Sede y que favorece la llegada de órdenes religiosas a la isla⁶⁰¹. Entre ellas, cabe destacar el regreso de los jesuitas al territorio. Pero hay otras instituciones destacables en este proceso, siendo la principal es la Sociedad Económica de Amigos del País. Hasta que llegan las ideas ilustradas a Cuba, la Corona, el Gobierno de la isla y los propios ayuntamientos tienen muy poco interés o muy pocos medios para destinar a la instrucción. Pero no solo son centros dependientes de Roma los que se encargan de esta cuestión, también hay escuelas fundadas por particulares que pueden ir de grandes centros a profesores particulares que trabajan de forma individual con sujetos concretos, por lo general de familias adineradas.

El otro momento clave del siglo se da entre los meses de septiembre y octubre de 1868 que estalle una doble revolución en territorio español. Por un lado, en la Península se da la conocida como La Gloriosa, Revolución de 1868 o Revolución de Septiembre, acontecida entre el 19 y el 27 de septiembre y que supone un antes y un después en la historia democrática y parlamentaria española. Los aires renovadores trajeron consecuencias como la libertad de prensa, reformas educativas y los primeros intentos de ejecutar la abolición de la esclavitud. Por otro lado, en Cuba surge la primera guerra independentista, la Guerra de los Diez Años, Guerra de 1868 o Guerra Grande, que se inicia el 10 de octubre y se extiende hasta el 10 de febrero de 1878. A partir de este conflicto y de la madurez del sistema parlamentario español, la enseñanza pasa a tener peso cada vez más significativo en la política española y, por tanto, en la cubana. El cese definitivo de la esclavitud en la isla (1886) con la supresión de los Patronatos, y el comportamiento posbélico de la sociedad cubana también son detalles importantes. Esto es así hasta que el 24 de febrero de 1895 estalla la Guerra de Independencia o Guerra de

⁶⁰¹ MELCÓN BELTRÁN, J. “La instrucción en las posesiones españolas de ultramar (1838-1898)” en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 17, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1998, p. 186.

1895, el conflicto definitivo que provoca la Guerra hispano-cubana-norteamericana, el fin del dominio español en la isla y la injerencia directa de los Estados Unidos hasta 1902.

3.1.3. Estratificación de las aulas.

La educación de los negros en la Cuba del XIX requiere de dos grandes cuestiones a observar y que también convierto en preguntas: una, ¿dónde no están? y ¿por qué no están? Además, habría que pensar otra segunda parte de cuestiones: ¿Cómo lo evitan? Y los pocos que llegan, ¿cómo lo logran? ¿cuáles son las instituciones en las que se ubican? La organización de los distintos estamentos educativos es muy importante para entenderlos mejor. Por ese motivo, los voy a organizar en tres: primaria, secundaria y superior. A ello hay que sumar otros elementos como fuentes, documentos oficiales o prensa que nos ayuda a completar el relato. Viéndolas una por una, hay que comprender que las primeras letras es la escala de todo el sistema de enseñanza –en cualquiera de las épocas– que más alumnos recibe, más centros alberga, y más publicaciones genera en su época. En consecuencia, hay que ser sensibles a que haya que dedicar más espacio a este aspecto por todos estos motivos, dicho de otra manera, es donde más alumnos y colegios hay; y, por tanto, la que un mayor análisis requiere. A partir de este momento va a comenzar a reducirse el porcentaje de alumnos que son instruidos.

El siguiente escalón lo representa la Secundaria, el nivel que más problema representa para esta investigación por variadas cuestiones, todas ellas derivadas de intentar definirla con el mayor tino posible. Se trata del periodo de aprendizaje de un oficio práctico, pero también de los estudios intermedios que dan el paso previo a la universidad para empleos menos manuales. A través de un recorrido por este siglo, se muestra cómo los reglamentos y leyes aprobados en España e implantados en Cuba tratan de formalizar y afianzar un espacio donde se diseña la formación en oficios técnicos de gran complejidad. En los años investigados surgen, entre otros, Náutica, Bellas Artes o Medicina; los cuales, además de proporcionar un oficio, sirven de pasos previos para ingresar en la Universidad.

Por lo general, son estudios muy específicos que reducen el número de alumnos y entre sus características exclusivistas sobresale el no aceptar mujeres y menos aún alumnos negros en sus aulas; una de las manifestaciones por su total indefensión más visibles de la discriminación racial. Van a tener mucha importancia en la creación de una élite criolla cubana (masculina, blanca y machista); que, desde los inicios de su

formación, tiene el vivo interés de copar los puestos administrativos en la isla y ser los individuos preparados para promover y dirigir la colonia. No obstante, no todos los centros superiores se nutren de los alumnos egresados de planes secundarios valederos de un diploma justificativo de un oficio. Con el paso de las décadas, esta termina por profesionalizarse, pasando del aprendizaje mimético en talleres o casas particulares a los estudios reglados en locales.

Como sucede con las primeras letras, el elemento privado existe con fuerza ya que la legislación permite fundar una escuela técnica siempre que se cumplan con los requisitos establecidos. Así, el papel de la Sociedad Económica de Amigos del País, con sedes en varias ciudades de la isla, destacando las principales: Santiago y La Habana, va a ser decisivo para su desarrollo. La relación educación pública-privada –entendiendo privada por asociaciones, aunque sean afines al Estado– sobrevive a todas las modificaciones normativas en esta materia. Por lo general, lo que se pretende es que todo el mundo tenga un empleo y luchar contra la mendicidad o la vagancia (según la ideología de la época). Si bien esa Secundaria más codificada (de instituto) es un privilegio no solo para los blancos sino dentro de éstos para los hombres adinerados.

Por último, hablaré de los estudios superiores y universitarios, el más alto nivel desde la etapa colonial. Ahora bien, debe quedar claro que lo que entonces se consideran como tal no solo son los universitarios, sino los impartidos donde tienen permiso para ello, en general adscritos a la propia universidad. La Universidad de La Habana se fundó en 1728. Tras este hecho tan relevante se esconde un conflicto entre la capital y Santiago de Cuba por ver qué ciudad puede albergar una de tales características. Los negros tienen prohibida la entrada en ella, pero aun así hay que preguntarse por qué no están, cuestión que trataré de definir en este capítulo, razonar el motivo de su ausencia y exponer sus consecuencias.

La Universidad de La Habana es la institución que mejor está representada en la historiografía de la educación cubana. Tal vez sea por la ingente cantidad de documentos conservados en archivos cubanos y españoles, entre los que destaca el de ese propio espacio por contar con su propio archivo. Pese a esto, todas las monografías en torno a esta alta casa del conocimiento coinciden en algo: en no profundizar en la ausencia de afrocubanos de la Superior. Al marginarlos, se da por hecho que no pueden entrar en la Universidad y no se hacen más preguntas. Por tal situación, se debe resaltar el por qué no

se admite un porcentaje de la población de la isla que supera casi llega al 50% y eso teniendo en cuenta la cuestión racial, si introducimos la de género y la económica, el porcentaje de personas con derecho a acceder a estas aulas se reduce de manera considerable.

3.2. Una centuria de cambios.

Para tener un adecuado nivel de conocimiento e investigación de la enseñanza en Cuba durante el siglo XIX he tenido en cuenta otros elementos inherentes a la educación. El primer apartado trata sobre la pedagogía como ciencia en constante cambio, debate y evolución. He tratado de mostrar su avance como ciencia, el cambio del significado de los conceptos filosóficos y la búsqueda del mayor acceso posible a las aulas desde la intelectualidad. Luego hablo sobre la formación del profesorado, algo que va a tener una incidencia directa sobre las aulas más humildes de la isla, casi todas regidas por mujeres negras de bajo estatus social. Por último, dedico un espacio a las herramientas de difusión que son importantes en este momento: libros de texto, bibliotecas y leyes educativas.

3.2.1. Pedagogía, ciencia y progreso.

Desde un punto de vista pedagógico, el territorio protagonista de este trabajo se ve afectado por dos aspectos clave. En primer lugar, el contexto exterior en el que los países europeos desarrollan sus sistemas formativos nacionales y las nuevas repúblicas latinoamericanas que surge de las revoluciones de los años 20 no se van a quedar atrás. Por tanto, los avances científicos van a llegar a las aulas de ambas partes del océano a la vez que se cimientan las construcciones nacionales. Por otra parte, tras las independencias, Cuba pasa a la cabeza de la estrategia colonial española⁶⁰². Las fórmulas para llegar a este fin son múltiples ya que muchas veces no hay recursos para llevar a cabo planes que luego resultan ser demasiado ambiciosos en la práctica. En el caso de América, se llega incluso a pesar en los conventos como apoyo para enseñar al pueblo a leer y escribir⁶⁰³ ante la imposibilidad de hacerlo con los recursos estatales.

⁶⁰² SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *Historia de la Educación en Cuba*, vol. 5, La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 2004, p. 25.

⁶⁰³ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, p. 22.

Si bien la Ilustración y sus consecuentes avances ideológicos en materia política, económica o cultural son el elemento más representativo del siglo XVIII, su complejo proceso de maduración en la Gran Antilla se da en la centuria siguiente. Todas las teorías de renovación social y pedagógica se consolidan durante el primer tercio del 1800. En ese momento, los cubanos ven proclamarse constituciones, quedarse como casi único territorio español en América y una serie de inestabilidades internas cuya conmoción y sus efectos duran hasta la actualidad. La base de lo que sucede entre la convocatoria a Cortes de 1810 y el final del dominio español en 1898, viene del estado de alerta constante por el mísero estado de la cultura. El propio Bachiller y Morales habla de la “decrepitud de las letras”⁶⁰⁴ en la isla, con referencia a la necesidad de abandonar la formación clásica e introducir cada vez más el estudio de las ciencias. De la propia Ilustración o de su siglo más característico, el XVIII, aparece la idea de que el pueblo debe ser instruido para que de trabajadores cualificados⁶⁰⁵ y además se extiende que el principal mal de esta isla la falta de medios para llevarlo a cabo⁶⁰⁶. También es cuando aparece una triple dualidad: la de Iglesia-Estado, enseñanza privada-pública y fe-razón⁶⁰⁷. En definitiva, se empieza a aplicar el discurso ideológico que en el lejano 1775 plantea Pedro Rodríguez de Campomanes⁶⁰⁸ para todos los territorios españoles.

La Habana es el primer puerto de América. Esta definición puede tomarse bien a través de su valor económico –este hecho es una de las causas más evidentes de la riqueza de la ciudad y de todo lo que repercute en la isla– o por su parte ideológica: las teorías europeas llegan al Nuevo Mundo a través de dicho enclave. Hay que insistir en que la Ilustración que en Europa madura a mediados del siglo XVIII llega a la parte española de la Península tarde respecto al contexto. El reinado de Carlos III es el principal periodo de desarrollo. El problema viene de la inestabilidad vivida durante la época de su sucesor, Carlos IV, y el freno ideológico que supone la respuesta a la Revolución Francesa (sobre todo a través de la censura) en los territorios dependientes del sur de los Pirineos. Libros, escritos o prensa. tienen difícil sobrevivir hasta que las Cortes de Cádiz decretan la

⁶⁰⁴ BACHILLER Y MORALES, A. *Apuntes para la historia de la instrucción pública en la isla de Cuba*, vol. 1, La Habana, 1859, p. 31

⁶⁰⁵ HUERTA MARTÍNEZ, A. *La enseñanza primaria en Cuba en el siglo XIX (1812-1868)*, Sevilla: Diputación de Sevilla, 1992, p.22.

⁶⁰⁶ *Ibidem*, pp.24-25.

⁶⁰⁷ *Ibidem*, p.21.

⁶⁰⁸ PEDRO ROBLES, A. E. de en “Pedro Rodríguez de Campomanes y el discurso sobre la educación popular.” en *Cuadernos dieciochistas*, nº 7, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2006, pp. 197-217.

libertad de prensa y expresión (Art. 371 de la Constitución de 1812)⁶⁰⁹. Esto es lo que explica que la carrera ilustrada en Cuba empiece tan tarde respecto a su origen europeo.

Todos los discursos ilustrados, desde el pensamiento del emperador de Prusia Federico II hasta la última de las tertulias que se pudiera celebrar en Santiago de Cuba (por poner un ejemplo), tienen algo en común: la educación está en el foco de dichas disertaciones. ¿Por qué? Porque se considera la base para una nación fuerte. Es necesario contar con una población con conocimientos adecuados. Aquí se aprecia un salto importante entre lo que se puede denominar, para una mejor identificación, la instrucción del Antiguo Régimen y la posterior a la Ilustración. En este sentido la universidad no va a variar sus usos hasta la reorganización de 1844, época en que se abren los estudios de ciencias naturales⁶¹⁰, tal y como explica Antonio Bachiller y Morales.

En el primer caso, es un mero instrumento o trámite diseñado para ubicar a un individuo en un lugar de la sociedad que ya le está asignado desde el nacimiento. Esto lleva a que, por ejemplo, las niñas apenas tengan formación, o que solo las élites económicas formadas por hombres blancos tengan acceso exclusivo a la universidad para después ocupar puestos necesarios para dirigir al Estado en cualquiera de sus estructuras. Surge entonces la duda de si ha de formarse a todo el mundo, si los hijos de los agricultores han de pasar por los pupitres, aunque sea para aprender el oficio, lo mismo que sucede con la industria o el comercio. En cualquier caso, el estado de la instrucción pública en los primeros años del siglo es pésimo. Lo reconocen los pensadores del momento y el consenso historiográfico posterior lo hace más evidente. Por ejemplo, Alvarado Planas establece la fecha en la que el Estado comienza a preocuparse de ello en 1837⁶¹¹. Con esa situación es fácil ver que no todo el mundo tiene opción de formarse, ya no solo por condicionantes socioeconómicos, es que no hay espacio para todos. Tampoco demasiado interés.

⁶⁰⁹ El texto literal dice “Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes”.

⁶¹⁰ BACHILLER Y MORALES, A. *op. cit.*, p. 60.

⁶¹¹ ALVARADO PLANAS, J. (Dir.) *La Administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-Boletín Oficial del Estado, 2017, p. 430.

Las Sociedades Patrióticas tienen un papel decisivo trabajando junto a las instituciones públicas, siendo casi una especie de órgano paraestatal de decisiva acción. Más cuando se crean las Secciones de Educación dentro de ellas, pudiendo destacar la de La Habana, fundada en 1816. Se superan los cánones clásicos al introducir el método Lancaster⁶¹². Se quiere superar el sistema de aprendizaje de lectura a través de la *Cartilla Común* que se usa desde 1542⁶¹³. El método de enseñanza mutua causa especial beneficio en la isla y hasta la propia Junta de Fomento (encargada de la parte pública) muestra interés por su entrada en las escuelas de sus jurisdicciones⁶¹⁴. Esto va a ser común a las nuevas repúblicas americanas y en las Sociedades Patrióticas cubanas⁶¹⁵.

La necesidad de unificar criterios para impartir clases y una normativa a seguir es planteada por esta desde una época muy temprana. Ya en las Memorias de 1794 aparecen unas pautas sobre cómo impartir clase⁶¹⁶. Es más, a partir de 1816 consiguen la potestad para decidir quién tiene capacidad para ejercer y quién no⁶¹⁷. A partir de ese punto, ya no es suficiente presentar solo el certificado de buenas costumbres⁶¹⁸. En ello se fija Chávez Rodríguez al reconstruir las ideas pedagógicas del momento. Aquí destaca la figura de Félix Varela, una figura intelectual de máxima importancia para la identidad cubana y la historia del parlamentarismo mientras es diputado por la isla⁶¹⁹. Lo interesante, en este caso, es que Varela es considerado el primero que enseña a sus alumnos a pensar⁶²⁰.

⁶¹² Este método, que lleva el nombre de su creador, el londinense Joseph Lancaster, tuvo mucho éxito en la primera mitad del siglo XIX en toda América Latina. Frente a la enseñanza repetitiva imperante a finales del siglo XVIII, plantea un aprendizaje memorístico, cambia el castigo físico por el moral y, sobre todo, permite que los alumnos más aventajados ayuden a los más rezagados. Esta última característica aún existe hoy –bajo el nombre de ‘colaborativo’– y permite que ese alumno más avanzado, lejos de perder la atención, sea parte del sistema, no pierda el interés y ayude al profesor y a otros compañeros.

⁶¹³ DELGADO CRIADO, B (Coord.) *Historia de la educación en España y América*, vol. 1, Madrid, Ediciones Santa María, 1992, p. 592.

⁶¹⁴ ANC, Junta de Fomento, 1826, Leg. 97, nº 4906 “Expediente sobre la introducción del sistema de enseñanza mutua en el departamento de primeras letras de las escuelas de Regla y sobre la composición del edificio.” Documentos como este muestran los primeros proyectos piloto para establecer escuelas con este método de enseñanza. La revolución es tal que no se plantea adaptar centros a este, sino fundarlos.

⁶¹⁵ CORTS GINER, M.I. y CALDERÓN ESPAÑA, M.C. "El método de enseñanza mutua, su difusión en la América colonial española." en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 14-15, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1995-1996, pp. 279-300.

⁶¹⁶ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana de 1794, pp. 86-96.

⁶¹⁷ Son varias las Memorias de la Sociedad de La Habana en las que aparecen referencias a la formación del profesorado: 1818, 1826 o 1841 son muestra de ello.

⁶¹⁸ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana de 1818, p. 6.

⁶¹⁹ Lo es antes de que, con la Constitución de 1837, Cuba, Puerto Rico y Filipinas pierdan su derecho a enviar diputados y senadores a Madrid.

⁶²⁰ CHÁVEZ RODRÍGUEZ, J. A. *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*, La Habana: Editorial Pueblo y Educación. 1996, p. 20.

Además de eso, cambia el latín por el español en sus clases, sustituye el método escolástico por el explicativo, emplea la explicación como método de aprendizaje, crea textos para las clases de Filosofía y en la asignatura de Física comienza a utilizar tubos de ensayo.

En el último tercio del siglo destacan las teorías krausistas que entran desde Europa por España. Estas plantean una reforma pedagógica que llega a las aulas peninsulares como paso previo a las antillanas, gracias a la figura del pedagogo soriano Julián Sanz del Río. Este es el contexto en el que se desarrolla la concepción de la pedagogía como una ciencia⁶²¹. El impacto de estas ideas es analizado por Sappez⁶²², quien señala su importancia en los años 60 y en los 80, décadas con sendos ciclos marcados por reformas legislativas. De hecho, relaciona dicho pensamiento con las novedades políticas de ese periodo. Por tanto, salen a la luz ideas y publicaciones a cerca de la adopción del método hipotético-deductivo experimental influenciado por la filosofía positivistas⁶²³ que superan el quehacer de las clases magistrales y una acción memorística y repetitiva por parte de los alumnos para introducir elementos más prácticos. A su vez, otras ciencias mejoran sus planteamientos⁶²⁴. Los pedagogos del momento van a hablar de otras innovaciones como incluir la educación física⁶²⁵.

Medios de comunicación como *Revista Cubana* o las revistas relacionadas con el magisterio tratan novedosos temas. En esas publicaciones es importante la figura de Valdés Rodríguez. Publica en 1891 *La Educación Popular en la Isla de Cuba*, un estudio muy pedagógico, algo poco habitual en la época. Esta, por ejemplo, habla de que los niños cubanos son precoces (vivos) y el sistema no está preparado para ello, a diferencia de lo que sucede en otros países. Habla de la psicología del niño y de los criterios científicos con los que debe estudiarse. Es muy crítico con la enseñanza memorística. Dice que este método sirve para “es mezquino y bastardo, porque se convierte en un medio para esterilizar, prostituir y anular las facultades del niño”⁶²⁶. Comparte la teoría de Tolstoi de

⁶²¹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *Historia de la Educación en Cuba*, vol. 8, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2008, p. 2.

⁶²² SAPPEZ, D. “El krausismo en la formación del movimiento reformista y liberal en Cuba (siglo XIX)” en *Revista de Indias*, n.º 267, Madrid: CSIC, 2016, pp. 543-572.

⁶²³ “La educación según la filosofía positiva” en *El Criterio Escolar*, vol. 1, 1885, pp. 207-223.

⁶²⁴ *Ibidem*.

⁶²⁵ “La Educación Física en Cuba” en *El Criterio Escolar*, vol. 1, 1886, pp. 211-225.

⁶²⁶ VALDÉS RODRÍGUEZ, M. *La Educación Popular en Cuba*, La Habana, 1891a, p. 21.

que la educación solo quiere hacer a un individuo semejante a otro⁶²⁷, lo cual no considera positivo, sino síntoma de que el sistema debe cambiar. Es más, resulta muy crítico con la forma de enseñar del momento, pero desde un punto de vista científico:

Importa á mi propósito consignar que la enseñanza pública es la única real y efectiva en cualquier pueblo. Allí, donde falta ese primer elemento de cultura, tampoco existe el poder de nivelación de las clases, la fuente renovadora de la vida espiritual, la lección provechosa de la colectividad, el cambio de los intereses, el complemento de las aptitudes. Pues bien; triste es decirlo: la escuela pública no existe entre nosotros⁶²⁸.

A lo largo de estas décadas surge otra incógnita pedagógica muy importante. Es la relacionada con la formación femenina, un tema de especial interés para los ilustrados. Sus principales ideólogos son hombres que deciden cómo ha de ser la instrucción femenina y, por tanto, el modelo de mujer que quieren para la sociedad. En este sentido, la idea generalizada es que una niña debe formarse para ser buena madre y esposa e inculcar a sus hijos unos valores morales adecuados que mejoren cada generación. Por ejemplo, en las Memorias de la Sociedad Patriótica de 1843 aparece “Educación de las Niñas”⁶²⁹, en la que muestra interés por el asunto. Ahora bien, el discurso está claro, pues para la institución “No puede haber en una muger [sic] ciencia mas necesaria y agradable que la de las ocupaciones domésticas”⁶³⁰.

Ese debate suscita interés incluso en los incipientes trabajos de historia de la educación de principios del siglo XX. Así Morales y Ocampo retrata esta arista de la pedagogía y de la ideología del momento de la siguiente manera:

La educación de la mujer que había estado muy descuidada, empezó a ser objeto de especial atención: además de las escuelas de niñas, establecidas por la Sociedad, se mejoró notablemente la instrucción que se daba en la Casa de Niñas Educandas, procurando inclinarlas a aquellas artes más propias de su sexo y que produjesen utilidad, como el bordado, la pasamanería etc.⁶³¹.

⁶²⁷ *Ibidem*, p. 24.

⁶²⁸ *Ibidem*, p. 35.

⁶²⁹ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana de 1843, pp. 369-398.

⁶³⁰ *Ibidem*, p. 376.

⁶³¹ MORALES Y OCAMPO, O. *Las ideas pedagógicas en Cuba hasta 1842*, La Habana, 1926, p. 19.

En 1852 aparece una publicación de Costales y Gavantes, socio de mérito de la Sociedad Económica de la capital que puede ser útil para definir la intención de la formación femenina de la época y, por qué no, de la comunidad del momento. Todo el texto y el objetivo de ellas, según el autor, está relacionado con la familia. Otra clave es el hogar, pues es labor de lo privado es de ellas, una de sus funciones es que “debe conservar su pureza y brillantez el culto que á esas mismas virtudes se consagra”, en referencia a la casa⁶³². Esto se hace con las labores del honor, la moralidad, la salud, el apego a la virtud y la adhesión al trabajo⁶³³.

Otro reflejo de la intencionalidad del momento es la insistencia en el amor femenino como algo exclusivo de ellas y centro de sus vidas. En ese sentido proclama, “Este amor es mas tierno en la mujer que cultivándolo desde sus primeros años, prepara su corazón para la misión santa y augusta que luego habrá de desempeñar como esposa y como madre”⁶³⁴. Comparte esa cuestión bíblica de Eva como principio de los males al considerar que la ambición de la mujer (que le sucede sobre todo en los primeros años de su juventud) es el fruto de muchos males. En el lado opuesto está lo correcto, la conformidad. La conformidad evita tormentos⁶³⁵. En definitiva, con este texto en la mano, se define bien la finalidad de cada género en este momento: “El hombre ha nacido para la sociedad. La muger [sic] para la familia”⁶³⁶.

En 1866, la prestigiosa revista *La Idea*, a través de uno de sus directores, José María Céspedes, habla de la formación de las mujeres y el papel que han de cumplir. Por un lado, dice que “Dios formó á la mujer para que fuese compañera del hombre: nunca dijo que sería su esclava”⁶³⁷, aunque es crítico con una actitud ante la vida que, sin duda es una referencia expresa a la defensa de la independencia de la mujer. Esto ve en ideas como “Pero la mujer ha querido alcanzar mucho mas de lo que permite el buen sentido á su sexo débil y cerrado primariamente para ciertos fines que los exclusivos”⁶³⁸ o “Las mujeres no deben ser legisladores, jueces ni guerreros, pero tienen como los hombres el deber de cultivar su inteligencia y el derecho de instruirse en todos los ramos del saber

⁶³² COSTALES Y GAVANTES, M. *Educación de la mujer*, La Habana, 1852, p. 15.

⁶³³ *Ibidem*, p. 16.

⁶³⁴ *Ibidem*, p. 17.

⁶³⁵ *Ibidem*, pp. 28-29.

⁶³⁶ *Ibidem*, p. 125.

⁶³⁷ “Escuela normal para maestras” en *La Idea*, 10-V-1866, nº 5, pp.129-130.

⁶³⁸ *Ibidem*, p. 130

humano”⁶³⁹. Ahora bien, reconoce que hay carreras que sí pueden ser comunes a ambos sexos. El magisterio es una de ellas. Unos meses más tarde reitera esas ideas⁶⁴⁰, según las cuales las niñas deben prepararse para ser las madres del mañana y que su comportamiento público y privado ha de forjarse desde el principio de sus vidas.

A finales de siglo se mantiene la pretensión de formar solo buenas esposas y madres –de hecho, sobrevive al cambio de siglo, terminando solo tras la Revolución de 1959. En 1893 aparece *Educación del bello sexo. Moral de verdadero interés*, en cuyas páginas no se cita autor alguno, pero sí mucha intencionalidad: “Esta obrita encierra el método, teórico y práctico, para que las alumnas aprendan á conducirse y tratar á su marido e hijos, llegando á ser esposas y madres”⁶⁴¹. El contenido del texto es muy explícito. El primer y segundo capítulo tratan sobre cómo tratar a los hijos, impregnando todo de la concepción de “amor de madre”. El tercero es el de “Deberes Maternales”. El cuarto es una cuestión interesante: “Modo de Conducir a las niñas”, es decir, de transmitir el mismo discurso a generaciones posteriores. Dice que la formación no ha de ser igual que la de los varones, pues las aficiones ya son diferentes, partiendo de las muñecas o la costura⁶⁴². El quinto lleva por título “Misión de la Mujer” y en él considera que cada sexo tiene misiones distintas: “La misión de las niñas es de ser esposas y madres, bajos cuyos conceptos su importancia e influjo son de inmensa transcendencia en la familia en la sociedad”⁶⁴³. Ya en el séptimo se habla de “Distinción de los Sexos”, anteponiendo lo físico del hombre con lo dulce de la mujer. Piensan que el matrimonio es una colaboración, pero no entre iguales. El octavo y último es “Condición del Bello Sexo” en el que deja ver el poco interés por la instrucción femenina, y es que, si “La mujer carece de sentido común, esto es, del principio de justicia solo innato en el varón”⁶⁴⁴. Para qué ir más allá de lo necesario.

Una de las personas que va a ver la enseñanza de otra forma y a romper con todos esos estereotipos de género es María Luisa Dolz (Ver Anexo III). Esta filántropa deja una huella en la isla por su gran labor en educación. No en vano, es una de las primeras mujeres tituladas de la isla, pues su trayectoria como maestra se inicia en 1876, obtiene

⁶³⁹ *Ibidem*, p. 131.

⁶⁴⁰ “Las niñas” en *La Idea*, 25-XI-1866, nº 22, pp.673-678.

⁶⁴¹ Anónimo, *Educación del bello sexo. Moral de verdadero interés*, La Habana, 1893, p. 5.

⁶⁴² *Ibidem*, p. 22.

⁶⁴³ *Ibidem*, p. 32.

⁶⁴⁴ *Ibidem*, p. 40.

su título de Bachiller en 1888, la licenciatura en Ciencias Naturales en 1890 y se doctora en 1899⁶⁴⁵. Destaca al frente del colegio Isabel La Católica y por su discurso integrador y feminista, toda una novedad en la época. Por ejemplo, en el discurso anual de su centro el 20 de diciembre de 1894 pronuncia ante alumnas y demás asistentes “Feminismo. Injusticia de los Códigos” donde dice:

Un año ha transcurrido desde que, en este mismo recinto, elevé mi voz en favor de los intereses femeninos, [...] en el brillante resultado de los recientes certámenes, ese átomo más con que la mujer ha de contribuir a la gran obra del progreso y de la civilización, como la infatigable colaboradora de todo cuanto conduce al bienestar de las familias y a la regeneración de los pueblos⁶⁴⁶.

Se ve que es un pensamiento madurado desde hace tiempo y tan innovador con su interés por la educación integral⁶⁴⁷, esto es la entrada de elementos de gimnasia para mantener el cuerpo tan fuerte como la mente, con todas las ventajas para la salud que ello conlleva. Además de eso añade unas palabras que se pueden interpretar como una manera de animar a sus alumnas (y a las que no lo son) a no ser un mueble bonito, a no ser compañeras de sus maridos, sino a ser parte de la comunidad, como ellas mismas. Toda una novedad para la mentalidad de la época, quizás incluso un atrevimiento.

Amantes ingenuos de la humanidad, y en particular del sexo sometido hasta ayer a las más patentes injusticias, a las más inconcebibles arbitrariedades, presentamos antes la reivindicación opera por sí mismo en el campo económico y social, o sea el ingreso de la mujer en las diversas esferas del trabajo, y su participación competente en la evolución de las ciencias y de las artes; múltiples consideraciones nos impulsan a penetrar hoy en una vía, que no por desconocida y árida para nosotras, será menos asequible ni menos legítimo su trayecto⁶⁴⁸.

En aquel momento, el experto en pedagogía Manuel Valdés Rodríguez comparte esa visión de lo que ha de ser la formación de las mujeres dando un paso más. Plantea cuál debe ser el papel de ellas como maestras, al tomar por ejemplo lo que sucede en Estados Unidos:

⁶⁴⁵ CHÁVEZ RODRÍGUEZ, J. A. *Op. cit.* p. 67.

⁶⁴⁶ DOLZ Y ARANGO, M. L. *La liberación de la mujer cubana por la educación. Homenaje de la Ciudad de La Habana en el centenario de su nacimiento 1854 -4 de octubre -1954*, La Habana: Oficina del Historiador, 1955, p. 49.

⁶⁴⁷ *Ibidem*, p. 11.

⁶⁴⁸ *Ibidem*, p. 50.

Puede afirmarse que en ninguna parte del mundo le es concedida á la mujer mayor participación en la enseñanza; no limitándose las maestras americanas á desempeñar la diaria labor de su cometido, sino que muchas de ellas escriben libros notables, ricos de saber, de experiencia y observaciones muy originales. [...] ¡Dichoso el país donde no le está negado á la mujer escribir un libro para la enseñanza del hombre! El hecho que examinamos, debe tener mayor resonancia, considerando que equivale á una verdadera rehabilitación de la mujer torpemente anulada por centenares de años⁶⁴⁹.

Ahora bien, detrás de todos estos avances, de las buenas ideas y de las buenas intenciones, hay un fuerte componente racial. Estos paradigmas planteados desde las élites políticas y económicas de la isla están pensados para los alumnos blancos. Esto no quita para que algunos negros puedan disfrutar de alguna forma de dichos progresos. Esto se ve claro en ideas como la expuesta por Elorza Domínguez haciendo referencia a la voluntad de los ilustrados de mantener el “estricto respeto al orden jerárquico de la sociedad estamental”⁶⁵⁰. También que responde a una

preocupación fundamental de los gobernantes e ideólogos del despotismo ilustrado será responder a las exigencias y contradicciones planteadas por una sociedad estamental, base rural y artesanal escasamente desarrollada, por un proceso de crecimiento de la demanda⁶⁵¹.

Esto de por sí deja fuera a los negros de las ideas de progreso de la isla y la construcción de una identidad autóctona de la que ellos también quedan excluidos desde el punto de vista blanco. Elorza de nuevo asegura que “El pueblo, pues, es la nación y se identifica con las clases productoras en el orden estamental”⁶⁵². Buena parte de la isla queda al margen de todo ello.

3.2.2. La formación del profesorado.

Con el paso del tiempo, la labor del maestro aumenta sus competencias y la necesidad de una mayor preparación como parte de los cambios del momento. No solo tienen que enseñar, también se encargan –por norma general junto a las familias– del aseo y la limpieza de los alumnos además de proporcionar materiales como libros, papeles,

⁶⁴⁹ VALDÉS RODRÍGUEZ, M. *El problema de la educación*, La Habana, 1891b, p. 56.

⁶⁵⁰ ELORZA DOMÍNGUEZ, A. *La ideología liberal en la Ilustración española*, Madrid: Tecnos, 1970, p. 38.

⁶⁵¹ *Ibidem*, p. 27.

⁶⁵² *Ibidem*, p. 64.

pizarras, plumas y tintas⁶⁵³, todo ello en una jornada laboral que se inicia a las 8 de la mañana y que puede durar a hasta seis horas lectiva de media⁶⁵⁴. Con antecedentes como estos resulta sencillo entender la amplia dimensión de la figura del docente. Además, en la mitad del siglo XIX aparece la idea de la vocación pedagógica, en lugar de ser una profesión más, que para ser maestro hay que valer y disfrutar con ello. Así se mejora así la propia calidad de la instrucción⁶⁵⁵

Hay que tener en cuenta que, antes de que todo esto suceda, el estado del magisterio en la isla es muy precario. De hecho, en un primer momento (hasta principios del XIX) hay pocos que cuenten con titulación. Lo más normal es que tengan poca o nula preparación⁶⁵⁶. Esto se da sobre todo en las escuelas de niños negros o aquellas humildes en las que los maestros (o más bien, las maestras) son del mismo color de piel, los cuales no tienen posibilidad de entrar en los estudios superiores que dan acceso a dicha profesión. Aun así, la ejercen, algo no muy bien visto por las autoridades de la isla. La forma de acceder de forma más o menos sencilla a las aulas es que apenas se pide un certificado de buena vida y costumbres, conocimientos de fe católica y pocos requisitos más⁶⁵⁷, pero ninguno relacionado con cuestiones pedagógicas.

Esto hace más entendible que personas humildes, sin tener en cuenta su origen, terminen ejerciendo dicha profesión. También se pide un certificado de limpieza de sangre, pero con el tiempo deja de exigirse⁶⁵⁸. De hecho, las Sociedades Patrióticas señalan que hay maestras que llegan a esa profesión “por casualidad”⁶⁵⁹, algo que les resulta intolerable a su forma de entender. Otros, simplemente piden permiso a las autoridades para dar clase⁶⁶⁰ e incluso llegan a fundar escuelas que pueden ser una habitación ubicadas dentro del propio hogar. También hay casos de los que alternan el trabajo en las aulas y la docencia en casas particulares⁶⁶¹.

⁶⁵³ HUERTA MARTÍNEZ, A. *op. cit.*, p.230.

⁶⁵⁴ *Ibidem*, p.283.

⁶⁵⁵ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, pp. 210-211.

⁶⁵⁶ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, p.203.

⁶⁵⁷ *Ibidem*, p.210.

⁶⁵⁸ *Ibidem*, p.219.

⁶⁵⁹ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana de 1793, p. 173.

⁶⁶⁰ *Ibidem*, p.211.

⁶⁶¹ *Ibidem*, p.230.

En muchos casos parece más importante la certificación moral que la pedagógica. Es algo que se da mucho con las maestras. Uno puede ver esa actitud en la petición de Virginia de Martí y Medero⁶⁶², una mujer que en 1850 pide en Santiago de Cuba ser maestra. En su expediente solicita crear una escuela para niñas. Para ello, debe acreditar en primer lugar, su acreditación de limpieza y certificado de sangre⁶⁶³. Tras ello vienen los interrogatorios a los testigos donde dan especial importancia al color de piel, así lo dice uno de los testificantes

Si mis espresados padres son y fueron siempre tenidos por personas blancas, gozando sus hijos por consiguiente de la misma consideración, sin que jamás se haya puesto en duda semejante calidad; por la cual estamos en relaciones con las principales familias y somos admitidos en las primeras sociedades⁶⁶⁴.

Luego están los juramentos de las terceras personas, donde se insiste en que “siempre fueron tenidos por personas blancas”⁶⁶⁵. Es decir, la autoridad pertinente da más importancia a los certificados de buenas costumbres y a la limpieza de sangre que a la formación de la maestra. Por último, tras solicitar el certificado para impartir doctrina cristiana y aprobar el examen en el que fue preguntada por lectura, caligrafía, gramática castellana y aritmética. Contesta bien a todo durante dos horas; y tras el examen realizado por dos profesoras sobre labores de su sexo (costuras y bordados)⁶⁶⁶, pasa las pruebas y puede abrir su escuela. Melcón Beltrán destaca que este tipo de pruebas era la forma más habitual de conseguir la acreditación en Ultramar pese a la existencia de Escuelas Normales en Guanabacoa y Manila. En muchos casos, los miembros del tribunal no tenían que ver con la profesión⁶⁶⁷.

Además de todos estos antecedentes, hay que pensar que existe la figura del maestro auxiliar⁶⁶⁸, el cual tampoco tiene por qué tener la formación adecuada, tampoco se le exige. Las autoridades intervienen para buscar fórmulas de mejora de la formación del profesorado. A lo largo del siglo va a optimizar el control sobre la calidad de los

⁶⁶² ANC, Instrucción Pública, Leg. 74, nº 4798, “Doña Virginia de Martí y Medero solicita título de preceptora de instrucción primaria elemental y labores del sexo para dirigir una escuela de niñas”.

⁶⁶³ *Ibidem*, p. [2].

⁶⁶⁴ *Ibidem*, p. [2b].

⁶⁶⁵ *Ibidem*, p. [4].

⁶⁶⁶ *Ibidem*, p. [20].

⁶⁶⁷ MELCÓN BELTRÁN, J. *op. cit.*, p. 186.

⁶⁶⁸ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, p.238.

docentes, sobre todo en el medio rural, donde más precariedad hay. Esto se debe a que muestran especial intención (aunque luego los resultados sean otros) de instruir a las clases más bajas, en especial en el interior del territorio⁶⁶⁹. En este sentido, Bachiller y Morales hace referencia a las juntas rurales que evalúan a través de exámenes a los profesores⁶⁷⁰. Son muchos los que consideran que la formación del profesorado es nula y, lo poco que hay, es caótico. Para poner remedio surgen diversas iniciativas. Una de ellas la lleva el profesor Mariano Dumas Chacel que el 1848 publica el *Reglamento Disciplinario y de Orden*, pensado como un manual para el desarrollo de la profesión. Para calibrar la importancia de esta obra, o de lo que pretende, basta con ver lo que el propio Dumas opina sobre esta cuestión:

La educación tiene por objetivo el desarrollo de todas las facultades del hombre, hacerle conocer las obligaciones que tiene para con Dios, para consigo mismo, y para con sus semejantes; enseñarle el modo de cumplirlas y dotarle de conscientes que lo eleven al punto de perfección mas eminente⁶⁷¹.

El razonamiento se puede relacionar con la tendencia que va creciendo sobre la lucha del profesional por la valoración social de su profesión, no en vano, el autor considera que tan importante labor, honor y responsabilidad cae sobre el profesorado, y como tal ha de respetarse. Ahora bien, también comparte que los padres deben ser parte de la formación de los niños, ayudando incluso a los docentes en su labor. También considera que “Los blasones en una escuela solo se ganan con la aplicación, y con la práctica de las virtudes”⁶⁷². Dentro del trabajo diario de todos los agentes implicados, es de resaltar la llamada de atención que hace sobre aquellos alumnos que no resulten ser tan aventajados, para los que pide paciencia:

Si hay algún alumno tardío, escaso de capacidad, ó desaplicado, no manifieste cólera por ello, sino válgase de medios prudentes para vencer estos estorbos; á los dos primeros oponiendo la paciencia y la constancia, y al segundo cierta novedad de ideas que llame la atención del educando⁶⁷³.

⁶⁶⁹ BACHILLER Y MORALES, A. *op. cit.*, p. 19.

⁶⁷⁰ *Ibidem*, p. 22.

⁶⁷¹ DUMAS CHACEL, M. *Reglamento disciplinario y de orden*, La Habana, 1848, p. 3.

⁶⁷² *Ibidem*, p. 4.

⁶⁷³ *Ibidem*, p. 11.

Dentro de la pedagogía del momento, existe el debate del trato a los alumnos, en especial los más pequeños, tratándose el caso de los castigos físicos, cada vez peor vistos por la comunidad educativa. Ahora bien, esto son ideas que, a pesar de publicarse o proponerse, no significa que lleguen a buen puerto en todos los casos. Está claro que, hasta que no haya una formación específica para el magisterio, no se pueden empezar a cumplir todos los objetivos marcados. Se observan los primeros atisbos de interés por mejorar la situación. Una de las primeras medidas que se plantean es la creación de una Escuela Normal. En Cuba no se va a ver un avance similar hasta la fundación de la ubicada en Guanabacoa de 1857⁶⁷⁴, la cual comienza a funcionar gracias al decisivo papel de los padres escolapios⁶⁷⁵. Los problemas tardan en solucionarse y uno de ellos es la falta de recursos tanto económicos como humanos, algo que Alonso Marañón define bien: “Nadie ponía en duda que se debía instruir al profesorado, si bien la carencia de personal obligaba y no podía eximirse de la docencia inmediata casi ni uno de los recién profesos”⁶⁷⁶.

También hay preocupación por las condiciones de trabajo y los sueldos. En este tipo de acciones se aprecia cierto interés por esta profesión y, por tanto, por la instrucción pública, al entenderse como concepto básico el tener buenos maestros y con un buen sueldo para que el sistema funcione. Quien sale perdiendo en todo esto son las mujeres. Las maestras no son tenidas en cuenta en la mejora de la pedagogía. Es más, la propia Sociedad Patriótica considera que no son capaces para ejercer el magisterio⁶⁷⁷, o que, para ser buena esposa y madre, que es el único objetivo imaginable para una mujer, no es necesario tener conocimientos de historia o física.

⁶⁷⁴ AHN, Ultramar, 249, Exp. 21 y Exp. 22. “Establecimiento de la Escuela Normal de Guanabacoa”. Estos dos amplios expedientes comienzan con las primeras peticiones de instalar una Escuela Normal en la isla, ya en 1852. La idea es contar con un centro como el que existe en Madrid. En el expediente se aprecia la decisiva colaboración entre Iglesia y Estado para poder completar ciertos escalones educativos. En este caso, el Gobierno General de Cuba, el Ministerio de Ultramar y los padres escolapios trabajan mano a mano para sacar adelante este proyecto, el cual tarda aún muchos años en salir adelante debido a cuestiones ajenas al objetivo final de esta investigación. El proyecto de reglamento enviado desde la isla no pone impedimento en que incluso exista otra escuela similar en Santiago, tal y como recoge el primer artículo de dicho borrador. El expediente llega a incluir peticiones de cambio de estudios ya avanzados en los años 60, muestra del constante cambio de la instrucción en la isla tanto dentro como fuera de las aulas.

⁶⁷⁵ Escuelas Pías es un término usado muy habitualmente para referirse a los centros de los padres escolapios. También pueden aparecer con el palabro “calasancio” en honor al fundador de la orden, San José de Calasanz.

⁶⁷⁶ ALONSO MARAÑÓN P.M. *La Iglesia docente en el siglo XIX, Escuelas Pías en España y en América. Formación del profesorado y expansión educativa*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1996, p. 112.

⁶⁷⁷ HUERTA MARTÍNEZ, A. *op. cit.*, p. 267.

La Ley de Instrucción Pública de 1842 es la primera norma que organiza y mejora la calidad del profesorado, pero el impulso definitivo viene con los Planes de 1857 y su versión cubana de 1863. Esto no solo va a implicar una renovación en los planes de estudio o la organización y distribución de los centros educativos. También va a ser un paso importante para los maestros pues se van a tener que crear nuevas plazas y nombrar nuevos profesores, especialmente en el medio rural. Esto es competencia de las Comisiones o Juntas Locales y Provinciales, tras lo cual el Gobernador sanciona el nombramiento y no necesita permiso real⁶⁷⁸.

La segunda mitad del siglo es decisiva para la mejora técnica de la profesión del maestro en todas sus escalas educativas. Por ejemplo, es cuando aparecen revistas especializadas en los intereses de la profesión como *La Idea* (1866), *El profesorado de Cuba* (1868), *El Magisterio*, *La voz del Magisterio*, *Revista de Enseñanza* (todas ellas de 1885), *Revista de Instrucción Pública* (1891), *El criterio Escolar* (1894) y *La Enseñanza* (1895); eso sí, todas de corta vida⁶⁷⁹. Con ellas se consolida la pedagogía como ciencia y se crea un espacio público para la profesión, incluso en los momentos más complicados. Muestra de esto es que, en plena guerra, *La Enseñanza* se edita desde la capital. En sus páginas, que ven la luz en los años 80 (se conservan números entre octubre de 1885 y abril de 1886), aparecen noticias sobre la educación en el mundo, curiosidades, reglamentos y artículos de opinión sobre la profesión en sí. Incluso se hacen eco del fallecimiento en Matanzas del pedagogo Mariano Dumas Chacel⁶⁸⁰. Eso mismo hace otro medio, *El Magisterio*, con el deceso de Claudio Moyano en 1890⁶⁸¹. *Revista de Instrucción Pública* es interesante por hablar de lo que sucede otros países, seguir con interés la inauguración en 1890 de la Escuela Normal para maestras⁶⁸² o los discursos de Rafael María de Labra⁶⁸³.

⁶⁷⁸ AHN, Ultramar, ES.28079.AHN/2.3.1.16.1.4.30 “Expediente de nombramiento de cargos y empleados de escuelas primarias de enseñanza”. La descripción aportada por PARES para esta serie de diez expedientes es muy útil para conocer un poco más de la organización del sistema educativo cubano tras 1863.

⁶⁷⁹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 221.

⁶⁸⁰ “Fallece D. Mariano Dumas Chacel” en *La Enseñanza*, 1-X-1875, nº 1, año I p. 12.

⁶⁸¹ “Fallece D. Claudio Moyano”, en *El Magisterio*, 16-III-1890, nº 11, año V, p.1.

⁶⁸² “Ya no hay remedio” en *Revista de Instrucción Pública*, 30-VIII-1891, nº 26, Año I, pp. 4-5.

⁶⁸³ “Escuela Normal Superior de Maestras de la Isla de Cuba” en *Revista de Instrucción Pública*, 20-IX-1891, nº 2, Año I, p. 4.

Otra que se puede destacar es *La Idea*. Ya citada en este trabajo, llega a ser recomendada por José Toribio de Arazona, director de la *Gaceta de La Habana* para que todos los Ayuntamientos e instituciones educativas de la isla se suscribieran a esta, algo rechazado desde Madrid por cierto⁶⁸⁴. Esta revista, cuyo lema reza “Revista de Instrucción Pública”, presenta a la educación como una vía para transmitir el patriotismo entre los jóvenes⁶⁸⁵. Incluso llega a asegurar que “el Ministerio de Instrucción pública en un pueblo grande e ilustrado está revestido de la más alta función social”⁶⁸⁶. Esta frase muestra que cada vez más extendida a lo largo y ancho de la isla, es en definitiva una fórmula de tratar de concienciar sobre todo de lo que queda por avanzar.

Esa en concreto tiene en su contenido un alto nivel intelectual, con constantes referencias a la Antigüedad y a la filosofía francesa del XVIII –lo que pone de relieve que las Luces cubanas se dan hasta bien entrado el XIX– y muchas proclamas sobre la necesidad de mantener el patriotismo y buscar un carácter necesario para el funcionamiento y progreso de una comunidad construida desde la familia y la religión. Presenta numerosas críticas al paupérrimo sistema escolar de la isla, planteando, como voy a mostrar en los correspondientes apartados, las carencias existentes en todos los niveles, desde la educación de los pobres a la propia universidad.

En estos discursos entre la pedagogía y la política, no hay referencias a la riqueza racial de la isla. En 1868, el profesor de enseñanza primaria Mariano Dumas Chacel publica en Matanzas, donde ejerce dicha profesión, *Guía para el Profesorado Cubano*. Esta obra va a servir de referencia para esa labor durante años. En la primera página dice

obra necesaria a los maestros de instrucción primaria, directores de escuelas y colegios, catedráticos, individuos y secretarios de los municipios y juntas locales, capitanes pedáneos, curas párrocos y demás funcionarios públicos, que dirigen, protegen o inspeccionan la educación de la juventud⁶⁸⁷.

⁶⁸⁴ AHN, Ultramar 80, Exp. 44. Es uno de los múltiples documentos custodiados sobre los movimientos educativos que se dan poco antes de que estalle la Guerra de los Diez Años.

⁶⁸⁵ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 362.

⁶⁸⁶ *Ibidem*, p.363.

⁶⁸⁷ DUMAS CHANCEL M. *Guía para el profesorado cubano para 1868*, Matanzas, 1868, p. 1.

Se plantean cuestiones organizativas de los centros o cuestiones pedagógicas concretas –como enseñar a los alumnos cuestiones de higiene y vestido⁶⁸⁸–. No hay referencia alguna a cuestiones raciales o algo por el estilo, dando a entender que ha de tratarse a todos los alumnos por igual. Ahí se abre una de las cuestiones más interesantes del empleo: la búsqueda de un reconocimiento público de su importante labor. Maestros de todo grado quieren que la sociedad reconozca lo que hacen. No piden monumentos o actos, sino unos sueldos dignos y unos medios adecuados para trabajar. Una serie de derechos que se van acentuando y haciendo más habituales en la prensa y en la documentación en función del avance de las décadas.

Los requisitos para acceder a la profesión cambian según la normativa, pero en líneas generales hay dos formas de acceso, las cuales coinciden siempre en que debe existir el permiso de una institución superior. Hasta 1842, depende de las Sociedades Patrióticas, luego de la Universidad de La Habana y de la Junta de Instrucción Pública. Quienes tienen la suerte de estudiar en una Escuela Normal acceden al título. Quienes no pueden, se someten a un examen que les da acceso a las llamadas “escuelas incompletas”, que son aquellas en las que no se dan todas las materias. La mayoría de la gente humilde y afrocubanos tienen en esta posibilidad su única aspiración. Las propias autoridades tratan de defender su gestión al respecto como hace el general José Gutiérrez de La Concha, que en una memoria sobre su gestión al frente de la isla dice que

Los maestros eran, con raras excepciones, individuos desechados de otras carreras, perseguidos por la fortuna y con ilustración limitada ó nula; y no podía ser otra cosa, ni estaba en manos de nadie exigirles mejores condiciones, cuando en cambio de los afanes que reduce la enseñanza, se les ofrecía solo una retribución mezquina é insegura⁶⁸⁹.

A la hora de trabajar, existen diferencias en cuanto a los objetivos de los maestros. Si quieren acceder a una fundación de un centro, en primer lugar, solicitan el título y luego lo abren. Si quieren acceder a una plaza pública, repiten el primer caso y luego acceden por méritos a la plaza que les interesa. Esta última práctica se generaliza sobre todo a partir de 1880, cuando los aspirantes solicitan a las autoridades la plaza que les interesa. Haciendo referencias al Boletín Oficial de la Provincia en el que aparezca la

⁶⁸⁸ *Ibidem*, p. 18.

⁶⁸⁹ GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, J. Marqués de La Habana (Gobernador Capitán General) *Memoria sobre el Estado de la Instrucción Pública en la Isla de Cuba*, La Habana, 1867, p. 5.

plaza en cuestión. En los últimos años de la centuria, aparecen casos de profesores que buscan aumentar sus retribuciones y escalas, así de una serie de expedientes que muestran cómo funciona la enseñanza a nivel administrativo⁶⁹⁰, desde el caso pecuniario y al envío y posterior petición de devolución de documentos oficiales para hacer diversos trámites⁶⁹¹.

El constitucionalismo de 1876 sirve para hacer aún más rígido y profesionalizado la profesión como parte de la administración del Estado. La instrucción está amparada por su artículo 12, dejando eso sí todo muy abierto con vistas a crear una ley educativa o a reformar la normativa vigente. Se codifica que solo el Estado puede expedir títulos y, sobre todo, establecer los requisitos necesarios para ser profesor. Es la primera constitución que hace referencia explícita al profesorado, estableciendo que una ley regulará todas esas cuestiones al respecto como la obligación de que haya centros escolares en todos los pueblos. Esto lleva a una idea global de la cuestión docente como algo necesario en todo el territorio que no se ve desde el lejano discurso constitucional de Cádiz.

Para 1878 se aborda una reforma del Plan de Estudios de 1863 que aporta en líneas generales poquitas novedades. Ahora bien, es un texto que garantiza que el profesorado público “constituye carrera administrativa –ingreso por Oposición, salvo los casos que se determinarán–. Ascenso por antigüedad y mérito”. Además de otros derechos como jubilación, sustituciones o formas de control como inspección religiosa y moral⁶⁹². En definitiva, toda una batería legal que pretende mejorar un sistema educativo público del que el Estado puede recoger sus frutos. Otro elemento a tener en cuenta es la creación de tribunales para examinar a los maestros, lo que afecta a toda la isla, no solo a las dos ciudades importantes. Esto se ve por ejemplo en la creación del Tribunal de Pinar del Río en 1885, el cual sigue la idea de los creados en Santiago de Cuba y Santa Clara⁶⁹³. Con

⁶⁹⁰ ANC, Instrucción Pública, Leg. 809, n° 50643 “Expediente relativo al escalafón de maestros municipales”. En este caso, datado en 1885, se aprecia bien el proceso de acceso a la plaza a través de concurso público. A estas alturas, no se localizan referencias al color de piel en la documentación revisada.

⁶⁹¹ ANC, Instrucción Pública, Leg. 529, n° 31693 “Documento referente al a reclamación de documentos”. Es de 1885 y aparecen peticiones de varios maestros para que se les devuelva la documentación oficial tras un trámite burocrático realizado.

⁶⁹² AHN, Ultramar, 273, Exp. 16 “Dictamen sobre las Reformas de Estudios”, p. 16. El expediente es de 1878.

⁶⁹³ AHN, Ultramar, 251, Exp. 7 “Creación de Tribunales de exámenes de maestros en Pinar del Río” Ese expediente además muestra, una vez más, la importancia de la Universidad de La Habana en la educación

ello se ve que se exige unos conocimientos cada vez más amplios para acceder al profesorado, lo cual es muestra del creciente interés por mejorar la situación.

En el proceso de maduración de la mejora de la formación del profesorado es destacable hay que destacar el I Congreso Pedagógico de Maestros de Matanzas de 1884. Esto se ve a través de los celebrados con anterioridad. En este momento, estas reuniones son habituales en toda América Latina durante el último cuarto del siglo XIX: Argentina en 1881, México en 1882 o Chile en 1889⁶⁹⁴. Chávez Rodríguez valora la importancia de dicha cita porque se buscan objetivos ambiciosos, crear escuelas normales, aplicar el método objetivo-intuitivo, unificar las normas, enseñanzas nuevas...⁶⁹⁵ La cita se celebra los días 1, 2 y 3 de enero y en las bases de las ponencias cuyos temas están destinados a “[...] difundir entre todas las clases sociales el amor a la educación y de enaltecer el magisterio”⁶⁹⁶. Los temas de debate son muy pedagógicos: reformas, métodos o mejoras laborales. También tocan temas raciales en torno a la igualdad de acceso de todos los niños cubanos⁶⁹⁷. Está inspirado en el celebrado dos años antes en Madrid, organizado por el grupo El Fomento de las Artes. Tiene un contenido muy pedagógico, habla mucho de lo que sucede en otros países, por ejemplo, Prusia, Bélgica u Holanda. También se habla de la instrucción a la mujer. Incluso plantean crear algo como la Asociación para la Educación de la Mujer en la isla como las que existen en Álava o Madrid. Allí acude Tomás Tío, director de la Escuela de Color de Matanzas, el cual comienza a dirigir escuelas incompletas en 1872 en plena guerra⁶⁹⁸, es uno de los participantes en esta cita.

Estos congresos son un medio para dar validez a los cambios propuestos desde las publicaciones o el pensamiento. La presencia de este tipo de acciones, similar al que se celebra en 1882 en Madrid presidido por Alfonso XII o la presencia de personalidades implicado en cuestiones pedagógicas como Rafael María de Labra ponen de relieve la

de la isla ya que la creación de este tribunal tiene su origen en una petición del rector de la universidad al Gobierno de la isla.

⁶⁹⁴ NIVÓN BOLÁN, A. “Distintas miradas en dos congresos pedagógicos: Cuba (1884) y Centroamérica (1893)” en *Diálogos, Revista Electrónica de Historia*, vol. 16, San Pedro de Montes de Oca: Universidad de Costa Rica, 2015, p. 167.

⁶⁹⁵ CHÁVEZ RODRÍGUEZ, Justo. A. *Op. cit.*

⁶⁹⁶ *Congreso Pedagógico de la provincia de Matanzas*, Matanzas, 1884, p. 3.

⁶⁹⁷ CAÑIZARES MÁRQUEZ, J. A. *La política de instrucción pública en Cuba (1863-1898): el problema de la segunda enseñanza*, Tesis doctoral defendida en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España), 2019, p. 334.

⁶⁹⁸ ANC, Instrucción Pública, Leg. 269, nº 15899 “D. José Tomás Tío y Perdomo. D Fernando Albuquerque Dª Josefa Trisa y Gómez solicitando dirigir Escuelas incompletas”. Es interesante ver cómo un director de un colegio de niños de color, y con seguridad, afro cubano, es parte de este evento.

presencia e influencia de la Institución Libre de Enseñanza española y la búsqueda de una sociedad mejor formada, buscando que la instrucción llegue a más gente y con una calidad mejor. Esa influencia viene de la mano de profesores peninsulares, como queda documentado en el caso canario⁶⁹⁹.

A nivel continental se da el debate entre las fórmulas tradicionales cercanas a la religión y los sistemas nacionales⁷⁰⁰ que quieren ver en los centros un aliado a la hora de construir sus sociedades. Este congreso, ideado por la Junta Provincial de Instrucción Pública⁷⁰¹, tiene el objetivo de destacar y difundir la misión del magisterio y seguir avanzando hacia un estamento público, gratuito y de criterios unificados. Durante los últimos años del dominio español sobre la isla se plantea la urgente necesidad de equiparar los derechos de los maestros de Cuba y de la Península, sobre todo en relación con las dos grandes Escuelas Normales de los dominios españoles: la de Madrid y la de Guanabacoa⁷⁰². En este sentido se puede apreciar cómo a pesar de los avances realizados a lo largo del siglo, aún queda mucho por avanzar.

A pesar de todo, los avances no son los esperados. Así lo resalta, de nuevo, Valdés Rodríguez en *El Problema de la Educación* donde considera que el Estado sigue sin prestar la suficiente atención a las aulas. Prueba de ello es la situación del profesorado:

La historia de nuestra enseñanza popular se compendia tristemente en la eterna lucha del alcalde con el maestro; lucha nacida, no pocas veces, de la ignorancia y casi siempre del descuido de los deberes más trascendentales. [...] Pero, ¿quiénes son los responsables de todo este mal? La Administración, incrédula de la acción educadora, sólo se preocupa de nombrar el personal, dado que no sería posible afrontar el escándalo de un pueblo civilizado sin escuelas⁷⁰³.

⁶⁹⁹ NEGRÍN FAJARDO, O. *Profesores canarios en Cuba durante el siglo XIX*, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2000.

⁷⁰⁰ *Ibidem*, p.172.

⁷⁰¹ *Ibidem*, p.177.

⁷⁰² AHN, Ultramar, 248, Exp. 25 “Solicitud de equiparar los derechos de los maestros de Cuba y la Península”. Es un expediente iniciado por el director de la Escuela Municipal de Guanabacoa en 1892 solicitando dicha igualdad.

⁷⁰³ VALDÉS RODRÍGUEZ, Manuel *Op. Cit.*, 1891b, p. 65.

Esta es una crítica leve pero contundente a las autoridades, a todas, algo hábil al hablar de “administración” sin especificar cuál para evitar problemas y a la vez, exigir soluciones de forma genérica. Es una muestra de las dificultades que hay cuando las escuelas dependen de los ayuntamientos, pues si a los alcaldes no les interesa la cultura, o no la tienen, fácil es pensar que no les interese nada que tenga que ver con enseñanza, lo cual es fundamental a la hora de confeccionar los presupuestos municipales.

Acercándose el 1900, también surgen ideas de asociación y de colectivización de los profesionales. Desde las páginas de *El Magisterio*, se plantea constituir un Colegio Oficial de profesores municipales de la isla, pensando como organización de protección y defensa mutua de los intereses morales, intelectuales y materiales de los maestros. El único requisito es solicitar ser parte de este si son maestros municipales. La inscripción gratuita y sin ninguna restricción racial sobre el papel⁷⁰⁴. En los últimos momentos del dominio español, el debate se disuelve entre la actualidad de la Guerra de 1895. Se establece la llamada Constitución Autonómica para Cuba y Puerto Rico, aprobada en 1897 como último y desesperado intento de dar una salida política al conflicto bélico, decisión previa a la entrada de EE. UU. en la guerra. Esta es la preocupación de las autoridades, en definitiva, cuestiones ajenas a las aulas o a superar los retos del momento.

3.2.3. Herramientas de difusión.

Los cambios que se dan en la centuria no se limitan a la formación del profesorado o la pedagogía. Implican otros elementos a tener en cuenta y que llegan a tener una presencia importante en la construcción del relato. Tres herramientas de difusión de las ideas sin las que no es posible concebir la importancia social de la enseñanza. Estas se explican en sendos bloques informativos que son, la legislación en primer lugar, la difusión de libros de texto y el establecimiento de bibliotecas. En primer lugar, es necesario hablar de cómo es el proceso de codificación de todo este entramado sociopolítico que va desde la más alta autoridad competente a la última de las aulas.

Un prematuro avance para crear un sistema pedagógico serio se da con el Título IX de la Constitución de 1812. En él, entre los artículos 366 y 371, se establecen las pautas básicas de lo que ha de ser la educación en todos los territorios españoles. Aparecen novedades organizativas: se crea la norma de establecer un plan uniforme para todo el

⁷⁰⁴ “Al magisterio municipal de esta isla” en *Suplemento a El Magisterio*, 7-VIII-1887, nº 32, pp. [1-3].

reino⁷⁰⁵, también una Dirección General de Estudios encargada de inspeccionar la enseñanza pública⁷⁰⁶. Esta cuestión tarda en madurar, pero una cosa está clara: la estructura burocrática y administrativa va a ser permanente a lo largo del resto del siglo. Es más, evoluciona de una serie de colegios y conventos donde se enseña a leer, a una idea –al menos sobre el papel– de uniformidad que pretenda hacer un bloque monolítico en la instrucción del amplio territorio gobernado entonces desde el Parlamento.

Sin embargo, hay que esperar hasta el Trienio Liberal para ver una ley al respecto, el Reglamento General de Instrucción Pública aprobado el 29 de junio de 1821 en la que se define la pública como “toda enseñanza costada por el Estado, ó dada por cualquiera corporación con autorización del Gobierno”⁷⁰⁷. Además, aclara que es gratuita⁷⁰⁸, todo ello al amparo del artículo 366 de la Constitución. Esta norma se preocupa por la formación de los profesores también en Ultramar, donde deben examinarse tal y como marca el artículo 15 de la misma.

En 1836, bajo el régimen provisional de instauración de la Constitución de 1812 hasta la aprobación de una nueva, se aprueba un nuevo texto a instancias del Duque de Rivas⁷⁰⁹. Este texto no aporta novedades relevantes para nuestra investigación. Sí hay que decir que contempla la creación del Consejo de Instrucción Pública en su artículo 126 para crear una estructura administrativa que garantice el buen funcionamiento y una buena estructura administrativa. Dos años después se da un giro un poco más conservador en una reforma de este, pero que no tiene relevancia para nuestro tema. Con este se consolidan las escuelas de adultos como parte destacada del sistema. Este también ahonda en la separación de niños y niñas en las aulas y lo que es más importante, en los propios colegios. A este respecto y avanzando en el tiempo, el Estatuto Real de 1834 no hace ninguna referencia a la educación, algo que quizás se deba a que este sea una fórmula de mantenimiento del poder sin otro objetivo que mantener el poder liberal frente a las

⁷⁰⁵ Constitución de 1812, Art. 368. El plan general de enseñanza será uniforme en todo el reino, debiendo explicarse la Constitución política de la Monarquía en todas las universidades y establecimientos literarios, donde se enseñen las ciencias eclesiásticas y políticas.

⁷⁰⁶ Constitución de 1812, Art. 369. Habrá una dirección general de estudios, compuesta de personas de conocida instrucción, a cuyo cargo estará, bajo la autoridad del Gobierno, la inspección de la enseñanza pública.

⁷⁰⁷ Reglamento General de Instrucción Pública de 1821, Art. 1. Toda enseñanza costeada por el Estado, o dada por cualquier corporación con autorización del Gobierno, será pública y uniforme.

⁷⁰⁸ Reglamento General de Instrucción Pública de 1821, Art. 3. La enseñanza pública será gratuita.

⁷⁰⁹ Esta norma es conocida como Plan del Duque de Rivas.

intenciones absolutistas del pretendiente al trono Carlos de Borbón y sus allegados políticos.

La siguiente Constitución va a suponer un antes y un después para Cuba: la de 1837 es la primera que establece que los territorios ultramarinos pasan a ser gobernados a través de “leyes especiales”⁷¹⁰. Esto se repite en la de 1845, año en el que se publica una nueva ley en la Península, aunque sin cambios en lo referido a la organización de centros o distinción racial en las aulas cubanas. Incluso el proyecto de Constitución de 1856 que no llega aprobarse mantiene esta norma en su artículo 86⁷¹¹. De aquí, más que su contenido, llama la atención sus circunstancias. Su autor, Pedro José Pidal⁷¹² escribe a la reina Isabel II avisándola de la necesidad de unificar la enseñanza en los territorios españoles. Quizás sea sinónimo de que las normas anteriores, pese a sus nobles pretensiones, no lo había logrado. Plantea además la necesidad de crear una ley permanente que ayude a normalizarlo como parte importante de los cimientos del Estado. Toda esta legislación tiene un punto en común, la educación en la isla se rige bajo la Ley de Instrucción Pública para Cuba y Puerto Rico, una de esas leyes especiales para Ultramar que pretende cambiar la situación. Toma muchos aspectos organizativos y administrativos de las normas aprobadas en la Península con anterioridad. Entre 1857 y 1863 aparecen los textos legislativos que van a suponer un cambio definitivo para la imagen que la sociedad y la política a ambos lados del océano. El 9 de mayo de 1857 se publica en la *Gaceta de Madrid* la Ley de Instrucción Pública impulsada por el ministro Claudio Moyano. Establece una serie de avances pedagógicos y organizativos nunca vistos. A Ultramar va a llegar unos años más tarde, en 1863, cuando se adapte en la Ley de Instrucción Pública para la Isla de Cuba, publicado por en la *Gaceta de Madrid* el 20 de junio de dicho año. La propia norma justifica la necesidad de aplicarse al considerar que es más necesario que nunca buscar unidad⁷¹³.

Recoge el testigo de las anteriores normas y establece una fórmula pública dividida en enseñanza en elemental y superior. Aumenta las asignaturas y supera la idea de saber leer, escribir y contar tradicional e instaurada en Cuba (y en la propia Península) desde casi la Edad Media europea. Se recogen las soluciones a uno de los principales

⁷¹⁰ Así lo dicta el segundo de los Artículos Especiales de la Constitución de 1837.

⁷¹¹ CASANOVA AGUILAR, I. *Las constituciones no promulgadas de 1856 y 1873*, Madrid: Iustel, 2008.

⁷¹² Este texto se conoce como Plan Pidal.

⁷¹³ Preámbulo de la ley firmada por José de la Concha.

problemas que tuvo la educación para sus contemporáneos: la mala formación del profesorado. La idea de que los profesionales tienen mala o nula preparación, lo que atormenta a las autoridades políticas desde el propio siglo XVI.

Desde hace siglos, se intenta erradicar lo que se consideran males como las “Escuelas de Amigas” por dos motivos: uno es alejar a personas no preparadas de algo tan noble y complejo como es la enseñanza; en segundo lugar, porque así se evita que haya profesores inculcando doctrinas contrarias al Gobierno o a la Iglesia. La norma exige cuestiones distintas para las mujeres respecto a los hombres⁷¹⁴ para ejercer este empleo. La diferencia es que las mujeres en la Escuela Normal de Magisterio deben estudiar una extensión sobre los contenidos específicos que hay para las niñas y que según el lenguaje de la época son las llamadas propias de su sexo. En otro orden de cosas, prevé la creación del Real Instituto de Instrucción Pública para organizar toda la enseñanza: títulos de maestros, convalidaciones, becas, sueldos, planes de estudio, publicaciones...

Dentro de las fechas claves reseñadas al principio, quizás la más importante sea 1868, el año de la doble revolución, la peninsular y la cubana. El sistema peninsular tiene cierta ambigüedad en su Constitución, por ejemplo, el artículo 108⁷¹⁵ dice que para las normas de los territorios ultramarinos de América hay que esperar a la toma posesión de los diputados de estas islas (sin representación en el Parlamento de Madrid desde 1836)⁷¹⁶. Por su parte, la de Guáimaro no hace referencias educativas pese a que toman mucho interés en esta materia⁷¹⁷. Merece la pena comentar el proyecto non nato de que hubiera sido la Constitución de 1873⁷¹⁸ y que reconoce en primer lugar, el derecho de cualquier español⁷¹⁹ a abrir una escuela según el artículo 26. Por otra parte, da razón al estatus de

⁷¹⁴ Ley de Instrucción Pública de 1857, Art. 189. “El Gobierno superior civil promoverá el establecimiento de Escuelas Normales de Maestras para mejorar la instrucción de las niñas, y declarará Escuelas modelos para los efectos del art. 14 las que estime conveniente, previos los requisitos que determinará el reglamento”.

⁷¹⁵ Ley de Instrucción Pública de 1857, Art. 108. “Las Cortes Constituyentes reformarán el sistema actual de gobierno de las provincias de Ultramar, cuando hayan tomado asiento los Diputados de Cuba o Puerto Rico, para hacer extensivos a las mismas, con las modificaciones que se creyeren necesarias, los derechos consignados en la Constitución”.

⁷¹⁶ Ley de Instrucción Pública de 1857, El artículo 109 simplemente dice que una ley regulará la fórmula de gobierno para Filipinas, como si no se supieran muy bien qué hacer.

⁷¹⁷ La Constitución de Guáimaro es la norma fundamental de los insurgentes cubanos que proclamaron la República en Armas. Este breve texto (apenas 29 artículos) se aprueba el 4 de noviembre de 1868 en la ciudad del interior de la isla que le da nombre. Se aplica en los territorios ocupados por los insurrectos, conocidos como campos de la Cuba libre.

⁷¹⁸ Apud CASANOVA AGUILAR, I. *op cit.*

⁷¹⁹ Según el artículo 3.1. “Art. 3º. “Son españoles: 1º. Todas las personas nacidas en territorio español.”

Cuba como uno de los estados federales que formarían la unión. Debido a que es un proyecto inacabado y sustituido por otro modelo diferente, no es necesario hacer más mención. En 1878 se plantea una reforma del Plan de Estudios vigente en la isla para asemejarse al peninsular. Es por tanto un paso más para cumplir los planes salidos tras la Guerra de los Diez Años que plantean aplastar los movimientos secesionistas atacando su ideología, esta vez desde las aulas⁷²⁰. Esto no es nuevo, pues durante la duración del conflicto se trata de hacer en numerosas ocasiones.

Esta norma da especial importancia a que haya buenos profesores en toda la isla, por ello, para asegurarse ese control, se cede a los Ayuntamientos la total y prioritaria competencia en el mantenimiento de la primaria. Por último, no hay que perder de vista el Plan de Instrucción Pública de 1880, el cual supone la primera norma del ramo para Cuba tras la Guerra de los Diez Años y con un doble marco y novedoso frente a todo lo anterior: a la vez están vigentes la Ley Moyano –mejorando su versión caribeña de 1863– y el nuevo marco constitucional abierto en 1876. Este es un texto curioso en lo que a la educación de los afrodescendientes se refiere debido a su ambigüedad. Ahora bien, en la secundaria y superior deja en manos de los reglamentos⁷²¹ de cada centro los requisitos de acceso al alumnado a parte de los académicos, marcados en este texto.

Si esta es una forma de transmitir ideas, estas deben llegar a las aulas, o eso van a pensar las autoridades en una formación cada vez más burocratizada y organizada. Necesitan un soporte donde asentar sus objetivos. Los libros de texto son otro gran elemento de difusión cultural, el segundo de los grandes bloques del presente apartado. Suelen aprobarse por trienios, destacando el periodo transcurrido entre el final de la Guerra de los Diez Años y el ocaso del dominio español. Un buen testimonio es el expediente de aprobación sobre este material para el trienio 1879-1882⁷²². Los ejemplares propuestos llegan a las autoridades en forma de subasta pública y se van analizando y comentando en el mismo documento⁷²³. Aparecen asignaturas como Catecismo e Historia

⁷²⁰ AHN, Ultramar, 273, Exp. 16 “Reforma de Plan de Estudios en Cuba”. Este texto trae cuestiones clave a comentar. En primer lugar, garantiza la cooperación con la Sociedad Patriótica. Otra cosa importante es su interés por fomentar la educación entre los negros.

⁷²¹ Ley de Instrucción Pública de 1880, artículo 27.

⁷²² AHN, Ultramar, 162, Exp. 13 “Designación de libros de texto para el trienio 1879-1882” Este amplio expediente hace una descripción de cada uno de los libros. La aprobación luego aparece en la *Gaceta de Madrid*.

⁷²³ Por ejemplo, catalogan como válida *Lecciones de Geografía de la isla de Cuba* de Rafael Rossi (La Habana, 1879).

Sagrada, Moral Cristiana, Lenguas Vivas, Geometría y trigonometría, Aritmética y Álgebra, Elementos de Historia Natural, Logaritmos, Dibujo Lineal, Topografía, Agricultura, Mecánica Industrial, Aritmética Mercantil, Prácticas de Contabilidad, Estadística Comercial, Economía Política, Derecho Mercantil y Taquigrafía. Este elemento es bastante novedoso y símbolo de la madurez del sistema educativo cubano a finales de siglo, dato a tener en cuenta sobre todo pensando en la situación de la que se parte.

Otro ejemplo es que en el trienio 1882-1885 sabemos que el Gobierno de la isla remite al ministerio de Ultramar la lista de volúmenes propuesta y este es el que da paso o sugiere cambios, sin que haya problemas en su aprobación⁷²⁴ por norma general. Los que aparecen en el expediente siguen en la línea de presentar contenidos peninsulares y cubanos a la vez. Se impone la idea de unidad de ambas partes del océano, reduciendo los contenidos isleños o diluyéndose entre los contenidos peninsulares o generales. Eso sí, son libros publicados en la isla. Esto también sirve para comprobar cómo el Gobierno ultramarino, con el beneplácito lógico del metropolitano, pretende terminar con las ideas independentistas a través de estas artes.

El tercer gran bloque es el hecho que supone la proliferación de bibliotecas públicas de libre acceso. Es una cuestión decisiva para comprender mejor la dimensión de la entrada de nuevos conocimientos en la isla y del interés general del desarrollo cultural. Las teorías científicas, incluidas las pedagógicas, se asientan gracias a publicaciones que se adquieren, custodian y consultan en bibliotecas casi siempre de titularidad pública⁷²⁵ o al menos de acceso libre. Una gran iniciativa para crear una pública se da en la propia Sociedad Patriótica de La Habana en 1793⁷²⁶. Buscan desde aquí estudiar y mantener las tradiciones cubanas. Botana y García equiparan la importancia de esta apertura con la de la tardía llegada de la imprenta a la Gran Antilla, datada en 1720⁷²⁷.

⁷²⁴ AHN, Ultramar, 163, Exp. 19 “Designación de libros de texto para el trienio 1882-1885” Es similar al de trienios anteriores.

⁷²⁵ Entendiendo público como de libre acceso, no necesariamente porque sean propiedad del Estado, aunque hay casos de centros pertenecientes a organismos privados que crean grandes colecciones con el beneplácito del Estado en cualquiera de sus escalas administrativas.

⁷²⁶ BOTANA RODRÍGUEZ, M.C. y GARCÍA PUERTAS, Y.C. "Las bibliotecas públicas cubanas en la etapa pre-revolucionaria" en *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, vol. 13, nº 6, La Habana: Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas de Cuba, 2005, Edición Digital. [Consultado el 03-07-2015].

⁷²⁷ Se puede pensar en este retraso de 185 años respecto a la de México, la primera de América, para comprender mejor el atraso cultural y educativo de la isla.

Otro salto importante es el hecho de que en el Plan de 1863 se plantee la apertura de bibliotecas, aunque la falta de fondos siempre va a ser un problema para ejecutar la norma.

Las dos Sociedades Económicas de la isla, durante muchos momentos del siglo (extendiendo esta concepción temporal desde su constitución en 1793), tratan de fundar bibliotecas pensando en todo momento en que estas sean de uso y disfrute público y gratuito. La obra llega al interior de la isla, por ejemplo, en 1831 hay referencias al buen funcionamiento de las que tienen en Matanzas y Puerto Príncipe⁷²⁸. La Sociedad Patriótica pública su reglamento en el cual, por cierto, habla del público admitido entre los artículos 51 y 57, sin hacer distinciones por color de piel. También existen centros públicos como el que se abre en Matanzas en 1835 con la aprobación y expectación de la élite intelectual de la ciudad⁷²⁹. Muchas veces las faltas de fondos son el principal impedimento para llevar a cabo tan noble idea. En La Habana, el propio Francisco Arango y Parreño eleva un informe en 1828 donde también hace referencia a las novedades bibliográficas del momento⁷³⁰. Esta es una fórmula muy válida para introducir conocimientos en la isla. Por su parte, hay noticias de que la institución de Santiago, en 1866, cuenta con más de 1400 volúmenes en la suya⁷³¹.

Estas no son las únicas instituciones preocupadas de sus bibliotecas, también organismos como la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba que en 1891 solicita permiso para realizar obras de mejora en su biblioteca⁷³². La Universidad de La Habana también cuenta con un importante custodio de miles de volúmenes y siempre tienen interés en ampliar sus fondos⁷³³. En 1892 el gobierno general solicita a Ultramar poner en marcha una biblioteca popular para las Escuelas Normales⁷³⁴. Estas organizaciones tienen

⁷²⁸ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana de 1831, p. 92.

⁷²⁹ “Instalación de la Biblioteca Pública” en *La Aurora*, 10-II-1835, nº 133, III Época, [p.2].

⁷³⁰ AHN, Ultramar, 126, Exp. 10 “Expediente general sobre la reforma de los estudios en la isla de Cuba” Este expediente de 1828 es un importante documento sobre las preocupaciones de la instrucción de la isla desde la Sociedad Patriótica de La Habana.

⁷³¹ Memoria de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1866, pp. 647-654.

⁷³² AHN, Ultramar, 162, Exp. 11 “Dotación a biblioteca de la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba”. Es muy llamativo cómo incluso una institución como la Cámara de Comercio santiaguera tiene una biblioteca.

⁷³³ AHN, Ultramar, 164, Exp. 14 “Dotación a la biblioteca de la Universidad de La Habana”. En este expediente fechado en 1892 se muestra el interés de este centro para custodiar libros y documentos, en este caso con origen en la embajada española en París.

⁷³⁴ AHN, Ultramar, 248, Exp. 41 “Dotación a biblioteca popular y Escuelas Normales de La Habana”. Es más, el expediente pretende que desde Ultramar se traslade a Fomento (quiero recordar, ministerio competente en materia educativa, científica y cultural) la petición de no solo comprar libros para este proyecto, sino que también pide material científico y que se asigne al Presupuesto del periodo 1892-1893.

especial importancia en la apertura de estos centros. Pero no son los únicos que lo hacen, aunque la colaboración exista. Es el caso de los padres predicadores (dominicos) que en 1841 abren una en la capital.

En relación con las bibliotecas está la nueva cultura literaria que se abre paso. Ya no solo es que se editen más o menos libros, o los manuscritos sean de mayor o menor calidad. La cuestión es que las ideas viajan, se mueven, se transmiten. Junto a la incipiente literatura cubana surgen círculos y asociaciones donde se lee, se comenta, se debate, se piensa. Algo que sirve incluso para criticar las múltiples carencias de aquella vida. Van a existir novelas de temáticas amables como los viajes, pero también temas polémicos como la esclavitud, el sentimiento y el sufrimiento. En esos intercambios de pareceres, que a veces tienen que jugársela con la censura, aparecen los escritos de Gertrudis Gómez de Avellaneda en torno al funcionamiento de la sociedad esclavista⁷³⁵ o la incipiente temática romántica de los años 30⁷³⁶. Todo con una indudable influencia del romanticismo español⁷³⁷ como se considera que sucede con el poeta afrodescendiente Plácido, figura intelectual que se analiza en el capítulo siguiente. ¿Llegan estos avances a la población? ¿Los cambios que se ven la ciencia o la apertura de bibliotecas afecta a la población? Esa es una cuestión que se debe analizar a continuación. Esta es solo una parte de la instrucción, queda ver cómo son las aulas de cada categoría formativa.

3.3. Las primeras letras.

La enseñanza básica es la más extendida en Cuba tanto a nivel histórico como en la sociedad y en la superficie de la isla. Por ese motivo, he dedicado un amplio espacio a su análisis. Primero explico cómo son las primeras letras antes de 1812. De esta manera, llego a las raíces del modelo de educación traído de Europa durante la colonización de la isla; una fórmula de enseñanza-aprendizaje propia del Medievo. A continuación, explico cómo durante las décadas previas a la Guerra de los Diez Años se van formalizando y completando las leyes de educación en la isla. De manera separada, analizo la realidad de

⁷³⁵ PASTOR, BM “El discurso abolicionista de la diáspora: el caso de Gertrudis Gómez de Avellaneda y su novela Sab (1841)” en GOMÁRIZ, J. (Coord.) *Cuba y El Caribe: diáspora, raza e identidad cultural, América sin Nombre*, nº 19, diciembre 2014, Alicante: Universidad de Alicante, 2015, pp. 34-42.

⁷³⁶ SCHULMAN, I.A. “Narraciones de la esclavitud en Cuba y los Estados Unidos”. en GOMÁRIZ, J. (Coord.) *Cuba y El Caribe: diáspora, raza e identidad cultural, América sin Nombre*, nº 19, diciembre 2014, Alicante: Universidad de Alicante, 2015, 7-18.

⁷³⁷ ARIAS GARCÍA, S. “Plácido y el romanticismo” en GOMÁRIZ, J. (Coord.) *Cuba y El Caribe: diáspora, raza e identidad cultural, América sin Nombre*, nº 19, diciembre 2014, Alicante: Universidad de Alicante, 2015, pp. 53-60.

la parte pública y de la privada del sistema educativo colonial. El último punto, lo he dedicado a la situación posterior a la Paz de El Zanjón y a los cambios en las aulas de un momento tan importante para la historia de la Gran Antilla.

3.3.1. La primaria antes de 1812.

La Primaria, también conocida como “primeras letras”, es la base de la formación colonial. Está representada por las escuelas públicas de primeras letras, las privadas y las aulas particulares. Suelen segregar a niños y niñas y, además, suele haber separación según el color de piel. Por tanto, existen hasta cuatro tipos –niños blancos, niños negros, niñas blancas, niñas negras–. A lo largo de la centuria, los cambios sociopolíticos de la Isla afectan de forma notable a la realidad de este escalón educativo. En los albores de la convocatoria de Cortes en 1810, la educación cubana apenas presenta cambios respecto a tiempos anteriores. A la hora de crear una cronología hay que ver que el sistema educativo es el impuesto durante la propia colonización del lejano siglo XVI. Bien sea a través de la Corona, de iniciativas privadas o de las órdenes religiosas, se la ve como un elemento no solo de control, sino de orden. No está ideada para que alguien sea capaz de romper los grilletes sociales de su etnia, género o posición económica y elegir su lugar. El individuo está condenado a permanecer en ese sitio asignado al nacer. En aquel momento, muestra del atraso legislativo, es que hay normas medievales aún vigentes, por ejemplo, las Siete Partidas⁷³⁸ de Alfonso X –es claro en el caso de la esclavitud– herederas de los antiguos fueros del Medievo leonés, pero no establecen nada en relación con esta cuestión.

La trayectoria se inicia con la propia fundación de ciudades. Sin embargo, su desarrollo es precario debido a que en Estado –o para una terminología más cercana a esa realidad, la Corona– en ningún momento piensa que sea urgente de atender. Es más, trasladan de forma deliberada la mayoría del peso de la labor a las órdenes religiosas. De hecho, en 1553 el Consejo de Indias sugiere que los monasterios educasen a los “niños que sean señalados y niñas y mozas en los de mujeres”⁷³⁹. Algunos clérigos, quizás siguiendo este escrito o por convencimiento propio, comparten su labor docente y

⁷³⁸ Esta idea es importante, ya es que es ese texto jurídico el que, por ejemplo, justifica que exista la esclavitud en la América española desde el inicio de la colonización hasta que comience a deconstruirse la esclavitud desde el ámbito jurídico ya a finales de los años 60 del XIX.

⁷³⁹ MIRA CABALLOS, E. “La educación de indios y mestizos antillanos en la primera mitad del siglo XVI” en *Revista Complutense de Historia de América*, Madrid: Universidad Complutense, 1999, p. 53.

religiosa, estableciendo escuelas junto a las iglesias⁷⁴⁰. La formación de las élites indígenas⁷⁴¹ sirve además para consolidar la colonización de El Caribe. En la práctica, los colegios como tales tardan en llegar, pues el primero fundado en la isla data de 1582 (más de siete décadas después de la fundación de la primera ciudad de la isla) de la mano de los franciscanos que fundan un centro en Bayamo. A partir de aquí, hay un desarrollo más rápido, por ejemplo, esta misma orden en pocos años se establece en La Habana, Guanabacoa, Sancti Spíritus, Puerto Príncipe, Matanzas y Trinidad. ¿Por qué tardan tanto en llegar? Porque, hasta entonces, la preocupación de la Iglesia es la evangelización. Cuando la primera fase se da por concluida, se puede pasar a la siguiente.

La Primaria es responsabilidad de los cabildos o ayuntamientos, los cuales, por norma general, no tienen fondos para dar una formación un poco estable. También se llega a otra decisión: la exclusión es una forma de ahorro, por tanto, a la hora de priorizar, se considera poco útil educar a las niñas. Con las distinciones por color de piel sucede algo parecido. Es poco importante o innecesario educar a los negros, por lo que, cuanto más alejados estén de las aulas, mejor para las arcas municipales. Marrero Artiles define esta situación al asegurar que, desde el propio siglo XVI, hay preocupación por la educación, pero los estamentos, la pobreza y el color de piel son obstáculos para su fomento⁷⁴². Las órdenes religiosas –franciscanos, dominicos y jesuitas– son los que, desde el principio, encaran la tarea de organizarlo todo. En líneas generales, la instrucción religiosa tiene una característica común, está centrada en niños blancos varones, pues las niñas se educan con vistas al noviciado o al matrimonio. Con el paso de los años llegaron otras órdenes religiosas como las ursulinas o los betlemitas.

La mejora económica del siglo XVII en la Gran Antilla modifica esta situación, pero no de manera relevante. Los propios maestros alcanzan cierta consideración al menos para el Cabildo de La Habana y para la propia Corona, ¿cómo? Obligando a superar un examen hecho por los alcaldes de oficios de maestros, también llamados escoleros⁷⁴³. En 1680 culmina la Recopilación de Leyes de Indias⁷⁴⁴ sancionadas ese

⁷⁴⁰ MIRA CABALLOS, E. *op. cit.*, p. 53.

⁷⁴¹ MIRA CABALLOS, E. *op. cit.*, p. 55.

⁷⁴² MARRERO ARTILES, L. *Cuba, Economía y Sociedad. El siglo XVII (III)*, vol. V, Madrid: Playor, 1976, p. 147.

⁷⁴³ *Ibidem*.

⁷⁴⁴ PRO RUIZ J. (Coord.) *Recopilación de las leyes de los Reynos de Indias*, 3 vols., Madrid: Ed. Boletín Oficial del Estado (Facsímil), 1998.

mismo año en Madrid por Carlos II. Esta magna obra se realiza ante la necesidad de unificar todas las leyes aprobadas para regir el inmenso territorio español en América. Se toca todo tipo de aspectos como la fe católica, monasterios iglesias, catedrales y parroquias, colegios y seminarios, organización de cargos unipersonales del Gobierno ultramarino pero pocas referencias al tema central de este estudio. En general, se ve la marginación hacia quien no sea blanco, por ejemplo, para acceder al Protomedicato ya que se exige un certificado de limpieza de sangre. Ese vacío legal por omisión favorece el libre trabajo y desarrollo del aprendizaje en los hogares. En este sentido, hay que destacar la figura del Obispo Compostela⁷⁴⁵ que no solo se preocupa de lo que sucede en la capital, sino que del interior de la isla⁷⁴⁶, y de lo que es más importante, de las niñas⁷⁴⁷. La posición geográfica del territorio es fundamental para las órdenes religiosas por ser el punto básico para la evangelización de La Florida y después la de Luisiana también⁷⁴⁸.

La centuria que se abre en 1700 es imprescindible para entender el asentamiento de la enseñanza pública en España y en sus posesiones. El debate se abre con la propia Ilustración⁷⁴⁹ y sus ideas sobre cómo ha de constituirse un sistema de calidad con el fin de aprovechar al máximo los bienes materiales y humanos de la nación. En el siglo XVIII también se consolida la necesidad de preocuparse por la formación del profesorado. Por ejemplo, Carlos III decreta en 1762 que los maestros no pueden tener otra ocupación⁷⁵⁰. El clero secular continúa mejorando su nivel cultural a lo largo de toda esta centuria en ciudades como La Habana, Santiago, Bayamo o Puerto Príncipe⁷⁵¹, algo que repercute en el nivel y el perfeccionamiento de la educación.

⁷⁴⁵ Diego Hurtado de Compostela nació en esa ciudad gallega en 1638. Llegó a Cuba en 1685, ocupando la diócesis de Santiago de Cuba hasta su muerte en 1704.

⁷⁴⁶ MARRERO ARTILES, L. *op. cit.*, 1976, p. 153.

⁷⁴⁷ *Ibidem*, p. 151.

⁷⁴⁸ AGI, Santo Domingo, 2249, “Hospicio del pueblo de Santa Clara”. En 1776, con la cesión de territorios a Francia de Florida y Luisiana, los franciscanos destinados en estas zonas solicitan permiso para instalarse en Santa Clara.

⁷⁴⁹ Apud PEDRO ROBLES, A. E. de *op.cit.*

⁷⁵⁰ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *Historia de la Educación en Cuba*, vol. 2, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2001(a), pp. 24-25.

⁷⁵¹ MARRERO ARTILES, L. *Cuba, Economía y Sociedad. Del Monopolio hacia la libertad comercial (1701-1763)*, vol. VIII, Playor, Madrid, 1980, p. 121.

Los betlemitas tienen un papel decisivo en este sentido por la protección otorgada por el gobernador Caxigal⁷⁵², el cual se ofrece a ayudar en lo posible al buen funcionamiento de la orden⁷⁵³. Los jesuitas están presentes en la isla, pero pese a lo que pueda parecer, no tienen un colegio estable hasta 1728⁷⁵⁴ que funden uno en La Habana, lo cual no significa que sea la fecha de su llegada, pues están allí desde el siglo XVI. Cuba se ve afectada por su expulsión ordenada por Carlos III en 1767, tratando de llenar un vacío demasiado grande por parte de otras órdenes. Además, hay que pensar que los jesuitas de toda la América española tienen en La Habana el punto común del que después parten, por norma general, hacia Italia

Tampoco se puede perder de vista la labor de las Sociedades Económicas de Amigos del País. En los albores del periodo constitucional de 1812, existen dos grandes agrupaciones, una en La Habana y otra en Santiago de Cuba, siendo 1793 la fecha de fundación de ambas. Estas tienen predisposición en general por formar a la población, eso sí, centrándose en la de varones blancos de media y alta posición. También se preocupan, aunque en menor medida, de las niñas para evitar que caigan en los vicios tan criticados en la época o en la prostitución⁷⁵⁵. Por último, los establecimientos particulares tienen presencia desde el principio: maestros particulares, educadores de clases acomodadas, o gente mayor con experiencia en la vida —en general son mujeres negras— que deciden dar algo a quienes quieren estudiar y no pueden. Durante estos años, su gran acción es la creación de colegios gratuitos, aunque todos los indicios dicen que solo son para niños blancos. Esto se debe a la posición ideológica sobre el papel de los afrocubanos en la comunidad. Todas estas situaciones se alargan hasta los acontecimientos desembocados de la invasión francesa de la España peninsular en 1808. La carrera constitucional iniciada en 1810 con la convocatoria de Cortes supone un antes y un después para la educación española y cubana, pues es la primera vez que se toma esta cuestión en serio.

⁷⁵² Francisco Antonio Caxigal (o Caxigal) de la Vega fue un destacado político y militar santanderino (actual Cantabria) que ejerció numerosos cargos en América, entre ellos Gobernador de Cuba entre 1747 y 1760.

⁷⁵³ AGI, Cuba, 1049, N. 173. “Correspondencia de los capitanes generales de Cuba”. El 21 de noviembre de 1768 el Gobernador de Cuba, el Marqués de Caxigal, se dirige a los padres betlemitas para comunicarles que les ayudará en todo lo posible. Se demuestra por tanto la total colaboración entre Iglesia y Gobierno, teniendo una repercusión directa en los colegios.

⁷⁵⁴ FERNÁNDEZ SONEIRA, T. *Historia de la educación católica, 1582-1961*, v.1, Miami: Ediciones Universal, 1997, pp. 68-104.

⁷⁵⁵ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2001 (a), p. 94.

3.3.2. Entre las reformas legales y pedagógicas (1812-1868).

En materia educativa, la Constitución de Cádiz es el primer gran corpus legal que contiene órdenes desde que Carlos II promulga las Leyes de Indias en el lejano 1680. A partir de este momento, dicha materia no va a salir de la actualidad política. La Primaria vive un gran avance, al menos sobre el papel. La clave de todo esto es que se consolida la idea de que el Estado tiene en los pupitres un aliado, y no un problema. Se considera que desde las aulas se pueden establecer las bases para crear un sistema que cree ciudadanos preparados, hombres y mujeres (a los cuales se les empieza a reconocer su papel como parte del común) son servidores del Estado y como tal han de adiestrarse por el bien de la nación, un pensamiento de procedencia directa de la centuria anterior.

Esta medida afecta también a indios y negros, es decir, toda persona libre ha de aportar a la comunidad y, por ello, se debe dar una mínima formación. La precipitación de acontecimientos es tal que el propio Bachiller y Morales se atreve a realizar una división que ayuda a explicar el salto de un siglo a otro y cómo a lo largo del XIX se afianza el sistema⁷⁵⁶. Las fases que establece son las siguientes: una primitiva, desde la población a la isla a 1794. La siguiente de organización, entre 1794 y 1824. La tercera es una decadencia del sistema público: entre 1824 y 1833. La cuarta es de ampliación y mejoras de 1833 a 1846. La última es centralización: de 1846 en adelante.

El Título IX de la Constitución de 1812 está dedicado a la enseñanza, la cual ha de instaurarse en todo el territorio. Respecto a las primeras letras, dice que “en todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles”⁷⁵⁷. Es decir, plasma la intención de llegar a una total alfabetización al no hacer ninguna distinción entre quienes han de tenerla. Otra cosa importante es que no hace referencia a colores de piel, es decir, en caso de duda jurídica, está claro que el artículo dice “todos los niños”. Ahora bien, el papel lo soporta todo, otra cosa va a ser lo que suceda en la realidad. Los textos constitucionales contienen pautas muy básicas y abiertas, las cuales esperan cerrarse en una posterior ley al respecto. Las tres veces que está vigente esta

⁷⁵⁶ BACHILLER Y MORALES, A. *op. cit.*, p. 25.

⁷⁵⁷ Constitución de 1812, Art. 366.

Constitución⁷⁵⁸ se va a intentar, al amparo del Artículo 370⁷⁵⁹, fomentar de alguna manera la educación, lográndose en las dos últimas.

El Trienio Liberal, tras el paréntesis de la restauración del absolutismo por parte de Fernando VII, supone una precipitación de los acontecimientos para la América española que comienza a emanciparse. Este proceso no afecta a la isla como al resto de territorios. Tampoco a la actualidad de sus aulas, en cuyos contenidos hay que destacar el especial interés en explicar la Constitución a los alumnos⁷⁶⁰. El Reglamento de Instrucción Pública de 1821 garantiza la generalidad y gratuidad de la Primaria, así como establecer la femenina que se basa en leer, escribir contar y a las adultas, labores de su sexo⁷⁶¹. En este sentido existe un amplio debate sobre el modelo educativo que ha de establecerse en los territorios españoles. El diputado Félix Varela se convierte en una de las principales figuras de la intelectualidad cubana y en uno de los máximos defensores de la obra constitucional amparada por lo aprobado en Cádiz una década atrás. Tras el Golpe de Estado de 1823 y la abolición del régimen constitucional toda esta obra queda alterada en favor de los espacios privados, aunque tutelada por el Estado a través de instituciones como las Sociedades Económicas. Aún con todo, algo comienza a cambiar en la mentalidad de las autoridades. A pesar de estar bajo el régimen absolutista, en 1818 se decreta que el 3% de los impuestos municipales han de ser destinados a los colegios⁷⁶².

Para buscar un cambio sustancial en la sociedad cubana hay que esperar a la última proclamación de ‘La Pepa’ en 1836. Tras la Revolución que en la Península quiere terminar con ese encorsetado liberalismo que otorga el Estatuto Real de 1835, se prepara un nuevo texto constitucional. En medio del proceso, se piensa qué hacer con las posesiones americanas que aún quedan: Cuba y Puerto Rico⁷⁶³. El miedo a perder lo poco que aún se controla del mundo lleva a decidir que “las posesiones ultramarinas serán gobernadas por leyes especiales”, algo que a lo largo del siglo no se va a alterar a pesar los distintos cambios constitucionales.

⁷⁵⁸ Ciclos 1812-1815, 1820-1823 y 1836-1837.

⁷⁵⁹ Constitución de 1812, Art. 370. “Las Cortes por medio de planes y estatutos especiales arreglarán cuanto pertenezca al importante objeto de la instrucción pública”.

⁷⁶⁰ HUERTA MARTÍNEZ, A. *op. cit.*, p.275.

⁷⁶¹ Reglamento General de Instrucción Pública de 1821, Art. 120. “Se establecerán escuelas públicas, en que se enseñe a las niñas a leer, escribir y contar, y a las adultas las labores y habilidades propias (sic) de su sexo”.

⁷⁶² HUERTA MARTÍNEZ, A. *op. cit.*, p. 403.

⁷⁶³ Al estar fuera del ámbito cubano o caribeño, obviaré la presencia de Filipinas en este proceso.

Esto va a implicar que La Gran Antilla, por ejemplo, se dirija a través de decretos venidos desde Madrid a través del Ministerio de Ultramar y de la Capitanía General. Lo referente a la Primaria es una de esas políticas instauradas a golpe de decreto. El Plan General de Instrucción Pública de 1842 es muy importante para entenderla como una función primordial del Estado⁷⁶⁴, algo que con esta contundencia aún se había dado. Se inspira en el Plan de Instrucción Primaria peninsular de 1838⁷⁶⁵. Dentro de su organización, este establece que en las localidades de cien vecinos debe haber una escuela, y en caso de no llegar, agruparse en distritos escolares. Esto va a permanecer sin apenas cambios en sucesivas reformas educativas. En 1851, Antonio Bachiller y Morales⁷⁶⁶ hace un estudio de las escuelas elementales en toda la isla, cifrándolas en 52 (26 de niños, 25 de niñas y una mixta) en los que hay un total de 2.852 alumnos, de los que tan solo 67 son afrocubanos. También destaca que la diferencia entre niños y niñas es muy grande; en negros son 44 niños y 23 niñas⁷⁶⁷ y en blancos 2.015 niños frente a 770 niñas.

Un punto de inflexión es la aprobación de la Ley de Instrucción en 1857, conocida como Ley Moyano. Esta no está pensada para las posesiones ultramarinas, solo para el territorio peninsular y archipiélagos de Baleares y Canarias. ¿Qué sucede con Cuba? Seis años después de su aprobación, se hace una serie de modificaciones que la adapten a la estructura sociopolítica de la isla, aprobándose en 1863. La Ley de Instrucción hace una amplia descripción de lo que ha de ser la Primaria, tanto en los planes de estudio como en los centros de enseñanza. Esta se divide en dos tramos: elemental y superior. La llama “primaria elemental” e incluye Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Gramática, Ortografía y Aritmética. Hay una separación de género: los niños aprenden unos principios básicos de agricultura, industria y comercio mientras que las niñas lo que llaman labores de su sexo.

⁷⁶⁴ VV.AA. *Historia de la educación en España y América*, vol. 3, Madrid: Ediciones Santa María, 1992, p. 201.

⁷⁶⁵ OSSENBACH SAUTER, G. *op. cit.*, p. 268.

⁷⁶⁶ HUERTA MARTÍNEZ, A. *op. cit.*, p. 447.

⁷⁶⁷ Pese a las irrisorias cifras de alumnos negros, no hay que perder de vista que estamos hablando que las niñas son casi la mitad respecto a los niños.

Por su parte, la “primaria superior” tiene otra división: las niñas estudian Dibujo y Nociones de Higiene Doméstica y los niños Geografía, Historia, Física e Historia Natural. En este sentido hay que entender el texto supone la consolidación –al menos legal– de la formación femenina reglada. La Ley Moyano no es la única gran obra del Bienio Progresista iniciado por el General Espartero en 1856. El otro gran cambio es que estas competencias van a pasar del Ministerio de Gracia y Justicia al de Fomento que las mantendrá hasta la creación de un ministerio propio en 1900. Esta ley también pretende, como apunta Ossenbach Sauter, reducir la influencia ideológica de EE. UU. sobre la Gran Antilla⁷⁶⁸.

Por otra parte, está la cuestión de los centros sostenidos “total o parcialmente” por el erario⁷⁶⁹. Hay que destacar cómo estas cuestiones organizativas no entienden, en principio y sobre el papel, de etnias, se piensa en todos por igual. La vida de la isla hasta el otoño de 1868 se basa en la normalización del sistema aprobado en 1863. Durante este periodo hay intención de extenderla a toda la isla, para ello se crean secciones provinciales de la Inspección General de Estudios, institución central establecida por la Ley de 1842. Algunas instituciones no pusieron nunca interés al respecto, como al parecer, sucede en Güines⁷⁷⁰. Por el contrario, otros como Matanzas sí se toman en serio su competencia⁷⁷¹. A partir de 1863 las competencias de esta pasan a la Junta Superior de Instrucción Pública. Este sistema trae una cuestión importante para la consolidación de la educación en la isla. Los ayuntamientos siguen siendo los que la sustentan, pero por primera vez se establece que en los presupuestos del Gobierno de la Isla se reserve una partida para ayudar a las instituciones locales.

La historiografía aporta mucha información sobre lo que sucede en las dos grandes ciudades, pero no hay que perder de vista al medio rural. De ciudades como Puerto Príncipe se sabe que tiene una formación muy rudimentaria⁷⁷², con asignaturas muy básicas y muy lejos de innovaciones pedagógicas. El sustento de las escuelas, ante las

⁷⁶⁸ OSSENBACH SAUTER, G. *op. cit.*, p. 270.

⁷⁶⁹ Art. 170. Son Escuelas públicas de primera enseñanza las que se sostienen en todo ó en parte con fondos públicos, obras pías ú otras fundaciones destinadas al efecto. Estas Escuelas estarán á cargo de los respectivos pueblos, que incluirán en sus presupuestos municipales, como gasto obligatorio, la cantidad necesaria para atender á ellas, teniendo en su abono los productos de las referidas fundaciones.

⁷⁷⁰ HUERTA MARTÍNEZ, A. *op. cit.*, p. 53.

⁷⁷¹ *Ibidem*, p. 58.

⁷⁷² GARCÍA YERO, O. AGÜERO GARCÍA, E. y AGUIAR BLANCO, A. *Educación e historia de una villa colonial*, Santiago de Cuba: Ediciones Oriente, 1989, p.5.

escasas aportaciones públicas, puede depender de los vecinos a través de listas de suscripción⁷⁷³. Hay que pensar que, como norma general, en 1860⁷⁷⁴ funcionan en Cuba 464 de las que 285 las financian los ayuntamientos de la isla. El resto son privadas. Esta es una muestra de las dificultades de financiar el sistema público y el consecuente enaltecimiento de las aulas privadas para suplir dichas carencias. Cada ayuntamiento⁷⁷⁵ es el que tiene la competencia para mantener las de los pueblos, dotarlas de material, sueldos de maestros y fomentar la presencia de niños en ellas, aunque luego están trabajando en otras partes como en las minas.

Una de las pocas vías de salida que tienen ciudades humildes para dar una cobertura mínima es recurrir a “Escuelas de Amigas” o “de Desahogo”⁷⁷⁶ que no son oficiales. Allí encuentran un sitio para educarse negros, mestizos indios y blancos pobres. Es como algo altruista, donde la experiencia vital manda más que las titulaciones, todo ello en un contexto muy precario. En muchos casos se considera que en el medio rural no van a ser de interés por las autoridades hasta la propia Revolución⁷⁷⁷, esto es seis décadas después de que termine el dominio español.

Si bien, a nivel económico todo se reparte sobre todo entre las dos grandes ciudades, no se puede perder de vista que, a la hora de hablar de la población de la misma, mucha está en el interior. Por tanto, a la hora de referirse a las aulas rurales del interior de la isla, se puede estar hablando de un centro ubicado igual en una pequeña ciudad que en cualquiera de las más humildes aldeas. Por ejemplo, el miembro de la Sociedad Patriótica de Santiago, Pedro Valiente⁷⁷⁸ crítica, ya a finales del siglo XVIII, los contenidos impartidos en estas zonas. Siguiendo con los inconvenientes, entre finales de esa centuria y las tres primeras décadas de la siguiente, la instrucción pública femenina no termina de materializarse⁷⁷⁹, pasando el peso de esta a la privada donde las niñas reciben una formación diferente según sean blancas o negras.

⁷⁷³ *Ibidem*, p. 28.

⁷⁷⁴ HUERTA MARTÍNEZ, A. *op. cit.*, p. 42.

⁷⁷⁵ HUERTA MARTÍNEZ, A. *op. cit.*, p. 42.

⁷⁷⁶ *Ibidem*, p. 50.

⁷⁷⁷ *Ibidem*, p. 85.

⁷⁷⁸ El Archivo de Indias conserva muchos documentos al respecto, v.g. AGI, Santo Domingo 1476 (Son dos documentos, A y B).

⁷⁷⁹ PROVENCIO GARRIGÓS, L. “¡Mujeres a la escuela!, lo que quería ser público y resultó privado. Santiago de Cuba a principios del siglo XIX” en ANDREO GARCÍA J. Y GUARDIA S.B. (Coords.) *Historia de las mujeres en América Latina*, Murcia: Universidad de Murcia, 2003, p. 211.

Partiendo de la premisa de la educación como esa fórmula de ubicar al individuo y no como una fórmula de desarrollo personal, a las negras se les reserva otro tipo de contenidos porque luego van a ejercer un papel en la comunidad diferente al de las niñas blancas, pues estas hacen labores “más toscas”⁷⁸⁰. Tampoco reciben una enseñanza intelectual, preocupándose más de las labores que van a determinar el resto de su vida. Las autoridades no quieren mujeres capaces sino sumisas, buenas cristianas, buenas madres y esposas y esta premisa es similar para blancas y negras. Luego, dentro de cada color de piel ya se establecen categorías diferentes para cumplir sus roles. Llega un momento en el que parece que el paso de las niñas por los pupitres no es necesario⁷⁸¹.

3.3.3. La enseñanza primaria pública durante el periodo de guerras independentistas (1868-1898).

Tras el alzamiento en armas de 1868, los acontecimientos crean situaciones nunca vistas en una isla que permanece algo distantes de las disputas independentistas en el ciclo anterior. En la parte fiel a España hay que tener muy presente que poco antes se ha producido en la Península otro cambio importante, la Revolución conocida como “La Gloriosa”⁷⁸² que derroca a Isabel II del trono e impone una serie de medidas progresistas que abren la puerta a importantes reformas entre las que hay que destacar el sufragio universal masculino. Todos los gobiernos que pasan por el Sexenio Democrático, tanto durante la regencia del General Francisco Serrano, el reinado de Amadeo I y la I República, se preocupan de la instrucción, también en la parte de Cuba que controlan. Sin embargo, dentro de la apertura que supone este momento, hay que pensar que la Constitución de 1869 solo dice que habrá leyes especiales para Ultramar, como con las anteriores, pero con la ventaja de contar con diputados de estas tierras. La realidad es que el Decreto de 1863 va a seguir vigente. El cambio ideológico más importante es que la Iglesia Católica queda fuera de la Primaria mientras dure el Sexenio.

Uno de los grandes problemas del momento sigue siendo que el mantenimiento de los espacios sea competencia de los ayuntamientos. La precaria situación general hace que tengan dificultades para pagar a los maestros y mantener los centros, lo que es una ventaja para la privada. Desde el estallido de la guerra y durante los siguientes años de dominio español, las autoridades van a preocuparse por fomentar el sentimiento español

⁷⁸⁰ *Ibidem*, p. 214-215.

⁷⁸¹ *Ibidem*, p. 217.

⁷⁸² De ahora en adelante, para no confundir ambos procesos, lo sucedido en la Península lo llamaré La Gloriosa y la de la isla De 1868.

en las aulas, buscando terminar con cualquier resurgir del sentimiento independentista. El interés se da incluso a través de la visita de las escuelas en las que se busca dotarlas bien y tener bien controlados los contenidos que en ellas se exponen⁷⁸³, siempre en ese contexto de la Guerra de los Diez Años.

Por su parte, los insurrectos tienen tal interés que en los propios campos militares enseñan a leer y escribir a los soldados, haciéndolo sin ningún tipo de distinción étnica. A pesar de ello, la Constitución de Guáimaro no hace referencia a la educación en ninguna escala. Una de las principales preocupaciones de los revolucionarios es la erradicación del analfabetismo en los campamentos mambises y en las zonas que ocuparon, denominados territorios liberados⁷⁸⁴. En este sentido, hay que destacar que el primer órgano público considerado independiente, el Ayuntamiento de Bayamo, tuvo entre sus primeras medidas abrir una escuela⁷⁸⁵. No hay que perder de vista que en los campos mambises hay muchos negros, por lo que encuentran aquí una nueva oportunidad de instruirse. Dentro de su ideología, la ignorancia es un enemigo. Consideran que el Gobierno español ha mantenido la barbarie en la isla como elemento del control, pues un pueblo ignorante no conoce sus derechos⁷⁸⁶.

El orden instaurado durante la Restauración borbónica, cuyo máximo exponente es la Constitución de 1876, hace una fuerte apuesta por la cultura como método definitivo de control estatal sobre las masas, algo que en Cuba tiene especial relevancia tras una década de guerra. Ese mismo año, en Madrid, se funda la Institución Libre de Enseñanza cuyos principales ideales llegan a través del Plan de Estudios de 1880. Durante este periodo, aparece un buen ejemplo de cómo es el proceso de fundación de un centro primario. En este caso, es el Ayuntamiento de Cárdenas el que hace una petición al Gobernador General de una subvención para construirla. Esto se traslada a Ultramar y este procede a concederla —o en su caso denegarla—. Así desde Madrid y La Habana se ayuda a aquellos ayuntamientos que por sus propios medios no pueden cumplir su

⁷⁸³ AHN, Ultramar, 414, Exp. 16, “Expte. General sobre planteamiento de la enseñanza primaria”. Al realizarse estas inspecciones (este archivo contiene documentos entre 1865 y 1875) se llega a la conclusión de dotar a las escuelas con más medios y de limitar la libertad de enseñanza. Resalta entonces la idea de las aulas como un útil instrumento de control colonial.

⁷⁸⁴ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 104.

⁷⁸⁵ *Ibid.*

⁷⁸⁶ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 105.

competencia⁷⁸⁷. Lo curioso de este caso, datado en 1883, es que se especifica que es para niños y niñas, pero no dice nada del color de piel.

Las promesas de apoyo se suceden desde los años 80. Por ejemplo, las *Crónicas de Santiago de Cuba* recogen la promesa de incluir en los presupuestos del curso 1883-1884 obras para construir colegios en poblaciones de más de 500 almas en los ayuntamientos de Holguín, Sagua de Tánamo, Mayarí, Guantánamo, Cobre y Jiguaní⁷⁸⁸. Otra forma de aliviar el peso de los ayuntamientos y en toda su estructura se ve en el sistema de inspección creado en los años 90⁷⁸⁹. Por ejemplo, en 1893 la Junta Provincial de Santiago de Cuba crea la figura de inspectores de enseñanza primaria, con la peculiaridad de que los gastos de estas figuras se cargan a los presupuestos de las diputaciones provinciales. La documentación muestra que durante el periodo de la Guerra de 1895 esta situación no cambia.

La norma vigente entonces, la aprobada el 20 de septiembre de 1880, activa durante el resto del periodo colonial, no va a presentar excesivas novedades en lo que a las primeras letras se refiere. Llama la atención el artículo 7 que cita “es obligatoria para todos los españoles” dando pie a pensar que esto es un importante avance, a pesar de que el cumplimiento es escaso y los índices de alfabetización muy bajos, tendencia que no se va a revertir hasta los años 60 del siglo XX, ya con la Revolución. También trata de implicar en el artículo 9 a los padres y agentes sociales en la escolarización de todos los niños.

Sí que se evalúan cambios pedagógicos al aumentar el nivel y especialización de las asignaturas. Más allá de Lectura, Escritura y Aritmética, el artículo 2 establece Doctrina Cristiana, Lectura, Escritura, Principios de Gramática, Ortografía, Aritmética, Geometría, Historia y Constitución del Estado como disciplinas a cursar. A ello hay que sumar las materias creadas para las niñas –establecidas en el artículo 5– que añaden contenidos sobre higiene doméstica, labores de su sexo y dibujo, se aprecia por tanto una marcada diferenciación de educación por género que pretende restringir la formación de las niñas a que el día de mañana sean buenas madres y esposas, es decir, que los progresos

⁷⁸⁷ AHN, Ultramar, 150, Exp. 45, “Solicitud de fondos para establecer una escuela de enseñanza primaria en Cárdenas”. En 1883 se inicia este expediente instado por el Ayuntamiento de Cárdenas. Ese mismo año se concede.

⁷⁸⁸ BACARDÍ MOREAU, E. *Crónicas de Santiago de Cuba*, vol. 7 Santiago de Cuba (Reed.), 1924, p. 47.

⁷⁸⁹ AHN, Ultramar, 266, Exp. 8, “Establecimiento de inspectores enseñanza de Santiago de Cuba”. Se pide en Santiago de Cuba en 1893 que se establezcan inspectores de enseñanza primaria.

pedagógicos e ideológicos que existen en el momento no se quieren aplicar sobre las niñas cubanas. La Sección Segunda de la Ley, referida a los establecimientos de enseñanza separa las escuelas de niños y de niñas –además de crear otra categoría para gentes de color⁷⁹⁰– tanto en el medio rural como en el urbano.

Ya en el periodo bélico de la Guerra de 1895, el Estatuto de Autonomía que se otorga a Cuba y Puerto Rico, da importantes poderes a la isla en materia educativa. Sin embargo, el deterioro continúa con el cierre de centros en el oriente⁷⁹¹. Los campos sublevados, como sucede durante la Guerra de los Diez Años, son un lugar donde educar a los soldados, lo cual se extendió a las zonas liberadas. El proceso va a ser el mismo en ambos conflictos⁷⁹². Es más, el propio José Martí llega a escribir para los niños de la isla en la revista *La edad de Oro*⁷⁹³.

3.3.4. Las actividades educativas en el sector privado hasta 1868.

Tanto la aprobación de la Constitución de 1812 como las normas educativas posteriores no tienen, en un primer momento, especiales repercusiones en el sector privado. Aunque con el paso del tiempo, va a afectar a los requisitos para acceder al profesorado. A la hora de hablar de Primaria privada, existen tres tipos: las escuelas religiosas, los profesores privados en el hogar y las particulares. Se da una máxima a tener en cuenta, y es que España, y dentro de esta Cuba, tiene una administración pública débil porque es un Estado pobre. Esto va a suponer que todas las carencias que tiene la pública van a ser cubiertas por la privada.

Ello permite que, mientras la pública tenga una constante crisis por falta de financiación, malos medios, maestros mal pagados y formados e imposibilidad de aplicar las novedades pedagógicas, en la educación privada sea más accesible la ejecución de todos estos progresos. Siempre van a tener sus carencias o problemas, pero muy por encima de la estatal. En este sentido hay que destacar el regreso de los jesuitas a la isla, permitida por Fernando VII en 1815. Pese al control estatal que pretende realizar el parlamento gaditano, entienden que necesitan la ayuda de las órdenes religiosas para

⁷⁹⁰ Esta cuestión recogida en el artículo 147 se va a tratar en el capítulo siguiente.

⁷⁹¹ BACARDÍ MOREAU, E. *Crónicas de Santiago de Cuba*, vol. 9 Santiago de Cuba (Reed.), 1924, p. 207.

⁷⁹² SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 216.

⁷⁹³ Según Luis Sosa y Alejandrina Penabad, de esta revista sólo se conservan cuatro números del año 1889.

poder cubrir a toda la demanda. Además, el propio hemiciclo es muy católico⁷⁹⁴ y cuenta con varios obispos y religiosos en su haber, por lo que no hay ninguna intención de atentar contra la Iglesia⁷⁹⁵, solo limitar su influencia. No hay referencias en la Constitución de 1812 al respecto más allá de la obligación de enseñar la doctrina católica. Su ley vinculada, la de 1821 tampoco aporta nada nuevo al respecto. Esto se extiende tras la aprobación de la Constitución de 1837 y 1845 y sus posteriores leyes.

Aquí entra la labor de la Sociedad Económica de Amigos del País, que terminan por convertirse en una parte más de la comunidad, sobre todo en La Habana⁷⁹⁶. Una fecha muy importante para el desarrollo de las aulas en Cuba es el 26 de agosto de 1816, en la que se funda la Sección de Educación dentro de la Sociedad Patriótica de La Habana⁷⁹⁷. Esta es la parte de la corporación que se va a encargar de ella, es más, hasta la Ley de 1842, el Gobierno de Madrid deja en estas el control e inspección de la enseñanza⁷⁹⁸. Por ejemplo, crean becas y premios para los buenos profesores. Hay que tener muy claro que este tipo de engranaje está ideado para los alumnos blancos, dejando a los negros al margen de todas estas ventajas, y dentro de los blancos, para los que ocupen sectores más privilegiados⁷⁹⁹. También van a estar observando el funcionamiento de todos los centros educativos de sus ciudades, en el caso de la capital son múltiples los informes de alumnos hechos públicos donde se observa el altísimo porcentaje de alumnos blancos respecto al resto⁸⁰⁰. Otra medida es el reglamento dictado para los de la ciudad que cimienta la separación de pupilos por su dermis⁸⁰¹.

Durante el periodo Constitucional (1812-1814), la influencia clerical tiende a reducir su protagonismo a favor de la pública. Sin embargo, en 1814, tras la restauración del absolutismo, recupera mucho de su privilegio, prestigio y control sobre las aulas, situación que no es exclusiva, sino de todos los territorios en los que reina Fernando VII. La proliferación de sus escuelas y el posterior debate sobre si la pública debe tener más

⁷⁹⁴ Hay que recordar que el artículo 12 de la Constitución otorga al catolicismo un carácter “único y perpetuo” como religión del Estado.

⁷⁹⁵ Medidas como la confiscación de la mitad del diezmo tiene el claro objetivo de pagar los gastos de la Guerra de la Independencia en la península.

⁷⁹⁶ ÁLVAREZ CUARTERO, I. *Memorias de la Ilustración: las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832)*, Madrid: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2000, p. 53.

⁷⁹⁷ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, p. 42.

⁷⁹⁸ HUERTA MARTÍNEZ, A. *op. cit.*, p. 403.

⁷⁹⁹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, pp. 46-47.

⁸⁰⁰ ÁLVAREZ CUARTERO, I., *op. cit.* p. 156.

⁸⁰¹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, p. 38.

presencia acarrea una consecuencia: la Iglesia pierde mucho terreno sobre la instrucción, ya sea que este pase a manos del Estado, o de instituciones laicas como las SEAP, lo cual no les beneficia. En este sentido, la Sociedad Patriótica de La Habana recupera su actividad, aprobando unos nuevos estatutos en 1828⁸⁰². Tampoco se puede obviar la fundación de aulas con influencia francesa, procedentes de territorios como Haití o Luisiana. Los regentados por figuras de procedencia francesa⁸⁰³ van a ganar mucho prestigio debido a su calidad, encauzada casi siempre como destinada a la élite.

El Seísmo Revolucionario de los años 20 causa problemas a la organización interna de la Iglesia. Por ejemplo, los betlemitas⁸⁰⁴, con sus superiores en un México que lucha por su independencia de España, no van a poder realizar sus funciones de forma adecuada debido a esta situación. Por otra parte, la crisis que el Estado vive durante la Década Ominosa reduce la inversión en todos los territorios españoles. Durante este período, hay también una consolidación de la idea de lo que ha de ser la femenina. Siguiendo la herencia de la Ilustración, se habla de ello entre hombres ilustrados sin consultar a las mujeres qué es lo que quieren⁸⁰⁵. La idea es mantener una serie de privilegios de control del hombre sobre la mujer a través de los contenidos lectivos. Van a tener que pasar muchas décadas para que se vea su educación como una fórmula de desarrollo de la personalidad. Se piensa en las aulas para mantener el orden⁸⁰⁶ y esto implica que ha de educarse a las niñas como futuras esposas y madres⁸⁰⁷. Incluso a la España peninsular llega la percepción del abandono que sufre en publicaciones tan eruditas y prestigiosas como *Revista de Cuba*⁸⁰⁸. Es más, se cree en este momento que los cuatro primeros años de vida determinan la personalidad del individuo, por lo que este sea alguien honorable depende de lo que transmita la madre en aquel momento⁸⁰⁹, por lo que educar buenas madres da lugar a una comunidad desde un punto de vista moral mejor. La Iglesia es la primera que expone la necesidad de transmitir lo que no deja de ser un

⁸⁰² AGI, Ultramar, 42, nº 6, “Expediente sobre estatutos de la Sociedad de Amigos del País de La Habana”. El trámite para aprobar dichos estatutos se inicia en marzo de 1828.

⁸⁰³ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, pp. 75-76.

⁸⁰⁴ *Ibidem*, p. 101.

⁸⁰⁵ PROVENCIO GARRIGÓS L. “Un claroscuro ilustrado: mujer y educación en la Cuba de principios del siglo XIX” en RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. y PEÑAFIEL RAMOS, A. (Coords.) *Familia y mentalidades: Congreso internacional Historia de la Familia: Nuevas perspectivas sobre la sociedad europea*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, p.134.

⁸⁰⁶ *Ibidem*, 1997, p.131.

⁸⁰⁷ *Ibidem*, p.132.

⁸⁰⁸ “Misceláneas”, *Revista de Cuba*, Tomo 2, 1877, p. 192.

⁸⁰⁹ PROVENCIO GARRIGÓS L. *op. cit.*, 1997, p.135.

aumento en la brecha de género. Las Sociedades Patrióticas están de acuerdo con ello, lo que implica una importante marginación de las niñas negras frente a las blancas.

La otra gran Sociedad Económica que funciona en este momento es la de Santiago de Cuba, que tiene una especial actividad entre 1825 y 1868 aproximadamente y que termina por alargar su actividad nada menos que hasta la Revolución de 1959⁸¹⁰. Tras décadas de inactividad, en ese mismo año de 1825⁸¹¹ reinicia su actividad de manera oficial, todo ello en el contexto del absolutismo y la deconstrucción de la política parlamentaria del Trienio. Como sucede en La Habana, la imposibilidad del Ayuntamiento de mantener su competencia pedagógica hace que esta sea la que tome el testigo del ente público y desarrolle una red de escuelas por la ciudad y sus alrededores⁸¹². En 1825 la avisan de la dificultad para mantener las privadas porque no ingresan lo suficiente para ello. Las Memorias de 1826 hacen referencia a las que son para pobres, aunque no hacen referencia a los colores de piel⁸¹³:

Sin ninguna escuela gratuita para la clase pobre, siempre la mas numerosa de la sociedad, mirándose la enseñanza sino con desden y sobrecejo, al menos sí con sobreado abandono, siendo el encargo de mentores de la juventud, casi el último recurso de los desvalidos que apenas conocían el alfabeto, y llamadas à ser minervas del bello sexo las mugeres [sic] de color y algunas viudas desdichadas; en una palabra, imposibilitada la educación en la parte numerosa de la sociedad que no podía costearla, abandonada en otra y hasta degradada en los mismos maestros; se sabe como contribuyò la Seccion, dirigida por un presidente ilustrado y virtuoso, á sacarla entonces de ese abatimiento en que yacia.

Este tipo de movimiento está bien visto por los ayuntamientos ya que ven su obligación cumplida sin desembolsar el montante necesario para ello y que no lo hacían porque no lo tenían o porque preferían gastarlo en otros menesteres. Además, se hace referencia a las “minervas del bello sexo”, que puede interpretarse como mujeres cultas y educadas, pero no independientes. Estas muestran de la importancia que llegan a tener, se permiten editar sus propios libros de texto⁸¹⁴. En muchos casos se crean espacios para

⁸¹⁰ ÁLVAREZ CUARTERO, I., *op. cit.*, p. 13.

⁸¹¹ AGI, Ultramar, 37, nº 23 “Expediente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Cuba”. Este documento sirve para constatar la vuelta a la actividad de la SOCIEDAD PATRIÓTICA de Santiago de Cuba después de haber estado sin actividad entre 1817 y 1825.

⁸¹² FLEITAS SALAZAR, C.R. *La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba*, Santiago de Cuba: Ediciones Santiago, 2014, p. 91.

⁸¹³ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1826, p. 23.

⁸¹⁴ *Ibidem*, p. 92.

los niños más humildes de la ciudad, pero sólo para blancos, pues es intención de la Sociedad erradicar la pobreza blanca de la ciudad⁸¹⁵. No hay ningún tipo de intención de educar a los niños negros de Santiago⁸¹⁶. Es más, se llega a crear una Junta de Población Blanca⁸¹⁷ para blanquear el oriente de la isla, política sugerida tras los sucesos ocurridos durante la independencia de Haití.

El hecho de que Cuba y Puerto Rico sean los únicos territorios españoles en América a finales de los años 20, hace que las Sociedades Patrióticas de allí pasen a primera línea de actualidad, e incluso desde la Península muestran especial interés ante los avances que se dan en la isla. Otro impulso se debe a que, tras el Trienio Liberal, estas viven un segundo periodo de esplendor y, por el mismo motivo que en el anterior periodo constitucional, el intento de las Cortes de imponer un modelo de gestión público y la posterior abolición de ese régimen. En 1828 ya están pensando en juntas rurales para llevar a estas zonas como explican las memorias:

El Escmo. Sr. Capitan general ha concedido en este bienio por recomendación del Sr. Presidente veinte títulos para maestros de primeras letras, entre éstos, ocho han sido para el campo, y quince para algunas señoras, que han querido dedicarse á la enseñanza primaria de niñas de su clase y sexo, y quiere decir, que aun cuando no todos hallan puesto escuela, algunos la tienen ya, [...] ⁸¹⁸.

Al año siguiente, hacen un recorrido por La Habana, pero no habla de colores, cuando lo habitual es hacerlo, quizás es que no las visitaron. Algunas son tan pobres que ni tienen techo, como la de Celestino Vargas, con 14 niños⁸¹⁹. En 1834 en Matanzas se crea un centro de enseñanza mutua que se funda con la colaboración de la Sociedad Patriótica de la capital. En su reglamento, aparece una definición sobre los principios ilustrados de la organización, aún siendo en el siglo XIX “La felicidad de las naciones depende de la buena educación de la juventud, que decide su suerte, opulencia, fuerza, prosperidad y duración”⁸²⁰. Se fundan un total de cuatro de 150, 100, 60 y 50 alumnos como máximo. Sobre el acceso deja todo claro en el artículo 17 “Todos los discípulos de

⁸¹⁵ *Ibidem*, p. 94.

⁸¹⁶ Fleitas Salazar (2014, p.94) señala que el Cabildo de Santiago a la altura de 1855 tiene especial preocupación por el aumento de la pobreza creciente de los habitantes blancos de la ciudad.

⁸¹⁷ ÁLVAREZ CUARTERO, I., *op. cit.*, p. 195.

⁸¹⁸ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1828, p. 30.

⁸¹⁹ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1829, pp. 26-27.

⁸²⁰ Plan y Reglamento para las escuelas gratuitas de Enseñanza mutua de esta ciudad, Pueblo-Nuevo y Ceiba-Mocha, Matanzas, 1835.

esta escuela han de ser de familias blancas, y mayores de seis años sea cual fuere su naturalidad y vecindario”⁸²¹.

El empuje que las Sociedades Patrióticas necesitan quizás sea la Ley de Instrucción Pública para las islas de Cuba y Puerto Rico, aprobada por el General Espartero en 1842. Esto obliga a encarar una nueva transformación de estatutos –carrera iniciada en 1828 y ya reformados en 1833– para adaptar sus fines a la legislación vigente, aunque sin que haya muchos cambios significativos. Este proceso culmina en 1846⁸²². Sí destaca cómo en esta ocasión una ciudad tan importante como Matanzas pasa a depender de la capital. Ya desde su fundación, se ve interés por otras zonas que no son La Habana, las diputaciones dependientes de esta son las de Trinidad, Puerto Príncipe, Sancti Spiritus, Santa Clara y Matanzas⁸²³. Su artículo 23 habla de la Sección de Educación, pero solo trata la necesidad de enseñar desde la moral cristiana, eso sí, atendiendo a los métodos del momento. No da muchos más datos, ni mucho menos raciales, pero hay que pensar que estas no piensan en los negros a la hora de establecer sus escuelas. Un buen ejemplo es que la diputación de Puerto Príncipe cuenta en 1846 con un aula para niñas pobres, aunque no especifica qué tipo de alumnas van⁸²⁴.

Los profesores particulares son los que, pagados por una familia, educan a sus hijos en el propio hogar. Por norma general, en caso de que un maestro tenga una en su casa, la estancia más grande de la misma es la que sirve de aula⁸²⁵. Por este carácter son difíciles de seguir. Por otra parte, las particulares o “de Amigas”⁸²⁶ sí que tienen más compleja su supervivencia, sobre todo cuando a partir del reglamento de 1842 se busca una mayor especialización y control del profesorado. El hecho de que existan privadas para blancos puede crear la equívoca idea de que es sinónimo de elitismo. Hay que desmentir esta concepción pues las hay muy modestas, tanto que, como apuntan Sosa y Penabad, “alumnos y maestros casi rallaban la indigencia”⁸²⁷.

⁸²¹ *Ibidem*.

⁸²² AHN, Ultramar, 20, Exp. 1, “Reforma de estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del País”. En este caso se aborda la reforma de los estatutos realizados en 1833 y su posterior modificación de 1846. Es un contexto en el que la SOCIEDAD PATRIÓTICA es parte fundamental de la sociedad habanera y cubana.

⁸²³ ÁLVAREZ CUARTERO, I., *op. cit.*, p. 58.

⁸²⁴ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de 1847, p. 81.

⁸²⁵ HUERTA MARTÍNEZ, A. *op. cit.*, p. 311.

⁸²⁶ En la documentación también aparecen como “escuela de migas”.

⁸²⁷ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, p. 71.

La formación de las niñas mantiene su influencia eclesiástica dentro del pensamiento del escaso interés generalizado que se da en aquel momento. En este sentido destacan las de Santa Isabel⁸²⁸ o La Asunción⁸²⁹ –de influencia francesa– ambas en la capital, diseñadas para adiestrar niñas cultas que luego se van a convertir en las esposas y madres de la élite, siempre pensando en que van a ser “las mujeres de”, no funcionarias o cargos vetados para ellas. Dentro de esta marginación, las niñas negras por lo general, debido al precio de estas y al propio racismo, tienen las puertas cerradas. La educación femenina tiene un componente casero muy importante, pensando que la clave es que las madres enseñen modales, labores de su sexo y principios de moralidad y castidad, considerándose suficiente para las niñas y, por tanto, no hay necesidad de que vayan a estudiar.

Las órdenes religiosas son las que mantienen cierta calidad y pocos cambios dentro de su organización interna, más allá de los problemas que puedan venir de los sucesos de fuera de la isla de las tres primeras décadas del siglo que nos ocupa. Una de las que mayor labor tienen en esta cuestión son los betlemitas, los cuales tienen un papel muy importante en los centros habaneros y que, por su peculiaridad de no poder impedirlos en aceptar alumnos negros en sus aulas, son analizados en el capítulo siguiente. Incluso llegan a regalar el material escolar a los niños más pobres para que estos no dejen de estudiar por falta de medios⁸³⁰. Hay que tener en cuenta que durante los periodos activos de la Constitución de Cádiz se intenta restar poder a las órdenes religiosas y sus colegios en favor de la pública. Esta obra se realiza a través de la supresión de conventos, como sucede con el de La Merced de La Habana⁸³¹ por citar uno de muchos ejemplos. Los propios betlemitas también sufren las consecuencias de esta política⁸³² cuando en 1822 se inicia el expediente para la supresión de su convento.

⁸²⁸ *Ibidem*, 2004, pp. 76-78.

⁸²⁹ SOSA *Ibidem*, pp. 79-81.

⁸³⁰ HUERTA MARTÍNEZ, A. *op. cit.* pp. 316-317.

⁸³¹ AGI, Ultramar, 397, n° 2, “Suspensión del convento de Nuestra Señora de la Merced de La Habana”. Esta ley se ajusta a la norma emitida por las Cortes de 25 de octubre de 1829 sobre supresión de monacales y arreglos regulares, es decir, el movimiento parlamentario contra ciertos privilegios eclesiásticos, en este caso, los conventos, muchos de ellos con labores pedagógicas.

⁸³² AGI, Ultramar, 137, n° 16. “Supresión de conventos”. En 1822 se suspenden dos colegios en La Habana: San Juan de Dios y el de los betlemitas.

Con el paso de los años, las cosas van cambiando y la Iglesia va recuperando sus privilegios y su espacio, aún con el sistema liberal abierto tras la muerte de Fernando VII, hecho que, en Cuba, debido a su legislación especial, apenas trasciende. Muestra de ello es que, en 1855, desde la Capitanía General se confía a los escolapios y a los jesuitas las enseñanzas primarias de la capital⁸³³, en favor de un mejor desarrollo de las ideas morales de la Iglesia. La unión entre estas órdenes y el Gobierno General se ven el hecho de que la autoridad participe en el arreglo del escolapio de Puerto Príncipe solicitado en 1861⁸³⁴.

Las iniciativas privadas también existen al margen de las Sociedades Patrióticas o de la Iglesia. Es el caso de los casinos, espacios para la élite blanca que se dan poco antes de la Guerra de los Diez Años y que van a tener mucha influencia en la gente de color tras el conflicto. Son organizaciones con un importante interés por la cultura. Buscan la distinción, hacen gala de la elegancia, lo refinado y lo glamouroso. Uno de los vehículos diferenciales, por encima de la posición pecuniaria del socio, es esa preocupación. También van a existir agrupaciones exclusivas de recreo, pero lo más habitual es que la formación entre en los fines de las organizaciones.

Hacia mediados de siglo, se ve un repunte de centros privados por la isla de los que se conservan los reglamentos. Así se ve en el Colegio de Santiago de 1841⁸³⁵, Hispano-Cubano de La Habana de 1843⁸³⁶, Colón de Cienfuegos de 1847⁸³⁷, Nuestra Señora del Rosario de Sancti Spiritus de 1848⁸³⁸, San José de La Habana de 1850⁸³⁹ son algunos de los localizados. Otros son más explícitos como el Colegio Provincia de Puerto Príncipe de 1847, que en su articulado aparece referencia racial “Todo niño, reputado generalmente por blanco, puede ser admitido en el Colegio de la provincia”⁸⁴⁰. No hay

⁸³³ AHN, Ultramar, 4645, Exp. 49 “Expediente reservado recomendaciones confiar enseñanza primaria en Cuba a los Jesuitas y los Escolapios” Esta Real Orden fechada el 24 de abril de 1855 muestra la relación entre Iglesia y Estado a la hora de “repartir” la competencia pedagógica.

⁸³⁴ AHN, Ultramar, 142, Exp. 1. “Aprobación del proyecto de reparación del colegio de Escolapios de Puerto Príncipe”. Entre 1862 y 1864 se revisan las escuelas públicas y privadas de La Habana, pensando en dotarlas con más medios.

⁸³⁵ DUMAS CHACEL, M. *Reglamento disciplinario y de orden*, La Habana, 1848, Documento 4, Reglamento del Colegio de Santiago.

En un mismo tomo conservado en la Biblioteca Nacional José María de La Habana aparecen varios documentos encuadrados junto a este volumen y bajo el mismo título.

⁸³⁶ *Ibidem*, Documento 11, Reglamento del Colegio Hispano-Cubano.

⁸³⁷ *Ibidem*, Documento 2, Reglamento del Colegio de Colón.

⁸³⁸ *Ibidem*, Documento 8, Reglamento del Colegio de Nuestra Señora del Rosario.

⁸³⁹ *Ibidem*, Documento 3, Reglamento del Colegio de San José de La Habana.

⁸⁴⁰ *Ibidem*, Documentos 6 y 7, Reglamento del Colegio de la Provincia de Puerto Príncipe, art. 1.

forma de ver si ese “generalmente” dejaría la puerta a algún afrocubano, pues no se ha localizado más referencia a tal lugar en las fuentes de investigación consultadas.

En caso de haberlo admitido, se tiene por norma que “No habrá entre los alumnos más distinción que la debida al comportamiento de cada uno”⁸⁴¹. En general, no hay ninguna referencia al color de la piel, solo el certificado de bautismo y cuestiones sanitarias, aunque es fácil imaginar su exclusividad. Por ejemplo, el de Colón es de Secundaria Otros como el Real Colegio de Humanidades de Jesús, cuyo texto es de 1842 aunque se manda fundar en 1835, cuenta con un informe favorable de la Sociedad Patriótica, tiene también secundaria y en los exámenes colabora con el ayuntamiento y el cabildo catedralicio. Estas pistas hacen pensar que no permitiría el acceso a niños de color⁸⁴². Otros se forman a través de la acción de profesores como J. Leverthon y Juliana Perrin, de origen francés, que en 1831 se instala en Santiago de Cuba para instalar un espacio para niñas, pero no solo para enseñarlas solo lo básico, sino también aritmética, geografía, historia, música vocal y de piano⁸⁴³, lo cual resulta toda una innovación. También de sociedades anónimas como la que se instala en Holguín en 1852 que parte con un capital de 400 pesos y busca la ayuda del ayuntamiento de la capital⁸⁴⁴.

Por otra parte, las casas de maternidad y beneficencia van a tener un destacado protagonismo, sobre todo, en la formación básica de las niñas. Son organizaciones sustentadas por agentes más ricos de la comunidad que muchas veces son las Sociedades Patrióticas con donaciones de sus asociados y de mujeres importantes en la aristocracia cubana. Es un elemento propio de la capital, pero no exclusivo. En ellos se recogen a los niños huérfanos y expósitos, dándoles una formación. No va a ser igual para niños que para niñas. A ellos quieren enseñarles un empleo, a ellas a ser buenas esposas y madres.

⁸⁴¹ *Ibidem*, art. 7.

⁸⁴² Dumas Chacel, Mariano *Op. Cit.*, Documento 9, Reglamento del Real Colegio de Humanidades de Jesús de la Habana.

⁸⁴³ BACARDÍ MOREAU, E. *Crónicas de Santiago de Cuba*, vol. 2, Santiago de Cuba (Reed.), 1923, pp. 258-259.

⁸⁴⁴ ANC, Instrucción Pública, Leg. 724, n° 45784, “Expediente promovido por la Comisión Local de Holguín con objeto de crear una sociedad anónima para fundar una casa de educación 1ª”. No aparecen más noticias en las fuentes de investigación de este centro.

La Sociedad Patriótica de La Habana cuenta con una Casa de Beneficencia, donde uno de sus cometidos es “educar huérfanos de ambos sexos, é instruir la juventud en ejercicios adecuados á sus talentos y circunstancias”⁸⁴⁵. Esto lo hacen a partir de una casa de educandas al que le dedican espacio en las Memorias de 1793: “En este medio se forman buenas Madres de familia, honradas y útiles mujeres [sic] las que serían polilla de la comunidad, obteniendo su primera educación vagando por las calles”⁸⁴⁶. De nuevo, la visión de la formación de niñas como una forma de evitar los males de la adultez (o del adulterio) pero no para formar ciudadanas capaces, eso se considera innecesario más allá de lo previsto por dichas élites.

La Casa de Maternidad de la capital tiene su origen en 1828, aunque no termina de abrirse hasta 1830⁸⁴⁷. Su nombre original es Casa de Maternidad de María Santísima y San José, y está bajo la protección de un Patronato y del propio rey de España. Su objetivo, según el artículo segundo de sus normas, está basado en el cuidado de los desvalidos a través de sus tres departamentos: el primero es dar refugio a mujeres “embarazadas ó paridas”, el segundo es la lactancia de niños expósitos y la tercera la crianza hasta los seis años y vigilancia hasta la mayoría de edad. Esta última es la que más interesa a la presente investigación. Se plantean buscar fórmulas para dar a los niños en adopción o buscar hogares de acogida. No dice nada de educarlos, pero tiene un artículo interesante, el 163, que dice que los expósitos pasan a la Real Casa de Beneficencia, donde según la ordenanza vigente de 1763 pasan a otros centros. Si son niños, con los padres betlemitas. Si son niñas, en los monasterios de ursulinas, Santa Clara, Santa Teresa o Santa Catalina, donde pasan a ser criadas, allí podrían aprender algo. El 164 dice que a los varones les pueden mandar a casa de artesanos y labradores, los cuales deben dar educación cristiana e instruirlos en sus profesiones. Con las hembras pasaría lo mismo solo que enseñándolas “las haciendas propias de su sexo”. Su funcionamiento va a perpetuarse en el tiempo, localizándose un reglamento en 1880 que confirma la extensión y éxito de la obra. De hecho, en su título preliminar dice:

En todos tiempos los gobiernos cultos han tomado saludables y caritativas providencias para socorrer la verdadera pobreza, fundando casas de misericordia en que se alberguen los ancianos indigentes, ciegos, estropeados ó que padezcan enfermedad habitual; los dementes, niños y niñas huérfanas desamparadas y

⁸⁴⁵ Memoria de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1783, p. 45.

⁸⁴⁶ *Ibidem*, p. 53.

⁸⁴⁷ Real Cédula de 19 de febrero de 1830 aprobado el establecimiento de la casa de maternidad.

destituidas para ser mantenidas y educadas, en fin todo necesitado é posibilitado de buscarse por sí mismo el sustento [...] ⁸⁴⁸. (4)

En Matanzas se crea una asociación similar, cuyo origen se fecha en 1843, cuando es promovido por la Diputación de la Sociedad Económica. Ahí se inicia “el proyecto de plantear en esta ciudad un colegio para las niñas huérfanas, que se encontrase en ella”⁸⁴⁹. No dice nada del color de piel de sus huéspedes, aún así, es interesante cómo ven la educación femenina, considerándose de nuevo como algo más relacionado con la caridad que con la pedagogía. En Santiago de Cuba también existen iniciativas similares, por ejemplo, en 1844 se constituye una Casa de Beneficencia⁸⁵⁰.

Las escuelas se enfrentan a muchos problemas, sean públicas o privadas, la pobreza generalizada de la isla es el principal inconveniente. Además, la isla está sujeta a otras cuestiones ajenas a la instrucción pero que influyen mucho: cuestiones políticas o catástrofes naturales. Por ejemplo, en 1833 hay un brote de cólera en La Habana que cierra muchas aulas⁸⁵¹, causas múltiples bajas y aleja a los niños de los libros. A partir de los años 30, a través de las Sociedades Patrióticas, comienzan a generalizarse los censos en el territorio que esta institución controla, llamado provincia y que llega a ocupar la mitad central y occidental de la isla. Hay que pensar que, aunque esta sea una institución privada (aún con la plena colaboración que pueda tener con el sector público) a la hora de hacer inventarios, los informes abarcan todo tipo de formación: quieren saber cuántas hay, las públicas, las sustentadas por el cabildo, una orden religiosa o un particular, por ello hay que tenerlas presentes. Las cifras marcan que, tanto en centros como en número de alumnado, tanto de niños como de niñas, más del 90% son blancos. Uno de los primeros informes es el realizado por Pedro María Romay y Domingo del Monte en 1836⁸⁵².

Aquí hay una realidad que choca dentro de las Sociedades Patrióticas, bien sea la de La Habana o la de Santiago de Cuba. Mientras que, en las ciudades se ven progresos en la profesionalización del sector (asignaturas, planes de estudios, fundaciones, formación del profesorado), en el medio rural, en el interior de la isla, el panorama es

⁸⁴⁸ Reglamento de las Juntas de Caridad establecidas en La Habana y sus barrios, como auxiliadores de la Junta de la Real Casa de Beneficencia, La Habana, 1880, p. 4.

⁸⁴⁹ Memoria de la Real Casa de Beneficencia de Matanzas, Matanzas, 1884, p. 6.

⁸⁵⁰ BACARDÍ MOREAU, Emilio *Crónicas de Santiago de Cuba*, vol. 1, Santiago de Cuba (Reed.), 1923, p. 354.

⁸⁵¹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, p. 74.

⁸⁵² *Ibidem*, pp. 126-129.

muy diferente, pues es un reflejo del atraso y la precariedad de estas zonas⁸⁵³. Se quiere poner remedios a estos problemas, por ello, desde 1813 funcionan las Diputaciones Patrióticas como sucursales territoriales de las Sociedades Patrióticas. La de La Habana extiende su influencia por 36 municipios de la isla, abarcando ciudades tan importantes del interior como Puerto Príncipe, Sancti Spíritus, Villa Clara, Trinidad, Matanzas y Guanabacoa⁸⁵⁴.

En el contexto parlamentario también se crean las Juntas Rurales de Instrucción Pública para preocuparse por la situación del medio rural. Al igual que sucede con las ciudades, existen censos al respecto. Por ejemplo, uno de 1827 establece de nuevo un mínimo porcentaje de niños negros escolarizados, dejando ver que también en el medio rural sobre todo hay alumnos blancos, algo que, una vez más, trataré con detalle en el siguiente capítulo. En el censo citado de Bachiller y Morales de 1851⁸⁵⁵, establece en toda la lista 53 privadas⁸⁵⁶ (35 de niños, 10 de niñas y 8 mixtas) donde hay un total de 2.955 de los que afrocubanos solo son 8 (tres niños y cinco niñas) mientras que niñas blancas hay 594 frente a los 2.353 niños. Por tanto, en porcentajes el panorama es el mismo que en las públicas. La Ley de Instrucción para Cuba de 1863 dedica un amplio espacio para prever la fundación y funcionamiento de las escuelas privadas en la isla. El motivo es simple, la Ley (bien la versión peninsular de 1857 o la insular de 1863) aunque supone una defensa de la pública como método de progreso de la población y del propio Estado, en realidad es una utopía a corto plazo debido a la falta de recursos, vacío que cubre la enseñanza privada, pero con cierto control estatal.

Esto se hace a través de encorsetar la privada en una serie de normas que en el caso de esta ley están previstas entre los artículos 148 y 151. Define las privadas como los “costeados y dirigidos por personas particulares, Sociedades o Corporaciones”⁸⁵⁷. ¿Cómo se asegura el Gobierno el control de estos centros? En primer lugar, porque es el Real Consejo de Instrucción Pública el que debe otorgar el permiso para abrirlos, y que esto solo se hace a través de pautas como no contradecir en las normas internas del mismo a las estatales y que los maestros sean habilitados nacionales. La aprobación de estas normas va a suponer la exclusión definitiva de las Sociedades Patrióticas al quedar la

⁸⁵³ *Ibidem*, pp.177-178.

⁸⁵⁴ *Ibidem*, pp.179-189.

⁸⁵⁵ HUERTA MARTÍNEZ, A. *op. cit.* p. 477.

⁸⁵⁶ Solo son números, no especifica quién es el dueño de la escuela o dónde está ubicada.

⁸⁵⁷ Así lo define el artículo 214 de la norma de 1863.

privada en manos de profesores particulares y de la Iglesia, situación que se va a mantener durante la segunda mitad del siglo.

Está claro que la Iglesia tiene una presencia muy importante a lo largo de todo el siglo, aún con los múltiples intentos de imponer la pública sobre las órdenes religiosas. Al fin y al cabo, estas son las que cubren las carencias y pretensiones que desde el sector público no se pueden alcanzar. En 1851 España y El Vaticano firman un Concordato que, en principio, iba a ayudar a consolidar el poder religioso sobre la enseñanza. Sin embargo, golpe de Estado del General Espartero que da paso al Bienio Progresista, y con él a la Ley Moyano limita esta obra⁸⁵⁸. Una de las principales consecuencias de este concordato es la instalación de los escolapios como principal orden encargada de la formación del profesorado. Otra de las órdenes más importantes es los franciscanos que desde Guanabacoa y Trinidad pasan a Santiago, a partir de este traslado comienza a extinguirse la orden⁸⁵⁹.

3.3.5. La educación primaria en el sector privado hasta 1898.

Los acontecimientos posteriores a la Revolución de 1868 cambian poco la actividad de las privadas. En la parte controlada por España, las órdenes religiosas siguen siendo importantes para la educación. A pesar de ello, son cada vez más constantes las publicaciones o los planes de estudio. A lo largo de toda la mitad del siglo, la fuerza de la pública es cada vez mayor, algo que va en contra de los intereses de la Iglesia católica. Pero este no va a ser el único ataque que sufren, pues la influencia pedagógica que los que ven en el paso por las aulas el desarrollo individual de la persona o el movimiento obrero⁸⁶⁰ son otros dos factores a tener en cuenta. Durante el Sexenio Democrático en la Península (1868-1874), la situación se va a repetir, aunque el panorama aquí no va a ser tan halagador, pues debido a la revolución, se va a dar un retroceso ideológico que tanto en la Península como en la parte sublevada se está dando entonces⁸⁶¹. La precariedad causada por la dependencia de la pública de los ayuntamientos hace que muchos padres

⁸⁵⁸ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p.8.

⁸⁵⁹ VV. AA. *op. cit.*, 1994, p. 242.

⁸⁶⁰ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 4.

⁸⁶¹ Hay que tener en cuenta el contexto en el que el II Conde de Valmaseda, durante su segundo mandato como Capitán General (1870-1872) se da una fuerte represión contra todo sospechoso de apoyar la insurrección, como sucede con el fusilamiento de ocho estudiantes de Medicina sucedido el 27 de noviembre de 1871 y que se convirtió en un símbolo para la identidad cubana y contra la represión hasta nuestros días.

–los que se lo puedan permitir– prefieran buscar en la enseñanza privada para sus hijos, sobre todo a través de profesores particulares en el hogar⁸⁶².

La guerra continúa y quienes no se ven afectados por ella tratan de continuar con la vida. En ese contexto postbélico surgen las Sociedades de Instrucción y Recreo, que van a tener mucha incidencia e importancia en los últimos años de la dominación española. Su importancia está en que siguen con su labor durante el siglo XX. Estas alternan la actividad de sus socios con la formación de los hijos de estos. Abren bibliotecas e incluso los hay que disponen de clases para adultos. En 1885 hay una llamada San Cristóbal en La Habana, siguiendo parámetros similares⁸⁶³. En 1887 aparece Unión Club en La Habana. Esta va a tener especial cuidado cultural al plantear tener una biblioteca, un gabinete de lectura y una sala de conversaciones. Ahora bien, no quiere entrar en temas polémicos o políticos. Así lo dejan reflejado por escrito:

El Unión Club es una reunión que tiene por objeto proporcionar á sus individuos los recreos y entretenimientos propios de la buena sociedad. En su consecuencia es ageno de su instituto todo acto que tenga tendencia política y esté en desacuerdo con las leyes del país y las reglas del decoro⁸⁶⁴.

En 1890 se funda en La Habana El Vedado. Quieren construir un edificio “destinado á proporcionar funciones dramáticas, líricas y literarias, bailes, juegos lícitos, & y dar instrucción gratuita primara á los niños pobres del Vedado y Carmelo” como dicen el artículo cuarto de su reglamento⁸⁶⁵. Es curioso cómo se repite la intención de no tocar temas polémicos, limitándose a las acciones de índole cultural. Así su artículo 60 dice “Queda terminantemente prohibida toda discusión política o religiosa y todo juego no permitido por la ley”⁸⁶⁶. Que estas organizaciones quieran alejarse de la polémica deja ver que el debate sobre la soberanía de la isla está vivo. Incluso se puede intuir cierto miedo a la represión.

⁸⁶² SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 98.

⁸⁶³ Reglamento de la Sociedad de Instrucción y Recreo “San Cristóbal”, La Habana, 1885.

⁸⁶⁴ Estatutos y Reglamento de la “Unión Club” de La Habana, La Habana, 1887.

⁸⁶⁵ Estatutos y Reglamento de la Sociedad Anónima de Recreo e Instrucción del Vedado, La Habana, 1890.

⁸⁶⁶ *Ibidem*.

En cualquier caso, esto no es solo cosa de la capital. Aparecen grupos similares en otros puntos de la isla, por ejemplo, en Güines aparece La Fraternidad⁸⁶⁷. Este tipo de nombres inclusivos y amistosos De esta forma, en muchos casos, no se puede saber, solo con los estatutos, la procedencia de sus socios. Por ello, es mejor quedarse con la idea de la importancia de este tipo de espacios. Estas van a ser reproducidas también por los afrocubanos, dando una gran oportunidad de formación y convirtiéndose en un movimiento muy importante como se va a analizar en el siguiente capítulo.

Hay que destacar un movimiento realizado desde las autoridades españolas para seguir garantizando el control de la enseñanza y su adhesión: las Sociedades Económicas vuelven a tener poder. A mediados de siglo pierden su poder, de hecho, la de La Habana desaparece en 1846, sin embargo, en plena guerra, en 1870, la ciudad le cede sus colegios, la cual queda refundada en 1872⁸⁶⁸. A pesar de la guerra, tratan de seguir funcionando con la mayor normalidad posible. Por ejemplo, la de Santiago de Cuba, zona muy conflictiva durante la Guerra de los Diez Años, se permite solicitar a Madrid un ejemplar de *Historia de Cuba* de Ramón de la Sagra⁸⁶⁹, quizás en un acto relacionado con la crisis identitaria que vive la isla no solo en los campos de batalla, también en las aulas y en las salas de debate. En el mismo expediente se habla de una escuela de bellas artes para pobres, pero es fácil pensar que los negros no tengan acceso, pues es su norma general. En el campo mambí los profesores tienen especial relevancia educando a los soldados, algo que trataré con detalle en el siguiente capítulo.

Tras la guerra, el principal cambio se da en la mayor profesionalización de la estructura burocrática y organizativa del sistema educativo cubano, equiparado en derechos, niveles y orden interno al peninsular. Aún así, el artículo 12 antes citado de la Constitución de 1876 establece que “Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación con arreglo a las leyes”. Esto significa que deja abierta la posibilidad de establecer colegios privados siempre y cuando estos se ajusten a las leyes, idea planteada pensando en una ley al respecto, una cuestión que al

⁸⁶⁷ Sociedad benéfica de instrucción y recreo “La Fraternidad”, Güines. Memoria Junta General 30 de diciembre de 1888. San José de Las Lajas, Güines, 1888.

⁸⁶⁸ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 126.

⁸⁶⁹ AHN, Ultramar, 80, Exp. 42 “Petición de un ejemplar de la Historia de Cuba para la Sociedad Económica de Santiago de Cuba”. Este documento datado entre 1868 y 1869 muestra de nuevo el interés por la educación de esta sociedad, tanto adquiriendo dicho ejemplar como al hablar de las enseñanzas de artes y oficio que tratan en su interior.

menos en España se mantiene hasta nuestros días⁸⁷⁰. En ese marco legal se da la Ley de Instrucción Pública de 1880, la cual deja mucho espacio y posibilidades a las aulas privadas, en particular permitiendo a cualquier español fundar una escuela si lo desea, siempre y cuando cumpla una serie de requisitos a través del artículo 183, definiéndose de manera expresa como la no sustentada por el Estado. Las Sociedades Patrióticas siguen manteniendo sus labores de formación, aunque con una importancia menor que a principios de siglo.

Se pueden citar dos ejemplos de establecimientos privados localizados en este contexto, ambos de niñas. El primero es el llamado Mercedes de Orleans. No hay que perder de vista que todo lo que lleve el nombre de Orleans puede tener relación con la antigua colonia francesa, zona ‘exportadora’ de muchas experiencias docentes. El primer capítulo de su reglamento está dedicado a la admisión de alumnas. El máximo son 50 y pide como requisito indispensable tener referencia de una persona conocida, de su moralidad y buenas costumbres, el resto se refiere al pago de la cuota. Parece muy elitista, no pone impedimento racial para entrar, pero quizás el ámbito en el que se mueve sea suficiente. De hecho, entre sus bases está la premisa de que “[...] Queremos la hija del rico tan modesta como nuestras hijas; esto es, como la hija del pobre”⁸⁷¹.

Otro caso es el de Santa Rosalía, fundado en Santa Clara en 1884⁸⁷². Es importante recordar que, para muchos sectores de la sociedad, la educación femenina es una cuestión más relacionada con la caridad que con la pedagogía. Su puesta en marcha es posible gracias a Rosalía Arencibia de Abreu, que quiere construir esta escuela con un legado de 20.000 pesos. La enseñanza y el régimen interior del centro a las Hermanas del Amor de Dios. Queda de manifiesto la importancia de la Iglesia incluso en labores particulares. El artículo 4 establece que no podrá haber más de cien y que habrá tres secciones que, según las asignaturas, funcionarán a modo de cursos. Para entrar se ponen unos requisitos duros, pero ninguno racial: “Para ingresar en la Escuela, es preciso acreditar el estado de verdadera pobreza de la alumna y la imposibilidad de sus padres, tutores ó encargados de costearle su educación, con certificación del Cura Párroco ó del Alcalde de Barrio respecto”⁸⁷³.

⁸⁷⁰ En la actual Cuba esta idea no existe debido a que toda la educación es pública.

⁸⁷¹ Real Colegio de Niñas Titulado “Mercedes de Orleans” de 1ª y Superior Enseñanza, Nueva York, 1878.

⁸⁷² Reglamento de escuela para niñas pobres de Santa Rosalía (Santa Clara), La Habana, 1884.

⁸⁷³ *Ibidem*.

Otra institución a tener en cuenta es la Institución Zapata que lleva el nombre de su fundador Salvador José Zapata (1781-1854) (Ver Anexo III) que funciona hasta bien entrada la República, ya en el siglo XX. Está muy vinculado a esa segunda edad de oro de las Sociedades Patrióticas dada a partir de los años 70. En este sentido, es clave el año de 1878 que es cuando aparece el reglamento de su escuela. Tampoco se debe obviar la figura de la Institución de San Manuel y San Francisco en La Habana, fundada por el asturiano Francisco de Hoyo y Junco, destinado para niños pobres de solemnidad⁸⁷⁴. El movimiento de centros privados llega a la femenina. Por ejemplo, la maestra María Luisa Dolz y Arango compra el “Isabel La Católica” en 1879 para dar cobertura a niñas sin distinguir su color de piel. Este, que llega a llevar su nombre, va a permanecer activo hasta 1923⁸⁷⁵. Se puede dar un problema en caso de que el dueño fallezca, pudiendo hacerse cargo los órganos públicos de la misma como sucede con la Escuela Municipal de Ascenso de Niños de La Habana, propiedad del maestro Manuel García Lozano⁸⁷⁶ y que a su fallecimiento se abre un expediente que dura entre 1884 y 1885 para ver quién se la queda, pudiendo mientras tanto ser intervenida por la Junta de Fomento.

La Sociedad Económica de Santiago de Cuba no va a tener una suerte tan grande, pues en 1882 la ciudad recupera el control de las aulas ante su gravísima crisis⁸⁷⁷. Esto también muestra que la institución quizás no perdiera el interés por los colegios, solo que tarda mucho tiempo en poder disponer de los bienes necesarios para hacer frente a esta competencia. A pesar de ello, fue parte de esa segunda edad de oro, tuvo una importante reforma de sus estatutos en 1873 donde destacan cuestiones como la creación de una biblioteca o los principales objetivos de leer, escribir, contar, conocer la doctrina cristiana además de saber hilar, coser y bordar en el caso de las niñas⁸⁷⁸. Los privilegios se mantienen en estas asociaciones y, a partir de los años 80, con la llegada de los conservadores al poder en Madrid, establecen una legislación que favorezca a las congregaciones religiosas⁸⁷⁹. Muestra de ello es que los jesuitas se mantienen en La Habana, Cienfuegos y Sancti Spiritus.

⁸⁷⁴ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 171.

⁸⁷⁵ *Ibidem*.

⁸⁷⁶ Es habitual encontrar documentación sobre centros de estas características, v.g. AHN, Ultramar, 150, Exp. 25.

⁸⁷⁷ FLEITAS SALAZAR, C.R. *op. cit.*, p. 94.

⁸⁷⁸ *Ibidem*, pp. 158-179.

⁸⁷⁹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 9.

3.4. La educación secundaria.

La segunda enseñanza es difícil de definir en este momento, pues abarca muchas cosas y muy diferentes, pero todo coincide en el aprendizaje de un oficio, aunque requiera de un paso superior en la universidad. Por ello, en el primer apartado, lo primero que hago es definir qué es la instrucción secundaria en función a las circunstancias sociales, legales y tradicionales de la época y del lugar. Una vez aclarado, realizo un recorrido histórico hasta la Guerra de los Diez Años. Por último, desgrano los aspectos y cambios fundamentales de esta enseñanza tras la Paz de El Zanjón en cuanto a este escalón del aprendizaje y las connotaciones sociales y políticas de los cambios.

3.4.1. Cómo definir la instrucción secundaria.

La Segunda Enseñanza es el periodo formativo que se da entre el final de las primeras letras y la universitaria, lo que supone que muchas veces no se considere necesaria⁸⁸⁰. En caso de no poder acceder a los estudios superiores, el proceso implica saber un oficio. Dicha acción se entiende, ya desde tiempos de la Ilustración, como un “saber útil”⁸⁸¹. Esta situación múltiple implica que existan varias fórmulas para acceder y cursar. Existen muchos prejuicios: la imposibilidad de amplios sectores de llegar a la universidad (afrodescendientes o mujeres) o la idea preconcebida de que hay oficios de blancos y de negros van a hacer aún más grande la brecha en el estudio de esta escala educativa. En cierto modo, solo los gremios⁸⁸² son los que posibilitan la formación en un empleo antes de que se consolide la Secundaria como algo de orden pedagógico, y con ello, la continuación del orden que divide a blancos y negros, hombres y mujeres, según los trabajos.

Esta no aparece como tal hasta el siglo XIX, por lo que, salvo casos como el de la intención de contratar un profesor de latín por parte del Cabildo de La Habana en 1603 citada por Bachiller y Morales⁸⁸³ o los centros que proliferaron en el XVIII, corre a cargo de los gremios y del aprendizaje directo sobre los trabajos o lo que es lo mismo, del mimetismo. Es necesario aclarar quiénes son los que tienen derecho a formarse y cómo. En los institutos, durante buena parte del periodo analizado, se requiere presentar un

⁸⁸⁰ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. Historia de la Educación en Cuba, vol. 6, La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 2005, p. 2.

⁸⁸¹ ELORZA DOMÍNGUEZ, A. *op. cit.*, p. 30.

⁸⁸² SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. Historia de la Educación en Cuba, vol. 9, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2010, p. III

⁸⁸³ BACHILLER Y MORALES, A. *op. cit.*, p. 51.

certificado de limpieza de sangre para acceder. Por otra parte, hay un debate a finales de siglo sobre si las mujeres deben asistir a esos estudios, lo cual no es muy aceptado para la época al apartarlas del hogar. Si ya se pone en duda esto para las blancas, el acceso de afrocubanas ni se plantea por machismo. En 1886 aparece en *Revista Cubana* el artículo editorial “Las niñas en la Segunda Enseñanza. La pregunta que inicia esto es “¿Deben las niñas estudiar las mismas materias del mismo modo que los varones?”⁸⁸⁴ A partir de ahí desarrolla una argumentación en la que se llega a plantear incluso si debe haber una secundaria para ellas.

Una cosa es educar bien y ampliamente á las mujeres y otra darles la misma instrucción que á los hombres; una es el derecho que posee la mujer de elegir la profesión ó carrera para que tenga aptitud ó por la que sienta inclinación, y otra la utilidad práctica que para el mayor número ofrezca la instrucción profesional⁸⁸⁵.

Como conclusión, no está de acuerdo en mezclar hombres y mujeres al considerar que no son todos iguales ni sirven para lo mismo. Prefiere que estén separados con en Francia⁸⁸⁶. Otro argumento vinculante es el publicado en 1894 en la revista *El Criterio Escolar*. En él, se mantiene el discurso machista con que es fácil pensar que no interesa la entrada de alumnas en los institutos. En concreto dice que:

La mujer no ha sido, ni es, ni puede ser igual que el hombre; así como el hombre tampoco ha sido, es ni puede ser igual que la mujer. El Creador, al establecer la desigualdad que entre el hombre y la mujer existe, nos dio una prueba evidente de su infinita sabiduría- ¡Desgraciada humanidad el día aquel que fuesen iguales!⁸⁸⁷

No solo hay que fijarse en los estudiantes. Hay que mirar a las innovaciones técnicas que favorecen el fortalecimiento de estos estudios, el ferrocarril tiene una vital importancia al unir una nación que hasta entonces permanece dividida por el propio medio natural. Muestra de ello es que a principios de la centuria que nos ocupa, el viaje de La Habana a Santiago de Cuba solo puede ser viable por mar a través del cabotaje, durando en torno a un mes, algo muy diferente a lo que dura el viaje de Santiago a puertos como Portobelo o Cartagena de Indias, que gracias a los alisios no se extiende más de una

⁸⁸⁴ “Las Niñas en la Segunda Enseñanza” en *Revista Cubana*, vol.1 1887, p. 276

⁸⁸⁵ *Ibidem*, p. 277

⁸⁸⁶ *Ibidem*, p. 278

⁸⁸⁷ “La mujer” en *El Criterio Escolar*, 2-XII-1894 Año I, nº 5, p. 2.

semana⁸⁸⁸. Ante este panorama, la oportunidad de establecer otro tipo de transporte va a ser decisivo para comenzar a cohesionar la isla en torno a una misma identidad⁸⁸⁹. El primer proyecto de ferrocarril es entre La Habana y Güines, haciéndose realidad los primeros 27,2 km entre La Habana y Bejucal el 19 de noviembre de 1837. No hay que confundir el trabajo especializado de los planos con el diario, explicado por Marrero Artiles sin que este tenga que ver con oficios cualificados, solo brazos y esfuerzo: “En cuanto a los trabajadores sometidos a trabajo servil: prisioneros carlistas y negros – emancipados, esclavos y cimarrones–, un gasto significativo sería la alimentación”⁸⁹⁰.

Por otra parte, está la cuestión técnica. Para desarrollar el ferrocarril es necesario tener trabajadores cualificados como ingenieros o expertos en dibujo técnico. Los caminos los van a construir la Junta de Fomento, el Real Consulado y la Dirección de Obras Públicas y en los años 1860 el camino de hierro cubre casi toda la isla. Pero estos avances técnicos no se reducen al tren. La comunicación marítima mejora, por ejemplo, con el barco de vapor el viaje La Habana-Santiago se redujo a cinco días⁸⁹¹. Además, en 1867 los cubanos quedaron unidos a Florida y Canarias a través de rutas marítimas más rápidas⁸⁹². El telégrafo también va a ser importante y como consecuencia, se abre una Escuela de Telegrafía. Hay que tener en cuenta que justo antes de la Guerra del 68 la red telegráfica está casi concluida⁸⁹³. Detrás de todo esto este progreso técnico culmina –entre otros aspectos– en la formación de una identidad nacional gracias a una enseñanza técnica reglada y cualificada que sirve de base para tal progreso.

Las tres normas educativas aprobadas en el periodo educativo tienen especial relevancia en esta escala. La primera –de 1842– establece una división entre elemental y superior. Se imparte en institutos y la elemental aparecen asignaturas como Gramática, lenguas vivas, aritmética, álgebra, geometría, historia sagrada y profana, geografía, física, química, historia natural, dibujo, ejercicios gimnásticos⁸⁹⁴. No tiene años, estas se dan sin límite de años. La superior es un complemento a la elemental. Se estudian Matemáticas,

⁸⁸⁸ MARRERO ARTILES, L. *Cuba, Economía y Sociedad. Del monopolio hacia la libertad comercial (1701-1763)*, vol. VIII, Madrid: Playor, 1980, p.135.

⁸⁸⁹ Marrero Artiles (1980, p.140) explica con gran maestría la importancia de este proceso: “Ferrocarriles y vapores de cabotaje dieron a los cubanos con su penetración o acceso, la oportunidad de reconocerse y vincularse como protagonistas de un destino común.”

⁸⁹⁰ MARRERO ARTILES, *op. cit.*, 1980, p. 183.

⁸⁹¹ *Ibidem*, p.158.

⁸⁹² *Ibidem*, pp. 212-213.

⁸⁹³ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2010, p. 53.

⁸⁹⁴ Ley de Instrucción Pública de 1842 para Cuba y Puerto Rico, art. 53.

Física, Química, Historia Natural, Lengua Griega, Oratoria y literatura, Geografía, Filosofía, Religión, Derecho natural⁸⁹⁵. Estos elementos se estudian en 4 años⁸⁹⁶ y de ahí se pasa a la universidad.

La de 1863 se aprueba en un momento en el que los avances técnicos favorecen la imposición gradual de la Secundaria. Se establecen dos categorías: estudios generales y estudios de aplicación a las profesiones industriales⁸⁹⁷. El primer gran bloque, el de estudios generales, establece una serie de asignaturas que se parecen más a las de los siglos XX y XXI: Geografía, Gramática Castellana, Ejercicios de Lectura, Aritmética, Dibujo, Geometría, Retórica, Religión y Moralidad, Dibujo Lineal, Aritmética Mercantil o Nociones de Agricultura. Como se ve, son estudios muy técnicos y que tienen dos salidas claras: o la empleabilidad industrial en oficios cualificados, o el paso intermedio entre la enseñanza elemental y la universidad. De hecho, al amparo de la Ley de 1863 se establece la fundación de numerosos centros: Escuela de Escultura, Pintura y Grabado; Notariado, Escuela Superior Industrial y Agricultura, todas ellas en La Habana, admitiendo la posibilidad de que los ayuntamientos que quieran y pudieran consignar dichos centros pudiera abrirlos⁸⁹⁸.

La última reforma se da en 1880. En ella se plantea como un estudio con aplicaciones a profesiones industriales. Se dan asignaturas como Latín y Castellano, Retórica y Poética, Francés, Inglés o alemán, Psicología, Lógica, Filosofía moral Geografía e Historia de España, Historia Universal, Aritmética y álgebra, Geometría y Trigonometría, Física y Química, Historia Natural (con Fisiología e Higiene) y Agricultura⁸⁹⁹. Para acceder a ella hay que pasar un examen⁹⁰⁰. Desde estas aulas se pasaría a estudios de Bachiller (universitarios).

⁸⁹⁵ *Ibidem*, art. 68.

⁸⁹⁶ *Ibidem*, art. 69.

⁸⁹⁷ Art. 12. La según la enseñanza comprende:

1. ° Estudios generales.

2. ° Estudios de aplicación á las profesiones industriales.

⁸⁹⁸ AHN, Fomento de Cuba, Ultramar, ES.28079.AHN/2.3.1.16.1.3.13 “Expediente de establecimiento y reforma de escuelas de enseñanza superior”. Esta serie de expedientes iniciada en 1854 cuenta con una descripción del propio archivo que explica la fórmula para fundar ciudades –aportaciones municipales– y los centros de secundaria que han de fundarse en la isla.

⁸⁹⁹ Ley de Instrucción Pública de 1880, art. 12.

⁹⁰⁰ *Ibidem*, art. 16.

Ahora bien, no hay que perder de vista que las fórmulas posibles de aprender un oficio, técnico o no, son muy variadas. Como secundaria también hay que contar en este estudio otras formas de aprender. ¿Por qué? Por algo sencillo, no todos tienen las mismas oportunidades, por lo que hay que adaptar las condiciones de la investigación a las posibilidades que los impedimentos sociales y raciales imponen en la comunidad del momento.

3.4.2. Los centros de enseñanza secundaria hasta 1878, el final de la Guerra de los Diez Años.

La ordenación de Segunda Enseñanza es un proceso largo, que dura casi medio siglo. El paso inicial se da con la fundación de las Sociedades Económicas, que van a ser las primeras que organizan algunos estudios técnicos. En primer lugar, la de Santiago de Cuba presta, desde el primer momento, especial atención en la mejora de la agricultura y el comercio de la isla a través de la creación de escuelas⁹⁰¹. Hay que tener muy presente su antigüedad; pues, aunque sus estatutos datan de 1793, queda constituida en 1787⁹⁰². Allí también se dan casos de iniciativas privadas como la abierta de matemáticas y dibujo de José Francisco Soler⁹⁰³, la cual según las Crónicas de Bacardí Moreau acepta alumnos pobres, pero sin especificar su color su piel. En la capital se abre otro espacio importante, el Jardín Botánico, cuyo proceso de establecimiento es explicado por Bachiller y Morales. Marca su origen en el proyecto de Mariano Espinosa de 1794, idea recogida después por la Sociedad Patriótica, este comienza a funcionar en los años 20 del XIX gracias a la cesión de un terreno de realengo⁹⁰⁴. En relación con la botánica aparece el Instituto Agrónomo donde, por cierto, hay esclavizados trabajando⁹⁰⁵. El motivo de esta insistencia es la búsqueda de mejores rendimientos en las plantaciones que sostienen la economía del territorio, en especial, el azúcar.

Con esta inspiración proliferan los lugares donde realizar esos estudios que hay entre las primeras letras y la universidad. Aparecen centros de oficios –labor hasta entonces en manos de gremios– y escuelas técnicas. A ello hay que sumar aquel conocimiento adquirido de forma mimética, sin planes de estudios o calificaciones. Los

⁹⁰¹ Así se expresa en los estatutos de la Sociedad Patriótica de Santiago de Cuba de 1783: el artículo 3 habla de esa preocupación por dichas materias, y el título decimocuarto habla de la fundación de escuelas para ejecutar dicha intención.

⁹⁰² BACARDÍ Y MOREAU, E. *op. cit.*, vol. 1, p. 226.

⁹⁰³ BACARDÍ Y MOREAU, E. *op. cit.*, vol. 2, p. 242.

⁹⁰⁴ BACHILLER Y MORALES, A. *op. cit.*, p. 68.

⁹⁰⁵ *Ibidem*, p. 78.

oficiales se dan en muchos lugares, pero la mayoría van a estar en la capital de la isla y, por norma general, relacionados con el desarrollo industrial y portuario, sobre todo en lo relacionado a la navegación, donde se va a la Escuela Náutica de Gijón.

En materia legal, la Constitución de 1812 tampoco hace referencia a esta escala. Los textos jurídicos de 1835, 1837 y 1845 tampoco. Sin embargo, las leyes de educación peninsulares sí las mencionan. Por ejemplo, la de 1821 hace una división entre la “secundaria” (que sería la universitaria) y la “terciaria”, la referida a la formación en un oficio, que a su vez se imparte en las propias universidades⁹⁰⁶. Establece que haya dos grandes espacios de aprendizaje de oficios liberales como abogados o los relacionados con la teología, uno en Santiago de Cuba y otra en La Habana. Esto no pasa del papel. Demuestra el interés por establecer métodos de formación que garanticen la continuidad en el progreso económico de la isla. Define “secundaria” como el paso previo a la universidad⁹⁰⁷ estudiando áreas como Gramática Castellana, Latín Geografía, Literatura, Historia, Botánica, Geología Química, Física... En una línea similar, el de 1836, del Duque de Rivas, engloba bajo el título de ‘profesionales’ los estudios de náutica, Química, Agricultura, Comercio y Artes y Oficios, pensando en instaurar un centro por cada una de estas especialidades. En este tipo de estudios es habitual ver elementos de racismo. Por ejemplo, las *Crónicas de Santiago de Cuba* se refieren a que en 1815 “Se recibe una orden para que no se permita el ingreso de ningún alumno a los estudios públicos de latinidad y ciencia sin hacer constar antes su calidad y limpieza”⁹⁰⁸.

La Sociedad Patriótica de La Habana le da importancia a la Secundaria, pues entre 1817 y 1831 se crea el ya citado Jardín Botánico, la Escuela Náutica, el Laboratorio Químico, el Instituto Agrónomo, la Academia de Dibujo y las clases de Química, Contabilidad Mercantil y Mecánica aplicada a las artes⁹⁰⁹. Además, con el tiempo van a crear una Sección de Industria, donde van a desarrollar enseñanzas técnicas, sobre todo relacionadas con la agricultura y el desarrollo de cultivos. También van a tener un espacio para los oficios con importante presencia de afrocubanos, algo a lo que se desarrolla en el capítulo siguiente. Sus Memorias hacen referencia a que este tipo de actividades en

⁹⁰⁶ Título IV del Reglamento de 1821 “De la enseñanza tercera” marca las pautas de la Superior. El artículo 40 describe las universidades de todos los territorios, entre las de “Ultramar” aparece “Havana” (sic).

⁹⁰⁷ El Título III de la Ley de Instrucción Pública de 1821 marca las pautas para desarrollar la Enseñanza Secundaria.

⁹⁰⁸ BACARDÍ MOREAU, E. *op. cit.*, vol. 2, Santiago de Cuba (Reed.), 1923, p. 108.

⁹⁰⁹ AGÜERO DE, P. *La instrucción pública en la isla de Cuba*, La Habana, 1867, p. 9.

torno a esta forma de enseñar no se da en su homónima de Santiago de Cuba durante las primeras décadas de la centuria⁹¹⁰.

El dibujo técnico y las bellas artes tienen mucha relación con el desarrollo y mejora de caminos en el entorno de la capital y en toda la isla, la cual va mejorando poco a poco sus comunicaciones. Con relación al dibujo aparece la Academia de Bellas Artes de San Alejandro, que echa a andar en 1812 y que sigue el modelo de la Academia de San Fernando de Madrid. Hay que pensar que ya antes de eso, Cuba tiene una amplia trayectoria artística, destacando las manos negras en las pinturas de iglesias y arte en general, cuestión que en San Alejandro no se va a tener muy en cuenta. De hecho, en los estatutos de 1848 dice que “Para ser alumno se necesita tener doce años cumplidos, ser persona blanca y de buenas costumbres”⁹¹¹.

Los reglamentos ponen restricciones al acceso de los negros a través del requisito de limpieza de sangre⁹¹². Sucede también en la Academia de Parteras fundada en torno al Hospital de San Francisco de Paula de La Habana, que, en 1828, de la mano de la Sociedad Patriótica, plantean al Consejo de Indias unos estatutos aprobados por la Junta Superior de Medicina y Cirugía que quiere terminar con las mujeres que practican este arte sin formación (en general, afrocubanas), quizás con la intención de, en palabras de la época, ‘blanquear el oficio’⁹¹³. Este es un lugar muy prestigioso en la isla desde hace tiempo, tanto que incluso se plantea en su momento trasladar el modelo a Santiago de Cuba⁹¹⁴. La cuestión de la partería se desarrolla con detalle en el capítulo siguiente.

⁹¹⁰ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1842, pp. 168-170.

⁹¹¹ Reglamento de la Academia Gratuita de Dibujo y Pintura con título “San Alejandro”, 1848.

⁹¹² ESTÉVEZ RIVERO, S. "La instrucción pública: forjadora de conciencia política entre negros y mulatos libres en la ciudad de Santiago de Cuba (1526-1868)" en VV. AA. *Por la identidad del negro cubano*, Santiago de Cuba: Ediciones Caserón, 2011, pp. 41-64

⁹¹³ AHN, Ultramar, 1608, Exp. 63 “Remite, a consulta del Consejo de Indias, el expediente enviado por el gobernador de La Habana sobre el reglamento para la clase de parteras establecida en el Hospital de San Francisco de Paula de aquella ciudad y firmada por el doctor Domingo Rosain”. Se ve la perfecta conexión entre el Estado (Consejo de Indias), la Junta de Medicina y Cirugía y la Sociedad Patriótica en torno a una cuestión educativa como esta.

⁹¹⁴ AGI, Ultramar, 35, N.3 “Expediente sobre la creación de un hospital de mujeres en Santiago de Cuba”. El expediente está fechado entre 1819 y 1820 y es una muestra de la importancia del centro habanero como modelo.

A lo largo del siglo va a ser habitual encontrar espacios privados que soliciten poder impartir secundaria en sus aulas o para fundar centros nuevos. Es el caso del caso del maestro Juan Claudio Díaz⁹¹⁵, que en 1833 solicita la creación de un Colegio Cubano de Conocimientos Útiles. Este pretende ser un referente de estudios, teniendo un funcionamiento especializado, como el de una universidad, pero sin la pretensión de llegar a serlo.

No solo se observa su reglamento, sino con afirmaciones demoledoras como que “Ningún gobierno, cualquier que haya sido su forma, ha dejado de conocer la inmensa importancia de la instrucción pública”⁹¹⁶. El proyecto sería tan completo que hasta se prevé crear adscrito a esta una escuela de primeras letras bajo el método Lancaster. El expediente aclara que este sistema sería único en la isla. Dentro de los estatutos adheridos al mismo y firmados en La Habana el 22 de noviembre de 1834 y firmados por el propio Díaz, el artículo 2 establece que la Sociedad Patriótica es una institución protectora. Respecto a la admisión de alumnos, solo dice en el artículo 3 que pueden entrar aquellos que paguen su matrícula⁹¹⁷..

En una lógica parecida, Santiago Sañés y Arbonés solicita autorización para abrir otro instituto de secundaria, este bajo el nombre de Real Colegio de Humanidades y Bellas Artes de Isabel II⁹¹⁸ en la capital. Este documento resulta interesante para comprobar cómo es el proceso: el interesado solicita al Gobierno dicha apertura, este la remite a Madrid, allí es necesario que el Gobierno Central lo autorice y luego de nuevo el colonial. Esto explica que los trámites sean tan largos, este por ejemplo se inicia en 1843 y culmina al año siguiente.

La Sección de Educación ya prepara a los alumnos con estudios de Matemáticas, Física Experimental, Economía Civil o Química con vistas a consolidar estos conocimientos durante esta etapa. Según cuenta Bachiller y Morales, el 29 de diciembre de 1841, Madrid aprueba una serie de pautas para reglar la instrucción en La Habana. Se

⁹¹⁵ AHN, Ultramar, 7, Exp. 13. “Creación del Colegio de Conocimientos de La Habana”. Es importante reseñar que este centro pretende consolidar el éxito del sistema Lancaster en aquel momento, siendo una de las peculiaridades de la petición de fundación.

⁹¹⁶ Hay que recordar que, según parámetros de la época, un colegio privado perteneciente a un individuo, pero abierto con el permiso del Gobierno y siguiendo sus pautas educativas, cuenta como instrucción pública. Para seguir un hilo argumental similar en todo este trabajo, no podría considerarlo como tal.

⁹¹⁷ AHN, Ultramar, 7, Exp. 13, p. 13.

⁹¹⁸ AHN, Ultramar, 16, Exp. 10. “Creación del Colegio de Segunda Enseñanza Isabel II”. Llama la atención que este sea un colegio pensado para la enseñanza de Bellas Artes, uno de los estudios de secundaria más reclamados en las décadas centrales del siglo.

plantea entonces la fundación en la capital de un “instituto ó colegio general”, o lo que es lo mismo, un instituto de Secundaria (así aparece en el título de los artículos 9 y 10 de dicha norma) donde se enseñen, según esa norma: “matemáticas, lenguas vivas, elementos de química y otros principios útiles para la industria, agricultura y comercio”⁹¹⁹. Como se puede apreciar, es un lenguaje similar a la Ilustración y las Sociedades Patrióticas de finales del XVIII. En 1854, se abre la Escuela General Preparatoria de La Habana. Este quizás sea el mismo proyecto al que hacen referencia Sosa y Penabad⁹²⁰ bajo el nombre de Instituto Cubano del cual dicen que fue aprobado con la cuantiosa cantidad de 20.000 pesos aportados a medias por la Junta de Fomento⁹²¹ y el conde de Villanueva (Claudio Martínez Pinillos)⁹²², al parecer cuestiones políticas terminaron con este proyecto⁹²³.

Dentro de la protección de la Sociedad Patriótica aparece la solicitud de establecimiento en La Habana de una Academia teórico-práctica de Arquitectura⁹²⁴ cursada en 1841 y concedida al año siguiente. La unión los poderes públicos llega a ser tan grande que en 1854 se plantea su función con la Junta de Fomento⁹²⁵ en una Real Sociedad de Fomento de la Industria, Agricultura y Comercio tal y como aparece en el borrador de dicha ordenanza. Sus fines son el fomento de las materias que contiene el título, algo dirigido a unas élites entre las que los negros no van a estar, pues no se piensa en ellos como los futuros dirigentes de la isla y de sus instituciones políticas y económicas.

⁹¹⁹ BACHILLER Y MORALES, A. *op. cit.*, p. 214.

⁹²⁰ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2005, p. 127.

⁹²¹ La Junta de Fomento es la parte del Ministerio de Ultramar encargada de las competencias que tiene el Ministerio de Fomento en la Península, transformando a esta Junta en los territorios ultramarinos, entre ellas, la educación.

⁹²² El conde de Villanueva (La Habana 1782-Madrid, 1853) fue un rico empresario azucarero cuyo poder es un buen ejemplo de cómo la sacarocracia es capaz de trabajar por el fomento de una enseñanza que era muy útil para este sector, llegando en este caso, a colaborar abiertamente con las autoridades.

⁹²³ Por lo que Sosa y Penabad dejan ver, esta figura, protectora de la educación, está en enfrentamiento directo con el Capitán General de la isla, Miguel Tacón, recordado por su excesivo autoritarismo en el cargo que ocupó entre 1834 y 1852.

⁹²⁴ AHN, Ultramar 14, Exp. 8. “Creación de una Academia de Arquitectura en La Habana”. Este expediente de nuevo contempla la creación de un centro perfectamente planificado, incluso incluye planos de este.

⁹²⁵ AHN, Ultramar, 31, Exp. 15 “Sobre la fusión de la Real Junta de Fomento y la Real Sociedad Económica de La Habana”. Plantean que la relación entre educación, economía y política dependa de una misma ordenanza, cuyo proyecto se presenta en dicho expediente.

Un punto de inflexión en este relato es la Ley de Instrucción de 1842, en la que aparecen definidos los estudios secundarios con cuestiones más técnicas, organizadas y especializadas: Náutica, el Dibujo Artístico, las ingenierías en general, los avances en las ciencias de la salud. Los gremios terminan por extinguir sus privilegios, generalizándose el aprendizaje abierto de oficios. Esta cuestión se da sobre todo en el medio urbano, en concreto en las ciudades más grandes. Mientras se define la Secundaria y se aclaran las fronteras entre la profesional –que sí sería secundaria– y la superior –en este caso universitaria– de la que hay que tener presente que los centros están todos en la Península⁹²⁶.

El panorama en los estudios privados se mantiene, pues en todas las normas establecidas, en especial desde 1842, la Secundaria no solo es cosa de las autoridades o de los centros adscritos a las Sociedades Económicas. No hay que perder de vista la posibilidad de que instituciones privadas la impartan. Para ello, deben pedir permiso a las autoridades. En 1864 se inicia el expediente por el que el colegio de Santo Tomás de Aquino solicita impartir segunda enseñanza y expedir títulos válidos⁹²⁷. El proceso dura cuatro años y es aceptado. Se ve cuanto más avanza el siglo, más corrientes se vuelven estas solicitudes. En 1847 aparecen dos nuevas referencias a las actividades de la Sección de Industria de la Sociedad. En las memorias de ese año dice que

la Real Sociedad Económica puede gloriarse de llenar una de sus principales misiones, convirtiendo á los holgazanes y vagabundo [sic] en hombres útiles, proporcionando á los padres encorvados bajo el peso de sus años el alimento que sus hijos les presentan adquirido con el sudor des sus frentes y á familias enteras, antes expuestas á la prostitución y los vicios, la dulce y consolidara perspectiva de innumerables talleres [...] ⁹²⁸.

Además, publican que la escuela de dibujo adscrita a la Sección de Industria y Comercio quiere formar a los futuros maquinistas, albañiles, carpinteros, plateros...⁹²⁹ A todo ello hay que sumar la acción de las órdenes religiosas. Los jesuitas y los escolapios van a mostrar durante todo el siglo interés por la Secundaria. Muestra de ello es que los primeros solicitan impartirla en Puerto Príncipe ante la Diputación, buscando el mismo

⁹²⁶ Ante la complicación de estudiar allí, comienzan a instalarse dichos centros en la isla (ingenierías, bellas artes, arquitectura...).

⁹²⁷ AHN, Ultramar, 141, Exp. 2. “Autorización de impartir segunda Enseñanza al Colegio Santo Tomás de La Habana”. En este expediente aparecen, además de la autorización, el reglamento de la escuela.

⁹²⁸ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1847, vol. 1, pp. 7-8.

⁹²⁹ *Ibidem*, vol. 2, p. 138.

permiso que conceden a los jesuitas en 1856⁹³⁰. Esto se hace en sitios en los que no hay un instituto público de este nivel educativo. Se cubre ese vacío las órdenes religiosas, para lo cual, eso sí, deben ponerse bajo el mando directo del Gobierno Civil. El Censo de 1851 de Antonio Bachiller y Morales⁹³¹ muestra que en este rango formativo solo hay niños blancos, además varones. ¿Por qué? Porque están diseñados para adoctrinar las futuras élites y los empleos especializados y de alto prestigio. El ingreso en estas aulas suele ser caro, reservado a las familias más privilegiadas. De hecho, ante la falta de oferta en la isla, es corriente ver alumnos cubanos desplazados a Madrid.

Pasada la mitad del siglo el interés por la agricultura continúa. No hay que olvidar que es ahora cuando la exportación de azúcar vive su auge. De ahí la idea de rentabilidad de la isla y que potencias como Gran Bretaña o Estados Unidos, con intereses directos en el sector, tengan especial atención a lo que sucede en el día a día de la Gran Antilla. En 1860 se inicia el expediente para instalar una Escuela especial de Agricultura⁹³² con una importante participación de la Sociedad Patriótica al ser la que la supervisaría, aunque dependiera de la Capitanía General. Sabemos que en 1866 envían a estudiar a Francia a sus alumnos⁹³³.

Otro salto importante es la Ley de Instrucción de 1863. Las autoridades se dan cuenta que la secundaria alberga a un perfil de ciudadano peligroso: criollo, de buena posición económica, varón y blanco; es decir, el grupo social que comienza a desarrollar incipientes teorías nacionalistas en la isla y comienzan a pensar en la ruptura con España, bien a través de la independencia, con la anexión a EE. UU o a través de una política autonómica. No se debe perder de vista que las pretensiones del gigante norteamericano sobre Cuba son evidentes, incluso planteando un intento de compra por valor de 100 millones de dólares⁹³⁴ al Estado español bajo la presidencia de James K. Polk (1845-1849). Por tanto, tratan de borrar esas ideas imponiendo el conocimiento del pasado

⁹³⁰ AHN, Ultramar, 259, Exp. 11 “Extensión de la Real Orden de los colegios de Jesuitas a los colegios de los Padres Escolapios”. Este expediente de más de 300 páginas es útil para ver cómo se cumplen las normas de educación allí donde el sector público no puede llegar. Ahora bien, está claro que algo ha cambiado en la isla, pues las órdenes religiosas tienen dependencia directa del Gobierno Superior Civil.

⁹³¹ HUERTA MARTÍNEZ, A. *op. cit.*, p.476.

⁹³² AHN, Ultramar, 51, Exp. 1 “Establecimiento de la Escuela Especial de Agricultura en Cuba”. Este extenso expediente llega a prever la provisión de plazas de profesorado para el mismo.

⁹³³ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1866, p. 650.

⁹³⁴ CAÑIZARES MÁRQUEZ, J. A. *op. cit.*, 2019, p. 74.

peninsular frente al insular para así no conocer los valores del pasado y de la identidad cubana.

En lo referido al acceso de alumnos las cosas están claras. Para acceder a los institutos hay que presentar el certificado de limpieza de sangre. Este requisito que aparece en la propia Gaceta de La Habana, tanto en el texto original como en la orden dada desde la dirección del Instituto de Segunda Enseñanza de la capital⁹³⁵. No existe en la península. Sin embargo, no es para todos, es elitista, racista y machista. Lo habitual es que para llegar aquí hay que ser varón, lo cual reduce de forma significativa la participación de la población. Además, el perfil del ciudadano que accede a estos estudios es un varón adinerado, reduciendo el porcentaje de población que accede a la misma, y luego otra cosa importante, son estudios de predominio blanco, quedando los negros excluidos de estos estudios y, por tanto, de la posibilidad del día de mañana poder estar en las élites políticas o intelectuales copadas por ellos –lo que no significa que los afrocubanos no estén, solo son círculos distintos y no tienen ninguna intención de mezclarse–. Así se reduce aún más el porcentaje que accede a esta escala.

Las consecuencias de la guerra y, sobre todo, de la represión, no van a pasar por alto. Existe un importante movimiento autoritario sobre los catedráticos de Segunda Enseñanza al considerar que son simpatizantes de los revolucionarios. Cañizares Márquez describe a estos docentes que “Todos tenían en común el anhelo independentista y es muy probable que transmitieran ideas revolucionarias e independentistas a sus alumnos. No es de extrañar, por lo tanto, que las autoridades españolas decidieran suprimir los institutos donde éstos enseñaban, para impedir la expansión de las ideas revolucionarias”⁹³⁶. La represión sobre profesores no solo afecta al cierre de centros públicos sino a la represión de docentes de centros privados⁹³⁷.

Esta política represora se puede leer de dos formas. Por un lado, una extensión más de la política del miedo que en muchos momentos de la década que dura el conflicto, las autoridades metropolitanas utilizan para disuadir a los partidarios de la independencia para terminar con el alzamiento armado. Por otro, la intención de irrumpir en la educación

⁹³⁵ CAÑIZARES MÁRQUEZ, J.A. “La política colonialista de instrucción pública en Cuba (1863-1898)” en *Pensar la historia desde el siglo XXI*, XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Madrid: Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, 2015, p. 2473.

⁹³⁶ CAÑIZARES MÁRQUEZ, J.A. *op. cit.*, 2015, p. 482.

⁹³⁷ CAÑIZARES MÁRQUEZ, J. A. *op. cit.*, 2019, p. 733.

para amoldar a una población afín que disuada a los separatistas para terminar con la ideología. En cualquier caso, el deterioro de este estamento formativo causado por la guerra y las decisiones políticas va a suponer un paso atrás. Cañizares Márquez da más datos que explican todo este fenómeno. Por ejemplo, que esta política opresora tiene especial relevancia en la zona oriental de la isla, o que la mayoría de ellos son criollos, sobre todo licenciados en Medicina o Derecho⁹³⁸. Siempre hay que tener presente que esa zona del territorio es el más inestable, donde nace la rebelión y buena parte de la población está marginada, bien por pobreza, bien por color de piel. Aunque los afrocubanos no tienen derecho a acceder a estas aulas, es un caldo de cultivo que se suma a la inestabilidad de esos años.

Es más, el mismo investigador da más pistas sobre las consecuencias de todos estos hechos. En primer lugar, trata de explicar los objetivos de la política colonial: “Con la supresión de los institutos se pretendía eliminar la organización formal, los espacios de sociabilidad, que posibilitaban la difusión de «ideas perniciosas»”⁹³⁹. Además, suma 70 catedráticos en los cuatro abiertos antes de la guerra (La Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Puerto Príncipe). De ellos, cifra en 49 los implicados en algún proceso⁹⁴⁰. Las consecuencias suelen ser deportaciones, sobre todo a Ceuta, Melilla, Fernando Poo e Isla de Pinos⁹⁴¹, lugar habitual de presidio para los cubanos hasta bien entrado el siglo XX. Tras El Zanjón, nada va a ser igual.

3.4.3. La Secundaria tras 1878.

El último tercio del siglo XIX va a ser un periodo fundamental para esta escala educativa. No solo por la profesionalización de centros, programas, asignaturas, profesorado sino por su implicación en la vida diaria de los cubanos. Ahora bien, no hay que perder de vista los daños causados por la guerra en todas las áreas formativas⁹⁴²: depuraciones de profesorado, suspensión de clases o cierre de espacios. Al restablecerse el orden colonial en 1878, el artículo 12 de la Constitución de 1876 es el primero que hace referencia a la Secundaria, aunque es algo así como una referencia indirecta. El texto dice

⁹³⁸ CAÑIZARES MÁRQUEZ, J. A. “La rebelión de los catedráticos de instituto en Cuba (1868-1878)” en *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea, (Ejemplar dedicado a: Cuba en el siglo XIX = Cuba in the nineteenth century)*, nº 30, Madrid: UNED 2018, p. 64.

⁹³⁹ CAÑIZARES MÁRQUEZ, J.A. *op. cit.*, 2018, p 65.

⁹⁴⁰ *Ibidem*, p. 66

⁹⁴¹ *Ibidem*, p. 69-

⁹⁴² SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2010, p. 177.

que “Cada cual es libre de aprender su profesión y de aprenderla como mejor le parezca”. Sin embargo, esta presunta libertad de aprendizaje está luego sujeta a una serie de cánones que dependen de cada colegio, de cada profesión e incluso de una serie de normas consuetudinarias que aún en el último tercio del siglo XIX siguen vigentes.

En los años 80 se trata de recuperar la normalidad en los institutos. La aplicación de la Ley de Enseñanza de 1880 es el instrumento con el que se va a tratar de conseguir ese objetivo, el cual cambia poco respecto a la norma anterior. Existen medidas al respecto. En 1883, se reabren los de Matanzas, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, además de crear otros dos, uno en Santa Clara y otro en Pinar del Río. Estarán abiertos hasta 1896 que vuelvan a ser clausurado en el contexto de la Guerra del 95 por las mismas causas: la relación de los catedráticos con las ideas independentistas⁹⁴³. Es más, el propio ministro de ultramar, Cayetano Sánchez Bustillo, se dirige al rey Alfonso XII solicitando atención a la enseñanza secundaria y universitaria de la isla “para estrechar los lazos con la Madre Patria”⁹⁴⁴. De nuevo está esa pretensión de prestar atención a la instrucción en el grado que sea para luchar contra la ideología separatista.

Hay que pensar que el Real Decreto de 18 de junio de 1880 posibilita que elementos privados se encarguen de Primaria y Secundaria en caso de estar en una zona donde no haya uno público. Hace una definición más exacta en su artículo 12 al hablar de estudios generales y de estudios de aplicación a conocimientos industriales. Para acceder a esta, la norma solo dice que hay que pasar un examen. Llama la atención de que no se ponga ningún tipo restricción racial, la cual podría estar en los estatutos de un centro o en las propias normas sociales. La concesión a promotores privados continúa además con los mismos protagonistas del periodo previo a la Guerra de los Diez Años. Por ejemplo, los jesuitas y los escolapios de la capital cubana solicitan permiso para impartir Secundaria en igualdad de condiciones que el resto⁹⁴⁵ en un largo proceso en el que incluso entra en escena la propia universidad.

⁹⁴³ CAÑIZARES MÁRQUEZ, J.A. *op. cit.*, 2018, p. 93.

⁹⁴⁴ Real Decreto Enseñanza Superior y la Secundaria en Cuba, 1880, p. 1.

⁹⁴⁵ AHN, Ultramar, 142, Exp.2 “Autorización de segunda Enseñanza al Colegio de los Jesuitas de Belén en La Habana”. Aunque el título del documento solo hace referencia a los jesuitas, los escolapios, muy implicados en la educación de la isla durante la segunda mitad del XIX, también lo solicitan. El propio documento recuerda que ellos ya tienen la Escuela Normal de Guanabacoa y una red de colegios sobre todo en la zona de Oriente.

También van a buscar la construcción nacional al buscar el progreso de la nación desde la mejora de estos sectores económicos urbanos: oficios que comienzan a tomar las riendas de la isla ante la crisis del azúcar. Esta idea es muy importante para entender la cuestión nacional. En 1890 aparece el establecimiento de una Escuela de Agricultura en La Habana⁹⁴⁶. El proceso es sencillo, pero dura mucho tiempo. El gobernador de Cuba remite a Madrid una explosión de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la capital para crearla. También hay informes de la propia Universidad y de la Junta de Instrucción Pública. Este documento, conservado en el Archivo Histórico Nacional de España, constata el interés que existe por mejorar la calidad educativa y técnica de la isla. Piensan en sembrar un desarrollo que tardarían poco en recoger, al menos a priori.

Aunque el gran peso de la Secundaria está en la capital, hay otros centros por la isla. Uno de ellos es la Escuela de Tabaco, ubicada en la localidad de Cuevitas –hoy Agramonte– cerca de Matanzas. A la altura de 1890, este depende de la Junta de Instrucción Pública y para los trámites importantes, cuenta con la Universidad como institución con la que colabora, por ejemplo, a la hora de contratar maestros, asignar sus funciones o encargarse de las sustituciones⁹⁴⁷.

Una de ellas es la de empleos de hombres y de mujeres, por ejemplo, la tipografía se convierte en un empleo femenino. Esa tradición se convierte en ley en los estatutos de la Academia de Tipógrafas y Encuadernadoras de La Habana, que en los estatutos vigentes en 1892 prohíbe la entrada a los hombres⁹⁴⁸, incluso para las visitas. Localicé un documento llamativo de este centro⁹⁴⁹, pues ese mismo año solicitan una subvención como escuela de Artes y Oficios y que esta sea reconocida por el Gobierno. En ese momento no se pone, al menos sobre el papel, restricciones raciales para ingresar en ella. Esto significa que las reformas inclusivas en cuestión de color de piel surgidas de El Zajón

⁹⁴⁶ AHN, Ultramar, 293, Exp. 24 “Establecimiento de una Escuela de Agricultura en La Habana”. En este expediente los agentes citados en el texto inician los trámites para la construcción de dicho centro. El proyecto es tan serio que incluso se adjuntan diez planos y cuatro fotografías de este.

⁹⁴⁷ AHN, Ultramar, 159, Exp. 19 “Sustitución de la escuela de Tabaco de Cuevitas” Este documento albergado en el fondo “Fomento de Cuba-Ministerio de Ultramar” resulta de gran utilidad para ver cómo funciona el sistema de asignación de plazas de profesorado desde la Junta de Instrucción Pública en la enseñanza secundaria a finales del XIX.

⁹⁴⁸ Estatutos de la Academia de Tipógrafas y Encuadernadoras de La Habana, art. 27 (AHN, Ultramar, 167, Exp. 67).

⁹⁴⁹ AHN, Ultramar, 167, Esp. 67 “Solicitud de Subvención a la academia de Tipógrafas y Encuadernadoras”. El hecho de pedir una subvención pública para continuar con las funciones de un centro educativo, o incluso mejorar su estatus es algo poco visto pero real, como se ve en este expediente y que muestra que año a año el interés por la educación secundaria es cada vez mayor.

estarían funcionando. La presentación de la petición asegura que este se funda con la intención de dar trabajo a mujeres con pocos recursos. Así creen evitar esos males que tanto preocupan en ese momento y a los que las ‘muchachas desvalidas’ están expuestas en caso de pobreza. Sin embargo, está en un estado total de abandono, por ello quieren mejorar el lugar. Del otro lado hay otras instituciones como el Liceo Artístico y Literario de La Habana⁹⁵⁰ donde su normativa establece de forma explícita que hay que ser blanco para acceder a su Sección de Literatura. Ya en el periodo bélico de 1895, la parte de la isla controlada por las autoridades coloniales trata de seguir con el funcionamiento normal de la administración, lo que afecta a las aulas.

3.5. La enseñanza superior.

Con la organización de las enseñanzas que he realizado, el último escalón es la universitaria. Este apartado lo he dividido en tres partes, la primera es un breve recorrido por la historia de los estudios universitarios en la isla dedicando especial atención a la Universidad de La Habana, pues la única que va a existir en el territorio estudiado durante la etapa colonial. La segunda trata sobre esta institución hasta el inicio de la Guerra de los Diez Años y la exclusión que se hace de los afrodescendientes. Por último, dedico el espacio final a la importancia del *alma mater* para la isla tras dicho conflicto por los efectos sociales y políticos que tienen profesores y alumnos, los cuales van a llegar a ser antagonistas.

3.5.1. Raíces de los estudios universitarios.

El último escalón y el más restrictivo a nivel social es el universitario. Durante la etapa colonial, solo existe un centro en Cuba: la Universidad de La Habana. Su carácter elitista, mantenedor del racismo y el machismo establecido como norma, es una parte importante de la historia de la isla, pues es una de las instituciones que ayuda a mantener las bases del sistema colonial. A partir de 1868 se convierte entre algunos alumnos en un foco de pensamiento, revolución e independentismo, todo a pesar del esfuerzo de las autoridades españolas por borrar estas ideologías. La Universidad colonial siempre es muy reacia al cambio. Al hablar de ella, la propia etimología de la RAE nos traslada a la definición medieval y, dentro de esta, al papel de este tipo de establecimientos de

⁹⁵⁰ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2010, p. 208.

enseñanza superior. La Universidad se convierte en la Edad Media⁹⁵¹ europea en la institución educativa superior, desde entonces ha sido el grado mejor organizado, más sólido y que mayor prestigio recibe y da en el mundo de los estudios. Tal es su importancia que las ciudades donde se erigieron ganaron una especial notoriedad. Entelequia que se consolida en la Edad Moderna y que, en España, se aprecia en el caso de las de Salamanca y Alcalá de Henares. Tanto la institución que el rey leonés Alfonso IX funda en 1218, como la constituida por el Cardenal Cisneros a finales del siglo XV en la localidad madrileña, van a ser los patrones por seguir en la creación de sus homónimas americanas.

Las autoridades españolas durante la época colonial, particularmente hasta el siglo XVIII, ponen especial interés en el desarrollo universitario de América. Todas las medidas que no toman en otros estratos educativos, aquí sí lo hacen. Esto lleva a que, desde época temprana, en Cuba se solicitara la creación de una universidad, ya que los alumnos se ven obligados a desplazarse sobre todo a México para estudiar. Aunque hay varios destinos (Madrid, Santo Domingo, París...), todos tienen una cosa en común: hay que salir de la isla. Comienza por tanto a finales del XVII una pugna entre las ciudades de La Habana y Santiago por gozar de los privilegios⁹⁵² de una institución de enseñanza superior, una universidad, que como en toda América, busca equipararse a los dos grandes peninsulares: Alcalá de Henares y sobre todo Salamanca. El modelo colonial español presenta una peculiaridad respecto a otros europeos, como el inglés o el francés. Su América es un reflejo de lo peninsular aplicado aquí y en otras regiones ultramarinas del mundo, lo que afecta a los centros americanos. Por eso miran a esas principales universidades peninsulares para organizarse, tanto en lo orgánico como con los propios planes de estudios y el prestigio que esperan alcanzar.

La investigación de la historia universitaria de la isla de Cuba es un punto muy destacado dentro de algo más general como el estudio de la trayectoria de la enseñanza del país. La importancia de estos trabajos reside en el revulsivo que significa aportar nuevos datos, hipótesis y reflexiones sobre cuestiones tan trascendentales como son el dar voz a un sector tan significativo de la población de la isla como son los negros. Pero no es eso lo único que se deduce de esta afirmación, pues también es decisivo para propia

⁹⁵¹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *Historia de la Educación en Cuba*, vol. 4, La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 2003, p. 13.

⁹⁵² ALONSO MARAÑÓN P.M. y CASADO ARBOÑIÉS, M. “La vinculación de la universidad de Alcalá con las universidades hispanoamericanas: perspectiva histórica y de proyección”, *Heurística: revista digital de historia de la educación*, Mérida: Universidad de Los Andes, 2006, pp. 1-2.

la historia de la patria y el conjunto de América, cuestión transversal tratada de forma general⁹⁵³ en las investigaciones relacionadas con este campo en toda América Latina⁹⁵⁴. Desde el punto de vista de estos antecedentes hay que preguntarse dónde ancla sus raíces la enseñanza universitaria.

La América Española vive un proceso de florecimiento cultural a lo largo de todo el siglo XVIII. Las incipientes Luces comienzan a brillar en España de la mano del interés por las Ciencias Naturales⁹⁵⁵ y por lo que podemos llamar “redescubrimiento” del continente americano. En esta eclosión tienen mucho que ver el desarrollo de la imprenta⁹⁵⁶, lo cual es fruto de un aumento del interés por la cultura estableciendo una relación clara: si hay más imprentas es que hay más cosas que imprimir y, por tanto, más demanda. Cuba no escapa a este proceso de expansión de la cultura y la excelencia académica, el cual se consolida a través de la fundación de un nuevo centro. Hasta entonces, su instrucción superior depende de dos instituciones limítrofes, la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, en Santo Domingo -primera fundada en Hispanoamérica, en 1538- y la Real y Pontificia Universidad de México -creada en 1551-. Por tanto, reitero la importancia de la idea de que los jóvenes que quisieran cursar estudios superiores universitarios debían desplazarse a uno de estos dos.

Con anterioridad existen varios espacios de estudios superiores, siendo uno de ellos el colegio de San Juan de Letrán, en la propia capital. Este, dirigido por padres predicadores⁹⁵⁷, comienza ya a mediados del siglo XVII a interesarse por los beneficios que supondría tener un estatus de universidad. La cuestión de la distancia⁹⁵⁸ con los

⁹⁵³ PEIRÓ I GREGORI, S. "Ideología y elaboración de la Teoría de la Educación, consecuencias para la práctica" en *Teoría de la educación*, nº 9, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1997, pp. 93-113.

⁹⁵⁴ SAN MARTÍN RAMÍREZ, V. "Educación y ciudadanía en América Latina, sugerencias para el análisis y comprensión", *Revista de educación*, nº Extra 1, Madrid: Ministerio de Educación, 2003, pp. 83-106.

⁹⁵⁵ MALDONADO POLO J.L. "La expedición botánica a Nueva España, 1786-1803: el Jardín Botánico y la Cátedra de Botánica", *Historia mexicana*, vol. 50, nº 1, México D.F.: Colegio de México, 2000, p. 8.

⁹⁵⁶ RUIZ BARRIONUEVO C. "Educación, libros y lecturas en el siglo XVIII hispanoamericano" en *América sin nombre: boletín de la Unidad de Investigación de la Universidad de Alicante "Recuperaciones del mundo precolombino y colonial en el siglo XX hispanoamericano"*, nº 18, Alicante: Universidad de Alicante, 2013, pp. 136-148.

⁹⁵⁷ La orden de los Padres Predicadores o Dominicos llega a América con la propia colonización. De sus ilustres mentes hay que destacar a Fray Bartolomé de las Casas. Tienen mucho poder en Cuba pues cuentan con hasta cinco obispos consecutivos en la diócesis de Santiago. Además de fundar el convento de San Juan de Letrán, cuentan con más centros, escuelas primarias selectas y secundarias. FERNÁNDEZ SONEIRA T. *Cuba: Historia de la Educación Católica*, 1582-1961, vol. 1, Miami: Ediciones Universal, 1997 pp.38-48.

⁹⁵⁸ ALONSO MARAÑÓN P.M. y CASADO ARBONIÉS, M. *op. cit.*, p. 21.

lugares universitarios antes nombrados es uno de los principales razonamientos utilizados en la defensa de la necesidad de mejorar su situación. Pero no hay que olvidar el poder e importancia que tiene la ciudad de Santiago de Cuba en el oriente, lo que explica, y más ante la inminente fundación de la universidad habanera, que se planteen tener también un centro similar. Encuentran a su candidato en el Colegio Seminario San Basilio “El Magno”, fundado en 1722 y que durante años es el principal espacio educativo de la ciudad y alrededores⁹⁵⁹. Tras 15 años de clausura, en 1754 comienzan los trámites para su reapertura y la pretensión de convertirla en universidad⁹⁶⁰. Pide ser universidad en varias ocasiones, tanto durante el reinado de Carlos III como en 1817 y 1819 pero La Habana no quiere perder el privilegio de ser la única localidad con este privilegio en la isla, lo que supone una posición de poder social, político, económico y educativo irrenunciable⁹⁶¹. Las crónicas de Santiago de Cuba de Emilio Bacardí hacen referencia a que en 1829 se trata de nuevo –sin éxito– recuperar el proyecto de universidad⁹⁶².

La aprobación papal sale de la Santa Sede en 1721 pero su llegada se alarga siete años⁹⁶³, siendo esa es la razón por la que su fundación se data en muchos casos en 1728 y no antes. Hernández Sandoica señala que otra de las explicaciones a la tardía creación es el conflicto entre órdenes que existió para conseguir el permiso papal. Se señala el enfrentamiento entre dos órdenes, los dominicos, que ya cuentan con centros de estudios populares en la isla y los jesuitas interesados por su prestigio como educadores⁹⁶⁴. La fundación de la Universidad de La Habana va a suponer una muestra palpable de los intentos por parte de instituciones civiles y religiosas de extender la formación superior por todo el continente. Eso sí, sin olvidar todos los problemas, lentitud de trámites y trabas socioeconómicas que esto suponía⁹⁶⁵. Debo insistir en que la Universidad de La Habana pretende seguir el modelo de la de Santo Domingo⁹⁶⁶, algo lógico dado que era la más

⁹⁵⁹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *Historia de la Educación en Cuba*, vol. 3, La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 2001b, pp. 26-29.

⁹⁶⁰ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2001a, p.26.

⁹⁶¹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2001b, pp. 28-29.

⁹⁶² BACARDÍ Y MOREAU, E. *op. cit.*, vol. 2, p. 217.

⁹⁶³ HERNÁNDEZ SANDOICA, E. "La universidad de La Habana (1728-1898), implantación cultural, estatus científico y nacionalismo bajo el dominio colonial español", *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 11, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1992 (Ejemplar dedicado a: Historia de la Educación Iberoamericana), p. 73.

⁹⁶⁴ Apud: HERNÁNDEZ SANDOICA, E. *op. cit.*

⁹⁶⁵ ALONSO MARAÑÓN P.M. y CASADO ARBONIÉS, M. *op. cit.*, p. 4.

⁹⁶⁶ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M: "Los estudios de la Universidad de Santo Domingo en el siglo XVIII a través del inventario de su Archivo" en *Revista de Ciencias de la Educación: Órgano del Instituto*

próxima. Por otro lado, como tantas otras, pretende tener el permiso regio y pontificio que Alcalá y Salamanca poseen y que todas ansían. Tampoco se debe perder de vista que aún estando en el siglo XVIII, estas instituciones siguen influenciados por la Contrarreforma, sin que Cuba vaya a ser una excepción⁹⁶⁷. Habría que destacar que los estatutos fundacionales marcan como requisito indispensable para entrar la limpieza de sangre y ser “cristiano viejo”⁹⁶⁸ lo que aleja a indígenas, a negros y a mulatos de poder acceder a dichos estudios.

A partir del año 1800 se ven una serie de avances en la profesionalización de la enseñanza universitaria española en materia de medicina. Por citar un ejemplo, la Universidad de Alcalá de Henares inicia un proceso de modernización que luego va a querer ser copiado por universidades como la habanera. Me refiero a la fundación de la Junta Superior de Medicina encargada a velar por la enseñanza y profesorado de esta, las ordenanzas para constituir una Facultad de Farmacia o la aprobación de las ordenanzas generales de los Colegios de Cirugía entre varios ejemplos⁹⁶⁹, los tres citados datan de 1804.

3.5.2. Exclusión y realidad hasta 1868.

La trayectoria brillante del siglo XVIII no presenta alteraciones con el cambio de siglo o el trabajo parlamentario de las Cortes de Cádiz, salvando algunos intentos de alterar el orden de admisión de alumnos que analizaré en el capítulo siguiente. En el primer parlamento de 1810 hay especial interés por las universidades, aunque la Constitución de 1812 apenas tiene referencias al respecto más allá de que en ellas se debe explicarse la Constitución, algo en lo que las Cortes muestran mucho interés. Hay que pensar que pocos años atrás, en Berlín se funda la Universidad de Humboldt, constituida con fines científicos, mientras que las españolas siguen influenciadas y controladas por

Calasanz de Ciencias de la Educación, nº 195, Madrid: Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación, 2003, pp. 347-360.

⁹⁶⁷ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2003, p. 13.

⁹⁶⁸ El fondo Indiferente General del Archivo General de Indias (AGI) de Sevilla presenta numerosa documentación de cómo debe aparecer esta cualidad para acceder a los estudios y para garantizar los méritos, vg. “Méritos Pedro Alonso Lodares Cota” (AGI, Indiferente, 146, N.45).

⁹⁶⁹ AHN; Universidades, 42, Exp. 4 “Cartas ordenes reales cédulas, provisiones y autos acordados relativos a cátedras de Medicina, Farmacia y Cirugía”. Este es un amplio expediente que cubre documentación entre 1717 y 1815. He querido hacer referencia a una universidad de fuera de la España peninsular para mostrar cómo estas medidas, aunque sea con más retraso, se van a ir imponiendo en La Habana. No quizás con los mismos nombres, pero sí la idea de profesionalización de las enseñanzas universitarias y sus profesiones asociadas.

la Iglesia. Con esos antecedentes, en 1823 se vuelve a intentar hacer una estructuración educativa⁹⁷⁰.

En época absolutista, aparece uno de los primeros intentos de crear una unificación en el sistema educativo de los territorios españoles. En octubre de 1824 se aprueba el Plan Literario de Estudios y Arreglo General de las Universidades del Reino, texto legislativo dado en El Escorial el 14 de octubre de dicho año bajo una Real Orden. Este plantea cuáles son las materias para impartir en todas y no solo eso, sino fórmulas de exámenes, regulación del doctorado, reglamentos de juramentos y actos, oposiciones, cátedras y el propio gobierno interno de las universidades: rector, cargos unipersonales, claustros, premios y castigos. Cuestiones que por un lado son positivas por crear una cierta unificación que a su vez atenta contra las libertades estatutarias de las que gozan, siempre al amparo e imagen de las de Salamanca y Alcalá de Henares. Con esta Real Orden el rey Fernando VII pretende garantizar el control allí donde en un momento de lucha ideológica contra el liberalismo tras el suspendido por la fuerza Trienio Liberal. En 1828 se aprueban unos nuevos estatutos centrados en los estudios ofertados y sus programas. La Sociedad Patriótica participa en las cátedras de Botánica y Química, afianzando su relación con las aulas superiores. También se quiere dar un impulso a la Náutica a través de la Escuela de La Regla y la Escuela de Pilotaje, que se pretende fundar en Matanzas con el impuesto de las mieles⁹⁷¹. Son por tanto pequeños avances y que incluyen otro hecho relevante: la intención de crear un centro en otro punto de la isla como la villa matancera.

Por otra parte, hay una enseñanza superior que pasa poco a poco de los conventos a grandes colegios con modernos programas –como los califican Sosa y Penabad⁹⁷²– eso sí, estas aulas sólo están abiertas para los jóvenes blancos que lo puedan pagar. Es entonces cuando hay que hablar todo lo referido a la sanidad. Hay que pensar que las condiciones sanitarias eran pésimas. Por ejemplo, en la capital hay que tener en cuenta que no hay desagües, las calles se embarran con las lluvias y son un basurero⁹⁷³. Entonces

⁹⁷⁰ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2007, p. 4.

⁹⁷¹ AHN, Ultramar, 126, Exp. 2 “Estatutos y otros documentos de la Universidad de La Habana”. Lo llamativo de este expediente es el especial interés en mejorar el sistema educativo a través de ampliar y especificar la oferta de estudios.

⁹⁷² SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2005, pp. III-IV.

⁹⁷³ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *Historia de la Educación en Cuba*, vol. 7, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2007, p. 163.

comienzan a tomarse medidas para mejorar la calidad de vida de la isla. Para empezar, poco a poco se va introduciendo la vacuna contra la viruela. A nivel académico se crea una cátedra de medicina en la Universidad, además se profesionaliza la enseñanza de la Academia de Parteras de La Habana fundada en 1828 o la Real Junta Superior Gubernativa de Farmacia que en 1832 toma las competencias de la Junta de Protomedicato, pasando a ser una especie de Ministerio de Sanidad hablando en términos actuales. Los estudios de medicina cubanos comienzan a cobrar interés, la colonia francesa en la isla es muy favorable a realizar estos estudios⁹⁷⁴. Dentro de todo lo que el Protomedicato abarca, la botánica y la química se ven en un primer momento estudios complementarios.

Entre los años 30 y 40 la institución sigue mostrando una especial preocupación por los estudios relacionados con la medicina en general y su ejercicio⁹⁷⁵, quizás en el contexto de los constantes avances científicos que se van dando en ese momento. Los alumnos deben examinarse ante la Junta Superior de Medicina y Farmacia⁹⁷⁶ y solicitar a dicho órgano el reconocimiento del título para ejercerla⁹⁷⁷. Los estatutos de las especialidades de Medicina y Cirugía sufren una importante ampliación en 1841. La Universidad trabaja junto al Hospital Militar de San Ambrosio de la capital, mejorando la enseñanza. Además, se amplía a asignaturas como Clínica, Médica, Anatomía, Vendajes... o cátedras como Higiene o Medicina Legal⁹⁷⁸. El acceso a estos estudios en sitios adscritos a la Universidad (que la documentación llama Enseñanza secundaria privada elemental y superior, en este caso, por el nivel de estudio sería superior) requiere de certificado de limpieza de sangre para entrar. Por lo que, en principio y, por norma general, los negros y descendientes de los mismo se quedan sin la posibilidad de cursar

⁹⁷⁴ *Ibidem*, p. 196.

⁹⁷⁵ AHN, Ultramar, 11, Exp. 1. “Exigencias de la Junta para otorgar el título en Medicina y Cirugía”. Es un permiso de la Capitanía General a la Junta de Medicina y Cirugía para que ponga los criterios necesarios para imponer las exigencias previas al ejercicio de dichas profesiones.

⁹⁷⁶ AHN, Ultramar, 429, Exp. 6 “Convalidación de estudios de Medicina a José Barroso Ojeda”. Este documento es un buen ejemplo del funcionamiento de las pruebas o reválida que han de superar los alumnos. Este médico está vinculado al ejército, el examen lo hizo en Manila, pero la legislación al respecto es la misma que en Cuba en ese momento (1836).

⁹⁷⁷ AHN, Ultramar, 3, Exp. 5 “Convalidación de estudios de Medicina de José Saturnino Valdés”. Otro ejemplo de cómo funciona el sistema. En este caso el doctor Valdés solicita la convalidación de su título en 1835.

⁹⁷⁸ AHN, Ultramar, 270, Exp. 3 “Expediente general de Instrucción Pública en Cuba”. En dicho expediente también se especifican las asignaturas que se realizan a lo largo de los siete años que duran los estudios. El mismo expediente trae una nueva reforma de estudios, ampliando la oferta.

dichos estudios⁹⁷⁹. Todos estos aspectos se vuelven a regular con la aprobación de la Ley de Instrucción Pública de 1842 aunque a estos niveles no hay demasiados cambios⁹⁸⁰.

Tras las independencias latinoamericanas, este se queda como referencia en el Caribe español, quedando equiparada a las grandes universidades peninsulares citadas con anterioridad. Con el cambio de norma, se ve obligada a adaptarse ya reformar sus estatutos. Esto sucede en 1844. En el caso del acceso de los estudiantes, el artículo 2.3. dice “Practicar una información por ante el Rector para acreditar la limpieza de sangre”. De esta forma, se institucionaliza el racismo en la institución⁹⁸¹. En el repaso que hace Pedro de Agüero a la educación cubana en 1867, dedica un espacio a hablar de la universidad⁹⁸². Da importancia al año 1842 con su secularización. Considera que esta fecha es un antes y un después para la institución por tratarse de un cambio de soberanía. Resulta adecuado mantener la importancia señalada por Agüero. Es de los padres predicadores o dominicos, pero desde esa fecha pasa a depender de la Capitanía General y, por tanto, del poder civil. Esta nacionalización del principal centro formativo del territorio antillano puede considerarse como una apuesta por controlar toda la enseñanza. No hay que olvidar que ese mismo año se aprueba la primera ley educativa de la isla y que desde entonces, la Universidad tiene un poder muy importante. Sobre todo, a través de las Juntas de Instrucción que examina a los maestros y maestras de color.

El alumnado universitario va creciendo cada vez más. Bachiller y Morales aporta una cifra de los matriculados en estos centros por norma general crece. Aporta información de Filosofía, Jurisprudencia, Medicina y Farmacia entre los años entre 1842 y 1858 y todos los alumnos crecen salvo Jurisprudencia. El interés por el progreso económico de la isla desde las Sociedades Económicas –muy cercana a la sacarocracia– continúa en los últimos años de reinado de Isabel II. La propia Sociedad Patriótica crea una Cátedra de Economía⁹⁸³, algo que sigue mostrando la importancia, influencia y poder de dicha institución en el caso de la capital. En 1859 se aprueba un Reglamento de

⁹⁷⁹ *Ibidem*. Dentro del expediente, Proyecto de Estatutos de la Universidad, artículo 12.

⁹⁸⁰ AHN, Ultramar, 271, Exp. 3 “Reformas del Plan de Estudios de Cuba”. Referido a las reformas de 1842 apenas hay diferencias tras la aplicación de esta norma.

⁹⁸¹ Reglamento de la Universidad de La Habana, 1844.

⁹⁸² AGÜERO DE, P. *op. cit.*, p. 10.

⁹⁸³ AHN, Ultramar, 73, Exp. 6 “Creación de la cátedra de Economía en la Sociedad de Amigos del País de La Habana”. La institución hace esta petición y tanto el Gobierno General como el Ministerio de Ultramar autorizan la creación de estos estudios que tal y como dice el propio expediente, abierto entre 1865 y 1866, plantea una enseñanza “público y gratuito”.

Universidades del Reino en el que no hay referencias a la limpieza de sangre⁹⁸⁴. Sobre el papel esto podría ser un dato integrador, sin embargo, la realidad es diferente. Este texto quizás se piensa para todos los territorios españoles, pero parece que las *almas mater* de Manila y La Habana se queden fuera, quizás amparadas por las ya citadas “leyes especiales” para Ultramar. Esto implicaría que tal texto sea válido solo para el territorio peninsular y hace más grave la existencia de ese requisito para los alumnos, pues sería exclusivo para la isla. Una medida premeditada para alejar a los afrocubanos de los pupitres de la más alta institución educativa. Ahora bien, esto no significa que exista un total alejamiento de las dos partes. En todo momento las universidades americanas, la habanera también, van a seguir buscando equipararse a los privilegios peninsulares⁹⁸⁵. Ello hace que las autoridades coloniales tengan especial interés en mantener el control sobre ella, evitando la fundación de otros similares⁹⁸⁶.

Hay un salto importante con el establecimiento de la enseñanza superior en la isla a través de la apertura de la Escuela Normal de Maestros ubicada en Guanabacoa, entonces muy cerca de La Habana (hoy en la propia ciudad). Este centro destaca por tener una forma de enseñanza y aprendizaje moderna, que abandona los métodos escolásticos⁹⁸⁷. El reglamento no aporta la necesidad de presentar un certificado de limpieza de sangre, algo poco usual, sí piden una fe de bautismo, un certificado de buena vida y costumbres incluso, pero no este requisito tan restrictivo⁹⁸⁸. De hecho, tiene sentido si se piensa que se quiere educar a los negros, y que se piensa que la mejor fórmula es que haya –que los hay– maestros de color de ambos sexos⁹⁸⁹. La realidad es que el acceso está cortado mucho antes. Es evidente que un solo espacio no puede absorber toda la

⁹⁸⁴ ANC, Instrucción Pública, 137, n° 8386 “Reglamento de Universidades”. Llega a la isla, pero luego el centro caribeño tiene su propio funcionamiento, al menos en el acceso de alumnos. Esto implica que haya que adaptar las normas peninsulares a la isla para mantener las diferencias de personas por color de piel.

⁹⁸⁵ VV. AA. *op. cit.*, 1993, p. 921.

⁹⁸⁶ Por ejemplo, Santiago de Cuba pretende recibir el permiso para fundar una universidad desde finales del siglo XVII y lo sigue haciendo a lo largo de la presente centuria.

⁹⁸⁷ MARTÍNEZ O’FARRILL, M. L. “El Colegio de Maestros de Cuba: una nueva aproximación” en III Coloquio Nacional de Pedagogía, Edición Digital, 2023, p 3.

⁹⁸⁸ El artículo 23 dice que los alumnos deben presentar la fe de bautismo para comprobar la que la edad se ajusta a la exigida por ley (entre 17 y 25 años), después piden un certificado de buena vida y costumbres y, por último, un informe farmacéutico que certifique no hay enfermedad peligrosa de contagio o defecto físico que pueda obstaculizar la labor pedagógica. En ningún momento aparecen referencias al certificado de limpieza de sangre. Otra cosa es cómo las “normas sociales” sirven para acceder o restringir la entrada de afrodescendientes en estos estudios.

⁹⁸⁹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2010, pp.271-272.

demanda de profesores de la isla. De todas formas, una manera de comprobar lo elitista es ver la lista de enseres que los alumnos deben llevar para el curso:

“un catre, dos almohadas, una colcha, dos mantas de abrigo, cuatro fundas de almohada, seis camisas usuales, dos de dormir, tres pares de calzoncillos, seis pares de medias, dos de zapatos o botas, seis de pañuelos de bolsillo, tres toallas, tres servilletas, un cubierto con cuchillo y [cuchara] de plata, dos peines, un cepillo de ropa, un cepillo de cabeza, un cepillo para los dientes, un par de tijeras de uñas, un [catecismo] o libro de Misa”⁹⁹⁰.

Un requisito importante es que a la universidad solo pueden ir hombres. En 1819 se da un caso inusual con un licenciado en medicina, Enrique Faber, que en realidad es una mujer llamada Enriqueta, y que con esa arriesgada acción termina por convertirse en la primera mujer médico de la historia del país⁹⁹¹. Por tanto, los estudios superiores –en este caso la universidad– se presentan como algo muy restringido: en primer lugar, porque solo pueden ir hombres. Queda eliminada la mitad de la población de la posibilidad de estudiar aquí. En segundo, porque de los hombres, los blancos son los únicos que pueden hacerlo, resultado aún más complejo. La última gran barrera es que el coste de los estudios, o el simple hecho de desplazarse, cierra aún más el acceso.

En definitiva, la universidad es para hombres, blancos y adinerados. Pero igual que existen becas para evitar tener que ser adinerado, o ser hombre, como hizo Enriqueta Faber, hay medidas para evitar que el color de piel o la ascendencia negra, sean un problema para cursar estudios superiores, aunque estos tengan que hacerse al margen de la Universidad de La Habana. La universidad se termina convirtiendo en un lugar de desarrollo de los debates filosóficos que se abordan durante los años centrales del siglo, antes de la Revolución de 1868, los cuales ya son iniciados tiempo atrás por nombres como Félix Varela o José de la Luz, siendo un prelude de las ideas que décadas después recogerá José Martí⁹⁹² sobre un punto en común: la universidad capitalina.

⁹⁹⁰ Documento Relación de Material de Alumnos de la Escuela Normal de Guanabacoa. Fondo Archivo personal Manuel Fernández, Fernández, Fotocopia documental. Documento sin fechas. Se presupone por el documento que continúa que es del año 1857, teniendo, además, como punto de partida la creación de las Escuelas Normales en Cuba. [Fecha de consulta 26-XI-2014].

⁹⁹¹ La historia de esta mujer ha quedado inmortalizada en el cine con la película “Insumisas” (2018) de Laura Cazador y Fernando Pérez Valdés.

⁹⁹² SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2007, p. 104.

3.5.3. La Universidad y la construcción nacional a partir de 1868.

Los estudios superiores a mediados de siglo cuentan con curiosas contradicciones. Una de ellas es la dualidad ideológica que supone el avance de instituciones como la Real Sociedad Antropológica o la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba frente al conservadurismo de una universidad que mantiene planes de estudio medievales incluso con clases en latín. Esto también va a causar una imagen de la institución como cercana a la Corona pero que a su vez está repleta de alumnos jóvenes, ideólogos con ansias de libertad, revolución y, por qué no, independencia, que ven en esta, una carcelaria que por ejemplo niega a los alumnos cubanos la posibilidad de estudiar idiomas modernos para que no salieran de la isla o de los dominios españoles⁹⁹³.

Los estudios siguen avanzando, es el caso de los relacionados con la medicina siguen viviendo constantes cambios ya desde el Plan de 1863 en el que se separan las facultades de Ciencia y Farmacia y se crean las facultades de Ciencias Exactas, Ciencias Físicas y Ciencias Naturales. Esto es muy interesante si se piensa en el contexto de avance científico que cubre todo el siglo y al que me he referido en reiteradas ocasiones. Dicha ley consolida cargos administrativos que se mantienen al inicio de la guerra como los decanos, secretarios de facultad o juntas de profesorado presididas por el decano de la facultad. En este sentido hay que ver esa libertad de gobierno que se da en esta normativa⁹⁹⁴.

Hay una huella indirecta de la guerra en la universidad y es la referida a la petición de plazas gratuitas. Ya en las Ley de Instrucción de 1842 para Cuba y Puerto Rico – copiando el plan de 1836– establecen requisitos para dar plazas gratuitas a la universidad a huérfanos de empleados de la Administración civil y militar, algo que se mantiene tras 1857. El 4 de enero de 1870, se establece un número mínimo de plazas gratuitas bajo estos criterios, sin embargo, las peticiones crecieron, quizás a causa de los desastres de la guerra, teniendo que restringirse este número de plazas, ya en periodo de paz, en 1879⁹⁹⁵. Claro está, esto solo cuenta para alumnos que, aunque sean de origen humilde, han de ser

⁹⁹³ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. Historia de la Educación en Cuba, vol. 10, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2013, p. 113.

⁹⁹⁴ AHN, Ultramar, ES.28079.AHN/2.3.1.16.1.4.17 “Expediente de establecimiento reforma de la universidad”. La descripción aportada por PARES de esta colección de expedientes aporta información clave para conocer la evolución de esta institución a lo largo de este periodo histórico.

⁹⁹⁵ AHN, Ultramar, ES.28079.AHN/2.3.1.16.1.4.2 “Expediente de concesión de becas. Fomento de Cuba. Instrucción Pública”. Si bien la presente sucesión de archivos alberga documentación entre 1850 y 1892, la parte descriptiva aportada por PARES aporta mucha más riqueza a los aspectos expuestos en mi texto.

varones blancos. Tras los sucesos de 1868, la Universidad se va a convertir en uno de los ámbitos con alumnos revolucionarios y reivindicativos de la isla. Ahora bien, las ideas de patria, libertad y lucha contra la opresión están en manos solo de hombres blancos. Esto entra en contraposición con un cuerpo de profesores y catedráticos fieles a España, aunque los encajes tuvieran que pasar por el autonomismo. De hecho, buena parte de ellos son peninsulares⁹⁹⁶.

Esto hace que los textos constitucionales, tanto español, como cubano, no hagan referencia a la universidad. No hay que perder de vista que muchos de los líderes independentistas pasan por estas facultades. La idiosincrasia de la universidad la convierten en un lugar de máxima actividad reivindicativa: se celebraron tertulias políticas tocando temas como los vientres libres, cuestiones sociales... interesantes a la hora de establecer una serie de pautas para una construcción –al menos teórica– de una patria común. En este sentido hay que destacar el fusilamiento de varios estudiantes de Medicina acontecido el 27 de noviembre de 1871, hecho que conmocionó a toda la isla, y lejos de apagar la llama del enfrentamiento, la encendió aún más. Ese mismo año desde el gobierno ultramarino se lleva a cabo una nueva reforma que separa los estudios insulares de los peninsulares, dándole un giro muy conservador⁹⁹⁷.

La Gloriosa y las teorías krausistas consolidadas con la posterior fundación de la ILE traen una importante novedad a las universidades españolas: la llegada de la mujer a los estudios superiores⁹⁹⁸. Sin embargo, esta es una realidad que se va a retrasar, y no terminará de asentarse hasta ya terminado el dominio español sobre el territorio. Muestra de la importancia de la Universidad de La Habana en la vida de la isla es que en 1877 recibe el derecho a enviar un senador a las Cortes para defender sus intereses. Al año siguiente, se aplica un nuevo decreto educativo para equiparar los estudios de la isla y de la Península⁹⁹⁹ lo cual es una antigua reivindicación para los territorios ultramarinos. En este texto se define la universidad como la que “preside majestuosamente la enseñanza literaria y científica: en ella se preparan a los alumnos para el ejercicio de todas las Facultades y debe dotarse de los elementos necesarios y revestirse del mayor prestigio

⁹⁹⁶ CAÑIZARES MÁRQUEZ, J. A. *op. cit.*, 2018, p. 64.

⁹⁹⁷ *Ibidem*.

⁹⁹⁸ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2013, p. 237.

⁹⁹⁹ AHN, Ultramar, 273, Exp. 16 “Reforma de Plan de Estudios de Cuba”. En este amplio expediente aparecen numerosas sugerencias para poder aplicar las mejores reformas a todos los estamentos de la enseñanza como la universitaria.

para que responda á sus altos y trascendentales finales”¹⁰⁰⁰. Se plantean cambios en estudios, organización de facultades e incluso medios físicos y edificios.

La década de los años 80 va a ser decisiva para avanzar en la modernización de la institución. Por ejemplo, esta década supone el inicio del acceso de negros y afrodescendientes en los estudios superiores¹⁰⁰¹, aunque no en la universidad como tal, sino en algunos de los centros adscritos a la misma¹⁰⁰². Por ejemplo, en los casos relacionados con la salud, los exámenes los hacía la Facultad de Medicina¹⁰⁰³. En 1880 se produce una reforma importante de los estudios universitarios debido al Plan de Estudios de Cuba de ese mismo año, que lleva a que el 7 de diciembre de ese mismo año se establezca una nueva modificación de los estatutos de la universidad. También se toma conciencia de la necesidad de regular el régimen sancionador del alumnado, por lo que se toma el reglamento literal aprobado en la Península en 1857¹⁰⁰⁴. Un momento clave a añadir en esta década en ese cambio es 1881, cuando se equiparan los estudios universitarios de Cuba y España¹⁰⁰⁵. Esto hace que entren muchos contenidos de la España peninsular en un intento de politizar los conocimientos a impartir y terminar con la ideología salida de la guerra culminada en 1878.

Ante la avalancha de peticiones de convalidaciones de estudios, necesarias para continuar los estudios en otros espacios tanto de la Gran Antilla como de la Península, se aprueba un Real Decreto el 5 de junio de 1887 para Cuba y Puerto Rico por el cual solo se exige para dicha convalidación el relleno de una instancia y el pago de los derechos académicos correspondiente al examen que se va a hacer en institutos, escuelas profesionales o la propia universidad, se ve por tanto que está pensado para Secundaria,

¹⁰⁰⁰ AHN, Ultramar, 30, Exp 1 “Equiparación de estudios universitarios con la Península”. Fechado en 1854, presenta la preocupación del Gobierno General de Filipinas, regido de la misma forma que Cuba, plantea a las autoridades peninsulares la necesidad de equiparar los estudios filipinos con los peninsulares, particularmente en lo referido a la Universidad de Manila. Es por tanto un reflejo de la preocupación por los territorios ultramarinos de equiparar sus estudios a la metrópoli, síntoma también de la importancia cada vez mayor que tiene la educación para estos gobiernos. Otra cosa es la parsimonia de los gobiernos que desde Madrid se tomaron con mucha calma las reivindicaciones extrapeninsulares.

¹⁰⁰¹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2013, p. 243.

¹⁰⁰² Según Sosa y Penabad (2013, p.159) se llaman ministrantes a aquellos alumnos que querían ejercer oficios que requerían permiso de la Universidad, por ejemplo, flebotomianos o dentistas.

¹⁰⁰³ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2013, p. 167.

¹⁰⁰⁴ AHN, Ultramar, ES.28079.AHN/2.3.1.16.1.4.47 “Expediente de sanción de alumnos”. Es importante ver cómo se regulan cuestiones que ayudan a una mayor profesionalización de la institución, así como ayudar a contar de forma más eficiente este centro, algo que se muestra en esta amplia colección de expedientes.

¹⁰⁰⁵ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2013, p. 24.

Secundaria Superior (que, recuerdo, es la de los sitios adscritos a la universidad y que aquí cuento como Superior) y la propia universidad. Estas convalidaciones siguen siendo necesarias para acceder a la profesión en cuestión. Desde 1880 esos requisitos son igual en El Caribe que en la Península¹⁰⁰⁶.

En los últimos años del siglo van llegando mujeres a las aulas universitarias, aunque no he podido localizar ninguna referencia racial a este asunto. Desde luego es un debate complejo porque se considera que no puede haber mujeres médicos o abogados a través de los discursos machistas vistos con anterioridad. Si va a ser difícil romper los prejuicios de género, es fácil pensar que más aún lo sea romper los raciales, por los que sospecho que no se podrían ver alumnas afrocubanas en la universidad hasta entrado el siglo XX. Volviendo al debate, *Revista Cubana* publica esto en 1894 hace referencia a lo escandaloso que es pensar que quienes defienden que ocupen profesiones como Medicina o Derecho (De Labra, por ejemplo, cuyos discursos tienen repercusión entre la élite intelectual de la isla) no han pensado que es un problema porque dejan el hogar vacío¹⁰⁰⁷.

Durante mucho tiempo se quiere crear una Escuela de Veterinaria. De hecho, esta profesión se regula por un decreto de enero de 1889¹⁰⁰⁸. La desaparición de la Escuela Normal de Guanabacoa da paso a la fundación dos similares en 1890 en La Habana¹⁰⁰⁹. Poco después se abre otro similar en Santiago de Cuba¹⁰¹⁰ cuya fundación se tramita entre 1893 y 1894, dando por fin un espacio a una ciudad que lo lleva solicitando desde que a finales del siglo XVII quisiera que se le otorgara una universidad. Con eso se va a completar el mapa de la enseñanza superior en la isla, el cual se va a romper con el cambio de soberanía de España a Estados Unidos sucedido tras la Paz de París de 1898.

¹⁰⁰⁶ AHN, Ultramar, ES.28079.AHN/2.3.1.16.1.4.4“Expediente de convalidación de estudios y habilitación profesional”. La descripción aportada en PARES en esta colección de expedientes acerca de los reglamentos vigentes en las distintas épocas del siglo contiene valiosa información para esta parte de mi trabajo.

¹⁰⁰⁷ “Sobre la educación de la mujer” en *Revista Cubana*, vol. 1, 1894, pp. 431-437.

¹⁰⁰⁸ *Ibidem*.

¹⁰⁰⁹ VV. AA. *op cit.*, 1994, p. 506.

¹⁰¹⁰ AHN, Ultramar, 273, Exp. 14 “Establecimiento de Escuela Normal mixta en Santiago de Cuba”. El texto deja ver que las autoridades se dan cuenta de que este tipo de centros dan buenos resultados en el extranjero, por lo que aquí se trata de copiar el modelo.

3.6. Conclusiones.

La presente investigación necesita someterse a un conocimiento contextual y normativo de la materia. Tras haber conocido y contextualizado la comunidad protagonista del relato, el siguiente paso es responder a las múltiples incógnitas que surgen acerca de cómo es la educación de los negros. Esto implica dos preguntas a modo de grandes bloques temáticos: el primero es cómo es la discriminación que impera en esta época y el segundo, cómo se tratan de esquivar esas barreras impuestas. Este capítulo responde a la primera. Para desentrañar todo ello hay que asentar una serie de elementos relacionados con las peculiares de la isla.

El condicionante étnico diferente al resto de América, con un porcentaje muy bajo de indocubanos y la ya tratada división entre blancos y negros, es determinante. El perfil educacional que se pone ante el investigador es el de aulas de primaria, enseñanzas secundarias y universitarias, cada una con sus peculiaridades y su desarrollo dentro de un siglo tan lleno de cambios ideológicos, científicos y políticos como el XIX. Al buscar antecedentes, se ve que el sistema formativo llega a la isla con la propia ocupación a principios del siglo XVI. El conocimiento se transmite en los propios conventos, siendo una forma útil de control de la población y de ahorro de gastos a la Corona al trasladarse la competencia a la Iglesia. Hay que esperar a finales del siglo XVIII para ver las primeras influencias de Las Luces en la isla, en concreto la fundación de las Sociedades Económicas de Amigos del País de La Habana y Santiago, ambas autorizadas en 1793 y con un gran dominio sobre las escuelas.

La Constitución de 1812 plantea la posibilidad de codificar en una ley pautas impuestas desde el Estado para tener ciudadanos a su medida. Eso significa que, hasta esa fecha, la posición generalizada respecto a la instrucción en general es de abandono. Lo habitual era encontrar habitantes de la isla (de todo color y género) que dan clase sin tener los conocimientos necesarios o deseables. En ese renacido interés por mejorar las cosas, se pone especial énfasis en mejorar la formación del profesorado a través de normativas cada vez más ambiciosas. Entonces sucede que las autoridades quieren imponer su autoridad con dos objetivos: controlar lo que se imparte y mejorar la calidad de la enseñanza para después recoger el fruto de personas formadas, dóciles y que tienen claro su sitio en la vida.

Avanza el siglo y con él las ideas. La intelectualidad cubana permanece de manera constante teorizando y evolucionando hacia una ambición cada vez mayor en esta materia. Surgen interesantes debates que no dejan de ser una respuesta a esa duda que toda sociedad tiene alguna vez, qué quiere ser. Entonces, se da un debate sobre cómo debe ser la educación de las niñas o una reivindicación de la importancia de la profesión del docente. Si todo esto sucede, si se puede investigar es porque ha dejado una huella documental y pública. Y si llega a dejarla, es porque resulta importante para la sociedad de su tiempo.

Preocupa cómo llegar a dar clase, qué documentos hay que pedir o cómo cambia la forma de acceso para fundar o trabajar en un colegio privado, así como el entramado documental que supone acceder a una plaza pública. A la vez que todo esto sucede, se consolida la construcción de una identidad propia en Cuba, que empieza a verse como algo separado de lo español. El problema es que la población afrocubana queda excluida de todas estas ideas. ¿Por qué? Porque se plantean desde una élite blanca que solo piensa en sí misma como modelo de buen ciudadano. Otra cosa diferente es que los negros tengan otra actitud y quieran ser parte de esa identidad, entrar en las aulas y aprender, al fin y al cabo se sienten hijos y herederos de la misma tierra.

Desde la Constitución de 1812 al Estatuto de Autonomía de 1897 hay muchas normas supremas que rigen la isla y, en la mayoría, se va a reservar un sitio para la educación, dejando abierta la puerta a leyes especiales al respecto. En este sentido las tres grandes leyes son las de 1842, 1863 y 1880. Además de estas hay decretos puntuales, órdenes o reglamentos de centros. Dan lugar a un sistema cada vez más profesionalizado en su estructura a pesar de sus innumerables carencias, sobre todo en número de centros, medios materiales, espacios y formación de profesorado. La primera es la Ley de Instrucción Pública para Cuba y Puerto Rico de 1842, la cual plantea evolucionar en una formación más estratificada en grados, asignaturas u organización administrativa y que plantea unos contenidos muy ceñidos a los intereses políticos del gobierno colonial. No se fija mucho en las niñas o los negros, centrándose los estudios de primeras letras para estos en algunas nociones básicas y para niños blancos, en la posibilidad de continuar los estudios.

La Ley de Instrucción Pública o “Moyano” profesionaliza aún más el sector, sobre todo desde un punto de vista administrativo, creando toda una escala de empleados públicos, sistemas de inspección y reparto de la docencia en asignaturas y grados que supone una revolución sobre el papel. Esta, de 1857, tiene una versión particular para la isla que se aprueba en 1863 y que va a estar vigente trece años. Mantiene la función de ordenamiento de la comunidad, estableciendo una serie de asignaturas básicas planteadas para que los niños blancos sigan sus estudios, los negros busquen un empleo propio “de su clase” y las mujeres, tengan el color de piel que tengan, dejen las aulas para ser buenas esposas y madres.

La instrucción emana de dos grandes fuentes: las teorías científicas o filosóficas y las leyes. Unas van mejorando a las otras y, al llegar al siglo XIX, aparece una legislación propia del Antiguo Régimen frente a una filosofía más cercana al liberalismo. En primer lugar, está la consolidación de Las Luces, que en Cuba se asienta mucho más tarde que en Europa. En segundo, se da el debate liberalismo-absolutismo amparado por los sucesos de 1808 en la Península y su repercusión en la isla. Tras ello, está el problema de los Seísmos Revolucionarios que recorren Hispanoamérica durante el primer tercio de la centuria y que, si bien no afectan en lo territorial la Gran Antilla, sí lo hace desde la ideología, con especial protagonismo afrodescendiente. El último gran avance de las primeras décadas del siglo es la difusión de la cultura no solo desde las aulas sino desde elementos más accesibles como periódicos, libros de texto o la apertura de bibliotecas. Por tanto, ya se dispone de ideas filosóficas, normativa, un sistema administrativo que rige tanto el sector público como el privado, un profesorado y una serie de canales alternativos para la difusión cultural. El siguiente paso metodológico es entonces conocer cómo son los distintos grados de estudio. Estos son tres: enseñanza primaria, secundaria y universitaria, establecidas en un orden cronológico en la vida formativa del estudiante.

La primaria o primeras letras es el escalón básico de la formación de las personas. Este es el que más evoluciones va a tener ya que se pasa de una serie de escuelas donde se enseña a leer, escribir, contar y en el caso de las niñas, labores de su sexo, a un sistema que el Estado quiere controlar. La escolarización va a ser obligatoria sobre el papel y se crean asignaturas tan completas como Gramática, Aritmética, Historia o los primeros avances en la introducción de la Educación Física en las aulas. Todo esto sucede en casi cien años con muchos cambios tanto en la organización como en el alumnado. Empezando por este último término, hay que decir que la educación femenina presenta

pocos cambios a lo largo del siglo. Siempre se piensa que las niñas solo han de formarse para ser madres y esposas, salvando a las que elijan el noviciado como salida. Con los negros sucede algo parecido ya que se va a considerar positivo que se formen, pero con el objetivo de aprender un oficio y llevar una vida aceptable sobre todo desde un punto de vista moral. Respecto a las niñas negras se va a idear el mismo tipo de tesis que con las blancas: madres y esposas, nada más, sobre todo teniendo en cuenta que la vía religiosa está cerrada para ellas.

El régimen público de primeras letras va a tener una evolución marcada por el intento de establecer un sistema a través de las citadas normas amparadas por las constituciones de cada momento. No hay que perder de vista que la situación real no va a ser la que refleje el papel, ya que uno de los principios más básicos de todas ellas es la obligatoriedad de la escuela para niños y niñas. Pero la realidad es que el porcentaje de escolarizados es mínimo. La situación laboral de los maestros y de las maestras tampoco va a ser la mejor, en especial en las escuelas rurales. Hay que pensar que los ayuntamientos son los que tienen la competencia en educación por lo que muchos no van a poder hacer frente a los gastos de material, formación del profesorado y calidad laboral, siendo los propios docentes los que tienen que hacer frente con sus escasos jornales a estos montantes.

Los colegios privados son los que van a cubrir los vacíos que el Estado no puede llenar. Las Sociedades Patrióticas y la Iglesia Católica, siempre con el beneplácito de la sacarocracia, tiene un papel decisivo para completar el mapa formativo de la isla. A partir de los años 80, se generalizan las Sociedades de Instrucción y Recreo como otro elemento más para la formación. Los colegios de estas instituciones van a tener una calidad y unos medios que los poderes públicos no van a ser capaces de cubrir. Esto va a llevar a que los principales avances pedagógicos se van a dar en estos lugares.

En la Secundaria es donde empiezan a darse las primeras discriminaciones y a reducirse de forma considerable el número de alumnos en centros reglados. Es difícil de definir, pues se da entre la primaria y la Universidad. También es el aprendizaje de un empleo, lo que implica la existencia de enseñanza reglada y no reglada. Es una instrucción masculina, pues son muy pocos los empleos considerados femeninos más si se tiene en cuenta que se piensa que no necesitan saber un oficio para ser madres y esposas. La realidad va a ser diferente debido a que muchas van a necesitar trabajar.

Se describe una enseñanza racista y machista. Distinta va a ser la formación en un oficio realizada a través del mimetismo, donde la flexibilidad va a ser mayor. Esta escala va a ser la primera en la que se ven las diferenciaciones sociales que, en cierto modo, son las que marcan la estructura de la comunidad cubana. Debe aclararse que ese oficio puede ser continuista –con vistas a seguir en la universidad la preparación de un empleo concreto–, el reglado de un trabajo en un centro público o privado con vistas a ejercerlo al terminar, o por mimetismo al margen de toda norma.

Desde principios del XIX, los poderes públicos, con el apoyo de la sacarocracia, se van a preocupar de formar a los jóvenes en conocimientos técnicos que siguen los principios de la Ilustración. La idea es fomentar la importancia de industrias como el azúcar, por lo que se generan estudios de agricultura y ciencias adyacentes a la exportación de esta materia y a su transformación. Que sea tan específica también reduce su campo de acción, centrándose sobre todo en torno a la capital. Los centros privados tienen las mismas peculiaridades, en especial las escuelas de las Sociedades Económicas, que se van a ubicar en las dos grandes ciudades de la isla. También aparecen promotores privados, sobre todo órdenes religiosas, para aumentar la oferta de estudios. Otra cosa son los talleres y lugares donde el aprendizaje de un oficio se dé a través del mimetismo, pues estos se pueden extender por todo el territorio. Cerrado este apartado, son muy pocos los que van a poder seguir estudiando. Van a tener un mismo patrón: hombre blanco de buena posición, este es el perfil del alumnado de las aulas de la única universidad de la isla, la de La Habana. Tras la Guerra de los Diez Años la situación cambia poco a poco, pero siempre teniendo que superar el trauma del conflicto. Uno de sus inconvenientes es el cierre de centros de segunda enseñanza. Esta sensación se vuelve a dar en la Guerra de 1895.

En los estudios superiores, los alumnos se enfrentan al reto de querer ejercer una profesión que necesita de una habilitación académica para su ejercicio. Esto supone que la demanda aquellos que tienen que salir a estudiar fuera para conseguirlo (sitios como Santo Domingo, Madrid, México o París) lleva a las autoridades a instaurar en 1721 una universidad en La Habana. Este proceso, por el que pujan Santiago y La Habana, aparece en un contexto relacionado con ese despertar de la colonia a nivel económico, sobre todo gracias al azúcar. Desde entonces esta va a tener un importante control sobre la enseñanza en todos sus ámbitos, además llega a convertirse en parte de la vida diaria de la isla. Su instalación deja además a la capital como triunfadora por una curiosa carrera por la

hegemonía de la isla a la que también aspira Santiago. Con los avances científicos del siglo XIX, esta institución entra en una controversia que define como la contraposición del modelo clásico de la universidad medieval leonesa (Salamanca) y castellana (Alcalá de Henares) frente a la universidad moderna y científica europea (Humboldt, Berlín). La universidad colonial hay que entenderla como un eficaz instrumento más de solidificar el sistema sacarcócrata racista, machista, colonial y estamental. También es importante apreciar que la enseñanza superior no se restringe solo a la universidad, sino a otros centros superiores. Los avances que se están registrando a la altura de 1898 se ven afectados por el traspaso de soberanía del territorio de España a Estados Unidos, que impondrá su propios criterio. Vistos todos estos aspectos doy por alcanzado el cuarto objetivo específico del presente trabajo. Ahora surge la siguiente cuestión, que es ver cómo los negros van a superar todos los impedimentos legales y sociales para educarse.

4. La educación de la población negra

Después de ver en el capítulo anterior cómo funciona el sistema formativo de la isla y para quién está pensado, en este capítulo describo la adaptación que tienen los afrodescendientes al sistema. En él, hay instrucción reglada y no reglada en todos los estamentos de la enseñanza con presencia de negros de toda condición. De lo que trata el siguiente capítulo, dando respuesta a la hipótesis de esta tesis doctoral. Para ello se desgranarán todos los condicionantes que hay en torno a la educación. En primer lugar, hablo de cómo es ese vacío formativo que trato de cubrir con este trabajo. Tras ello, analizo cómo es la relación de la población afrodescendiente y el acceso a la cultura a través del ascenso y destrucción de su élite intelectual, su restauración y reivindicación a través de la política y la prensa.

También abordo de figuras afrocubanas que destacaron en sus respectivos ámbitos: literatura, periodismo, armas o música. En los siguientes bloques trato cómo es la educación de los afrodescendientes cubano en primaria, secundaria y universidad, viendo qué pueden hacer y qué no a lo largo del siglo. Dedico un espacio al caso de los esclavos, más difícil de seguir, pero con una historia que contar. Por último, sintetizo toda esta información en cifras, con unos gráficos que muestran de manera visual y directa la discriminación existente en la cuestión formativa durante este tiempo.

4.1. La construcción de una historia y los debates sobre el vacío formativo.

Este primer apartado tiene un carácter introductorio y lo he dividido en dos partes. La primera está dedicada a cómo es el proceso histórico general de la educación durante la centuria estudiada, además de explicar la estructura del capítulo. Se relacionan elementos políticos, sociales y culturales al entender que el tratamiento de la enseñanza no deja de ser una consecuencia de todo un sistema social. El segundo, ayuda a entender mejor esta parte de la investigación aportando algunas generalidades y datos más que ayudan a romper mitos y estereotipos.

4.1.1. La construcción de una historia.

Una vez realizado un completo análisis de cómo es la sociedad de la Cuba decimonónica y explicar cuáles son las pautas generales de la instrucción en todos sus aspectos posibles (reglados y no reglados), toca hablar del desarrollo educacional de la población negra durante este siglo en el marco geográfico cubano. No solo se va a tratar la formación que se recibe en las aulas –sean estas públicas o privadas– sino todo conocimiento de otra índole –sea teórico, práctico o técnico– que sirva a un individuo para realizar un trabajo, del tipo que sea y con el cual se pueda ganar la vida de cualquiera de las múltiples formas que el sistema del momento permita. Esto hace que se hable más allá de las normas, de todo conocimiento que se pueda adquirir y sea útil para la vida o para aumentar la formación cultural del individuo. Tampoco se puede obviar el contexto cultural en el que se vive; pues, élite intelectual, enseñanza (del tipo que sea), reivindicación, economía, tradición consuetudinaria y derechos civiles, tan relacionados entre sí cuando se trata del afrocubano, que no se puede hablar de unos sin los otros. Al entrar todos estos agentes en el juego, hay que tratarlos en un estructurado orden que permita su correcto análisis, investigación, conocimiento, explicación y, fundamentalmente, reflexión.

Para construir un relato adecuado de cómo es la formación del afrodescendiente en la Cuba del XIX hay que empezar por reconstruir su protagonismo, su búsqueda de prestigio y su constancia en el objetivo de borrar toda huella del pasado esclavista, siempre marcado por la piel del individuo. Los procesos resilientes dan lugar a una burguesía negra, tanto en lo económico como en lo intelectual, que resulta ser un elemento decisivo para entender cómo se consolida su estancia estudiando, así como la cultura de este colectivo desde un punto de vista general. El resultado de la confabulación de la oligarquía negrera criolla cubana con las autoridades coloniales españolas, la llamada Conspiración de La Escalera (1844), va a suponer un cambio importante en el desarrollo de esa élite negra, analizándose con detalle dicho proceso.

En el último tercio, de manera particular en la prensa y la literatura, va a existir un canal cultural muy importante, protagonizado y dirigido por las Sociedades de Instrucción y Recreo, desde donde se plantean una serie de reivindicaciones que tienen en la enseñanza uno de sus principales pilares. Estas se van a canalizar a través del Directorio Central de Sociedades de la Raza de Color que, entre finales de los años 80 y

finales del periodo colonial, va a tener una intensa actividad de cara a la organización y coordinación de todas estas asociaciones. Cañizares Márquez calcula que dentro de esta organización pudo haber en torno a 600.000 asociados¹⁰¹¹. De igual forma, hay que destacar la irrupción de esta cuestión como problemática de índole nacional en el Congreso de los Diputados español. Tal situación viene dada por la presencia de representantes cubanos, que elevan preguntas a los principales gobernantes del país – sobre todo al ministro de ultramar–. Entonces se abre otra vía de conocimiento de la temática que ocupa a esta tesis y su efecto sobre la sociedad cubana y española del momento.

Es importante destacar de inicio este acceso a algo tan genérico como es la cultura porque, si se hablara sólo de una formación como tal, el trabajo estaría incompleto. Una vez esa cuestión quede clara, se pasa a exponer cada tipo de población según el grado de conocimiento a adquirir, como en el anterior capítulo: enseñanza primaria, secundaria y superior. La reivindicación de la presencia de este colectivo en las aulas, e incluso la intención de despertar en este su propio interés por el aprendizaje, va a contar con un firme aliado: la prensa. Muchos periódicos y revistas van a hablar de la educación de los negros; porque no solo son una fuente de información sino un hecho en sí, un dato fundamental para explicar la importancia de este progreso en la historia de Cuba y de España.

También es importante el protagonismo de nombres propios que han sido capaces de sobrevivir al pasado y al olvido, reivindicándose como figuras clave en el proceso de normalización de su acceso a la instrucción hasta llegar a convertirse en protagonistas de las letras, las artes o de la propia construcción de la nación e identidad cubana. Por desgracia, la situación de la época hace que esos nombres sean sobre todo masculinos, pero como voy a mostrar, no es algo exclusivo. El hecho de que se registren pocos nombres propios femeninos no significa que las niñas o las mujeres no tengan su papel en este proceso, claro que lo tienen y a lo largo de estas páginas se va a poder comprobar. Poner por delante a unos individuos concretos frente al general obedece a la necesidad de valorar el protagonismo de los símbolos en la cultura. Muchas de estas figuras tienen un

¹⁰¹¹ CAÑIZARES MÁRQUEZ, J.A. *La política de instrucción pública en Cuba (1863-1898): el problema de la segunda enseñanza*, Tesis doctoral defendida en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España), 2019, p. 89.

origen humilde y son los ejemplos que hay de cómo saltar las barreras de la comunidad de su momento.

En el primer caso, de nuevo voy a hablar de lo relacionado con aquellos conocimientos básicos a adquirir en la primera etapa formativa del individuo. Aquí se van a abrir muchos interrogantes, como ver cuál es el porcentaje concreto de negros que llegan a las aulas, cuál es la relación entre niños y niñas, para qué sirve... El último de los grandes interrogantes es conocer cuál es el papel de las dos principales instituciones encargadas de la enseñanza en la Cuba del XIX: las Sociedades Patrióticas por un lado (dos en este caso: La Habana y Santiago con sus respectivas secciones territoriales), y la Iglesia Católica a través de sus órdenes. Como en todos los ámbitos de la vida de la isla, los sucesos revolucionarios de 1868 van a cambiar la concepción de la educación en el país, modificando ciertos cánones legales y pedagógicos en contraposición al inmovilismo de la comunidad. Esto implica que el final de la Guerra de los Diez Años (1878) suponga un antes y un después en esta trayectoria, sobre todo a causa de los avances sociales, políticos y pedagógicos.

A pesar de eso, van a seguir existiendo trabas al pleno desarrollo de la instrucción en la isla, más para los afrocubanos, que, amparados en la aplicación total de la Constitución de 1876 sobre la isla antillana, van a organizarse con sus propios medios y recursos para dar una mínima formación a sus hijos, aprovechándose incluso muchos adultos de esta nueva oportunidad. Por último, hay que pensar que, en el bando mambí durante el periodo de luchas independentistas, existe un programa propio de expansión de la cultura y las primeras letras en los territorios por ellos ocupados. Se muestra así cómo, a través del paso de los años, el interés por las aulas crece en la isla y, aunque a nivel general nunca es suficiente, el crecimiento es exponencial, llegando a las tasas de fundaciones de escuelas o publicaciones culturales relacionadas con la Primaria más altas del periodo colonial.

Tras ello en la Secundaria, presenta la complejidad de abarcar la enorme cantidad de posibilidades vistas en el capítulo anterior. Aquí de nuevo se realiza una división temporal marcada por la Guerra de los Diez Años. Entre finales del XVIII y el inicio del conflicto de 1868, se va a analizar la tipología de aprendizaje que existe tanto en lo mimético como en lo reglado. En el primer caso se va a hacer hincapié en la complejidad de construir un relato histórico con la falta de documentación y fuentes existente en este

punto, así como las definiciones de ese modo de vida resiliente que se esconde tras la adquisición propia de conocimientos para ejercer un oficio. En el segundo se ven los sitios en los que se estudia de forma reglada, en instituciones oficiales con estatutos y planes de estudio más o menos desarrollados. El contenido de ambos bloques se entremezcla al utilizarse el criterio cronológico para exponer lo investigado.

Como sucede con los demás campos de la vida cubana, los sucesos de la Guerra de los Diez Años van a cambiar esta escala educativa. Aparecen nuevos centros, planes de estudio, normativa... y, sobre todo, una novedosa permisividad que va a chocar de frente con la tradición. Además, ejercer profesiones sin titulación va a ser cada vez más complicado, lo que constituye un problema para el grupo social más desfavorecido. En apenas dos décadas se ven más progresos que nunca en este sentido, pero siguen siendo insuficientes. No obstante, las enormes carencias existentes se van a poder paliar por la acción de muchas Sociedades de Instrucción y Recreo, que no solo trabajan la Primaria, sino que buscan enseñar un oficio a sus asociados.

4.1.2. Debate sobre el vacío formativo.

Siguiendo con la línea anterior, se puede plantear un problema al hablar de cuestiones en las que el afrocubano tiene más difícil llegar. Es el caso de la universidad y del caso de los esclavizados. ¿Hay un vacío formativo? En esa construcción del relato queda hablar de aquellos foros en los que puede parecer que el afrocubano no aparece, cuando a lo largo de esta investigación he podido comprobar que tiene su aportación. Por ejemplo, en la superior cabe preguntarse qué es, cómo definirla además de otras preguntas más directas. ¿Por qué los negros no iban a la universidad en la Cuba colonial? Esta es la cuestión en torno a la que gira las siguientes páginas. Tratar de responder a una pregunta tan complicada implica hacerse otras tantas, buscar todas las respuestas posibles y sobre todo aquello que dé la oportunidad de reflexionar. Para hablar de ello, este apartado se va a dividir en dos puntos: el primero va a estar dirigido a la presencia del afrodescendiente a la universidad como tal, a la única que existe en ese momento en la isla: La Habana. El segundo punto se refiere a los lugares adscritos a la misma que sí tienen presencia en sus certificaciones. La negativa a acceder en el primer caso, la existencia de un solo centro y el relativo peso educativo y consuetudinario, hacen que este apartado no sea tan extenso como los demás, lo cual no resta un ápice de interés al tema tratado.

Sería un error plantear este bloque temático del mismo modo que el capítulo anterior, entendiendo que todos los individuos gozan de libertad jurídica cuando no es así. Por ello, una de las principales novedades con respecto a lo anterior es la inclusión de un apartado dedicado a la situación de los esclavizados procedentes de África y su estirpe. Este grupo, el más bajo de la sociedad, merece toda la atención posible por ser parte de la historia de Cuba a pesar de su marginación en el largo proceso de la construcción identitaria de la nación antillana. También porque su porcentaje poblacional, su espacio y su capacidad de trabajo, su aportación, es fundamental para entender el sistema colonial en el siglo XIX. Por ello, se va a abordar la cuestión desde dos perspectivas. Por un lado, desde los aspectos formales y legales; por otro desde modelos prácticos localizados en las diferentes fuentes manejadas, ahondando en la diferencia entre teoría y práctica.

Con estos apartados se pretende dar una visión global a la educación del negro en la Cuba del siglo XIX, siempre relacionando los contenidos con lo visto antes y que son necesarios para el perfecto conocimiento de este, por lo que se seguirá una estructura similar con las referencias a estos que sean necesarias para una adquisición cognitiva más sofisticada. También se pretende crear un conjunto descriptivo-analítico sobre la temática principal del capítulo en todas las visiones posibles para que, en el último de los objetivos, el conocimiento de esta cuestión sea lo más completo, imparcial y riguroso posible.

La recepción de conocimientos tiene múltiples vías de impregnación en el individuo y es necesario analizarlas todas en la medida de lo posible. No siempre es igual pues, por citar un ejemplo, hay más fuentes de Primaria que de Secundaria. Dentro de estos cauces, es necesario el apoyo de una estructura superior que aglutine los esfuerzos para cumplir esos objetivos. Por norma, esto se hace a través de los Estados y dentro de ellos, los sistemas educativos. Ahora bien, cuando las instituciones públicas no tienen recursos o interés por ese cumplimiento, como sucede con el aprendizaje de los negros, a los individuos interesados no les queda más remedio que organizarse a su manera y buscar vías alternativas que sacien ese afán de formación en un proceso resiliente. Los contextos en los que se da la lucha por alcanzar todas estas fórmulas que me atrevo a llamar extracurriculares –a excepción del aprendizaje mimético de oficios–, es decir, fuera de sistemas educativos como tal, son los que voy a analizar en los sucesivos apartados.

4.2. El acceso a la formación de la población negra.

Para entender cómo es el acceso de la población afrocubana a la educación, es necesario conocer algunos aspectos sobre la cultura de la isla y la participación de afrocubanos en ella. He dedicado el primer apartado a la élite intelectual negra y a cómo se desarrolla antes de la Guerra de los Diez Años. La comunidad colonial está muy separada por la dermis. La élite negra quiere copiar a la blanca y si en algo coinciden es en el interés por la cultura. Tras ello, hablo de cómo esta burguesía cultural se reorganiza desde las Sociedades de Instrucción y Recreo después de los sucesivos intentos por acabar con ella desde los poderes políticos y económicos. Por último, trato del papel de esta cuestión en la agenda política de España y de Cuba desde el punto de vista de la actividad parlamentaria en la que los cubanos van a participar tras la apertura de La Gloriosa de 1868.

4.2.1. Represión social e intelectual, la crisis de la identidad negra libre antes de 1868.

La perniciosa situación de los afrodescendientes cubanos durante el siglo que ocupa esta tesis muestra una importante variedad de fórmulas para adquirir conocimientos, consecuencia del descrédito y la marginación de aquel momento. Así pues, no solo hay que contar con las aulas estatales, sino con asociaciones paralelas, la enseñanza privada, el autoaprendizaje, e incluso una combinación de todas estas opciones. Para entender bien este proceso se debe insistir en la idea de que, desde un punto de vista general, los negros alcanzan muy rápido la libertad. Es decir, que apenas pocas décadas después de la colonización de la isla, el número de individuos que de una forma o de otra la obtienen es bastante numeroso¹⁰¹². Les queda entonces lo más difícil, encajar en una comunidad que no está pensada para ellos. Los que consiguen un buen nivel de renta lo hacen gracias a un patrón que se repite: conseguir una libertad (testamento o manumisión), que es más simple y fácil de obtener que en las colonias del entorno, en particular inglesa y francesa¹⁰¹³. Tras esto, se forman en un oficio, pasando este a sus hijos y llegando a controlar negocios en las principales ciudades de la isla y a formar una pequeña burguesía, siendo el caso más obvio el de La Habana¹⁰¹⁴.

¹⁰¹² La documentación se refiere a este colectivo como “libertos”.

¹⁰¹³ DUHARTE JIMÉNEZ, R. "El ascenso social del negro en la Cuba Colonial." en *Boletín americanista*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1988, p. 35.

¹⁰¹⁴ DESCHAMPS CHAPEAUX, P. *El negro en la economía habanera del siglo XIX*, La Habana: Unión de Escritores y Artistas de Cuba, 1975, p.15.

Pero no hay que pensar en que la salida de la esclavitud supone alcanzar una vida plena o digna. La cuestión es que en esa resiliencia aparece el progreso como consecuencia a la constancia y al trabajo, algo que a veces incluso lleva varias generaciones completar. Ese ascenso lleva a que se constituya esa élite. Una serie de individuos que tienen una posición que les permite dirigir negocios o buscar fórmulas para educar a sus hijos donde los cánones cierran sus puertas. Incluso hay poseedores de esclavizados, llegando a comportarse como los españoles y sus descendientes. Sin embargo, es un movimiento complicado, ya que la piel indica una procedencia que viene desde las profundidades de la sociedad¹⁰¹⁵, aun cuando para el propio esclavizado el amo no tiene color¹⁰¹⁶. Esto se da por toda América, estableciéndose una jerarquía dentro de los grupos no blancos¹⁰¹⁷. Bachiller y Morales hace referencia a cómo los libertos son considerados ciudadanos en igualdad de condiciones¹⁰¹⁸. Aquí se debe matizar que una cosa es la legislación vigente y otra la consuetudinaria o moral, o lo que es lo mismo, que las leyes no distinguen pieles no puede interpretarse como que no hay racismo puesto que el papel lo sustenta todo. En el caso de Cuba, no se puede pasar por alto la presencia de esos individuos ricos, con poder suficiente como para poder imitar los usos de vida de la nobleza y burguesía blanca.

La mentalidad del momento lo ve de otra forma. Esto lo analizan bien Naranjo Orovio y García González. Para entonces se reitera la noción de que el afro cubano posee una capacidad intelectual inferior a los blancos¹⁰¹⁹. De hecho, en esta centuria van a aparecer muchos estudios desde la incipiente ciencia preocupada por el desarrollo humano. Algo entre las ciencias naturales, la antropología y la política da lugar a una ideología racista que hace mucho daño en el XIX y aún más lo hará en el XX en otros contextos. Melcón Beltrán asegura que estas teorías se basan en la inferioridad de lo que entonces se llaman razas¹⁰²⁰, en especial los negros, lo que abre el debate sobre si merece la pena educarlos o no. Dentro de estas teorías del desarrollo cognitivo siguen analizando:

¹⁰¹⁵ KEMNER, J. “¿No soy un hombre y un hermano? Los significados de la libertad para los afrodescendientes en la sociedad colonial cubana del siglo XIX” en QUINTERO GONZÁLEZ, J. (Dir. Congr.), *El nacimiento de la libertad en la Península Ibérica y Latinoamérica: Actas del XVI Congreso Internacional de AHILA*. San Fernando (España), 6 al 9 de septiembre de 2011 /2014, pp. 406-407.

¹⁰¹⁶ DESCHAMPS CHAPEAUX, P. *op. cit.*, p. 51.

¹⁰¹⁷ KEMNER, J. *op. cit.*, p. 418.

¹⁰¹⁸ BACHILLER Y MORALES, A. *Los negros*, Barcelona, 1887, p. 52.

¹⁰¹⁹ NARANJO OROVIO, C. y GARCÍA GONZÁLEZ, A. *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX*, Madrid: Ediciones Doce Calles, 1994, p. 22.

¹⁰²⁰ MELCÓN BELTRÁN, J. *op. cit.*, p. 187.

A pesar de que parte de la población negra nacida en la isla había demostrado que su inteligencia era similar al de la población blanca, y la cuestión se hallaba en las posibilidades sociales, educativas y culturales que estaban a su alcance, se argumentó que los negros tenían una inteligencia inferior, dada por su naturaleza, y que si aprendían era debido a su contacto con la civilización blanca¹⁰²¹.

Incluso se llegan a plantear que, al introducir asiáticos, una de las ideas es que eran más inteligentes que los negros, por lo que es otro punto a favor de ese tipo de política¹⁰²². Esa mentalidad sigue relacionada con lo visto antes: el color de piel determina la inteligencia. Con estas premisas, va a ser aún más difícil ejecutar con éxito la intención de mimetizar al blanco.

Deschamps Chapeaux expone muy bien la situación de los que consiguen medrar explicando la existencia de una pequeña clase artesanal que desempeña gran diversidad de trabajos y logra ascender hasta formar esa pequeña burguesía negra¹⁰²³. De esta forma, consiguen oponerse a la norma establecida y saltar las barreras que se oponen a su ascenso¹⁰²⁴. Tal es su magnitud que esa alta clase se hace visible en la moda y con preferencia por los bailes, la cultura y las tertulias¹⁰²⁵. Para los blancos, lejos de ser igual, siempre les consideraron inferiores, aunque los distinguan, y quizás los propios afrodescendientes así lo asimilan al querer imitarlos. ¿Dónde se dan estas acciones? Sobre todo, en el medio urbano, en ciudades con mucha actividad económica, estas son La Habana, Santiago de Cuba, y en los albores del siglo XIX, Matanzas. En la propia época centuria, Suárez y Romero desde la revista pedagógica *La Idea*, hace un retrato datado en 1866 sobre las carencias educativas consecuentes de esa mentalidad basado en las cifras oficiales del momento:

nos dice también que de la raza blanca, un cincuenta y cinco por ciento de los varones y un setenta y cinco por ciento de las hembras, sin incluir los niños menores de siete años, no saben leer ni escribir, y que en la gente de color la proporción es todavía más lastimosa, porque de cien hombres, solo cinco, y de cien mujeres, únicamente seis, poseen a que seguro contra la ignorancia, la miseria, el vicio y el crimen [...] ¹⁰²⁶.

¹⁰²¹ *Ibidem*, p. 38.

¹⁰²² *Ibidem*, p. 40.

¹⁰²³ DESCHAMPS CHAPEAUX, P. *op. cit.*, p. 15.

¹⁰²⁴ *Ibidem*, p. 18.

¹⁰²⁵ DUHARTE JIMÉNEZ, R. *op. cit.*, p. 37.

¹⁰²⁶ “Escuelas Primarias IV” en *La Idea*, 10-XII-1866, n° 29, Recopilación, p. 729.

Al final, esos privilegiados se dan cuenta de que el dinero no siempre puede comprar el prestigio y la posición que ellos buscan¹⁰²⁷, lo cual no impide que creen sus propios métodos de relaciones entre sí. Bachiller y Morales se refiere a aquellos individuos con una educación y una posición social llamándolos “hombres políticos negros”¹⁰²⁸, los miembros de esa aristocracia que imita a la blanca y trata de relacionarse con ella. ¿Pero la élite blanca está cómoda con esta situación? Lo cierto es que no. El ya citado “miedo al negro” se generaliza y se considera que un ilustrado es más peligroso que uno armado. Es más, la represión por temor a una insurrección se generaliza en todo el continente¹⁰²⁹. La documentación disponible en los archivos cubanos¹⁰³⁰ y españoles¹⁰³¹ incluye muchos ejemplos, como ya he mostrado, de tumultos por toda América entre los siglos XVIII y XIX, pensando que finales del 1700 pudieran ser franceses los instigadores¹⁰³². ¿Qué tienen de particular todos estos movimientos? Que haya franceses, ingleses o estadounidenses detrás, siempre se piensa que hay una complicidad con la aristocracia negra, por lo que se tiene el mismo miedo al esclavizado sin nada que perder que al libre inteligente que puede convertirse en un líder, algo que la élite de la colonia no está dispuesta a permitir.

El máximo exponente de la represión contra los negros, más contra esos hombres políticos antes citados es la Conspiración de La Escalera de 1844. Hecho que se da con especial gravedad en los territorios de La Habana y Matanzas, que en ese momento gozan de gran poder económico e intelectual, ambos considerados por las autoridades coloniales igual de peligrosos. Sucede mientras Leopoldo O’Donell es Capitán General de la isla, cargo que ocupa entre 1844 y 1848. Esto más que una acción contra algo organizado –lo cual aún hoy se discute desde la historiografía–, se trata más bien de una especie de mensaje a aquellos que quizás pretenden alterar la paz de la isla o buscar la independencia

¹⁰²⁷ CASTELLANOS J. y CASTELLANOS I. *Cultura Afrocubana*, vol. 1, Miami: Ediciones Universal, 1988. p. 154.

¹⁰²⁸ BACHILLER Y MORALES, A. *op. cit.*, p. 138.

¹⁰²⁹ BELMONTE POSTIGO, J.L. “De esclavos y hacendados. Inmigración, etnia y clases sociales en el Oriente cubano durante la revolución haitiana” en PROVENCIO GARRIGÓS, L. (Ed.) *Barrotes: la construcción social de las identidades colectivas en América Latina*, Murcia: Universidad de Murcia, 2006, p. 200.

¹⁰³⁰ Sobre todo, en el fondo Gobierno Superior Civil del Archivo Nacional de Cuba.

¹⁰³¹ Me refiero a los fondos Papeles de Cuba o a Ultramar del Archivo Histórico Nacional o el Archivo Nacional de Simancas por citar algunos ejemplos.

¹⁰³² Simancas, SGU, LEG, 7165, 25 “Tumultos negros”. Este caso está fechado en Samaná, actual República Dominicana en 1795 y las autoridades sospechan que tras este tumulto estuvieron franceses. Es el segundo alboroto en poco tiempo en la zona, el anterior fue en Hinchal.

de España, un argumento reiteradamente utilizado ante los casos que aún permanecen vivos en el imaginario cubano de los sucesos acaecidos en Haití y Jamaica.

La Escalera no es algo que surge de un día para otro sino la consecuencia de un largo proceso constructivo. La discriminación pasa a lo social a través una burla que tampoco es nueva: se publican chistes que critican su forma de andar, hablar, vestir... dejando que la poesía reseñe aspectos negativos¹⁰³³. Otro ejemplo es que un blanco puede incluso abusar de una mujer negra, pero el solo hecho de que un hombre de color se fije en una blanca es motivo de escarnio¹⁰³⁴, siendo el caso contrario aún más grave. Tampoco ayuda que, a lo largo de todo el periodo colonial, los oficios más rudos se consideren para negros e impropios para blancos¹⁰³⁵, tanto en hombres como en mujeres. Es más, los oficios que implican trabajo manual no están pensados para clases privilegiadas.

Estos desprecios calan en la comunidad creando una imagen desprestigiada de este grupo de la que, tras 1844 debe levantarse, teniendo una relación directa en el acceso a la cultura y la instrucción. Por tanto, se aprecia que la represión no solo es un arma política, es también un instrumento intelectual que trata de mantener a la burguesía blanca en lo alto del complejo orden colonial. Uno de los testimonios más desgarradores de aquel proceso es el del poeta Gabriel de la Concepción Valdés, alias Plácido, víctima de la represión por la que incluso no se publica su obra en Cuba hasta 1939¹⁰³⁶. En Santiago de Cuba, los partidarios de una organización secreta de Hongolosongo son fusilados en la ciudad y en el poblado El Cobre¹⁰³⁷ y así, un gran número de casos de personas ajusticiadas en dudosos juicios o condenados a graves penas por leves causas. Esta represión significa el debilitamiento de la élite económica negra¹⁰³⁸, al menos en un primer momento.

¹⁰³³ ESCALONA SÁNCHEZ, M. S. “Los momentos que preceden a la «conspiración de La Escalera» en la jurisdicción de Matanzas. La población negra de la zona (1840-1844)” en *Anales del Museo de América*, Madrid: Museo de América, 2005, nº 13, p. 312.

¹⁰³⁴ *Ibidem*, p. 313.

¹⁰³⁵ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *Historia de la Educación en Cuba*, vol. 6, La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 2005, p.61.

¹⁰³⁶ CASTELLANOS J. y CASTELLANOS I. *Cultura Afrocubana*, vol. 4, Miami: Ediciones Universal, 1994, p.214.

¹⁰³⁷ BACARDÍ Y MOREAU, E. *Crónicas de Santiago de Cuba*, vol. 2, Barcelona, 1909, p. 318.

¹⁰³⁸ DESCHAMPS CHAPEAUX, P. *op. cit.*, p. 26.

La única posibilidad que tiene entonces el negro de sobrevivir es la que quizás sea la única alternativa que siempre ha tenido: volver a imitar los patrones de vida blancos¹⁰³⁹, adaptarse a ellos, querer ser como ellos; un tipo de resignación exteriorizada, pero no interiorizada. Esto a su vez mantiene diferenciaciones y que, aunque para un blanco rico –generalmente español– el afrocubano es solo eso, hay muchos matices analizables. Así pues, los negros se ven obligados a volver a readaptarse a una isla que ya no solo es que no esté pensada para ellos, es que además los rechaza más que nunca: una comunidad que los teme y que, por ese motivo, los desprecia. La ventaja que tienen ellos es que están acostumbrados a trabajar en comunidad, a asociarse a través de grupos desde los que es más fácil sobrevivir. Así reconstruyen parte de lo perdido en el contexto del propio avance económico de la isla en la segunda mitad del siglo, y ahí es donde se van a ver los resultados en la enseñanza, la cultura, y todo tipo de formación posible. Una luz en un horizonte que se ha venido formando durante casi siglos.

Entonces aparece un proceso interesante en el cual esa élite económica negra, como he mostrado, desaparece o al menos pierde la influencia que puede tener en los momentos previos a La Escalera. Lo va a hacer desde la instrucción, aunque también tiene que derribar altos muros de intolerancia. Debe luchar contra la extendida idea de la genética vagancia de los padres y madres de color que no se interesan ni por trabajar ni por la enseñanza de los hijos. La incipiente élite intelectual va a querer combatir ese razonamiento con persuasión, pedagogía y paciencia. Las posiciones más racistas utilizan argumentos como hace Pelayo González de los Ríos en 1866: “Hablamos de la gente de color de condición libre, que en lo general descuida la educación primaria y religiosa de los hijos, criándolos lo mas en completa ignorancia y ociosidad; origen de los vicios y de los delitos que en ella son tan comunes”¹⁰⁴⁰. Sin embargo, en torno a los años 60 y más aupada por los sucesos de la Guerra de los Diez Años, donde el Ejército Libertador de Cuba tiene personalidades como Antonio Maceo o simpatizantes intelectuales como Juan Gualberto Gómez (Ver Anexo III), parece haber un resurgir de esos privilegiados, que, si bien no destaca por su poder económico, sí lo hace por su capacidad cultural a través de publicaciones, periódicos o discursos. Tienen especial interés en fomentar la educación del negro para su progreso.

¹⁰³⁹ ESCALONA SÁNCHEZ, M. S. *op. cit.*, p. 315.

¹⁰⁴⁰ “De la Instrucción Primaria” en *La Idea*, nº 22, 25-XI-1866, Recopilación, pp. 692-697.

En este punto hay que preguntarse cuál es la posición de las Sociedades Económicas de la isla. Es simple: no tienen ningún interés en esta parte de la población. Estas organizaciones son favorables a la esclavitud¹⁰⁴¹ y temerosas de repetir cualquier incidente similar al tan recurrente suceso de Haití¹⁰⁴² o los anteriores citados de Jamaica, e incluso la Guerra de Secesión de Estados Unidos. Por tanto, no van a poder contar con estos apoyos de forma general para acceder a la cultura.

Hay contadas excepciones como la escuela para pobres de la Sociedad de Beneficencia de la Sociedad Económica de La Habana planificada ya a finales del XVIII, o las acciones de la Sección de Industria. Esta situación no solo se da en la capital, también Santiago de Cuba pone el objetivo primordial en el fomento de la enseñanza de niños blancos y no otros, ante el aumento de la pobreza entre este grupo, marginando a los afrodescendientes y obligando a estos a buscar y crear sus propios espacios. Así sucede en 1855, fecha en la que Fleitas Salazar hace referencia a la negativa de la Sociedad a que los negros acudan a su Escuela General Preparatoria, pensando solo en paliar las necesidades de la población blanca¹⁰⁴³. Esto se agrava si se tiene en cuenta que en el oriente de la isla el porcentaje de población afrocubana es mucho mayor que en occidente. El papel del profesorado es también merecedor de un espacio, más si se tiene en cuenta que se pide certificado de sangre para acceder a las escuelas públicas, pero según Provencio Garrigós, quizás no se ponga problemas para que sean maestras en recintos privados¹⁰⁴⁴.

Tampoco hay que perder de vista al ejército en esa escalada hacia el progreso intelectual y el acceso a la cultura y a las aulas. Desde el siglo XVI, las milicias de la isla tienen negros en sus filas, en especial en los Batallones de Pardos y Morenos, con especial protagonismo en el siglo XVIII y en la invasión de La Habana por parte de los ingleses entre 1762 y 1763, un modelo que es tan efectivo que es copiado por Inglaterra y Portugal¹⁰⁴⁵. Esto les hace ganar un importante prestigio que sobrevive a La Escalera (no

¹⁰⁴¹ ÁLVAREZ CUARTERO, I. *Memorias de la Ilustración: las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832)*, Madrid: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2000, p. 16.

¹⁰⁴² *Ibidem*, p. 20.

¹⁰⁴³ FLEITAS SALAZAR, C.R. *La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba*, Santiago de Cuba: Ediciones Santiago, 2014, p.94.

¹⁰⁴⁴ PROVENCIO GARRIGÓS, L. “Las maestras tituladas. (Santiago de Cuba, 1842-1863)” en *Baluartes, Estudios gaditano-cubanos*, nº 3, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2002, p. 54.

¹⁰⁴⁵ DESCHAMPS CHAPEAUX, P. *Los batallones de pardos y morenos*, La Habana: Instituto Cubano del Libro, 1996, p. 11.

como el batallón en sí, disuelto ese año de 1844) y continúa hasta llegar a la Guerra de los Diez Años, donde hay combatientes afrodescendientes en ambos bandos; si bien, como explica Sarmiento Ramírez, su gran mayoría no pasan de ocupar puestos ínfimos y de realizar múltiples funciones como asistentes de los oficiales¹⁰⁴⁶.

En el resto de la sociedad, muchos pueden llegar a convertirse en maestros de oficios como carpinteros o herreros, pudiendo servir en obras reales, en la compañía y grandes beneficios como el trabajo por cuenta propia e incluso la libertad¹⁰⁴⁷. Y, pese a esto último, se extiende la idea general de que no reciben instrucción. Por ejemplo, García Spring, en 1926, llega a tres conclusiones sobre el estudio que hace de la historia de la educación en Cuba: “a) Que los negros, sustituyendo a los siboneyes, lograron supervivir y alcanzar la instrucción. b) Que desde antes de la abolición de la esclavitud en Cuba, el negro empezó a instruirse. c) Que fueron iniciados, como los indios, en el idioma español y la religión cristiana”¹⁰⁴⁸. Se puede ver que, en formalidades como esta, quizás mezclada con el racismo disfrazado de falta de interés historiográfico, explique el gran mito que se derrumba en este capítulo: los negros –y las negras– se educan; antes y después de la Guerra de los Diez Años. Existe el interés y la inquietud por el saber.

Avanzando el siglo y en el contexto de la Guerra de los Diez Años se ven múltiples novedades. Quizás la mayor significación esté del lado del Ejército mambí, al considerar que los intereses peninsulares no son buenos para ellos, o ante la inmediata abolición de la esclavitud que la Constitución Guáimaro contempla, lejos del lento proceso del bando metropolitano. En este bando aparece en el ámbito militar uno de los primeros líderes negros de la historia de la isla como el antes citado Antonio Maceo, entre otros que mostraré más adelante, que no solo lo es para su bando, sino para los propios afrocubanos¹⁰⁴⁹. A éste le seguirán otras personalidades, ya no solo militares, sino intelectuales, como mostraré en su momento. Por otro lado, los españoles plantean la libertad de que los esclavizados luchen de su lado. Esto hace que, una vez más, el ejército se convierta en un mecanismo muy útil de integración en la isla. Aunque el proceso no es

¹⁰⁴⁶ SARMIENTO RAMÍREZ, I. *El ingenio del mambí*, Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2008.

¹⁰⁴⁷ BARCIA ZEQUEIRA, M. del C. *Los ilustres apellidos, negros en La Habana Colonial*, La Habana: Ediciones Boloña, 2008, p. 257.

¹⁰⁴⁸ GARCÍA SPRING, S. *La educación popular en Cuba desde el descubrimiento hasta nuestros días*, La Habana, 1926, p. 9.

¹⁰⁴⁹ CASTELLANOS J. y CASTELLANOS I. *Cultura Afrocubana*, vol. 2, Florida: Ediciones Universal, 1990. p. 152.

completo, es decir, combatir en el ejército aumenta el prestigio, pero no elimina la discriminación. Además, no se debe perder la idea de que este sistema de aceptación sólo es válido para los hombres, por tanto, las mujeres negras siguen desamparadas en este sentido.

Ese contexto lleva a la duda de si estos individuos deben tener ciertos derechos sociales e incluso políticos, más a partir de 1869 con la irrupción definitiva del parlamentarismo en la actualidad política de la isla cuando empiecen a ir diputados cubanos a Madrid¹⁰⁵⁰. El origen de todo ese debate es que, durante la Revolución Francesa, hay diputados afrohaitianos¹⁰⁵¹ antes de que se produzca la revuelta que termine con su independencia. Con este antecedente, se plantean en España las mismas dudas que en su día en Francia, ¿acaso la Carta de los Derechos del Hombre o la Constitución no tiene vigencia sobre ellos? Allí los grandes terratenientes son los que instigan a legislar contra los terratenientes de color¹⁰⁵². En el caso de España, quedan fuera de la representación nacional¹⁰⁵³ cuando llegue el momento. No sin debate, pues, por ejemplo, ya en tiempos de las Cortes de Cádiz, el diputado por Nueva España José Miguel Guridi y Alcoer cree que todos los habitantes de América, incluso los esclavizados, al vivir allí tienen derechos, al menos el de la voz activa¹⁰⁵⁴, un antecedente que tarda en ser seguido. El Sexenio y sobre todo la Paz de El Zanjón y el final de la Guerra de los Diez Años recuperan todas estas cuestiones.

4.2.2. La cultura negra a partir de 1868. Las Sociedades de Color.

En el contexto de la represión en tiempos de guerra, existen una serie de profesiones más vigiladas como muestra Cañizares Márquez en referencia a las normas marcadas por el General Domingo Dulce durante los primeros meses de campaña: “Dictó drásticas órdenes para combatir la insurrección y dio instrucciones a los jefes militares

¹⁰⁵⁰ Existe el caso de Rafael María de Labra, nacido en La Habana, pero hijo de asturianos, que tras La Gloriosa es diputado por la provincia de Oviedo, pero ya lleva temas cubanos al Parlamento español. Con la incorporación de diputados de Cuba y Puerto Rico tras la Guerra de los Diez Años ya será, junto a otros, diputado por los diferentes distritos de la isla bajo las concesiones del Pacto de El Zanjón.

¹⁰⁵¹ MARTÍNEZ CARRERAS, J.U. y POZUELO MASQUERADE, B. “La cuestión de la abolición de la esclavitud en la Francia revolucionaria y la España liberal” en DIEGO GARCÍA de, E. et alii. *Repercusiones de la Revolución Francesa en España*, [Actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid, 27-30 de noviembre de 1989], Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1990, p. 222.

¹⁰⁵² BELMONTE POSTIGO, J.L. *op. cit.*, p. 187.

¹⁰⁵³ PORTUONDO ZÚÑIGA, O. *op. cit.*, p. 103.

¹⁰⁵⁴ Diario de Sesiones de las Cortes Españolas, Cortes de Cádiz, 25-I-1811.

para fusilar en el acto a toda persona que contribuyese al fomento y sostén de la sublevación y, en particular, «a todo médico, abogado, escribano o maestro de escuela que se aprehendiese con los rebeldes»¹⁰⁵⁵. Dentro de los maestros, es fácil pensar que muchos afrocubanos estuvieran implicados, fueran rebeldes o no, en esa vigilancia.

Ante esas circunstancias, las cláusulas de Paz de El Zanjón y la aplicación de cierta normativa, hace que se registren más labores culturales y pedagógicas que nunca en la historia de la Gran Antilla. Se da mucho entre la población negra, sobre todo gracias a la generalización de las Sociedades de Instrucción y Recreo. Estas tienen su origen en un fenómeno muy extendido, ya que en muchos pueblos de España hay casinos, es decir, centros de reunión, por lo general masculinos, en los que individuos de las mismas ideas o clases se juntan en un sitio físico donde pasar el tiempo. Las Sociedades de Socorro mutuo pueden considerarse un antecedente que se generaliza en los años 50 del XIX¹⁰⁵⁶.

Desde el Estado se ve positiva la educación encaminada a olvidar la herencia africana y afianzar la lealtad a España¹⁰⁵⁷, aunque no interesa facilitar medios para ello. Mientras las organizaciones van apareciendo, siguen dándose acciones de marginación. También se dejan ver los problemas del afrocubano, es más, intelectuales a título particular, medios de comunicación y asociaciones, convierten a estos acontecimientos en todo un fenómeno de masas¹⁰⁵⁸. Otra muestra de ese afianzamiento cultural es la aparición de figuras públicas negras en el mundo de la cultura: músicos, y sobre todo escritores (intelectuales, periodistas, poetas o todo a la vez), que ganan una reputación que les convierten en personalidades con un alto nivel de conocimiento en las calles de todo el país, tanto para blancos como para negros.

Es, por tanto, cada vez más habitual encontrar agrupaciones de personas de color con dicho componente cultural y educativo, y siempre siguiendo el modelo de las organizaciones blancas. Este mimetismo tiene un efecto directo sobre la cultura al convertirse en un elemento resiliente de superación de la falta de recursos para poder

¹⁰⁵⁵ CAÑIZARES MÁRQUEZ, J. A. “La rebelión de los catedráticos de instituto en Cuba (1868-1878)” en *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, (Ejemplar dedicado a: Cuba en el siglo XIX = Cuba in the nineteenth century), nº 30, Madrid: UNED 2018, p. 59.

¹⁰⁵⁶ MONTEJO ARRECHEA, C. V. *Las Sociedades Negras en Cuba (1885-1960)* La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2004, p. 32.

¹⁰⁵⁷ SCOTT, R.J. *La emancipación de los esclavos en Cuba, La transición al trabajo libre, 1860-1889* México DF: Fondo de Cultura Económica, 1985. p. 314.

¹⁰⁵⁸ CASTELLANOS J. Y CASTELLANOS I. *op. cit.*, 1990, p. 253.

estudiar debido a los pocos recursos que el Estado pone a disposición de los afrodescendientes cubanos para tal fin. Estas expresan un movimiento que se basa en el ascenso mediante a la superación personal frente a la desigualdad educativa de la Cuba del momento¹⁰⁵⁹. Todo se remonta a que, tras el conflicto armado, las autoridades metropolitanas se tienen que enfrentar esa grave contradicción: por un lado, en ningún momento tienen interés en la formación de los negros, o en el asociacionismo y sus fines educativos. Pero, por otro, como grupo muy vinculado a los movimientos separatistas, están obligados a no poner trabas en el proceso de aprendizaje, actividad y consolidación de estas para así adherirlos a la causa española¹⁰⁶⁰. Tampoco hay que obviar la intención de parecerse a la burguesía blanca y ganarse su respeto, una idea que se reitera está en este relato histórico¹⁰⁶¹.

En torno a 1880, surgen la mayor parte de las fundaciones en todo el país, pudiéndose citar La Fraternidad de Matanzas, que entre sus fines tiene el fomento del deporte, una de las primeras acciones al respecto. En Guanabacoa hay otra, La Asunción, que ofrece auxilio de enfermedad, muerte, recreo e instrucción¹⁰⁶². Bella Unión Habanera y La Caridad son algunas de las más importantes por su constante actividad. Otras, en cambio, nacen con escasa actividad, mínimos recursos o se centran más en el recreo que en la enseñanza, lo que va a causar múltiples críticas, más entre la prensa negra. Ahora bien, la labor pedagógica de dichos centros es analizada en los apartados de enseñanza primaria y secundaria. Por citar uno de los proyectos más ambiciosos de la isla, es necesario hablar del Casino Español de Personas de Color de La Habana, su poder es tal que tienen una biblioteca, una sección de formativa de ambiciosos objetivos y hasta plantean en 1882 abrir un colegio femenino¹⁰⁶³. Sin embargo, la falta de recursos lastra su actividad como se muestra en la prensa afín a las Sociedades. También hay fundaciones femeninas como las Hijas del Progreso de Trinidad y Cienfuegos¹⁰⁶⁴.

¹⁰⁵⁹ SCOTT, R.J. *op. cit.*, p. 320.

¹⁰⁶⁰ MONTEJO ARRECHA, C.V. *op. cit.* p. 37.

¹⁰⁶¹ HELG, A. *Lo que nos corresponde. La lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba, 1886-1912* La Habana: Imagen Contemporánea, 2000, p. 43.

¹⁰⁶² MONTEJO ARRECHA, C.V. *op. cit.* p. 55.

¹⁰⁶³ AHN, Ultramar, 150, Exp. 42. "Dotación a biblioteca del Casino Español de Personas de Color". Está presidida por Casimiro Bernabéu y pretende ejercer una importante labor cultural para las personas de color que fueran socias.

¹⁰⁶⁴ MONTEJO ARRECHEA, C. V. *op. cit.*, p.76.

Su importancia tiene repercusión en la Península como muestra el periódico *El Abolicionista*, que en 1882 hace una extensa y explícita referencia a las Sociedades de Instrucción. En una respuesta a un artículo del que se hacen eco titulado “La Madre del Cordero”¹⁰⁶⁵ por parte de la Junta de Hacendados en el que su autor se preocupaba por qué iba a ser de los esclavizados cuando adquirieron la libertad. En *El Abolicionista* lo critican con mucho sarcasmo, también para que los peninsulares entiendan la problemática del asunto. En primer lugar, dice que para esta gente “El negro, dicen estos señores, es un ser intermediario entre el hombre y la bestia”. Pero no para ahí la cosa, a la cuestión del trabajo le añade: “Ha de tenerse en cuenta que no han recibido instrucción y que, por lo tanto, lo que [valen], lo deben á sus propios esfuerzos” Además señala ese argumento tan necesario de entender y referenciar en el que se relaciona la esclavitud con la falta de formación y, por tanto, que sin la una no es posible la otra:

Y la esclavitud necesita de la ignorancia para vivir. Así es que en las escasísimas escuelas que hace veinte años había en Cuba para educar á los niños de color, no eran permitidas otras asignaturas que las de lectura, escritura, aritmética (hasta las cuatro reglas) y geografía de España y de la isla¹⁰⁶⁶.

El firmante del texto se confiesa como maestro y muestra una viva y alegre visión del futuro según la cual, pese a lo que la política pueda decir, cree que es obligación de las autoridades que ha de ser la formación del afrocubano:

Y si todos los Gobernadores generales de Cuba, demuestran el celo y el interés que el general Blanco demostrara, dentro de pocos años se palparían los resultados, viendo el Instituto de segunda enseñanza y en la Universidad en justa proporción representada la raza de los esclavos¹⁰⁶⁷.

Este se edita después de que tengan permiso para ir a Institutos de Secundaria y Universidad, como mostraré en los pertinentes apartados. Sin embargo, es evidente que la norma moral y consuetudinaria sigue pesando más que la procedente de la autoridad. Por último, decir de este artículo que da una excelente referencia a la fundación de Sociedades de Instrucción y Recreo fundadas en poco tiempo en la isla y la esperanza que se tiene en ella de cara a la educación de los negros:

¹⁰⁶⁵ Este artículo no ha podido ser localizado.

¹⁰⁶⁶ “La Raza de Color en Cuba”, *El Abolicionista*, 15-IV-1882, pp. 83-85 [1-3].

¹⁰⁶⁷ *Ibidem*, p. 2.

En tres años ha fundado en la Habana cuatro Centros de Instrucción y recreo, dos en Matanzas, dos en Guanabacoa, dos en Santa Clara, dos en Trinidad y uno en cada una de estas poblaciones: Cienfuegos, Cárdenas, Remedios, Puerto Príncipe, Santiago de las Vegas, Sancti Spíritus, Holguín, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba, Güines y Sagua. Cada uno de estos centros sostiene escuelas gratuitas diurnas para párvulos y nocturnas para los mayores de ambos sexos. En ellas se admiten, no solamente á los sócios y á sus hijos, si que á todo el que lo solicite cualquiera que sea su raza y condición social. Celébranse en ellas veladas literarias y reuniones musicales, viéndose á menudo honradas aquellas pobres tribunas por la presencia en ella de oradores elocuentes de la raza blanca que prestan su talento á la obra de regeneración de una raza desgraciada, á la par que estimulan a los que valientemente han emprendido en marcha pacífica y asegurada el camino de la civilización¹⁰⁶⁸.

El autor además manifiesta lo agradable que es ver a esta gente “ora arrancado al piano ó al violín sonidos melodiosos y purísimos”¹⁰⁶⁹. La verdad es que poco se puede decir ante este brillante artículo que da referencia excelente del estado de la educación del negro en ese momento. Lo lleva al público peninsular y, sobre todo, le da la importancia que merece al hecho en sí y a las posibilidades de progreso. Tanto el relato como en el propio hecho de la publicación en este medio muestra que una minoría intelectual blanca se toma este asunto con la suficiente seriedad como para, no solo apoyar a los que se educan en su discurso, sino para ser parte de sus acciones ante tan noble fin. Otra forma de ver el peso que llegan a tener en la Península es el nombramiento de socios protectores o cargos honoríficos, en muchos casos políticos o aristócratas peninsulares. Uno es el dirigente del Partido Conservador a finales de los años 70, el Conde de Casa Morí, que es vicepresidente honorario del Casino Español de Color de La Habana¹⁰⁷⁰. Los aristócratas Luis Fernández de Córdoba y Remón Zerco del Valle, ligados a importantes familias de la nobleza peninsular, son nombrados en julio de 1897 socios protectores del mismo¹⁰⁷¹.

¹⁰⁶⁸ *Ibidem*.

¹⁰⁶⁹ *Ibidem*, p. 3.

¹⁰⁷⁰ AHN, Ultramar 4933, Exp. 3 “Expediente General de la Insurrección de Cuba”. El documento nº 64 contiene la carta de Rodolfo Fernández Trava y Blanco de Lagarde, uno de los responsables del Casino Español, haciendo referencias interesantes como las reivindicaciones trasladadas a las Cortes por el General López Domínguez o las proclamas contra la esclavitud.

¹⁰⁷¹ AHN-Nobleza, Fondo Marqueses de Mendigorria, Mendogorria, C.200, D.185 “Luis Fernández de Córdoba y Remón Zarco del Valle: Carta de la Junta Directiva del Casino Español de la Habana, Sociedad de Instrucción y Recreo de personas de color, notificando a Luis Fernández de Córdoba su nombramiento como Socio Protector de dicha institución”. Es un buen ejemplo de la importancia de los cargos honoríficos, quizás como símbolo de adhesión a España, en muchos casos.

Estos impedimentos no frenan su actividad y eco. En diciembre de 1885 aparece un artículo titulado “Instrucción á las clases de color” en el que se considera que las autoridades no hacen lo suficiente y felicitan a particulares y periódicos como *La España* que apoyan esta labor. De nuevo se reconoce a aquellas personas valientes y entusiastas como para suplir las carencias del Estado en la educación de los negros. Este texto publicado en *El Profesorado de Cuba* lanza ideas como que “Estas clases que componen una respetable masa de nuestro pueblo yace en un lastimoso estado, [...]”. Es decir, son parte del pueblo por tanto queda aquí constancia de la posición de la revista y de la organización que está detrás de esta: la Asociación de Profesores de la Isla de Cuba. Consideran que hay muchos obstáculos para educar al afrocubano, “no han sido más que amamantadas en el embrutecimiento”¹⁰⁷².

En cualquier caso, las sociedades van funcionando desde un punto de vista general y adquiriendo cierta visibilidad, muchas veces gracias a medios de comunicación afines. Un buen ejemplo de cómo sirven para espolear la acción formativa aparece en noviembre de 1888, cuando *La Fraternidad*, uno de los impresos más ligados a esta cuestión, publica un emotivo artículo en el que se refiere la necesidad de actuar para evitar la desaparición de estas organizaciones, citando algunos ejemplos de esa falta de actividad que acusan estas formaciones desde sus inicios. Cita casos como Unión Fraternal que desaparece; Perfección y Progreso que no termina de avanzar; el Casino Español no tiene actividad y Bella Unión Habanera pasa por momentos difíciles. “Todo son deserciones y decepciones” llega a decir en el citado artículo. El texto es muy pesimista en ideas como que un baile para recaudar fondos no se arregla nada, “ni con uno ni con veinte”, es decir, quiere ahondar el problema real y dar soluciones estructurales y no coyunturales como estas que se plantean. Este texto firmado por un tal D’Esval termina con una interesante reflexión que muestra la impotencia de quienes sí tienen interés en este aspecto “¿Qué es lo que detiene a los hombres que nos dirijen? ¿La apatía ó el orgullo, la indiferencia, el egoísmo ó la ineptitud?”¹⁰⁷³.

¹⁰⁷² “Instrucción á las clases de color”, *El Profesorado de Cuba*, 14-XII-1884, nº 50, p. 219 [p. 2].

¹⁰⁷³ “A qué se espera”, *La Fraternidad*, 20-XI-1888, nº 40, p.2.

Sin embargo, algo de funcionamiento se ve por ejemplo en los llamamientos a elecciones internas que se dan en fechas como diciembre de 1888¹⁰⁷⁴ o febrero de 1889¹⁰⁷⁵. En el primer caso, se publica el caso concreto de Bella Unión Habanera, apreciándose por tanto dos cosas: una cómo este periódico trabaja como altavoz de todas las asociaciones, particularmente de la capital, donde más hay y donde hay tirada, y que aún queda algo de interés por tratar de sacar adelante las pocas que aún funcionan diez años después su eclosión. En el segundo, se certifica que siguen haciéndose eco de aquellas agrupaciones que renuevan sus directivas. Estas son Caridad (equipo de béisbol), Bella Unión Habanera-Sociedad de Instrucción y Recreo de Artesanos, Centro de Cocineros y Reposteros de La Habana, Nuestra Señora de Los Dolores (San José de Las Lajas, actual provincia de Mayabeque), La Amistad (Cienfuegos), El Progreso de los Pobres (Placetas, actual provincia de Santa Clara) y La Benéfica (La Habana).

Esto deja ver que no todos los comicios se realizan a la vez y que, en cierto modo, poco a poco van superando sus crisis y manteniendo un funcionamiento constante, aunque quizás menos ambicioso que en sus proyectos iniciales. Las propias organizaciones aprovechan los medios para opinar sobre el estado de la formación como hace la Unión Fraternal en marzo de 1889, en un texto en el que aparecen frases como “Nada es tan útil al hombre como el estudio; él es el que da á conocer las cosas y su verdadero valor; él es el que fortalece el espíritu y da expansión al alma [...]”¹⁰⁷⁶. Con esto se sienten orgullosos de su escuela que, si bien es modesta, no quita para que sientan ese orgullo de mantenerla. Está lleno de frases románticas sobre la utilidad de la educación para enriquecer el alma, un discurso muy propio y acertado de la época.

En este momento existen por tanto una importante cantidad de estas asociaciones en toda la isla que buscan un objetivo común. ¿Es suficiente? Desde luego que no, por tanto, para que lo sea, se busca la fórmula de que todas estas hagan fuerza de una vez, para ello se juntan en el Directorio de Sociedades de Personas de Color, para que todos estos grupos tengan una sola voz ante las reivindicaciones que puedan tener, la realidad de un libre acceso a todas las aulas por parte de los afrocubanos entre las más importantes y que trata de lograr una unidad indispensable dentro este grupo, como dice Montejo

¹⁰⁷⁴ “Sociedad instrucción y recreo Bella Unión Habanera”, *La Fraternidad*, 20-XII-1888, nº 43, p.1.

¹⁰⁷⁵ “Elecciones”, *La Fraternidad*, 03-II-1889, nº 5, [p.3-4].

¹⁰⁷⁶ “Unión Fraternal”, *La Fraternidad*, 02-III-1889, nº 16, p. 2.

Arechea. También se plantea la idea de que la intención¹⁰⁷⁷ de este directorio sea consecuencia de fundar un partido político formado en exclusiva por afrocubanos¹⁰⁷⁸. Al final queda constituido el 7 de octubre de 1886, en ese contexto de la abolición de la esclavitud y la permisividad de la Ley de Asociaciones¹⁰⁷⁹ aunque no echa a andar hasta julio de 1887 que se convoque en La Habana su primera reunión¹⁰⁸⁰.

La Fraternidad sirve de órgano de difusión del Directorio, o al menos con el tiempo se convierte en un medio de transmisión clave. Además de noticias, avisos o tribunas sobre este y las que lo conforman, aparecen en numerosas ocasiones una lista de las organizaciones adscritas. He seleccionado tres fechas para comprobar similitudes y/o diferencias que pueda haber. Estas son el 10 de septiembre de 1888, el 20 de noviembre de ese mismo año y el 20 de marzo de 1889. Las fechas se han seleccionado en función de los ejemplares disponibles en septiembre de 2018 en la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, eligiendo fechas separadas dentro del pequeño espectro conservado, para dejar margen a posibles cambios.

En el primer caso aparecen hasta 70 asociaciones de todo el país; sin embargo, buena parte de estas se ubican en la capital o sus alrededores (Guanabacoa por ejemplo cuenta con seis) aunque destaca localidades como Cárdenas con seis. Eso sí, no hay que olvidar que muchas de estas no tienen actividad como tal. En el segundo caso la nómina aumenta a 78, con la problemática del caso anterior. Llama la atención que, en la segunda ciudad de la isla, Santiago de Cuba, solo haya cuatro, de las cuales la prensa solo recoge actividad en la Filarmónica Provincial. Por último, el número registrado vuelve a 70 (por ejemplo, se observa que en Cárdenas pasan a cuatro). Llama la atención que, en Matanzas, “la Atenas de Cuba”, solo haya cuatro, de las que apenas hay constancia de cierta actividad en *La Fraternidad*. En Santiago de Cuba se ha pasado a dos. Sancti Spíritus aumenta a seis. Las de la capital son muy difíciles de seguir por la falta de documentación conservada que lo permita. Pese a que no se pueda seguir con cierto rigor la actividad de estas siete decenas de agrupaciones, sí llama la atención que en algún momento ha habido

¹⁰⁷⁷ HEVIA LANIER, O. *El Directorio Central de las Sociedades de Color, 1886-1894*, La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 1996, pp. 13-16.

¹⁰⁷⁸ Se ha especulado con que esta posibilidad termina dándose ya fuera del tiempo colonial, concretamente en 1912 cuando se forme el Partido Independiente de Color (PIC) que luche por los derechos de los afrocubanos en la República. Sin embargo, las dos organizaciones no se crean ni en el mismo contexto ni bajo las mismas ideas.

¹⁰⁷⁹ HEVIA LANIER, O. *op. cit.*, p. 16.

¹⁰⁸⁰ HEVIA LANIER, O. *op. cit.*, p. 20.

una intención o interés de buscar la educación de los negros a través de estos organismos, alcanzando a toda la isla, y siendo proporcional a la población total, que no de color, ya que esta se concentra en Oriente, mientras que el principal eje está en torno a La Habana, quizás por ser la zona más avanzada desde un punto de vista cultural, seguido de la provincia de Matanzas con su capital y Cárdenas.

¿Cómo es la visibilización? Por ejemplo, este periódico se hace eco de la reunión realizada el 25 de marzo de 1888 en el Centro de Cocineros y Reposteros¹⁰⁸¹, ubicado en el 62 de la Calle Cuba, en La Habana. Entre los presentes está el Deán de la Catedral, el presidente de la Sociedad Protectora de Niños, un delegado de la Sociedad Abolicionista Española y otros miembros destacados de los grupos que forman este Directorio. “lo que debía esperarse de una Sociedad que, inspirándose en los ideales de igualdad y progreso, rompían abiertamente con las preocupaciones todavía por desgracia arraigadas en Cuba, [...]”. Esto supone un acta normal y corriente transcrita en el que se eligen los cargos de vocales y los presentes resolvieron sus dudas al respecto del Directorio. La firman Santiago Pérez como presidente y M. Gualba¹⁰⁸² como secretario, que por otras fuentes sabemos que son parte de la redacción y dirección de este medio. También se sabe que Juan Gualberto Gómez es presidente de honor.

Cambiando de década, el Directorio recibe un importante impulso con el Congreso de las Sociedades de Razas de Color celebrado el 23 de junio de 1892 y presidido por el propio Gómez¹⁰⁸³, impulsor del organismo que reúne a todas estas agrupaciones. Esto hace que autores como Hevia Lanier hable de una segunda etapa del Directorio a partir de esta fecha¹⁰⁸⁴. A la vez, la poesía y en general la literatura abolicionista ayuda a mejorar la imagen del afrodescendiente y a exponer la crudeza de la esclavitud desde el ámbito cultural. Es una poesía prohibida que se publica en el extranjero y que hoy en día está en parte perdida¹⁰⁸⁵, resultando además muy complicado, a veces imposible, reconstruir la vida de muchos de esos poetas. A finales de siglo se

¹⁰⁸¹ “Sociedades de la Raza de Color”, *La Fraternidad*, 11-IV-1888, nº 18, pp. 1-2.

¹⁰⁸² No he podido encontrar el nombre o cualquier otro dato de relevancia sobre esta figura, pero podría ser el periodista afrocubano Miguel Gualba.

¹⁰⁸³ El fondo Adquisiciones del Archivo Nacional de Cuba cuenta con valiosa información al respecto, en concreto, en la Caja 74 están las actas y minutas de las sesiones celebradas en las Asambleas de la Sociedad en Julio de 1892 (nº 4305), los dictámenes de la Asamblea en 1892 (nº 4304), el proyecto de reglamento para la asamblea (nº 4300) o las cartas al Directorio (nº 4307) entre 1892 y 1894.

¹⁰⁸⁴ HEVIA LANIER, O. *op. cit.*, pp. 43-60.

¹⁰⁸⁵ CASTELLANOS J. Y CASTELLANOS I. *op. cit.*, 1990, p. 173.

generalizan rotativos como el periódico *La Igualdad* o *El Pueblo*, este último fundado en Matanzas en 1880 por el periodista negro Martín Morúa Delgado (Ver Anexo III) o *La Fraternidad*, de Juan Gualberto Gómez. Son tiradas que en general, debido a su componente independentista, tienen poca vida y son perseguidos. La literatura incluso sirve para desarrollar el discurso de la identidad nacional¹⁰⁸⁶ y denunciar la opresión de este grupo y también sobre las mujeres, muchas veces en un mismo yo ante un mismo opresor. Estos son algunos ejemplos de esa prensa negra que reivindica la mejora de muchos aspectos sociales de la llamada gente de color, entre ellas el acceso a las escuelas. Presentan a un héroe, a alguien que progresa¹⁰⁸⁷ siendo un buen ejemplo la obra del poeta Juan Francisco Manzano (Ver Anexo III), que a través del mimetismo consigue aprender a componer poemas, logrando además su libertad y publicando su trabajo. Estas obras quieren romper la relación negro-esclavizado¹⁰⁸⁸, lo que más adelante se analiza en un contexto más adecuado.

¿Qué sucede con esos elementos más humildes? Muchos ven en la Guerra de los Diez Años una cuestión social más que política. De hecho, durante la abolición que se realiza de forma gradual entre 1868 y 1886, incluso los que se quedan en ingenios o en centrales, se mezclan con los blancos más que nunca¹⁰⁸⁹. Es más, quizás sea a partir de ese traumático hecho cuando el afrodescendiente deje de ser tal para empezar a ser cubano¹⁰⁹⁰, pero sin renunciar a sus raíces, aunque en este proceso, y siempre hablando en términos muy generales, no cuente con la aprobación de la élite blanca. Es entre los más humildes, en especial entre los esclavizados, donde se conservan las reglas, las formas sociales, las tradiciones y las lenguas de África.

¹⁰⁸⁶ ROSELL S.V. *La novela antiesclavista en Cuba y Brasil, siglo XIX*, Madrid: Editorial Pliegos, 1997, p. 13.

¹⁰⁸⁷ RIVAS MUÑOZ, M. *Literatura y esclavitud en la novela cubana del siglo XIX*, Sevilla: CSIC, 1990, p. 126.

¹⁰⁸⁸ RIVAS MUÑOZ, M. *op. cit.*, p. 190.

¹⁰⁸⁹ CASTELLANOS J. Y CASTELLANOS I. *op. cit.*, 1990, p. 246.

¹⁰⁹⁰ *Ibidem*, p. 251.

Los españoles y los criollos, amos de esclavizados, nunca prestan interés en que los afrocubanos se formaran y aumentaran su “ideología de raza”¹⁰⁹¹ en lo que Castellanos y Castellanos llaman “polvorín social”¹⁰⁹². Por ello parece buena opción que, si los blancos no quieren educarlos, estos van a imitar los mismos usos que los españoles y criollos, buscando las mismas técnicas de formación. Las normas que se aplican en la isla buscan al menos en primeras letras, teniendo un recorrido menor el caso de las niñas. Pocos ponen interés al respecto, solo algunas organizaciones de caridad o aquellas negras que regentan modestas escuelas donde se enseña a las niñas costura y catecismo, en algunas a leer y en las menos a escribir pues ni las propias maestras apenas saben¹⁰⁹³. Pero la realidad llega a pocos ya que en general, las tasas de analfabetismo son muy altas.

Los que tienen la posibilidad aprenden algún oficio y viven del él, incluso alcanzando niveles de fama como el director de orquesta Claudio Brindis y después su hijo, el violinista Claudio José Brindis de Salas (Ver Anexo III), que durante la segunda mitad del siglo se gana el apodo de El Paganini Negro tras haberse formado en París o el antes citado Juan Gualberto Gómez. El pintor Vicente Escobar (Ver Anexo III) es otro buen ejemplo de una serie de personas que tendrán su lugar en este trabajo. Esa élite que se ha educado buscando métodos propios no pasa desapercibida, colándose de forma paulatina incluso en la actualidad política. La trayectoria de dicha intelectualidad será analizada más adelante.

Para entender las consecuencias de este tipo actuaciones, cabe destacar cómo una de ellas la lucha y lenta conquista por la igualdad de derechos educacionales, es el inicio de la batalla de los derechos políticos, tema en el que es preciso detenerse un momento al verse como otro instrumento para alcanzar. Entre otros derechos, la igualdad de acceso a todas las aulas. Los años 80 son muy intensos en cuanto a las reformas de la ley electoral cubana a causa de la carencia de un censo fiable, destacando las intervenciones en el Parlamento español de los diputados Bernardo Portuondo, José Ramón Betancourt o Rafael María de Labra, el cual destaca que en 1881 sólo se exigen 25 pesetas de contribución para votar¹⁰⁹⁴, pero nada más. Sin embargo, el diputado por Pinar del Río,

¹⁰⁹¹ Hay que reiterar que el término raza no está bien utilizado, pues solo existe una raza, la humana; aún así, debido al erróneo sentido que se ha dado a esta palabra durante siglos, aquí haré una excepción usándolo de esa misma manera para que se entienda mejor la potencia del término que pretendo transmitir.

¹⁰⁹² CASTELLANOS J. Y CASTELLANOS I. *op. cit.*, 1990, p. 250.

¹⁰⁹³ Más adelante se analizará esta cuestión en concreto.

¹⁰⁹⁴ Diario de Sesiones de las Cortes Españolas, Sesión del 3-II-1881.

Luis Manuel de Pando, hace referencia en 1889 que este grupo está excluido del censo electoral, lo cual es injusto a su entender¹⁰⁹⁵.

Hay familias afrocubanas con dinero y medios para formar a sus hijos y va a ser tónica general a lo largo de los últimos años de dominio español sobre la isla, encontrarse cada vez más casos de niños y niñas de esa generación educados en la isla. En los años 90, al menos sobre el papel, cambian muchas cosas: se acaba con la discriminación por piel en los teatros cubanos e incluso una sentencia del Tribunal Supremo decreta que no se puede diferenciar el servicio en locales públicos o transporte¹⁰⁹⁶. Esto es importante porque se entiende que instrucción y derechos políticos, además de ser reivindicaciones, están relacionadas al entenderse que hay que tener cierto nivel de cultura para ejercer la parte política de la ciudadanía. Sin embargo, en una conclusión general, es necesario aclarar que todo son intenciones y tímidos avances alterados por la intervención estadounidense en la isla hecha efectiva el 1 de enero de 1899.

4.2.3. Educación negra y política.

Para seguir este relato secuencial hay que entender que 1868 es un año convulso y decisivo también para la España. La Revolución de La Gloriosa en la península supone la caída del régimen isabelino y la puesta en práctica de nuevas ideas, cuyas intenciones quedan bien definidas con el nombre historiográfico de este periodo, el Sexenio Democrático. La presentación paritaria entre todos los territorios –salvo Filipinas– y la entrada de derechos sociales ya comentados como la libertad de prensa, el sufragio universal masculino, o uno de los puntos más importantes: la abolición de la esclavitud. Todo ello marca la agenda de un nuevo tiempo que resulta esperanzador e inestable a partes iguales. La representatividad y el cumplimiento efectivo de esos derechos van a encarnar un punto de encuentro entre las múltiples diferencias que separan a los contendientes de la isla. Esto significa que la educación de los negros cubanos va a llegar nada menos que al Parlamento español, especialmente entre 1878 y 1880, en el contexto de la aprobación de la Ley de Instrucción Pública de ese último año.

¹⁰⁹⁵ Diario de Sesiones de las Cortes Españolas, Sesión del 27-III-1889.

¹⁰⁹⁶ Hay varias sentencias al respecto en los años 80 y 90 del XIX, muchas de ellas llevadas por la acción judicial liderada por Rafael María de Labra como se verá en su momento de su puño y letra.

Desde la España peninsular, muchos ven en su conquista la fórmula para acallar los disparos en La Mayor de las Antillas. Ahora bien, mientras haya guerra, no habrá representantes por Cuba¹⁰⁹⁷, pero eso no significa que no tengan representantes. Uno de los primeros en mostrar interés por este territorio mientras dure la lucha es Rafael María de Labra, nacido en La Habana, pero de padres asturianos, que sale elegido parlamentario por Oviedo y, desde su escaño, comienza su labor a favor de estas conquistas. Es además presidente de la Sociedad Abolicionista Española, figura importante en su órgano de difusión, el periódico *El Abolicionista* y persona vinculada tiempo después a la Institución Libre de Enseñanza. A partir de 1878, con la Paz de El Zanjón y el consiguiente final del conflicto, Cuba va a poder contar con representantes en las Cortes como parte de la tregua con 20 escaños en la Cámara Baja y 15 en la Alta. Los representantes son elegidos por las distintas circunscripciones de la isla, en concreto de las seis provincias: Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Puerto Príncipe (Camagüey en la actualidad), Las Villas, y Santiago de Cuba (a veces en la documentación aparece acortado a solo el nombre de Cuba)¹⁰⁹⁸.

Estos individuos nunca van a representar un bloque homogéneo en el hemiciclo, estableciéndose marcadas diferencias ideológicas que se ven de forma más nítida en todo lo relacionado con la abolición de la esclavitud. Por otra parte, los avances pedagógicos antes citados, sobre todo tras la aprobación de las normas educativas de 1878 y de la Ley de Instrucción Pública de 1880, establecen un nuevo panorama marcado por el poder teórico del Estado sobre este asunto y la influencia de la ideología krausista y del Institución Libre de Enseñanza (ILE) que impregna España en aquel momento, haciendo que muchos se preocupen de la enseñanza, no solo de los más desfavorecidos, sino dentro de este grupo, de los que están más lejos y tienen más trabas sociales que la simple pobreza.

¹⁰⁹⁷ De hecho, en Puerto Rico sí los hay. Filipinas, quizás por su lejanía, no los va a haber, gobernando dicho archipiélago a través de un gobierno militar, lo que significa que se mantiene el régimen colonial de forma inamovible a diferencia de los territorios caribeños.

¹⁰⁹⁸ Esta división de seis provincias va a estar vigente en la isla hasta la reforma territorial y administrativa aplicada tras la entrada en vigor de la Constitución de la República de Cuba de 1976, es decir, sobreviviendo a un hecho tan trascendente como la Revolución de 1959.

La fórmula más utilizada en los debates son las sesiones de control al Gobierno, en las que un diputado, bien en persona, bien por escrito, formula una pregunta al titular de la cartera competente en la educación ultramarina, que no es el de Instrucción Pública o Fomento, sino el de Ultramar. Este responde o en la misma sesión, o a más tardar, en la siguiente, dándose muchas veces que entre la pregunta que se formula y la respuesta que se hace, haya un cambio de titularidad en dicho ministerio. La respuesta se realiza, otra cosa es que el interlocutor, el espectador, el votante, el interesado o el investigador, queden satisfechos con la respuesta, esto hace que las fórmulas de buenas intenciones, pero sin hechos sean iguales gobiernos los progresistas o los conservadores, no hay diferencias. Para cuando esto se dé, los movimientos en la política peninsular son notorios. Esto tiene relación directa en la política colonial, donde la historiografía ve a la autoridad metropolitana como un bloque fijo en el transcurso de la Guerra, sin tener en cuenta los importantes cambios políticos que se dan en la Península.

Siguiendo un orden cronológico, en 1878 llegan los primeros representantes de Cuba, primero al Senado¹⁰⁹⁹ y luego al Congreso. El hecho de que entre 1878 y 1880 se tramiten tanto el reglamento como la ley antes citados sobre instrucción hace que entre esos dos años se concentren la mayoría de las intervenciones a este respecto y relacionándolo con la abolición de la esclavitud. Uno de los más insistentes en tener información sobre la isla en detalles como cuál el estado de la gradual abolición es Bernardo de Portuondo, electo por Santiago de Cuba. El propio político es uno de los primeros en interesarse por la educación de los más desfavorecidos, queriendo conocer cuál es el estado real de las escuelas de la isla además de insistir en otros asuntos relacionados enseñanza secundaria¹¹⁰⁰. El diputado santiaguero eleva una pregunta en la sesión del 19 de julio de 1879 acerca de la instrucción pública de la isla, la creación de nuevos institutos y sobre todo si se piensa tomar una medida para facilitar el ingreso de jóvenes negros en ellas. También se queja de que en su batería de preguntas no recibe las respuestas esperadas, teniendo que insistir, y logrando sacar una simple declaración de que “prestará atención” a este asunto. Con intervenciones así se aprecia cómo se pone de

¹⁰⁹⁹ Las actas del Senado se conservan, son accesibles y están escaneadas, pero no tienen buscador de términos, por lo que analizar las sesiones plenarios llevaría un tiempo del que no he podido disponer durante el desarrollo de esta tesis.

¹¹⁰⁰ Como dato hay que decir que pide reabrir el instituto de secundario de Santiago de Cuba después de lo que ha vivido la ciudad durante el conflicto como una manera de ayudar a su reconstrucción. No es un tema muy relacionado con el fin del presente capítulo, pero sirve para ver cómo la enseñanza se va convirtiendo en una cuestión de Estado y de gran importancia (Diario de Sesiones de las Cortes Españolas, 24-XI-1879).

manifiesto la necesidad de ver en ella, sea en la escala que sea, una fórmula para el progreso de los territorios y la consolidación de múltiples derechos sociales individuales, para los cuales, se considera tener una mínima formación para adquirirlos y disfrutarlos, siendo el paso por las aulas uno de ellos. Además, como ya se ha visto, una de las cláusulas de El Zanjón ampara ese acceso de los afrocubanos a la Secundaria, sin embargo, una vez más, se ve un buen texto legislativo proporcional al desinterés en cumplirlo.

Al mes siguiente, entran en escena los libertos, pues la Ley de Abolición de 1870¹¹⁰¹ obliga a su enseñanza en Cuba y Puerto Rico. De hecho, el miembro de la Cámara Baja por Quebradillas, en Puerto Rico, José Julián de Acosta, expone que “la Nación española tiene el deber de preparar para la vida civil á los libertos”¹¹⁰². De nuevo la respuesta del Gobierno es de buenos deseos, pero nada más. El 3 de abril de 1880, Rafael María de Labra pronuncia un discurso en el que hace una excelente reflexión sobre muchas de las carencias que tiene la escuela pública, más en cuestiones como la situación de Ultramar o el caso de las mujeres, y de cuáles son los beneficios para un Estado y sobre todo de sus individuos de mantener un sistema educativo fuerte, lo que además confirma que pasa a ser uno de los temas importantes del debate político. Toca varios aspectos como la libertad de imprenta en El Caribe –muy relacionado con la esta cuestión y la cultura por otra parte– la liberación de esclavizados o una defensa de la educación femenina donde llega a afirmar que “La mujer ha de valer por sí: esto es, como ser inteligente y moral” y estableciendo la relación existente en este cometido entre la Sociedad Abolicionista y la presencia femenina en las aulas gracias al leonés Fernando de Castro (Ver Anexo III). Siguiendo el pensamiento de De Labra es evidente pensar que este alegato está incluyendo a las afrocubanas.

Otro ejemplo de intervención en defensa de una instrucción fuerte y que llegue a todos los individuos es la de José de Argumosa, parlamentario por Pinar del Río, en la sesión del 14 de mayo de 1880 en la que interpela al ministro de Ultramar asegurando que la formación religiosa no está llegando al interior de la isla, y como esta, la

¹¹⁰¹ Artículo 7º “El patronato a que se refiere el artículo anterior impone al patrono la obligación de mantener a sus clientes, vestirlos, asistirlos en sus enfermedades, darles la enseñanza primaria y la educación necesaria para ejercer un arte o un oficio.

El patrono adquiere todos los derechos del tutor, pudiendo a más aprovecharse del trabajo del liberto sin retribución alguna hasta la edad de 18 años”.

¹¹⁰² Diario de Sesiones de las Cortes Españolas, Sesión del 1-IV-1880.

primaria¹¹⁰³. Su pregunta va dirigida a si ve conveniente crear una institución que se encargue de ello en lo que llama las fincas, en referencia al espacio rural antillano. Además, hace mención explícita a los negros, colectiva cuya formación ha despertado muy poco interés en las autoridades metropolitanas y ultramarinas. El ministro contesta que le gustaría dedicarle más atención pero que no hay recursos para ello, cumpliendo esta labor de forma gratuita las órdenes religiosas. Esta respuesta es muy llamativa porque obedece a una máxima existente desde principios de siglo y que sobrevive al siglo XX e incluso al XXI: el Estado no tiene recursos –bien por falta de ellos o por simple voluntad– para hacer frente a los gastos que supone cumplir su propia normativa educativa. Más teniendo en cuenta que el mantenimiento de personal y bienes materiales de las aulas de primeras letras es de los ayuntamientos y no del Gobierno Central.

Estas actuaciones tienen su repercusión en la isla. Por ejemplo, el rotativo *La Fraternidad*, hace mención en 1888 a la carta que Rafael María de Labra escribe al líder de este periódico, el destacado intelectual afrocubano Juan Gualberto Gómez al querer expresar su gratitud por cómo dicho rotativo transmite el trabajo parlamentario y político del político habanero de ascendencia asturiana. De Labra dice que “Un hombre solo vale poco. Su fuerza está en la representación”. Pero no solo eso, sino que le pide las escuelas públicas y privadas de gente de color en la isla ya que en la Península es imposible localizar dicho documento. Sin embargo, no ha sido posible encontrar ninguna respuesta al respecto. Desde estas líneas quieren que el gobierno metropolitano, al cual ataca con dureza, se ponga manos a la obra para mejorar la situación de los cubanos y en este caso de la instrucción. Dice, además: “Pero no olviden que no solo basta tener derecho. Es preciso hacerlo valer”¹¹⁰⁴.

Ya en plena Guerra del 95, y entre los debates y la búsqueda de soluciones al conflicto –de donde sale la Carta Autonómica para Cuba y Puerto Rico de 1897– está la intervención de Alfredo Zulueta, con acta por Matanzas del 18 de julio de 1896, preocupándose por la falta de medios en las escuelas rurales de Cuba, donde hay buena parte de gente pobre, indocubanos y negros, y cómo dichas carencias hacen que haya

¹¹⁰³ Hay que tener en cuenta el contexto del momento, en el que el catecismo y las primeras letras gozan de la misma importancia, van unidas en la formación de las personas y la carencia en alguna de ellas se considera igual de grave. La diferencia radicaría en que una es competencia del Estado y otra de la Iglesia, aunque esta, a través de las órdenes religiosas, se haga cargo de ambas. También puede delegar en maestros civiles su enseñanza.

¹¹⁰⁴ “Carta Rafael María de Labra”, *La Fraternidad*, 10-VIII-1888, n° 30, p. 1.

pueblos en los que solo pueda haber una, dejándola solo para niños y, por tanto, apartando a las niñas fuera de la educación. Aunque también es cierto que, de todas sus preocupaciones, la principal es que haya profesores inculcando ideas independentistas a los niños y niñas escolarizados. Uno de los intentos más desesperados de las autoridades españolas por seguir manteniendo el control sobre las islas de Cuba y Puerto Rico es el Estatuto de 1897. Este texto, si bien entra en vigor durante unos pocos meses, y en la práctica apenas tiene repercusión, aunque sí causa impacto en la Península, en especial entre los más conservadores. Se realza el debate sobre los derechos políticos de los negros en la vida diaria de la isla, algo muy rechazado por prensa conservadora como *El siglo futuro*¹¹⁰⁵. Sin embargo, no hace ninguna referencia a la educación. Por otra parte, cuando estalla dicho conflicto, la formación, en especial de la población negra es una de las principales demandas de los libertadores.

4.3. El despertar de la élite intelectual negra. Su lucha por el derecho a la educación.

La educación de los negros no puede tratarse solo desde el punto de vista formal de lo que sucede en las aulas. Detrás de los avances sociales, existen múltiples formas de reivindicación que son los que permiten avanzar en esas conquistas. Primero hablo sobre cómo es la reivindicación en la prensa, la cual comienza a mediados de siglo y se intensifica después de la Guerra de los Diez Años. Esta tiene una importante capacidad para crear corrientes de opinión y aquí se va a demostrar. Por otra parte, desgrano algunas de las figuras afrocubanas más destacadas en la cultura de la isla. Gente que, a lo largo del XIX, son capaces de destacar en sus respectivas áreas rompiendo los grilletes de la injusticia, la desigualdad y la discriminación.

4.3.1. La reivindicación desde la prensa negra.

La Paz de El Zanjón de 1878 y la plena aplicación de los derechos constitucionales contenidos en la Carta Magna de 1876 son un punto de inflexión. Se permite que esa intelectualidad afrocubana que viene gestándose desde principios de siglo y, sobre todo, después de los estragos de La Escalera, pueda consolidarse. Por ese motivo, en este apartado se van a analizar dos aspectos fundamentales para mejor entender cómo es la educación del afrocubano y en general su acceso a la cultura. En primer lugar, cómo se

¹¹⁰⁵ ALONSO DE LA CALLE, R. “La concesión de la autonomía colonial a Cuba en 1897: una visión desde la prensa madrileña” en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, Madrid: UNED, 2009, t. 21, p.296.

desarrolla la prensa negra encargada de reivindicar la igualdad de derechos entre blancos y negros, siendo la instrucción uno de los más importantes. Esto se va a realizar analizando tres periódicos concretos: *El Pueblo*, *Minerva* y *La Fraternidad*. Entendiendo que esto ha posibilitado, no solo la consolidación de la creación de esa intelectualidad, sino de inmortalizar a través de las páginas periodísticas la actividad de las sociedades ya vistas y de otras publicaciones que ven la luz en la Cuba decimonónica. Es el paso previo entre esa élite, y el visionado, en un segundo apartado, de cada una de las escalas educativas va a ser conocer a esa inteligencia como tal, tanto en empleos como la maestría, la música, las armas o la poesía, como los nombres propios protagonistas de la Historia de Cuba. Resulta que, durante el tiempo comprendido desde que se inicie esta especie de carrera intelectual por la igualdad hasta el cese del dominio colonial español, los periódicos y revistas protagonistas de estas líneas no van a parar de reivindicar una igual escuela para toda la población de la isla.

De las muchas publicaciones que existen, una de las más novedosas quizás sea el diario *El Pueblo*, que comienza a publicarse en la ciudad de Matanzas en 1880 y está dirigido por una figura tan destacada de la intelectualidad negra como Martín Morúa Delgado. Este periódico muestra especial interés porque Cuba tenga la mejor instrucción posible, algo que se ve por ejemplo en las múltiples críticas que hay hacia los castigos físicos, lo que preocupa en este momento en los debates sobre la innovación docente. Pero en lo que se refiere al afrodescendiente, el propio lema del periódico es toda una declaración de intenciones: “Sin libertad no hay vida, más sin ilustración no hay libertad”.

Con esta frase encabezan todos sus ejemplares y tiene un significado muy simbólico pues, existe una idea entre la élite intelectual negra del momento, consciente de que el color de su piel es una herencia de la esclavitud. Esta permanece en su lento proceso de abolición, se tiene la idea de que la auténtica emancipación viene dada por la cultura y la enseñanza, y que mientras esto no sea una realidad, la comunidad afrocubana no termina de ser libre, aunque las leyes vigentes estén diciendo lo contrario. A esta idea haré referencia en más ocasiones de forma obligada para comprender su repercusión. Por tanto, hay que destacar cuán importante son las aulas para estos privilegiados, que la relacionan de forma directa con algo tan valioso como la libertad. Un ejemplo de cómo este medio elogia la libertad y lo relaciona con la formación se ve en el artículo titulado “Ilustración”, en el cual el propio Morúa defiende la imposibilidad de definir este

concepto por grandioso: “un hombre instruido no puede ser un siervo que se subyuga, un hombre ilustrado es un hombre libre”¹¹⁰⁶. Ahora bien, ¿cómo habla *El Pueblo* de las aulas? La encara desde dos perspectivas: desde la actividad de las Sociedades de Instrucción y Recreo, y desde un punto de vista más amplio en el que se habla de la enseñanza y sus agentes implicados desde cualquier perspectiva.

En el primer caso, hay un ejemplo cuya fecha no se conserva por lo deteriorado del número en el que celebra la creación de la Sociedad de Socorros Mutuos, Instrucción y Recreo de Artesanos en Matanzas¹¹⁰⁷; lo que en el transcurso de la investigación tampoco he logrado concretar. Más dura y contundente es la serie de artículos que Morúa firma bajo el título de “Sociedades” y en las que quiere dar un impulso definitivo a la educación de los negros desde dichas organizaciones. Ahora bien, la polémica está servida al reprochar con dureza a aquellos círculos en los que el recreo prima por encima de la que debe ser la principal función: la instrucción. La primera de esta serie se publica el 11 de julio de 1880. En estas líneas queda clara la intencionalidad del autor y del periódico en general, de hacerse altavoz de la necesidad de reivindicar un espacio similar para los negros, esto se ve leyendo argumentos del estilo a “Escuelas convienen á nuestra raza [...]” o “La escuela es, digámoslo así, la matrona que nos saca del hogar á nuestros hijos para volvérslo después con la inteligencia alimentada, que concluye de robusteces más luego la sociedad. [...] no seamos padres con la sola razón de tener hijos, [...]”¹¹⁰⁸.

Es decir, busca la participación de todos los agentes implicados, en especial los padres que han de llevar a sus hijos al colegio. Pero no termina aquí pues honra la función de esas organizaciones de la siguiente forma “El porvenir de la patria está en el adelanto de nuestros hijos, ¿cómo abandonarlos al capricho de la fortuna?” Para hacer más fuertes estos argumentos, son habituales este tipo de preguntas retóricas que buscan la reflexión y el debate. Ahora bien, en cuanto a ellas, pone sobre su trabajo nada menos que la responsabilidad de enseñar al afrocubano: “Grande es la responsabilidad que pesa sobre los individuos que representan en el gobierno de las sociedades de nuestra raza”. También se puede leer ideas como que “De nuestros centros deberían salir los ciudadanos que

¹¹⁰⁶ “Ilustración”, *El Pueblo*, 25-VII-1880, n° 15, p.1.

¹¹⁰⁷ Fecha perdida (n° 5, [pp. 1-2]) habla de la creación el 13 de marzo de 1880 de la Sociedad de Socorros Mutuos, Instrucción y Recreo de Artesanos en Matanzas; tiene un funcionamiento normal.

¹¹⁰⁸ “Sociedades” *El Pueblo*, 11-VII-1880, n° 18, p.1.

gloriosamente habrán de llevar el título de hombres libres, nuevo de todo punto para ellos”¹¹⁰⁹.

Llaman la atención las tantas enseñanzas que tienen estas líneas, en primer lugar, cómo muestra la necesidad citada una vez más, de que los padres se impliquen. Luego parece que es de los pocos que entienden la importancia de las Sociedades de Color, instruyendo a los futuros hombres y mujeres libres. Por ello, entiende que al frente de estas debe estar lo mejor de lo mejor, porque su misión es muy necesaria para el progreso de la isla. Insiste mucho por tanto en tres ideas clave que se pueden resumir en simples ítems: implicar a los padres, darle la importancia que merece, las aulas y aquellos que trabajan en ello y el concepto de libertad, pues es un pupitre y en la formación del individuo donde se conquista, derrotando pues al embrutecimiento heredado de la esclavitud.

Al parecer, todos estos razonamientos hicieron que alguien, todo hace indicar que algún miembro de alguna agrupación hizo que se sintiera ofendido. Por tanto, Morúa reitera sus argumentos el 18 de agosto de este año, en “Sociedades II”. Esta vez incide en que quiere los centros de instrucción bien equipados en persona y material, no está de menos recordar la idea y responsabilidad que pone sobre estas al entregarles lo más valioso que se puede tener: los niños. Plantea además que han de ponerse horarios diarios para niños y niñas y nocturnos para padres. Esto deja ver que, al hablar de la educación del negro, dadas las circunstancias no solo se habla de niños sino también de adultos que, cuando pueden por tiempo, recursos económicos o situación vital, aprender que en su momento no les fue posible. Muestra su enfado por ese mayor interés de que haya más ‘recreo’ en el ánimo de muchos presidentes, quizás este sea el motivo de enfado que lleva a la redacción de este segundo artículo. Morúa entonces crítica a quienes anteponen la moral al vicio, por lo que está en contra de todo tipo de juegos de azar... “El juego es la perversión de las masas”¹¹¹⁰. Ahora bien, cree que eso solo pasa con los Directorios mal formados, pudiendo revertirse la situación por el bien de todos y de y las correspondientes aulas.

¹¹⁰⁹ *Ibidem*.

¹¹¹⁰ “Sociedades II”, *El Pueblo*, 18-VIII-1880, nº 14, p.1.

Ese mismo mes de agosto, hay tiempo para un tercer artículo. Esta vez en un tono más moderado, cambiando la crítica constructiva por el futuro, la esperanza y la intención de que es ahora cuando hay que abonar los Directorios para después recoger sus frutos. En el artículo publicado el día 29 de dicho mes¹¹¹¹, vuelve a relacionar la educación con la auténtica libertad y reafirma el papel de la prensa y los medios de comunicación de los afrocubanos de ser el altavoz necesario para reivindicar una justa equidad en la enseñanza; “Siempre seremos la pesadilla de los Presidentes ó Directores de nuestros centros que no sepan serlo”, dice en un ejemplo de intencionalidad pública de defensa de la instrucción del negro a través de las páginas de este rotativo. Esta idea recupera el argumento del artículo anterior, pero de una forma más sutil, sigue insistiendo en que hay quien no está guiando bien a las asociaciones, por ello es entendible que alguno se moleste por criticar a quienes anteponen el malentendido recreo a la instrucción; pero, al fin y al cabo, en la concepción de este tipo de publicaciones está la denuncia de este tipo de acciones.

Al final, en un tono más paternal que crítico asegura que, de todos estos directores, ninguno se ha parado a pensar “la destrucción moral de su raza”, idea ya expuesta relacionada con el juego, considerado inmoral. La denuncia pública que realiza en busca de una adecuada educación desde las Sociedades no se basa en la crítica al juego, también en la inacción de muchas fundadas, a veces con propósitos muy ambiciosos, pero con escasa actividad. “Muchos han sido las Sociedades que han surgido y muy pocas las que han llenado su misión”.

Otra de las denuncias que Morúa realiza en ese texto es que, dentro de esa mitad de la población que es el afrocubano, se está dejando de lado a la mitad que suponen las niñas negras. Morúa es directo al decir que “La mayoría de los Directores miran con indiferencia la educación de la mujer”. Su razonamiento en esta defensa se engloba en un pensamiento propio de esta época según el cual, las mujeres son las garantes de la moralidad. ¿Qué van a enseñar las futuras madres a sus hijos? Esa es la gran preocupación del momento. Es una idea de construcción muy de su época, la moralidad se transmite sobre todo en casa, también en la escuela, pero ante todo por la madre. Por tanto, si el interés final es un correcto engranaje de una comunidad compuesta a la par por blancos y negros, estos últimos han de adquirir en casa los conocimientos morales que conviertan esa idea en realidad, de ahí la importancia de tener niñas en las aulas.

¹¹¹¹ “Sociedades III”, *El Pueblo*, 29-VIII-1880, nº 20, p. 1.

“Fuera de la ilustración no vemos libertad” asegura Morúa reiterando cuál es la importancia de la formación y de la necesidad de tener estamentos adecuados a sus fines pedagógicos. Es más, asegura que de nada sirven los favores del Gobierno si luego ni se avanza en esa dirección. Por ello llama estacionarios a los que no quieren el progreso, ni cultura, ni libertad. Vanidad, orgullo y otros defectos también son propios del mimetismo, la crítica desde un progreso blanco a los vicios de la otra piel. El artículo termina adquiriendo un carácter, la verdad, muy duro respecto a sus primeras líneas. Es otro buen ejemplo del uso de la prensa negra para defender y reivindicar la educación de este grupo.

En segundo lugar, se da especial importancia tanto a la posibilidad de educarse como a que ahora esta clase tenga un altavoz para luchar por el libre e igualitario acceso a las aulas de niños y niñas. El artículo “El Pueblo” firmado por el pseudónimo El Africano¹¹¹² en el que relaciona la esclavitud (desde un punto de vista más romántico que económico o jurídico en lo que a la falta de libertad se refiere) con ignorancia, entendiendo la primera como una consecuencia de la segunda, dejando claro que, para los ilustrados de esta clase, aprender es fundamental para consolidar su libertad. Es más, desde este medio se va a tratar de implicar a todos los agentes, no basta con reivindicar el acceso a las aulas, una vez conseguido el derecho, hay que ejercerlo. Es interesante por tanto que diga cosas como que “La clase de color que hoy tiene representación en la prensa [...]” para abordar esta necesidad desde todas las aristas posibles, pues da importancia a las Sociedades y defiende la necesidad de implicarse en lo conquistado como se ve en alegatos como: “¿Y de qué depende nuestro adelanto? Seguramente de la instrucción, del contacto, de la reciprocidad en todos nuestros actos [...]”. “Hoy el Gobierno nos abre las puertas de la casa de la Enseñanza”. Bajo estos argumentos, pide no caer en el abandono y la dejadez, porque de ser así, los propios afrocubanos se convierten en los únicos responsables de la ignorancia de sus vecinos.

Puede que este sea el medio que más insiste en esta cuestión, pues entienden que los niños por sí solos no van a acudir a la escuela en masa, sino que son los propios padres los que deben atender a esta cuestión y, sobre todo, saber valorarla. No quiere saber nada de excusas, tal y como se lee en “Salvemos nuestros hijos”, artículo publicado el 2 de mayo de 1880. En esta ocasión, hace hincapié en la importancia de mentalizar a los padres, pero también echa en falta la existencia de centros de color y crítica que se haya

¹¹¹² “El Pueblo” *El Pueblo*, Fecha perdida nº 5, p. 3.

establecido su obligatoriedad, pero luego no tengan a dónde ir. Se presenta entonces una de esas múltiples contradicciones del gobierno colonial español, en este caso evidente: es obligatorio que la infancia negra esté en las aulas, pero ni hay para todos, ni existe intención de suplir tan grande carencia. De nuevo, en estas mismas líneas, se relaciona el papel de los padres y de la propia comunidad negra para sacar adelante a todos estos niños que deben tener las mismas oportunidades que los blancos. El firmante del artículo, Rafael Serra, expresa todas estas ideas de la siguiente forma:

Para enviar nuestros niños al colegio, no necesitamos más colosal fortuna que una firme voluntad, no necesitamos más riqueza que el saber, no necesitamos abrigar otros deseos, que el de la cultura moral é intelectual de esas criaturas privadas de razón y esperanza¹¹¹³.

Quizás el hecho de que insistan en la necesidad de implicar a los padres en este proceso es sinónimo de que tienen conocimiento de la situación real en la isla. Los días 6¹¹¹⁴ y 13¹¹¹⁵ de junio de 1880 aparecen sendos artículos destinados a mentalizar a los padres de esta necesidad. En el segundo, el propio Martín Morúa firma el artículo “Los Padres del Pueblo” en el que insiste en que han de ser los padres quienes han de guiar a sus hijos en la formación, primero hay que estudiar y luego formarse en un empleo. Llama la atención diga “Hemos dicho en otra ocasión que ‘la educación no es el Maná’, y no nos desdeñamos en volverlo a decir una y mil veces”, para ello pone sus esperanzas en las Sociedades de Instrucción y Recreo, ya que como he mostrado antes, muchas ofrecen aprendizaje técnico para un oficio.

Otro ejemplo de reivindicación y en especial de la femenina, aparece el 29 de agosto en “La Junta del 22”¹¹¹⁶, en el que el propio Morúa hace referencia a la junta celebrada para constituir el Círculo de Artesanos en la propia Atenas de Cuba. Destaca que en esa primera reunión se hicieron 27 miembros, lo cual es una buena noticia y muestra el interés que existe en esta ciudad al respecto en muchos habitantes de esta. La clave es que entre los fines de dicha organización aparece la mención explícita a esa cuestión de la mujer, porque “sigue siendo una esclava, esta vez del hombre” en palabras del propio autor que, además, culpa a los hombres “del estado de ignorancia de la mujer”.

¹¹¹³ “Salvemos nuestros hijos”, *El Pueblo*, 2-V-1880, nº 7, pp. 25-26 [pp.2-3].

¹¹¹⁴ “Educación y trabajo”, *El Pueblo*, 6-VI-1880, nº 8, [p. 4].

¹¹¹⁵ “Los padres del pueblo”, *El Pueblo*, 13-VI-1880, nº 9, p.1.

¹¹¹⁶ “La Junta del 22”, *El Pueblo*, 29-VIII-1880, nº 20, [p.2].

Por último, en un último alegato que dice: “La raza de color si bien tiene mucha voluntad, le falta fuerza material” busca una mayor colaboración para sacar adelante este tipo de proyectos, pidiendo ayuda también a los blancos de la ciudad al entender que el fin de todo esto es el beneficio de la isla.

Aquí podría resultar provechoso debatir si este razonamiento se engloba en el machismo imperante en la comunidad occidental decimonónica, ya que, por un lado, plantea que el objeto de la educación femenina (también en el caso de las negras) es tener una sociedad más justa gracias a tener buenas madres y buenas esposas, entendiendo buenas como sinónimo de instruidas. Pero el paso por las aulas, dados los planes de estudios vigentes, van a hacer que muchas de estas mujeres, lejos de la pura intención de ser como un adorno más de sus casas o sus familias, desarrollen un espíritu crítico que las invite a seguir estudiando y formándose, intención que va a llegar a la mujer negra.

¿Es acaso *El Pueblo* o el propio Martín Morúa los únicos que se preocupan por las niñas negras? Desde luego que no. En este sentido cabe destacar el relevante papel de la revista *Minerva*¹¹¹⁷, publicada en La Habana entre 1888 y 1889, pero del cual se conservan unas pocas páginas. Esta, a pesar de su corta existencia, ha dejado para la historia el legado de ser una de las primeras –por no decir la primera– publicaciones dirigidas por y para mujeres afrodescendientes. Su publicación es posible por un buen número de mujeres afrodescendientes que buscan, igual que otros, la cultura de la afrodescendencia cubana, en este caso el de la mujer, al considerarse, como siempre, doblemente discriminadas: por mujer y por negra, idea que es necesario reiterar. En el análisis de sus páginas es sencillo encontrar menciones a la instrucción de las niñas de color.

La primera de sus peculiaridades es que es femenina, dirigida a mujeres y gestionada por mujeres negras, aunque la titularidad la tenga el intelectual Enrique Cos (Ver Anexo III) como administrador y Miguel Gualba como director. No es un boletín al uso de las que se publican para mujeres en este momento, no se habla de moda, costura o buenos modales, sino de cultura, debate, política y reivindicación. Es una forma para incluir a todas las mujeres (blancas y negras) de este periodo en el debate del día a día de la isla. Resulta algo casi inédito y sobre todo, muy arriesgado dada la mentalidad machista

¹¹¹⁷ Tras el cese de esta publicación y sobre todo en el siglo XX, aparecen otras tiradas homónimas, pero no de la temática que aquí se ocupa.

de la época. Su transgresión está en su propia cabecera, en la que se puede leer “Revista quincenal dedicada a la mujer de color”.

¿Qué se puede encontrar en sus líneas? Por ejemplo, el 30 de noviembre de 1888 América Font escribe un artículo titulado “Mis Opiniones” en el que habla de la importancia de educar a la mujer. Asegura que es un interesante debate entre quienes quieren “encerrar á la mujer en el estrecho círculo de la familia” y quienes quieren dar más flexibilidad al asunto, mirando a la inteligencia, las ciencias y las artes. Sí da por hecho que la transmisión moral y la custodia de la familia dependen de la mujer, una idea, por otra parte, muy arraigada en su época. Cree que para fortalecerse ante los numerosos escollos del mundo material debe recibir buenos conocimientos. Merece mucho la pena reproducir un párrafo en el que expone su aportación sobre la instrucción femenina, y no hay que quedarse solo con que haya una o varias mujeres emisoras de esta idea, sino la importancia que supone el radio de acción que puede tener, que si bien ante el total de la población, resulta decisivo dentro de la población alfabetizada. El texto de intereses es el siguiente:

La instrucción debe ser para la mujer lo que la savia para el árbol; ésta, circulando por dentro del robusto tronco, lo nutre de vida, y hace que la delicada flor se convierta en sazonado fruto: así la instrucción, robusteciendo á la mujer, nutriéndola de los conocimientos humanos indispensables en la vida, hace que dé al mundo hombres dignos que honren la patria que los vio nacer¹¹¹⁸.

También es cierto que, como dice la autora, alejándose de extremos, no cree que la mujer por instruirse deba dejar de lado su faceta doméstica, otra idea muy propia de la época. La última frase es muy descriptiva de lo que es la filosofía de la revista. “La mujer debe aspirar, repito, a salir de la esclavitud de la ignorancia; y para poder ser libre, en este concepto, debe ser instruida; pues donde no hay instrucción no hay libertad”. Una idea que ya se ha visto innumerables veces en periódicos como *La Fraternidad* o *El Pueblo*.

Entre los números conservados, el del 12 de febrero de 1889, se publica otro interesante artículo que es “La Mujer-Sus Derechos”, resumen de la conferencia que impartió Martín Morúa Delgado en la organización El Progreso en Cayo Hueso-Key West, Florida el 17 de enero de 1887¹¹¹⁹. Aquí se encuentran frases tan descriptivas como

¹¹¹⁸ “Mis Opiniones”, *Minerva*, 30-XI-1888, nº 4, pp. 1-3.

¹¹¹⁹ “La Mujer-Sus Derechos”, *Minerva*, 12-II-1889, nº 9, p. 3.

“La generación presente está empeñada con decisivo entusiasmo en la restauración social.” Deja claro sobre la mujer que es: “Esclavizada por el hombre desde sus primeros tiempos [...]”¹¹²⁰. El artículo está inconcluso con vistas a terminar otro día, pero la siguiente parte no ha podido ser localizada. De estas líneas hay que destacar el interés de un personaje tan importante como Morúa para la cultura española y cubana hacia un tema tan marginado como la enseñanza femenina. Por otra parte, se aprecia el hecho de que un hombre aborde el tema desde esta perspectiva deja entre ver un frente común a favor de esta como sinónimo de libertad y contra la ignorancia como extensión y consecuencia de la esclavitud, y todo ello sin distinguir género alguno.

En ese mismo número aparece “A las Cubanas de Color”¹¹²¹ firmado por María Teresa Román (de la que no he podido localizar más datos) en el que se repite la idea de que para las redactoras el enemigo es la ignorancia, y dan la primera batalla por ganada con el acceso de las niñas a las aulas. Por último, en la sección “Noticias Quincenales”¹¹²² aparece una referencia a Amigos del Progreso y Progreso Habanero que tienen dos colegios, uno de niños y otro de niñas, los cuales se sustentan por los recursos de los obreros que las forman. Además, se hacen eco de que El Progreso invita a la directiva de la publicación a ver los exámenes que van a realizar en el de niñas.

Sin duda habría sido muy interesante poder analizar más ejemplares, pero por desgracia, se conservan muy pocas páginas de la que es una de las publicaciones más importantes de la historia de Cuba. Tampoco son muchas las menciones bibliográficas que se hacen a ella, pero las que hay muestran su importancia. Por ejemplo, Barcia Zequeira destaca la presencia de la educación femenina entre uno de los temas más divulgados de los años 80 del XIX, destacando a *Minerva* como uno de los principales canales¹¹²³. La misma autora destaca en “Mujeres en torno a *Minerva*”¹¹²⁴ el papel de autoras y colaboradoras de la revista como María Ángela Storni que fue esclava y se educa gracias a sus amos; Cristina Ayala (Ver Anexo III), que tiene una historia similar; Catalina Medina, hija del maestro Antonio Medina y Céspedes (Ver Anexo III) o la

¹¹²⁰ *Ibidem*.

¹¹²¹ “A las Cubanas de Color”, *Minerva*, 12-II-1889, nº 9, pp. 4-5.

¹¹²² “Noticias Quinquenales”, *Minerva*, 12-II-1889, nº 9, p. 7.

¹¹²³ BARCIA ZEQUEIRA, M. del C. “Mujeres en una nueva época: discursos y estrategias.” en *Temas 2000*, Santander-Colombia: Universidad de Santo Tomás de Bucaramanga, nº 22-23, julio-diciembre de 2000: pp. 34-45.

¹¹²⁴ BARCIA ZEQUEIRA, M.C. “Mujeres en torno a *Minerva*” en *La Rábida*, nº 17, Huelva: Diputación de Huelva, 1998, pp. 5-10.

poetisa Lucrecia González Consuegra, que también colabora en el periódico literario *El Horizonte*, de Sancti Spiritus¹¹²⁵. Martiatu también cree que *Minerva* es “una excepción” en la prensa de aquel momento, la cual sobresale por la calidad dentro de las publicadas para mujeres entonces¹¹²⁶.

El otro gran medio que destacar, por su importancia en la reivindicación y denuncia en busca de la instrucción del negro, es *La Fraternidad*, cuya existencia debe todo a una persona del relieve de Juan Gualberto Gómez, considerado en ese momento la mente más brillante de la Cuba negra. Además, se va a convertir en el altavoz de la actualidad del Directorio. Quizás este sea el más importante impreso de la prensa negra por su contenido, reivindicación y significación posterior. Los ejemplares por analizar comprenden fechas entre 1888 y 1889, momento diferente a lo visto en el caso de *El Pueblo* ya que, por ejemplo, la esclavitud es abolida. Es significativo que su lema sea “Periódico político independiente consagrado a la defensa de los intereses de la gente de color”, y que entre estos tenga una presencia tan importante sea la enseñanza.

En uno de los primeros números que se conserva (cuya numeración no ha podido descifrarse por el deterioro del papel) aparece un texto que bajo el título de “Justicia” significa una total declaración de intenciones de cómo dentro de todos los puntos que han de cumplirse para que todos sean iguales, está la presencia de las aulas: “Uno y otro día venimos proclamando por todos los medios, que se haga justicia en lo que toca á nuestras aspiraciones [...]”. Entonces aparece un tipo de argumentación muy recurrente sobre la utilidad general de la formación: “Es necesario que nuestros paisanos y compatriotas, comprendan de una vez el claro talento é ilustración de que se hallan dotados y como no puede de menos que suceder, que es llegado el momento de desterrar este sistema tan preconizado del exclusivismo”¹¹²⁷.

¹¹²⁵ BARCIA ZEQUEIRA, M. C. *Mujeres al margen de la historia*, La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 2009.

¹¹²⁶ MARTIATU, I. M. “Escritoras afrocubanas en el siglo XIX. Antecedentes del feminismo negro en Cuba.” En *¿Y las negras qué? Pensando el afrofeminismo en Cuba*. [<https://afrocubanas.wordpress.com/2015/01/02/escritoras-afrocubanas-en-el-siglo-xix-antecedentes-del-feminismo-negro-en-cuba/> Consultado 30-09-2018]

¹¹²⁷ “Justicia” *La Fraternidad*, 20-II-1888, nº perdido, p. 1.

En general este tipo de frases suponen una clara declaración de intenciones de lo que este periódico pretende, que no es otra cosa que luchar por la igualdad racial en Cuba desde las letras, la cultura y lo que en ese momento se llama Ilustración. Una de las críticas más llamativas al estado de la educación de los afrocubanos aparece en el artículo “Absoluto abandono” el cual comienza haciendo referencia a una intervención de Rafael María De Labra en el Congreso de los Diputados al respecto. Al abordarlo se refiere en general al de la “raza de color”, abandonados a su suerte en muchos sentidos, el de las aulas uno de ellos. Pero, es más, el texto añade que:

Se comprende, repetimos, esa oposición á instruir al negro, cuando era la esclavitud la base de la sociedad cubana, el sostén de su ficticia riqueza y prosperidad; pero hemos de convenir, so pena de prescindir de toda lógica, que habiendo variado las circunstancias, por manera radicalísima; [...] los hechos consumados, ni se explica ni se comprende la perniciosa indiferencia del gobierno, ni el sostenimiento, por parte de la raza que se obstina en creerse superior, de envejecidas y lastimosas preocupaciones¹¹²⁸.

Mucho del pensamiento de este medio y de la élite intelectual negra aparece reflejado en estas pocas líneas. En primer lugar, está la recurrente idea que relaciona esclavitud con ignorancia, ignorancia con esclavitud, y esta a su vez como un estado mental más que el jurídico o económico abolido muy poco tiempo atrás. Es más, el problema una vez más es la indiferencia, esta vez del gobierno “de la raza que se obstina en creerse superior” un llamativo giro que detrás de una apariencia reivindicativa, sin perderla permanece el general objetivo de igualdad, así como de todos los rotativos, asociaciones y en general toda intelectualidad cuyo objetivo final es la igualdad. Tras esto, defiende la intención de las Sociedades Patrióticas en suplir esa pasividad de las autoridades españolas en materia de instrucción, pero no solo en América, sino en la propia metrópoli.

Y para entender el por qué antes de 1878 el volumen de información es a lo posterior a tan marcado año en la historia española y cubana, matiza que “Muy presentes están á nuestra memoria los recuerdos de aquellos ‘buenos tiempos’ en los que era pecado capital, –no sabemos si delito de lesa-nación– enseñar a un negro la cartilla”¹¹²⁹. Esta declaración es muy interesante porque reitera la constante lucha por romper con el pasado

¹¹²⁸ “Absoluto abandono” *La Fraternidad*, 11-IV-1888, nº 27, pp. 2-3.

¹¹²⁹ *Ibidem*.

marcado por la esclavitud y la ignorancia, por pensar que los tiempos han cambiado solo porque ello tiene la intención de que sea así, pero luego la realidad es diferente. Eso les motiva a seguir publicando en a favor de ese igual acceso a la educación.

Otra crítica constructiva en busca de una mejora de la enseñanza de los negros aparece en el texto titulado “Dormís”. Aquí hay que sacar múltiples matices no solo del artículo como tal, sino del contexto en el que se envuelven estas líneas. En muchas ocasiones, en este tipo de periódicos se puede apreciar un alto nivel de autocrítica hacia los propios afrodescendientes por no poner el suficiente interés en lo que sucede. Claro está, este no es un bloque homogéneo, no todos son Juan Gualberto Gómez y Antonio Medina, muchos otros, por unos motivos o por otros no valoran la cultura en su justa medida, no hacen la relación que los intelectuales hacen de cultural=libertad. A estas personas se dirigen este tipo de églogas. En este caso habla de ello: “Tal parece que dormimos, tal parece que no nos damos cuenta de las exigencias de la realidad, tal parece que nada nos ha aleccionado la desgracia, ni nada sentimos, ni nada pretendemos, ni á nada aspiranos”¹¹³⁰. Pero sí que llama la atención cómo utiliza la primera persona del plural, como, sin ser parte de esta idea, se incluye en ella, no por pasotismo sino por afrocubano, ahí está la fuerza de la lucha que este colectivo desempeña contra la ignorancia. De hecho, es llamativa la alocución de que, una vez se abren los caminos de la cultura, si esta no se lleva a cabo es porque no hay otro culpable que el protagonista:

Mal, muy mal vamos, la decadencia de nuestros centros de instrucción y recreo, etc., acusa profundo malestar; [...] urge de todos nos apresuremos á combatirla, prestándole nuestro apoyo, tanto material como moral, y desenvolviendo, que nos es, cómo dudarlo, sumamente provechoso¹¹³¹.

Y para dar más fuerza y énfasis al argumento, insiste en la necesidad de entender la misión de estas organizaciones: “[...] se comprenda no sólo la misión de instruir y educar, si que también revistan el carácter de piedras angulares de un engrandecimiento y regeneración harto [deseados]”¹¹³². Al final muestra sus deseos: vigorizar los centros sociales, multiplicar los colegios, en definitiva, crecer ante el mundo y ante su propia conciencia. Quizás lo más llamativo de todo este artículo, muy duro dado el contexto del

¹¹³⁰ *Ibidem*.

¹¹³¹ “Dormís”, *La Fraternidad*, 31-VII-1888, nº 29, p. 1.

¹¹³² *Ibidem*.

momento, sean las últimas palabras, pues lanza una cuestión a la afrodescendencia cubana llena de intenciones, solo se pregunta: “¿dormís, o qué...?”.

Pero no es la última vez que se dirige al cubano de color en estos términos, poco después aparece la segunda parte del mismo, “Dormís II”¹¹³³ en el cual continúa con la idea anterior, ahondando en las explicaciones de por qué una buena parte de los centros se encuentran en una pésima situación, llegando a la conclusión de que no han entendido la importancia de la misión que se les ha encomendado (o que han elegido cumplir). Esta vez en un tono mucho más duro –si cabe– que el anterior, llega a asegurar que “De las múltiples sociedades aquí establecidas, ¿cuál puede alardear de llenar plenamente su cometido?”¹¹³⁴. Es más, abordado por el pesimismo, Gómez, el firmante, cree que, con esa actitud, la isla pronto asistirá al “bochornoso espectáculo de ver desaparecer una a una estas sociedades”¹¹³⁵. El objetivo de estos artículos es remover conciencias para evitar esta hecatombe. Estas líneas no llegarán a una familia de libertos iletrados que no han tenido ocasión de mejorar su posición cultural. Sí a la presidencia de cualquiera de esas organizaciones de poca o ninguna instrucción y mucho recreo que sí se hacen eco de este tipo de publicaciones. Ahí radica la importancia histórica e incluso moral de este tipo de artículos y medios de la entonces llamada clase de color.

Lejos de la crítica popular, por muy constructiva que sea, el periódico también se ocupa de cuestiones como reuniones culturales destinadas a recaudar fondos para seguir con esa obra. Este es el caso de la crónica realizada en agosto de 1888¹¹³⁶ sobre el evento en el que participan Divina Caridad y Bella Unión Habanera, asociaciones muy activas en este momento. Aquí hay discursos, poesía, música, teatro... Y hasta puede destacarse la participación en uno de los alegatos de nada menos que el gran maestro Antonio Medina y Céspedes. Tras la descripción del acto hace una reflexión en la que habla de cómo es necesario continuar este tipo de actos, pese a que hay quien pueda creer que con este tipo de reuniones se siembra discordia, a la vista está que no.

¹¹³³ “Dormís, II”, *La Fraternidad*, 10-VIII-1888, nº 30, pp. 1-2.

¹¹³⁴ *Ibidem*.

¹¹³⁵ *Ibidem*.

¹¹³⁶ “Velada Gómez-Fraternidad”, *La Fraternidad*, 23-VII-1888, nº 28, pp. 1-2.

Parece que el rotativo dirigido por Gómez, Gualba y demás colaboradores muy relacionados con el Directorio solo se dedica a criticar y a hacerse eco de sus acciones, nada más lejos de la realidad. También realiza propuestas para la mejora de los procesos y centros de aprendizaje, más de la básica y no solo de los afrodescendientes, sino del sistema en general. Un buen caso de cómo se trabaja por el bien común de los colegios es “Las reformas que exige nuestra primera enseñanza”. Todo comienza con los dos artículos publicados en *El País* por Justo Legido, maestro en Quivicán (actual provincia de Mayabeque) sobre la situación de la educación en ese momento. Lo que este se pretende apuntar son sus propias reivindicaciones en referencia a esta cuestión, mostrando interés no solo en esta principal cuestión, sino en todo el sistema en general, es por tanto una visión muy necesaria respecto a la instrucción pública. Pide más instrucción popular, escuelas normales y mejores salarios y al día para los maestros. Termina además diciendo que

Mientras todas las clases sociales, sin distinción de razas, no reciban una educación amplia y armónica, racional y concreta, extendida á los cuatros vientos y en todas direcciones; no tendremos país, ni orden, ni moralidad, ni verdadero progreso¹¹³⁷.

Esto entra dentro de la idea expuesta en innumerables ocasiones de cómo la élite intelectual negra, al reivindicar su equidad, aboga por el correcto funcionamiento de la isla y su consecuente progreso. Es por tanto una elocuente frase de cómo se tiene esa idea de las aulas como uno de los pilares del progreso del territorio caribeño. Uno de los últimos ejemplos que se pueden dar de la importancia periodística del reflejo de esta principal cuestión a través de este medio es el artículo titulado “En Marcha”¹¹³⁸, en una fecha tan tardía como junio de 1880. En lo poco que se puede leer debido al estado de conservación del ejemplar consultado, se puede percibir que habla de la fundación de un colegio (se ha perdido ubicación, dirección y otros datos reseñables). Sin embargo, muestra cierto optimismo frente a los discursos vistos en los últimos ejemplares. La organización que consigue sacar adelante el proyecto es Amigos del Progreso.

¹¹³⁷ “Las reformas que exige nuestra primera enseñanza”, *La Fraternidad*, 20-VIII-1888, nº 31, pp. 1-2.

¹¹³⁸ “En Marcha”, *La Fraternidad*, 30-VI-1889, nº 16, p.1.

Estos tres ejemplos no son los únicos rotativos dirigidos por afrodescendientes y publicados para dicho público, pero sí me han parecido los más representativos para entender cuál es el papel que juega la prensa afrodescendiente en la reivindicación y la visibilidad de la educación del negro. Otro caso curioso es el de *La Unión*, con un ejemplar localizado en España. Este, con el subtítulo de “Periódico dedicado a la defensa de los intereses de la raza de color”, publica en julio de 1880, en que aparece el artículo “Enseñanza para la raza de color”, haciendo referencia a estas organizaciones y a cómo tienen bibliotecas usadas por jóvenes de ambos sexos, enseñan idiomas y se fijan más en la instrucción que en el recreo¹¹³⁹. Todos estos movimientos son un eje fundamental de la educación del afrocubano. La prensa sirve para visibilizar a muchas figuras que pasan a formar parte del imaginario popular.

4.3.2. La intelectualidad negra en el imaginario popular cubano. Grandes figuras.

Durante estas páginas se viene hablando la intelectualidad negra que existe en la isla durante el siglo XIX. Pero ¿quiénes son? ¿qué utilidad tiene conocerlos? Bien, hay que entender que existen una serie de nombres propios, procedentes de ámbitos tan dispersos como las armas, la pintura, la música, las aulas o el periodismo que han dejado huella en la historia de Cuba, de América Latina e incluso de España por su contribución. Merece la pena por tanto dedicar un espacio a saber quiénes son, en qué consisten los méritos que los ha convertido en inmortales y sobre todo si es posible reconstruir cómo recibieron la educación que les permite llegar hasta sus cotas de éxito. Algunos ya han sido nombrados, pero es ahora el momento de desgranar algunos aspectos más particulares.

Una de las primeras figuras a tener en cuenta por su tiempo, su formación y su influencia es Antonio Medina y Céspedes, el cual, gracia a su trabajo y producción se ha ganado el título popular de “el Luz y Caballero de color”. Medina nace en La Habana en 1824 y desde niño es aprendiz de sastre, alternando esta profesión con un aprendizaje del que no quedan datos¹¹⁴⁰, pero según Barcia Zequeira estudia en un aula de un barrio habanero —de la que no he podido localizar el nombre— y luego en el Colegio de Belén¹¹⁴¹. Tras ello, su paso por el Teatro Tacón como trabajador le pone en contacto con

¹¹³⁹ “Enseñanza para la raza de color” en *La Unión*, 25-VII-1880, n° 26, pp. 1-2. Ejemplar localizado en AHN, Ultramar, 4883, Exp. 3 “Expediente general de esclavitud”, documento n° 66.

¹¹⁴⁰ CALCAGNO, F. *Diccionario Biográfico de la Isla de Cuba*, La Habana, 1878a, p. 412.

¹¹⁴¹ BARCIA ZEQUEIRA, M. del C. *op. cit.*, 2008, pp. 366-367.

gente de un respetable nivel cultural¹¹⁴². Es promotor del considerado primer periódico dirigido por un afrodescendiente, *El Faro*, fundado en 1842 y del que por desgracia no queda ningún ejemplar¹¹⁴³, solo referencias. También juega un papel importante en *El Rocío*, periódico habanero fundado en 1856¹¹⁴⁴. El otro gran campo en el que destaca es el de la enseñanza, pues en 1862 solicita el título de maestro sin abandonar su profesión de sastre, la cual sigue ejercitando a los 36 años, según el expediente de cuando le conceden el ejercicio de esa función¹¹⁴⁵. Además de esta aptitud, cuenta con permiso para impartir Doctrina Cristiana, según un documento firmado por el obispo Francisco Fleix y Solans, el 27 de julio de 1862¹¹⁴⁶. Sabemos por Calcagno que, mientras desarrolla estas actividades y sin dejar su labor de sastre, compone algunos versos¹¹⁴⁷. Por otra parte, sus nueve hijos estudiaron en su escuela, destacándose su hija Catalina (cuyo pseudónimo es K. Lanita¹¹⁴⁸), que llega a ser redactora de *Minerva*¹¹⁴⁹.

La poesía y la literatura son artes en las que más afrocubanos aparecen, aunque por desgracia no siempre es posible otorgarles el sitio que se merecen a causa de la falta de fuentes. Por tanto, ya no solo es difícil saber dónde se educaron, sino reconstruir una biografía o incluso la propia obra. La poesía goza de gran importancia en la intelectualidad del momento, incluso entre las mujeres, aparece un movimiento de poetisas que solo con el hecho de existir y dar un paso adelante, supone toda una transgresión de los cánones establecidos¹¹⁵⁰. Francisco Calcagno (Ver Anexo III) destaca en su *Diccionario Biográfico de la Isla de Cuba*, publicado en 1878, a la escritora Domitilia García, de la que dice que desde muy joven destaca en prosa y verso¹¹⁵¹. Otros datos bibliográficos marcan que llega a Manzanillo donde su padre funda una imprenta en 1847 de la que sale *La Antorcha*, periódico que cuenta con Carlos Manuel de Céspedes como colaborador¹¹⁵².

¹¹⁴² *Ibidem*.

¹¹⁴³ DESCHAMPS CHAPEAUX, P. *op. cit.*, 1963, p. 50.

¹¹⁴⁴ DESCHAMPS CHAPEAUX, P. *op. cit.*, 1963, pp. 102-103.

¹¹⁴⁵ ANC, Instrucción Pública, Leg. 154, nº 9471 "Solicitud Antonio y Medina para Impartir Clase".

¹¹⁴⁶ *Ibidem*, pp. [6a-6b].

¹¹⁴⁷ CALCAGNO, F. *Poetas de Color*, La Habana, 1878b, p. 52.

¹¹⁴⁸ BARCIA ZEQUEIRA, M.C. *op. cit.*, 1998, p. 7.

¹¹⁴⁹ *Ibidem*.

¹¹⁵⁰ YAÑEZ, M. "Poetisas cubanas. Una enjundiosa trayectoria" en *Lecturas*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1999-2000, nº 5-6, pp.19-25.

¹¹⁵¹ CALCAGNO, F. *op. cit.*, 1878a, p. 297.

¹¹⁵² BARCIA ZEQUEIRA, M. del C. *op. cit.*, 2009, p.7.

Sin duda, merecen un espacio particular las figuras de Gabriel de la Concepción Valdés “Plácido” y Francisco Manzano, por lo que significan para las letras cubanas. Del primero se especula con que estuvo en varios colegios: el de Belén, el de El Ángel con Francisco Barandián y el educador Pedro José del Sol, sin poder obtener mucha más información al respecto¹¹⁵³. En el homenaje que recibe de varios afrodescendientes en 1927 se explica: “Dijo el autor de Trozos Selectos, Don Nicolás Heredia, que Plácido se educó como pudo. No es verdad. Después de ser entregado a su padre, concurrió a las escuelas de Belén y Barandián, gracias a la posición desahogada que disfrutaba la familia de su progenitor”¹¹⁵⁴. Lo aseguran porque así lo dice Sebastián Alfredo Morales, compañero del poeta en *La Aurora del Yurumí* y dueño de la mujer con la que se casará Plácido, la cual, además de tocar el arpa, tenía “una esmerada educación”¹¹⁵⁵. Morales también dice sobre el autor que su padre (Diego Matoso) es peluquero para la aristocracia de La Habana y que hasta usa carruaje propio. Gracias a su profesión conoce a gente importante.

Dedicado a la poesía desde joven, son varios los anuncios que aparecen a principios de los años 30 en el diario matancero *La Aurora*, invitando a los lectores suscribirse para conseguir el volumen de sus poemas. Su figura es reconocida un tiempo después de su muerte. Prueba de ello son los artículos localizados en *Revista Cubana* que ensalzan su personalidad. El primero es de Bachiller y Morales, que en 1885 recuerda su vida y malogrado final, considerándolo víctima y no conspirador de La Escalera¹¹⁵⁶. El otro caso data de 1894, cuando José de J. Marqués le dedica un sentido artículo con cierto nivel de autocrítica social¹¹⁵⁷. Esto se aprecia con sentencias como: “Que el negro en su mayoría ha conspirado siempre contra el blanco es una verdad. Que ha habido causa para que así suceda, también es verdad”¹¹⁵⁸. Del mismo modo, justifica su actitud como necesaria al decir que “No conspiraba para la independencia de su país, conspiraba para la independencia de su raza”¹¹⁵⁹.

¹¹⁵³ ZITO VALDÉS, M. *Habaneros ilustres, Colonia-República*, La Habana: Editorial Científico-Técnica, 2017. p. 160

¹¹⁵⁴ CERVANTES C.A. *Plácido y Cristina Ayala. Disertación histórico-crítica*, La Habana, 1927, p. 5.

¹¹⁵⁵ *Ibidem*, p. 6.

¹¹⁵⁶ “Plácido” en *Revista Cubana*, Recopilación, vol. 1, 1885, pp. 547-561.

¹¹⁵⁷ “Plácido y los conspiradores de 1844” en *Revista Cubana*, Recopilación, vol. 2. 1894, pp. 35-51.

¹¹⁵⁸ *Ibidem*, pp. 35-36.

¹¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 36.

Francisco Calcagno hace extensas biografías de Plácido y Manzano en *Revista de Cuba*. Esta cuestión merece la pena ser comentada pues, aunque no da muchos detalles sobre cómo adquieren sus cualidades intelectuales, sí es llamativo que haga referencia a este asunto en una publicación ideada para la España peninsular, mostrando al público europeo la capacidad de la poesía afrocubana. De hecho, a cerca de Manzano¹¹⁶⁰ dice que deja una escuela a los seis años por ser “demasiado vivo” y después, durante su estancia en La Habana, a leer muchos libros. Son descripciones minuciosas en las que se aprecian los procesos resilientes de ambos individuos. Su historia queda bien reflejada en su *Autobiografía*, que no ve la luz en Cuba hasta 1937.

No son los únicos ejemplos de superación en la cultura afrocubana, José del Carmen Díaz¹¹⁶¹, natural de Güines o Néstor Cepeda¹¹⁶² de los cuales no he podido localizar datos de su formación, sólo indicios sobre la posibilidad de que aprendan a leer y escribir por mimetismo en ámbitos domésticos, y desde ahí, a componer versos gracias a su ingenio. Calcagno dice que los estudios de Díaz le permiten incluso leer periódicos a sus compañeros, y que, al ser considerado un riesgo avanzado, es enviado a trabajar al campo, lo que reforzaría la idea de que se forma en un ambiente doméstico, más cuando el propio autor dice que “carece de instrucción”¹¹⁶³. A partir de los años 70 del XIX cuentan con el apoyo de las Sociedades de Instrucción y Recreo¹¹⁶⁴.

Cristina Ayala es una de las poetisas más reconocidas de la cultura popular cubana. De su formación y primeros años da buena cuenta el resultado del homenaje que recibe en 1927 por parte de varios afrodescendientes donde toman incluso pasajes de la propia Ayala. Decía ella misma que su madre era esclava y consiguió que ella naciera libre y que “hube de criarme con mi madrina, hasta la edad de cinco años, en que se me puso a pupilo en una escuelita de barrio que dirigía una parda llamada Cayetana Seriel, y que no poseía más que los primeros rudimentos de instrucción primaria, pues ni siquiera sabía escribir [...]”¹¹⁶⁵. Tras cinco años allí, ya con su madre, empezó a leer mucho, le encantaba la literatura “me dediqué a leer y a perfeccionar algún tanto, mediante heroicos

¹¹⁶⁰ “Poetas Cubanos: Juan Francisco Manzano”, *Revista de Cuba*, noviembre 1878, pp. 465-469.

¹¹⁶¹ CAVEDA ROMANÍ, E. M. *Las Sociedades Filarmónicas Habaneras, 1824-1844*, La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, 2009, p. 17.

¹¹⁶² CAVEDA ROMANÍ, E. M. *op. cit.*, p. 24.

¹¹⁶³ CALCAGNO, F. *op. cit.*, 1878b, p. 48.

¹¹⁶⁴ CAVEDA ROMANÍ, E. M. *op. cit.*, p. 57.

¹¹⁶⁵ CERVANTES C.A. *op. cit.*, p. 12.

esfuerzos, la deficientes instrucción que había recibido” hasta el punto de que con siete años ya componía versos¹¹⁶⁶. Colabora en *Minerva* y sus poesías se publican hasta bien entrado el siglo XX. Aguilar Dordenlles reflexiona sobre su papel en las letras:

“Esta letrada reflexionó sobre las desigualdades sociales basadas en categorías raciales y de género y las combatió creando un discurso de recuperación de figuras heroicas que hicieran visible la contribución de los afrocubanos, y la suya propia, a la sociedad y a la cultura cubanas. Al articular su doble condición como mujer y como persona “de color”, Ayala fue capaz de reclamar para sí la representatividad de ambos grupos”¹¹⁶⁷.

Se ve por tanto que sigue esa línea de trabajo de reivindicación de igualdad en los derechos sociales desde la cultura y una aportación decisiva a las letras cubanas desde la afrodescendencia. Muestra del interés y la acción resiliente de muchos afrocubanos, en este caso manifiesto desde la educación individual y el arte de la escritura.

El periodismo, muy ligado a la literatura en este momento y a la propia poesía, también da múltiples nombres propios tanto en personas como en medios, ya que además de las citadas publicaciones *La Igualdad*, *Minerva* o *La Fraternidad* hay que nombrar otras como *La Aurora* (Sancti Spiritus, 1887), *El Africano* (La Habana, 1885), *La Armonía* (Matanzas, 1879) o *El Emisario* (Sagua La Grande, 1896) que también son importantes. Por ejemplo, resulta curioso que *La Igualdad* sea invitada en marzo de 1893 a una exposición organizada por Aires d’a Miña Terra, asociación de emigrados gallegos en La Habana¹¹⁶⁸. Con esto se ve que hay una intensa actividad dentro del periodismo negro y un engranaje con otros agentes de la comunidad, más en los últimos 20 años del siglo XIX. Tal vez, esto fuera posible bajo el paraguas de las libertades de imprenta amparadas por la Constitución de 1876, ya que hay rotativos tanto independentistas, como autonomistas y unionistas¹¹⁶⁹. Aquí hay que destacar a figuras como Úrsula Coímbra, que participa en *Minerva*. Además de esa actividad, comienza a ejercer como maestra,

¹¹⁶⁶ *Ibidem*.

¹¹⁶⁷ AGUILAR DORNELLES, M. A. “Heroísmo y conciencia racial en la obra de la poeta afrocubana Cristina Ayala” en *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, nº 7, Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2016, p. 183.

¹¹⁶⁸ ANC, Donativos y Remisiones, Caja 75, Exp. 4320, folio 17. Es la invitación física al evento, no tiene título en la asignatura.

¹¹⁶⁹ DESCHAMPS CHAPEAUX, P. *El negro en el periodismo cubano en el siglo XIX*, La Habana: Ediciones Revolución, 1963.

recibiendo la aptitud oficial en 1885¹¹⁷⁰, mostrando la relación de esta mujer con la cultura de la isla.

Con ella colabora Enrique Cos, intelectual destacado por ser el primer afrocubano localizado en llegar a las aulas de la Secundaria. Su historia es uno de los mejores ejemplos de resiliencia registrados en este momento que estudiamos, hallazgo que debemos a la búsqueda documental en el Archivo Nacional de Cuba. Si es posible conocer su historia, es gracias a la documentación extraída de la petición que expone a finales de los años 70 para continuar sus estudios pese a su falta de recursos¹¹⁷¹. El 27 de octubre de 1879, firma una petición para seguir sus exámenes aún siendo insolvente¹¹⁷². Sin embargo, el proceso se alarga porque se le pide un certificado de pobreza y no lo entrega en plazo, ni cuando este se amplía. Al final explica que no ha podido conseguir ese papel, pero que sus circunstancias son claras: su padre es anciano y albañil y quiere estudiar para ser “útil á la sociedad y a mis padres”¹¹⁷³. Es ahí cuando explica “soy el primer de los de mi clase que he presentado á recibir las nociones de la ciencia en este instituto”¹¹⁷⁴. Se aprecia entonces una doble historia que realza su quehacer resiliente; ya que, por un lado, Cos logra continuar sus estudios y licenciarse en 1885, siendo su título expedido en 1888¹¹⁷⁵. En ese expediente aparece la partida de nacimiento de Cos, en la que dice que está en la registrado en el libro número 28 de pardos y morenos de la parroquia del Santo Ángel Custodio de La Habana. En ella dice que su padre, Fernando Vázquez, es esclavizado y su madre, María de los Dolores Lerea, es libre¹¹⁷⁶. Es decir, que un hijo de esclavizado es capaz de llegar a la enseñanza secundaria y a colaborar en medios escritos como *Minerva*. Aquí quiero hacer notar la impronta de la madre, ante ese deseo mantenido de su hijo. Una historia de resiliencia afrocubana en la que se entrega toda una familia.

¹¹⁷⁰ ANC, Instrucción Pública, Leg. 429, n° 25274 “Documento referente a una comunicación del Gobierno General de Santa Clara al Sr. Gobernador General acompañando un certificado de aptitud expedido por la Junta Local de 1° Enseñanza de Cienfuegos a favor de la parda Úrsula Coímbra y Pérez”. Este tipo de documentos burocráticos son similares.

¹¹⁷¹ ANC, Instrucción Pública, Leg. 361, n° 21163 “Expediente promovido por el Moreno libre Enrique C. Cos y Lerea solicitando continuar sus estudios como insolvente”.

¹¹⁷² *Ibidem*. [p. 31]

¹¹⁷³ *Ibidem*, [p. 29b].

¹¹⁷⁴ *Ibidem*,

¹¹⁷⁵ ANC, Instrucción Pública, Leg. 912, n° 56501 “Documento que certifica el talón correspondiente del grado de Bachiller de D. Enrique Camilo Cos y Lerera y la copia de la partida de bautismo”.

¹¹⁷⁶ *Ibidem*, [p. 3a]

A la hora de componer los relatos de los hombres y mujeres que construyen la realidad educativa y cultural de la Cuba negra, no debería ser justo dar más protagonismo a unos que a otros. Sin embargo, la trascendencia de la figura de Juan Gualberto Gómez Ferrer para la historia de Cuba y su labor cultural, me permiten realizar una excepción. Juan Gualberto nace en el ingenio de Vellocina, en Sabanilla del Encomendador (hoy esta localidad ubicada en la provincia de Matanzas, llevando el nombre de Juan Gualberto Gómez). Él vive en una casa en la que sus padres son esclavizados: su padre trabaja por cuenta propia, comprando primero la libertad del pequeño –aún en el vientre de su madre– y luego la del matrimonio¹¹⁷⁷. Desde niño muestra mucho interés por la cultura. Es más, su padre aprende a leer y escribir gracias a la acción del propio Juan Gualberto¹¹⁷⁸. Con apenas ocho años le leía los periódicos que cuentan las noticias de la Guerra de Secesión de Estados Unidos¹¹⁷⁹. ¿Cómo se educa Gómez? Primero aprende de forma informal primeras letras, pero luego acude al colegio del ya citado Antonio Medina y Céspedes¹¹⁸⁰, donde está hasta superar todas las enseñanzas posibles, pasando a ser maestro de esta escuela habanera.

En el contexto de la Guerra de los Diez Años se va a París donde, tras mucho esfuerzo, comienza a trabajar como periodista, puliendo su escritura hasta convertirse en un gran profesional pese a que el motivo del viaje fue aprender un oficio manual. En la capital gala contacta con muchos revolucionarios y a su vuelta a Cuba, su actividad ideológica termina con una condena en un presidio de Ceuta. Durante su estancia en España, una vez es liberado de su estancia en dicho presidio, permanece con quien le ha defendido en lo moral, lo político y lo jurídico, Rafael María de Labra, manteniéndose con él en España en defensa del afrocubano¹¹⁸¹. Tras su vuelta a Cuba, destaca por ser parte de periódicos como el fundado por él mismo en 1879, *La Fraternidad* o *El Abolicionista* del que es redactor¹¹⁸²; y, sobre todo, por ser presidente del Directorio Central de Sociedades de la Raza de Color en los últimos años de la colonia.

¹¹⁷⁷ HORREGO ESTUCH, L. *Juan Gualberto Gómez, Un Gran Inconforme*, La Habana: La Milagrosa, 1954, p. 14.

¹¹⁷⁸ *Ibidem*, p.13.

¹¹⁷⁹ *Ibidem*, pp. 14-15.

¹¹⁸⁰ *Ibidem*, p. 16.

¹¹⁸¹ “Juan Gualberto Gómez”, *La Fraternidad*, 12-XII-1889, nº 34, p. 1.

¹¹⁸² HORREGO ESTUCH, L. *op. cit.* p. 53.

Ya en tiempos de la República continúa con su labor política y popular a favor de los negros, sobre todo los derechos a la educación y la política, siendo un incansable luchador hasta su muerte en 1933¹¹⁸³. Su figura llega a ser tan grande que incluso tiene una reseña en el periódico peninsular *ABC*, el cual en su suplemento “Blanco y Negro” dedica múltiples páginas a la Guerra de 1895, destacando a sus líderes¹¹⁸⁴, entre ellos a él¹¹⁸⁵. En los últimos años del siglo XIX tiene una sección en *Revista Cubana* llamada “Crónica Política” donde hace comentarios de la actualidad política del momento en España, Europa y América. Una muestra paradigmática de la trascendencia de Juan Gualberto Gómez Ferrer es que resulta ser uno de los dos primeros miembros afrodescendientes de la Sociedad de Amigos del País de La Habana, el otro va a ser Martín Morúa, logrando tal posición en una fecha de la época tan madura como 1890¹¹⁸⁶.

Martín Morúa Delgado, nace en Matanzas, en 1857, y es hijo de español y cubana liberta; quizás achaca a esa condición que se opusiera a todo tipo de discriminación¹¹⁸⁷. “Y por eso su raza lleva escrito su prestigioso nombre en el libro de sus tesoneras campañas por las reivindicaciones sociales”¹¹⁸⁸, como dice en su biografía García Galán. En ese análisis que le realiza en 1957 dice de él que con 16 organiza el primer gremio de toneleros de la ciudad y que “Adolescente aún y con pobres conocimientos de instrucción primaria, el padre, consciente del porvenir del hijo, y no pudiendo llevarlo a estudios superiores, le instó al aprendizaje de un oficio”¹¹⁸⁹. Consigue ampliar su cultura trabajando como lector en una fábrica de tabaco. Además, ejerce como sastre y tonelero y tiene una actividad revolucionaria que le lleva a apoyar la Guerra Chiquita y a exiliarse en Key West-Cayo Hueso en 1881. Vuelve a Cuba en 1890, dedicándose al periodismo a la vez que es lector en fábricas hasta que se prohíba esa actividad. Consigue el grado de teniente en la Guerra de 1895 y ya en la Cuba independiente desarrolla una activa acción política como senador, desde 1902, y presidente de esta cámara. Fue uno de los políticos más importantes de la incipiente República hasta su muerte en 1910.

¹¹⁸³ Dentro de los múltiples reconocimientos que existen en el imaginario actual, se puede destacar el Aeropuerto de Matanzas-Varadero, uno de los más importantes de todo El Caribe por su relación con el turismo, lleva el nombre de Aeropuerto Internacional Juan Gualberto Gómez.

¹¹⁸⁴ “Los sucesos de Cuba”, *Blanco y Negro-ABC*, 16-III-1895, nº 202, p. 3.

¹¹⁸⁵ En este mismo número se hacen sendas descripciones de Antonio Maceo y Guillermo Moncada.

¹¹⁸⁶ HELG, A. *op. cit.* p. 42.

¹¹⁸⁷ GARCÍA GALÁN, G. *Martín Morúa Ciudadano Eminente en el año de su centenario. Síntesis biográfica para escolares*, La Habana: Oficina del Historiador de la Provincia, 1957, p. 5.

¹¹⁸⁸ *Ibidem.*

¹¹⁸⁹ *Ibidem.*

En pintura sin duda hay que destacar a Vicente Escobar y Flores, una de las figuras más destacadas de las Bellas Artes cubanas. Es conocido por su colección de retratos de los Capitanes Generales realizados a principios del siglo XIX y custodiados en el Archivo General de Indias. Nace a finales del XVIII y estudia en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid hasta que vuelve a Cuba quizás en 1816, fecha en la que se data uno de sus trabajos más destacados: el retrato de Felipe de Fonsdeviela, Marqués de Torre y máxima autoridad de la isla, entre 1771 y 1777. Las fechas de nacimiento, viaje a España y muerte no están claras del todo, siendo esta última quizás 1834, coincidiendo con un brote de cólera en la Mayor de las Antillas¹¹⁹⁰. Es además el primero en fundar un taller de pintura en la capital, siendo la fecha en 1820¹¹⁹¹. Su aspecto hace que parezca blanco. De hecho, llega a conseguir blanquearse por concesión real, pasando su partida de nacimiento del libro de pardos al de blancos¹¹⁹². Esta falta de reconocimiento de uno de los pinceles más brillantes de la historia del arte cubano es una muestra del olvido en el que han caído estas figuras tan necesarias para la cultura cubana, española y mundial.

En este gremio podría incorporarse al ebanista y pintor José Antonio Aponte¹¹⁹³, el cual es acusado y ejecutado por dirigir una rebelión antiesclavista en 1812. La figura de este militar es muy importante para la historia cubana, tanto por ser considerado primer independentista o héroe nacional. Su acción se identifica como parte de la causa de la necesidad de mantener la política de segregación racial durante época colonial. Barcia hace un repaso a su biografía y a la relación que hay entre la cultura y el Batallón de Pardos y Morenos: “Aponte había ingresado en el Batallón de Morenos en 1777, lo antecedieron su tío y su abuelo, y esa pertenencia familiar lo dotaba del prestigio social y de los pequeños beneficios que la monarquía había otorgado a los milicianos negros”¹¹⁹⁴.

¹¹⁹⁰ Todos los datos reflejados en estas breves líneas aparecen en la descripción ofrecida por PARES del retrato del Marqués de Torre (AGI, Retratos, Cuba).

¹¹⁹¹ ZITO VALDÉS, M. *op. cit.*, p. 91.

¹¹⁹² BARCIA ZEQUEIRA, M. del C. *op. cit.*, 2008, p. 356.

¹¹⁹³ BARCIA ZEQUEIRA, M.C. “Imaginando a José Antonio Aponte a través de su libro” en *Revista de la Universidad de La Habana*, La Habana: Universidad de La Habana, 2012, pp. 8-29.

¹¹⁹⁴ BARCIA ZEQUEIRA, M. C. “Sobre José Antonio Aponte y su época” en *A Contracorriente*, vol. 5, No. 2, 2008, pp. 243-251. Es reseña de CHILDS, M.D. *The 1812 Aponte Rebellion in Cuba and the Struggle Against Atlantic Slavery*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2006, p. 247.

La idea de los espacios es necesario para hablar de aquellos lugares en los que los negros pueden desarrollar sus actividades tranquilos, aunque estos sean un reflejo mimético de los espacios blancos o devengan en ello, son suyos. Todo ello es una buena prueba de la importancia y el prestigio que va a suponer el Batallón en la sociedad cubana. Aponte quizás considerada que el dibujo era la mejor forma de llegar a una población analfabeta, de hecho, su *Libro de Pinturas* no se conserva¹¹⁹⁵. Tampoco he podido localizar nada de su formación, quizás talento, quizás mimetismo. Hay que tener en cuenta que no hay apenas datos de su origen, no se sabe ni cuándo nace, menos cómo se forma. Quizás tuviera don para el dibujo y al poder comprar ese cuaderno y desde ahí practicar. Fue ejecutado el 9 de marzo de 1812 por considerarse culpable de liderar la rebelión antiesclavista e independentista. Desde entonces pasa a significar mucho para el imaginario cubano.

La música es otra de las artes en la que los afrocubanos se vienen encontrando más cómodos durante este periodo. Las dos figuras más importantes son Claudio Brindis de Salas Marte y su hijo José. El primero es teniente del Batallón de Pardos y Morenos, cargo que alcanza tras haber comprado el de subteniente por una cantidad de 500 pesos para afianzar su posición¹¹⁹⁶. Sobre su educación no hay datos directos, aunque Calcagno dice que es protegido de los Condes de Bayón, ya que uno de sus hijos es “hermano de leche”, lo que hace posible que el músico la recibiera en ese ambiente¹¹⁹⁷. El *Diccionario Enciclopédico de la Música Cubana* de Radamés Giro establece su aprendizaje con músicos como Miguel Ángel Ramón, José Redondo o Tomás Alarcón, de los cuales no aparece información salvo de Alarcón, el cual destaca como compositor, violinista y director de orquesta formada por miembros de color¹¹⁹⁸. Dentro de la música adquiere fama como director de orquesta de sociedades como el Liceo Artístico o el Liceo Santa Cecilia, ambos en la capital. Además, toca el violín y el contrabajo¹¹⁹⁹, pero es la dirección orquestal la que lo hace ganar fama hasta su muerte en 1872.

¹¹⁹⁵ SKLODOWSKA, E. “Genealogías de la diáspora africana: José Antonio Aponte y los archivos de la represión” en *América sin Nombre*, nº 19, Alicante: Universidad de Alicante, 2014, pp. 27-33.

¹¹⁹⁶ *Ibidem*, p. 237.

¹¹⁹⁷ CALCAGNO, F. *op. cit.*, 1878a, p. 125.

¹¹⁹⁸ RADAMÉS, G. *Diccionario enciclopédico de la música cubana*, La Habana: Editorial Letras Cubanas, vol. 1, 2009, p. 31.

¹¹⁹⁹ *Ibidem*, p. 164.

Por otra parte, su hijo Claudio José recibe la educación musical de su padre¹²⁰⁰ sin que haya podido localizar datos de otro tipo de estudios. Claudio José trata de estudiar en el Conservatorio de Madrid¹²⁰¹, pero no consigue medios necesarios para cumplir este objetivo, aún cuando al pedirlo en una instancia dirigida al propio Arsenio Martínez Campos (Ver Anexo III). En ella apela a la enorme herencia cultural de su padre y de sus hermanos, de los cuales¹²⁰², da a entender que en ese momento –finales de los 70– viven de la música. Sus giras por las principales cortes de Europa y cargos de importancia como el de director del Conservatorio de Haití de 1878¹²⁰³, hace que gane una fama por la que es conocido como “el Paganini negro”. Pero la música cubana no termina en los Brindis. Por ejemplo, el notorio músico José Urfé, sobre todo de época republicana, nace en 1879 y recoge su instrucción en época colonial. De hecho, puede estudiar porque el alcalde de su localidad natal, Madruga (actual provincia de Mayabeque), decide en 1881 que en la municipal que hay para blancos, quede abierta a los afrocubanos¹²⁰⁴. Mientras se forma como músico y hasta que puede vivir de ello, ya en el siglo XX, no abandona su formación y empleo de zapatero¹²⁰⁵.

Sarmiento Ramírez rescata otros nombres de músicos, muchos de ellos afrocubanos vinculados al Ejército Libertador como Antonio Norberto Pérez, Edilberto Serrano, Alejandro Ara, Luis Varona o Rafael Inciarte¹²⁰⁶. De este último, no he podido localizar nada sobre su formación, pero sí sobre su trayectoria profesional, el cual llega a ser profesor, intérprete de varios instrumentos y fundador de la Banda de Música del Estado Mayor del Ejército Oriental durante la Guerra de 1895¹²⁰⁷. Es posible que la explicación a la existencia de esta agrupación, la única en un ejército libertador en la zona de Oriente, fuera la propia melomanía de su dirigente, el prestigioso militar José Maceo Grajales¹²⁰⁸. El líder mambí insiste en que los miembros de esta parte del ejército se limiten a la parte musical, a la importancia de las tonadas y demás elementos que sirven

¹²⁰⁰ CALCAGNO, F. *op. cit.*, 1878a, p. 126.

¹²⁰¹ ANC, Instrucción Pública, Leg. 356, nº 20724 “Documento José Brindis de Salas y Garrido, suplicando se le den los recursos necesarios para perfeccionar sus estudios de música en el conservatorio de Madrid”.

¹²⁰² *Ibidem*, p. 1b

¹²⁰³ RADAMÉS, G. *op. cit.*, pp. 173-174.

¹²⁰⁴ ZITO VALDÉS, M. *op. cit.*, p. 237.

¹²⁰⁵ ZITO VALDÉS, M. *op. cit.*, p. 238.

¹²⁰⁶ SARMIENTO RAMÍREZ, I. “Manifestaciones musicales en el Ejército Libertador de Cuba 1868.1898” en Revista Atlántida, 2003, pp. 51-80.

¹²⁰⁷ Radio Agramonte, Camaguey: <http://www.cadenagramonte.cu/efemerides/ver/nace-rafael-incuarte-ruiz-santiago-cuba> [Consultado el 9-XII-2019].

¹²⁰⁸ *Ibidem*, p. 62.

para organizar al ejército y como un componente psicológico en el enfrentamiento armado¹²⁰⁹. De hecho, a la muerte de José Maceo, los músicos comenzaron a abandonar los instrumentos desde el desánimo¹²¹⁰. No he localizado más datos más allá de la importancia de llevar una parte más de la cultura a los campos de batalla o los nombres ya citados. Martínez O’Farrill recupera la figura del violoncelista Secundino Arango, el cual trabaja con compañías de ópera de fuera de Cuba además de maestro de música¹²¹¹.

Pero no todo es cultura, en el campo bélico durante las Guerras Independentistas aparecen grandes figuras como Antonio Maceo, Lino Dou, Quintín Banderas o Guillermo Moncada. La familia Maceo-Grajales destaca por su activa participación en el proceso emancipador cubano. El caso más importante es el de Antonio, por su imagen en la identidad de la República de Cuba. Torres Cuevas destaca que sus padres hacen lo posible para que fuera a una escuela santiaguera, estudiando en las de Mariano Rizo, Francisco Juan Fernández y Juan Portuondo, nombres que trascienden a la historia por ser formadores de esta figura. Esto tiene más valor si se tiene en cuenta que sus padres, Marcos Maceo y Mariana Grajales son iletrados¹²¹², y aún así muestran especial interés por la educación de sus hijos¹²¹³. Por otra parte, en *Visión Múltiple de Antonio Maceo* se le describe como “de insaciable curiosidad por la cultura, de amplísima visión humanística y de estrechos vínculos con el pueblo explotado de que era su más nítido representante en el ejército mambí”¹²¹⁴. En este mismo trabajo se habla de “un esfuerzo personal que tiene sus fundamentos en la formación familiar y social que desde niño recibió” y de su “autoeducación”¹²¹⁵; o lo que es lo mismo, de un proceso resiliente en el que el individuo tiene un hambre cultural que se obliga a saciar por sus propios medios.

¹²⁰⁹ *Ibidem*, p. 60.

¹²¹⁰ *Ibidem*, pp. 56-57

¹²¹¹ MARTÍNEZ O’FARRILL, M.L. *op. cit.*, 2023, p. 8.

¹²¹² Sobre este tema se sigue investigando y publicando, ya que también existe la teoría (por ejemplo, mantenida por Torres Elers) de que Mariana Gargales podría haber sido educada en casa o en una escuela privada, sin que haya documentación suficiente para establecer algo más sólido VV. AA. *Aproximaciones a los Maceo*, Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2004. p. 342).

¹²¹³ VV. AA., 2004, *op. cit.*, p. 279.

¹²¹⁴ VV. AA. *Visión Múltiple de Antonio Maceo*, Santiago de Cuba: Editorial de las Ciencias Sociales, 1998, p. 9.

¹²¹⁵ *Ibidem*, p. 11.

Hay que pensar que de haber querido ser militar de carrera, en su época ya no existe el Batallón de Pardos y Morenos, o si hubiera querido ser cura, tampoco habría podido... en su condición de negro, tiene muy pocas opciones de formarse¹²¹⁶. En 1862, con 16 años, deja de estudiar porque no puede continuar¹²¹⁷ y se va a trabajar con su padre Marcos del que aprende las artes del trabajo rural en un proceso mimético. Del mismo modo, de su madre aprende los hábitos y costumbres de conducta propios del momento¹²¹⁸. Por su parte de su hermano José, no hay registro directo de sus estudios, pero sí del interés musical reflejado incluso en el campo de batalla¹²¹⁹. En el caso de Antonio como en el de José no se puede obviar la figura del padrino Ascensio Asencio, quien, desde su posición de varón blanco funcionario acomodado, les inculca un interés cultural muchas veces relacionado con su construcción mental patriótica entendida como desarrollo de inquietudes y saber¹²²⁰, e incluso con la masonería. La figura de los Maceo, más la de Antonio, es uno de los principales símbolos de la identidad cubana.¹²²¹

Lino Dou es hijo de un santanderino y una mujer negra, recibiendo una gran influencia cultural de su padre. Tanto es así que llega a graduarse en el Bachiller de Ciencias y Letras, algo que Nicolás Guillén califica de “gran diploma para un negro en aquellos días”¹²²². Su interés por la cultura no solo puede verse en su formación sino en otros indicios como ser miembro del Casino Cubano de Mulatos Santiagueros. Por su parte, Guillermo Moncada, conocido como Guillermon es otro de los próceres de la Independencia. La escuela de Francisco López Rizo a la que acude Moncada es la misma a la que acude Maceo a estudiar unos mínimos conocimientos de lectura, escritura y aritmética, tras lo cual la siguiente opción es buscar un trabajo¹²²³. Su figura hoy permanece en el imaginario cubano, en particular en la zona oriental de la isla.¹²²⁴

¹²¹⁶ VV. AA., 2004, *op. cit.*, p. 125.

¹²¹⁷ TORRES CUEVAS, E. *Antonio Maceo* La Habana: Imagen Contemporánea, 2012, p. 26.

¹²¹⁸ *Ibidem*, p. 24.

¹²¹⁹ SARMIENTO RAMÍREZ, I. “La cultura en el mayor general José Maceo Grajales y su gusto por la música. En PORTUONDO ZÚÑIGA, O., ESCALONA CHÁDEZ, I. y FERNÁNDEZ CARCASSÉS, M. *Aproximaciones a los Maceo*, Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2005, pp. 213-258.

¹²²⁰ VV. AA., 1998, *op. cit.*, p. 50.

¹²²¹ Ejemplos del actual reconocimiento de Antonio Maceo es que el Aeropuerto Internacional de Santiago de Cuba, o los billetes de cinco pesos cubanos y cinco pesos convertibles cubanos llevan a esta figura en su haber.

¹²²² GUILLÉN BATISTA, N. *Estampa de Lino Dou*. La Habana, 1944, pp. 17-18.

¹²²³ PADRÓN VALDÉS, H. *El General Guillermon Moncada*, La Habana: Casa Editorial, 2012, p. 22.

¹²²⁴ Guillermo Moncada fue recordado en Santiago de Cuba llamando así al principal cuartel militar de la ciudad. Su protagonismo en la acción revolucionaria que lideró Fidel Castro el 26 de julio de 1953, considerada primera gran operación revolucionaria, ha conservado el nombre de Moncada en la historia de

Del conjunto de estos datos, llama la atención cómo, entre todos los nombres propios, la proporción de hombres frente a mujeres resulta abrumadora. Claro que hay afrocubanas con una capacidad creativa suficiente para ser merecedoras de un espacio en estas líneas y, por tanto, protagonistas de importantes procesos resilientes. Sin embargo, los lastres de su sociedad y los prejuicios que hoy en día aún no han desaparecido hacen imposible desgranar biografías de cubanas como Carolina Medina o Mariana Maceo entre tantas otras.

Otro dato a tener en cuenta es que existe en este momento una minoría de blancos que toman interés por la instrucción de los afrocubanos y que merecerían un espacio en estas líneas por ser forjadores de los nombres propios que se contemplan en este acápite. Mención que alcanza por ejemplo el considerado primer crítico literario de Cuba, Francisco Calcagno por ser capaz de sacar del olvido y difundir la obra de autores como Juan Francisco Manzano y de Plácido. Rafael María de Labra, convencido abolicionista hijo de asturianos es otro hombre que durante toda su vida política demostró un gran interés por su educación y su progreso, incluyendo una amistad con Juan Gualberto Gómez que sobrevive a sus diferencias ideológicas y a la propia separación de España y Cuba. De hecho, merece la pena comentar el homenaje recibido en 1894¹²²⁵, cuando el Directorio agasaja a Labra como “Apóstol de la libertad de los negros”. En agradecimiento, Labra reitera su intención de “deseo de hacer más públicos el propósito de las Sociedades de la raza de Color”¹²²⁶ en la Península. Labra publica en su alegato el recuerdo de su trabajo en el Tribunal Supremo por cambiar el Código Penal¹²²⁷ en referencia los negros.

Además, reitera que “sigue con el vivismo interés los esfuerzos que la clase de color hace para educarse, transformando las relaciones comunales de los afrocubanos en sociedades de socorro e instrucción, e instando a otros centros educativos y de recreo [...]”¹²²⁸. Todo ello con la firme idea de que “no se puede eliminar del pueblo cubano el elementito de color”. De hecho, ve la educación popular como fórmula de acabar con los

Cuba de forma indirecta. Actualmente, el complejo educativo instalado en ese antiguo cuartel, y el estadio de béisbol de la misma ciudad, perpetúan la memoria de Guillermon en nuestros días.

¹²²⁵ ANC, Donativos y Remisiones, Caja 90, n° 4421 “Folleto titulado ‘La Raza de Color en Cuba’ relacionado con la entrega de un objeto de parte a Rafael M. Labra por el Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color de Cuba. Fechada Madrid 1894”.

¹²²⁶ *Ibidem*, p. 3.

¹²²⁷ *Ibidem*, pp. 8-9.

¹²²⁸ *Ibidem*, p. 12.

prejuicios¹²²⁹. A pesar de lo visto, esas figuras son apenas un puñado de nombres propios de una población formada por miles y miles de individuos. Los pocos que pueden formarse, tienen varias fórmulas. Lo más habitual es que algunos tengan la posibilidad de estudiar las primeras letras. Todo lo concerniente a ese asunto pasa a exponerse en el siguiente apartado.

4.4. Las primeras letras.

Este apartado está dedicado a las primeras letras. Debido a la permisividad legal y a los menores prejuicios raciales y sociales que existen sobre ella, es la más extendida entre los afrodescendientes. Este apartado se divide en cuatro partes. Las dos primeras tienen un componente más cronológico siendo la historia y evolución de la presencia del afrodescendiente en la educación primera antes de la Guerra de los Diez Años primero y las novedades acontecidas tras El Zanjón después. No hay que perder de vista que los patriotas cubanos van a poner en la mesa cuestiones relacionadas con la educación para firmar la tregua y, con ello, los españoles están obligados a cumplir si quieren mantener la paz en la Gran Antilla. Además de eso, he dedicado un espacio a las ya citadas Sociedades de Instrucción y Recreo. De todas las cuestiones a tratar sobre ellas, aquí hablo respecto de su labor como centros fundadores y mantenedores de escuelas primarias y centros culturales. Por último, he dedicado un espacio al papel que juega la educación en el campo mambí durante la Guerra de los Diez Años y la Guerra de 1895 pues en los campos de la Cuba libre se crearon escuelas y se extendió el interés por instruir tanto a los habitantes de las zonas afines a los patriotas como a los soldados (muchos exesclavizados) que se unen a las filas de la República en Armas.

4.4.1. La instrucción primaria y la afrodescendencia antes de 1878.

Al hablar de la educación primaria, básica o de las primeras letras, se piensa en la ganancia de aquellos conocimientos elementales. Esto supone que, al considerarse la más extendida y donde más alumnos hay, debe existir mucha más información. Es una escala educativa que se da de forma genérica en la infancia, pero que en ciertos casos no se ejerce hasta la época adulta. Para los afrodescendientes existen centros públicos y privados, todos ellos muy humildes en comparación con los de los blancos. La Iglesia no suele educarlos a excepción de los betlemitas o las ursulinas. Por otra parte, las

¹²²⁹ *Ibidem*, p. 24.

Sociedades Patrióticas no se implican en esta formación, pero sí cuentan con interesantes censos y datos estadísticos que, si bien en algunos casos no coinciden o pueden parecer contradictorios. En líneas generales, concuerdan en algo fundamental, el número de niños y niñas afrodescendientes que pasan por las aulas es muy escaso frente al total. Antes de empezar, merece la pena tener en mente la definición de escuela publicada en *El Profesorado de Cuba* en 1883: “La reunión de niños o de niñas pertenecientes á las diversas clases de la sociedad con el fin de educarse e instruirse en común”¹²³⁰.

Para analizar con claridad la presencia de los negros en las primeras letras hay que buscar un momento que puede servir de un punto de inflexión, y que no está en la centuria que estudio, sino en la anterior. Las Sociedades Económicas de La Habana y Santiago de Cuba echan a andar en 1793 y dentro de sus múltiples funciones, está la dirigida por la Sección de Educación, fundada en 1816. En un primer momento, ambas se convierten en las instituciones más importantes de la isla (por encima de toda referencia a cualquier ministerio¹²³¹), realizando además de sus obras educativas a través de colegios, becas y censos. La visita y contabilización de espacios de estudio son muy útiles para saber cómo está la isla en el momento de su publicación. El problema es que las primeras fuentes suelen centrarse solo en La Habana y zonas alejadas a sus murallas –aunque hoy sean parte del entramado habanero–. En sus primeras memorias, datadas en 1793 hacen una relación de escuelas de la ciudad.

Por ejemplo, Manuela de Jesús Infanzón “tiene catorce niñas blancas y quatro negritas”, les enseña “de balde la Doctrina Christiana, á leer y principios de costura”¹²³². María Josepha Aguirre, “parda libre, enseña diez y siete niñas la Doctrina, a leer y coser, no tiene estipendio señalado: los Sábados suelen llevarla alguna cosa”¹²³³. Hay varias de pardas libres, por ejemplo, María de la Merced Interniano, con seis niñas a su cargo¹²³⁴; Brígida Hernández, con 18 niños¹²³⁵; Teresa de Palma –descrita como “morena anciana”– con once a los que les enseña “Doctrina y leer sin estipendio”¹²³⁶; Rosalía del Toro,

¹²³⁰ “De La Escuela” en *El Profesorado de Cuba*, 21-X-1883, nº 41, p. 1.

¹²³¹ Precisamente por este motivo, serán castigadas con dureza e incluso suprimidas durante el Trienio Liberal, entendiendo que las funciones de estas Sociedades deben ser competencia exclusiva del Estado y no de órganos “paraestatales” como son estas.

¹²³² Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1793, p.162.

¹²³³ *Ibidem*, p. 164-165.

¹²³⁴ *Ibidem*, p.164.

¹²³⁵ *Ibidem*.

¹²³⁶ *Ibidem*, p.163.

morena libre con 60 alumnos cuyo sustento es “tarifas y limosna”¹²³⁷; María Josepha Castellano, de la que se indica que es morena anciana con 40 niños ¹²³⁸ y María de Regla, morena libre con 12 niñas de las que solo paga una¹²³⁹. Las cuentas dicen que hay 39 centros, 7 de hombres y 32 de mujeres con un total de 1731 alumnos. Entre las profesionales, solo en tres las maestras lo son desde la juventud, las demás lo son, en palabras de la SEAP “por casualidad”¹²⁴⁰. En 1816, dice que hay en los extramuros de la capital 19 con 464 niños blancos y 33 de color. Las de niñas son 49 con 883 niñas blancas, 67 pardas y 72 morenas¹²⁴¹. Cuando hacen esas visitas, son muy críticos con las maestras y su formación:

[...] casi el último recurso de los desvalidos que apenas conocían el alfabeto, y llamadas à ser minervas del bello sexo las mugeres [sic] de color y algunas viudas desdichadas; en una palabra, imposibilitada la educación en la parte numerosa de la sociedad que no podía costearla, abandonada en otra y hasta degradada en los mismos maestros; [...] ¹²⁴².

Los visitantes y redactores de las memorias son muy duros con las maestras de color porque consideran que devalúan la enseñanza. Para ellos, entre ellas y la nada, prefieren la nada. A esas acciones se suman los estudios acerca de la actualidad de la isla en distintos momentos que son muy útiles para este estudio. Uno de esos primeros censos lo firma Andrés de Jáuregui con 35 alumnos afrocubanos en la capital, contando con que en las más humildes los pupilos están mezclados¹²⁴³. Por otra parte, los sucesos de Haití citados en este trabajo no tienen la única consecuencia del tan insistente miedo al negro, sino que provocan la llegada a la isla figuras de origen francés –también afrodescendiente– que dan un impulso a la instrucción de la isla¹²⁴⁴ gracias a su prestigio. Pero no solo hay haitianos que fundan escuelas. Quizás por herencia de la Ilustración o de la época de la Constitución de 1812, en la Metrópoli se ve con buenos ojos la educación de este colectivo¹²⁴⁵ al considerar que serían menos peligrosos y más cercanos a España,

¹²³⁷ *Ibidem*, p.165.

¹²³⁸ *Ibidem*, p.166.

¹²³⁹ *Ibidem*.

¹²⁴⁰ *Ibidem*, p. 173.

¹²⁴¹ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1816, p.12.

¹²⁴² Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1826, p.23.

¹²⁴³ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *Historia de la Educación en Cuba*, vol. 5, La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 2004, p. 38.

¹²⁴⁴ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, p. 77.

¹²⁴⁵ HUERTA MARTÍNEZ, A. *La enseñanza primaria en Cuba en el siglo XIX (1812-1868)*, Sevilla: Diputación de Sevilla, 1992, p. 116.

algo muy diferente a lo que se piensa en los territorios ultramarinos. A nuestros días llegan noticias de centros como el de Martín Lujardo o el del capitán retirado de Morenos Roberto Florencia, los dos en el barrio de Guadalupe de la capital a principios del XIX. Se le puede sumar el del también militar retirado José de la Luz Aguiar; todos ellos tienen en común estar fundados por afrocubanos y con buena parte de su alumnado de la misma clase¹²⁴⁶. Quienes tienen la oportunidad, dejan a sus hijos en manos de otras familias para educarlos: Sosa y Penabad dicen que el propio Francisco Arango y Parreño se hace cargo de un niño pardo¹²⁴⁷.

La materia que me ocupa parece en los primeros años una cuestión más de caridad que de formación como tal. Así al menos se deja ver la documentación desprendida de organismos como la Junta de Caridad y la Junta de Piedad, que tienen en la ilustración de las niñas un fin moral para evitar que caigan en la vagancia, la promiscuidad y otros vicios atribuidos por los cánones sociales racistas y machistas del momento. Es más a las mujeres, las cuales tenían que ejercer el rol de cuidadoras atribuido en ese momento a ellas.

Según esas cuentas, la localidad con más aulas de niños es Trinidad con nueve, mientras que de niñas destacan Puerto Príncipe con 47. No entra en esa tipología, pero que haya tantas para niñas negras puede hacer pensar que cuenta en estos guarismos a las Escuelas de Amigas. Estos son centros muy humildes dirigidos por mujeres negras que enseñan a las niñas catecismo, costura y a veces a leer¹²⁴⁸, como los vistos en las cuentas de La Habana. Su adquisición de conocimientos es muy escasa, a veces con más voluntad que otra cosa, lo que va a hacer que, pese a no considerarse peligrosas, sí están fuera de cualquier sistema por lo que van a ser censuradas por las autoridades. Es más, puede darse el caso de negativas a la petición oficial de abrir escuelas. Martínez O'Farrill rescata el caso de la negra libre Ana del Toro, a la que el Ayuntamiento de La Habana le niega el permiso para abrir una escuela en 1827¹²⁴⁹.

¹²⁴⁶ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, p. 71.

¹²⁴⁷ *Ibidem*, p. 114.

¹²⁴⁸ HUERTA MARTÍNEZ, A. *op. cit.*, p. 135.

¹²⁴⁹ MARTÍNEZ O'FARRILL, M.L. "La presencia del negro en la educación cubana: una tarea pendiente para la filosofía de la educación con enfoque sur", Edición Digital, 2022, p. 8.

Por otra parte, hay que pensar que en aquel momento es labor de los maestros el aseo de los niños, así como facilitar material escolar como plumas o papel.¹²⁵⁰ lo que es un gasto añadido y difícil de afrontar en los casos más humildes. En la otra gran ciudad, Santiago de Cuba, en 1827 aparecen 156 alumnos censados en clases públicas municipales, de los cuales solo 13 son negros¹²⁵¹. Es necesario hacer una mención especial al Colegio de Belén. Este se instala en la ciudad de la Habana en 1717 por los Padres Betlemitas¹²⁵² y admite a los niños sin tener en cuenta su color de piel¹²⁵³. Su historia es muy tenida en cuenta para las personas implicadas en la enseñanza. La SEAP cifra en 1793 en 600 los alumnos, además de decir que a los pobres les facilitan libros, tinta y papel¹²⁵⁴. Se sabe que en 1816 tienen 1.225 alumnos blancos y 69 de color, algo que recuerda la Sociedad Patriótica en un homenaje que le hace en una fecha tan avanzada como 1896¹²⁵⁵. Ahí dice que del centro tiene en 1830 500 alumnos, 300 de escribir y 200 de leer y que enseñan “[...] con el más exacto cuidado y sin interés alguno, ni distinguir para la solicitud de su aprovechamiento los ricos de los pobres, ni los nobles de los plebeyos, porque es para todos igual su desvelo y atención”¹²⁵⁶. No habla de razas, pero el comentario es muy útil para entender la forma de trabajar aquí. Cañizares Marques señala de este centro “Un maestro, de origen africano, parece que era el único que entonces daba lecciones de gramática castellana en su escuela”¹²⁵⁷.

Entre los años 20 y 30 hay varias cuestiones que afectan el funcionamiento de la isla, por un lado, un brote de cólera en 1833 altera la normalidad; por otro, los sucesos de la América en armas por su independencia. Por ejemplo, los padres betlemitas, orden que menos trabas pone a la presencia de color en su interior, no funciona en condiciones al depender de sus superiores en México, territorio entonces sublevado contra España y luego independizado¹²⁵⁸. El fenómeno educativo no se detiene, de hecho, hay sitios en los que hasta parece habitual. El informe realizado por Juan Torres Lasquetti en Puerto

¹²⁵⁰ *Ibidem*, p. 230.

¹²⁵¹ GARCÍA YERO, O. AGÜERO GARCÍA, E. y AGUIAR BLANCO, A. *Educación e historia de una villa colonial*, Santiago de Cuba: Ediciones Oriente, 1989, p. 29.

¹²⁵² En la documentación aparecen nombrados de varias formas: betlemitas, belenistas, belenitas o de Belén son los más utilizados.

¹²⁵³ ALVARADO PLANAS, J. (Dir.) *La Administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-Boletín Oficial del Estado, 2017, p. 432.

¹²⁵⁴ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1793, p. 167.

¹²⁵⁵ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1896, p. 61.

¹²⁵⁶ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1830, p.226.

¹²⁵⁷ CAÑIZARES MÁRQUEZ, J. A. *op. cit.*, 2019, p. 150.

¹²⁵⁸ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, p. 101.

Príncipe censa 13 escuelas tanto de niños como de niñas, afirmando que en todas hay alumnos de ambas clases¹²⁵⁹.

Otra memoria surgida del seno de la Sociedad Patriótica de La Habana, de 1831, cifra en 32 los de niños y 124 para niñas de dicha clase del total de 2.756 espacios de primeras letras censadas islas¹²⁶⁰. En estos momentos aparecen interesantes casos de resiliencia como Matías Velasco, sargento retirado del Batallón de Morenos que en 1824 solicita abrir un espacio de enseñanza propio¹²⁶¹. La documentación aporta que Velasco está “enseñado en casas particulares a niños y niñas de todas clases”. Su testimonio casa a la perfección con la idea ya transmitida sobre la relación entre las armas y la instrucción. Su solicitud dice:

[...] que deseoso en todos los tiempos de ser útil a la patria, hasta que no puede por sus achaques seguir la honrosa carrera de las armas, donde sirvió diez y seis años incluidos siete meses de campaña [...] hace tiempo poco más de un año que se dedica a enseñar niños de todas clases de cuyo modesto trabajo subsiste por no tener otra cosa, mereciendo el mejor concepto del pueblo¹²⁶².

No aparecen más datos de su vida y para conceder el permiso se ciñen a lo que dice la solicitud. Insiste, quizás ante la falta de respuesta, escribiendo hasta tres veces al Capitán General. En respuesta, leyendo los informes positivos y no encontrando inconveniente, le conceden el título (para los de su clase) tras tener el informe a favor de la Sección de Educación de la Sociedad Patriótica¹²⁶³. Otro es el de Francisca Montesdeoca, que en 1829 solicita el título de maestra¹²⁶⁴. Al presentar la instancia, asegura llevar tres años dando clase, lo que se supone que lo hace sin titulaciones o licencias. Pese a que el documento no habla explícitamente del color de su piel (aunque sí intuyo que no es blanca), es un ejemplo del modo de subsistencia de muchas maestras negras de la Cuba del primer tercio del siglo XIX.

¹²⁵⁹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, pp. 184-185.

¹²⁶⁰ ÁLVAREZ CUARTERO, I. *Memorias de la Ilustración: las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832)*, Madrid: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2000, p. 156.

¹²⁶¹ ANC, Instrucción Pública, Leg. 27, nº 2 “Matías Velasco, Sargento de morenos solicitando título de maestro de primeras letras.”. Un ejemplo más del camino docente que emprenden muchos militares de color retirados.

¹²⁶² *Ibidem*, [p. 3].

¹²⁶³ *Ibidem*, [p. 9a].

¹²⁶⁴ ANC, Instrucción Pública, Leg. 4, nº 220 “Expediente que se concede título de maestra de primeras letras a Da. Francisca Montesdeoca”. Las materias son sencillas: labores de su sexo, Doctrina Cristiana y lo justo para abandonar el analfabetismo.

Otro es el antes mencionado Capitán de Morenos Roberto Florencia¹²⁶⁵ que en enero de 1832 solicita abrir un colegio “de la clase” para impartir doctrina, lectura y escritura. Plantea el centro con alumnos “con la prevención de los discípulos de que se haga cargo deben dejar su formación al cumplimiento de los diez años como está prevenido para gente de color, a fin de que se destinen entonces a un oficio útil”¹²⁶⁶. La petición es concedida con la aprobación de la Sociedad Patriótica.

También, en el año 1831¹²⁶⁷ la propia Sociedad Patriótica de La Habana informa de la escuela de Guadalupe que está en extramuros y otras de Amigas de la zona. Todo esto en medio de una visita realizada por una Comisión de Educación a los más humildes de los alrededores de la ciudad. También nombra algunas de Amigas: Luz de Lis (con siete alumnas), María Gertrudis del Álamo (con 16), [Nombre perdido] Hernández (14 niños y niñas), Francisca Montesdeoca (con 12) y Ángela Brito (12 también). Por último, habla de la de M^a Rosario Lemus que no dice nada sobre los alumnos, pero sí que está en los suburbios, a las afueras, cerca del Castillo del Príncipe. No ha sido posible recopilar más información al respecto.

La Sociedad Económica de La Habana en su reforma de estatutos hace hincapié en que no hay que “olvidar la educación y trato de las gentes de color libres y esclava en utilidad suya y de sus amos [...]”¹²⁶⁸. Es importante pensar que estos estatutos no se circunscriben a la capital, sino que amplía su radio de acción a Puerto Príncipe, Trinidad, Sancti Spíritus y Matanzas¹²⁶⁹. Para 1840 aparecen cifras del estado en la segunda ciudad de la isla: en Santiago de Cuba hay 24 públicas en las que hay 716 alumnos blancos y de color y 256 alumnas blancas y de color, aunque esas cifras aportadas por las Crónicas de Santiago de Cuba no las diferencia, es útil ver que existe un alumnado de color que se tiene en cuenta en las cuentas¹²⁷⁰.

¹²⁶⁵ ANC, Instrucción Pública, Leg. 6, n° 305 “Expediente en que se concede el título de maestro de primarias a D. Roberto J. Florencia”. Este es otro documento que relaciona la carrera militar con las aulas.

¹²⁶⁶ *Ibidem*, [p. 3].

¹²⁶⁷ “Real Sociedad Patriótica. Informe de la Comisión de escuelas del barrio de Guadalupe, leído en junta el 11 de noviembre de 1830” en *Diario de La Habana*, n° 19, 19-I-1831, pp. 1-2.

¹²⁶⁸ Estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana de 1833, art. 23.

¹²⁶⁹ AHN, Ultramar, 1, Exp. 5, “Estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País”. La reforma de estos estatutos produce un expediente abierto entre 1831 y 1833.

¹²⁷⁰ BACARDÍ MOREAU, E. *Crónicas de Santiago de Cuba*, vol. 2, Santiago de Cuba (Reed.), 1925, p. 324.

¿Cuál es la posición de las SEAP respecto a la posibilidad de educar a los negros? Es sencillo, no están de acuerdo. Consideran que su labor es trabajar: aprender un oficio y ejercerlo, nada más. Juan Justo Reyes, profesor reconocido por la SEAP, publica un amplio análisis en las Memorias de 1831 donde, entre otras cuestiones, habla en séptimo lugar de los siguientes términos: “¿Las personas de color pueden asistir á las escuelas de los blancos?”¹²⁷¹. Considera que la división de colores es algo natural y no humano, pues no se puede cambiar por orden humano. “Todo lo que razonablemente pueden desear, y han obtenido en la isla de Cuba, es la igual protección de las leyes, y la equitativa distribución de los beneficios y de las cargas públicas: con esto deben estar contentos, y lo están efectivamente”¹²⁷². También afirma que “Las escuelas de las personas de color deben estar dirigidas por maestros de su misma clase, que gocen de la mejor reputación, y estén titulados por el gobierno, y provistos de las correspondientes licencias del ordinario eclesiástico”¹²⁷³. Ahora bien, deben tener inspectores nombrados por la Sociedad Patriótica. Se ve por tanto que quieren tener el control sobre este sector, pero dejando claro que no ha de ser una prioridad. Así, en las memorias de la capitalina de 1840 aparece un informe de la instrucción pública en Santiago de Cuba en el que se dice:

Existen en los diversos barrios de aquella ciudad 24 establecimientos de instrucción pública y se instruyen en ellos a 616 varones blancos y 100 de color, 235 niñas blancas y 21 del mismo sexo de color, enseñándoles gratuitamente 422. Se enseña en ellos generalmente, la lectura, escritura, religión, gramática y aritmética en algunos la geografía y la lengua francesa¹²⁷⁴.

La proporción, en comparación con otros casos vistos, es desigual. Por ejemplo, en los niños es bastante grande, pero la desigualdad entre las niñas es aún mayor. Se ve que es una formación muy rudimentaria. Llama la atención la presencia de lengua francesa, lo que en el oriente de la isla es fácil debido a la cantidad de gente francoparlante que vive allí, sobre todo desde que se registra una importante huida de habitantes de la cercana y vecina Haití. No hay que olvidar el dato de que el viaje a la antigua colonia francesa es mucho más corto que, por ejemplo, a La Habana.

¹²⁷¹ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1831, p. 187

¹²⁷² *Ibidem*.

¹²⁷³ *Ibidem*.

¹²⁷⁴ Memoria de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1840, p. 9.

Siguiendo el recorrido diacrónico del siglo, 1842 es un año importante para la historia educativa de la isla por aprobarse la Ley de Instrucción Pública para Cuba y Puerto Rico. Hasta entonces, existen unas normas básicas impuestas desde la colonia, la última fechada el 29 de diciembre de 1841, aquí deja en manos de la Capitanía General la autoridad política superior respecto a la primaria que han de tener los niños de color¹²⁷⁵. Esta establece la obligatoriedad de la educación de los negros, y, sin embargo, no se cumple. El papel lo soporta todo, pero los prejuicios raciales y la pobreza parecen pesar más que la norma establecida por la autoridad.

Dos años después, sucede otro hecho decisivo para la historia y el imaginario de toda la isla y la visión de todo el colectivo en particular: la conocida como “Conspiración de La Escalera”. Para comprender la dimensión de estos acontecimientos no hay que perder de vista de dónde se viene. El siglo XIX es el periodo en el que más sublevaciones de esclavizados se registran, culpándose muchas veces a personas cultas y adineradas, lo que en la isla se conoce como “hombres políticos negros”¹²⁷⁶. Tanto es así que, en La Escalera, desde el Gobierno colonial se lleva a cabo una dura represión contra la población afrocubana. No solo esclavizados, también gente educada, culta y de una respetada posición, al considerar que son tanto o más peligrosos que un esclavizado armado al poder organizarlos, financiar los tumultos o darles a conocer sus derechos. Tras este periodo el debilitamiento de la instrucción continúa: en 1849 hay censadas en la ciudad de Santiago de Cuba 27 escuelas de las que solo 18 admiten ambos colores de piel. Otro censo, de un año después marca en 14,11 % la población negra de la ciudad (que es mayoritaria) que acude a estudiar¹²⁷⁷.

La profesión no escapa a la profesionalización y la regulación que se quiere imponer desde las autoridades. Para ello, un bando publicado en el *Diario de La Habana* el 17 de julio 1844 prohíbe abrir establecimientos sin autorización¹²⁷⁸. Hay que pensar que, si se legisla sobre algo, es porque se está dando una circunstancia por encima del control oficial que obliga a regular. Al amparo legal de la posibilidad de fundar centros privados está la figura ya destacada de Antonio Medina y Céspedes. Hay que recordar

¹²⁷⁵ BACHILLER Y MORALES, A. *Apuntes para la historia de la instrucción pública en la isla de Cuba*, La Habana, 1859, vol. 1, p. 213.

¹²⁷⁶ BACHILLER Y MORALES, A. *op. cit.*, p. 138.

¹²⁷⁷ VV. AA., 2004, *op. cit.*, p. 289.

¹²⁷⁸ BARCIA ZEQUEIRA, M. C. *Oficios de mujer. Parteras, nodrizas y “amigas”: Servicios públicos en espacios privados (Siglo XVII-Siglo XIX)*, Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2015, p. 156.

que este afrohabanero libre nacido en 1824 realiza su interés por los estudios cuando obtiene el título de maestro en 1850. Funda en Oriente en 1862 el Colegio de Nuestra Señora de los Desamparados por donde pasan figuras tan importantes para la identidad de la actual Cuba como Juan Gualberto Gómez o Claudio José Brindis de Salas. El fundador se educa con los padres betlemitas y luego asimila el oficio de sastre además de aprender de forma autodidacta inglés y francés¹²⁷⁹. A parte de su labor en favor de la pedagogía, funda en 1842 el periódico *El Faro*, el cual hasta hoy se considera el primero creado por un negro en Cuba¹²⁸⁰. Esta es una de las figuras más importantes de la educación negra posterior a La Escalera, quizás la más importante entre este hecho y el estallido de la Guerra de los Diez Años.

En 1859 ve la luz la obra de Antonio Bachiller y Morales *Apuntes de para la historia de la Instrucción pública en la isla de Cuba*, publicada en dos volúmenes. Dedicó algunas notas a las personas de color, quizás con cierto optimismo, asegurando que en la isla existe interés por su formación –algo que los datos parece que quieren negar–, pone el ejemplo del éxito del colegio fundado por el afrocubano Doroteo Barba¹²⁸¹, del cual no se han localizado más datos. También aporta censos sobre el estado de la pública en fechas como 1836 o 1851, sin que haya cambios significativos respecto a los porcentajes ya expuestos. Superados los momentos de tensión, se ven en la situación de reconquistar el espacio social arrebatado, algo solo en la mano de las familias con cierto poder, el resto continúan siendo protagonistas de la marginación. Así, en poco tiempo recuperan espacio y el desarrollo de la instrucción continúa siguiendo las leyes de 1842. Sin embargo, no se debe olvidar que Bachiller considera a este colectivo “raza más envilecida e ignorante”¹²⁸² motivo por el cual es firme defensor –igual que las Sociedades Patrióticas– de separar a blancos y negros en los establecimientos de enseñanza, sea cual sea su género.

Más adelante, se puede contar con los datos del Ayuntamiento de La Habana de 1851, pero que sirve para cualquier momento del siglo: en la ciudad hay contabilizados 17.501 niños de los que 12.014 no van a la escuela. De los 5.271 que sí van, solo 216 son afrodescendientes¹²⁸³. Según la estadística aportada por Huerta Martínez, en 1836 el

¹²⁷⁹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *Historia de la Educación en Cuba*, vol. 8, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2008, p. 229.

¹²⁸⁰ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 230.

¹²⁸¹ BACHILLER Y MORALES, A. *op. cit.*, p.6.

¹²⁸² GARCÍA YERO, O. AGÜERO GARCÍA, E. y AGUIAR BLANCO, A. *op. cit.*, p. 10.

¹²⁸³ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 26.

porcentaje de niñas negras escolarizadas es del 2%, en 1851 del 1,26 y en 1862 del 2,01%; mientras que en varones en las mismas fechas son del 3,43; 3,18 y 3,76% respectivamente. Por tanto, siempre que se hable de educación, se va a tratar de un número muy pequeño del total de la población negra: hay que quitar a los más humildes y a los esclavizados. En ese contexto no se debe obviar que la formación en las casas y el mimetismo siguen teniendo un gran protagonismo, el problema es que no suelen aparecer reseñas directas en este sentido, siendo más bien una intuición seguida del conocimiento del funcionamiento social de la colonia. De hecho, madres blancas y negras coinciden en legar a sus hijas la tradición de honor y pureza propios de la forma de ser de su tiempo, las pautas morales que se transmiten en el hogar¹²⁸⁴. Pero también hay aulas más elitistas como la de Emerentina Bailly, en Santiago de Cuba, uno de esos sitios de origen francés que tanto prestigio llega a tener en la isla. Aquí van las hijas de esa pequeña burguesía afrocubana existente en la ciudad¹²⁸⁵.

Las casas de maternidad y beneficencia tienen su protagonismo en la sociedad de aquel momento. Son fundaciones que buscan erradicar la pobreza y salvar a los más jóvenes de los malos vicios de la vida adulta. Tienen especial incidencia en las niñas, puesto que, bajo la visión del momento, son más frágiles y vulnerables ante tanto mal. Una de las más importantes está en la capital. Entre sus mecenas está la Sociedad Patriótica y algunas de las personas más importantes de la ciudad. Por tanto, no se puede hablar de la educación de las niñas de color en este periodo y pasar por alto este tipo de centros. Aquí se las prepara para labores de su sexo, pensando en colocarlas en casas de buenas familias como sirvientas¹²⁸⁶.

En 1838, Evaristo Zenea publica una historia de la Casa de Maternidad de La Habana muy útil para reconstruir su razón de ser. La primera cuestión es el argumento machista propio de la época que culpa a la madre del nacimiento de un hijo no deseado (por imposibilidad de mantenerlo o por ser fruto de una relación extraconyugal) “triste

¹²⁸⁴ PROVENCIO GARRIGÓS L. “Un claroscuro ilustrado: mujer y educación en la Cuba de principios del siglo XIX” en RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Á. y PEÑAFIEL RAMOS, A. (Coords.) *Familia y mentalidades: Congreso internacional Historia de la Familia: Nuevas perspectivas sobre la sociedad europea*, Murcia: Universidad de Murcia, 1997, p. 138.

¹²⁸⁵ PROVENCIO GARRIGÓS, L. “¡Mujeres a la escuela!, lo que quería ser público y resultó privado. Santiago de Cuba a principios del siglo XIX” en ANDREO GARCÍA J. Y GUARDIA S.B. (Coords.) *Historia de las mujeres en América Latina*, Murcia: Universidad de Murcia, 2003, p.237.

¹²⁸⁶ MEDINA GARCÍA, A. “Una mirada al asociacionismo en Cuba: sociedades negras y su contraparte blanca. siglo XIX-XX” en *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, Versión Digital, 2014, p. 5. Consultado el [12-III-2020].

testimonio de su fragilidad”¹²⁸⁷. Se remonta a las obras hospitalarias al siglo XVII e incluye los reglamentos aprobados de 1830. En ellos aparece que el primero de los patronos es el propio rey Fernando VII. En los documentos anexos aparece un curioso pleito que se da entre 1833 y 1835 en el que se cuestiona la presencia de niños y niñas de color. No hay que olvidar que la enseñanza es una parte más de este entramado, por lo que el suceso es de interés. El origen es la exposición de la siguiente circunstancia:

La comisión nombrada para informar sobre el abuso en la introducción de los párvulos de color en el piadoso Establecimiento de Maternidad, después de la mas detenida meditación confiesa, que son graves con efecto los inconvenientes que se temen en la admisión de los de esa clase, pero no encuentra medios para combinar semejante repulsa con el instituto de esta Casa ó con su mismo título, que es el de la caridad, opuesto diametralmente á semejantes distinciones¹²⁸⁸.

Hace referencia a una Real Cédula de 11 de diciembre de 1796 según la cual no se hace pregunta “alguna judicial” y los niños sean aceptados en el libro de recepciones, con referencia al color de piel, es decir, no se puede discriminar a nadie y no se puede discutir sobre esto¹²⁸⁹. Eso sí, para los niños negros proponen un departamento separado de los blancos, pero sujetos a aprender un oficio “para pagar el Establecimiento lo que haya gastado en su mantenimiento y educación”. Tras ello, hay un Dictamen de las Señoras de la Junta de Piedad sobre Las Gentes de Color. Estas consideran que las mujeres negras son demasiado libres y no se sujetan a la moralidad, lo que causaría el aumento de niños expósitos. Creen que hay que tener en cuenta que las negras “con muy cortas excepciones”, son pobres y que las africanas no tienen ni pudor ni nada que les ate a la moralidad¹²⁹⁰. Es decir, se impone el criterio machista y racista impuesto por mujeres blancas. Ante esta circunstancia, se preocupan de que los blancos pueden quedarse sin sitio¹²⁹¹.

¹²⁸⁷ ZENEA, E. *Historia de la Casa de Maternidad de La Habana*, La Habana, 1838, p. 12.

¹²⁸⁸ “Informe pidiendo se continúe la admisión de los párvulos de color, contestaciones á que dio motivo y aprobación del Ese lentísimo Sr. Capitán General” en ZENEA, E. *Historia de la Casa de Maternidad de La Habana*, La Habana, 1838, p. 261.

¹²⁸⁹ *Ibidem*, p. 264.

¹²⁹⁰ *Ibidem*, pp. 264 265.

¹²⁹¹ *Ibidem*, p. 266.

En la respuesta desde las autoridades se decide que estas señoras no son quien para opinar. Según los estatutos, no se puede abrir el debate en función a esa Cédula de 1796 y que abrirlo sería, en contra de lo que dictamina la beneficencia, condenar a los negros a la muerte, cuando el objetivo de este tipo de establecimientos es salvar vidas¹²⁹². Cree que ese aumento de expósitos en el centro es falsa. El dictamen final es demoledor:

Concluimos pues insistiendo en nuestro anterior dictamen, que deben igualmente recogerse los blancos como los de color, pues la Casa de Maternidad no es como las otras de Caridad, que cuando no hay fondos pueden despedir á los solicitantes sin ofensa de la humanidad, porque estos con sus facultades intelectuales ó corporales pueden proporcionarse el auxilio, mas careciendo de ellas los espósitas, moriría á pocas horas si no los apremos¹²⁹³.

Así lo firman Mariano Arango y Domingo Aguirre, de la Junta de Caridad. El dictamen se adjunta con el dato de que entre el 9 de septiembre y el 9 de abril de 1834 han entrado 36 expósitos: 34 blancos, un pardo y un moreno¹²⁹⁴. Al final, el secretario de la Junta de la Casa de Maternidad, Juan Tacón, certifica el 21 de diciembre de 1835 que los vocales tienen razón en el informe anterior y que no se puede prohibir la entrada de párvulos afrocubanos.

Según los datos de 1839 ya cuenta con 35 negros y negras emancipados, dos negras depositadas y cinco de color de ambos sexos esclavizados, de un total de 494 personas¹²⁹⁵. Con el tiempo hay casos similares. En 1864 la Casa de Beneficencia de Matanzas tiene una decena de alumnas, pero no toca la cuestión racial¹²⁹⁶. No es una cuestión general, pues por ejemplo unos años después, en 1879, sí aparece reflejado que la Casa de Beneficencia de Santiago de Cuba la orden de las Hijas de San Vicente de Paul cuenta en sus aulas con 43 alumnas, 23 blancas y 20 negras¹²⁹⁷. De nuevo llama la atención la idea de la instrucción como algo benéfico, como un favor. No le dan la importancia que tiene para el crecimiento de la persona, solo le dan otro tipo de

¹²⁹² *Ibidem*, p. 271.

¹²⁹³ *Ibidem*, p. 277-278.

¹²⁹⁴ *Ibidem*, p. 279.

¹²⁹⁵ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1839, vol 2, p. 92.

¹²⁹⁶ ANC, Instrucción Pública, Leg. 170, n° 10574, “Sobre las clases que se dan en la Casa Benéfica”. El expediente también da detalles de las asignaturas que estudian, cuestiones como Higiene Doméstica, Dibujo Lineal, Geografía o Gramática.

¹²⁹⁷ ANC, Instrucción Pública, Leg. 381, n° 22328 “Estado del número de alumnas que asisten a la escuela de la Real Casa de Beneficencia de Santiago de Cuba”. No hace más referencias a detalles como si las niñas están mezcladas o separadas.

importancia, una idea que a la vista está, no cambia en el antes y después de la Guerra de los Diez Años. Lo sabemos por acciones como el reglamento de la Casa de Beneficencia de Matanzas aprobado en un año tan lejano como 1893¹²⁹⁸. El paso del tiempo tampoco parece mejorar las cosas. En 1860 en el departamento occidental hay dos privadas de color y una pública, solo para niños varones, el total es de 141 alumnos, lo que deja ver el enorme trabajo que quedaría por hacer, y que nadie estaría dispuesto a ello¹²⁹⁹. A las niñas les quedan las de Amigas, con el riesgo de aprender cosas tan básicas que a veces son las propias maestras las que no saben escribir.

En 1863 se aprueba una nueva Ley de Instrucción para Cuba y Puerto Rico, la cual no deja de ser una adaptación para El Caribe de la Ley de Instrucción Pública de 1857 vigente en la península –la conocida como Ley Moyano–. Este texto tiene un valor moralista respecto a la población afrocubana, pues antepone el valor moral de la formación a una enseñanza más práctica o intelectual. Un “mesianismo”¹³⁰⁰ en palabras de Ossenbach Sauter propio de una política colonial como la que se desarrolla en Cuba antes de la Guerra de 1868. Para la primaria de los no blancos, no va a cambiar nada pese a que sobre el papel aparece que es obligatorio que todos los niños y niñas, sean del origen que sea, vayan a estudiar. El panorama en el contexto de su aprobación no es positivo, de hecho, un dato aproximado pone el analfabetismo de los caucásicos en torno al 69,9% de la población, y el negro cerca del 80%¹³⁰¹.

Sosa y Penabad dan cuenta de otro hecho sucedido al respecto en aquel contexto que define la posición de la Sociedad Económica en ese momento. Según las Memorias de 1861, se hace referencia a tres afrocubanos que buscan –al parecer sin éxito, pues no aparece más información al respecto– apoyos para fundar un colegio destinado a esta parte de la población; dichas memorias utilizan el apelativo de ingenuos para dirigirse a ellos¹³⁰². Esta Sociedad, en su memoria cifra en 626 de los 17.459 niños escolarizados, los que no son blancos existentes en toda la isla, esto supone apenas el 3,6%. Si a ello sumamos las tasas de niños no escolarizados, el porcentaje es aún menor. Aquí se ven números superiores respecto al total que, en otros puntos de la isla, quizás porque es donde

¹²⁹⁸ *Reglamento para la Real Casa de Beneficencia de Matanzas*, Matanzas, 1893.

¹²⁹⁹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 228.

¹³⁰⁰ OSSENBACH SAUTER, G. *op. cit.*, p. 271.

¹³⁰¹ DELGADO CRIADO, B (Coord.) *Historia de la educación en España y América*, 3 vols. Madrid, Ediciones Santa María, 1992, p. 200.

¹³⁰² SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 230.

mayor porcentaje de esta población hay en ese momento. A la altura de los años 60, todavía se siguen fundando Escuelas de Amigas, aunque a veces la documentación omite referencias a la piel de alumnas y maestras. Pasa con la de María Martínez Valdés¹³⁰³, cuya petición de apertura es de 1863 y de la que no hay mención a que tenga que ser de niñas, así que ni tiene por qué ser para negras, ni para niñas, sino que puede haber de todo. Son lugares que muchas veces se escapan a las redes estatales, pese a otorgar el derecho a fundar.

En los años 60, se da una circunstancia casi única antes de la Guerra de los Diez Años, y es que un grupo de afrocubanos se junta y se dirige a la Sociedad Patriótica y a las autoridades para que se establezcan colegios para los niños de color. El relato y desenlace del hecho es así descrito por las Memorias de la SEAP de 1861:

“Por último, la repetida autoridad mandó á informe una representación suscrita por tres individuos de color de condición ingenuos, solicitando permiso para abrir una suscripción voluntaria entre los de su clase, con el laudable fin de crear y sostener una escuela de instrucción primaria para los niños de su raza. La Corporación opinó que aun cuando el proyecto tenía el carácter de útil y piadoso, había peligro en conferir permiso para la suscripción á personas que carecieran de la debida garantía que alejase todo temor de abuso; pero que, sí podía evitarse este, no encontrar reparo en que se considere la licencia; porque la educación era de propagarse en todas las clases del Estado, por cuantos medios fuesen posibles, para estirpar los perniciosos efectos que, como una maldición, trae siempre consigo la ignorancia¹³⁰⁴.

Se vuelve a ver la reiterada contradicción en la que se ve con buenos ojos, sobre la teoría, que los niños y niñas de color estudien. La realidad es que se van poniendo pegas siempre que se puede, cerrando el camino práctico. Muestra de ello son las cifras de la propia SEAP tan solo dos años después. En su circunscripción dicen que hay 285 escuelas de las que 82 son para niñas con 5.294 blancas y 127 de color¹³⁰⁵.

¹³⁰³ ANC, Instrucción Pública, Leg. 162, nº 10035 “Relacionado con la licencia concedida á Da. M. Martínez para abrir una escuela de amigas”. Este es uno de los muchos ejemplos conservados en Instrucción Pública.

¹³⁰⁴ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1861, p. 193.

¹³⁰⁵ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1863, p. 224.

Pocos meses antes del estallido de la guerra, Pedro de Agüero publica *La Instrucción Pública en la Isla de Cuba*. En él publica detalles muy interesantes como el papel del Capitán General Luis de las Casas en la fundación de las SEAP o su interés por la enseñanza en general o los censos reproducidos. Uno es el de 1862, en él cifra la población de la isla en 1.357.171 habitantes. De ellos, 368.217 son esclavizados, 225.733 libres de color, y de ellos, solo hay 1.114 niños escolarizados¹³⁰⁶. Calcula que se educa un niño por cada 48,855 habitantes; de ellos, uno es por cada 28.621, mientras que entre los libres de color la proporción es de uno por cada 202.632. Compara los números con naciones como Prusia, Inglaterra o EE. UU., considerándolos malos, pero no tanto en su contexto, pues es mejor que el de las colonias británicas¹³⁰⁷.

En septiembre de 1868, con el alzamiento de Carlos Manuel de Céspedes en la finca de La Demajagua, cerca de Manzanillo (actual provincia de Granma) comienza la insurrección independentista que va a sumir al territorio en una guerra civil que dura hasta 1878. Incluso en ese contexto hay avances en la formación de los afrocubanos. El interés de los mambises por esta cuestión dentro de sus tropas, y de la gente que vive en los territorios que controlan, es un punto en contra para España. Esto se debe a que son vistos como culpables de no hacer en este sentido por el pueblo, mientras que ahora no les queda más remedio que tratar de rectificar esas políticas. Las autoridades peninsulares van a ser conscientes de eso, por lo que, cuando comiencen los planes de reconstrucción de la isla y las fórmulas de adhesión de la población a la causa unitaria española, la educación va a centrar muchos debates. A partir de la Paz de El Zanjón, uno de los aspectos más importantes dentro de la lucha por los derechos civiles va a ser el poder estudiar sin trabas.

4.4.2. Las primeras letras tras el Zanjón: la Ley de 1880 y sus repercusiones.

Cuando las autoridades metropolitanas abordan la posibilidad de establecer una nueva legislación sobre los territorios ultramarinos, se van a encontrar con un ambiente educativo general muy diferente al de etapas anteriores. Ya no se trata de establecer unas normas básicas de enseñanza, unos parámetros elementales para acceder al profesorado, un mínimo presupuesto o una política concesionaria hacia la Iglesia o particulares, el panorama ha cambiado mucho. Pero no solo hay que irse a la política o a la Guerra de los Diez Años para comprobar esta afirmación, sino a la pedagogía como ciencia, su

¹³⁰⁶ AGÜERO P. de *La instrucción pública en la isla de Cuba*, La Habana, 1867, p. 49.

¹³⁰⁷ *Ibidem*, p. 50.

aplicabilidad y la idea existente en Europa y por extensión en España y Cuba acerca de lo que significan enseñar y aprender.

Esos progresos que se viven en este territorio durante el periodo analizado contienen un valor a tener en cuenta: el cambio de significado de la educación gracias a las propuestas de la Ilustración, la cual aún está vigente en la intelectualidad de Cuba después de 1878. Insisto en la idea de que todos los discursos ilustrados, desde el pensamiento del emperador de Prusia Federico II un siglo atrás, hasta la última de las tertulias que se pudiera celebrar en cualquier parte de la isla tienen algo en común: la importancia de estudiar. ¿Por qué? Porque todos consideran que las aulas son la base para una nación fuerte a través de una población con conocimientos adecuados. Aquí se aprecia un salto importante entre lo que se puede denominar, para una mejor identificación, la instrucción del Antiguo Régimen y la posterior. En el primer caso, es un mero instrumento o trámite diseñado para ubicar a un individuo en un lugar de la sociedad que ya le está asignado desde el nacimiento. Sin embargo, en el segundo se busca el desarrollo cognitivo de la persona, eso sí, sin perder la oportunidad de instrumentalizar una formación al servicio de los intereses del Estado. Se está ante el reto de cómo las autoridades deben tomar las riendas del asunto, en el caso de la pública ha de hacer una especial inversión para cumplir su pretensión de convencer a los cubanos de la idoneidad de permanecer unidos en la Corona española. En el caso de la privada, puede dejar un importante margen, pero no una libertad absoluta ya que resulta imprescindible cumplir dicha finalidad. Las Sociedades Patrióticas incluyen novedades importantes. Un caso es el de la Sección de Educación establece en 1878 una escuela para adultos a la que pueden acudir blancos y de color¹³⁰⁸.

La segunda mitad del siglo, en especial a partir de los años 80, es un momento decisivo para la mejora técnica de la profesión docente. Cambia su visión y moral, poniéndolo como pieza clave para transmitir esos conocimientos de adhesión a la patria ya citados debido a su importancia. Es ahora cuando aparecen revistas especializadas, presentándose los colegios como una vía para transmitir el patriotismo entre los jóvenes. La iniciativa privada continúa para salvar las carencias públicas como se ve la que a la logia Ciencia y Virtud nº 9 para niñas. En 1879 se aprueba un reglamento que se abre con: “Solo se admitirán niñas de color que hayan cumplido siete años, y alguna que otra

¹³⁰⁸ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, volumen 1891-1892, p. 51.

de la clase van [*sic*] que lo pretenda y cuya pobreza se justifique”¹³⁰⁹. En los centros de color sí permiten entrar a blancos. Esto es todo un fenómeno, pues no es habitual encontrar este tipo de aprendizaje, ni que se exija al profesorado algo concreto, además tienen asignaturas avanzadas como Religión, Historia Sagrada y Moral, Lectura, Escritura inglesa, Gramática, Aritmética, Dibujo lineal, Geografía universal y particular de Cuba y América, Labores¹³¹⁰.

Con todas estas premisas, comienza en torno a 1878 los debates ya citados el Parlamento español sobre una posible reforma de la Ley de Instrucción Pública para Cuba y Puerto Rico de 1863¹³¹¹. No se debe pasar por alto que el sistema constitucional vigente, el de 1876, sirve para hacer aún más rígido y profesionalizado el estamento educativo como parte de la administración del Estado. Está amparada por su artículo 12, dejando eso sí todo muy abierto con vistas a crear una ley educativa o a reformar la normativa vigente. Es la primera constitución española con citas explícitas al respecto, estableciendo que una ley regulará detalles como la obligación de que haya cobertura en todos los pueblos. Esto lleva a una idea global de la cuestión docente como algo necesario en todo el territorio con un interés que no se ve desde el lejano discurso constitucional de 1812. El primer paso que se cumple es la reforma de los Planes de Estudios de la isla, tramitados en 1878 y cuyo resultado final queda marcado el 16 de agosto de 1878, seis meses después del final de la guerra. En el expediente de dicha reforma aparece de forma directa que “La instrucción primaria debe ser general para todos los habitantes del país, sin distinción de clase¹³¹², precedente indispensable para las demás.”

También dice que “Deben fomentarse las escuelas de niños de color bajo la dirección de maestros autorizados, cualesquiera que fuese su clase; bastará la edad de 20 años para ejercer el magisterio de ámbos sexos [...]”¹³¹³. Ese mismo año, en Madrid comienza el debate para reformar la normativa vigente en aquel momento en Cuba y

¹³⁰⁹ Instituto de Educación Gratita para Niñas de Color fundado por la logia Ciencia y Virtud nº 9, La Habana 1879, Art. 1.

¹³¹⁰ *Ibidem*, art. 8.

¹³¹¹ La Ley de 1863 es una adaptación a Cuba y Puerto Rico de la Ley de Instrucción Pública de 1857 o “Ley Moyano”, conocida por su impulsor, el ministro Claudio Moyano. En el caso de España, estuvo vigente entre esa fecha y 1970.

¹³¹² Si uno observa la documentación de este momento, es fácil pensar que al hablar de “clase” se está refiriendo al color de la piel ya que se usa mucho la fórmula “de su clase”.

¹³¹³ AHN, Ultramar, 273, Exp. 16 “Reformas de Plan de Estudios en Cuba”. Este expediente, fechado en agosto de 1878 marca las pautas que han de regir en la educación de la isla en el periodo posterior al final de la guerra.

Puerto Rico, la de 1863. La norma queda aprobada en la capital española el 18 de junio de 1880 y el 20 de septiembre del mismo año la Junta de Instrucción Pública de la isla hace lo propio con su dictamen para comenzar a ejecutarla a partir del 1 de octubre¹³¹⁴.

Se ve por tanto que ya es algo consolidado sobre el papel en todos sus aspectos: educativo, laboral, político y administrativo... La cuestión es, ¿esta realidad llega a los hogares de la Cuba posbélica? Aquí es donde surgen los problemas. La intención de las autoridades metropolitanas va a entrar en un constante conflicto con las normas morales y consuetudinarias de una comunidad tan particular. ¿Deben ir las niñas a clase? ¿es necesario que se formen como personas o basta, como hasta ahora, con que lo hagan para ser buenas esposas y madres? ¿es idóneo que los afrocubanos sean instruidos? ¿hay recursos económicos y humanos suficientes para aplicar las normas en el medio rural? Son dudas que, como sucede cuando se trata de aplicar una legislación novedosa o ambiciosa, van a chocar contra el sólido muro de la costumbre.

Desde el principio de la entrada en vigor de esa normativa, va a ser evidente la incapacidad de llevarla a la práctica. En este sentido, la palabra clave va a ser problema, pues son muchos los que van a surgir en todo tipo de ámbitos: estructurales, prácticos, geográficos, sociales o económicos. Uno de los grandes inconvenientes a los que se va a enfrentar las aulas públicas hasta la salida de las autoridades españolas del territorio es el hecho de que sea competencia de los ayuntamientos¹³¹⁵. La precaria situación general hace que tengan dificultades para pagar a los maestros y mantener los centros, lo que es una ventaja para la enseñanza privada, algo que se va a ver en especial bien en el caso de los que se lo puedan permitir, ya que pueden pagar el cuidado que en las instituciones públicas no encuentran.

En ese sentido hay que recordar de nuevo el artículo 12 de la Constitución de 1876 establece que “Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación con arreglo a las leyes”. Esto significa que deja abierta la posibilidad de establecer colegios privados siempre y cuando estos se ajusten a las leyes, pudiendo personas o asociaciones negras que puedan permitírsele cumplir dicho objetivo. La Ley

¹³¹⁴ AHN. Ultramar, 273, Exp.30 “Expediente general de la Universidad de La Habana (Ley de 1880)”. Dentro de este expediente, aparece el cuerpo de la ley y la tramitación a seguir para su entrada en vigor en la isla.

¹³¹⁵ Esta situación no va a cambiar en el territorio español hasta 1900, es decir, después de que Cuba deje de ser territorio español. En la República de Cuba será por las mismas fechas.

de Instrucción Pública de 1880 deja mucho espacio y posibilidades a la proliferación de aulas privadas, permitiendo a cualquier español realizar fundaciones si lo desea, siempre y cuando cumpla una serie de requisitos a través del artículo 183. De hecho, se define esta como la no sustentada por el Estado. No es tan permisiva con contenidos y expedición de títulos ya que ahí sí es necesaria la supervisión estatal. Por otra parte, nunca hay que olvidar que el “miedo al negro” sigue vivo tras El Zanjón.

Después surge una de las múltiples contradicciones que se dan tras la Guerra de los Diez Años. Las autoridades peninsulares se quieren ganar la confianza de la población negra a la vez que los patrones consuetudinarios no permiten que se hagan reales los derechos legales que garantizan la igualdad entre españoles sin importar origen o etnia. Estas pretensiones mejoran con la Ley de Asociaciones de 1880, que da permisividad legal a estos colectivos gracias a que es un texto que tiene cierta amplitud¹³¹⁶. La normativa se actualiza en 1887 al amparo del artículo 13 de la Constitución, pero no afecta a la fundación de sociedades de este tipo, no cambia nada¹³¹⁷. ¿Cómo se hace en el caso de la formación? En dicho espacio, la Sección de Negociado de la Junta de Instrucción Pública establece las pautas para abrir escuelas en marzo de 1880¹³¹⁸. Se estructuran las que tiene que haber en los pueblos, a saber: niños y niñas en todos los pueblos; incompletas (en las que no se dan todas las asignaturas) en pueblos de menos de 500 habitantes; en pueblos muy pequeños, agrupar a todos los niños. Por otra parte, tiene que haber una de cada sexo por cada 3.000 habitantes. Por último, en las capitales de provincia y ciudades de más de 10.000 habitantes tiene que haber una de cada sexo.

La norma educativa de 1880 dedica un escueto artículo a la cuestión de los negros, garantizando la existencia de centros específicos en cada localidad según su importancia¹³¹⁹, pero no expone nada más. De ello se ve que sigue sin haber interés en que haya una igualdad de condiciones entre todos los colectivos, entrando una vez más en una contradicción. Por un lado, la enseñanza es una fórmula de adhesión al Estado y

¹³¹⁶ Ley Regulando el Ejercicio del Derecho Constitucional de Reunión de 15 de junio de 1880.

¹³¹⁷ Ley para el Ejercicio del Derecho de Asociación en las Islas de Cuba y Puerto Rico, 1888.

¹³¹⁸ ANC, Instrucción Pública. Leg. 392, n° 22936 “Expediente promovido por la sección de Fomento y Negociado de Instrucción Pública para que con arreglo a lo que determina el Plan de Instrucción y el Decreto Vigente se creen en los pueblos y ciudades donde hayan establecidas escuelas que determinan el Plan y el Reglamento referido”.

¹³¹⁹ Ley de Instrucción Pública Para Cuba y Puerto Rico, 1880, art. 147: “En cada población, según su importancia, se establecerán una o más escuelas públicas para niños de color, con el objeto de que estos reciban la primera enseñanza elemental dirigida esencialmente a la parte moral y religiosa”.

se quiere fomentar este principio entre la afrodescendencia. Por otro, parece que, si bien las autoridades están de acuerdo con esto, no quieren ser cómplices o mantener este objetivo, poniendo unos mínimos educativos más bajos de lo normal: lo moral y religioso. La cuestión llega a ser tan importante que incluso llega al Congreso de los Diputados, siendo uno de los varios ejemplos ya analizados la pregunta realizada el 14 de mayo de 1880 por el diputado cubano José Argumosa por la educación de blancos y negros en el medio rural¹³²⁰.

En cualquier caso, la administración a la hora de establecer estas pautas es consciente de lo complicado que es llevarlo a práctica, de hecho, sobre otras normativas reconoce que “es letra muerta en la mayoría de Ayuntamientos”¹³²¹, refiriéndose a las competencias municipales en esta materia, por eso se plantea que haya una ley que regule esta cuestión. La normativa plantea también qué hacer con los espacios para negros:

“Art. 10. En cumplimiento de lo dispuesto por esta Superioridad y en visas de que en muchas poblaciones no se han establecido escuelas para niños y niñas de color, se admitirán á los alumnos de dicha raza, en todas las escuelas de blancos establecidas o que se vayan á establecer”¹³²².

En la misma documentación hay una nota que dice que esta disposición no ha de obstaculizar la fundación de centros para afrocubanos. Se dirige a los seis gobiernos provinciales en abril de 1880 para hacer cumplir esta norma. Quizás esté influenciada por El Zajón y con mucho interés en lo que sucede en el ámbito rural, quizás más que en las ciudades donde se pasa más por encima de lo que se debe hacer. Por otra parte, tanto el artículo 10 como la nota del final muestran el interés por las autoridades metropolitanas por mejorar la situación de los afrodescendientes en la isla, más teniendo en cuenta el contexto posbélico.

¹³²⁰ Congreso de los Diputados. Sesión 14-V-1880.

¹³²¹ ANC, Instrucción Pública. Leg. 392, nº 22936 “Expediente promovido por la sección de Fomento y Negociado de Instrucción Pública para que con arreglo a lo que determina el Plan de Instrucción y el Decreto Vigente se creen en los pueblos y ciudades donde hayan establecidas escuelas que determinan el Plan y el Reglamento referido”, p. 3b.

¹³²² *Ibidem*, p.5a.

Aún con todo, entre 1878 y la década de los 90 se fundan una gran cantidad de escuelas primarias en ciudades como Matanzas, Sancti Spiritus, Puerto Príncipe, Batabanó o la propia capital. Además, aparecen casos que mezclan alumnos blancos y negros o de distintas clases¹³²³. Este fenómeno no se queda solo en el principal territorio cubano, sino que se plantea la fundación de una en Nueva Gerona, primordial enclave de la Isla de Pinos –hoy Isla de la Juventud–¹³²⁴. En este momento, las oposiciones no ponen condiciones de color, solo de titulación, esto significa que, en las incompletas, por ejemplo, un o una afrodescendiente puede aspirar a cualquier plaza, siempre que cumpla los requisitos que aparecen en los Boletines Oficiales de cada provincia.¹³²⁵

Documentos afines como los relacionados con los aspirantes a maestros dejan clara el gran volumen de fundaciones, como sucede con los de La Habana en 1879¹³²⁶. A veces aparecen publicadas las cifras sueltas de los municipios, es el caso de Cienfuegos¹³²⁷, que a la altura de 1882 cuenta con 20 de las que cinco son de afrodescendientes, en estas hay 409 niños y 337 niñas; no se olvidan de las privadas en las que, sin decir cuántas son, cifran el alumnado en 530 niños y 274 niñas. Ese mismo año existen un total de 80 para dicho colectivo en una isla de casi 490.000 habitantes¹³²⁸. Ni que decir tiene que son números irrisorios y que evidencian el bajo nivel de escolarización y, por tanto, el fracaso de una normativa que establece como obligatoria las primeras letras. En Santiago de Cuba aparecen datos interesantes como el cambio que sufre la escuela de Antonio Viosca, que en 1875 pasa a ser de niños blancos para destinarse a los de color¹³²⁹. O los datos que las Crónicas de esta ciudad que retratan la

¹³²³ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, pp. 254-255.

¹³²⁴ ANC, Instrucción Pública, Leg. 616 n° 37819 “Documento referente a las oposiciones para promover la escuela de Nueva Gerona, Isla de Pinos”. A estas alturas, los expedientes de oposición no dicen nada del color de piel de los maestros.

¹³²⁵ ANC, Instrucción Pública, Leg. 465 n° 27684 “Expediente de oposiciones para proveer las Escuelas de entrada para niñas de la ciudad de Santiago de Cuba, y las de ambos sexos y categoría de Guantánamo y la de entrada del Caney, provincia de Santiago de Cuba”. En este expediente, de 1883, aparece la copia del Boletín Oficial de la Provincia de fecha de 4 de noviembre de 1883 (n° 945, Año IV, p. 2 “Instrucción Pública”) donde aparecen las condiciones para acceder a la plaza y ninguna es de carácter racial.

¹³²⁶ ANC, Instrucción Pública, Leg. 384, n° 22560 “Documento que trata de las instrucciones presentadas por aspirantes a centros municipales de entrada para niños de ambos sexos de la raza de color”. En concreto hace referencia a las “escuelas municipales de esta creadas últimamente para niños de ambos sexos de la clase de color” (pp. 1-1b).

¹³²⁷ “Noticias Generales”, *El profesorado de Cuba*, 25-XI-1882, n° 6, p. 4.

¹³²⁸ “Resumen general por Provincias de las escuelas de la isla de Cuba hasta 30 de junio de 1881” en *El profesorado de Cuba*, 15-X-1882, n° 8, [p.5].

¹³²⁹ BACARDÍ MOREAU, E. *Crónicas de Santiago de Cuba*, vol. 6, Santiago de Cuba (Reed.), 1923, p. 324.

situación en 1880: “Según datos estadísticos hechos públicos por este Gobierno Civil, existen en la provincia 38 para varones y 27 para hombres, a las que concurren 14.309 niños blancos, 752 niñas blancas, 511 niños de color y 271 niñas de color, componiendo un total de 2.964”¹³³⁰.

Esta misma fuente aporta los mismos datos, pero de tres años después. En marzo de 1883 existen 103, 88 municipales, 12 privadas y 3 religiosas con un total de 4.085 alumnos: blancos 1.871 varones y 1.900 hembras y de color 678 varones y 455 hembras¹³³¹. Se ve por tanto un aumento importante del número de ellas, pero que sigue siendo insuficiente para cubrir la demanda frente al total de habitantes estimados. De hecho, las diferencias de números en el alumnado son difíciles de interpretar.

En otros casos, la carencia de interés por la red de espacios para niños y niñas de color obliga a que los jóvenes de toda clase tengan que estar mezclados. Esto da múltiples situaciones, por ejemplo, los padres de las aulas de niñas del término municipal de La Esperanza remiten un documento a las autoridades reclamando un lugar propio para este grupo de población, pero dejando claro que no hay registro de problemas entre alumnos de pieles diferentes, gozando esta de un buen nivel educativo¹³³². Este documento, pese a que se entiende mal, conserva la idea de que hay sitios en los que sí se está cumpliendo la normativa de que, si no hay posibilidad de colegios de color, se mezcle con los blancos. Estos padres, aún dejando claro que las niñas están contentas (al menos no dan problemas), quieren lo que es suyo dada la legislación y naturaleza del momento. También se aprecia que es una reivindicación de los propios afrocubanos, y muestran que tienen interés en la educación de sus hijas. Otro caso se da en San Antonio de los Baños, que solicita en 1879 que se puedan mezclar alumnos ante la falta de fondos para poder construir lo tipificado por la legislación vigente¹³³³.

¹³³⁰ *Ibidem*, p. 340.

¹³³¹ BACARDÍ MOREAU, E. *Crónicas de Santiago de Cuba*, vol. 7, Santiago de Cuba (Reed.), 1924, p. 14.

¹³³² ANC, Instrucción Pública, Leg. 432, nº 25667 “Documentos referentes a una comunicación del Gobierno Civil de Santa Clara tratando de las escuelas sobre los niños de color del término municipal de La Esperanza”. Se puede observar que a pesar de que este documento está fechado en 1881, los padres llevan dos años reclamando dicho centro.

¹³³³ ANC, Instrucción Pública, Leg. 363, nº 21305 “Expediente promovido por el Presidente de la Junta Local de Instrucción Pública en San Antonio de los Baños solicitando que se comunen a las escuelas de blancos las de color”. Otra lectura de este documento es que la educación de los negros es una cuestión secundaria o no prioritaria al tener que supeditarse a la de los niños blancos.

Las cifras de las aulas privadas hacen difícil seguir la presencia de la mitad marginada ya que no todas hacen mención a este asunto. Una muestra, los jesuitas que dirigen el Colegio de Belén en este momento y presentan sus censos de alumnos, pero no dicen nada de la piel¹³³⁴. Lo mismo sucede con centros importantes como el seminario San Carlos¹³³⁵. En el caso contrario están las hermanas ursulinas, una de las pocas órdenes que he podido localizar que eduquen a niñas negras. Estas monjas tienen su sede en Puerto Príncipe y dos escuelas: una en Baracoa y otra en Santiago de Cuba. También dan referencias a las carencias del convento que afectan de forma directa a la formación. Otro es que sobre sus ingresos dice que son pocos “pues desde el principio de las guerras apenas percibe rédito alguno por las dotes de las monjas á causa de la escasez del país [...]”¹³³⁶. En el convento hay un edificio donde dan las clases, pero dicen que este se reduce cuando en 1851 se obliga a que una parte sea “para cuartel”¹³³⁷, manifestando que no hay local apto y que no caben sus ocho alumnas (de las que, por cierto, no señala nada sobre la dermis de las alumnas).

Respecto a las otras, el documento elevado a la Junta de Instrucción Pública a petición de la propia administración está fechado el 30 de diciembre de 1880. Se describe que el ubicado en Baracoa cuenta con un total de 95 alumnas, 60 blancas y 35 negras. Los ratios de edad son las siguientes: entre 5 y 7 años hay 4; entre 7 y 9 hay 10; entre 9 y 12 hay 14; y entre 12 y 20 hay 7. Estudian lectura, escritura, aritmética, gramática y geografía, ahora bien, en una nota dice que las niñas blancas y las negras están separadas en distintos departamentos¹³³⁸. Sobre el caso de Santiago, está fechado el 30 de diciembre de 1880 y señala que hay 80 alumnas blancas y 45 negras. Los accesos están en calles separadas insistiendo mucho en ese dato¹³³⁹.

¹³³⁴ ANC, Instrucción Pública, Leg. 228, nº 14398 “Lista de alumnos matriculados en el Colegio de Belén durante el curso 1870-1871”. Este documento, fechado el 31 de octubre de 1870, hace referencia a los alumnos de este importante centro, ahora en manos de la orden de los jesuitas. Todos tienen “Don” en el nombre, y solo aparece el nombre, edad y lugar de procedencia de los alumnos.

¹³³⁵ ANC, Instrucción Pública, Leg. 275, nº 16315 “Relación de los alumnos matriculados en el Colegio San Carlos”. Los alumnos están en la lista ordenados por nombre, padre o encargado, edad y localidad. No hay referencia a la piel.

¹³³⁶ ANC, Instrucción Pública, Leg. 424, Exp. 24869, “Documento que consta de un cuadro estadístico de la escuela que las religiosas ursulinas dirigen en Puerto Príncipe y dos estados administrativos de los Institutos de educación de Baracoa y Santiago de Cuba”, p. 1.

¹³³⁷ *Ibidem*.

¹³³⁸ *Ibidem*, p.2.

¹³³⁹ *Ibidem*, p. 3.

Se debe reiterar que existen muy pocas menciones a la enseñanza femenina religiosa, de hecho, la historiografía dice que las ursulinas son las únicas dispuestas a educar a niñas negras y, por lo que he podido comprobar en el fondo de Instrucción Pública del ANC, parece que así es. De estas páginas, se extraen datos de la pobreza de la guerra y de cómo se insiste mucho en que blancas y negras están separadas, como si fuera una preocupación que hay que aclarar en todo momento. También se va mostrando cómo funciona la burocracia de esta cuestión, ya que tienen que dar cuentas a la Junta de Instrucción de su labor, ingresos, gastos, materias y número de alumnas, separando blancas y negras.

Por otra parte, hay que hablar del interés de los adultos por adquirir conocimientos reglados, el cual está garantizado en este momento por el artículo 179 de la Ley de 1863, reformulada de manera muy parecida en el texto de 1880 pero manteniendo la misma singularidad práctica. Estableciendo una generalidad, las aulas de adultos son las mismas que las primarias, pero con horarios nocturnos, pensados para que hombres y mujeres interesados en adquirir ese nivel cultural, puedan hacerlo al salir de su jornada laboral. Por citar alguno, Félix del Moral solicita en 1879 la creación de una pública en Pinar del Río para niños y adultos. Pretende que “reciban la instrucción gratuitamente niños pobres de color”¹³⁴⁰. La prensa también se hace eco de la apertura de centros privados, ya que toda iniciativa destinada a paliar la falta de colegios públicos es bienvenida. *El Profesorado de Cuba* se refiere en septiembre de 1882¹³⁴¹ de forma breve a la alegría que él mismo expone al saber que el Ayuntamiento de La Habana va a dar dinero para una fundada en 1880 pero sin fundar por falta de recursos, situación muy habitual en este periodo. Además, anuncia que el consistorio capitalino acepta el cambio de inmueble de la de niñas negras del 2º Distrito.

¹³⁴⁰ ANC, Instrucción Pública, Leg. 366, nº 21267 “Expediente promovido por D. Félix del Moral en solicitud de establecer una escuela e instrucción primaria para niños y adultos de color en la calle de los Sitios nº 19”, p. 2b. Este es un documento muy curioso por la generosidad del profesor que tiene interés en montar un espacio gratuito aun cuando él ya trabaja en otro sitio (de forma interina), quizás por eso quiera hacerlo, para ganar méritos, o acercarse a un destino. Aún así, es un gesto honorable más en los tiempos que corren.

¹³⁴¹ “Noticias Generales”, *El Profesorado de Cuba*, 25-IX-1882, nº 6 p. 5.

En 1885¹³⁴² un medio de tanto prestigio como *La Voz del Magisterio*¹³⁴³ felicita al Ayuntamiento de La Habana por construir diez escuelas para niños y niñas de color, una petición que sale, según este, de Nicolás María Serrano, miembro de la Corporación Municipal. Se continúan publicando noticias sobre la presencia de alumnos afrodescendientes y en 1886 aparecen más cifras. Gibara¹³⁴⁴ (en la costa de la actual provincia de Holguín) tiene cuatro, dos para blancos y dos para negros –niños y niñas–. Matanzas¹³⁴⁵ a estas alturas cuenta con unas cifras de 4.293 alumnos: blancos (1.852 niños y 1.149 niñas); mientras que en el otro caso son 1.292 (678 niños y 614 niñas). Incluso los rotativos afines a la élite intelectual negra se refieren a las fundaciones de espacios públicos. Es el caso de *La Fraternidad*, que habla en varios artículos sobre la construcción de otras para este grupo. En concreto el 20 de septiembre de 1888¹³⁴⁶ habla de tres actuaciones, el primer caso, se refiere a la cantidad de 20.000 pesos dejados al morir por un tal Romualdo de la Cuesta, que tiene ese dinero depositado en Nueva York y preparado para construir en el barrio del Pilar de la capital una escuela para afrocubanos. En el segundo caso, se refiere a la donación de Basilio Martínez para construir cuatro para niños de ambos sexos y grupos étnicos en Marianao y Limonar. Por último, dice que el Ayuntamiento de Sancti Spiritus es depositario de una cantidad de 800 pesos correspondiente al de color El Espíritu Santo, desaparecido en 1869. Con esto quieren instar al alcalde a que utilice bien ese dinero y recupere el centro.

Ahora bien, en todo este movimiento surge un problema ante la falta de recursos para cumplir del todo la legislación, o más bien, de interés. La política colonial tiene a la educación del negro una preocupación mínima, es más, para ahorrarse el dinero que cuesta hacer lugares especializados de niños y de niñas, se plantea la muy debatida posibilidad de mezclar alumnos. *La Fraternidad* se hace eco de este asunto en 1888¹³⁴⁷, estando de acuerdo con la medida, y para reforzar este argumento, adjuntan una circular de la Junta de Instrucción Pública de Jaruco (cerca de La Habana, hoy provincia de Mayabeque) en la que se dice que, si bien no pueden construir, los admitan en las ya

¹³⁴² “Diez escuelas más”, *La Voz del Magisterio*, 14-X-1885, nº 9, p. 3.

¹³⁴³ Este medio toma el relevo de *El Profesorado de Cuba* en 1885 como principal precursor de las ideas pedagógicas de la isla en ese momento.

¹³⁴⁴ “La instrucción en Gibara”, *La Voz del Magisterio*, 4-I-1886, nº 2, p. 3.

¹³⁴⁵ “Noticias Generales”, *La Voz del Magisterio*, 14-IX-1886, nº 6, p. 4.

¹³⁴⁶ “\$ 20.000”, “\$ 65.000” y “Otro más”, los tres publicados en torno al título “¡Oro!”, *La Fraternidad*, 20-IX-1888, nº 33, p.2-3.

¹³⁴⁷ “Absoluto abandono”, *La Fraternidad*, 11-IV-1888, nº 27, pp. 2-3.

existentes municipales “porque sobre todas las preocupaciones está el sagrado deber de enseñar al que no sabe, desconocido en parte durante siglos para con [la desgracia] de su clase”. Con los profesores sucede algo parecido, pues las autoridades reconocen que “dictamen del vocal [...] en el que se expresa la conveniencia de que las de color sean dirigidas precisamente por profesoras de color”, como sucede en este expediente abierto para cubrir las plazas de maestras de niñas de color en Cienfuegos en 1890¹³⁴⁸.

El ambiente libre –o al menos no tan asfixiante– vivido a partir de 1878 hace que se creen se extiendan las dudas. A este caso se refiere el mismo periódico en febrero de 1889¹³⁴⁹ en un artículo que comienza explicando que se han enterado de que la Junta Provincial de Santiago de Cuba, entiendo que, de Instrucción Pública, ha preguntado al Gobierno (no dice si a la Capitanía General o a Madrid, entiendo que al primero) si es posible que los afrocubanos asistan a las aulas municipales, contestando que no hay ningún inconveniente al respecto. El periódico dice que es obvio cuando hay un Decreto de 1878 que lo permite, recuerda además que este les permite acceder a escuelas técnicas, secundaria y Universidad (recordemos que es una de las condiciones de Zanjón). También recuerda que el 18 de noviembre de 1888 dispuso la libre circulación de los negros por todos los parajes y establecimientos. Aquí incluyen la norma del Gobierno General de 1885 que permite su entrada en cualquier establecimiento.

La necesidad de fundar más espacios para afrodescendientes reporta otro tipo de noticias como la aparecida en *El Pueblo* bajo el título de “Una Escuela”¹³⁵⁰ en la propia portada. Ahí se destaca que, en toda la ciudad de Matanzas, cuya población cifra en 12.000 habitantes, hay una sola para niños de color, sustentada por el Ayuntamiento, sin que pueda abarcarlos a todos. Es por tanto reclamo de dicho medio y buscando la implicación de los propios padres que se construya una nueva en Pueblo Nuevo. Otras veces las noticias son más alegres como es el trato por ese mismo rotativo de la fundada por Carolina de Silva¹³⁵¹ para niñas de color (cabe destacar que la anterior citada era solo para niños). Los colaboradores del diario visitan a la directora, la cual está dispuesta a

¹³⁴⁸ ANC, Instrucción Pública, Leg. 833 n° 51729 “Expediente de la Escuela incompleta de niñas de color de Cienfuegos”, p. 20.

¹³⁴⁹ “La instrucción primaria y la gente de color”, *La Fraternidad*, 20-II-1889, n° perdido, p.2.

¹³⁵⁰ “Una escuela”, *El Pueblo*, 4-VII-1880, n° 12, p.1.

¹³⁵¹ “A la escuela”, *El Pueblo* 1-VIII-1880, n° 16, p.1.

hacer rebajas a las familias humildes. Además, dan detalles sobre tipos de alumnas, precios, vestimentas, asignaturas...

En definitiva, animan a los padres a hacer uso de él de una forma tan directa como: “Ya tenéis una escuela: enviad á ella á vuestras hijas”, haciendo referencia a la necesidad y ventajas de educar a las niñas de color, aprovechando que hay un sitio más donde poder hacerlo. En 1884, la filántropa villareña Marta Abreu Arencibia (Ver Anexo III) abre y sustenta una para afrocubanos en Villa Clara, siento todo un gesto por parte de esta mujer¹³⁵². Y no es la única obra que destaca de esta mujer, pues en 1885¹³⁵³ comienza a construir un teatro para recaudar fondos que sustenten sus centros, en las que se permiten el acceso de este, además de querer recaudar los suficiente para construir una escuela de agricultura que ayude a encontrar trabajo a quien lo necesite¹³⁵⁴.

Un espacio particular merece la labor de aquellas obras benéficas de instituciones que pueden instruirlos durante este periodo. La Institución Zapata, una importante organización bastante difícil de seguir en la documentación, que aparece en el último cuarto del siglo en la isla. Salvador Zapata, su patrocinador, nace en la localidad gallega de Santa María Guiramo en 1781¹³⁵⁵. A su muerte, ocurrida en La Habana en 1854, deja como herencia fondos suficientes para construirlo y pasa a gestionar la Sociedad Patriótica¹³⁵⁶. De hecho, su testamento dice en la cláusula 7 establece que “con obligación de que mi mira será la destinada á donde se unirá los niños pobres y diariamente recibirán la educación que la Sección juzgue [...]”¹³⁵⁷. Las Memorias de 1880 hablan de cómo hacerse cargo de este centro. Hay detalles importantes como que “Con fecha 1 de febrero comunicado los proyectos para trasladar la Escuela Zapata de niñas blancas á la casa Amistad 72 y de establecer una nueva para niñas de color”¹³⁵⁸.

¹³⁵² “Noticias Generales”, *El profesorado de Cuba*, 31-VIII-1884, nº 35, p. 157 [p. 3].

¹³⁵³ “Marta Abreu Estévez”, *La Voz del Magisterio*, 4-IX-1885, nº 5, p. 24 [2].

¹³⁵⁴ Obras de caridad como esta, han permitido que la figura de esta mujer sea inmortal en su villa, muestra de su admiración, la Universidad de Villa Clara hoy lleva su nombre.

¹³⁵⁵ Así aparece en la documentación consultada. Sin embargo, no he sido capaz de encontrar esta ubicación en la región de Galicia ni en ninguna otra parte ni de España ni de Cuba (pensando que pudiera ser un error).

¹³⁵⁶ CALCAGNO, F. *op. cit.*, 1878a, p. 706.

¹³⁵⁷ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1880 p. 175.

¹³⁵⁸ *Ibidem*, p. 100.

No son habituales los guiños a los niños de color por parte de este tipo de asociaciones. Es más, para encontrarlo, hubo que esperar casi cien años desde su fundación. A partir de ese año, la Sociedad pública en sus balances datos. Por ejemplo, en el de 1882 aporta la siguiente información: “Niñas hay 40 matriculadas, asistencia 41, examinadas 33, premios 17; niños blancos: hay 321, 207 asistencia, 113 examinados, 25 premios; niños de color: hay 332, 219 asistencia, 124 examinados, 26 premios; Adultos blancos: hay 495, 234 asistencia, 91 examinados 22 premios; adultos de color: hay 252, 113 asistencias, 83 examinados, 26 premios”¹³⁵⁹. De estos guarismos se puede interpretar la buena proporción de niños de color, el aceptable número de premios conseguidos y el dato de los adultos. Es muy recurrente ver que los afrocubanos adultos, si pueden, se toman interés en aprender lo que, por los motivos que sea, no pudieron de niños. Su existencia va a estar documentada hasta bien entrado el siglo XX.

Sabemos que a la altura de 1883¹³⁶⁰ su aula principal cuenta con espacio para niños, niñas y adultos blancos y negros, es decir, seis clases¹³⁶¹. Desarrolla entonces una labor que incluso se gana el agradecimiento público de la Asociación de Profesores de la Isla de Cuba a través de su medio de comunicación¹³⁶². En 1890, ante la imposibilidad de seguir manteniéndola, la Sociedad Patriótica solicita a la Administración que se haga cargo de ella, pero el organismo responde, tras haber solicitado información, determina que un establecimiento privado no puede financiarse con dinero público, cerrando el caso en 1894¹³⁶³.

De esta forma también se aprecia que el protagonismo de dichas Sociedades Patrióticas en la educación ya no es lo que era. Otro es el de la Sociedad Protectora de Niños, que, en la presentación de sus estatutos, en marzo de 1884, plantea que no distinga color de piel ni de sexos (art 1) y proponen un aprendizaje dirigido a “á hacer artesanos ú obreros hábiles”¹³⁶⁴. La existencia de esas fórmulas sin ánimo de lucro no se

¹³⁵⁹ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1880 p. 7-8.

¹³⁶⁰ “Noticias Generales”, *El Profesorado de Cuba*, 2-XII-1883, nº 43, p. 4.

¹³⁶¹ Ha sido posible saber que tiene ese número de clases por las fechas de los exámenes publicados en *El Profesorado de Cuba*.

¹³⁶² “Institución Zapata”, *El Profesorado de Cuba*. 11-I-1885, nº 2 p. 7.

¹³⁶³ ANC, Instrucción Pública Leg. 799, nº 50636 “Expediente acerca de servicios de la Escuela de Patronato de Zapata en La Habana”. Parece que en este caso la intención de que se sustente por fondos públicos pueda venir de que el dinero destinado en su momento para su funcionamiento (12 años después) se esté terminando. No aclara mucho más.

¹³⁶⁴ “Sociedad protectora de niños”, *El Profesorado de Cuba*, 23-III-1884, nº 12, p. 63, [p. 2].

debe solo a lo que el Estado no hace sino a lo que quita. Durante todo este periodo, por unos motivos o por otros, es habitual que se cierren al colectivo marginado. Es el caso del cierre de un colegio para afrocubanos en La Habana en junio de 1885 por no poder pagar el alquiler, ante este caso, desde *El Profesorado de Cuba*¹³⁶⁵ llegan a lanzar una pregunta retórica llena de intención para la comunidad de mediados de los 80: “y después de esto, ¿quiere el Gobierno de S.M. que la instrucción progrese?”.

En los años 90, se da uno de los avances más importantes en la búsqueda de la igualdad en las aulas, un hecho que en su momento causa todo un impacto. Todo comienza el 17 de octubre de 1893, cuando un grupo de hasta cuarenta padres afrocubanos, más otras veinte adhesiones posteriores, firman un documento elevado al Gobierno Civil de la isla en referencia a las carencias de espacios concretos para ellos en la capital¹³⁶⁶. Consideran el número de escuelas insuficiente y hacen un planteamiento revolucionario, que no haya diferencias entre espacios por el color de piel, con independencia de que sean de niños o de niñas. El mensaje resulta estar bien expresado con argumentos irrefutables como “que se le de natural participación en el banquete que para cultivo de la inteligencia siempre en las diferentes escuelas de esta capital”¹³⁶⁷. Defienden que La Habana tiene ocho para negros y que son insuficientes, “Por tanto suplicamos se dignen disponer por equidad y justicia que sean admitidos sin distinción en todas las escuelas municipales de esta capital los niños y niñas de color respectivamente”¹³⁶⁸.

No solo utilizan argumentos técnicos y directos como este, sino que recurren a elementos más sentimentales, aunque realistas como que “Las diferencias exteriores [sic.] del color no dicen diferencia de color en el alma”¹³⁶⁹. Pero el argumento más contundente es el que hace referencia al Dictamen de la Junta Superior de Instrucción Pública por la que este colectivo está en aptitud de ingresar en los Institutos de Secundaria, Escuelas Profesionales y en las Universidades, según el acuerdo de 24 de noviembre de 1878 añadiendo que “Sobre todas las preocupaciones está el sagrado deber de enseñar al que

¹³⁶⁵ “Otra escuela menos”, *El Profesorado de Cuba*, 21-VI-1885, nº 169, [p. 25].

¹³⁶⁶ ANC, Instrucción Pública, Leg. 675, nº 38789 “Expediente relativo a la representación que formula la clase de color para que no se le impida su asistencia a las Escuelas Municipales blancas por cuando no existen en La Habana las suficientes para dicha clase”.

¹³⁶⁷ *Ibidem*, p.1b.

¹³⁶⁸ *Ibidem*, p. 1b-2a.

¹³⁶⁹ *Ibidem*.

no sabe”¹³⁷⁰. Las ideas son tan sólidas que la Junta de Instrucción Pública lo acepta a trámite.

Al mismo tiempo, desde el Directorio de Sociedades de Color a través de su máximo representante, Juan Gualberto Gómez, se dirige al Gobierno General para el mismo propósito en una misiva firmada el 31 de octubre de 1893¹³⁷¹. El expediente habla de la comunicación del Directorio en el mes de diciembre de 1892 sobre sus peticiones, tales como igualdad civil o la educación. Sobre este punto expone “VE sabe que desde 1878 el Estado abrió la Universidad y la Providencia los Institutos de 2ª Enseñanza a los jóvenes de color [...]”¹³⁷². Es decir, hay bachilleres, farmacéuticos y médicos afrocubanos, pero en las municipales no pueden estudiar junto a los blancos. Por este motivo, el Directorio expone en una reclamación firmada por Gómez el 12 de octubre de 1893: primero, usar el don (fórmulas de cortesía) y segundo, el acceso a todas las aulas¹³⁷³.

La Gaceta de La Habana de 19 de diciembre de 1893¹³⁷⁴ publica la resolución por la que han de aceptarse. Está firmada el día 16 y es un texto muy igualitario (firmado por el secretario general Estanislao de Antonio) “haciéndose saber a los gobernadores regionales y provinciales la necesidad de que se admiten o los niños de la raza de color [...] en las referidas escuelas”. Los gobernadores de las seis provincias cubanas reciben esta orden entre finales de diciembre de 1893 y los primeros días de enero de 1894. Quizás lo que más llame la atención es cómo, de un sencillo escrito firmado por un grupo de padres de lo más cotidiano, termina saliendo una proclamación del Gobierno General en la Gaceta de La Habana. De todas formas, lo más interesante es ver cómo una vez más, se desarrolla una buena legislación que luego no se cumple. Por otra parte, es útil para ver cómo funciona el Directorio y, sobre todo, como desde las altas esferas del gobierno colonial, en este momento hay interés por hacer caso a sus reivindicaciones, otra cosa es que luego a pie de calle las disposiciones no se cumplan o al menos, haya dudas de que se cumplan. De nuevo está el problema de la lentitud de los procesos, pero los problemas no terminan ahí.

¹³⁷⁰ *Ibidem*, p. 4b.

¹³⁷¹ *Ibidem*, p. 7 a y b.

¹³⁷² *Ibidem*, p. 9.

¹³⁷³ *Ibidem*, p. 10-10b.

¹³⁷⁴ “Gobierno Civil” en *Gaceta de La Habana*, 19-XII-1893, Años LV, nº 146, pág. 1236.

El 22 de julio de 1894, el rotativo *La Nueva Era* publica un artículo con el entonces escandaloso caso de cómo la legislación antes citada no se está cumpliendo¹³⁷⁵. El problema se da en un colegio de La Habana, en el barrio de Punta y Colón¹³⁷⁶, que aún mantiene en su cartel que es “para niños blancos”¹³⁷⁷. Desde el centro se asegura que, de los 98 alumnos, 20 son negros¹³⁷⁸. El asunto llega a las autoridades, las cuales muestran su preocupación: “que dotadas las escuelas públicas estas calificaciones derivadas de las definiciones de razas que ya no tienen razón de subsistir”¹³⁷⁹. Con todos estos antecedentes, la Junta Local de Primera Enseñanza de La Habana firma una orden el 16 de diciembre de 1894 que obliga a cambiar todos los rótulos que indiquen “Escuela Municipal para varones, o hembras del barrio tal”¹³⁸⁰. El problema persiste hasta ya empezada la Guerra. Resulta que el director de *La Nueva Era* no es otro que el prestigioso periodista afrocubano ya citado Martín Morúa Delgado, el cual en agosto de 1895 sigue insistiendo en que, en la capital, la discriminación no ha desaparecido¹³⁸¹. Este dirige una carta al Capitán General, Arsenio Martínez Campos el 3 de julio de 1895 en el que habla de esta situación con ideas tan elocuentes como: “la raza de color, tan necesitada de justicia”, también habla de la “obra pacificadora del 78”¹³⁸². Pide por tanto justicia y dice que ha decidido ayudar al diario *La Nueva Era* para la paz “y para la instauración de la autonomía colonial”¹³⁸³, proyecto ideológico defendido por Morúa en un complicado contexto en el que la guerra y la política lo impregnan todo.

La Revolución de 1895 no detiene el funcionamiento de la instrucción pública en las zonas en las que España mantiene el control, entre ellas la principal de las ciudades de la isla. La fundación de centros o traslado de maestros no tienen, al menos desde un punto de vista documental, ninguna alteración o menciones al conflicto bélico, quizás porque para una zona alejada del frente, la administración no tiene por qué verse alterada por la acción de las armas. Algunas fundaciones incluso se hacen con mucho retraso, como la del 6º Distrito de La Habana, aprobada por las autoridades españolas en 1878 pero que

¹³⁷⁵ “Al Gobernador Jeneral (sic)” en *La Nueva Era*, 22-VII-1894, nº 27, año 3, p.12.

¹³⁷⁶ ANC, Instrucción Pública, Leg. 675, nº 98789. Es continuación de ANC, Instrucción Pública, Leg. 675, nº 38789, de hecho, aparecen seguidos, teniendo que buscar por la referencia del segundo.

¹³⁷⁷ *Ibidem*, p.15.

¹³⁷⁸ *Ibidem*, p.6b.

¹³⁷⁹ *Ibidem*, p.9.

¹³⁸⁰ *Ibidem*, p.43.

¹³⁸¹ *Ibidem*, p.53.

¹³⁸² *Ibidem*, p. 57.

¹³⁸³ *Ibidem*.

no se ejecuta hasta 1895¹³⁸⁴. El final del conflicto independentista en 1898 y el traspaso de la soberanía de la isla de España a Estados Unidos no frena los progresos en la búsqueda de una mejor formación en la isla, destacando la Asociación de Maestros, Maestras y amantes de la Niñez Cubana, fundada por el pedagogo matancero Victorio Ramón Ventura en 1899¹³⁸⁵. Con esto se aprecia que, tal y como se mostró al principio, la educación y la pedagogía habían cambiado mucho a lo largo del último cuarto del siglo XIX. Se afronta el reto del llegar al siglo XX con la necesidad de superar todos esos estereotipos, atraso técnico y falta de financiación que alejaron a este territorio de lograr unas ratios de escolarización aceptables.

4.4.3. Las sociedades de Instrucción y Recreo: aptitudes resilientes para garantizar la enseñanza básica de los afrocubanos.

Entre los planteles municipales sustentados por el Estado, y las obras privadas, aparece un grupo en un régimen particular, las adscritas a los ya citados Centros de Instrucción y Recreo. Estos, con la experiencia de unidad y comunidad adquirida desde los cabildos religiosos, ponen en marcha aulas además de otras actividades desarrolladas en el ejercicio de sus objetivos. En este sentido, es necesario saber más sobre los espacios de asociación. En el debate historiográfico sobre cómo configurarlos, Medina García expone que son el antecedente directo de los cabildos, organizados según su origen africano en muchos casos¹³⁸⁶. Su reunión puede ser un cauce para entender el mantenimiento de muchos elementos vivos de la cultura africana al transmitirse a los nuevos miembros. Una de sus funciones principales son la recaudación de fondos para ayudar a los asociados cuando sea necesario¹³⁸⁷, es decir, la función de socorros mutuos.

El primer caso localizado es el impulsado por Manuel García de Albuquerque. Este antiguo miembro del Cuerpo de Bomberos de La Habana, y de profesión tabaquero, plantea en una fecha tan arriesgada como 1872 la creación del Recreo Español San Isidoro¹³⁸⁸, pensado para miembros del cuerpo de bomberos y sus familias, destacando que las “Milicias de Bomberos que tantas muestras han dado de lealtad y adhesión al

¹³⁸⁴ ANC, Instrucción Pública, Leg. 794, nº 50003 “Expediente creando una escuela de entrada para niños de la raza de color, con S840 para el maestro establecido en el 6º distrito de la ciudad de La Habana”. Lo más llamativo son los 16 años de retraso entre la aprobación y la fundación de este centro.

¹³⁸⁵ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 221.

¹³⁸⁶ MEDINA GARCÍA, A. *op. cit.*, p. 1.

¹³⁸⁷ *Ibidem*, 4.

¹³⁸⁸ ANC, Instrucción Pública, Leg. 308, nº 18013 “Expediente promovido por D. Manuel García de Albuquerque solicitando autorización para establecer un instituto artístico y de Instrucción Primaria”.

Gobierno de la Metrópoli”. Adjunta un prospecto para el planteamiento del Instituto Artístico y de Instrucción Primaria para niños de color de ambos sexos Recreo Social de San Isidoro¹³⁸⁹. Los niños deben aprender oficios para ser útiles a la comunidad y las niñas a ser buenas madres para inculcar a sus hijos buena moralidad y religión. La matrícula es gratis y el material lo da la organización. Planifican bailes, funciones y quiere llevar a la juventud “hacia los senderos del saber y de la moralidad”. Las clases de adultos tienen lectura, escritura y contabilidad.

El borrador del reglamento es del 1 de octubre de 1872¹³⁹⁰ y en el título no hay referencia a color de piel alguno. Por su parte el artículo 6 dice “Serán admitidos como socios del recreo todos los pardos y morenos que lo deseen”. Pero tiene que ser libre, de buena conducta y además pretende que no sea parte sólo el individuo, sino toda su familia. Plantea incluso qué actos deben celebrarse y en qué fechas (Art. 21). A diario: “Enseñanza diurna para niños de ambos sexos [sic] de siete a quince años de lectura, escritura, aritmética, bordado y costura llana. Se avisará de los exámenes.” Albuquerque aparece ligado a la prensa negra y en general a la educación y a la cultura afrocubana de finales del XIX.

Tras la guerra y con la plena ejecución de la Constitución de 1876 en la isla y sus leyes de asociaciones, se ve más movimiento. Las *Crónicas de Santiago de Cuba* recogen la noticia de que en mayo de 1880 se construye un Casino de Morenos cuya sede está en una casa reconstruida, lo cual llama la atención por significar un cierto poder adquisitivo. El problema es que se da más importancia a que haya un accidente laboral en la reforma del inmueble con la caída de cuatro albañiles de un andamio, resultando uno grave. Hasta esta desgracia se usa para fomentar el racismo:

“Los fatídicos augures, que en ninguna parte faltan y que de todo sacan provecho, empezaron a vaticinar fatales presagios sobre el fin de la sociedad en formación. Unos decían que los morenos habían querido subir mucho, instalando su sociedad más al centro que los pardos para sobrepujarlos, y otros que al general Polavieja no le agrada exa proximidad de los morenos a su palacio”¹³⁹¹.

¹³⁸⁹ *Ibidem*, p. 10.

¹³⁹⁰ *Ibidem*, pp. 15-22

¹³⁹¹ BACARDÍ MOREAU, E. *op. cit.*, vol. 6, p. 341.

De estos comentarios se entiende que quizás, mucha gente no está preparada para ver este tipo de organizaciones por el simple momento de tener un color de piel diferente. Es un ejemplo práctico de una mentalidad que las leyes no pueden aplacar. Hay que recordar que los cabildos no son ajenos a estos procesos, pues sabemos que en 1883¹³⁹² estos logran abrir un colegio en Matanzas¹³⁹³ sostenidos con fondos de dichas organizaciones y con el beneplácito del Ayuntamiento y del Gobierno Civil. Pero volviendo al problema de la falta de aprendizaje de los afrocubanos, ¿existe un remedio contra este problema? Una solución es el establecimiento de escuelas mantenidas por asociaciones como el Casino Español de Personas de Color, las cuales suelen tener entre sus objetivos la formación de los más pequeños¹³⁹⁴. Esto no deja de ser una privatización, con las limitaciones que ello conlleva. *La Fraternidad* toca el tema en febrero de 1889¹³⁹⁵. La noticia referida a la Bella Unión Habanera sirve para avisar que queda abierta la matrícula para la nocturna, destinada a adultos e hijos de estos. Hay dos secciones, en la 1ª se dan Escritura, Lectura, Aritmética elemental, Gramática Castellana e Historia de España y Universal. Por otra parte, en la segunda se ve Retórica y Poética, Filosofía e Idioma Francés, como vemos asignaturas muy concretas y refinadas. Pese a la fecha de publicación, el aviso está fechado el 22 de febrero de 1889.

En ese Casino Español, resulta imprescindible centrarse en su labor pedagógica más allá de la labor cultural ya reiterada a través de la dotación de numerosos volúmenes para su biblioteca. Hay que pensar que en su reglamento aparecen claros los fines de instrucción y recreo, es más, la asociación presidida por Casimiro Bernabéu y Fuentes establece la posibilidad de crear una para niñas, teniendo preferencia en su acceso las hijas de los socios¹³⁹⁶. Su reglamento tiene detalles interesantes como que los materiales de las asignaturas (según el artículo 6: Religión, Lectura, Escritura, Aritmética teórico-práctica, Gramática Castellana, Geografía de la isla de Cuba, costuras y bordados) son los establecidos por la Junta de Instrucción Pública para la primaria elemental. Sobre las

¹³⁹² “Noticias Generales”, *El profesorado de Cuba*, 18-XI-1883, nº 45, p. 4.

¹³⁹³ Originalmente aparece en el diario matancero *El Correo de la Tarde*, en un ejemplar que no ha sido posible localizar, pero referenciado en el número de *El Profesorado de Cuba*.

¹³⁹⁴ AHN, Ultramar, 150, Exp. 42, “Dotación a biblioteca del Casino Español de Personas de Color”. En este expediente que data de 1883 aparecen reflejadas las intenciones y objetivos en materia de instrucción de esta asociación.

¹³⁹⁵ “Bella Unión Habanera”, *La Fraternidad*, 25-II-1889, nº perdido, [p.2].

¹³⁹⁶ Según los estatutos, los socios son los “numerarios”, esos son los varones, los que tienen número. Esposas, hijos, hermanos y sobrinos tienen la categoría de “socio familiar” (Art. 12).

profesoras solo dice que han de ser “inteligentes en el ramo de Instrucción” (Art. 7) y establece férreos sistemas de inspección para que todo funcione en orden.

Del breve reglamento se puede observar el especial interés de Bernabéu para que todo funcione bien, dejando por escrito que toda deficiencia ha de ser transmitida a su persona en la figura de presidente. Es además quien firma dicho reglamento fechado el 10 de febrero de 1882 en la capital cubana, dos años después de la aprobación del reglamento de la institución, lo que significa que hay manifiesto interés en cumplir con su fin de educar a las niñas. El aula para niñas no es la única función educativa de grupos como ese Casino. Su reglamento establece que la organización “se hallará consagrada á la Instrucción y lícitas diversiones de la clase de color [...]” (Art. 1). Establecen la creación de estos espacios y una importante novedad que apenas deja huella en la documentación de este siglo: la creación de una nocturna para adultos. Todo ello se plantea cumpliendo la legislación vigente¹³⁹⁷.

De ese mismo año data La Amistad, de Pinar del Río. En su primer artículo dice que “tiene por objetivo la reunión de personas de color, con el laudable fin de consagrarse en las horas de recreo y descanso al estudio y pasatiempos que no desdigan del buen nombre y decoro de la sociedad.” Se aprecia por tanto ese interés por mejorar, por ser de la parte aceptable del común. El tercer artículo tiene el detalle de hablar sobre la importancia que le dan a estudiar:

Art. 3. Esta Sociedad para cumplir la parte de Instrucción que tiene á su cargo, sostendrá una Academia de primera Enseñanza en un salón aparte del local donde se efectúen los bailes y juegos, bajo la dirección de su profesor. Disfrutarán de aquel beneficio todos los señores socios y sus hijos menores de diez y seis años y los no asociados menores de esta edad. Para poder disfrutar de la sociedad, tendrán que ser presentados por un asociado¹³⁹⁸.

Llama la atención que sean tan poco restrictivos con la entrada de no asociados, pues lo habitual es que solo los hijos de socios puedan ir a esas clases. Esto quizás obedezca a la necesidad de que haya una escuela en la localidad y de cómo estas personas tienen interés por educar a los niños de su localidad. Barcia Zequeira cifra en 139 las

¹³⁹⁷ AHN, Ultramar, 150, Exp. 42, “Dotación a biblioteca del Casino Español de Personas de Color”. Este valioso expediente tan referenciado en este trabajo cuenta con numerosa información utilizada en muchos puntos de este trabajo. Esta vez resultan de interés el Reglamento del Casino y el de la Escuela para niñas.

¹³⁹⁸ Reglamento de la Sociedad de Instrucción y Recreo “La Amistad” de Personas de Color de Pinar del Río, Pinar del Río, 1889.

sociedades de negros que existen en la isla en 1887¹³⁹⁹. Esto es un año después de la entrada en vigor de la Ley de Asociaciones. En este sentido, expone algo claro: “La Habana, el Centro de Cocheros destacó por sus actividades culturales y por el apoyo que prestó a la educación a través de escuelas para niños de ambas razas. En 1880 sostiene un colegio de niñas, 21 de las cuales eran pardas; siete, morenas; y el resto blancas”¹⁴⁰⁰.

De la lectura de dichas normas también se ve que, si bien existe esa predisposición a la instrucción femenina, la presencia de bordados y costura entre los contenidos didácticos hace que no se pierda el objetivo fundamental de las mujeres en aquel momento, el de ser buenas esposas y madres; para lo que deben tener conocimientos de cuidado del hogar como el aquí expuesto. El progreso de los derechos de los afrodescendientes tiene relación con el estudio también a través de aquellos que toman interés por esta, como el escrito publicado por Estanislao Antonio en el periódico *La Igualdad*, el 21 de diciembre de 1893, pidiendo más atención para el aprendizaje de los negros¹⁴⁰¹. El porcentaje de estos pupilos crece, pero sigue siendo muy escaso: por ejemplo, en 1890 ya es más del 15% en el caso de Santiago¹⁴⁰², el mayor de la serie histórica.

Las organizaciones a veces reciben visitantes que se interesan por su funcionamiento. Lo cuenta así Federico Valdés, afrocubano interesado por esta situación que revista localidades como Sagua La Grande, Remedios, Las Villas y Caibarién, exponiendo lo visto en una carta dirigida al Directorio a través de *La Igualdad* fechada el 29 de abril de 1893 destacando el buen funcionamiento. Incluso destaca que El Recreo de Remedios cuenta con biblioteca. Por último, dice haber sido invitado a visitar la Sociedad La Unión de Las Villas, la cual no está dentro de dicho Directorio¹⁴⁰³. Otras, sin embargo, son conscientes de que a veces no tienen medios para seguir las circulares del Directorio sobre educación, es el caso de Bella Unión de Güines, que toca este asunto en una reunión celebrada el 19 de julio de 1892¹⁴⁰⁴.

¹³⁹⁹ BARCIA ZEQUEIRA, M. del C. *op. cit.*, 2009, p. 95.

¹⁴⁰⁰ *Ibidem*, p. 99.

¹⁴⁰¹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 240.

¹⁴⁰² GARCÍA YERO, O. AGÜERO GARCÍA, E. y AGUIAR BLANCO, A. *op. cit.*, p.30.

¹⁴⁰³ ANC, Donativos y Remisiones, Caja 75, Exp. 4320, “Documentos relativos al periódico *La Igualdad* de La Habana”, fol. 18. La carta se conserva íntegra y es un buen ejemplo de interés por la educación de los negros y el buen funcionamiento de las Sociedades.

¹⁴⁰⁴ ANC, Donativos y Remisiones, Caja 75, Exp. 4310, “Documentos relativos a varias asociaciones. Segunda Pieza”, fol. 18. Es el acta de dicha reunión.

Otras veces, se sabe de la relación que tienen estas con otras similares. El Centro de Cocheros es una de las más importantes, pues es un gremio de por sí sobresaliente en la capital. Su informe de 1890 destaca la relación que tienen con el Casino Español de Personas de Color. Y no solo eso, sino que existen buenas relaciones con otras organizaciones importantes que en sus aspiraciones estatutarias pueden verse alejadas de las creadas por los afrodescendientes, como son el Centro Asturiano, la Unión Catalana y el Centro Gallego de la capital. Además de todo eso, aportan información sobre el colegio de niñas que sustentan¹⁴⁰⁵.

Luego están los casos de las que se preocupan por la enseñanza, pero instan a ella. Existen dos casos curiosos en estos últimos años por las respuestas recibidas. La primera se da en Santiago de las Vegas (actual provincia de La Habana) en 1880¹⁴⁰⁶. Allí se solicita poder formar una escuela primaria, con lecturas morales y biblioteca. Desde las autoridades les instan a formar una Sociedad de Instrucción y Recreo, ofreciendo la posibilidad de confeccionar unos estatutos. Es decir, no se oponen a que esa institución exista, solo que, primero, no la va a sustentar el Estado. Segundo, invita a los firmantes de la petición a seguir los cauces seguidos por otros individuos de color preocupados por los más pequeños de su clase. Otra es la petición realizada en Santiago de Cuba en 1890 para instaurar establecimientos de color. La instancia está firmada por Antonio Serrano y Manuel Campo, miembros de la Sociedad El Progreso de dicha ciudad¹⁴⁰⁷. Piden dos escuelas, una para cada sexo. La comunicación llega a la Capitanía General el 29 de marzo de 1890 y la respuesta de la Junta de Instrucción Pública no es agradable. Así lo firman el 1 de abril de 1891:

“es erróneo el fundamento en que se [centran] los promotoventes dicha solicitud, pues en todas las Escuelas [públicas] municipales se admiten inmediatamente los niños blancos, negros y mestizos al igual que se practica en el Instituto Provincial, entendiendo dichas Corporaciones que no hay necesidad de crear escuelas especiales para la enseñanza de los niños de color, y que antes que

¹⁴⁰⁵ *Memoria que la Junta Directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos, Instrucción y Recreo, Centro de Cocheros, presenta a sus asociados*, La Habana, 1890.

¹⁴⁰⁶ ANC, Instrucción Pública, 399 n° 29969 “Expediente promovido por varios pardos y morenos libres en solicitud de crear en Santiago de las Vegas un centro de instrucción con la denominación de casino de color español de Santiago de las Vegas”. Es la primera vez que veo a una agrupación querer hacer algo así sin que, a priori, sea a través de una asociación. Quizás hasta sean ajenos al fenómeno de las Sociedades de Instrucción y Recreo.

¹⁴⁰⁷ ANC, Instrucción Pública, Leg. 879 n° 53018, “Expediente acerca de la solicitud de que se establezcan dos Escuelas Completas de color en Santiago de Cuba”. Este documento es útil para ver la preocupación de las asociaciones también en la enseñanza pública.

ésta es preferible, que las Escuelas incompletas existentes en esta capital se trasladen al campo y se aumenten las completas en la proporción de una por cada 2000 habitantes”.

Es interesante ver cómo hablan de que se está gestionando la instalación de nuevas escuelas de entradas y elevar las completas de categoría. El 29 de abril de 1891, con esta comunicación, se da por cerrado el asunto. Quizás una de las compañías con más actividad sea la Unión Fraternal Habanera¹⁴⁰⁸. En primer lugar, ellos mismos son los primeros que hacen una historia de la esclavitud, y una historia del asociacionismo negro del que marcan su origen en 1878 y del que además dicen que “en todas partes el hombre de color cubano se asoció para disponer su esfuerzo a la tarea notable de conquistar libertades, derechos o cultura”¹⁴⁰⁹. Antes de esa fecha, elogian a quienes pueden superar las adversidades en un proceso resiliente propio de la afrodescendencia, nombra en concreto algunos ejemplos: “Aparecen en 1800 en adelante muchas mujeres de color notables, maestras, sobre todo, que se ocupan de la enseñanza con admirables resultados, Catalina Berroa entre ellas, famosa”¹⁴¹⁰.

También resulta un hito que hagan referencia y homenaje al papel de las maestras negras, entre ellas Berroa, para la comunidad cubana. Haciendo un repaso a su trayectoria, se desenvuelve de 1886 a 1898 y que participa en la independencia y que de hecho fue perseguida por las autoridades españolas¹⁴¹¹. Pero de lo que más se enorgullece es de su trabajo pedagógico: “Ha sido la dedicación de la Unión Fraternal desde sus comienzos, muy principalmente a la cultura o instrucción de los elementos afines”¹⁴¹², además de ser “la sección más fecunda” de esta que continúa funcionando en el siglo XX. Estas asociaciones terminan por ser un útil sistema de formación de los negros que no termina con la Colonia, sino que funcionan durante la República y hasta en algunos casos, llegan a desaparecer a causa de la legislación educativa unitaria y pública de la Revolución liderada por Fidel Castro en 1959.

¹⁴⁰⁸ ANC, Donativos y Remisiones, Caja 75, Exp. 4314 “Líneas monográficas sobre la Asociación Unión Fraternal Habanera presentadas a concurso convocado por sí misma. Primera pieza”.

¹⁴⁰⁹ *Ibidem*, p. 3.

¹⁴¹⁰ *Ibidem*, p. 2.

¹⁴¹¹ *Ibidem*, p. 21.

¹⁴¹² *Ibidem*, p. 22.

4.4.4. La Instrucción mambisa, la ejercida en los territorios dominados por el Ejército Libertador de Cuba.

No es justo ni correcto obviar que, durante treinta años del siglo XIX, existe un fuerte movimiento independentista en Cuba que destaca por los períodos bélicos de la Guerra de los Diez Años, la Guerra Chiquita y la Guerra del 95. La educación y la transmisión de ideas suelen estar relacionadas, y en este caso, incluso antes de 1868. Una muestra es que ya en 1866 hay cierta preocupación en la localidad de Colón (actual provincia de Matanzas) por la posibilidad de que maestros difundan ideas independentistas entre los más jóvenes¹⁴¹³. De esta situación llama la atención dos cosas: la primera es que estas opiniones están maduras como para que la autoridad colonial se preocupe por ellas; y la segunda, que exista esa pretensión de utilizar las aulas para controlar la sociedad, algo planteado por ambos bandos del futuro conflicto.

Este bando tiene su propia visión de los procesos de aprendizaje, y más del negro, por tanto, es necesario analizarla con detalle. Ya el propio Céspedes, asegura en la proclamación firmada en Manzanillo el 10 de octubre de 1868 que “porque implicada del sistema restrictivo de enseñanza que adoptan, desea España que seamos tan ignorantes, que no conozcamos nuestros más sagrados derechos y que si los conocemos no podamos reclamar su observación en ningún terreno”¹⁴¹⁴. Para contextualizar mejor la cuestión, no se debe obviar que los insurrectos tienen tal interés que en los propios campos militares aparecen escuelas y maestros que enseñan a leer y escribir a los soldados, haciéndolo sin ningún tipo de distinción étnica. Helg habla de la importancia que tiene este hecho en el propio ordenamiento militar: “Los negros pobres y poco educados que alcanzaban el rango de oficial incrementaban su autoestima. Percibían que se les valoraba por sus méritos y talentos, algo desconocido para la mayoría de ellos”¹⁴¹⁵.

Estévez Rivera destaca cómo las tropas revolucionarias se preocupan ya no solo de la formación de los soldados, sino también de sus familias. Destaca la iniciativa de Rafael Morales González en la Cámara de la República de Cuba en Armas fechada el 31 de agosto de 1869 por la que se organiza la Primaria de toda la población sin mirar su

¹⁴¹³ ANC, Instrucción Pública, Leg. 184, nº 11762 “Expediente sobre la vigilancia de las escuelas de Colón”.

¹⁴¹⁴ AHN, Ultramar, 4833, Exp. 2 “Expediente general de esclavitud”. Contiene la proclamación de independencia de Carlos Manuel de Céspedes.

¹⁴¹⁵ HELG, A. “Sentido e impacto de la participación negra en la Guerra de Independencia de Cuba” en *Revista de Indias*, nº 212, Madrid: CSIC, 1998, p. 52.

sexo, dermis o edad, incluyendo a los esclavizados recién liberados en el plan. Sirven las rancherías y campamentos de aulas improvisadas¹⁴¹⁶. Chávez Rodríguez menciona los movimientos oficiales de la Cuba insurrecta. Hace referencias a cómo Morales impulsa una ley educativa en el campo mambí aprobada el 2 de septiembre de 1869 en Ceiba de Sibanicú (actual provincia de Camagüey). Son tan solo tiene seis artículos, de los que destaca “La República proporcionará gratuitamente la instrucción primaria a todos los ciudadanos de ella, varones o hembras, niños o adultos”¹⁴¹⁷. El trabajo educativo realizado durante este periodo tiene pocas menciones contemporáneas, siendo más habitual encontrar más sobre lo trabajado durante la Revolución de 1895.

En este sentido, hay que destacar que el primer órgano público considerado liberado, el Ayuntamiento de Bayamo, tiene en la composición de un espacio popular y libre una de sus primeras medidas¹⁴¹⁸. Dentro de la ideología de los mambises, la ignorancia es un enemigo, consideran que el Gobierno español la ha mantenido en la isla como elemento del control, pues un pueblo ignorante no conoce sus derechos y si alguno es vulnerado, no lucharán por ellos. De ahí la importancia de fomentarla entre sus soldados y la población general de las zonas bajo su control. De nuevo se ve esa ambición de querer educar a toda la población y que va a tardar casi cien años en cumplirse. Afirma que “Fueron creadas además, múltiples escuelas en la retaguardia mambisa, para alfabetizar al pueblo más humilde [...]”¹⁴¹⁹, lo que demuestra de nuevo el interés de este bando.

Esa idea sigue en espacios de influencia mambí aún fuera del territorio antillano como Key West-Cayo Hueso, zona estadounidense en la que se reúnen muchos disidentes y contrarios a la política colonial española. Allí existe la pretensión de llevar a cabo actuaciones los niños sin importar la distinción de etnias, un ejemplo es un documento conservado en el Archivo Nacional de Cuba de dos particulares, Martín Herrera dirigiéndose a Manuel de Aldama en referencia a la búsqueda de un local donde montar una escuela¹⁴²⁰, según se entiende de la lectura del texto, en el propio Cayo Hueso donde

¹⁴¹⁶ VV. AA. *Por la identidad del negro cubano*, Santiago de Cuba: Ediciones Oriente, 2011, pp. 91-92.

¹⁴¹⁷ CHÁVEZ RODRÍGUEZ, J. A. *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*, La Habana: Educación Pueblo y Educación. 1996, pp. 36-37.

¹⁴¹⁸ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 104.

¹⁴¹⁹ CHÁVEZ RODRÍGUEZ, J. A. *op. cit.*, p. 37.

¹⁴²⁰ ANC, Donativos y Remisiones, Leg. 157, n° 49-28 “Comunicación firmada por Martín Herrera dirigida a Manuel de Aldama, FCDA, Key West, ene, 27, 1875”.

reitero, la presencia de cubanos de toda condición es muy grande. En esa parte de Florida se instala allí el Colegio San Carlos. En su reglamento no hace referencia al color de piel de los alumnos. Su idea revolucionaria se expresa con medidas como la obligación de que ondee la bandera de la estrella solitaria en él o la elección del nombre en honor a Carlos Manuel de Céspedes, invitan a pesar de que todo alumno es bienvenido¹⁴²¹.

Dentro del propio ejército, los líderes negros van a luchar contra el racismo, utilizando el arma de la cultura para tal fin¹⁴²². Esta mentalidad va a quedar patente en el imaginario ideológico de los independentistas, aunque no aparezca mención alguna en la Constitución de Baraguá¹⁴²³ o en las bases fundacionales del Partido Revolucionario Cubano. Quizás esto tenga su explicación: en el primer caso el historiador se encuentra ante el texto constitucional surgido de la llamada Protesta de Baraguá, momento en el que el líder mambí afrocubano Antonio Maceo muestra a Arsenio Martínez Campos su desacuerdo con las pautas contempladas en el Pacto de El Zanjón.

Tras este encuentro –o más bien desencuentro– los mambises aprueban este texto que desde entonces va a llevar el nombre de la localidad ubicada en la actual provincia de Ciego de Ávila. Este es de redacción muy breve, apenas cuatro artículos y planteado como una cuestión urgente en la que se quiere dejar patente el desacuerdo con dicho Pacto, lanzando los pasos a seguir desde entonces: establecer un Gobierno provisional que dirija la guerra, firme la paz con España y con ella la independencia; y ya desde ahí, comenzar a construir la estructura de la nueva República. Se ve por tanto que no es una cuestión de que la educación no tenga importancia, sino que es un texto transicional para culminar un periodo bélico y ya después establecer las políticas necesarias para el funcionamiento estatal. Por otra parte, cuando se presenta el Partido Revolucionario Cubano de José Martí, en sus bases publicadas en 1892¹⁴²⁴. No aparece en primer término nada al respecto, sin embargo, en la práctica, como voy a mostrar a continuación, va a ser una de las prioridades en la gestión civil de los territorios controlados por el Ejército Revolucionario durante la guerra.

¹⁴²¹ San Carlos, Instituto patriótico y docente, Key West-Cayo Hueso, 1871.

¹⁴²² HELG, A. *op. cit.* p. 51.

¹⁴²³ Constitución de la República de Cuba de 1878, conocida como “Constitución de Baraguá”.

¹⁴²⁴ “Bases del Partido Revolucionario Cubano” en *Patria*, 26-III-1892, nº 1, p.1.

Cuando estalla el conflicto de 1895, de nuevo se repite el programa ideológico sobre la cultura de la población negra entre los insurgentes, entendiendo que España es un lastre para la formación de los negros, siendo un motivo más por el que luchar. Sin embargo, hay un matiz muy importante: ya no hay una esclavitud que abolir, esto significa que los revolucionarios, con independencia de su piel, tienen un concepto de identidad nacional y una búsqueda de la defensa de la nación cubana que no es igual a lo que pudiera plantearse tres décadas atrás, en 1868. En este contexto, se busca educar al pueblo y formar maestros en un medio rural en el que la población negra cuenta con unos porcentajes muy elevados. Hasta la música está en los campos de batalla gracias a Rafael Inciarte. Existe la idea de seguir el programa del 68, cuando muchos maestros toman las armas contra el Gobierno colonial, aportando su conocimiento para formar maestros y a las gentes de los campos¹⁴²⁵.

¿Cuál es la posición del Ejército Revolucionario al respecto? Su planteamiento hacia las políticas sociales queda reflejado en primer lugar en los textos constitucionales como máxima norma de la República. A pesar de ello, la propaganda española quiere reflejar lo contrario. Así aparece en *El Criterio Escolar* una vez iniciada la guerra al decir que: “Sabido es por todos que los libertadores de Cuba no respetan ni á la Escuela ni al Maestro, porque sin duda para ellos nada representa estos principales factores de progreso”¹⁴²⁶. Para conocer la realidad, se puede empezar por analizar las dos aprobadas durante la guerra. La primera es la Constitución de 1895, aprobada en septiembre de ese año en la localidad camagüeyana de Jimaguayú. Aquí se plantean dos cosas importantes, la primera es la estructura estatal que se desarrolla aún estando en el contexto bélico, y la segunda es que la propia asamblea constituyente plantea que el texto es provisional, planteando su reforma a los dos años¹⁴²⁷.

De nuevo aparece la prioridad de terminar la guerra para poder firmar la paz con España y la consiguiente independencia, tal y como plantea su artículo 24. Por tanto, no se hace mención a la instrucción, quizás pensando que eso ha de salir de esa futura asamblea y del texto definitivo. Con esa hoja de ruta, en 1897 la Asamblea de la República se reúne en la localidad de La Yaya (actual provincia de Sancti Spíritus) donde se aprueba

¹⁴²⁵ Publicación oficial, *La educación en los cien años de lucha*, La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1968, p. 55.

¹⁴²⁶ “Los maestros y la guerra” en *El Criterio Escolar*, 15-IX- 1895, nº 46, Año 2, p. 3.

¹⁴²⁷ Constitución de la República de Cuba de 1895, conocida como Constitución de Jimaguayú.

una nueva Norma Fundamental, la cual ya sí cuenta con una regulación del funcionamiento estatal de la república. Así el artículo 8 dice “La enseñanza es libre en todo el territorio de la República”¹⁴²⁸. Es la única señal a un corpus que, por cierto, cuenta con un amplio espacio de derechos y libertades muy influenciados por la idea de libertad que impera en este bando. ¿Cómo interpretar este artículo? Es complicado ya que parece más bien destinado a dejar abierto y flexible a una futura normativa específica, pero dejándola por escrito se le da una mayor legitimidad.

Existe otra referencia a la posición del Ejército Libertador al respecto. En 1896, en el contexto de la guerra, esta autoridad establece una normativa organizativa según la cual se plantea separar la autoridad militar de los asuntos civiles en el Estado de Oriente, zona más controlada por los mambises y la parte de la isla donde más afrodescendientes hay. Allí el gobierno de Carlos de Céspedes firma en Nagua, Bayamo el 9 de marzo de 1896 una serie de pautas u órdenes estipuladas en artículos, según la documentación “se ha tenido a bien articular para la más completa organización del estado”¹⁴²⁹. El artículo 16 establece que “Todos los ciudadanos están en la obligación de enviar a sus hijos á la escuela, siempre que por exámenes mensuales no se acrediten que aquellos reciben instrucción privada”¹⁴³⁰. Resulta interesante la posición de los revolucionarios al poner en los padres el foco de la enseñanza popular, una idea que ya he contemplado en momentos anteriores de este trabajo.

Por otra parte, es interesante el breve tratamiento de la privada: se permite, pero al tener que justificarse a través de los exámenes se puede interpretar como que hay una supeditación de esta al nuevo Estado. Los artículos 17 y 18 de ese mismo reglamento regulan cómo ha de ser la organización de las escuelas. El primero dice que los secretarios de las prefecturas ocupan por preferencia los puestos de maestros. El siguiente es más explícito diciendo que a falta de una de niñas, estas estudiarán en la de niños, buscándose una maestra que sea “una señora respetable por su edad, reputación o carácter”¹⁴³¹. En ese mismo expediente, en otra orden de 15 de marzo de ese mismo año, se ordena que las

¹⁴²⁸ Constitución de la República de Cuba de 1897, conocida como Constitución de La Yaya.

¹⁴²⁹ ANC, Gobierno de la Revolución de 1895, Leg. 35, n° 4815 “Comunicación dirigida al mayor general Bartolomé Masó, vicepresidente de la República, secretario accidental del Interior, formados por el Gobernador Carlos de Céspedes, referentes a instrucción elaborada por él para la organización del Estado de Oriente y la necesidad de pasar una circular que prohíba a los jefes militares inmiscuirse en asuntos civiles”.

¹⁴³⁰ *Ibidem*, [p. 2b].

¹⁴³¹ *Ibidem*, [p. 6a].

familias deben enviar a sus hijos a la Prefectura si están a poca distancia de esta. En caso contrario, es suficiente con que los niños puedan reunirse en un sitio seguro y haya una persona que pueda desempeñar el puesto de maestro, dejando a los padres las fórmulas para organizarla. Esta especie de improvisación escolar quizás obedezca más a la dramática situación del medio rural cubano en Oriente, en plena guerra, que a la intencionalidad real que podría establecer una estructura estatal, o dicho de otra forma, parece más una medida improvisada para adaptarse a las circunstancias bélicas. Se ve clara la intención de tratar de llegar a todos los rincones del país, otra cosa es la disposición de recursos materiales y humanos, así como las ideas que lo puedan hacer posible.

Pocos meses después, en enero de 1897, el propio Gobernador de Oriente, Carlos de Céspedes aprueba una nueva circular sobre la instauración de los servicios públicos de sanidad y educación¹⁴³². Antes de exponer las órdenes asegura que ya se han establecido muchos centros públicos y que han enseñado a leer a “gran número de niños de todos los distritos”¹⁴³³. En el segundo caso se aprueban solo tres artículos. En el primero dice que se han de fundar espacios “donde quiera que puedan reunirse sin peligro un número regular de niños”¹⁴³⁴. Es muy interesante que se anteponga la seguridad de los niños y también, que no haya un mínimo establecido, sino que sea un número regular. En el segundo punto, se pretende que haya dos, una para niños y otra para niñas, sin diferenciar los tonos de piel.

De nuevo repite la premisa de buscar una maestra de buena reputación ya visto. Por último, se establece que la *Cartilla para aprender a leer en las escuelas de la Cuba Libre* de Daniel Fajardo Ortiz¹⁴³⁵ pasa a ser el libro oficial de estas primeras letras. La Cartilla ve la luz en 1896 por el periódico *El Cubano Libre*. Llama la atención la temática de los textos que puede simplificarse en dos temas: cultura y patria. Se utilizan frases patrióticas como “Vamos al campamento y verás cuántos soldados”¹⁴³⁶ o “Los cubanos

¹⁴³² ANC, Ejército Revolucionario de 1895, Leg. 35, nº 4839 “Comunicación dirigiéndose al Secretario del Interior formado CM de Céspedes, gobernador al parecer del Estado de Oriente, referente a una proposición de Reglamento de las escuelas públicas y sobre el estado del servicio de sanidad en Oriente y la conveniencia de crear un cuerpo de sanidad civil”.

¹⁴³³ *Ibidem*.

¹⁴³⁴ *Ibidem*.

¹⁴³⁵ FAJARDO ORTIZ, D. *Cartilla para aprender a leer en las escuelas de la Cuba Libre*, Puerto Príncipe, 1896.

¹⁴³⁶ *Ibidem*, p. 13.

del extranjero mandan muchas armas”¹⁴³⁷. Eso sí, en ningún momento fomenta el odio o el enfrentamiento contra los españoles. Esta obra es muy importante para la historia educativa de Cuba, trasciende su labor pedagógica a la Campaña de Alfabetización que dirige la Revolución en 1961¹⁴³⁸. Los sucesos, la inestabilidad, la guerra y la composición poblacional de la isla hacen que solo se trate la enseñanza Primaria. No hay capacidad de crear una formación en oficios o de crear escuelas profesionales y mucho menos hay datos de que se plantee fundar una universidad. Esta parte del aprendizaje es la más complicada de todo el sistema, lo que no significa que sea carente de interés. Su caso se explica en el apartado siguiente.

4.5. Afrodescendencia y aprendizaje de oficios.

Según los criterios que estoy utilizando en la investigación, la segunda enseñanza recoge todo aprendizaje cuyo objetivo sea aprender un oficio, bien sea de forma reglada con vistas a la universidad o mimética. En este punto, hago un recorrido diacrónico con un punto de inflexión con la Paz de El Zanjón y las aportaciones que deja sobre la isla. Por ejemplo, un antes y un después en la historia social y educativa de Cuba van a ser las Circulares de la Escuela Común, las cuales permiten a los afrocubanos, por primera vez en la historia desde la colonización de la isla, acceder a institutos en igualdad de condiciones a los blancos. Ahora bien, debo reiterar la idea de que una cosa es lo que diga la ley y otra muy diferente el peso de la tradición, de los códigos sociales y del “qué dirán”.

4.5.1. Los empleos antes de los sucesos de 1868.

La dificultad que tiene esta escala es que, para los afrocubanos, significa interiorizar las aplicaciones de manera mimética en su mayoría. Tras lo analizado en los capítulos segundo y tercero, queda de relieve que en este momento histórico existen trabajos considerados para blancos y para negros. Además de las potentes diferenciaciones marcadas por el género y, por tanto, de forma amplia existirían esos cuatro tipos. Esto tiene dos importantes vertientes que se dan al estudiar este fenómeno; por un lado, se observa de nuevo la discriminación que existe con los unos respecto a los

¹⁴³⁷ *Ibidem*, p. 14.

¹⁴³⁸ En 1961, el Gobierno Revolucionario liderado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, diseñó un ambicioso plan para terminar en un plazo de 12 meses con el analfabetismo en Cuba. En aquel afanoso proyecto, esta Cartilla vuelve a tener un papel protagonista como uno de los principales materiales pedagógicos utilizados.

otros porque los considerados para afrodescendientes son los más duros, sucios e indecorosos, como los trabajos manuales que nadie quiere hacer. Por otra parte, resulta muy interesante ver cómo gracias a esas tareas crean su burguesía que va a tener especial importancia en el desarrollo de todas las escalas educativas en la isla, y que después de la Guerra de los Diez Años tiene su protagonismo en la cultura y el asociacionismo.

Por otro lado, hay que tener en cuenta el nacimiento de un nuevo modelo educativo ya en el siglo XIX que sería en el que muchos afrocubanos tienen aquí su oportunidad de aprender una forma de ganarse la vida. En este momento, algunos pedagogos ya empiezan a plantearse que es hora de que entren en la Secundaria para poder proporcionarles ese futuro¹⁴³⁹. Y en esa idea está el miedo al negro, uno de los prejuicios existentes, según el cual, esta es una clase vaga y holgazana por naturaleza, por lo que la empleabilidad les alejaría de esta mala vida, idea en la que va a ser necesario detenerse varias veces. En respuesta están quienes defienden la idea de que trabajar evita caer en esa vagancia, la mendicidad o la delincuencia¹⁴⁴⁰.

Muchos pasan por la Primaria de la forma que sea, privada, particular, pública o Escuelas de Amigas. Aunque lo normal, dados los censos vistos en el capítulo anterior, es aprender la forma con la que el individuo ha de ganarse la vida sin pasar por las primeras letras. Este puede pasar de padres a hijos y llegar a controlar los principales negocios de las ciudades más importantes de la isla, en especial La Habana. Así se forma esa pequeña burguesía tan importante para el desarrollo de la educación en la isla. ¿Qué profesiones desempeñan? Sosa y Penabad citan como casos ocupados de forma genérica o muy numerosa por ese colectivo los siguientes: albañil, aserrador, barbero, sangrador, carpintero, bodegonero, cocinero, dulcero, confitero, carretillero, calesero (estos dos últimos solo para estos), herrero, músico, pintor, jornalero, peón, sastre, tornero, talabartero o zapatero¹⁴⁴¹. Son empleos que requieren una mínima formación, pero mucha destreza, práctica y, sobre todo, resistencia por su dureza y especialización. Otra denominación para esos empleos es el de que son cosas de negros¹⁴⁴², aparecido de forma frecuente en la documentación analizada e incluso en la más satírica, como el periódico

¹⁴³⁹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, p. 7.

¹⁴⁴⁰ *Ibidem*, p. 42

¹⁴⁴¹ *Ibidem*, pp. 63-65.

¹⁴⁴² SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2005, p. 61.

satírico *Don Junípero*, dirigido por Víctor Patricio de Landaluze, en el cual hay referencias a los caleseros¹⁴⁴³.

En la división que Castellanos y Castellanos hacen de la historia colonial de Cuba entre pre-plantacional y plantacional, con su frontera en el XVIII, ya incluyen desde la primera etapa a muchos exesclavizados en los principales empleos de las ciudades¹⁴⁴⁴. Además, hay que tener en cuenta a aquellos procedentes de otros puntos del mundo y que vienen con dueños que ejercen una profesión en concreto¹⁴⁴⁵. Quizás esto tenga su relación con que buena parte del artesanado de las principales ciudades lo formen antiguos esclavizados que han obtenido su libertad y ahora se ganan la vida así¹⁴⁴⁶. A mayores, existe una estrecha relación entre oficios negros y salud. En el caso femenino, todo lo relacionado con la maternidad entra en este ámbito y es lo más paradigmático. Lo más claro es lo cercano a matronas o parteras, considerado femenino, y dentro de este género, visto como algo sucio y, por tanto, prestado al casi exclusivo empleo de las mujeres negras. Pero al requerirse una titulación especial su caso, y el de todo lo relacionado con lo sanitario, lo voy a analizar en el apartado 4.6.2.

La implicación de la Sociedad Patriótica de La Habana en esta enseñanza se realiza a través de otras divisiones como la Sección de Industria, donde se enseñan oficios, también a los afrocubanos, toda una novedad. En este punto pretenden cumplir su idea de formar a estos individuos, sobre todo a los varones, para que aprendan un oficio que luego puedan ejercer. En 1834¹⁴⁴⁷, año en que se pone en marcha esta iniciativa, hay 853 alumnos de los que 181 son blancos y 672 de color. Dentro de los talleres destacan números como los 162 carpinteros, 132 sastres, 105 talabarteros, 88 tabaqueros, 81 albañiles, 58 zapateros o 20 canteros aprendices matriculados. Es más, el propio informe dice que estos son solo una fracción de los aprendices que hay en todos los talleres de la ciudad. Por tanto, habría que pensar que el aprendizaje de buena parte de ellos en una edad adolescente-adulta, de forma mimética, en un taller y sin reglamentación. La acción sigue y la descripción de la visión sobre esta mitad de la población también como explican las memorias de 1843. “En virtud de tales principios, la Sociedad ha extendido bien á la

¹⁴⁴³ “Contrastes de La Habana” en *Don Junípero*, 27-I-1867, año IV, nº 4, [p. 2].

¹⁴⁴⁴ CASTELLANOS J. Y CASTELLANOS I. *op. cit.*, 1988, p. 70.

¹⁴⁴⁵ El fondo Indiferente General del AGI cuenta con mucha documentación desde el siglo XVI sobre individuos caracterizados por un empleo y acompañados por esclavizados ayudantes.

¹⁴⁴⁶ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 228.

¹⁴⁴⁷ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1840, p. 186.

clase de color, porque ha considerado que si á la pobreza y á la ignorancia que reinan en los individuos de esta clase, se agrega su compañera la inmoralidad, serian demasiado frecuentes y temibles sus extravíos”¹⁴⁴⁸.

Ese mismo año, la formación de sastres y zapateros sigue siendo la más numerosa entre los afrocubanos con 130 y 50 aprendices respectivamente¹⁴⁴⁹. Al año siguiente, toma ventaja el oficio de tabaquero con 132 o las que tienen más negros que blancos como zapateros, carpinteros, albañiles o sastres¹⁴⁵⁰. Durante los años 50, la Sección de Industria continúa dando buenas cifras de alumnos. Por ejemplo, en 1854 dicen que “Se han expendido á oficiales de tabaquero 622 libretas, 437 á blancos, 99 á libres de color y 88 á esclavos”¹⁴⁵¹. Este punto es fundamental al ver que hay esclavizados que acuden aquí. Al año siguiente dicen que han expedido 179 títulos de maestro para blancos y 175 de color. En tabaquería los números llaman la atención: 367 son para blancos, 112 de color y 58 esclavizados, total 537¹⁴⁵². En 1857 se expone cómo se hacen oficiales sobresalientes 4 blancos y 4 negros y desde ahí todas las notas del total de 453 individuos (288 blancos y 165 de color). La importancia de la función formativa de la Sección de Industria es tan grande que sobrevive a la Guerra de los Diez Años.

De nuevo Sosa y Penabad hacen un repaso de esa instrucción secundaria de los afrodescendientes en el siglo XIX. Es el caso de las bellas artes: en 1837 la Sociedad Patriótica abre su Colegio de Bellas Artes donde se enseña Gramática, Francés, Inglés, Taquigrafía, Solfeo, Piano, Violín, Flauta, Clarinete, Esgrima y Baile¹⁴⁵³. Otro centro es la Academia de San Alejandro, que cuenta a mediados de siglo con casi la mitad de alumnos afrodescendientes, tanto hombres como mujeres¹⁴⁵⁴, aunque en otros momentos tienen el acceso vetado. Son una salida interesante. La Academia de San Alejandro de La Habana como en la institución que la inspira, la de San Fernando de Madrid es un espacio de formación amparado por la SEAP capitalina. En la sede peninsular estudia el ya citado pintor mulato Vicente Escobar, destacado por su obra y por ser el retratista de

¹⁴⁴⁸ *Ibidem*, p. 181.

¹⁴⁴⁹ *Ibidem*.

¹⁴⁵⁰ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1840, p. 202.

¹⁴⁵¹ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1854, p. 99.

¹⁴⁵² Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1855, p. 210.

¹⁴⁵³ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, p. 80.

¹⁴⁵⁴ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *Historia de la Educación en Cuba*, vol. 9, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2010, p. 73.

los gobernadores y capitanes generales de Cuba entre 1816 y 1832¹⁴⁵⁵. La fundación de la institución cubana data del 12 de enero de 1812, gracias al director de la SEAP, Alejandro Ramírez, a quien debe su nombre. El hecho de que tenga este origen ya hace pensar que no sea el mejor sitio para ellos. De hecho, en el reglamento de 1848 dice que “Para ser alumno se necesita tener doce años cumplidos, ser persona blanca y de buenas costumbres”. ¿Cómo se explica la presencia de Escobar? Quizás por su apariencia y un poco de habilidad documental pudiera estudiar sin problemas. Por su parte, en los Estatutos de 1863¹⁴⁵⁶, en los que el Capítulo VII es sobre los alumnos (Arts. 38-44) sin que haya menciones raciales de ningún tipo. Hay que reconocer que pasa bastante desapercibido en la historiografía. De hecho, es probable que quienes quisieran formarse en esta cuestión recurrieran a centros o maestros particulares, muy difíciles de seguir en la documentación.

Existe una profesión muy relacionada con el color de piel y de una necesaria formación como es la música, sobre todo a través de las Sociedades Filarmónicas. Estas suelen tener reglamentos, pero en las observadas¹⁴⁵⁷, lo más habitual es que no hagan referencias al color de piel entre sus miembros, directivos, músicos o público al que se dirige. Ahora bien, algunos deben tenerse en cuenta. Por ejemplo, es curioso el Reglamento Sociedad Filarmónica La Habana de 1863 en el que dice que está presidida por mujeres: primero la Sra. Condesa de Fernandina y luego la Sra. Marquesa de Almendares. Por el contrario, Nuestra Señora de Regla, en 1858 dice que “La sociedad admitirá en su seno a toda persona blanca y de buena educación”¹⁴⁵⁸.

¹⁴⁵⁵ El fondo Galería de retratos de los Gobernadores y Capitanes Generales de Cuba (1771-1893) del Archivo General de Indias conserva siete retratos de este autor.

¹⁴⁵⁶ ANC, Instrucción Pública, Leg. 1001, nº 62350 “Expediente sobre el nuevo reglamento de la Academia de San Alejandro y demás propuestas, presupuestos y noticias de su establecimiento /como han de esperar antes en /La Habana”. La tramitación de este reglamento depende de la Dirección de las Escuelas Preparatorias y Especiales. La última firma es del director de este órgano.

¹⁴⁵⁷ Se observa que no hay ninguna de esas referencias en Sociedad Filarmónica de La Habana (1829), Liceo Artístico y Literario de Matanzas (1833), Sociedad filarmónica de Matanzas (1834), Sociedad Filarmónica La Habana (1842), Sociedad Filarmónica Isabel II de Matanzas (1855), Liceo artístico y literario de Santiago de Cuba (1859), Liceo de La Habana (1860), Círculo de La Habana (1866), Sociedad de Música Clásica de La Habana (1866), Liceo Artístico y Literario de Regla (1879) e Instrucción y Recreo El Vedado (1890) aunque en esta última, la música no es su principal fin.

¹⁴⁵⁸ Reglamento de la Sociedad Filarmónica Nuestra Señora de Regla de 1859, Art. 4.

La Escuela Náutica de La Regla cuenta con 47 afrocubanos matriculados en esa misma década, lo cual no sale barato por lo que se aprecia cierto poder adquisitivo en personas libres que pueden permitirse enviar a sus hijos a estudiar a un sitio así¹⁴⁵⁹. Otro sitio de interés es el que el Capitán General y General del Ejército José Gutiérrez de la Concha crea en 1851: un Taller General de Aprendices con una importante presencia de afrocubanos¹⁴⁶⁰. En torno a los años 50 también comienzan a darse los pasos para la fundación de la Escuela General Preparatoria y Especiales de Cuba, un ambicioso proyecto con sedes en La Habana y Santiago en el que se estudiaría Maquinaria, Telegrafía, Agrimensores y Maestros de Obra. En los reglamentos analizados, fechados entre 1855 y 1857 no hay señas sobre limpiezas de sangre o cuestiones raciales, cuando sí las hay de manera explícita a la necesidad de presentar un certificado de buenas costumbres para entrar¹⁴⁶¹.

Un ejemplo práctico de discriminación en los oficios aparece entre 1840 y 1842 que dura el proceso del establecimiento del Instituto Cubano, impulsado por la Junta de Fomento, Agricultura y Comercio donde se quieren juntar los centros de Química y Náutica, también en la localidad de Regla¹⁴⁶². ¿Qué va a suponer dicho proyecto? ¿alejar a los alumnos antes citados de Náutica? Se pueda interpretar como que la Sociedad Patriótica se implique de forma muy sutil con la clase de color. Las fuentes a las que he tenido acceso tanto en España como en Cuba no revelan nada ni en un sentido ni en otro, pero el conocimiento de la situación consuetudinaria del momento hace suponer que no haya intención de mantener a esos pupilos estudiando, aunque también es cierto que en los expedientes respectivos no hay nada a favor de contar con negros en las aulas, pero tampoco una prohibición expresa. En el proceso de La Escalera, la actividad económica y, por tanto, formativa va a sufrir un evidente retroceso del que, por medio de un proceso resiliente, va a tener que reconstruirse y buscar fórmulas para formarse en un empleo, tales como el aprendizaje mimético o humildes academias de talleres manuales.

¹⁴⁵⁹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, pp. 82-83.

¹⁴⁶⁰ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2010, p. 63.

¹⁴⁶¹ AHN, Ultramar, 51, Exp 2. “Expediente general de la Escuela General Preparatoria y Especiales de Cuba”. La aprobación de los expedientes dura entre 1857 y 1863. Esta documentación muestra el nivel de profesionalización de la enseñanza pública en este momento.

¹⁴⁶² AHN, Ultramar, 126, Exp. 1 “Establecimiento del Instituto Cubano en La Habana”. Es un expediente puramente administrativo del que quizás lo más importante sea que piden 1000 pesos anuales a la Corona para su mantenimiento.

Otro proyecto que llama la atención es el de la Escuela General Preparatoria y Especial¹⁴⁶³, el cual data de finales de los años 50. Tras revistar los reglamentos para acceso a las de Maquinaria, Telegrafía, Agrimensores y Maestros de obras en primer lugar, y la de Obra después, se observa que, en el acceso, piden el certificado de buenas conductas, pero no el de sangre, cuando en ocasiones anteriores o en estudios universitarios sí se piden ambos, lo que significa que tendrían en este centro una posible salida educacional. Bien es cierto que, para acceder piden unos estudios secundarios, en concreto de la Preparatoria, en los que el afrodescendiente sí podría tener más problemas para acceder. Haciéndoles un seguimiento, no se registran, en este momento, peticiones de limpieza de sangre ni un derecho de admisión que alejara a ningún alumno de las aulas, siempre y cuando cumpliera las pautas impuestas por los reglamentos.

En otro orden de cosas, destaca cierto interés del grupo que me ocupa sobre todo en oficios como tabaquero o albañiles, carpinteros o sastres. En 1848, está la Sección de Industria enseña trabajos a 211 blancos 197 negros¹⁴⁶⁴, quizás todos hombres, y que muestra un equilibrio nunca visto en comparación a otras escalas educativas. El propio Bachiller y Morales hace referencia de la enmienda que él mismo hace ante la Sociedad Patriótica en 1865 para que los libres tengan acceso a las artes y la industria¹⁴⁶⁵. Se ve por tanto que no se inmiscuyen en el caso de dicho colectivo, a diferencia de los caucásicos. Por ejemplo, desde Puerto Príncipe se preocupa de educar a los niños pobres en un empleo que desconozcan, pero solo lo dicen de los blancos¹⁴⁶⁶.

Es corriente encontrarse casos de empleos realizados sin la titulación ajustada a la ley. Muchas veces, por estar al margen de las normas, hay una queja formal, esta es una carta que remite el director de las Escuelas Profesionales a Ultramar el 2 de mayo de 1866 sobre el asunto¹⁴⁶⁷. Hay que tener en cuenta que, si hay un grupo de maestros de trabajos

¹⁴⁶³ AHN, Fomento de Cuba, Ministerio de Ultramar, Exp. 3 “Expediente general de la Escuela General Preparatoria y Especiales de Cuba”. Este largo expediente, de más de 900 páginas, está fechado entre 1856 y 1863, siendo la mayoría de los reglamentos de centros aprobados en 1863.

¹⁴⁶⁴ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2010, p. 56.

¹⁴⁶⁵ BACHILLER Y MORALES, A. *Los negros*, Barcelona, 1887, 108-09.

¹⁴⁶⁶ AHN, Ultramar 2, Exp. 7 “Memoria de la Real Sociedad Económica de Puerto Príncipe”. Esta documentación, fechada entre 1833 y 1834, hace explícita referencia a la necesidad de enseñar a los niños pobres oficios ajenos por tradición a los blancos. Queda por tanto marcada la política racial.

¹⁴⁶⁷ ANC, Instrucción Pública, Leg. 186, nº 11935 “Relacionado con la solicitud de varios maestros pidiendo que se prohíba el ejercicio del Magisterio á aquellas personas que sin títulos suficientes se dediquen a ello”. Hay que entender ese Magisterio como maestros de obras, una información que solo se comprueba al escudriñar el documento.

manuales que muestran su malestar porque muchos ejercen la enseñanza técnica sin titulación. Es sencillo pensar que muchos de esos individuos sean de color, ya que se estaría hablando de profesiones ejercidas en buena medida por afrocubanos (casi todo lo que sea trabajar con las manos) pero con el problema de no poder sacarse ninguna titulación que los acredite. Por tanto, sería el intento de cerrar otra puerta a la instrucción de los afrodescendientes, esta vez desde el profesorado.

Los talleres del tabaco resultan ser una interesante fórmula de aprendizaje, no solo por el mimético del oficio, sino porque, para hacerlo más ameno, es habitual que alguien lea en los talleres, bien sean libros o periódicos. Es una forma más de adquisición de conocimientos, situación está recogida por autores como Barcia Zequeira¹⁴⁶⁸. El problema es que, en los años 60, con el auge de las ideas independentistas, en muchos casos lo que se leen son obras de este corte, lo que lleva al Gobierno colonial a prohibir la lectura en los talleres de tabaco en medio de un tenso debate en el que al final se decide que es mejor que lean Doctrina Cristiana o las circulares del Gobierno antes que periódicos de ideas contrarias a la autoridad española¹⁴⁶⁹. Ni la sátira de *Don Junípero* se libra de este hecho¹⁴⁷⁰, publicando una viñeta al respecto, cerrándose una forma de adquisición cultural con máximo protagonismo de los negros.

Uno de los lugares en los que más encuentran trabajo, aprendido muchas veces por mimetismo o aprendizaje directo son los muelles. Una vez más destaca la capital, ya no solo por ser el principal puerto de la isla, sino uno de los astilleros más importantes de España, compitiendo con Ferrol, Cádiz y Cartagena. Allí muchos afrocubanos, a veces de reciente libertad, encuentran su lugar, llegando incluso algunos a ser capataces. Otros aprenden de forma mimética para luego ser peluqueros, sastres o tabernerías. Ejemplos claros de resiliencia en una comunidad hostil al negro. Con esta situación se llega al Grito de La Demajagua, hecho que, como todo en la isla, va a cambiar el aprendizaje de oficios, reglados y no reglados, sobre todo una vez termine el conflicto armado.

¹⁴⁶⁸ BARCIA ZEQUEIRA, M. del C. *op. cit.*, 2009, p. 95.

¹⁴⁶⁹ ANC, Gobierno Superior Civil, Leg. 1669, nº 83452 “El Gobierno político da cuenta de haber prohibido la lectura de las fábricas de tabaco”.

¹⁴⁷⁰ “Lectura en el taller de Tabaco”, *Don Junípero*, 13-V-1866, p. 5. El número es ilegible.

4.5.2. La Secundaria tras la Guerra de los Diez Años.

La Guerra de los Diez Años, y en especial, la normativa instaurada a partir de entonces supone una mayor especialización de muchos estudios reglados. En su proceso de aprobación, llegan a la isla una serie de instrucciones en 1878 que contemplan la creación de Centros Profesionales, en las que no se hacen referencias a la dermis para entrar, es más, según la documentación presentada estas enseñanzas deben servir para afianzar la paz¹⁴⁷¹. Dentro de las medidas planteadas tras El Zanjón aparece la incursión de afrodescendientes en la Secundaria a través del Dictamen de la Junta Superior de Instrucción Pública que los individuos de la “raza de color” están en aptitud de ingresar en los Institutos de Secundaria, en las Profesionales y en las Universidades, según el acuerdo de 24 de noviembre de 1878. En este momento solo hay una de estas características, en la propia capital. Allí el intelectual Enrique Cos¹⁴⁷² da sus primeros pasos y se convierte en 1879, a la edad de 14 años, en el primer afrocubano en aprobar el acceso a un centro de estas características, algo que él mismo relata en una petición ya citada en este trabajo para continuar sus estudios pese a su falta de recursos¹⁴⁷³.

Uno de los elementos más interesantes de este periodo es el relacionado con la abolición de la esclavitud y la consiguiente y paulatina entrada de estos individuos en el mercado laboral. Por primera vez en la historia de la isla, todos los habitantes van a ser libres, y el acceso a la formación técnica va a contar con una tercera vía: la experiencia como esclavizado, ya que muchos aprenden algo para servir a sus amos. La recepción de ese conocimiento, como sucede desde el principio del periodo colonial, le va a servir para ganarse la vida. La diferencia con lo visto antes es que, a partir del periodo de abolición, es que este fenómeno va a ser generalizado. Una vez más, las mujeres lo van a tener más complicado, por la doble marginación de ser mujeres y ser negras. Por ejemplo, va a ser habitual verlas trabajar en manufacturas relacionadas con la costura tras aprender a coser (o en las “Escuelas de Amigas” y otras instancias de primeras letras), pero ellas se van a

¹⁴⁷¹ AHN, Ultramar, 273, Exp. 16 “Reformas del Plan de Estudios de Cuba”. Está firmado en La Habana el 16 de agosto de 1878 y tiene una interesante función de mantenimiento de la “paz y la concordia”. Elementos como este muestran que la propia administración colonial no sabe o no quiere mantener esa paz a través de la secundaria por culpa de los prejuicios raciales de la comunidad.

¹⁴⁷² Su caso se analiza en el punto 4.3.2.

¹⁴⁷³ ANC, Instrucción Pública, Leg. 361, nº 21163 “Expediente promovido por el Moreno libre Enrique C. Cos y Lerea solicitando continuar sus estudios como insolvente”. Este es un buen ejemplo de resiliencia, ya que, a pesar de sus problemas económicos, quiere seguir estudiando.

encargar de las partes más laboriosas, mientras que las blancas se encargan del adorno de las prendas, empleo más sencillo¹⁴⁷⁴.

La música sigue estando muy ligada a la afrodescendencia, pero no solo como un empleo, o a través de orquestas e iglesias, sino como un estudio. Las Sociedades Filarmónicas son los primeros espacios en los que aparecen afrocubanos con ese interés por la música en un ambiente público. Vienen dadas de la mano de las Sociedades Económicas de Amigos del País, consolidándose en los años 20 de la centuria siguiente¹⁴⁷⁵. Es una forma de salir de la miseria y vía para la resiliencia desde principios de la época colonial. Un punto de inflexión es 1844¹⁴⁷⁶, cuando tras La Escalera, los intérpretes son más difíciles de encontrar, y aún así son muy superiores en número a los blancos¹⁴⁷⁷. Hay casos de filarmónicas que son solo para blancos y de sus filas salen las orquestas, siendo el caso de aquellas que no tengan gente suficiente, puedan contratar músicos de color.

La propia orquesta que existe en la cabecera del oriente, ya desde el siglo XVI, cuenta con buenos músicos negros¹⁴⁷⁸. Según las *Crónicas de Santiago de Cuba* de Bacardí Moreau, a principios del XIX siguen existiendo figuras negras en las orquestas de la ciudad¹⁴⁷⁹. Como es propio de estas asociaciones, la labor pedagógica, aunque sea en el aprendizaje laboral, trasciende la época colonial, continuando en pleno auge durante la República. En este sentido se puede observar el reglamento del Instituto Filarmónico de Matanzas, fechado en 1885¹⁴⁸⁰. En el primero de sus artículos dice que “El objetivo del Instituto Filarmónico es el de proporcionar la enseñanza musical á todas las clases de la Sociedad sin distinción de razas ni sexos”, reiterando esta mentalidad en el segundo: “Las clases para ambas razas y para ambos sexos estarán completamente separadas.

¹⁴⁷⁴ PROVENCIO GARRIGÓS, L. *op. cit.*, 2003, p. 214-215.

¹⁴⁷⁵ CAVEDA ROMANÍ, E. M. *op. cit.*, p. 9.

¹⁴⁷⁶ *Ibidem*, pp. 22-23.

¹⁴⁷⁷ *Ibidem*, p.35.

¹⁴⁷⁸ BACARDÍ Y MOREAU, E. *Crónicas de Santiago de Cuba*. Barcelona, vol.1, 1908, p. 105.

¹⁴⁷⁹ BACARDÍ Y MOREAU, E. *Crónicas de Santiago de Cuba*. Barcelona, vol.2, 1909, p. 20.

¹⁴⁸⁰ Reglamento del Instituto Filarmónico de Matanzas, Matanzas, 1885.

Durante la Guerra de los Diez Años hay indicios a las fiestas y bailes que suponen una representación artística dada en el ejército mambí¹⁴⁸¹. Hay también menciones a cómo los españoles cuentan con bandas en todos sus regimientos, mientras que en el Libertador aparecen en contados casos como el de Oriente, impulsado por José Maceo¹⁴⁸² y que, a diferencia de los españoles, este sí entra en combate. Tras la guerra, estos músicos recalán en orquestas de distintas bandas municipales de la provincia de Oriente¹⁴⁸³. En 1885 aparecen noticias sobre el Conservatorio de la capital en el que, a en noviembre de dicho año tiene 15 alumnos de color¹⁴⁸⁴. En el mes siguiente¹⁴⁸⁵, se dan cifras más concretas, como que son diez niños y dos niñas los afrocubanos presentes en estas clases, en piano, de los 112 alumnos con los que cuenta. Hay que reiterar el papel de Claudio José Brindis de Salas que, durante su proceso de formación, trata de buscar financiación pública, sin éxito, para poder continuar sus estudios de músico en el Conservatorio de Madrid¹⁴⁸⁶. Su éxito posterior lo consolida como un buen ejemplo de resiliencia.

De nuevo, aparece el fantasma de la sublevación y la necesidad de atraer al afrocubano a la causa españolista favoreciendo el acceso a lo ya citado relacionado con la salud y la maternidad, pidiéndose una serie de requisitos que incluso podría considerarse –y así lo haré aquí– estudios superiores por necesitar acreditación de la Universidad. Otro elemento del contexto a tener en cuenta es que, con dicha progresiva abolición de la esclavitud, existe una crisis de empleos, en el que todo el sistema tiene que reorganizarse. De hecho, en ese proceso, es obligatorio enseñar una ocupación a los jóvenes acogidos a ese régimen intermedio entre la libertad y la esclavitud denominado patronato. La ya citada Institución Zapata, que amparado por las Ley de 1880 abre una escuela de artesanía con alumnos afrodescendientes en 1882¹⁴⁸⁷. Hay un documento llamativo al respecto en relación con una serie de becas impulsadas por la Sociedad Económica de La Habana concedidas a los alumnos que más se distinguen¹⁴⁸⁸.

¹⁴⁸¹ VV. AA., 2004, *op. cit.*, p. 232.

¹⁴⁸² *Ibidem*, p.253.

¹⁴⁸³ *Ibidem*, p. 258.

¹⁴⁸⁴ “El Conservatorio”, *La Voz del Magisterio*, 14-XI-1885. [nº10], p. 6.

¹⁴⁸⁵ “Noticias Generales”, *La Voz del Magisterio*, 4-XII-1885, nº 14, p.6.

¹⁴⁸⁶ ANC, Instrucción Pública, Leg. 356, nº 20724 “Documento José Brindis de Salas y Garrido, suplicando se le den los recursos necesarios para perfeccionar sus estudios de música en el conservatorio de Madrid”. Similar ejemplo de resiliencia, un afrocubano que busca recursos donde sea para seguir su formación.

¹⁴⁸⁷ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 242.

¹⁴⁸⁸ AHN, Ultramar, 159, Exp. 10 “Expediente de becas de alumnos de la Escuela Zapata”. A pesar de lo que aparece en el expediente, resulta inverosímil que la Sociedad Económica se implique en la posibilidad de becar a alumnos negros, por buenas que sean las intenciones de la Institución Zapata.

En el seguimiento del caso no he podido encontrar si hay alumnos negros distinguidos entre los afortunados, pero hay que tener en cuenta que los únicos requisitos que se piden para acceder a dicho privilegio es cumplir con la normativa del centro, o eso se deja entender en las bases, por tanto, si la se permite estudiar, podrían tener la posibilidad de acceder a dichas becas. Por desgracia no hay resultado en dicha búsqueda. Desde esta asociación sigue funcionando su sistema de enseñanza de oficios. Por ejemplo, las cifras publicadas en 1881 dicen que la Preparatoria de Maestros cuenta con 401 párvulos de color, 510 blancos, 250 artesanos de color y 805 blancos, además de 225 niñas blancas. El origen de estos alumnos suele ser la Escuela Zapata¹⁴⁸⁹. Estos datos son interesantes por dos motivos. El primero es la importante cantidad de alumnos que se encuentran en ella; el segundo, que tengan una continuidad en estudios, es decir, que tengan una instrucción básica en Zapata y luego aprendan un oficio. Este es un camino muy firme y llano hacia la dignificación del individuo.

La Fraternidad, en abril de 1888, hace referencia a que las autoridades coloniales han aceptado que los afrocubanos accedan a estudios secundarios y superiores, en concreto el texto dice así: “Ha acordado al propio tiempo que los individuos de la expresada raza puedan ingresar en los institutos de segunda enseñanza, en las escuelas profesionales y en la Universidad, siempre que se hallen dentro de las condiciones reglamentarias”¹⁴⁹⁰.

El problema es que desde este periódico se muestra cierto pesimismo con este tipo de circulares al entender que las autoridades no son capaces de hacer cumplir sus propias normas, a la vista está que, para empezar, los ayuntamientos deberían tener espacios suficientes para los afrocubanos. Al final habla de un concepto decisivo: el provenir, han dejado sin provenir a miles de ellos. Por otro lado, el Real Consulado de La Habana y la SEAP fundaron un colegio gratuito de Dibujo en cuyos estatutos no hay ninguna mención la dermis, algo que antes no sucede ya que se prohíbe su participación en ellas¹⁴⁹¹. El dato de que en el reglamento dicha prohibición no aparezca puede hacer pensar o que tal no existe, o que es tan evidente que no hace falta ponerlo. A juicio de este investigador, se debe tener en cuenta que, si bien las leyes sí permiten el acceso a toda la población a estos estudios, las líneas morales y sociales de este momento alejan a este grupo de estos estudios.

¹⁴⁸⁹ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1881, pp. 67-68.

¹⁴⁹⁰ “Absoluto abandono”, *La Fraternidad*, 09-VII-1888, n° 27, pp. 2-3.

¹⁴⁹¹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, pp. 89-90.

A finales de siglo aparece como uno de los principales centros femeninos la Academia de Tipógrafas y Encuadernadoras, pensado para mujeres y del que hay datos como la subvención pedida en 1892 para continuar con su labor. Este es un caso curioso, no prohíbe la entrada de negras, pero sí el de hombres, incluso para hacer visitas, tal y como marca el artículo 27 de sus estatutos¹⁴⁹². En líneas generales, el mimetismo, el aprendizaje en el hogar u otras formas de aprendizaje no reglado no van a dejar huellas documentales reseñables, siendo difícil su seguimiento. Publicaciones de medios oficiales como el Colegio Oficial de Agrimensores¹⁴⁹³ o la Revista del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana¹⁴⁹⁴ tampoco hablan de cuestiones raciales en sus textos durante los años 90.

Esto significa que, al no haber datos como en la primaria, a pesar del avance de los tiempos, y de la pedagogía y de la propia sociedad, es complicado realizar la reconstrucción del relato histórico. En cualquier caso, esa profesionalización de la educación va a continuar hasta llegar a presentar algunos estudios secundarios y superiores, sobre todo por la relación con la Universidad de La Habana a través de centros adscritos o la necesidad de certificación para ejercer ciertos empleos.

4.5.3. Sociedades de Instrucción y Recreo: enseñanza laboral.

Las organizaciones que aparecen al amparo del Directorio de Asociaciones de Personas de Color tienen su parte en la formación laboral. Sus reivindicaciones aparecen en su reglamento donde se plasman ideas como la del Artículo 5:

Su objetivo principal será mantener una representación seria y autorizada cerca de las Autoridades Centros Benéficos, Abolicionistas, Sociedades Económicas, Centros superiores de Educación y todos aquellos de quienes se pueda recabar dentro de la más estrecha legalidad, la protección y mejora de los intereses de la raza negra en los distintos órdenes de la vida.”¹⁴⁹⁵

¹⁴⁹² AHN, Ultramar, 167, Exp. 67 “Solicitud de subvención de Academia de Tipógrafas y Encuadernadoras”. Esta petición de 23 de septiembre de 1892 acompaña los estatutos y en ellos no hay referencias raciales como requisitos de acceso.

¹⁴⁹³ Conclusión alcanzada tras consultar los números de *Revista de Maestros de Obras y Agrimensores*. entre 1889 y 1890 conservados en la Biblioteca Nacional José Martí de La Habana.

¹⁴⁹⁴ Conclusión alcanzada tras consultar los números de *Anales del Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana* entre 1894 y 1896 conservados en la Biblioteca Nacional José Martí de La Habana.

¹⁴⁹⁵ *Reglamento Directorio Central de la Raza de Color*, La Habana, 1892.

La enseñanza sigue siendo uno de los frentes más activos del Directorio. Entienden que es el punto fundamental del desarrollo, pero van más allá de lo que expone el octavo artículo: “Solicitará la creación de colegios de primeras letras para niños de ambos sexos, y en su defecto, la admisión en los establecidos para niños de ambas razas”. Las reivindicaciones no se quedan solo en las primeras letras, sino que quieren más allá, quieren una normalidad en todos los estamentos formativos. Estos razonamientos quedan por escrito en los dos siguientes artículos:

Art. 9 Gestionará lo conducente á la colocación é ingreso de jóvenes de color en la Universidad, Institutos Provinciales, Escuelas Profesionales, Normales, et., etc., ya costeando su enseñanza, ya solicitando opción á las plazas gratuitas, que como mercede se otorgan ú otorguen; como así mismo el ingreso en la Real Casa de Beneficencia de los niños desvalidos.

Art. 10 Considerando el desarrollo de la instrucción única base de nuestra prosperidad futura, atenderá con preferencia á la creación de cuantos colegios, laicos, le sea posible; organizará conferencias sobre temas instructivos, certámenes y funciones, cuya índole sea un constante estímulo para los individuos de nuestra raza.

Esto resulta interesante pues significa que no reducen su oferta a las primeras letras, sino que miran más allá, coincidiendo con la idea ya vista de que no basta con ir a la escuela para tener una vida digna, sino que hay que aprender una forma de ganarse la vida con honradez. Es necesario abordar esta cuestión por separado debido a la peculiaridad de estas organizaciones. La escasa duración del tiempo analizado (1878-1898) explica la brevedad de la explicación.

Por toda la isla se dan esas organizaciones que entre su formación –sobre todo una básica que pretenden superar– están elementos de enseñanza secundaria a través de asignaturas más específicas. Por ejemplo, el centro de artesanos de Santa Clara ofrece Dibujo, Música Vocal e Instrumental; Nuestra Señora de la Caridad de La Habana: idiomas modernos como Alemán, Retórica, Trigonometría, Aritmética y la posibilidad de ir a estudiar a Europa son dos casos. Otras se fundan por los gremios como artesanos de todo el país (Círculo de Artesanos de Santa Clara, La Unión y La Armonía de Matanzas, La Unión de Sancti Spíritus, La Unión de Bayamo o El Progreso de Matanzas por nombrar algunos). El Centro de Cocheros de La Habana cuenta con actividades culturales y apoyo al aprendizaje técnico para niños de ambos grupos étnicos, sabiendo que para

1880 cuentan con una de 21 niñas pardas, siete morenas y el resto blancas. Estas organizaciones funcionan hasta entrado el siglo XX¹⁴⁹⁶.

Otros gremios y asociaciones buscan formar a sus beneficiarios y sus hijos no solo en las primeras letras, sino también en oficios. Un buen caso de esa faceta educativa está en el del Círculo de Artesanos de Matanzas, el cual aparece referido en *El Pueblo*, en el artículo titulado “Una Junta” en el que hacen referencia a cómo esta organización plantea crear espacios para niños, otra para adultos y hasta una biblioteca. Así se generaliza la instrucción obrera que busca mantener la dignidad del afrocubano y el mantenimiento de empleos. Además, son sociedades implicadas en la actividad general de sus zonas. Es el caso del Casino de Artesanos de la Clase de Color de Santiago de Cuba, que en octubre de 1879 publican una carta de adhesión a España y al rey, destacando la implicación de este tipo de organizaciones en los asuntos del día a día de la isla¹⁴⁹⁷.

Este centro, ubicado en Pueblo Nuevo (hoy barrio incluido en la capital matancera) plantea una colaboración racial dentro de sus miembros, ya que “Los socios del instituto serán de color, admitiendo a protectores que serán blancos y los que tendrán derecho á disfrutar del recreo literario y de la enseñanza”. Ese ambicioso proyecto es aceptado por el Gobierno provincial, de hecho, su máximo dirigente, el Gobernador Reyna cree que los afrocubanos matanceros necesitan “muchas escuelas, mucho estudio y poco baile [...] para que pueda obtener en lo venidero una vida libre de sufrimientos y contrariedades”, y hasta los impulsores del Círculo dicen coincidir con esa idea.

Quieren ver desterrando “el vicio y la perversión dominante en nuestros hermanos” o lo que es lo mismo, el objetivo final por tanto de este proyecto es “La regeneración de la raza de color en Cuba”. Dentro de esta misma noticia aparece un dato interesante sobre la educación de este colectivo: “En los años anteriores á 77 no había en Cuba enseñanza para el hombre negro, no tenía libertades, no tenía derechos, su vida era el trabajo, su remuneración el desprecio y el escarnio. Hoy es distinto”¹⁴⁹⁸. Esta es una frase que sirve para comprobar cómo se desarrolla la idea de continuo progreso ya no solo en la Primaria, sino en buscar un porvenir.

¹⁴⁹⁶ BARCIA ZEQUEIRA, M. del C. *op. cit.*, 2009, p. 99.

¹⁴⁹⁷ AHN, Ultramar, 4760, Exp. 61 “Promesa de fidelidad de los artesanos de Santiago de Cuba”. En casos como este, se aprecia que los bandos de la Guerra de los Diez Años, aún después de esta, no son monolíticos, sino que hay negros apoyando tanto la causa independentista como la unionista.

¹⁴⁹⁸ “Una Junta”, *El Pueblo*, 15-VIII-1880, nº 18, p. 1.

4.6. Afrodescendencia y educación superior, ¿ausencia o presencia discreta?

La siguiente es parte de la investigación dedicada a la única institución superior de la isla en esta centuria, la Universidad de La Habana. Esta sección la he dividido en dos partes. En la primera expongo cómo es la ausencia de los afrocubanos en la universidad, sus raíces históricas y los estudios que tienen vetados. Ahora bien, donde sí pueden acceder es a centros asociados o a exámenes habilitantes organizados por el *alma mater* habanero. Esos casos prácticos son los que trato en el segundo de los bloques. Lo realizó a través de reglamentos, documentos y ejemplos prácticos que sirven para ver que institución y afrodescendencia no viven de espaldas, sino que estos participan solo que de otra forma. Que no sean alumnos como tal no significa que estén lejos de las aulas.

4.6.1. La ausencia del negro en la Universidad de La Habana.

La Universidad es, a priori, una de las instituciones más sencillas de definir por su encorsetamiento en unos estatutos que marcan pautas de organización, acceso y planes de estudio. Sin embargo, el asunto se agrava si se piensa en los múltiples centros de adheridos a la misma que, si bien no son estudios universitarios o facultades, sí necesitan de la aprobación de dicha institución para expedir títulos y licencias. Esto implica que las competencias de estas instituciones son muy amplias, mucho más que en la actualidad. Tienen capacidad de decisión en todos los estamentos de la enseñanza. A causa de este requisito, quizás sea más adecuado definirlos como estudios superiores, aunque en lo demás se parezca más a los secundarios. Como muestro en el capítulo anterior, es una institución muy cerrada y elitista, a cuyas aulas solo pueden acceder varones blancos de una posición económica acomodada, más si se piensa que en toda la isla sólo existe una en la capital y que, por tanto, para los jóvenes foráneos, el gasto es mayor al entrar el viaje y el alojamiento. En la España de 1800, la superior está prohibida a los que no sean considerados cristianos viejos, excluyendo grupos de población como judíos, judeoconvertos, mozárabes o musulmanes. Si ya en su momento, siglos atrás, se plantea si se debe hacer lo mismo con los indios, surge otra pregunta, ¿qué pasa con los negros?

Klein retrocede en el tiempo para ver casos interesantes como el de Jerónimo de Quesada, escribano que en 1690 tiene que dejar su cargo al descubrirse que era mulato; o el del afrodescendiente José de Salas que es escribano, bien visto por su buen trato de la comunidad y valorado por hablar inglés y francés. En 1807 paga 700 pesos para poder

ejercer¹⁴⁹⁹. También habla de casos en el XVIII los que se forman en materias relacionadas con la medicina como el doctor mulato Juan de la Cruz y Mena, el mulato José Francisco Báez o Matías Pérez¹⁵⁰⁰.

Todos ellos son interesantes, pero están fuera de los límites temporales y objetivos de este trabajo. Este investigador, junto a Paz, habla en los años 60 del siglo XX de estudiantes afrocubanos en el *alma mater* habanero, pero todos los casos del siglo XVIII, aun así, es interesante verlos y preguntarse por qué son una excepción. Afirman que “existieron numerosos casos de médicos, farmacéuticos y escribanos mulatos, graduados todos en la Universidad de La Habana, a pesar de una supuesta barrera impuesta a la gente de color por parte de dicha institución”¹⁵⁰¹. Hay que tener en cuenta que esos momentos no existe la política de “miedo al negro” y que podrían existir fórmulas para alterar la documentación o pasar por alto el condicionamiento racial. De los casos que analizan, destaca el siguiente:

Aunque era menos frecuente, había numerosos casos de padres blancos que educaban a sus bastardos mulatos como a hijos legítimos y les otorgaban la mejor educación posible. El ejemplo clásico fue don Juan Francisco Campo, un mulato cubano que llegó a la más alta posición social jamás alcanzada por ninguna persona de color en la isla, y cuya posición, en efecto, estaba más allá de lo que normalmente esperaba la clase alta blanca. Hijo bastardo de un oficial español blanco, recibió una educación esmerada, graduándose como doctor en leyes en la Universidad de La Habana. Habiendo recibido el título de abogado de la Real Audiencia, no solo ejerció su profesión sino que trabajó en muchos empleos administrativos de la Corona¹⁵⁰².

A partir de esa simple interpelación comienza una profunda reflexión sobre lo que es este caso y la ausencia africana en ella a través de múltiples interrogantes: ¿por qué no van a la universidad? ¿tienen el acceso o las mismas limitaciones que en los seminarios? ¿es una cuestión racial o más bien pecuniaria? ¿los hay con dinero suficiente para pagar a sus hijos estudios superiores? De ser así, ¿por qué se lo impiden? ¿hay algún tipo de movimiento para conquistar este derecho? Si no pueden ir a la universidad, tal como

¹⁴⁹⁹ KLEIN H. S. *Slavery in the Americas. A comparative Study of Virginia and Cuba*, Chicago: The University of Chicago Press, 1967, p. 208.

¹⁵⁰⁰ *Ibidem*, p. 207.

¹⁵⁰¹ KLEIN, H. S. y PAZ, E. "Sociedades esclavistas en las Américas. Un estudio comparativo" en *Desarrollo Económico*, vol. 6, No. 22/23, América Latina 3: América Latina como proyecto, Buenos Aires: IDES, 1966, p. 236.

¹⁵⁰² *Ibidem*, pp. 235-236.

sucede en los seminarios por no ser cristianos viejos, ¿es esta una discriminación racial o religiosa? ¿hay algún centro educativo a su alcance perteneciente o adscrito a la Universidad de La Habana? Duharte aporta la hipótesis de que el afrocubano no busca la igualdad porque la ve imposible, por lo que se conforma con copar su propia élite¹⁵⁰³, lo que explicaría que no pasara por sus cabezas mirar a la universidad, más teniendo en cuenta que la riqueza la obtienen del trabajo, de oficios o de plantaciones, labores para las que hay que formarse, pero no en la universidad, si acaso en adscritos. Al menos a principios de siglo.

En principio, estas respuestas quedan satisfechas al entender que la gente de color tiene el camino cortado a la universidad al pedirse certificado de limpieza de sangre en el acceso, como sucede en los seminarios. Ahora bien, existen múltiples matices y cuestiones a tratar, ya que todo no se puede simplificar a una rotunda negativa. Solo existe un precedente de libertad total libertad de acceso: el Decreto CXXXI de 29 de enero de 1812 por el cual se permite a los afrodescendientes de todo el Imperio español acceder a seminarios o universidades. Además de su publicación se conserva la remisión de este decreto a distintos puntos del territorio afectado¹⁵⁰⁴. Llama la atención que este documento salga del Parlamento unas semanas antes que la propia Constitución. También que se incluya en conceptos propios de la época como la universalidad de la educación para sacar utilidad de sus habitantes tengan el color de piel que tengan. Incluso puede considerarse una maniobra de afianzamiento de poder del Estado sobre otras instituciones o incluso la Iglesia, responsable de muchas universidades y de los seminarios. Si bien este decreto es todo un hito desde un punto de vista documental o legal, en la práctica no supone ningún cambio.

Se puede dar la circunstancia de que un alumno sea afrodescendiente y no lo sepa hasta el momento de justificar su certificado de limpieza de sangre, y que, por desconocimiento o picaresca, surja un grave problema para seguir los estudios. Hay un caso fechado en 1832 que da buena cuenta de lo que supone su papel en esta institución. El alumno de Filosofía del Seminario San Carlos, Joaquín Ayestarán, solicita continuar estudios en Derecho en la universidad capitalina. En San Carlos ha presentado toda la

¹⁵⁰³ DUHARTE JIMÉNEZ, R. *op. cit.*, pp. 31-41.

¹⁵⁰⁴ AHN, Consejos, 13563, Exp. 1, N. 10 “Oficio de remisión de 18 ejemplares de un Decreto de 29 de enero de 1812 por el que se habilita a los súbditos españoles de origen africano para que puedan ser admitidos en las universidades”. Esta remisión se da unos días después de la aprobación, los días 10 y 12 de febrero.

documentación recibida para justificar su limpieza de sangre. El problema es cuando le vuelven a pedir la documentación para entrar en dicho centro superior, ahí el alumno sostiene que ya ha presentado antes la documentación (incluida la de la familia de su padre, de Hernani, actual provincia española de Guipúzcoa). Ante su negativa a presentar la documentación, el fiscal califica de “débiles”¹⁵⁰⁵ los argumentos del joven; es más, dice que muchos no quieren presentarlo “que se desean no manifestarse esos documentos porque al llegar a ellos, se haya que el individuo está manchado de alguna de las razas que lo inhabilitan /a la/ entrada en la carrera literaria [...]”. Otra explicación que usa contra el pupilo es el esgrimido: “como si el sacramento del matrimonio no se administrase hasta á los negros que es la clase más ínfima del Estadio [...]”¹⁵⁰⁶ dejando clara la posición de una institución tan elitista como la universidad. Tras esto, repite el procedimiento (aunque no presenta la partida del padre). Sin embargo, continúan sus estudios hasta obtener el título de Bachiller en 1840¹⁵⁰⁷. No es un caso aislado ya que también se pone en duda la limpieza de sangre de otro alumno en 1837, Antonio Andrés Azoy Valdés que, a pesar de todo, consigue su título de Bachiller también en 1840¹⁵⁰⁸.

La restauración del absolutismo termina con toda la obra legislativa de las Cortes de Cádiz y con ello, este decreto, el cual no se vuelve a recuperar en territorio español, ni vuelve a haber nada parecido hasta finales de siglo. Tras este periodo parlamentario, todo vuelve a ser como la tradición marca, incluso durante el Trienio Liberal y la segunda imposición del absolutismo. La universidad española en general no es dada a muchos cambios en este momento, por lo que los años pasan y la discriminación continúa. Por ejemplo, en 1841 se remite un expediente sobre la enseñanza pública de la isla en el que aparecen los estatutos de la universidad¹⁵⁰⁹. En ellos, el artículo 12, dentro del capítulo 2 referido al acceso de los estudiantes, exige el requisito de presentar el certificado de limpieza de sangre para matricularse.

¹⁵⁰⁵ ACUH, Fondo Colonial, 1832, exp. 1026 “Joaquín de Ayestarán y Diago”, p. 17.

¹⁵⁰⁶ *Ibidem*, p. 17b.

¹⁵⁰⁷ *Ibidem*, p. 39.b

¹⁵⁰⁸ ACUH, Fondo Colonial, 1837, exp. 1048 “Antonio Andrés Azoy Valdés”. Los expedientes de los alumnos con sospechas de afrodescendencia son algo más extensos debido a esa situación.

¹⁵⁰⁹ AHN, Ultramar, 270, Exp. 3 “Expediente general instrucción pública en Cuba”. En este extenso expediente aparece información muy interesante sobre el funcionamiento teórico y legal de la Universidad de La Habana.

Aparece el caso de que para acceder a algunos empleos es necesario aprobar un examen. En el caso de los flebotomianos hay muestras como el de José Rafael Álvarez y Agramonte que en 1844¹⁵¹⁰, presentándose como pardo libre solicita hacer el examen que lo acredite para dicho empleo. En diciembre, tras el informe de la Junta de Instrucción Pública de Cuba y Puerto Rico, recibe la acreditación¹⁵¹¹. Por tanto, se puede decir en líneas generales que en este momento estas aulas están cerradas para los afrodescendientes, pero la institución no funciona de espaldas a ellos. Y si esto parece un planteamiento racista y sectario, se agrava en el caso de las mujeres, siendo doblemente discriminadas: por mujeres y por negras. Pero la institución, como mantenedora de la enseñanza en la isla, no es ajena a los afrocubanos.

Para matizar esta hipótesis hay que volver a insistir en la idea expresada durante el capítulo anterior de que la universidad tiene el objetivo y función de formar a las élites; por otro lado comprobar que la tradición vigente desde la Edad Media: los estudiantes de estos centros suelen ser gentes venidas del estamento nobiliario o del alto clero y en general un grupo privilegiado amplio de familias de regidores, gobernadores territoriales, funcionarios, mandos intermedios del ejército y cargos relevantes de la Iglesia. En definitiva, no solo las personas que dirigen el Estado sino las que lo hacen funcionar. Con todas esas trabas, es fácil pensar que en los mismos términos tienen la imagen del afrodescendiente. No forman parte de la maquinaria estatal, por lo que su marginación puede que sea una situación más cultural o religiosa que racial, eso sí, hasta el miedo al negro, momento en que el veto pasa a ser racista y violento. Y todo ello a pesar del dinero, de la fama o del prestigio. Nada puede con los prejuicios sociales del color de piel y lo que ello significa, ni hay dinero que los pueda borrar desde un punto de vista comunal.

Se llega entonces a otra idea: la cantidad de agentes analizados en este punto: se está hablando de una élite económica, esto es, un porcentaje muy pequeño de la población afrocubana, circunscrita a las principales ciudades, a saber La Habana, Santiago o Matanzas, sin perjuicio de que pueda haber familias de cualquier parte de la isla. Y si a algo tan sencillo como es el acceso a las primeras letras, solo es conseguido por un 3% de la población –en el mejor de los casos– es fácil pensar que quienes tengan la posibilidad de llegar a cursar estudios superiores, aunque sea en el extranjero, es un número muy

¹⁵¹⁰ ACUH, Fondo Colonial, 1844, Exp. 418 “José Rafael Álvarez y Agramonte”, p. 3.

¹⁵¹¹ *Ibidem*, p.17.

contado de personas. Y es que cruzar la frontera es a veces una salida. Quienes tienen la posibilidad, se van fuera de territorio español, sobre todo a Estados Unidos o Francia¹⁵¹², siendo habitual ver estudiantes cubanos en Baltimore, Filadelfia o París, estancias al alcance de muy pocos.

A lo largo de estas páginas vengo mostrando cómo al terminar la Guerra de los Diez Años, todos los rangos educativos muestran una tímida apertura, es el caso de la ya citada Circular que permite el acceso de los afrocubanos a la universidad. Quizás así busquen adherir a la causa española remanentes rebeldes y evitar que sigan relacionados con el bando independentista. Sin embargo, los estudios superiores no van a tener ese cambio, pues aquí la represión es mayor, más si se tiene en cuenta que, a nivel organizativo –que no estudiantil– es una institución fiel a la Corona española y muy conservadora. Por tanto, se observa que las clases privilegiadas de color eligen no llevar a la universidad a sus hijos, quizás porque no lo ven necesario o práctico. Primero porque es más importante el mantenimiento de los negocios que generan ingresos a la familia y segundo por la carga moral y consuetudinaria que ello supondría.

En 1878, con las pautas de la Paz de El Zajón, se deroga el código de sangre para entrar en la Secundaria y superior. Después de las Circulares de Escuela Común comienzan a aparecer afrocubanos en la universidad de forma muy tímida, y al menos, teniendo en cuenta la documentación que he podido manejar, son todos hombres, teniendo que esperar al siglo XX, después de época colonial, para ver mujeres negras en estas aulas. Solo se ven cambios muy a finales del dominio español, ya en los años 90 cuando empiezan a verse en espacios universitarios, como el caso de Juan Tranquiliano Latapier, natural de Santiago de Cuba y que se matricula de Derecho en la Universidad de La Habana hasta ser expulsado en 1895 por sus ideas revolucionarias¹⁵¹³. Otro es el de Gumersindo Atalay y Segundo¹⁵¹⁴ que en 1892 comienza sus estudios de dentista tras haber estudiado tres años en el Colegio de Cirugía Dental de La Habana, solicitando el examen para acceder, sin que se le pongan problemas. Las sentencias del Tribunal

¹⁵¹² SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *Historia de la Educación en Cuba*, vol. 7, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2007, p. 48.

¹⁵¹³ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2013, p. 244.

¹⁵¹⁴ ACUH, Fondo Colonial, 1891, exp. 969 “Gumersindo Atalay y Segundo”. Se aprecian diferencias en la forma del expediente, fruto del avance del tiempo y de estar en un momento posterior a la Guerra de los Diez Años.

Supremo en favor de los derechos civiles también son una ayuda en este proceso¹⁵¹⁵. Más adelante, cuando la Secundaria empieza a generalizarse, estos van a acudir en la medida de sus posibilidades. Solo en el siglo XX, durante la República (1902-1959) y de la mano del asociacionismo negro¹⁵¹⁶, se afianza la lucha por llegar a la universidad como alumnos de pleno derecho, coincidiendo también, con la transformación de esta, del aprendizaje de los privilegiados en una aproximación de lo que hoy es, formadora de personas.

4.6.2. Sangre africana en los centros vinculados a la Universidad de La Habana.

En el transcurso del periodo colonial aparecen una serie de oficios que, con el paso del tiempo y su consiguiente profesionalización, para su desempeño es necesario contar con una titulación y un permiso. Es un requisito fruto de la constante mejora y consolidación de la instrucción. En esta petición está la división entre Secundaria y Superior que establezco en este trabajo. Unos requieren de permiso oficial y otros se desempeñan con su simple conocimiento mimético. Esto va a afectar a actividades ocupadas de forma masiva por los afrocubanos, pero que, con estas exigencias, van a necesitar de una matriculación en estudios.

Para aquellos relacionados con el cuerpo humano, en especial, la obstetricia, los flebotomianos y los dentistas, va a ser necesario hacer un examen ante la Universidad. Los expedientes son gestionados por esta institución. No van a clase, pero dadas las circunstancias de los tiempos esto es todo lo que tienen, lo más cerca que pueden estar de la universidad, al menos hasta 1878. Hay que tener en cuenta que los expedientes empiezan con una hoja que dice “Expediente de la carrera literaria seguida por [nombre del alumno], [carrera] en la Universidad de La Habana” En algunos casos, lo de “carrera literaria” está tachado y escrito a mano “para examinar de... en la real Universidad de La Habana”. Esta es toda opción para que dejen de ser parte de esta institución. Más no pueden hacer.

¹⁵¹⁵ Por citar una de las muchas que hay, está la aceptación de Recurso de Casación interpuesto por Gabriel Lara Jáundenes, el cual denuncia que, en el distrito de Belén, no han querido servir en una fonda a una mujer negra, aceptando el alto tribunal que esa decisión es contraria a ley. La fecha de este recurso 08-III-1894 (Archivo Tribunal Supremo de España, STS 340/1894).

¹⁵¹⁶ PIGNOT, E. “El asociacionismo negro en Cuba: una vía de integración en la sociedad republicana (1920-1960)” en *Revista de Indias*, Madrid: CSIC, 2010, p. 838.

El magisterio es una profesión ejercida sobre todo por hombres y mujeres de color y que, con el paso del tiempo, las autoridades ultramarinas y metropolitanas tratan de mejorar, por lo que se va a llegar a pedir un certificado formal que acredite a estos profesionales para tan importante labor, justificando que tienen los conocimientos necesarios para su ejercicio. En buena medida esto se va a generalizar con la instauración de la Escuela Normal de Guanabacoa, encargada de la formación de maestros para toda la isla¹⁵¹⁷. Tras un largo proceso, los Padres escolapios logran su apertura en 1859 mostrando el entendimiento entre Iglesia y Estado. De hecho, seguirán planteando la posterior apertura de otro similar en Santiago, aunque va a tardar mucho en llegar. Su reglamento, reformado en 1867, no aparece el certificado de sangre como requisito para entrar: sí el de bautismo, buena conducta, buena salud y permiso de los padres o tutores, así como tener entre 17 y 24 años, pero nada más¹⁵¹⁸. La escasez de plazas y los condicionantes sociales hacen que los maestros y las maestras de color solo pasen el examen ante un tribunal para establecer o trabajar en centros incompletos. Tampoco pueden hacer más.

Después, la Ley de Educación de 1880 marca que para acceder al magisterio hay que tener la acreditación de dicha Escuela Normal, no pone el certificado de limpieza de sangre como requisito¹⁵¹⁹. Si se tiene en cuenta que hay lugares especializados, y que está mal visto que blancos impartan clases a negros, es fácil pensar que muchos de estos estudiantes fueran afrodescendientes, algo que, en la documentación, sin certificados de limpieza de sangre, es muy difícil de comprobar y matizar de forma certera. Los resultados de la normalización del magisterio de color con título universitario se desarrollan ya en el siglo XX.

Como dije antes, la sanidad es uno de los ámbitos en los que más aparecen dentro de los estudios superiores. Desde principios de siglo y como herencia de momentos anteriores, existen organismos públicos encargados de regular todo acceso a empleos relacionados con la salud. Al principio está la Junta de Protomedicato, que luego es sustituida por la Junta de Medicina y Cirugía, perteneciente, en este caso, al Ministerio

¹⁵¹⁷ AHN, Ultramar, 249, Exp 21 “Establecimiento y reforma de la Escuela Normal de Guanabacoa”. Este es un expediente burocrático, del que sí podemos destacar el reglamento de 1867, sin referencias raciales.

¹⁵¹⁸ Artículo 23 del reglamento adjunto en el expediente arriba citado.

¹⁵¹⁹ Ley de Instrucción Pública de 1880, Arts. 103 y 104, para maestros y maestras respectivamente.

de Ultramar y trabajando junto a la Universidad de La Habana, y según el momento, las Sociedades Patrióticas.

En 1842, se plantea una reforma para los exámenes de las especialidades sanitarias. De este texto destaca el artículo 51, que hace referencia a que los distritos de Cuba, Puerto Príncipe y Puerto Rico deben remitir a la Universidad de La Habana las formas de hacer el examen si los alumnos no pueden asistir a la universidad para ser examinados. También que las parteras necesitan permiso de sus maridos y el certificado de buenas costumbres. Sangradores y parteras deben acreditar tres años de prácticas en un hospital junto a un médico¹⁵²⁰. Sin salirse de la salud, en 1844 aparece un reglamento según el cual las profesiones de sangradores, las ahora citadas parteras o los dentistas, los conocidos como ministriles deben contar con acreditación de la Universidad para ejercer las profesiones¹⁵²¹. En los años 50 estas pasan a ser órganos consultivos dependientes de la Capitanía General. Desde este organismo, a partir de la Ley de 1863, se incorporan academias encargadas de la enseñanza y aprobación de estas profesiones¹⁵²².

La función de la partería es importante entre las mujeres afrocubanas. Es una ciencia, o más bien, un arte, considerado importante por su objetivo: traer niños al mundo. De hecho, existe una Real Cédula de 21 de julio de 1750, aprobada por Fernando VI que obligaba a hacer un examen al entender que era parte de la cirugía y solo cirujanos podrían hacerlo¹⁵²³. Quizás ese sea uno de los primeros pasos dados en la codificación y mejora de la especialización de sus trabajadores. Ya en el siglo XIX, es una institución conocida como Protomedicato la que regula los exámenes de quienes quieran trabajar en el sector. Barcia considera que el aumento de población que sufre la isla en los años 20 es la clave para entender la presión sobre las parteras para exigirles un examen¹⁵²⁴. Está claro que no se llega a todo, pues, serían muchas las profesionales necesarias para cubrir toda la demanda de nacimientos. Quizás esos condicionantes legales sean vulnerados por muchas

¹⁵²⁰ ANC, Instrucción Pública, Leg. 26, nº 1290 “Expediente para la formación del reglamento de Medicina y Cirugía”, [p. 27] Llama la atención que las competencias de la Universidad de La Habana para examinar lleguen incluso a Puerto Rico.

¹⁵²¹ AHN, Ultramar, ES. 28079AHN/2.3.1.16.1.3.3 “Expedientes de convalidación de estudios y habilitación profesional”. Resulta interesante la explicación de PARES sobre cómo funciona la convalidación de estudios y su aprobación por los órganos ultramarinos.

¹⁵²² AHN, Ultramar, ES. 28079AHN/2.3.1.16.1.4.16 “Expedientes de establecimiento y reforma de juntas y corporaciones de instrucción pública”. Este conjunto de expedientes consta de los cambios realizados en estas corporaciones entre 1810 y 1898. Es muy útil la descripción aportada por PARES en su portal web.

¹⁵²³ BARCIA ZEQUEIRA, M. C. *op. cit.*, 2015, p. 33.

¹⁵²⁴ *Ibidem*, p. 34.

mujeres, seguramente iletradas, que seguirán ejerciendo la profesión por toda la isla, porque hacían falta. La certificación que se exige se hace a través de la Universidad haciendo prácticas en un centro asociado. Barcia localiza hasta 116 expedientes de parteras en el Fondo Colonial de la Universidad de La Habana, casi todas morenas o pardas¹⁵²⁵. De ellas algunas podrían incluso ser esclavas¹⁵²⁶.

Uno de los lugares de estudio relacionados con la salud más importantes de la isla es la Academia de Parteras¹⁵²⁷, fundada en La Habana en 1828 con el protagonismo de la Sociedad Patriótica. En un principio está pensada para satisfacer las necesidades de los dueños de esclavas embarazadas¹⁵²⁸, pero poco a poco aumenta su función. Este ambicioso proyecto es impulsado por el doctor Domingo Rosain y tiene eje de actuaciones en el Hospital de San Francisco de Paula de La Habana. En los estatutos hay mención a la piel al principio. El artículo dice que “Podrá [palabra perdida] ser alumna de la referida escuela debe prever que es mayor de treinta años y de buena conducta también, trayendo a efecto un certificado de su cura o juez pedáneo”. “Art. 3: Habrá dos clases para la enseñanza: una de mujeres blancas y otra de las de color.”

Esta institución, a nivel educativo, dependen de la Sociedad Patriótica, no de la Universidad, lo que implica que la titular no oculte su intención de blanquear el empleo¹⁵²⁹. En las memorias de 1832 de la Sociedad de la capital se hace mención a la labor de esta institución que imparte sus clases en el hospital San Francisco de Paula de la ciudad¹⁵³⁰, aunque no se habla ni del alumnado ni nada que la relacione con sus estudiantes. En los estatutos universitarios de 1844¹⁵³¹ a las parteras se les exige tener dos años de obstetricia y dos de práctica. En el artículo 89 dice que solo pueden ir viudas o casadas, estas con licencia de su marido, fe de casamiento, fe de bautismo y certificado de buena vida. Estas peticiones se confirman en la documentación consultada.

¹⁵²⁵ *Ibidem*, p. 58

¹⁵²⁶ *Ibidem*, p. 95.

¹⁵²⁷ ANC, Instrucción Pública, Leg. 4, nº 208 “Expediente sobre las parteras y su reglamento”. La documentación que acompaña al reglamento es fiel reflejo de lo que supone un centro de estas características en La Habana: se le da importancia porque las vidas dependen de ello, pero desde un manifiesto racismo y siempre siendo una esfera femenina dirigida por hombres.

¹⁵²⁸ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2007, p. 175.

¹⁵²⁹ ANC, Instrucción Pública, Leg. 4, nº 208, p. 47.

¹⁵³⁰ AHN, Ultramar 2, Exp. 6 “Memoria de la Real Sociedad Económica de La Habana”. Hay pocas referencias a cada sección al tratarse de un memorial.

¹⁵³¹ Reglamento de la Universidad de La Habana de 1844.

Entre 1820 y 1845 esta profesión, en el caso de La Habana, está en manos de mujeres negras¹⁵³², una muestra de esta situación la da Deschamps Chapeaux al aportar el dato de que, del Real Protomedicato en 1828 de las 17 mujeres calificadas para ejercer esta profesión, 14 son afrodescendientes¹⁵³³. De hecho, este autor compara a parteras con maestras al considerar que no tienen significación económica en una comunidad esclavista y machista como esta¹⁵³⁴. A partir de los años 80, como consecuencia de la guerra, muchas mujeres blancas van a ver en esta profesión, ocupada de forma masiva por afrocubanas, una forma de ganarse la vida, en un proceso que puede denominarse el blanqueamiento del oficio¹⁵³⁵.

Los flebotomianos o sangradores siguen un proceso parecido para ejercer. Es el caso de Francisco Balmaseda y Peralta, cuya solicitud data de 1825. Llama la atención porque es una fecha muy antigua. De hecho, es poco habitual encontrar datos tan antiguos en expedientes tramitados por la Universidad de La Habana. Balmaseda solicita ejercer la profesión dirigiendo un escrito en el que dice “dice que según se acredita de la certificación que [***] acompaña ha estudiado y practicado la facultad de Flebotomía el tiempo previno por ley”¹⁵³⁶. Eso sí, la ley solo habla, hasta donde he podido controlar, de parte práctica, que es lo que aparece en el expediente. Tras la solicitud, firmada el 1 de abril de 1825, están los certificados de conducta de los testigos, en los que aparecen testimonios como que “oído jamás, sabido ni entendido cosa que haga desmerecer el buen concepto del que goza”¹⁵³⁷. De ese mismo año data el caso de José de los Dolores Cruz¹⁵³⁸, otro individuo de color que solicita el mismo título.

¹⁵³² DESCHAMPS CHAPEAUX, P. y PÉREZ DE LA RIVA, J. *Contribución a la historia de gente sin historia*, La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 1974, p.46.

¹⁵³³ *Ibidem*, p. 52.

¹⁵³⁴ *Ibidem*, p. 57.

¹⁵³⁵ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2013, p. 161.

¹⁵³⁶ ACUH, Fondo Colonial, 1825, n° 1109 “Francisco de Balmaseda y Peralta”, p. 2. Su partida de bautismo dice que su padre y su madre son pardos libres.

¹⁵³⁷ *Ibidem*, p. 3.

¹⁵³⁸ ACUH, Fondo Colonial, 1825, n° 3175 “José de los Dolores Cruz”. Su partida de bautismo está registrada en el libro 19 de bautismos de la parroquia del Cristo del Buen Viaje de La Habana.

José Rafael Álvarez Agramonte¹⁵³⁹, es un afrodescendiente de Puerto Príncipe que, en 1844, comienza los trámites para poder ejercer la profesión de flebotomiano, incluyendo un examen oral y un juramento en el que declara su fe al cristianismo, su lealtad a España y a Isabel II y no pertenecer a ninguna organización prohibida¹⁵⁴⁰. Otro es Manuel José Antunes¹⁵⁴¹, originario de Sancti Spíritus. Solicita el permiso para ejercer y tiene que presentar su partida de nacimiento en la que dice que está inscrito en el libro de pardos y morenos de su parroquia. La Junta de Protomedicato certifica sus prácticas en septiembre de 1830. Algunos expedientes de alumnos muestran la importancia que tiene este lugar para la formación no solo para las parteras sino para otros profesionales como los sangradores, entre los que también hay blancos. Es el caso del pardo Juan Almaras¹⁵⁴², que para conseguir el certificado debe presentar justificantes de haber hecho prácticas. En su expediente aparece una certificación del cirujano y flebotomiano Juan [Lusy] del hospital San Francisco de Paula que allí Almaras ha estado tres años “asistiendo a todas las operaciones” firmada el 4 de septiembre de 1848.

En este sentido, hay señal explícita al caso de los flebotomianos, que en 1851 de los que se dice en los reglamentos de la Universidad que, a la hora de dar los títulos acreditativos, debe hacerse “sin excluir del ejercicio de la flebotomía a las personas de color, que son las que más se dedican a él, haciéndose estensivo a ese distrito”¹⁵⁴³. Los negros no tienen que ir a clase, el único requisito es justificar su presencia, pero solo en el caso de flebotomianos y dentistas, las parteras van a parte. Su importancia se basa en ser de los pocos de Secundaria que los aceptan. Además, está ahí la lucha contra el empleo pirata, por lo que buscan profesionalizar (y blanquear) cada vez más el oficio.

¹⁵³⁹ ACUH, Fondo Colonial, 1844, exp. 418 “José Rafael Álvarez Agramonte”. Realiza la petición para ejercer la profesión y es examinado en el Hospital Militar de su ciudad.

¹⁵⁴⁰ Este dato se debe explicar: quizás se da al estar en el contexto de La Escalera, momento en que, en líneas generales, todo afrodescendiente es presunto sospechoso de pertenecer a una conspiración contra los blancos o contra las autoridades en cualquiera de sus escalas.

¹⁵⁴¹ ACUH, Fondo Colonial, 1830, nº 640 “Manuel José Antunes”. Incluso aparece la copia del certificado de matrimonio de sus padres, fechado en 1801. Quizás para demostrar que es hijo de personas libres.

¹⁵⁴² ACUH, Fondo Colonial, 1840, nº 351. “José Almaras”. En su expediente aparece el certificado de bautismo, el cual indica su condición de pardo.

¹⁵⁴³ ANC, Instrucción Pública, Leg. 721, nº 45617 “Expediente relativo á los requisitos que deben llevar los aspirantes al título de flebotomianos, dentistas y parteras. Se suprime la cátedra de parteras”. Este reglamento llamado a reafirmar la autoridad de la Universidad de La Habana tiene validez para demarcaciones como Puerto Príncipe, Santiago de Cuba y Puerto Rico.

Pocos años antes de la guerra hay indicios para pensar que pese a cambios normativos y de comportamiento general, la discriminación continúa, y con ello, las formas de acceder a los empleos relacionados con la salud. Es el caso de Rafael Cabanilla¹⁵⁴⁴, que solicita ser examinado de flebotomiano el 13 de enero de 1864. Su forma de ir a clase es estar “bajo la dirección del de su clase Francis Marín” en Sancti Spíritus¹⁵⁴⁵. Aparece la certificación del propio Marín de que lleva dos años en el Hospital Militar de dicha ciudad y del que es el primer practicante¹⁵⁴⁶. Así se firma el 7 de mayo de 1866 en Sancti Spíritus. En sus datos personales llama la atención que, en la partida de bautismo, de la Iglesia parroquial de ingreso de Nuestra Señora de la Caridad de Sancti Spíritus (Libro 9 de pardos y morenos)¹⁵⁴⁷ diga que es de “padre oculto”. De su madre que es Gerónima Cabanilla “de esta naturalidad”, abuelos “pardos ingenuos”.

El hecho de que no haya padre se puede interpretar de dos formas, o que es un hijo bastardo, o que su padre sería un esclavizado. Por tanto, sería un caso llamativo que el hijo de un esclavizado llegara a este nivel intelectual en una sociedad diseñada para poner trabas contra ello. Parece ser una persona de cierto prestigio o que al menos se gana la simpatía de su entorno, pues entre sus informes de buenas costumbres está el firmado por Ramón Portal y Domingo, “Teniente Coronel de Infantería, Comandante Militar y Teniente Gobernador Político de esta Villa y su jurisdicción”¹⁵⁴⁸ o el cura coadjutor teniente de cura José Lino Estévez, que dice “observa una vida arreglada y las mejores costumbres, gozando de la pública y general consideración en su clase como de una conducta irreprochable”¹⁵⁴⁹. Estos datos también son útiles para conocer cómo es el proceso administrativo y los documentos que es necesario presentar.

La discriminación hacia estos profesionales no solo se ve en los impedimentos que se les pone para formarse, sino también a la hora de trabajar. Por ejemplo, en 1838, el Subdelegado de la Junta Medicina de La Habana, firma un escrito que sale del Ayuntamiento y se dirige al Gobernador, al Capitán General y a la Junta de Medicina¹⁵⁵⁰.

¹⁵⁴⁴ ACUH, Fondo Colonial, 1864, n° 1893 “Rafael Cabanilla”. Se aprecia que en esta época los expedientes son más largos que en décadas anteriores.

¹⁵⁴⁵ *Ibidem*, [p. 3].

¹⁵⁴⁶ *Ibidem*, [p. 10].

¹⁵⁴⁷ *Ibidem*, [p. 12].

¹⁵⁴⁸ *Ibidem*, [p. 12].

¹⁵⁴⁹ *Ibidem*, [p. 14].

¹⁵⁵⁰ ANC, Instrucción Pública, Leg. 13 n° 639 “Sobre la prohibición a los sangradores y parteras en la ciudad de Puerto Príncipe de que ejerzan (sic) sus funciones por no estar recibidos”. Se reconoce el

La queja viene del malestar de varias personas a los subdelegados de Cuba, Puerto Príncipe y Trinidad, hablan de “personas de uno y otro secso [sic] que sin estar revalidadas ejercen unas el arte de partear y otros el de sangradores”¹⁵⁵¹. La Junta entonces, prohíbe que se ejerza sin “estar revalidados”¹⁵⁵². De todas formas, reconoce que si se es muy exhaustivo no habría que “exerza las funciones de parteras” por lo que “los males se harían mas trascendentales”¹⁵⁵³. Es más, cita otro problema “y eso si atendemos a que casi ninguno de los que hoy se ocupan de sangrar y parteras tienen medios con que [palabra perdida] los gastos de ir a la Habana [...] debemos proponer alguno medio que evito los perjuicios que se siguen de la medida mandada”¹⁵⁵⁴. Por tanto, existe el conocimiento de la irregularidad, pero también que hay que elegir entre esta o el caos.

El 23 de mayo de 1838 la Junta de Medicina y Cirugía dictamina que, ante las razones de peso esgrimidas por los subdelegados sobre la prohibición de hacer los exámenes, la imposibilidad de desplazarse y lo grave que sería dejar a estas zonas sin servicio, que los subdelegados de la Junta en Puerto Príncipe, Cuba y Trinidad, bajo las fórmulas legales, con dos profesores y un escribano, hagan allí los exámenes y luego los remitan a la Junta con el abono de los correspondientes derechos¹⁵⁵⁵. Los afrocubanos son protagonistas de esta situación, pues son los que más ejercen estas profesiones y los que más problemas tendrían para ir a la capital a hacer los exámenes. Se llega a plantear que la posibilidad de hacer exámenes en ciudades intermedias es la solución que se toma en la Península¹⁵⁵⁶, afianzando así la validez de la solución.

Uno de los casos más llamativos de racismo y discriminación se da en 1848 contra los dentistas negros. El suceso se da cuando un grupo de profesionales del sector blancos escriben a la Capitanía General solicitando que les prohíban ejercer esta ocupación porque, al tener contacto directo con los clientes, están instando a la población, sobre todo de su clase, para preparar una rebelión similar a la reciente vivida de La Escalera –solo

problema de las personas que ejercen sin titulación. La única forma de que esto pueda ser así es que aprendan por mimetismo. Son empleos con tasas muy altas de afrocubanos.

¹⁵⁵¹ *Ibidem*, [p. 2].

¹⁵⁵² *Ibidem*, [p. 3].

¹⁵⁵³ *Ibidem*, [p. 3b].

¹⁵⁵⁴ *Ibidem*, [p. 4].

¹⁵⁵⁵ *Ibidem*, [p. 8].

¹⁵⁵⁶ *Ibidem*, [p. 8b].

cuatro años antes y de infausto recuerdo para la isla¹⁵⁵⁷. El texto dirigido a las autoridades de nota un alto contenido ya no de discriminación, sino de odio:

y quizá más que ninguna otra, atraen una íntima relación y consideraciones que profesadas por un negro ó pardo le realiza de su clase, mientras que en la alternación con un blanco lo humilla: al hombre de color esta profesión le eleva a un alto grado de estimación entre los de su clase como se vio la última CONNSPIRACION [está escrito más grande] de estas costas,, en que en su arrojo y osadía dieron los más altos empleos á los dentista de color, porque los consideraban como seres superiores por su posición social su inteligencia y por los buenos modales que adquirieron en el íntimo roce que tenían con sus mejores: cinco de esos gefes supremos dentistas fueron presos, dos de ellos fusilados y los otros tres que son quizás los más criminales pero más astutos é inteligentes después de su prisión por mucho tiempo fueron puestos en libertad por una inconceivable bondad del antecesor de Vd.¹⁵⁵⁸.

Los tres dentistas, dos habaneros y otro peninsular, escriben preocupados para atajar a lo que ellos llaman “fieles adeptos a sus negros planes”¹⁵⁵⁹. La respuesta de la Capitanía General es de esperar. Consideran que no existe peligro: “El asesor o ve ni los peligros ni esa influencia que tanto se pondera por parte de los reclamantes”¹⁵⁶⁰ Es más, dice que la medida supondría “el recluir a la miseria á familias enteras privado á los cabezas de las familias de los medios decorosos de ganar la subsistencia como ahora lo hacen”¹⁵⁶¹. La Capitanía decide que no procede investigar el caso.

Por otra parte, hay un aviso sobre los sangradores que actúan en La Habana en 1843 en el que se recomienda recurrir a médicos que han servido en la Armada Real ante la proliferación de trabajadores sin formación. De estos se dice que “Los sangradores de la Armada gozaran aun tiempo del privilegio de ejercer su profesión en tierra en compensación del compromiso en que estaban de acuerdo los buques de guerra y embarcarse nuevamente cuando fuesen necesarios sus servicios”¹⁵⁶². Por otra parte, a

¹⁵⁵⁷ ANC, Instrucción Pública, Leg. 58, n° 3883 “Varios dentistas blancos solicitan que se prohíba a la clase de color el ejercicio de la profesión”. Otro ejemplo que busca alejar a los afrodescendientes de profesiones ejercidas en un alto porcentaje por ellos.

¹⁵⁵⁸ *Ibidem*, [p.2b].

¹⁵⁵⁹ *Ibidem*.

¹⁵⁶⁰ *Ibidem*, [p.2a].

¹⁵⁶¹ *Ibidem*.

¹⁵⁶² ANC, Instrucción Pública, Leg. 28 n° 1402 “Acuerdo de la inspección sobre los que se titulan sangradores de la [***] comunidad de flebotomianos de esta ciudad” // “Inspección de estudios Medicina y Cirugía en general”, [p. 1].

quienes ejercen sin título los consideran intrusos “la profesión ejercida por hombres ineptos”¹⁵⁶³. El problema se lo encuentran cuando dejan de servir al ejército y se encuentran a estos. Aseguran que “resultando á los vecinos graves perjuicios por los errores que cometen en sus operaciones y privando á los sangradores recibidos de los emolumentos que les corresponde”. Esto implica que se busca imponer la obligatoriedad de la titulación para ejercer. En 1853 aparece una queja similar sobre el intrusismo de los flebotominos. Se está planteando que se ponga una multa a esos intrusos¹⁵⁶⁴.

La Guerra de los Diez Años es un punto de inflexión, como en todos los aspectos de la isla, también en la Superior. De nuevo hay que reiterar la importancia del Dictamen de la Junta Superior de Instrucción Pública que los individuos de color están en aptitud de ingresar en los Institutos de Segunda Enseñanza, en las Escuelas Profesionales y en las Universidades, según el acuerdo de 24 de noviembre de 1878. Esta vez no es por su carga ideológica o por las huellas del conflicto como tal, sino porque tras ella vienen tiempos más modernos, una nueva normativa como la de 1880 y, en definitiva, muchas cosas son diferentes. La parte pública es más burocrática, jerárquica y profesionalizada, y las autoridades tienen más potestad para regular la privada. Es ahora cuando se habla de los derechos de los negros, incluso se habla de derecho al voto, pero nada de acceder a la universidad copa los debates o las opiniones públicas. También cuando desaparecen muchas trabas burocráticas en los estudios de mujeres y afrodescendientes, siempre sobre el papel, otra cosa es la norma moral de la sociedad del momento.

Otro caso registrado es el del también flebotomiano Teófilo Manuel Argote Fornes¹⁵⁶⁵, natural de Bayamo, que solicita ejercer como médico en el contexto de la Guerra de los Diez Años, los informes favorables de las autoridades españolas no cuentan para la Universidad, que se niega a concederle la facultad para ejercer la medicina, pese a hacerlo con éxito en su ciudad durante la guerra. En 1887 se data el caso de José Agustín Cabrera Riquel¹⁵⁶⁶. Primero aparece el certificado de bautismo: Cabrera es inscrito en el

¹⁵⁶³ *Ibidem*, [p. 2].

¹⁵⁶⁴ ANC, Instrucción Pública, Leg. 727 n° 46120 “Expediente sobre queja del subdelegado de medicina de Cienfuegos de un sangrador”. También se habla de los problemas causados por el retraso en un servicio. Es curioso que un hecho así se remita a Instrucción Pública, interesante para ver las ideas de regulación educativa sobre la profesión.

¹⁵⁶⁵ ACUH, Fondo Colonial, 1871, Exp. 755 “Teófilo Manuel Argote Fornes”. El expediente incluye los informes favorables de los militares españoles José Pascual de Bonaj (1869) y Sixto Budrea y Polo (1870).

¹⁵⁶⁶ ACUH, Fondo Colonial, 1887, n° 1934 “José Agustín Cabrera Riquel”. Este expediente muestra que la situación de los dentistas cambia poco o nada respecto a antes de la Guerra de los Diez Años.

libro 10 de Bautismo de Pardos y Morenos, partida número 2093 de la Iglesia de Término de San Juan de los Remedios. Nació el 27 de julio de 1835. Este dato es relevante si se piensa que obtiene el grado a una edad madura, lo que llama la atención. Estudia durante tres años en la Academia Dental de La Habana, como certifica el cirujano Florencio Cancio y Zamora¹⁵⁶⁷. Dice “bastante aprovechamiento y constancia de asistencia á las clínicas”. Las prácticas son en el colegio del Real Hospital Civil y Cárcel. Es “apto para sufrir los exámenes”¹⁵⁶⁸ tras certificar esos tres años de estudio. El rector certifica que recibe el grado de cirujano-dentista en noviembre de 1887¹⁵⁶⁹ Este detalle muestra de nuevo la importancia de este cargo en la educación cubana y sus enormes competencias. Un último caso data de los últimos años de dominio español, el ya nombrado de Gumersindo Atalay¹⁵⁷⁰, que logra su acreditación como dentista en 1892. De hecho, los dentistas¹⁵⁷¹ también son profesionales que tienen el perfil de varón de color, y que del mismo modo va a tender a blanquearse.

Al margen de eso, muchos sacan adelante sus estudios y dejan una huella curiosa en la prensa: los relacionados con la salud como dentistas, publican anuncios ofreciendo sus servicios, lo que además es síntoma de cierta prosperidad, pues esos anuncios hay que pagarlos. En este punto cabe recordar que *La Fraternidad* menciona la regla establecida por el Gobierno de la isla según el cual “Ha acordado al propio tiempo que los individuos de la expresada raza puedan ingresar en los institutos de segunda enseñanza, en las escuelas profesionales y en la Universidad, siempre que se hallen dentro de las condiciones reglamentarias”¹⁵⁷².

De esta forma, se cierra el análisis a la educación de esta parte tan importante de la población en la Cuba del XIX. Ahora bien, hay que pensar que todo lo visto hasta ahora se refiere a aquellos individuos libres que tienen posibilidad o interés de acceder a la instrucción del tipo que sea. Falta entonces analizar qué sucede con el amplio espectro de población esclava que queda en una isla que, al menos durante los primeros 68 años del

¹⁵⁶⁷ Ibidem, [p. 2].

¹⁵⁶⁸ Ibidem, [p. 4].

¹⁵⁶⁹ Ibidem, [p. 6].

¹⁵⁷⁰ ACUH, Fondo Colonial, 1891, Exp. 969 “Gumersindo Atalay”. Es de padre desconocido y madre esclava –aunque cuando entra en la universidad ya no existe esta condición–. El antiguo dueño de su madre, Tomás Atalay, es el que le ayuda a estudiar.

¹⁵⁷¹ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *Historia de la Educación en Cuba*, vol. 10, La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2013, p. 163.

¹⁵⁷² “Absoluto abandono”, *La Fraternidad*, 11-IV-1888, n° 27, pp. 2-3.

siglo, y hasta el final de esta vil forma de vida en 1886, merecen su parte de protagonismo en esta historia.

4.7. La formación de los esclavizados.

El siguiente apartado lo he dedicado a la situación de los esclavizados. Sería un error pensar que todos están al margen de la enseñanza, aunque la lógica o la historiografía puedan empujarnos a pensar así, la realidad es otra. Ahora bien, las dificultades que se encuentran son notorias. Por ello, he dividido esta parte de la investigación en dos partes. La primera es “Condicionantes desde la norma establecida. Debate y oposición” y ella ha desarrollado todo el debate político y legislativo que hablan sobre dicha cuestión. Hay que tener claro que una cosa es la ley y otra su aplicación real. Por ello, lo siguiente es “Ejemplos prácticos” he explicado los casos reales que con dificultad he localizado sobre esos individuos que logran recibir algún tipo de educación, pues no es habitual que dejen huella documental.

4.7.1. Condicionantes desde la norma establecida. Debate y oposición.

No se puede obviar que el mayor porcentaje de población negra es esclava y por ello no es justo dejarlos fuera del relato histórico. Estos, pese a lo que pueda parecer, van a recibir algún tipo de conocimiento, por lo general técnica y mimética, lo cual significa que hay que explicar cómo es, cómo se desarrolla y qué condicionantes hay para que no existan otras formas de recepción de conocimientos. A ello hay que sumar el reto que supone el caso de aquellos que fueron capaces de ir a la escuela y salir adelante gracias a sus conocimientos, aun siendo ya adultos. Desde un punto de vista de la transmisión regular de conocimientos, esta se va a reducir al catecismo. Sin embargo, el debate sobre qué hacer y qué no hacer con ellos, crea un interesante asunto a tratar.

Es sabido que la esclavitud no es algo nuevo para España a la altura de 1492. Desde el principio de la época colonial, se va a establecer una legislación relacionada con el cuidado y educación de los esclavizados, la cual va a consistir en doctrina cristiana. Ya una cédula de 1537 dice que indios, negros y mulatos han de ir a doctrina cristiana todos los días¹⁵⁷³. En 1680, durante el reinado de Carlos II aparece la Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias, donde se dedica espacio a la fe católica, marcando el artículo 12 de

¹⁵⁷³ VILA VILLAR, E. “La evangelización del esclavo negro y su integración en el mundo americano” en *Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos*, n° 407, Colección *Difusión y Estudio*, Madrid: CSIC, 2000, p. 191.

las mismas que deben escuchar doctrina cristiana al menos una hora al día todos los días, no pudiendo dedicarse a otra labor. El artículo 13 por su parte habla que los esclavizados deben ir a doctrina cristiana cuando diga el prelado, así como no trabajar domingos y fiestas de guardar¹⁵⁷⁴.

En el siglo XVIII, aparecen casos interesantes al respecto. Abello Hurtado expone los casos de los esclavizados que educan de manera mimética al estar cuidando a niños mientras reciben instrucción o el caso de aquellas esclavas que están en centros con cultura como conventos o a través de aquellas funciones que les exigirá saber leer y escribir¹⁵⁷⁵. Utiliza el término “transgresión”¹⁵⁷⁶ para referirse a la realidad de los que consiguen aprender. Quizás no exista mejor forma de definir el impacto que puede suponer para la comunidad el tener a un esclavizado o a una con conocimientos adquiridos de la forma que sea. Es importante ese concepto de mimetismo y autoaprendizaje. Es también útil para los esclavizados, pues ya lo he visto en los oficios: el mismo proceso, escuchar y aprender. Es una forma de educarse si pasar por el sistema educativo. A finales de esa centuria, se aprueban muchas normas de buen trato en el contexto del Despotismo Ilustrado, hechos que van a tener su importancia en la centuria siguiente. Desde Madrid se plantea el buen trato y eliminar castigos excesivos para evitar inestabilidad y fugas¹⁵⁷⁷.

Una de ellas es la Real Cédula de 31 de agosto de 1783 sobre Educación, Trato y Ocupaciones de los Esclavos¹⁵⁷⁸, entendiéndose por ese primer término el simple catecismo. Por su parte, José Antonio Saco en su magna obra *Historia de la Esclavitud*, publicada entre 1820 y 1858, sitúa el primer Código Negro en 1784, estableciendo en su primer artículo la obligación de instruir a los esclavizados en la religión católica, aunque según Lucena Salmoral este texto es solo para Puerto Rico¹⁵⁷⁹. García Spring, en 1926, hace una historia de la cuestión en la que recurre a Saco al hablar de ventajas como comprar su libertad, cambiar de amo, casarse o poseer bienes. De hecho, dice que “Carlos I quiso que

¹⁵⁷⁴ PRO RUIZ J. *Recopilación de las leyes de los Reynos de Indias*, vol. 1, Madrid: Ed. Boletín Oficial del Estado (Facsimil), 1998.

¹⁵⁷⁵ ABELLO HURTADO, M. X. “Las cartas de María Josefa Olalla, 1796-1798. ¿Desde cuándo escriben las mujeres de la diáspora africana?” en VERGARA FIGUEROA, A. y COSME PUNTIEL C.L. (Eds.) *Demando mi libertad. Mujeres negras y sus estrategias de resistencia en la Nueva Granada, Venezuela y Cuba, 1700-1800*, Cali: Universidad ICESI, 2018, p. 182.

¹⁵⁷⁶ *Ibidem*.

¹⁵⁷⁷ ÁLVAREZ CUARTERO, I. *op. cit.*, p. 25.

¹⁵⁷⁸ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2004, pp. III-IV.

¹⁵⁷⁹ ÁLVAREZ CUARTERO, I. *op. cit.*, p. 72.

los negros acudiesen a las iglesias a instruirse en la religión cristiana, pero esto no pudo lograrse, porque según afirma J.A. Saco en su *Historia de la Esclavitud*, el clero de las Indias, con las excepciones consiguientes, se componía de personas indignas de pertenecer a corporación tan respetable”¹⁵⁸⁰.

El más de los textos normativos escritos es sin duda va a ser el Código Negro Carolino de 1789 por su complejidad textual, pero el resultado real no es el esperado, como mostraré aquí. Klein compara el sistema esclavista cubano con el de Virginia al considerarlos los más parecidos de sus contemporáneos. Insiste en que la situación estadounidense es peor porque “Además, los amos se negaban a que sus esclavos se convirtieran o recibieran educación cristiana, ya que los negros, en cuanto cristianos, podían reclamar su libertad, o por obra del cristianismo volverse menos sumiso”¹⁵⁸¹. Si la mentalidad de los amos es la misma, explicaría la auténtica motivación para evitar que las personas de su propiedad tengan cualquier tipo de formación, aunque sea solo moral.

Hay que tener claro que en ningún momento existe intención de forma general de dar un adiestramiento académico a los esclavizados desde un punto de vista general, pues se considera que esto puede ser peligroso al ser conscientes de sus derechos, y poder causar una revuelta. Una vez más, va a aparecer en escena el “miedo al negro” heredero de la Revolución de Haití al que tantas referencias es necesario hacer. Esto se debe a la propia mentalidad de los dueños de ingenios, destacando a esa sacarocracia que controla los sistemas formativos en la isla. No solo no se pronuncia sobre la instrucción de los esclavizados, sino que son los primeros en poseer personas y en plantearlos como parte fundamental del desarrollo económico de la isla¹⁵⁸², sobre todo en el fomento de la agricultura.

¹⁵⁸⁰ GARCÍA SPRING, S. *op. cit.*, p. 8.

¹⁵⁸¹ KLEIN H.S. y PAZ, E. *op. cit.*, p. 239.

¹⁵⁸² ÁLVAREZ CUARTERO, I. *op. cit.*, p. 40.

La cristianización de esclavizados trasciende al siglo XIX, como se ve en los estatutos de la Sociedad Patriótica de La Habana de 1833¹⁵⁸³. Un texto parecido es el reglamento que el Consejo de Indias aprueba para Puerto Rico en 1827 y que busca la implicación del Obispado de San José y de los ayuntamientos¹⁵⁸⁴. Siguiendo la lógica de esos códigos del XVIII, aparece en 1842 el Reglamento de Esclavos. Es un texto que sigue la tendencia de esos códigos del siglo anterior, de hecho, parece más una copia del de Puerto Rico adaptado a Cuba, pero esta vez, no hay menciones claras a ese adoctrinamiento. Por otra parte, la Ley de Instrucción Pública de ese mismo año hace también referencias a esta cuestión en el capítulo 6, que habla de las escuelas de color. El artículo 34 dice que los amos tienen formación moral y religiosa. De hecho, según el papel, la Comisión Local de Instrucción Pública o el Gobierno Superior podría tomar represalias si no se cumple¹⁵⁸⁵. Ni que decir tiene que no he localizado datos de que exista ningún expediente contra amos, por lo que es un artículo que nace muerto. De hecho, es fácil pensar que la reacción sería la misma que al Código Negro de 1789, solo que ahora existe además la política de “miedo al negro”.

Por el contrario, puede haber casos en los que el amo sea el primer interesado en que los esclavizados se formen. Es el caso de las parteras que hay en los ingenios. Barcia da pistas sobre ello: “Cada casa de criollos e los ingenios azucareros o en los cafetales tenía por lo menos una partera, que con frecuencia también ejercía como enfermera y estas nunca podían faltar, pues preservar la salud de las costosas dotaciones era una necesidad”¹⁵⁸⁶. Las grandes plantaciones que sostienen la isla a lo largo de la centuria son mundos interiores, donde apenas se sale, donde un esclavizado puede nacer y morir sin haber visto el mundo más allá de los límites físicos de la propiedad de su dueño. Por tanto, es fácil pensar que esa idea sea cierta, que haya parteras en los ingenios y que estas aprendan de alguna forma las artes. No hay que olvidar el caso ya visto de la academia de oficios que lleva la Sección de Industria de la Sociedad Patriótica a la que acuden esclavizados. Así lo dice el censo publicado en 1855, momento en que se cifran en 58 los

¹⁵⁸³ AHN, Ultramar 1, Exp. 5 “Estatutos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana.” El artículo 23 es el que marca que los amos deben instruir en religión a sus poseídos.

¹⁵⁸⁴ AHN, Ultramar, 2010, Exp. 5 “Reglamento sobre el trato y educación a los esclavos”. Resulta un documento muy interesante, pero al circunscribirse exclusivamente a la isla de Puerto Rico no corresponde analizarlo aquí.

¹⁵⁸⁵ Ley de Instrucción Pública para Cuba y Puerto Rico, 1842, art. 34.

¹⁵⁸⁶ BARCIA ZEQUEIRA, M. C. *op. cit.*, 2015, p. 27.

matriculados en el aprendizaje de un oficio.¹⁵⁸⁷ Esto se puede deber a cualquiera de los motivos vistos, o que el amo le envía a aprender algo para mejorar sus servicios; o que lo hagan en su tiempo libre o ante la ausencia o pasividad del dueño. Puede ser útil para recibir conocimientos que le ayude a adquirir una habilidad y trabajar por comprar su libertad.

Pueden ser una serie de conocimientos que se transmiten de las más veteranas a las más jóvenes, aprendiendo de forma mimética. Esta situación también puede darse con las comadronas en las casas de los criollos, que también serían criollas¹⁵⁸⁸. Barcia también considera que en los ingenios haya enfermeras por los mismos motivos: alguien tiene que vigilar las enfermedades de los miembros de las plantaciones. Como fuerza productiva, el amo es el primer interesado en la buena salud de estos: “Estas mujeres habían aprendido empíricamente, sus tradiciones las habían entrenado en el uso de las plantas, y su cercanía a los médicos que trabajaban en esos espacios las adiestraron en algunas técnicas”¹⁵⁸⁹. Aquí se mezcla ese sincretismo tan propio de la Gran Antilla donde muchas tradiciones y saberes confluyen en una misma comunidad.

En otras ocasiones, la pasividad de sus dueños, o la lejanía de la vivienda puede facilitar algún tipo de formación para ellos. Esa autonomía también es la que les ayuda a poder trabajar y ahorrar para comprar su libertad, por lo que estaríamos ante el mismo fenómeno.¹⁵⁹⁰ En el ya citado análisis de Juan Justo Reyes en 1831 habla sobre la enseñanza en la isla y en la capital. Hace una referencia a tener en cuenta:

Además de los libres de color asistes á las escuelas de esta clase algunos esclavos de crota edad, y este solo hecho prueba la suman benevolencia de sus amos, y que están ya destinados á entrar en la clase de libertos. Su enseñanza, lejos de causar inquietud á la sociedad, debe segarla: la ignorancia y la miseria son los verdaderos perturbadores de la paz pública: la instrucción y el amor al trabajo son siempre tranquilos y pacíficos¹⁵⁹¹.

¹⁵⁸⁷ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1855, p. 210.

¹⁵⁸⁸ *Ibidem*, p. 92.

¹⁵⁸⁹ *Ibidem*, p. 95.

¹⁵⁹⁰ KLEIN H.S. *op. cit.*, p. 160.

¹⁵⁹¹ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, 1831, p 18.

Se entra, por tanto, en una de esas contradicciones propias de aquella comunidad: ven positivo el trabajo para que tengan una buena vida, pero no facilitan medios para ello. La educación sería básica en ese proceso. Con las Revoluciones de 1868 comienza el proceso abolicionista de la isla. Tanto los revolucionarios españoles como los cubanos coinciden en este punto. Sin embargo, entran dudas cuestiones como los derechos sobre la propiedad privada (aunque esta se ejerza sobre una persona). La solución que se encuentra ante la Paz de El Zanjón es crear la figura del Patronato, un sistema por el cual, después de los fallidos intentos de abolir la esclavitud¹⁵⁹², se plantea una abolición gradual según la cual, en ocho años no debe haber esclavizados en la Mayor de las Antillas, por otra parte, los esclavos pasan a ser patrocinados, un estatus jurídico en el cual se plantea ser una transición hacia la libertad, pero que en la práctica no cambia nada. El lado mambí termina siendo más radical en la cuestión esclavista, cambiando el discurso de La Demajagua de la liberación compensada a los amos por una total libertad de todos los individuos de la isla.

La Ley de Instrucción Pública de 1880 hace una breve referencia a esta cuestión. Hay que recordar que se publica en un contexto marcado por la abolición en marcha y las pautas de El Zanjón. El artículo 136 dice que “Respecto de los patrocinados, el Gobierno General y los respectivos párrocos, cuidarán de inculcar en los Patronos la obligación que están de instruirlos sobre todo en lo relativo á la parte moral y religiosa, con arreglo a la Ley de Abolición”. Esta cuestión, ya se ha visto en más casos, no suele gustar a los dueños. De todas formas, toda la responsabilidad no está en esta norma sino en otra normativa.

Una situación intermedia entre la esclavitud y libertad es la Ley de Patronato, pensada para realizar la supresión de este régimen de forma paulatina. El artículo 5 de esta obliga a esos patrocinados —es decir, esclavizados de facto, pero libres desde un punto de vista jurídico— a que deben ir a la escuela y aprender un oficio¹⁵⁹³. La realidad es que los amos no van a querer en ningún momento que estudien o aprendan más de la cuenta por miedo a que se organicen revueltas, y las autoridades españolas, tampoco tienen intención de cambiar nada por el mismo motivo¹⁵⁹⁴, más cuando es en este momento

¹⁵⁹² No hay que perder de vista que, en el otro territorio español esclavista, Puerto Rico, esta toca a su fin en 1870.

¹⁵⁹³ Ley de Abolición de la Esclavitud de 13 de febrero de 1880.

¹⁵⁹⁴ CASTELLANOS J. Y CASTELLANOS I. *op. cit.*, 1990, p. 250.

cuando más sublevaciones se registran, muchas de ellas instigadas por los ingleses¹⁵⁹⁵, más que por negros ilustrados. Scott apunta que una de las intenciones de los patronos puede ser que los patrocinados más pequeños quedaran bajos su tutela para que asimilaran los principios de la cultura y la civilización española, que no son contenidos, sino valores en sí mismos, un sinónimo de sumisión¹⁵⁹⁶.

El 3 de marzo de 1881 se celebra en el Teatro Alhambra de Madrid un encuentro de la Sociedad Abolicionista en el que se habla de los libertos. En este acto, interviene Rafael María de Labra criticando en su discurso la situación de la isla ante la falta de obligación del cumplimiento de la Ley de Abolición de 1880 de la siguiente forma:

El art. 4.º de la ley abolicionista de Febrero último, preceptúa entre los deberes del amo ó patrono la enseñanza y educación del patrocinado menor de edad, y los cinco primeros artículos del reglamento esclavista de 1842 establecen esta misma obligación respecto a la educación moral y religiosa de todos los esclavos á cargo de su amo. Pues bien: el reglamento abolicionista de 1880 prescinde total y absolutamente de la educación de los libertos mayores de edad y se contenta con repetir la vaga fórmula relativa á los menores, sin sancionar procedimiento alguno eficaz para el logro del pensamiento del legislador¹⁵⁹⁷.

De nuevo llama la atención el interés a cerca de los más desfavorecidos, en este caso los libertos. Aquí eso sí, mezcla la instrucción primaria y la moral y religiosa, quizás incluyéndolo todo en un proceso de aprendizaje que, en un caso o en otro, no solo no se cumple, sino que va a menos cuanto más pasa el tiempo y más, en teoría, se mejoran las leyes. Por otra parte, es habitual ver esa relación inseparable en la formación de esta época. Los expedientes relacionados con la esclavitud muestran la complicación de llevar a cabo su abolición, todo con constantes referencias a la obligatoriedad de la enseñanza de los patrocinados, llegando a dictaminarse que sea así para los menores de 20 años tras la insistencia de la Junta Protectora de Libertos¹⁵⁹⁸.

¹⁵⁹⁵ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 22.

¹⁵⁹⁶ SCOTT, R.J. *op. cit.*, p. 95.

¹⁵⁹⁷ “Meeting en Madrid, 21-03-1881” en *El Abolicionista*, Es una edición especial en el que no aparece la fecha, pero se entiende que es inmediata a la celebración del mismo, Especial [p. 3].

¹⁵⁹⁸ AHN, Ultramar, 4814, Exp. 2 “Expediente general de esclavitud”. Contiene información conservada entre 1877 y 1883, incluyendo la Circular del Consejo de Indias que prohíbe la Trata el 19 de diciembre de 1817.

En 1884¹⁵⁹⁹ aparece un ejemplo de lo miserable del proceso en un caso de Matanzas, en el que un capataz (quizás ni maestro) lee en alto las lecciones a los patrocinados, en un proceso que *El Profesorado de Cuba* denomina “de viva voz” y que reprocha al entender que no tiene ninguna efectividad práctica sobre el individuo. Esto resulta interesante pues, a ojos de la legalidad, con este método de estudio, la endeble legislación se cumple, pero a efectos prácticos, el individuo no adquiere conocimientos.

En los últimos momentos de vida de la esclavitud, e incluso después de abolida esta, pero con unas heridas aún abiertas, su relación directa con la falta de formación es evidente. Una muestra es el medio ya citado *La Fraternidad* se refiere a este asunto en agosto de 1888 (apenas dos años después de la abolición). Habla sobre el trabajo de la también ya citada Sociedad Abolicionista Española y su labor pedagógica a través de frases tan convincentes como “Tres siglos de cadenas no han permitido á la Raza conocer siquiera las letras del alfabeto”¹⁶⁰⁰. Además de tratar el hecho de que una vez el esclavizado, ha encontrado su redención, ahora debe buscar la intelectual y moral para ser de verdad libre, algo que no puede hacer solo. Como es habitual en este tipo de discursos, se da tanta importancia a esta cuestión porque:

La instrucción hace á los hombres cultos y adelantados; y hoy, apta ya la raza para egercitar sus derechos, se hace de todo /panto/ necesario fomentar la enseñanza, que moraliza y dignifica, y hace de los individuos instrumentos de progreso y no abyectos esclavos¹⁶⁰¹.

Por todos estos motivos, esta organización propone crear escuelas y asilos, establecimientos fabriles, de crédito y todo lo que necesiten los individuos recién liberados y apoyar así su progreso. El delegado de la Sociedad Abolicionista en la isla es el político Francisco Giralt. Dice además que han conseguido “una silla en la Sociedad Protectora de los Niños”, lo que consideran un éxito y forma de reconocimiento en el cuidado y, sobre todo, la instrucción de los más necesitados dados estos nuevos tiempos que corren para la isla. Da un dato muy importante y es que “ir a las urnas electorales á buscar puestos en los escaños de nuestros municipios como los tenemos ya en las bancas de los Institutos y Universidades”¹⁶⁰². Sobre todo, se palpa la ilusión en este tipo de

¹⁵⁹⁹ “Noticias Generales” en *El Profesorado de Cuba* 20-I-1884, nº 3, p .16, [p. 4].

¹⁶⁰⁰ “Circular Importante” en *La Fraternidad*, 30-X-1888, nº 38, pp. 1-2.

¹⁶⁰¹ *Ibidem*, p. 1.

¹⁶⁰² *Ibidem*, p. 2.

actividades, como que son parte del progreso que tanto desean, ven avances. Aunque parece que no tiene que ver, está relacionado todo, pues según la mentalidad de este momento, para superar la esclavitud no basta con abolirla, sino ser parte de Cuba. Son gente influyente, capaz de convertirse en el espejo de un territorio que no tiene uno sino dos colores y así poder buscar el correcto y justo progreso del territorio al margen de otro tipo de debates políticos o económicos.

En general, hay que tener en cuenta que, si el apoyo a educar a los negros es poco en la comunidad, hacer lo propio con los esclavizados es aún menor¹⁶⁰³. Educarse y formarse como persona despierta el espíritu de libertad, mientras que el adoctrinamiento cristiano afianza la relación de dependencia amo-esclavizado. Esta es la explicación por la cual, salvo contadas excepciones, la única transmisión de conocimientos que reciben los esclavizados es la doctrina cristiana y el empleo para el que son adquiridos. Para cerrar este acápite, resulta útil la definición que hace Rafael María de Labra de todo este periodo y de su proceso resiliente al asegurar sobre los afrocubanos que “condenados por nuestro reglamento esclavista á una situación que difícilmente van venciendo aquellos hombres por su propio y merecidísimo esfuerzo”¹⁶⁰⁴.

4.7.2. Ejemplos prácticos.

Desde un punto de vista práctico, se puede diferenciar entre los esclavizados rurales y los urbanos, no atendiendo a su lugar de residencia sino a su entorno de trabajo. Esto se debe a que puede haber esclavizados en plantaciones dentro de la propia ciudad de La Habana, o esclavizados domésticos en ciudades de menor tamaño como Holguín, Santa Clara o cualquier población de la isla donde viva alguien con el capital suficiente para permitírselo. Los urbanos son aquellos que ejercen un trabajo doméstico en el hogar. Estos tienen una forma de vida distinta, están más en contacto con los amos, se mueven por la ciudad, van al mercado o a las plazas. En las ciudades están también los que trabajan en lugares tan importantes y concurridos como la industria relacionada con los astilleros donde llega a haber maestros y oficiales esclavizados¹⁶⁰⁵, lo que les da la posibilidad de

¹⁶⁰³ HUERTA MARTÍNEZ, A. *op. cit.*, p. 139.

¹⁶⁰⁴ ANC, Donativos y Remisiones, Caja 90, n° 4421 “Folleto titulado ‘La Raza de Color en Cuba’ relacionado con la entrega de un objeto de parte a Rafael M. Labra por el Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color de Cuba. Fechada Madrid 1894”, p. 25.

¹⁶⁰⁵ MARRERO ARTILES, L. *Cuba, Economía y Sociedad. Del Monopolio hacia la libertad comercial (1701-1763)*, vol. VIII, Madrid: Playor, 1980., p. 9.

comprar su libertad¹⁶⁰⁶. A este proceso se le llama en aquel momento “poder ahorrarse”. Los primeros trabajan en plantaciones, muy relacionados con los grandes latifundios donde se cultiva azúcar, tabaco y café. También existen en explotaciones más humildes, en cualquier caso, estos tienen menos capacidad de acción, pues los hay que incluso nacen en un ingenio y mueren en el mismo sin haber salido del recinto. Aquí hay que tener en cuenta el conflicto ya analizado por Marrero Artiles de lo que supone enfrentar el trabajo libre con el forzado, lo que crea un importante desequilibrio que se deja ver en el costo de la vida¹⁶⁰⁷.

Castellanos y Castellanos marcan las fases de aculturación del esclavizado: primero aprende la cultura del amo, sustituyéndola en buena parte por la suya, luego se impregna de otros elementos africanos fruto de la convivencia con otros individuos de similar condición. Por último, esa cultura africana termina recalando en la del propio amo¹⁶⁰⁸. Por ejemplo, las religiones o reglas africanas se mantienen, pero adaptadas al calendario católico¹⁶⁰⁹. Estos autores, dentro de la división ya vista, afirman que en la Cuba preplantacional el trato es mejor, incluso hay amos que trabajan con los esclavizados¹⁶¹⁰. Cuando son adquiridos y comienzan a trabajar, aprenden el oficio por mimetismo. Por otra parte, según Moreno Fragnals lo habitual es interiorizar un empleo durante la edad infantil, pase a estar bajo la autoridad de un maestro (esclavizado también) del que aprende dicha labor¹⁶¹¹. No es un aprendizaje reglado, pero hay que tenerlo muy en cuenta pues quizás sea la única forma adquirir nuevos conocimientos.

Sobre la base documental las normas y los códigos, como el Carolino de 1789 parecen todo un avance legislativo en el buen trato a los esclavizados (incluyendo su formación, aunque solo fuera religiosa), pero la realidad es muy diferente. El papel lo soporta todo y con lo que no se iba a contar es con la oposición que, en especial en El Caribe va a despertar. Incluso José Antonio Saco en su *Historia de la Esclavitud* hace referencia al descontento que este tipo de normativa provoca entre los poseedores. Este

¹⁶⁰⁶ *Ibidem*, p. 152

¹⁶⁰⁷ *Ibidem*, p. 94

¹⁶⁰⁸ CASTELLANOS J. Y CASTELLANOS I. *op. cit.*, 1988, pp. 56-57.

¹⁶⁰⁹ CASTELLANOS J. Y CASTELLANOS I. *op. cit.*, 1992, p. 268.

¹⁶¹⁰ CASTELLANOS J. Y CASTELLANOS I. *op. cit.*, 1988, p. 71.

¹⁶¹¹ MORENO FRAGINALS, M. *Cuba/España, España/Cuba*, Barcelona: Crítica, 1995, p. 89.

no se produce solo en la Gran Antilla¹⁶¹², también amos de sitios tan dispares como Nueva Granada, Caracas, Luisiana o Quito muestran su oposición¹⁶¹³. La excusa que se pone en Cuba es la falta de sacerdotes para ejecutar la enseñanza de doctrina cristiana, alegando que hay 193 ingenios y 500 sacerdotes en la isla¹⁶¹⁴. Pero no solo hay quejas de instituciones sino de particulares, como la elevada en febrero de 1790 por dos dueños de ingenios al conde de Floridablanca en este sentido¹⁶¹⁵. Finalmente, el Código Carolino es abolido en 1794¹⁶¹⁶, aunque su idea va a quedar ahí como se ve en las menciones normativas ya impuestas en el XIX y que, del mismo modo, no pasan del papel.

Por lo general, la Iglesia no muestra interés en la educación de los esclavizados, ni tan siquiera en su simple catequización, lo que se puede denominar instrucción religiosa. Esto tiene un punto positivo, para la Iglesia todos son sus hijos, lo que hace que no haya segregación de templos, sus puertas representan las puertas del cielo abiertas para todos: usan la misma pila bautismal, la misma agua bendita, el mismo altar¹⁶¹⁷. Incluso se llega a ordenar que se entierren igual, pues la muerte equipara a todos¹⁶¹⁸. La única excepción son los padres betlemitas, que no ponen trabas para recibirlos en sus aulas, como ya se ha visto, pero que, a su vez, poseen esclavos que trabajan en sus escuelas o en sus centros sanitarios¹⁶¹⁹, de lo que se puede deducir que aprendan ciertas cosas de forma mimética. Por ejemplo, en su convento en La Habana llegan a tener un total de 16: cinco sastres, tres limpiadores, tres cocineros, un leñador, dos albañiles y dos peones¹⁶²⁰. Incluso tienen un ingenio en el entorno de Playa Baracoa, cerca de La Habana¹⁶²¹, allí mismo tienen aulas para sus esclavos¹⁶²², algo casi único en la Cuba colonial. La cultura

¹⁶¹² AGI, Ultramar, 8, N.1. “Expediente sobre educación y trato de los esclavos negros”. En este caso, los Ayuntamientos de La Habana, Caracas y otras provincias solicitan abolir el Código Negro Carolino.

¹⁶¹³ ÁLVAREZ CUARTERO, I. *op. cit.*, p. 108.

¹⁶¹⁴ *Ibidem*, p. 112.

¹⁶¹⁵ AGI, Estado, 7, n° 5, “Dueños de ingenios sobre trato y ocupaciones de esclavos”. Aquí los señores Marqués de Cárdenas y Montehermoso y Don Miguel José Peñalver y Calvo solicitan que esta cédula quede suspensa al justificar que no hay medios para llevarla a cabo.

¹⁶¹⁶ ÁLVAREZ CUARTERO, I. *op. cit.*, p. 21.

¹⁶¹⁷ CASTELLANOS J. Y CASTELLANOS I. *op. cit.*, 1988, p. 178.

¹⁶¹⁸ CASTELLANOS J. Y CASTELLANOS I. *op. cit.*, 1994, p. 26.

¹⁶¹⁹ CAMACHO DOMÍNGUEZ, A. “De la Iglesia a la plantación: tras la huella de los betlemitas en La Habana (1704-1842)” en *Hispania Sacra*, LXV 131, Madrid: CSIC, 2013, pp. 249-250.

¹⁶²⁰ ANC, Donativos y Remisiones, Leg. 434, n° 1 “Una recopilación de copias mecanografiadas de documentos históricos-jurídicos relativos al convento y actual colegio de Belén: incluye bula sobre el Patronato Real etc.”. Muestra el hecho curioso de que por un lado tengan especial interés en la educación de negros a la vez que poseen esclavizados, los cuales deben aprender esos oficios.

¹⁶²¹ CAMACHO DOMÍNGUEZ, A. *op. cit.*, p. 260.

¹⁶²² *Ibidem*, p. 262.

africana tampoco se olvida. Las normas establecen tiempo libre para ellos, generalmente dos horas diarias, ahí es donde esta se desarrolla¹⁶²³, se transmite y se aprenden cuestiones religiosas, bailes o canciones siempre de forma oral, sin testimonios escritos contemporáneos pues no saben ni leer ni escribir por lo general. Solo el interés nacido en época republicana y de ahí en adelante, recupera estos testimonios.

Pese a lo marcado por la Ley de Instrucción Pública de 1863, en el caso de la educación de esclavizados no se cumple¹⁶²⁴. Nada va a cambiar porque con el simple catecismo se piensa que es suficiente para frenar cualquier idea de libertad¹⁶²⁵. Sosa y Penabad sí enseñan un único caso curioso, el del Esteban José Santa Cruz de Oviedo, dueño de dos ingenios, este terrateniente matancero tuvo 26 hijos con sus esclavas, a los cuales dio un aprendizaje propio de blancos, enviando incluso a algunos a estudiar a Nueva York y París, llegando uno de ellos a administrar la riqueza de su padre, aunque al morir este no pudieron reclamar la herencia¹⁶²⁶. Scott¹⁶²⁷ presenta la muestra de Bárbara Pérez, esclava que su dueño, Sebastián Pérez Galdós, regala a su sobrina, la cual, enseña a leer con la condición de que nadie lo supiera¹⁶²⁸.

Al terminar la esclavitud, muchos abandonan los ingenios y se trasladan a las ciudades¹⁶²⁹. La formación de estos individuos se ve lastrada por muchos patronos, algunos incluso discutiendo las edades adecuadas como muestra Scott en un documento encontrado en el Archivo Nacional de Cuba en el que el hacendado José Romay sostiene que la edad adecuada está entre los seis a diez años, teniendo que trabajar a partir de esa edad¹⁶³⁰. Va a ser entonces cuando todos los negros entren en la sociedad cubana, y ambos colores se mezclen más que nunca¹⁶³¹. La isla vive entonces una serie de cambios muy grandes en poco tiempo: los ingenios son sustituidos por centrales, los esclavizados por trabajadores asalariados, a veces caucásicos, lo que hace que muchos se vayan a las ciudades a buscarse la vida. Un ejemplo extremo quizás sea el de Adolfo Pérez Ferrer,

¹⁶²³ CASTELLANOS J. Y CASTELLANOS I. *op. cit.*, 1988, p. 177.

¹⁶²⁴ SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *op. cit.*, 2008, p. 46.

¹⁶²⁵ *Ibidem*, p. 225.

¹⁶²⁶ *Ibidem*, p. 227.

¹⁶²⁷ HELG, A. *op. cit.*, p. 15.

¹⁶²⁸ Rebeca Scott recoge esta información tras haberse entrevistado con descendientes de la esclava en cuestión entre 1998 y 1999.

¹⁶²⁹ CASTELLANOS J. Y CASTELLANOS I. *op. cit.*, 1990, p. 244.

¹⁶³⁰ MARTÍNEZ CARMENTE, U. *Plácido, Bicentenario del poeta (1809-2009)*, La Habana: Ediciones Unión, 2009, pp. 224-225.

¹⁶³¹ CASTELLANOS J. Y CASTELLANOS I. *op. cit.*, 1990, p. 249.

esclavizado que logra huir a México y estudiar hasta convertirse en médico. Este caso se conoce porque durante la Guerra de los Diez Años, solicita volver como hombre libre para cuidar a su madre, a la cual, por cierto, estuvo enviando dinero durante su estancia en el país norteamericano¹⁶³².

La antes citada Sociedad Abolicionista Española, legalizada en 1873¹⁶³³, se preocupa de formar a estas personas para que tengan un empleo con el que ganarse la vida. En ese encuentro, en esa mezcla además comienza a desarrollarse una identidad nacional cubana, que cada vez, es menos blanca y más multicolor. Pero además de la labor reivindicativa y pedagógica de esta asociación, no se puede obviar la importancia para este fin que tiene su principal medio de difusión: *El Abolicionista*. Este, editado entre 1881 y 1883 sustenta públicamente la labor de la Sociedad Abolicionista Española como promotor de sus ideas y recogida de sus actividades: opinión, reuniones, adhesiones, correspondencia o servicios al liberto. Por sus páginas pasan muchos de sus más destacados miembros como De Labra, Portuondo o Gómez. Se habla de la esclavitud en todo el mundo, se recogen relaciones con abolicionista de países como Gran Bretaña o Brasil. Se critica la inacción de los sucesivos Gobiernos españoles ante la falta de decisión, primero en la abolición, y segundo en hacer cumplir las leyes transitorias existentes para la abolición como la del Patronato de 1880. Todo ello con constantes menciones a las deficiencias, o más bien, carencias de formación de esclavizados, libertos y negros en general.

Por otra parte, distribuye en Madrid los sucesos que se dan en la isla, también políticos o económicos, pero siempre con la esclavitud como tema principal de todos los discursos. Es fundamental conocer este caso para contextualizar mejor la posición de la élite intelectual, en este caso también blanca y peninsular, que está en contra de todos los desmanes causados por la esclavitud, más en su última etapa, entre ellos la falta de instrucción. Utilizan una especie de logotipo que es un esclavizado encadenado en posición de pedir clemencia. Su lema es “Periódico en defensa de la libertad del trabajo”.

¹⁶³² AHN, Ultramar, Leg. 4759, Exp. 99 “D. Adolfo Pérez Ferrer, esclavizado, solicita un documento para regresar a la isla como libre”. Tras ello hay otro documento en el que se declara su libertad el 12 de septiembre de 1878 (AHN, ULTRAMAR, Leg. 4759, Exp.48).

¹⁶³³ AHN, Ultramar, 5103, Exp. 66 “Autorización para formar la Sociedad Abolicionista Española”. Llama la atención que pasen varios años desde el inicio de la abolición (1868 tanto en el lado mambí como en el español). Además, hay que reiterar que algunos de los fundadores de esta asociación muestran interés público por la educación de los negros.

Celebran encuentros que llaman “meeting”, en el teatro Alhambra de Madrid, con presencia de destacadas personalidades. Como ejemplo de su labor, en septiembre de 1881¹⁶³⁴ publican una dura crítica a la legislación y sus incumplimientos en esta materia. En este texto se desgranar los que son considerados los artículos más importantes de la Ley de Patronato de 1880 y su correspondiente reglamento y que, a pesar de ser ley y de ser cuestiones importantes, no se cumplen. Uno de ellos es el artículo 32, que dice: “Los patronos estarán igualmente obligados á proporcionar á los libertos menores la enseñanza primaria en las escuelas municipales, ó en defecto de estas, en casas ó fincas, así como la educación necesaria para ejercer un arte, oficio ú ocupación útil”¹⁶³⁵. En una nota al pie aclaran que “El reglamento de 1847 preceptuaba la educación moral y religiosa para los negros de todas las edades. Esto no se cumplía... pero estaba escrito. Ahora, se entiende la libertad de este modo y para este efecto.” Con esto se quiere decir que el Gobierno no quiere imponer su propia ley, no se atreve, o no le interesa o lo que sea. La cuestión es que es interesante que se dé importancia a como para dedicarle un espacio en dicho análisis.

Otro ejemplo en el que hace un poco de historia data de agosto de 1882, bajo el título “Los Ñáñigos de Cuba” hace un repaso no solo a este grupo de ascendencia africana en la isla, sino a los afrocubanos en general. En mantenimiento de muchos de sus cultos de origen africano tienen, a juicio del medio, origen en la separación que se hace entre instrucción y esclavitud, y todo a pesar de la legislación. Dice que este mantenimiento de costumbres se debe a que la esclavitud “han mantenido á esos negros fuera del contacto de la población culta de la isla”¹⁶³⁶. Critica el mantenimiento público de cosas como El Día de Reyes. Es más, hace referencia a esa normativa pasada: “Sancionado por el Reglamento esclavista de 1842 que á los esclavos se les bautice y se les enseñe á rezar en los ingenios, nadie en Cuba se ha cuidado de poner en la conciencia ni en el corazón de los infelices robados al Africa, las ideas ni los rendimientos de los pueblos medianamente cultos”¹⁶³⁷. E incluso se atreve a lanzar una pregunta retórica, quizás en busca de una reflexión moral del lector y en particular, de aquellas personas inmovilistas, esclavistas o incluso racistas que, si bien no muestran interés por leer *El Abolicionista*, sí que puede

¹⁶³⁴ “El Reglamento Esclavista” en *El Abolicionista*, 1881-IX-30, p. 61 [p. 3 o 5].

¹⁶³⁵ Ley de Patronato de 1880, artículo 32.

¹⁶³⁶ “Los Ñáñigos en Cuba” en *El Abolicionista*, 28-VIII-1882, nº no señalado en portada, pp.165-166 [3-4].

¹⁶³⁷ *Ibidem*, p 1.

llegar a sus oídos: “Hasta hace un par de años, ¿qué escuelas para niños de color se conocían en la grande Antilla? Hoy mismo ¿qué escuelas sostiene el Estado para los esclavos?”¹⁶³⁸. Pero el alegato no concluye ahí, pues incluso afirma que entre todos los males que se causan al negro “no sólo se le priva de toda instrucción en las ciudades y toda educación en los ingenios; no solo se consienten sus sociedades con ritos salvajes, frases extrañas [...]”¹⁶³⁹. Es muy interesante cómo se antepone la moral y la cultura blanca sobre lo ancestral y lo africano.

Ya en el siglo XX, en la retrospectiva que hace la Unión Fraternal Habanera sobre su historia y la historia de la esclavitud¹⁶⁴⁰, establece que esta es el principal impedimento para que existieran Sociedades de Color de ese tipo: “Las Sociedades de Personas de Color no pueden existir propiamente, ni naturalmente, mientras dure el estado de la esclavitud, bochornoso y horrible”¹⁶⁴¹. Por otra parte, hace una curiosa referencia a cómo podría ser instruir al esclavizado, siempre marcada por el secretismo y la clandestinidad:

Cuando pocos se ocupaban de la instrucción, ni el gobierno, ni los partidos porque aún había oportunidad para ello, dado el estado de esclavitud de la raza negra en todos los anteriores periodos, y permanecía en el oscurantismo toda la población de color, ese Centro Social, comenzó a despertar a la luz de muchos que ansiaban el pan bendito de la civilización en forma de cultura general¹⁶⁴².

Los escritos de la Unión Fraternal afirman que muchos esclavizados del medio rural, tras sobornar a los mayores, se van a vivir a pueblos periféricos “educándose mediante esfuerzos que realizaban personalmente, enseñanza práctica, el uno por ciento ingresaba en escuelitas de niños y niñas, por maestros rurales de buenos sentimientos” pero pocos conocimientos, ahora bien, podían incluso llegara a dar clase a sus propios compañeros esclavizados¹⁶⁴³.

¹⁶³⁸ *Ibidem*.

¹⁶³⁹ *Ibidem*.

¹⁶⁴⁰ ANC, Donativos y Remisiones, Caja 75, Exp. 4316 “Líneas monográficas sobre la Asociación Unión Fraternal Habanera presentadas a un concurso convocado por sí misma. Primera Pieza”. Es un documento redactado por la propia asociación ya en el siglo XX.

¹⁶⁴¹ *Ibidem*, p. 1.

¹⁶⁴² *Ibidem*, p. 26.

¹⁶⁴³ *Ibidem*, p. 57.

Para terminar, cabe citar una frase de Francisco Armas y Céspedes sobre la esclavitud en su obra *De la esclavitud en Cuba*, publicada en 1866 que explica las gigantescas carencias existentes en la formación de los esclavizados durante el periodo analizado y que dice así “Vemos pues, que con la supresión de la libertad del trabajo, el esclavo deja de ser hombre. Su inteligencia se extingue, su voluntad desaparece, sus fuerzas productoras menguan”¹⁶⁴⁴.

4.8. La educación de los negros en el siglo XIX en cifras.

A lo largo de esta tesis doctoral, hay múltiples referencias, tanto en el propio texto como en las fuentes consultadas, a la contabilización y estadística de alumnos y escuelas. Pues bien, si el objetivo final es ver cómo es la educación de los negros en el siglo XIX, se puede hacer un ejercicio comparativo de cómo evoluciona este fenómeno a lo largo de la centuria. Algunas entidades locales o ayuntamientos pueden realizar sus propias tablas, siendo habituales los casos de Matanzas, Santiago y, sobre todo, La Habana. Sin embargo, estos son desechados. Muchas veces estas fuentes son confusas porque estos datos están a menudo incompletos. Es habitual ver que una de las principales fuentes en materia demográfica son las Sociedades Patrióticas, y estas no siempre aportan los datos de todo el territorio sino de sus circunscripciones. Se da el caso de que no ha sido sencillo encontrar muchos datos de la SEAP de Santiago de Cuba, por lo que se presentaría una información incompleta.

Otro detalle a tener en cuenta es la fecha de la publicación de las fuentes. Sobre todo, antes de la Guerra de los Diez Años, he observado que es habitual imprimir datos antiguos. Estamos acostumbrados a un mundo en el que los datos son precisos, inmediatos y actualizados al día. El Instituto Nacional de Estadística español (INE) o la Oficina Nacional de Estadística de Cuba (ONEI) dan excelentes datos de lo que uno desee, pero en el XIX esto no funciona así. Un caso paradigmático es la cantidad de veces que, en las Memorias de la Sociedad Patriótica, aparecen los datos de 1793. Antes de 1868 las fuentes son pocas, pero a partir de esa fecha, sobre todo a partir de los 70, los datos se van actualizando con más frecuencia. Cada año o cada dos años hay nuevas cifras y comparándolas se ven los cambios de tendencia.

¹⁶⁴⁴ CASTRO, A. *Juan Francisco Manzano, Autobiografía de un esclavo, edición facsimilar y anotada*, Matanzas: Ediciones Matanzas, 2015, p.188.

Es lo mismo que sucede con la población. La principal fuente de información son los censos que se hacen a instancia de las autoridades coloniales con la ayuda de los párrocos. Se debe a que son quienes tienen un registro acertado de la población y de tendencias como nacimientos, defunciones, bautizos y matrimonios. Además, en ese momento los registros civiles no existían. No son absolutas, no se puede comparar con los datos que hoy pueden estar disponibles, pero son las fuentes más fiables de las que se puede disponer. No hay que esperar exactitud sino información. Eso se pretende con los datos aquí presentados y analizados.

Pretendo estudiar cómo, pese a que el número de afrocubanos que llega a las aulas no deja de crecer a lo largo del siglo XIX, siempre van a ser porcentajes absolutos muy bajos. Con esa idea en mente, procuro centrarme solo en el caso de los protagonistas del texto general del presente trabajo y no abrumar con cifras y porcentajes más allá de lo necesario. Considero que lo importante es reflejar esa evolución y, ante todo, demostrar que a lo largo de las décadas el número de afrodescendientes que consigue estudiar en Cuba es ascendente, pero que, pese a parecer una buena noticia, en realidad hay mucha distancia con los blancos en una isla en la que predomina el analfabetismo.

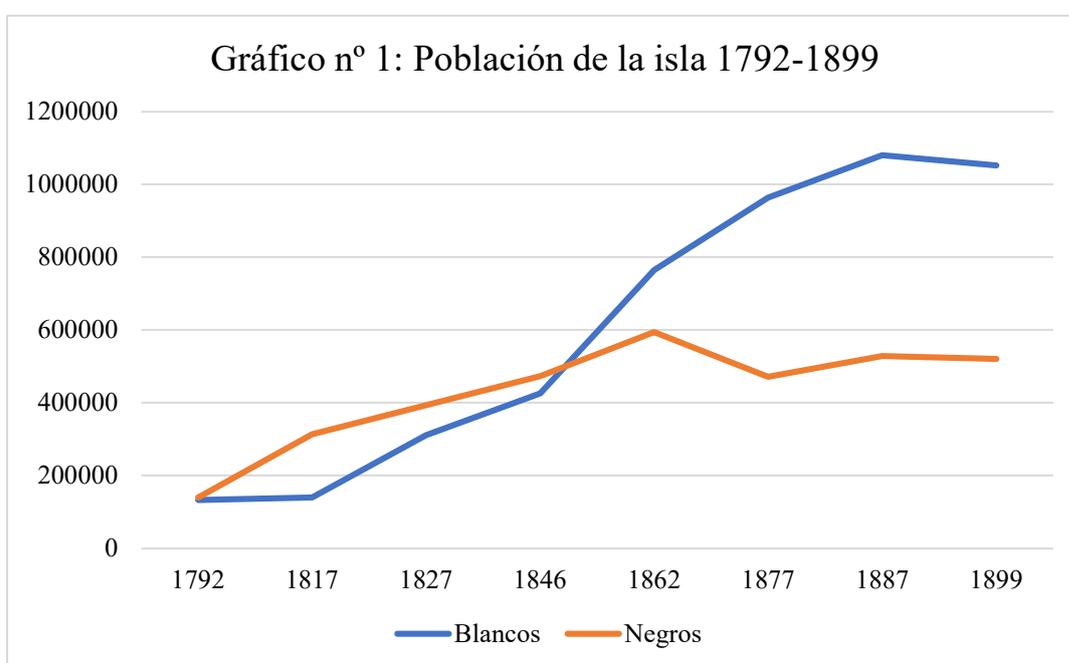
Una de las fuentes más importantes para realizar un trabajo de estas características es la documentación de fondo cuantitativo, es decir, la formada por censos de población, de educación... De esta forma, se puede ver el tamaño real de la desigualdad que existe en las aulas cubanas. En primer lugar, hablo de demografía, para poder tener claro cuál es el peso de la población afrocubana sobre el total de la isla. Entre libres y esclavizados va a haber momentos en que se acerquen y hasta superen el 50% del total. Tras ello, paso al análisis de cifras educativas, tanto en número de alumnos (niños y niñas, pues las tasas se presentan separadas) como de escuelas. En un último apartado, se ven los cambios surgidos tras las reivindicaciones educativas de la Paz de El Zanjón y su traducción en los números. En este caso se van a observar también los momentos posteriores a la ocupación española, finalizada en 1898.

4.8.1. Población y cuestión racial.

Antes de comenzar a tratar las cifras educativas y sus fuentes, es necesario hablar de los censos de población para saber cuál es el contexto en el que se desarrolla la historia. La idea es completar la información que se aporta en el capítulo 2 sobre las formas de contar población. Lo más importante es ver cuáles son las dinámicas de población. ¿Por

qué? Porque si, por poner un ejemplo, decimos que existen mil alumnos de color en un momento en la isla, es una información incompleta si no sabemos el total de la población, aunque sea en una aproximación. Del mismo modo que si decimos que hay 10.000 alumnos blancos y 400 negros, sin saber la proporción poblacional, continuaría la desinformación, o al menos, estaría incompleta.

En líneas generales, la población se mueve en un entorno de una proporción 60-40% entre blancos y negros. No olvidar que hay provincias como la de Santiago de Cuba, donde la diferencia puede reducirse y hasta invertirse. Siempre hablo del total de la población. Después está bien conocer que la población siempre presenta una línea ascendente. Ahora bien, al observar el Gráfico nº 1 ¹⁶⁴⁵, ¹⁶⁴⁶ y ¹⁶⁴⁷ se aprecian ideas muy interesantes.



Para ver la trayectoria de la población en la isla, basta con recoger los datos generales de los censos oficiales que se van haciendo a lo largo de la centuria por diversas instituciones: las Sociedades Patrióticas, el Gobierno Colonial, el Ministerio de Ultramar... Si vemos la evolución de los blancos, se aprecia que en todo momento es

¹⁶⁴⁵ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana: años 1824 para datos de 1816 y 1844 para datos de 1841.

¹⁶⁴⁶ PEZUELA De la, J., *Diccionario geográfico-estadístico histórico de la Isla de Cuba*, 4 vols. La Habana, 1863. (Para 1861).

¹⁶⁴⁷ PEROJO del, J. *Cuestiones Coloniales*. Madrid, 1883. Es un compendio de publicaciones que incluye censos de población de 1877 y 1900.

ascendente, desde los apenas 200.000 habitantes de la primera fecha representada hasta superar el millón de habitantes a final de siglo. Esto se puede deber a que la prosperidad de la isla siempre lleva aparejada un crecimiento de la población que puede darse por dos vías: bien por el crecimiento natural de la población (tasa superior de nacimientos que de defunciones) o por un crecimiento real causado por la entrada de población exterior. Ya demostré en el segundo capítulo la existencia de planes para atraer población europea blanca, tanto española como de otros países (vale con recordar la Junta de Fomento de Población Blanca).

En cuanto a la población negra existen más cuestiones que comentar. En primer lugar, habría que distinguir entre población libre y esclava. En este caso, he preferido sumar ambas ya que lo que me interesa es saber cuál es el “color” de la isla, y no el régimen jurídico de las personas. En cualquier caso, se ve que, durante la primera mitad de la centuria, crece y supera a la blanca. Es muy probable que esto se deba a la entrada de esclavos tanto de manera legal como ilegal.

A partir de 1846 se aprecia una reducción de la población afrocubana. Esto es probable que se deba a la disminución primero, y cese después de la entrada de esclavos, en especial cuando comience el proceso abolicionista en 1868 y tenga su especial periodo de deconstrucción entre 1870 y 1886. Tampoco se debe pasar por alto el número de fallecidos que puedan tener como origen la Guerra de los Diez Años. En cualquier caso, a partir de este momento ya se ve un crecimiento constante y sostenido más moderado que el de los blancos. El motivo quizás sea que sea natural (de nuevo, más nacimientos que defunciones), pero con un mínimo o nula aportación de población afroamericana



extranjera. No digo que no la haya, sino que, en caso de haberla, no es tan grande como para quedar reflejado de manera llamativa en el gráfico.

Al avanzar en el tiempo se puede ver cuál es la situación con más detalle justo después de la salida de los españoles. Para ello puedo contar con un censo de 1900¹⁶⁴⁸ (Gráfico nº2). Aunque se haga durante el dominio estadounidense, es fácil pensar que en apenas unos meses los números no van a cambiar mucho, de ahí su utilidad. Con su visionado se puede comprender la dimensión de la división entre blancos y negros en aquel momento. La isla sigue estando partida en dos. Lo peculiar de esta fuente es que contabiliza a los asiáticos aparte, estando representados en el gráfico. Con todos estos escrutados, analizados y explicados, ahora sí, se puede presentar mejor la información en torno a la relación entre población, color de piel y enseñanza.

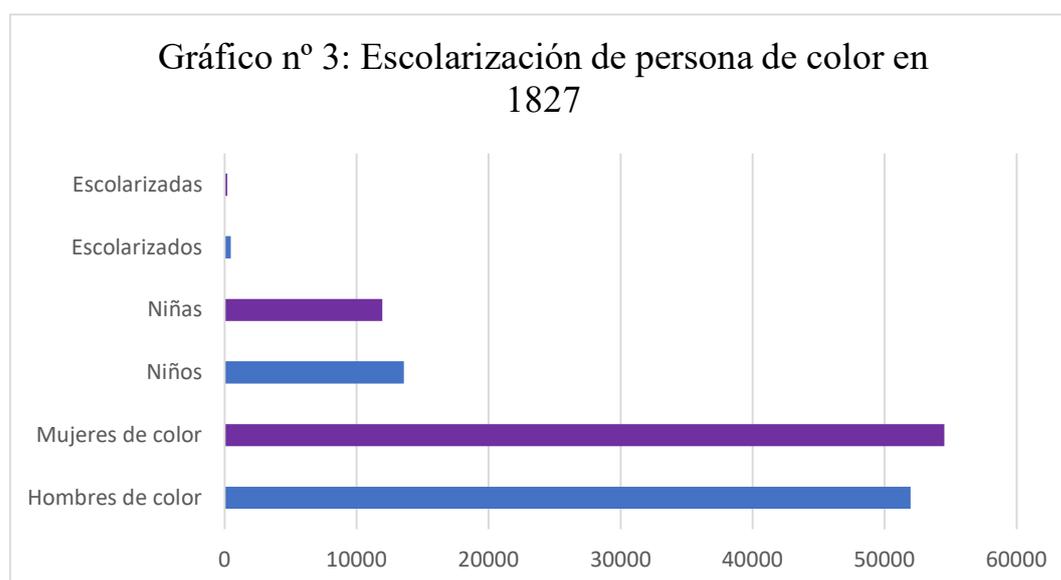
4.8.2 Estado de la enseñanza hasta 1868.

Como viene siendo habitual, establezco un punto intermedio en 1868. Hasta entonces, con relación a la enseñanza aparecen tablas realizadas por organismos públicos o cercanos al Gobierno de la isla. Ponen números y porcentajes oficiales al total de estudiantes y escuelas que hay en los distintos distritos. En general, se toma la división Oriente, Centro y Occidente, aunque ya avanzada la centuria se aprueba la organización territorial de seis provincias, a saber: Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Puerto Príncipe, Las Villas y Oriente¹⁶⁴⁹. Para este trabajo, presento los números totales de toda la isla para seguir un criterio común. Ahora bien, se deben tener en cuenta dos cosas a la hora de utilizar estas herramientas. La primera es que son fiables, no se pueden considerar absolutas, no son un fiel reflejo de la realidad, pero sí el más cercano de los que puedan encontrarse. Esta afirmación la sustenta en lo complicado que puede resultar en este momento obtener datos estadísticos de un territorio tan grande y tan mal comunicado y vertebrado. La segunda es que este tipo de documento se generaliza al final del primer tercio del siglo XIX, siendo muy difícil encontrar datos anteriores a los años 30 que cubran toda la situación de la isla. Tampoco ha sido posible cruzar fuentes locales para llegar a una aproximación útil.

¹⁶⁴⁸ PEROJO del, J. *op. cit.*

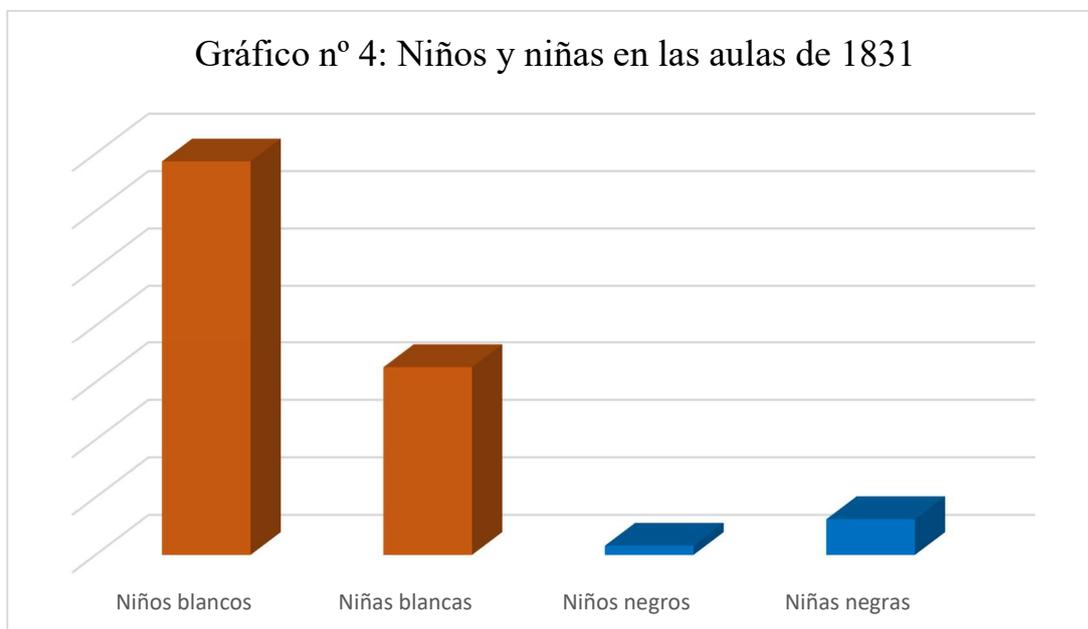
¹⁶⁴⁹ Hay que recordar que esta permanece vigente en la isla hasta la reforma constitucional de 1976 que crea nuevas demarcaciones.

Las Sociedades Patrióticas son la principal institución que las realizan, abarcando toda la isla y las tablas consultadas son parte de sus memorias. A pesar de esa falta de implicación práctica en la formación del negro, las de La Habana y Santiago de Cuba publican cuantiosos documentos similares sobre el estado de las aulas del país en general o en las ciudades sobre las que trabajan en particular. De ellos se pueden sacar dos ideas pues este es un trabajo de historia y no de estadística. En primer lugar, el porcentaje de niños y niñas afrocubanos que pasan por las aulas es muy escaso respecto al total, nunca más allá del 3% en este bloque temporal en líneas generales; lo cual, es estar hablando de un porcentaje muy bajo de la población. El segundo es que hay más niñas que niños censadas durante muchos años, pero dados los cánones machistas de entonces, su imposibilidad de continuar los estudios y la paupérrima situación de las “Escuelas de Amigas”, mayoritarias en este caso, llevan a engaño; ya que es una formación tan vaga que apenas es una transmisión de una serie de normas morales relacionadas con la virtud, el cuidado del hogar, la religión y, sólo en pocos casos, la lectura, escritura y aritmética básica. Aunque se centran en sus ámbitos de actuación o en casos locales, a veces dan datos más genéricos, pero siguen siendo difíciles de seguir.



Para este último apartado he revisado los datos oficiales de 1831¹⁶⁵⁰, 1836¹⁶⁵¹, 1861¹⁶⁵² y los recogidos y por Huerta Martínez¹⁶⁵³ de 1851. Debe tenerse en cuenta que los censos podrían tener fallos al resultar complicado contar la población del interior de la isla a causa del aislamiento y de la posibilidad de existir comunidades de cimarrones o indígenas.

Además, desde que se recaban los datos hasta que se publica el censo puede pasar bastante tiempo. Aún así, su utilidad está fuera de duda y su importancia reside en este caso en que se puede apreciar el porcentaje de población de color, de ellos cuántos son niños y, a su vez, cuántos están escolarizados. Los datos son escandalosos (Gráfico n° 3), demuestran que apenas un 1% de la población de color de la isla está escolarizada y que los pésimos datos se dan tanto en hombres como en mujeres. Lo visto a lo largo de las páginas de esta tesis, en especial en este capítulo, demuestra que esta situación apenas cambia el todo el siglo. Aunque aumenta el número de escolarizados, lo hace de manera proporcional al crecimiento de la población por lo que los porcentajes generales no cambian. Se pueden dar casos locales donde los guarismos cambien, pero la realidad general de la isla es similar al Gráfico n° 3 en cualquier momento de la centuria.



¹⁶⁵⁰ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, año 1841 (para datos de 1827).

¹⁶⁵¹ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, año 1858 (para datos de 1827 y 1836).

¹⁶⁵² PEROJO del, J. *op. cit.*

¹⁶⁵³ HUERTA MARTÍNEZ, A. La enseñanza primaria en Cuba en el siglo XIX (1812-1868), Sevilla: Diputación de Sevilla, 1992.

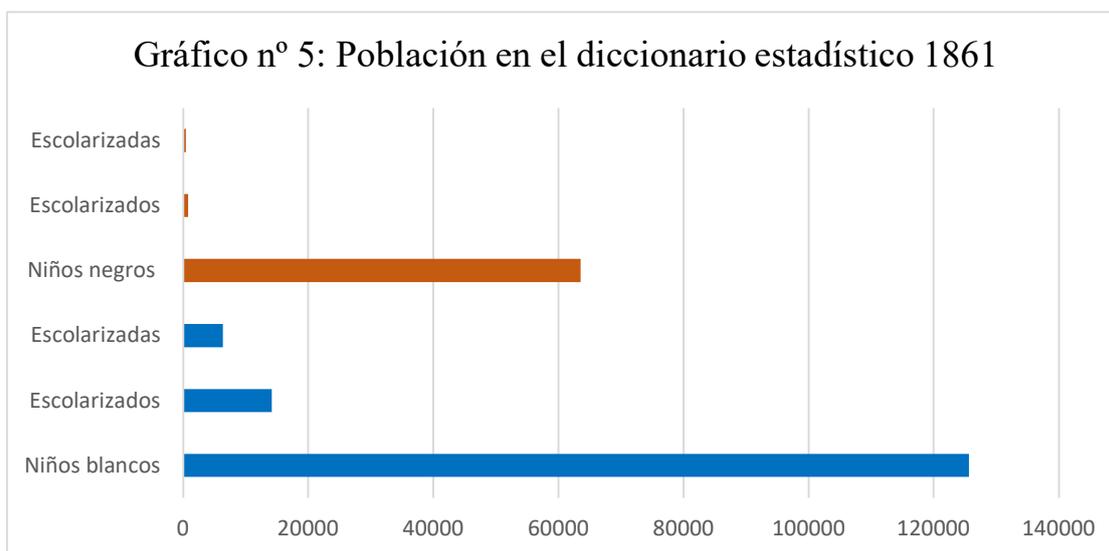
El Censo Escolar de la Sociedad Patriótica de La Habana de 1831 se publica en un momento en el que la relación Educación-Estado se consolida, una herencia de la España Liberal; sin embargo, la diferencia es que, en periodos absolutistas como este, el caso del rey Fernando VII, en lugar de ejercer de forma directa la competencia en instrucción, deja mucho margen de maniobra a dichas organizaciones. Establece un total de 2.756 alumnos en toda la isla, de los cuales, la mayor parte son niños blancos, en concreto 1.373; por su parte las niñas de esa dermis son 652. Esto contrasta con el otro gran grupo de población, con la dermis más oscura, donde hay 32 niños y 124 niñas. En líneas generales, lo primero que destaca es la total descompensación entre estos cuatro grupos, pues no resulta normal para nuestra mentalidad, que la mitad de los alumnos sean niños blancos (Gráfico 4). Aquí aparece otra anomalía: hay más niños blancos que niñas en las aulas, lo que dadas las circunstancias machistas de aquellos tiempos resulta normal. Siendo con los negros al revés, el número de niñas supera al de niños en una proporción cercana al cinco a uno.

Esto se puede leer como la contabilización de las “Escuelas de Amigas” que dan una mínima instrucción, aunque la calidad de los contenidos sea mínima. Y ya no solo eso, sino la propia utilidad. Hay que pensar que esta es una comunidad que no considera necesario que sus hijos estudien, pues los padres tampoco lo hacen en sus tiempos infantiles. Si se toman los datos locales de este censo, se ve que los distritos son muy fraccionados. Llama la atención que Puerto Príncipe es la localidad con más alumnos en general, 757 alumnos, siendo mayoría las jóvenes en general; de hecho, aquí se da el mayor número de niñas negras escolarizadas, 47 frente a cinco varones, pero muy lejos de las 184 blancas. Las escuelas no están divididas, solo hay 89 y la falta de estadísticas del oriente de la isla hace pensar que se refiera a la Sociedad Patriótica de La Habana, la cual es interesante por cubrir más de la mitad de la isla, explico cómo es la enseñanza en la isla durante el primer tercio del siglo.

El siguiente censo es de 1836 y resulta muy peculiar. El total de alumnos en toda la isla, sumando los departamentos central, oriental y occidental, es de 3.678, casi el triple que las cuentas anteriores. Resulta muy descriptivo los porcentajes de afrodescendientes escolarizados: en el caso de las niñas, en occidente es del 0,92%, en el departamento central del 2,19% y el porcentaje de oriente, el más llamativo, 0, pues no hay una sola niña registrada en la zona de la isla donde más población de este grupo hay. Se aprecia ese aumento numérico de alumnos que es paralelo al crecimiento de la población, por lo

que el porcentaje de afrocubanos escolarizados permanece siempre por debajo del 2% en el total de la isla. Ese mismo porcentaje se da en los niños de esta minoría en los departamentos central y oriental, mientras que en occidente es el 2,57 %. En términos absolutos, los guarismos muestran mejor el desequilibrio: del total, 78 son niños y 38 niñas, cambiando la tendencia anterior. Que aparezcan ‘desiertos’ en zonas pobladas y esa inversión de género me hace pensar que aquí se contabilizan las escuelas públicas municipales o de permiso público, descontando las “de amigas”. En líneas generales, no se cuentan las escuelas privadas, lo que, de hacerse, aumentaría de forma considerable la proporción de desigualdad entre ambos grupos y entre géneros.

En 1851 se ubica otro censo citado, momento marcado por la exacerbación de la política del “miedo al negro”, desde una administración dirigida por la orden directa emanada de la Capitanía General. Lo primero que se aprecia, es el aumento de alumnos en toda la isla a 4.021, sin mencionarse a los afrodescendientes, y sólo dándose datos de blancos, por lo que poco más se puede decir. En los años centrales del siglo, las políticas racistas son más acusadas que nunca. Es ese periodo en el que coinciden a la vez los momentos de mayor tráfico ilegal negrero en la isla y las mayores tasas de segregación racial en todos los sentidos. Un caldo de cultivo, por otra parte, para los sucesos de 1868, que contó con una significativa presencia negra.



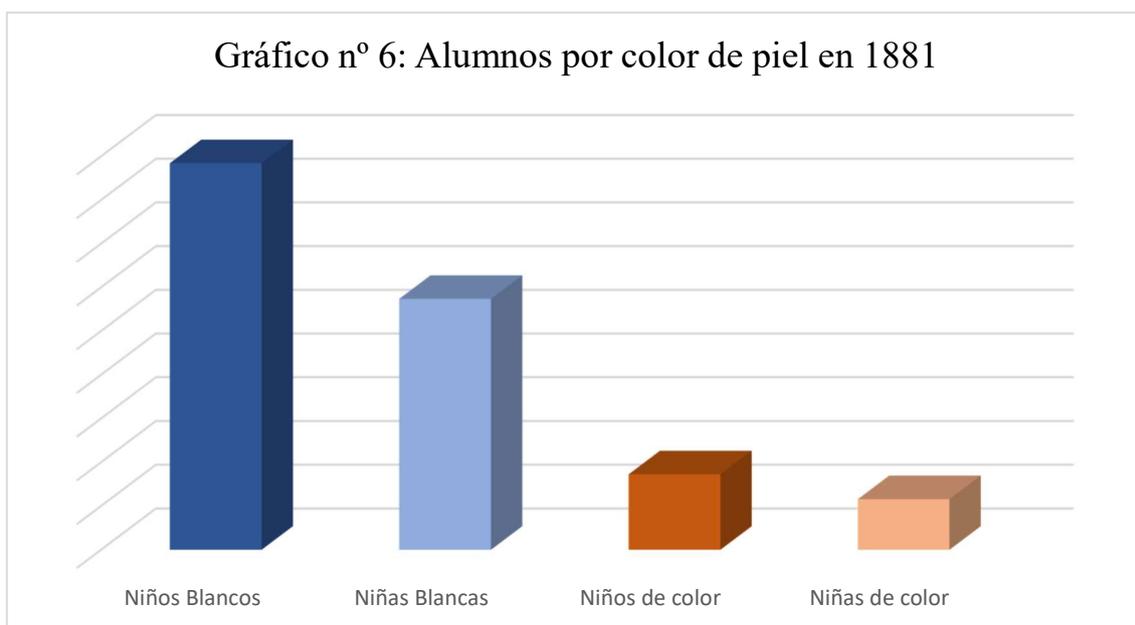
Por último, unos años antes de la Guerra de los Diez Años, se puede hacer una nueva comparativa gracias al censo de 1861. En este caso se ve que la proporción entre niños y estudiantes es la misma que se ha visto en 1827. Los números cambian porque la población aumenta, pero la discriminación continúa ahí (Gráfico n° 5). Si las cosas no

cambian en tres décadas, es fácil pensar que no lo van a hacer en un lustro. Por ello, se puede mantener la idea de que, en los momentos previos a la Guerra de los Diez Años, el porcentaje de niños y de niñas de color escolarizados en Cuba no llega al 2%. La destrucción de la Guerra implica que no se puedan obtener datos fiables de aquellos años. Por ello, el panorama siguiente que debe analizarse debe ser ya a partir de 1878.

4.8.3. La educación de la ‘nueva’ Cuba.

Tras la Guerra de los Diez Años, con el establecimiento del sistema constitucional de 1876 y las pautas de la Paz de El Zanjón, aparece un nuevo panorama educativo sobre el papel. La clave es, ¿los avances de las normas llegan a ser reales? En el cuerpo de la tesis se ha demostrado que no, que la instrucción sigue en crisis y la marginalidad racial no desaparece pese a que existan mejoras. Lo positivo de este tiempo es que los datos son más exhaustivos y constantes que en décadas anteriores. En este apartado se toma una etapa más corta, de tan solo 20 años. En ellos se ve que las cosas van a seguir sin cambiar demasiado, estableciéndose tendencias similares a los gráficos vistos antes de la Guerra de los Diez Años.

Una de las fuentes más interesantes es la que se publica en *El Profesorado Cubano* en 1882¹⁶⁵⁴ sobre el año anterior. Lo primero mencionable al analizar este punto es que se organiza todo en dos cuadros distintos: blancos y negros además de sexo y provincias.

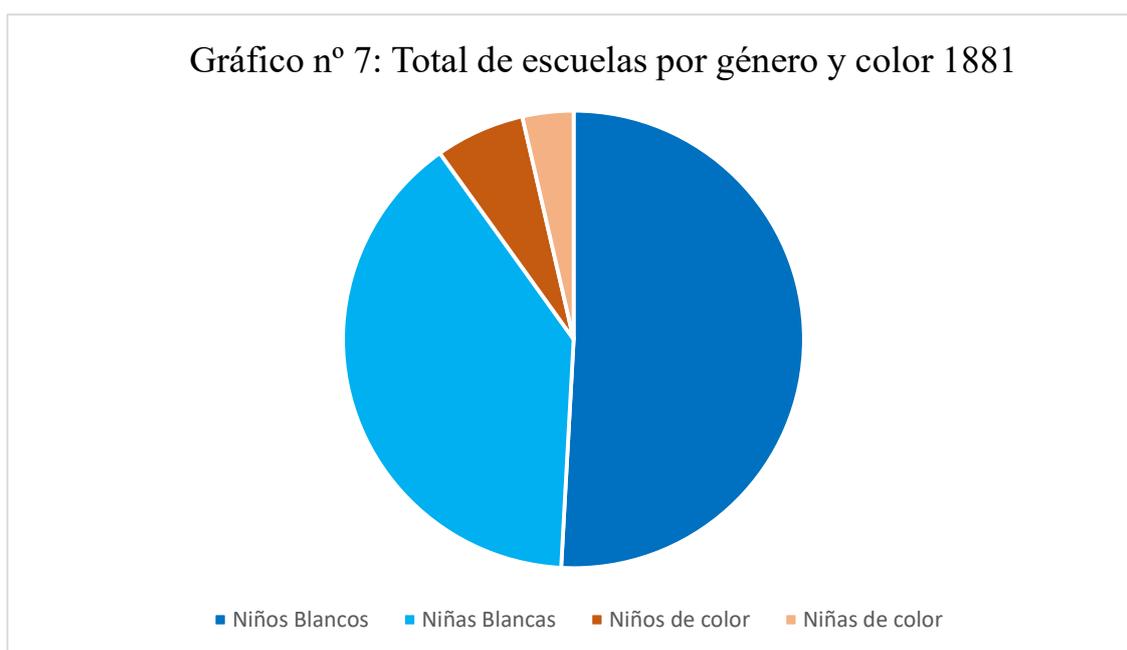


¹⁶⁵⁴ “Resumen general por Provincias de la Isla de Cuba hasta 30 de junio de 1881” *El profesorado cubano*, 15-X-1882, p. 7.

Lo más interesante es que está la población, cifrando al grupo que me ocupa, en 577.708 personas en todo el territorio. Lo primero no hablan de los alumnos, pero sí de las escuelas, siendo 75 en poblado y cinco en áreas despobladas. Es decir, a mediados de 1881, había 80 escuelas en toda la isla frente a las 732 de los blancos. En una segunda parte están los estudiantes. Aquí hay un 34.598, diez veces más que los del primer censo del lejano 1831. La desproporción sigue siendo grande: en el caso de las mujeres 2.314 frente a 11.457, y en el caso masculino 3.449 por 17.684. Dentro de la desproporción, se ve un poco más de proporción frente a lo visto en casos anteriores, pero sigue poniendo de manifiesto las enormes diferencias entre ambas partes, y en general, entre hombres y mujeres, tengan la dermis que tengan.

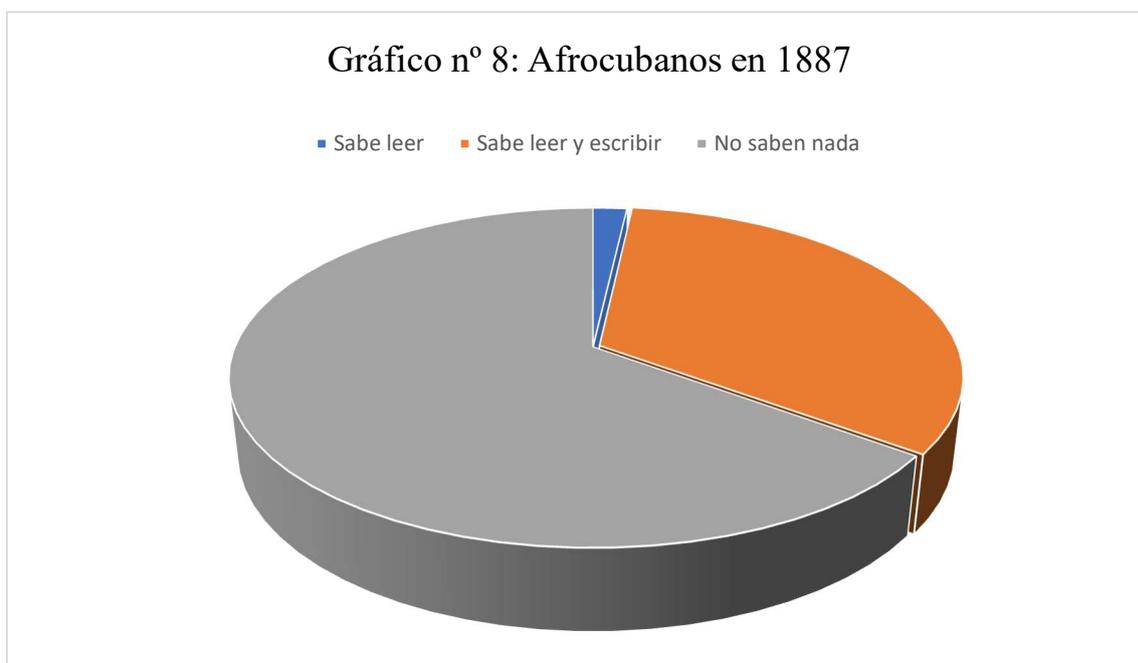
Tomándolas por provincias, La Habana es la que más pupilos tiene con 2.185 sumando chicos y chicas de los 5.764 que hay en todo el territorio. Es curioso que donde menos haya sea en Puerto Príncipe, con apenas 106 en total, cuando a principios de siglo en torno a esta localidad hay más escolarizados que en otras partes del país. Otro hecho llamativo es la situación de Matanzas, la provincia de la conocida como “Atenas de Cuba” por su movimiento cultural, donde niños y niñas tienen parecidos índices: 552 y 506 respectivamente. En ningún caso hay más niñas que niños en las aulas, pero es destacable el caso de Pinar del Río, donde también hay cierto equilibrio (150-127); pues, lo normal es que el número de varones sea de en torno al doble del de muchachas, algo bastante parecido a lo que sucede con los blancos, aunque siempre hay excepciones y circunstancias particulares.

Gráfico nº 7: Total de escuelas por género y color 1881



De nuevo es destacable Santiago, donde la población mayoritaria es negra mientras que hay tan solo 782 alumnos en una población estimada de casi 75.000 habitantes según fuentes del mismo origen, reflejando de nuevo las diferencias de una isla que no quiere reconocer sus particularidades raciales, manteniendo en las aulas los intentos de mantener el sistema que mantiene a negros, por un lado, y mujeres por otro, un paso atrás frente a la predominante figura del varón blanco.

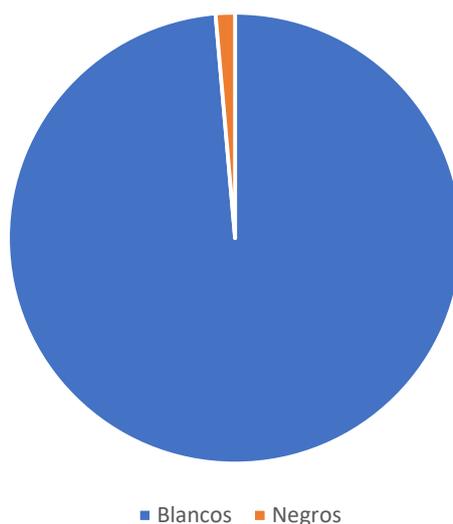
En 1892 la Sociedad Patriótica publica una serie de datos entre los que está un estudio del caso afrocubano¹⁶⁵⁵. Al margen de las comparativas con la parte caucásica de la población, las cifras son demoledoras. Hay que pensar que el contexto es diferente, además de por las cuestiones vistas con anterioridad, porque en la fecha del estudio 1887, es el primer año sin esclavizados en la isla. Quizás haya que pensar que no solo existe diferencia entre blancos y negros, sino entre los propios afrocubanos. El porcentaje de gente que sabe leer y escribir está en torno al 20%, una tasa importante, la más alta de todo el siglo, pero insuficiente en su totalidad. Por otro lado, más de la mitad de la población no sabe ni una cosa ni la otra. Llama la atención el pequeño porcentaje de censados que solo sabe leer. Este tipo de enseñanza es propio de las “Escuelas de Amigas” y del autoaprendizaje, por lo que tengo los indicios para pensar que muchas personas que antes estuvieran en régimen de esclavitud puede ser parte de ese grupo.



¹⁶⁵⁵ Actas de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, La Habana, 1892.

A partir de esta cuantificación, merece salir, por unos meses, del último reducto colonial para hacer una última representación del estado de la enseñanza del afrocubano. Hasta ahora, se puede observar que todas las cifras dadas se refieren a la Primaria. Hasta 1878 y las Circulares de Escuela Común, los afrocubanos no pueden pasar más allá de las Primeras Letras en la enseñanza reglada. A partir de esa fecha, solo he podido encontrar una fuente que diga algo referido a esta situación. Enrique José Varona, en *La Instrucción Pública en Cuba*, de 1901¹⁶⁵⁶, habla de la situación de los afrodescendientes que cursan enseñanzas superiores. La proporción respecto a los blancos es mínima. Quizás las diferencias entre ambos grupos de personas sea la reciente permisividad para estudiar y su consiguiente losa social, que a veces pesa más que cualquier otro condicionante.¹⁶⁵⁷ Aunque el dato es posterior a 1898 puede resultar útil cerrar el presente estudio.

Gráfico nº 9: Alumnos en la instrucción superior en 1899



De todo esto se puede deducir que las desigualdades no cambian en todo el siglo. El porcentaje de niños y niñas de color que acuden a una escuela reglada es ínfima frente al total de lo obtenido. No deja de resultar llamativo cómo, aun con estos datos sobre la mesa, hasta donde conozco, nadie se haya planteado nada. Quizás con una investigación exhaustiva se pueda saber hasta qué punto esos números son reales, pero lo cierto es que, a estas alturas, con esto se trabaja en aquel momento, y tras haber analizado toda la documentación, bibliografía y publicaciones que han pasado por mis manos, algunos

¹⁶⁵⁶ VARONA, E.J. *La Instrucción Pública en Cuba. Su pasado, su presente*, La Habana, 1901, p.17.

¹⁶⁵⁷ *Ibidem*.

resúmenes censales y el porcentaje de expertos de aquella Cuba preocupados o que solo mencionan tal desequilibrio, es un porcentaje aún menor que el de alumnos de este grupo en las aulas de la isla. Por tanto, queda manifiesto el nulo interés existente en aquella Cuba por los eruditos, expertos en educación y, sobre todo, autoridades, en buscar un equilibrio formativo entre personas de distintos colores de piel. Es como si esa idea surgida a finales del XVIII de que la educación de estas personas es una cuestión más caritativa que pedagógica o práctica no solo se confirmara, sino que no desaparece en todo el tiempo estudiado.

4.9. Conclusiones.

La primera conclusión que se saca de este análisis es que la población negra tiene un acceso muy limitado a la formación reglada. Esa carencia se suple con otra serie de fórmulas, a veces ingeniosas, que dan lugar a la evidencia de que existe un interés por recibir conocimientos. Esa capacidad de improvisar o de actuar, al margen de una normativa que no los respeta, es uno de los procesos resilientes más destacados de la población afrocubana del siglo XIX. El hecho de que existan múltiples formas de educarse: particular, pública, privada, aprendizaje mimético de un oficio, autónomo o el catecismo, hace que sea más adecuado hablar de recepción de conocimientos. También deben tenerse en cuenta elementos importantes de la cultura española, europea u occidental para poder abarcar todas estas fórmulas detrás de las cuales suele haber un significativo grado de ingenio e interés por la superación personal. Esto sucede al adquirir esos conocimientos desde muchos frentes.

Desde un primer momento, la instrucción está amparada por un marco normativo, administrativo y organizativo que lo supedita al Estado. La cuestión es que el Gobierno colonial no muestra el interés necesario en la cultura del afrodescendiente, por lo que se buscan otras soluciones. Tras la Guerra de los Diez Años no les va a quedar más remedio que ser algo más permisivos, permitiendo un asociacionismo antes prohibido o más bien, mal visto, a causa del “miedo al negro”. Es cierto también que la abolición de la esclavitud para las autoridades metropolitanas va a facilitar las cosas, y en ese debate, una vez más, siempre las aulas. Para entender mejor ese trato se ha de hacer una reconstrucción desde el sitio de los individuos protagonistas en la propia comunidad.

Desde el principio de la época colonial, el individuo llega a una sociedad que no está pensada para él, en su lucha por conquistar la libertad, abriéndose paso en empleos que, con el paso de las generaciones, permite a muchos individuos tener un poder adquisitivo lo suficiente elevado como para hablarse de una burguesía negra. Dicho grupo se forma de la posición de propiedad de inmuebles, negocios, esclavizados incluso; y una especial mención al ejército, pues el Batallón de Pardos y Morenos es un eficiente sistema de ascenso. Esta va a tener recursos para formarse, por lo que es importante conocer este proceso. Ahora bien, los blancos no están cómodos con esta situación, y en el contexto del “miedo al negro” se dan procesos como la llamada Conspiración de La Escalera de 1844. Desde entonces, con la excusa de una eventual insurrección contra el poder español, esa clase adinerada se diluye, teniendo que reconstruirse en el periodo que dura hasta la Guerra de los Diez Años. Cuando este conflicto estalla, van a aparecer líderes insurrectos negros, algo que también incomoda desde punto de vista político y racial (o racista).

Desde los años 80 y sobre todo a partir de la Ley de Asociaciones de 1887, se generalizan en Cuba las Sociedades de Instrucción de Recreo para Personas de Color. Estas organizaciones van a gozar de un importante protagonismo en la educación educativa de la isla. De su mano aparece una élite intelectual afrocubana que sustenta estas organizaciones. No es extraño pensar que tengan múltiples problemas económicos en un primer momento, teniendo que recurrir a colectas o bailes para poder salir adelante. Avanzando los años, a finales de los años 80 muchas funcionan de forma activa y terminan por organizarse en un Directorio Central presidido por Juan Gualberto Gómez.

Se debate si la idea que hay tras este órgano es crear un partido político negro, algo que sí sucede en los años 10 del siglo XX, pero en un contexto distinto. En cualquier caso, lo que es cierto que ahora es posible coordinar cuestiones como la fundación de escuelas, organización de actividades o reivindicaciones ante las autoridades españolas. En los años 90 el Directorio tiene una segunda etapa de gran actividad que dura hasta el inicio de la Revolución de 1895. El ambiente va a ser diferente, ya sin esclavitud, con igualdad legal para acceder a todas las fases formativas, pero con muchos retos por delante; puesto que, a pesar de todo, la igualdad está muy lejos y continúan las limitaciones.

La política se va a hacer eco de las reivindicaciones educativas cuando, tras la Paz de El Zanjón, la isla tenga representantes en el Congreso y el Senado español en las mismas condiciones que el resto de los territorios españoles (salvo Filipinas, que continúa dirigido por un Capitán General sin diputados). Políticos como Bernardo Portuondo y, sobre todo, Rafael María de Labra realizan preguntas acerca de la situación educativa de la isla. No se realizan muchas intervenciones, pero parte de ellas tienen que ver con la situación de indocubanos y negros, niñas o recursos económicos materiales y humanos. Lo más destacado de esta cuestión es que por primera vez, la enseñanza aparece como uno de los temas importantes de la agenda política, llegando incluso a colarse en estos debates parlamentarios, en las máximas instituciones de representación del Estado.

En todo el proceso de lucha por el total acceso a las aulas, hay un componente reivindicativo muy importante que no solo está en las Sociedades de Instrucción o en la política, también en la prensa. Esto es importante porque una de las bases de la cultura es la escritura, poder plasmar sobre el papel una idea o un sentimiento. Es por este motivo que me ha parecido fundamental desarrollar la reivindicación y propuestas realizadas desde tres medios de prensa: *El Pueblo*, *Minerva* y *La Fraternidad*. Estos tienen discursos comunes observables en la detenida lectura de sus páginas, tales como la búsqueda de la implicación de los propios padres, el interés por la instrucción femenina o las reformas políticas necesarias para que el libre y total acceso a los centros de toda formación sean una realidad.

Esto lleva a que sean muchos los que dejan su impronta en la nación a través de su acción. Afrocubanos de toda condición y género pasan a la perpetuidad por su acción: en literatura esclavizados como Plácido o Juan Francisco Manzano; en el periodismo personas como Juan Gualberto Gómez, Carolina Céspedes o Martín Morúa; en la enseñanza Antonio Medina y Céspedes o Úrsula Coímbra; en la pintura Vicente Escobar; en la música Claudio Brindis de Salas, su hijo Claudio José, la compositora Catalina Berroa o Rafael Inciarte Ruiz director de la Banda de música del general José Maceo Grajales; en las armas los hermanos José y Antonio Maceo, su madre Mariana Grajales como figura revolucionaria, Guillermo Moncada o Lino Dou. Todos los motivos expuestos son más que suficientes para entender que no se puede hablar de la educación de los negros en la Cuba del siglo XIX sin antes hacer algún tipo de referencia a ese mundo cultural que se desarrolla al margen de las escuelas, pero siempre pensando en ellas. Son ejemplos prácticos de un largo y complejo proceso resiliente que empieza por

un pupitre, un papel o una mente espabilada y abierta a recibir cosas nuevas. De aquí, ¿qué sucede con los centros educativos?

Las Primeras Letras durante la presente centuria resulta ser el periodo de aprendizaje en el que más alumnado hay, unas cifras que van a ser irrisorias respecto al total. Ahora bien, en su clasificación hay que hacer una división en la Guerra de los Diez Años, que cambia los estándares sociopolíticos de la isla, y modificaciones a las que hay que sumar los estragos económicos del conflicto, más en el medio rural del territorio. En ese gran bloque inicial, el primer hito es la fundación de las Sociedades Patrióticas de La Habana y Santiago de Cuba, cuyos estatutos se aprueban en los dos casos en 1793. Estas van a ser durante los primeros años del XIX la principal institución educativa de la isla, y a la vez que sus estatutos hablan de mostrar intereses porque haya alumnos de todas todos los grupos étnicos, la realidad va a ser muy diferente. Los periodos de constituciones (1812-1815 y 1820-1823) dañan la actividad de las Sociedades Económicas de Amigos del País (SEAP) al considerar que es el Estado el que debe llevar el peso de las primeras letras. Abolida la Constitución, todo vuelve a la situación anterior.

La aprobación de la normativa educativa para Cuba y Puerto Rico en 1842 no cambia el panorama. Dejan por escrito la necesidad de que los niños y las niñas estudien, pero ni desarrolla cómo hacerlo, ni se centra en ello, sino que más bien, son artículos complementarios y de poca importancia en el conjunto del texto. Estas guardan un interesante papel de doble moral: por un lado, según la documentación, ven con buenos ojos que estos reciban unos contenidos básicos. En la práctica, no se implican en ello, procurando evitarlo y viéndolo más como caridad que como una función educativa, de hecho. no ven bien que haya niños de ambas clases mezclados.

La Conspiración de La Escalera, con un claro componente de oposición a la élite económica de la isla, tampoco ayuda a llevarlo a las aulas, más bien lo convierte en una condena social. Ni en la Península ni en Cuba se adjudican los recursos necesarios para este fin, lo que afecta a los ya de por sí paupérrimos colegios. Se va a generalizar la presencia de centros fundados por maestros y maestras afrocubanos; en el primer caso, muchas veces procedentes del ejército –Batallón de Pardos y Morenos– y en el segundo, las “Escuelas de Amigas”, caracterizadas por sus escasos medios materiales y humanos así, como de la falta de formación de las propias profesoras. Las órdenes religiosas no se interesan por este colectivo, salvando el caso más llamativo de los padres betlemitas o las madres ursulinas. El problema es que su principal foco de presencia es la capital,

quedando casi aislada del resto de la isla. Estas, en cualquier ciudad y en cualquier momento antes de 1878, no llegan a albergar a más del 3% de alumnos de color en sus centros, y eso sumando niños y niñas.

A partir de 1878, el Gobierno de Madrid va a desplegar una política que trate de convencerlos de la idoneidad de permanecer dentro de la jurisdicción española, tratando de alejar los aires emancipadores y según el lenguaje del momento, nacionalistas, del bando mambí. Desde el primer momento se va a entender que la educación y el trabajo concienciado desde las aulas pueden llegar a ser un excelente instrumento de control al difundir la identidad española de la isla. Para ello se va a reformar la ley educativa vigente desde 1863, aprobándose una nueva para Cuba y Puerto Rico en 1880. Esta es la norma más avanzada de cuantas se aprueban en estos territorios en época colonial debido a los avances pedagógicos, al desarrollo de asignaturas y a la posibilidad de seguir estudiando de forma reglada más allá de las primeras letras, algo novedoso para los que tienen la suerte de poder estudiar, en especial para las mujeres, que, a pensar de querer modelarlas como perfectas madres y esposas, van a demostrar unas capacidades cognitivas plenas que la misma sociedad han tratado invisibilizar.

Durante un periodo tan corto como los veinte años que transcurren entre 1878 y 1898 resulta haber una especial actividad en las primeras letras de la isla. En primer lugar, desde un punto de vista administrativo, se fundan más escuelas que nunca en todo el periodo colonial. Otra de las consecuencias de la Paz de El Zanjón es la plena aplicación de la Constitución de 1876, por ello, desde las diversas normativas se van a establecer y generalizar por todo el territorio las Sociedades de Instrucción y Recreo. Tienen un papel decisivo en la formación de los negros al ser espacios propios en las que crean escuelas, bibliotecas y centros de debate. Estas se organizan en torno al Directorio Central de Sociedades de la Raza de Color. Presidido por Juan Gualberto Gómez Ferrer, es capaz de canalizar la organización de acciones en favor de los derechos civiles a través de medios de comunicación, congresos, reuniones, circulares y otros actos planteados siempre desde la visión de que, sin educación, la esclavitud sigue existiendo para los individuos y que estos, solo son libres cuando reciben una formación que les permite obtener una forma honrada de ganarse la vida. La falta de financiación y recursos termina por completar la explicación del fracaso de la puesta en práctica de la legislación educativa.

Los mambises tienen su propio sistema educativo y siempre con el afrocubano muy presente como parte ya no solo de su ejército, sino de su comunidad. Las Circulares del Gobierno de la República en Armas, en particular durante la Revolución de 1895, muestran interés por ver la instrucción como una parte importante de la nueva sociedad que quieren crear. Aunque las constituciones aprobadas en este bando del conflicto bélico no dan muchas pistas, la normativa específica de organización sí que establece las pautas para la creación espacios de primaria, número mínimo de alumnos, que sea en lugares seguros, alejados del peligro y con profesores lo mejor formados posible. La única segregación que hacen es de género, y solo se lleva a cabo si es posible, pudiendo mezclarse todos los alumnos ante la falta de pupilos, espacio, maestros... Uno de los primeros reclamos del alzamiento de La Demajagua protagonizado por Carlos Manuel de Céspedes en 1868 es precisamente que las autoridades españolas tienen al pueblo cubano sometido a una premeditada ignorancia y que la lucha contra esta va a ser una de sus principales causas.

Es un reto hablar de la Secundaria por la cantidad de elementos que se abarcan en ella, reglamentados y naturales. Aquí va a ser un problema la falta de documentación en actos formativos que quizás tienen más relación con el mimetismo o el autoaprendizaje que con una educación reglada. Por ello es conveniente separar entre esas categorías, y a su vez, entre la que requiere de una especial titulación para ejercer la profesión y la que no, caso que he decidido abordar en la enseñanza superior en caso de que dicha acreditación dependa de la Universidad de La Habana. Un dato a tener en cuenta es que, si las primeras letras cuentan con un porcentaje no superior al 3% de la población de color escolarizada, en Secundaria este guarismo se reduce de forma notable, con su lógica dificultad de investigación y estudio. En este punto hay que destacar la falta de implicación de las Sociedades Patrióticas en esta escala; es más, quizás el dato que mejor define su aportación es que las pocas excepciones localizadas de centros dependientes de la Sección de Industria.

La marginación quizás se deba al discurso colonial que resulta ser en general ambiguo y segregacionista: por un lado, todo el mundo ve con buenos ojos que el negro aprenda un trabajo, pero luego casi nadie se lo facilita. Existe la idea pernicioso y racista al respecto de que el hombre es vago por naturaleza, y la mujer, además, promiscua. Contra esos complejos se presenta la virtud del trabajo, pero la realidad es que, si el individuo quiere ser aceptado por esa comunidad que no está pensada para ellos, debe

construir su camino a través de actitudes que ayudan a ser resilientes; pues, apenas hay agentes dispuestos a colaborar. La consecuencia positiva de esto es que, ya desde el principio de la etapa colonial, son capaces de copar muchos oficios en las principales ciudades de la isla, llegando a forjar la ya citada burguesía adinerada que, además de ser un ejemplo de esfuerzo, son los que van a poder pagar los estudios de sus hijos a la escala que sea, incluso fuera de Cuba.

Tras la Guerra de los Diez Años hay un cambio y muchos blancos –en especial mujeres– entran a ejercer esas profesiones consideradas de negros, siendo el caso más paradigmático, quizás, el de las parteras. El trabajo manual, artesanal y sus ramificaciones es el que va a centrar esta empleabilidad, es la más dura y la que nadie quiere. Por otra parte, una de las cláusulas de la Paz de El Zajón va a permitir a los afrodescendientes acceder a los estudios secundarios reglados. Ahora bien, esta cuestión, permitida por ley, está en contraposición de las normas morales que siguen viendo a la persona de color – más a la mujer– como un elemento inferior, por mucho dinero o formación que tenga, entrando en una de las grandes conflictividades de la Cuba colonial en su etapa final. Dentro de los planes de estudio, junto a la desaparición de los certificados de limpieza de sangre, se generalizan estudios más organizados, tales como los musicales en conservatorios, bellas artes, parteras o tipógrafas. El trabajo mimético va a continuar igual como una forma de ganarse la vida de manera honrada y de progresar en un medio hostil.

A partir de los años 80, al amparo de la regularización del asociacionismo, las Sociedades de Instrucción y Recreo plantean formación secundaria al entender que los alumnos no solo deben tener paso a las primeras letras, sino aprender un oficio con el que ganarse la vida de manera honorable. Así muchos aprenderán empleos dentro de estas organizaciones, cubriendo así toda laguna dejada por la legislación española; que, si bien es muy completa sobre el texto, en la práctica adolece de problemas económicos y de interés para su pleno cumplimiento. Esta situación se alarga hasta después incluso del final del periodo de dependencia de España.

La Enseñanza Superior está marcada por los estudios impartidos en lugares vinculados a la Universidad de La Habana o títulos expedidos por ella. Hay que reiterar que no hay que entender esta institución como hoy se concibe, sino como una forma más de solidificar el sistema colonial, por lo que sus puertas están cerradas a la afrodescendencia. A pesar de ello, cuando se generalizan los debates sobre los derechos civiles, el acceso a la universidad no va a estar entre ellos o al menos es lo que se percibe.

Sin embargo, hay unas pocas excepciones, como el Decreto publicado en 1812 que permite a los negros acceder a la universidad, o la presencia contada de alumnos en algunos actos universitarios. Pero esto no supone un cambio reseñable. En el primer caso porque no tiene repercusiones notorias (de hecho, no llega a aplicarse). Lo segundo, porque son casos aislados y concretos que obedecen a unos procesos que están lejos de contarse como alumnado. Las circunstancias solo van a cambiar a finales del periodo colonial, en concreto con las condiciones salidas de El Zanjón en las que los afrocubanos pueden acceder a la universidad.

Ahora bien, sería un error hablar solo de la Universidad como la llegada a sus facultades, pues quedan los centros asociados a esta en los que sí tienen presencia de afrodescendientes. Tienen la posibilidad de formarse para ejercer un empleo; si bien, la diferencia con la enseñanza secundaria es que aquí se pide una certificación expedida por esta institución para ejercer dichos empleos. Lo relacionado con la sanidad: partos, dentistas y barberos-sangradores son oficios ejercidos por el colectivo que me ocupa y que no experimentan un blanqueamiento hasta los años posteriores al final de la Guerra de los Diez Años. Mientras este proceso se da, quien quiera ejercer ese empleo debe pasar por las aulas, al menos para cumplir con la legislación vigente.

Por otro lado, está lo relacionado con el magisterio, donde se piden ciertas certificaciones, ahí se adivina su presencia al ser un gremio ocupado con esta clase; y, sobre todo, ante la falta del certificado de limpieza de sangre entre los requisitos exigidos para afrontar estos estudios. Esta petición de conocimientos y certificaciones no es sino otra consecuencia del progreso y cambios que vive la educación, tendiendo a una cada vez más grande organización y profesionalización. En general, la presencia de este colectivo en la universidad se reduce a la realización de exámenes o certificaciones para dichas profesiones, pero nunca van a estar matriculados en asignaturas de ningún grado, hasta donde he podido verificar. Otra cosa es el problema que puedan tener algunos alumnos –muy pocos localizados– que al requerirles certificados de limpieza de sangre se encuentren con la sorpresa de ser afrodescendientes sin saberlo.

A los negros libres, sigue el caso de los esclavizados, uno de los más difíciles de tratar por la particularidad de sus fuentes y la perniciosa situación en la que, a priori, no reciben instrucción alguna, afirmación más que matizable. Se han escudriñado los textos legales que se preocupan del buen trato al esclavizado, poniéndolo incluso en una posición ventajosa respecto a las colonias de otras potencias europeas contemporáneas.

Surge entonces la incertidumbre de si eso es un argumento de fiar, si la legislación se cumple y si hay algún tipo de formación. Entonces, analizando casos prácticos se ve que los conocimientos que reciben –y no siempre– es si acaso adoctrinamiento católico, mientras que el aprendizaje que puedan recibir va en relación de su trabajo; es decir, a través de un mimetismo continuo que les pueda ayudar a desempeñar su labor, bien sea en el campo o en la ciudad, muchos de los cuales, en caso de conseguir la libertad, les puede servir para ganarse la vida en una nueva etapa, algo que se ve tras la progresiva abolición entre 1868 y 1886. Otros en sus horas libres van a poder incluso acudir a alguna escuela para adultos, dándose pocos casos que dejen una huella documental suficiente para investigarlo. Aún así, son casos que existen y que muestran los procesos resilientes en los que el esclavizado quiere enriquecerse culturalmente para mejorar su posición.

En definitiva, aunque se acepte que exista una educación para los afrodescendientes en la Cuba del siglo XIX, han de enfrentarse a múltiples trabas relacionadas con la general condición de humildad de este grupo, al encorsetamiento de la esclavitud, al paupérrimo sistema educativo de la isla en este periodo y, sobre todo, a los obstáculos que plantean poner siempre al blanco –español o criollo– por encima del negro: la inferiorización por obligación. Ahora bien, queda patente que, en ningún momento, el afrocubano como grupo, va a renunciar a su derecho a la cultura, logrando en muchos casos vencer, en un importante proceso de autoafirmación de su resiliencia perenne, romper las barreras de la mentalidad colonial, estudiar y salir adelante.

A lo largo de las décadas, a pesar de los cambios de población, de las cuestiones políticas y las reformas legislativas, la presencia de alumnos de color es siempre la misma, los gráficos muestran que apenas se presentan diferencias. En las zonas cercanas al eje La Habana-Matanzas cuenta con índices de alfabetización más altos, tanto en blancos como en negros. La zona occidental de Pinar del Río cuenta con los porcentajes más bajos. En especial es llamativo el caso del Oriente cubano, en el que los datos de instrucción son muy bajos pese a que son mayoritarios en población. Con la representación de algunos de los datos generales y análisis de estos y de otros de carácter más provincial, se afianzan los argumentos expuestos a lo largo de la tesis, dando por alcanzados los objetivos principales, así como los específicos números cinco y seis.

5. Epílogo. La herencia colonial en la educación de los negros en las primeras décadas del siglo XX

En esta parte se dejan ver, de manera sintetizada, cómo avanzado el siglo XX siguen perviviendo en Cuba los rasgos negativos de la herencia colonial con relación a los negros. Muestra, desde el empleo de lo histórico-mutante, de cómo son las restricciones que durante siglos se imponen a los afrocubanos; a partir de este momento con formas más encubiertas. Durante el protectorado de los Estados Unidos (1899-1902) los cambios en este sentido fueron nulos y a partir de este último año, ya con Cuba funcionando como un Estado independiente, la huella española seguía vigente en su instrucción. Las razones por las que se incluye este epílogo no son otras que demostrar cómo el relato de la investigación que se presenta a discusión puede continuar a partir de 1898; esto, sin querer extenderme demasiado en una cuestión que de por sí podría suponer el desarrollo de otra tesis doctoral.

5.1. El reto del siglo XX. Olvido y reivindicación.

Tras finalizar esta tesis, y a pesar de haber elegido el siglo XIX, las fechas importantes que dan sentido al relato trascienden a los límites de la centuria por su inicio y por su final. En un principio, no se puede obviar el cambio que supone la fundación de las Sociedades Patrióticas de Santiago y La Habana. Por lo que el principio no estaría en 1800 sino que debe retratarse hasta 1793, año en que se aprueban ambos estatutos. Por tanto, el corpus comienza a finales del siglo XVIII. No obstante, se elija la fecha que sea, el origen puede retrasarse o adelantarse y siempre se puede decidir si contar más o menos sobre ello. En este caso, se ha preferido empezar en dicha fecha, haciendo solo las referencias necesarias a todo lo que suceda antes de dicho año.

¿Y qué sucede en “el otro extremo” de la cronología? Pues algo parecido. Durante todo el proceso, van apareciendo constantes referencias a cómo elementos de la instrucción decimonónica, tales como instituciones, maestros o centros de enseñanza siguen vigentes en el siglo XX. Esto significa que, para la enseñanza, 1898 no es una fecha tan relevante como lo puede ser para otras muchas cosas (Ver Anexo III). Esto resulta fácil de asimilar si se considera que la Gran Antilla tarda en alcanzar su independencia y que la huella comunal de una sociedad forjada durante cuatrocientos

años no cambia de un día para otro. Incluso se puede considerar que los cambios políticos no tienen repercusión en el día a día de los vecinos. Dicho de otra forma, el que en 1901 se alzara la bandera cubana en lo que fue el palacio de los Capitanes Generales españoles, por sí, no cambia en nada la cotidianidad del resto de la isla. Esto afecta a la enseñanza y hace pensar que pocas cosas pueden continuar igual.

Por otra parte, se abren dos formas de observar cómo es este curioso fenómeno: uno es lo educativo, lo referido a las aulas y sus alternativas. El otro es lo cultural, cómo se considera que la cultura negra no es cubana. No será hasta el triunfo de la Revolución de 1959, cuando cambia la idea oficial de qué es la identidad nacional y se comienza a integrar a todos los elementos, entre ellos los de ascendencia africana, hasta entonces marginados. Entonces integran a su engranaje en una identidad que, lejos de excluir, se convierte en un ejemplo de inclusión. Este cambio tampoco surge de un día para otro, sino que desde mucho antes, se van viendo avances y actos que tienen mucho que ver con la recuperación de la aportación de la cultura negra al total de la isla. Esto también implica que, la idea de una dirección nacional muy fuerte que cumpla con sus obligaciones reales termine con organizaciones de herencia colonial que pasan a considerarse prescindibles pues sus funciones las recoge el propio Estado.

Con todos estos antecedentes, el objetivo de este epílogo es avanzar un poco más en la situación de la educación de los afrocubanos en la primera mitad del siglo XX. Sin duda, esta sería una cuestión que podría suponer otra tesis doctoral en sí, como antes se ha advertido. Sólo se pretende explicar cómo la herencia colonial sigue existiendo y cómo es el proceso de educación de los afrocubanos en momentos determinados de estos años. También se quiere mostrar cómo durante la primera mitad del siglo XX se da un incipiente interés por la herencia de la intelectualidad negra en la isla. Las Sociedades de Instrucción y Recreo siguen existiendo y siguen trabajando por la igualdad y la fraternidad en la isla. Avancemos pues sobre ella.

5.2. El negro en la herencia colonial de las aulas.

Borrar la discriminación de una sociedad, después de décadas y siglos de agravios, es muy difícil. En el caso de Cuba, ningún Gobierno ha querido abordar esta cuestión hasta la Revolución 1959. El hecho de que, durante la etapa republicana, la igualdad racial en las aulas no sea una prioridad, aumentó las diferencias entre blancos y negros. Nada cambió con la República, pero las ganas de estudiar y reivindicar el espacio que

corresponde a los discriminados tampoco. Ese camino de lucha iniciado en la época española continúa durante las primeras seis décadas del XX.

5.2.1. De la bandera rojigualda a la estrella solitaria.

Cuando la Guerra de Independencia termina, en 1898, el 31% del Ejército Libertador de Cuba está formado por descendientes del África subsahariana¹⁶⁵⁸. Lo cierto es que el final del conflicto y la cesión de Cuba –además de Puerto Rico y Filipinas– a los Estados Unidos no cambian la situación de los afrodescendientes en un primer momento. Quizás por el propio racismo que la nueva metrópoli conserva en ese momento, o porque sus intereses sobre la isla son otros que no coinciden con ver aquí un problema. El debate sobre el acceso de la afrodescendencia a la cultura sobrepasa la fecha de 1898, incluso la ocupación de la isla por Estados Unidos hasta 1902. Entran en la etapa republicana siendo un protagonista olvidado de la historia de la isla de esos años tan difusos por la historiografía como son esas cinco décadas que transcurren entre la soberana libertad de la isla y la Revolución de 1959. Años con fotos, videos, audios y hasta protagonistas vivos que parece no contarse, y en los cuales, a pesar de todo, contienen mucho de la colonia. Incluso en los primeros años del gobierno de Fidel Castro se conserva mucho de lo español en su estructura.

Volviendo por un momento a la época española, José Martí, desde Nueva York, dirige la resistencia intelectual al dominio colonial, abordando cuestiones sociales como lo referido al analfabetismo del pueblo. A finales del siglo XIX, busca los mismos principios morales que el Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color, en particular en lo relacionado con la instrucción. Esa idea de la redención moral y cultural del pueblo esclavizado es posible¹⁶⁵⁹, un planteamiento muchas veces visto y muy propio de esta época, aún lindando con los años 90 o incluso con el siglo XX. ¿Sobre qué se sustenta eso? En el trabajo intelectual de Juan Gualberto Gómez, el cual va más allá de la colonia. Ya en tiempos de la República continúa con su labor a favor de los derechos de los negros, entre ellos la educación y los derechos políticos, siendo un incansable luchador hasta su muerte en 1933¹⁶⁶⁰.

¹⁶⁵⁸ CASTELLANOS J. y CASTELLANOS I. *Cultura Afrocubana* 2 vols., Florida: Ediciones Universal, 1990, p. 287.

¹⁶⁵⁹ “No estamos solos”, *La Fraternidad*, 30-06-1889, nº 16, p.1.

¹⁶⁶⁰ Dentro de los múltiples reconocimientos que existen en el imaginario actual, se puede destacar el Aeropuerto de Matanzas-Varadero, uno de los más importantes de todo El Caribe por su relación con el turismo, lleva el nombre de Aeropuerto Internacional Juan Gualberto Gómez.

Las fuentes de los primeros años de la República muestran un descenso importante del analfabetismo. Sin embargo, es complicado encontrar cifras concretas y más referencias específicas a la población afrodescendiente. También hay que tener en cuenta que la situación de la isla no es equilibrada. Por ejemplo, García Yero y otros aportan que en 1895 los extremos están el 53% de población que sabe leer en La Habana y el 18% de Pinar del Río¹⁶⁶¹. En los estudios realizados durante la República aparecen dos referencias también para tener en cuenta como el de García Agüero sobre la presencia del negro en las escuelas, publicado en 1937 y que establece el dato de que en 1862 solo el 4% de los afrocubanos sabe leer y escribir, mientras que en 1920 dicho porcentaje se eleva al 44%¹⁶⁶². Un avance muy grande, mayúscula acción resiliente, pero sin duda insuficiente y del que podrían depender elementos políticos, económicos y sociales propios de la etapa republicana. Por otra parte, Frías Jiménez asegura que los censos educativos de 1899 y 1919 muestran que el analfabetismo en las zonas rurales, en particular en el caso de Holguín, sigue presentando tasas muy altas¹⁶⁶³. Montero, en su trabajo de 1951, reconoce entonces que

El pueblo cubano, no hay quien lo ignore, está formado por elementos muy variados, en esto que tanto se ha escrito y tanto se habla, en materia de educación”, añadiendo uno de los problemas de esa formación es que “Ni la escuela, ni el hogar, ni la acción de la calle, han en contribuido en medida apetecible a la educación de los muchachos¹⁶⁶⁴.

Este es un ejemplo claro de cómo es la evolución de este sector. La instrucción en la isla de en torno a los veinte o treinta primeros años del siglo XX es de directa inspiración de la época española. Esto quizás termine por una reacción humana, cuando tome las riendas de la comunidad una generación que haya nacido y crecido ajena a España como una metrópoli y no como un país igual y cercano, según la conocieran. El primero de los grandes focos que tratar entonces es cómo sobrevive la formación a través de muchos maestros y maestras en un sistema que a su vez sobrevive a los cambios planteados por la tutela yankee y al propio proceso histórico posterior. En ese ámbito,

¹⁶⁶¹ GARCÍA YERA, O. O. AGÜERO GARCÍA, E. y AGUIAR BLANCO, A. *Educación e historia en una villa colonial*, Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 1989, p. 81.

¹⁶⁶² GARCÍA AGÜERO, S. “El negro en la educación cubana” en ROIG DE LEUCHSERING, E. (Dir.) *Cuadernos de La Habana*, La Habana, 1937, p. 87.

¹⁶⁶³ FRÍAS JIMÉNEZ, Y. *Vida cotidiana en el campo mambí holguinero*, Holguín: Ediciones Holguín, 2005, p. 84

¹⁶⁶⁴ MONTERO, T. *Caras y Caretas (De nuestro ambiente criollo)*, La Habana: Editorial Montiel, 1951, pp. 30-31.

muchas organizaciones de Instrucción y Recreo, o Sociedades Patrióticas como la de Santiago de Cuba van a seguir vigentes mucho tiempo después a la salida de la autoridad española del territorio. Las propias fuentes documentales son muy claras al ver la gran cantidad de licencia de maestros que hay en 1899¹⁶⁶⁵. Los planes de estudios del curso 1898-1899 no varían, por lo que hay una generación de educadores formadas al uso español y trabajando así durante años.

Las Sociedades de Instrucción y Recreo sobreviven a los cambios de principios de siglo. Por ejemplo, en 1899 se crea una en Morón (actual provincia de Cienfuegos) cuyo reglamento se firmó el 31 de enero de ese mismo año, pocos días después de la salida oficial de las autoridades españolas. El artículo 1 de ese texto dice “El objetivo de esta sociedad es proporcionarse los de la raza de color, un centro común de fraternidad y unión inquebrantables donde resplandezca la lealtad mas acrisolada y el mas puro y verdadero patriotismo [...]”¹⁶⁶⁶ pero no nombra la instrucción. Siguiendo el texto, el capítulo 12 contempla la creación de una biblioteca que se formará por los ejemplares que regalen los socios. Libros y periódicos están a disposición de los socios. No se olvidan de la asociación, pues el artículo 65 establece que “Cuando la Junta Directiva crea conveniente se nombrará un Profesor para que en determinadas horas y en local de la Sociedad dé clases de distintas asignaturas á los sócios que así lo deséen”¹⁶⁶⁷. Quizás no tenga el carácter cultural o educativo tan fuerte como los vistos en años anteriores, pero mantiene el interés por ambas manifestaciones necesarias entre los afrocubanos. Sabemos que no es su fin principal, pues parece que aquí se está evolucionando más hacia los casinos o lugares de encuentro. En cualquier caso, sigue el perfil de las organizaciones de alta posición que mimetizan a las blancas y que buscan el progreso. En esa mentalidad, ese fin siempre está relacionado con algún tipo de inquietud cultural.

De ese mismo año se puede rescatar un informe del colegio de María Luisa Dolz¹⁶⁶⁸, una de las educadoras más importantes de la historia de la isla. En aquel año siguen impartiendo asignaturas novedosas como en instrucción primaria y superior, Gimnasia, Francés, Inglés, Composición... aunque continúan estando las labores de su clase. También hay Alemán, Piano y Sport. En este tiempo, el deporte empieza a asentarse

¹⁶⁶⁵ Así se puede apreciar en la documentación existente en el Fondo de Instrucción Pública del Archivo Nacional de Cuba.

¹⁶⁶⁶ Reglamento de la Sociedad de la Raza de Color La Unión de Morón, Morón, 1899.

¹⁶⁶⁷ Ibidem.

¹⁶⁶⁸ Colegio “María Luisa Dolz” de Enseñanza Primaria y Superior, La Habana, 1899.

en las aulas cubanas, algo que ya advirtió la Institución Libre de Enseñanza 40 años atrás y que ahora parece afianzarse. No solo es una novedad en sí misma, sino que lo es aún más al tratarse de las niñas. Las Sociedades Patrióticas también siguen con su funcionamiento hasta mediados de siglo, tras el parón sufrido durante la Guerra de 1895 aunque con sus actuaciones adaptadas a los nuevos tiempos a la vez que son fieles a sus principios; es decir, con poca presencia del interés por el afrodescendiente.

Del mismo modo, hay que hablar de otra filántropa como Marta Abreu, de activo papel en la sociedad cubana de finales del XIX y principios del XX. Es esposa de Luis Estévez Romero, primer vicepresidente de la República y presente en el acto oficial de fundación de la República, el 20 de mayo de 1902. Es de destacar la fundación junto a sus hermanas Rosa y Rosalía, colegios para niños y niñas pobres: Santa Rosalía y San Pedro Nolasco, los nombres de sus padres en Santa Clara. En un homenaje que se le realiza en 1945 se dice al respecto:

De ella sola la iniciativa, después de crear un plantel: El Gran Cervantes, para los niños de tez oscura y ensortijada crencha, cuya educación no concebía el coloniaje, en logrero prejuicio esclavista. Y el colegio “La Trinidad” para el mismo infantil elemento [...] ¹⁶⁶⁹.

Por tanto, es interesante ver, por un lado, que se preocupe de la educación de los niños negros. Por otro, que casi medio siglo después, se reconozca esa obra, pues pone en su lugar histórico tanto a Abreu como su obra y a sus beneficiados. Al componente racial se le sigue añadiendo la condición social. Hasta ahora, lo visto son centros pensados para personas de cierto poder adquisitivo. El resto sigue dependiendo de las escuelas públicas y estas siguen sin llegar como se ve en ese 44% de alfabetización en 1920, citado con anterioridad.

Los dos años y cinco meses de ocupación norteamericana en Cuba no pasan desapercibidos por los colegios. Cordoví y Murgía señalan que “En virtud de la Orden Militar 226 de 1899 y de la 368 de 1900 fue establecido y regulado de manera orgánica el sistema de instrucción pública en la Isla” ¹⁶⁷⁰. Llama la atención que la enseñanza tenga que ser regulada por órdenes militares, pero es lo que se espera de una tutela castrense de

¹⁶⁶⁹ ARROCERA Y MEITIN DE MARTINES MÁRQUEZ, B. *Marta de los Ángeles Abreu y Arencibia, un reportaje nervioso*, La Habana, 1945, p. 10.

¹⁶⁷⁰ CORDOVÍ NÚÑEZ, Y. y MURGUIA MÉNDEZ, D. “La regulación de la enseñanza privada en Cuba. Principales proyectos, normativas y polémicas” en *Historia Caribe*, vol. XII n° 30, Enero-Junio, Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2017, p. 219.

estas características. No son llamativos los cambios respecto a época española, aunque donde más se nota es en esa perpetua vinculación que viene del siglo XV que aúna instrucción y fe, pues desaparece la Historia Sagrada y Religión de los programas educativos¹⁶⁷¹. Este elemento es muy propio de la tradición católica española y, por herencia, cubana, pero muy alejada de los principios anglosajones protestantes de Estados Unidos donde no existe unidad entre el Estado y cualquier tipo de institución religiosa, ni tan siquiera el Estado Vaticano. Al fin y al cabo, en esta gran potencia el catolicismo es minoritario.

En 1901, Enrique José Varona¹⁶⁷² realiza una historia de la educación donde hace algunas menciones a la acción estadounidense en la isla; por las fechas, quizás vigente en el momento de su composición. Aporta los datos que manda hacer el Gobierno de EE. UU. en 1899 y según los cuales, llega a la conclusión de que son malos. Por ejemplo, en instrucción superior hay un blanco por cada 121 habitante, mientras que los negros son 1 por cada 2.627¹⁶⁷³. En total, hay 9.629 individuos educándose en este nivel y tan solo 121 de color. El Gobierno colonial estadounidense comienza a abrir escuelas en diciembre de 1899. Surge un nuevo reglamento en junio de 1900, Varona lo reconoce: “En los tiempos que siguieron a la Orden de Diciembre de 1899, se multiplicaron las aulas con gran ahínco, pero son siempre con buen acierto”¹⁶⁷⁴, fijándose en criterios como la densidad de población para esta afirmación. Esto hace que, según los números de Varona, el total de maestros y de maestras pase de 800 en 1894 a 3.613 en 1900¹⁶⁷⁵.

Ese mismo año de 1901 supone un punto de partida al proclamarse la primera Constitución de la República de Cuba. En ella hay que destacar las definiciones de nacionales como “Son cubanos por nacimiento: 1. Los nacidos, dentro o fuera del territorio de la República, de padres cubanos”¹⁶⁷⁶ y “Son cubanos por naturalización: 5. Los africanos que hayan sido esclavizados en Cuba, y los emancipados comprendidos en el Artículo 13 del Tratado de 28 de Junio de 1835, celebrado entre España e Inglaterra”¹⁶⁷⁷. Esto deja ver que existen diferencias en aquella sociedad, de un sentimiento de

¹⁶⁷¹ GARCÍA SPRING, S. *La educación popular en Cuba desde el descubrimiento hasta nuestros días*, La Habana, 1926, p. 42.

¹⁶⁷² VARONA, E. J. *La Instrucción Pública en Cuba. Su pasado, su presente*, La Habana, 1901.

¹⁶⁷³ *Ibidem*, p. 17.

¹⁶⁷⁴ *Ibidem*, p. 21.

¹⁶⁷⁵ *Ibidem*, p. 23.

¹⁶⁷⁶ Constitución de la República de Cuba de 1901, Artículo 5.

¹⁶⁷⁷ *Ibidem*, art. 6.

diferenciación entre blancos y negros, como si aún llevaran el carimbo de la esclavitud marcado en su piel. A pesar de que el artículo 11 garantice la igualdad ante la ley, esta no existe ante la comunidad. ¿Cómo es la educación de aquel momento desde la Constitución? El artículo 31 lo explica de manera extensa:

La enseñanza primaria es obligatoria, y así ésta, como la de Artes y Oficios, serán gratuitas. Ambas estarán a cargo del Estado, mientras no puedan sostenerlas respectivamente, por carecer de recursos suficientes, los Municipios y las Provincias. La segunda enseñanza y la superior estarán a cargo del Estado. No obstante, toda persona podrá aprender o enseñar libremente cualquiera ciencia, arte o profesión, y fundar y sostener establecimientos de educación y de enseñanza; pero corresponde al Estado la determinación de los requisitos necesarios para obtener los títulos y la expedición de los mismos, de conformidad con lo que establezcan las leyes¹⁶⁷⁸.

Montero realiza una panorámica de la situación pedagógica entre 1900 y 1906, momento en que se legisla muy poco sobre este tema¹⁶⁷⁹. Mantiene que este es un tiempo en que la mayoría de los maestros y directores de escuela son formados y ejercen desde los últimos años de la colonia, manteniendo su huella vigente. Esta temática deja ver por tanto que, de todas las cosas que el nuevo parlamento cubano quiera reformar, la enseñanza no es una de ellas, ni aun bajo el dominio colonial estadounidense. Hay una segunda lectura, que es la del engranaje de la cultura afrocubana en el imaginario de la nación, algo tan importante como las propias aulas por su evidente relación. Tras el dominio español, continúan las manifestaciones racistas hacia los negros, extendiéndose la publicidad y la represión contra la cultura de origen africano, estableciéndose una discriminación –desde sus múltiples mutaciones o formas de manifestarse–, pese a que la Constitución de 1901 dice que todos los cubanos son iguales¹⁶⁸⁰. La primera Ley de Educación tiene que esperar hasta 1907 y en ella no hay referencias al color de piel.

Algunos ejemplos de cómo el modelo surgido de la colonia sigue es que el Centro de Cocheros de La Habana cuenta con actividades culturales y apoyo a la educación a través de escuelas para niños de ambos grupos y funcionando hasta los años 20 de este siglo¹⁶⁸¹. Otro caso se da en Pinar del Río, donde las sociedades de negros y mulatos

¹⁶⁷⁸ *Ibidem*, art. 31.

¹⁶⁷⁹ MONTERO, T. *op. cit.*, p. 22.

¹⁶⁸⁰ *Ibidem*, p. 27.

¹⁶⁸¹ BARCIA ZEQUEIRA, M. C. *Mujeres al margen de la historia*, La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 2009, p. 99.

sobreviven nada menos que hasta 1963¹⁶⁸², llegando a considerarse “la Atenas del Occidente” por la existencia de estas que buscan formar a sus socios y fomentar actividades culturales como la lectura de poesía¹⁶⁸³. Estas tienen que seguir en el tiempo de la ocupación por estar bajo el dominio de una potencia aún más racista de lo que fue la Cuba española. Esa cuestión no sólo aleja una solución, sino que afianza la división entre las dos mitades de la isla. La cuestión racial está presente en todas las manifestaciones sociales de estos primeros años¹⁶⁸⁴.

El mimetismo continúa en la formación de esas agrupaciones como explica Medina García “El carácter clasista y elitista de las asociaciones antes mencionadas contrasta con lo que sucedía en otros tipos de sociedades, que eran organizadas según los intereses de los individuos de la más diversa extracción social”¹⁶⁸⁵. También cita el caso de Cienfuegos, donde las blancas existen, pero se fundan otras negras en paralelo¹⁶⁸⁶. En la misma investigación se cifran las asociaciones de instrucción y recreo vigentes en el nuevo marco político en 70: 8 en la capital, 21 en su provincia, 18 en Oriente, 10 en Matanzas 2 en Camagüey y 19 en Santa Clara¹⁶⁸⁷. Del mismo modo, habla del trabajo de Unión Fraternal, que, en la capital, en 1904, cuenta con biblioteca y clases para adultos¹⁶⁸⁸. No hay que olvidar que este tipo de enseñanza va a tener un papel muy importante en estos círculos y, sobre todo, abre el marco de edades, demostrando que existe interés. Otra sociedad de la que hay constancia es Unión Fraternal de Las Tunas, la cual surge en noviembre de 1918 tras la fusión de dos anteriores: Luz Tunera y Juventud renaciente¹⁶⁸⁹. El interés por la cultura, la formación y la hermandad es similar a otras de estas características.

¹⁶⁸² *Ibidem.*, p. 33.

¹⁶⁸³ GUILLERMO DUHARTE, F. *Las sociedades de negros y mulatos en la ciudad de Pinar del Río*, Pinar del Río: Ediciones Loynaz, 2013.

¹⁶⁸⁴ MEDINA GARCÍA, A. “Una mirada al asociacionismo en Cuba: sociedades negras y su contraparte blanca. siglo XIX-XX” en *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, Versión Digital 2014, 21 pp. Consultado el [12-III-2020], p. 13.

¹⁶⁸⁵ *Ibidem.*, p. 16

¹⁶⁸⁶ *Ibidem.*, p. 17.

¹⁶⁸⁷ *Ibidem.*, p. 7.

¹⁶⁸⁸ *Ibidem.*

¹⁶⁸⁹ GALIANO MARTÍNEZ, L. E. y MONTERO QUESADA, J. G. “Las sociedades de instrucción y recreo en Victoria de Las Tunas 1905-1961” en *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, vol. 10, nº 3, Las Tunas: Universidad de Las Tunas, 2019, p. 176.

En este contexto se llega a los sucesos de 1912, año en el que se forma el Partido Independiente de Color (PIC), el cual pretende luchar por la igualdad con los blancos. Su motivación es la falta de representación de afrocubanos en unas elecciones municipales por parte de los partidos mayoritarios. Deciden entonces actuar por su cuenta y dar visibilidad a los problemas raciales de aquel momento. Sin embargo, tras una dura represión, en especial en la zona oriental de la isla, termina siendo prohibido. Se ha especulado con si se puede existir alguna relación entre ese PIC y el anterior Directorio Central de las Sociedades de la Raza de Color, pensando que el órgano colonial fuera una especie de intento de crear un partido como el republicano. La idea de que exista un órgano que canalice las reivindicaciones de los afrocubanos, como son ambos organismos, establece otra conexión entre el antes y el después de 1898, pero no va más allá. Uno tiene un objetivo muy centrado en los derechos civiles con unos contextos concretos y otro está más centrado en los políticos, por tanto, aunque haya puntos comunes, no tiene por qué ser uno antecedente o consecuencia del otro. Sus contextos son distintos.

De hecho, parece que es una cuestión de ‘historiografía racista’ en la que se quiere meter en un mismo argumento cualquier tema ‘de negros’ cuando cada uno tiene su propia idiosincrasia. El interés por este asunto durante un tiempo fue escaso y apenas existían investigaciones profundas sobre este movimiento. La de Portuondo Linares, hijo de uno de los protagonistas de los sucesos de 1912, merece resaltarse; él hace un análisis de aquellos hechos. En su trabajo muestra las bases ideológicas del PIC y son claras en lo que piden: igualdad. Pero dentro de sus reivindicaciones, hay varias referencias a la instrucción: “La enseñanza gratuita y obligatoria, y comprendida en ella las Artes y Oficios”, “La Instrucción Universitaria ofrecida a todos gratuitamente, siendo oficial y nacional” o “La reglamentación de la enseñanza privada y oficial, debiendo estar al cuidado del Estado para que resulte uniforme la educación de todos los cubanos”¹⁶⁹⁰. Luego han destacado otros estudios que profundizan en el PIC y en el levantamiento armado que propician, también conocido como la Guerra de 1912 en Cuba, entre los que se encuentran los que aquí cito.¹⁶⁹¹

¹⁶⁹⁰ PORTUONDO LINARES, S. *Los independientes de color. Historia del Partido Independiente de Color*, La Habana: Publicaciones del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura, 1950.

¹⁶⁹¹ LEÓN LORETO, B. D., RAMOS CÁRDENAS, R., GÓMEZ VÉLIZ, D. y VÁZQUEZ MAYA, I. D. *Apuntes cronológicos sobre el Partido Independiente de Color*, Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2012; RODRÍGUEZ GARCÍA, R. *La Conspiración de los iguales; La Protesta de los Independientes de Color*

También hay ejemplos individuales como que el prócer de la independencia, Lino Dou, se convierte en 1917 en experto en Administración Pública¹⁶⁹² o José Urfé evoluciona de simple zapatero en los años 90 a ser uno de los músicos más importantes de la Cuba del siglo XX¹⁶⁹³, demostrándose con este dato que la intelectualidad negra sigue existiendo. Una forma de leer estos datos es que los problemas sociales, la marginación y, la búsqueda en estas organizaciones como alternativa a saciar su interés por adquirir conocimientos en un Estado en el que su propio Gobierno (sea del signo que sea) no pone interés en solucionar ese problema.

5.2.2. El Asentamiento de la República. 1920-1958.

Durante los años 20, la isla continúa evolucionando en su etapa política pseudo independiente, asentando su régimen parlamentario y sus tensiones sociales. En la educación, por edad, se va diluyendo la herencia española con la llegada de nuevos maestros y una generación que nace ya en una Cuba diferente a la que quedara en 1898, que cada vez se ve más y más lejos. En aquel entonces, siguen aumentando las tasas de alfabetización de afrocubanos, pero siguen siendo bajas y continúa la marginación. En este tiempo es importante el proceso que se vive sobre la definición del país. El Grito de Baire está más allá y aún más espacio queda desde La Demajagua. ¿Quién es cubano? Esa va a ser la gran pregunta que la cultura cubana quiere responder. Hasta entonces, el blanco es cubano, el negro es negro. ¿Puede ser un negro cubano? Se discute.

Las mujeres negras siguen publicando sus ideas y luchando por la plena igualdad. Como hicieron con *Minerva* en época colonial, tienen otros medios como *Adelante*, publicada entre 1935 y 1939. Su eje es la posición ante los problemas de género y de racismo. Sus escritos buscan poner en tensión la condición social de la mujer en Cuba, haciendo hincapié en las dificultades particulares que vive la mujer negra. Ahora bien, al mismo tiempo reproducen ciertos estereotipos de la época, fijando la identidad de la mujer como madre y asumiendo un proyecto de ilustración acorde con dicha identificación. La

en 1912, La Habana: Imágenes Contemporánea, 2010; HELG, A. Lo que nos corresponde. La lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba (1886-1912), La Habana: Editorial Imagen Contemporánea; MARTÍNEZ HEREDIA, F. “Centenario de la fundación del Partido Independiente de Color”, en *Antología de Caminos. Raza y Racismo*, La Habana: Editorial Caminos, 2009; CASTRO FERNÁNDEZ, S. *La masacre de los independientes de color*, La Habana: Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2002; y, MAGALLÓN IBARRA, J. M. *Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*, La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1992.

¹⁶⁹² GUILLÉN, N. *Estampa de Lino Dou*, La Habana, 1944, p. 20.

¹⁶⁹³ ZITO VALDÉS, M. *Habaneros ilustres, Colonia-República*, La Habana: Editorial científico-técnica, 2017, pp. 237-238.

discriminación heredera de época colonial, pero los tiempos republicanos no son capaces de erradicarlos. En esta Cuba de los años 30, tratan de combatirlo desde la cultura. Así lo expone Salinas Carvacho¹⁶⁹⁴ en el análisis que realiza de esta publicación donde explica que:

la mayor parte de los activistas e intelectuales negros eran hombres y, por su parte, las mujeres que encabezaron el movimiento feminista eran blancas, lo cual nos revela que los mismos individuos que pretendían acabar con dichas exclusiones reproducían los mecanismos clásicos de discriminación¹⁶⁹⁵.

Es interesante ver cómo, en este momento, se relaciona la lucha racial, la cultura y el feminismo en un mismo proceso. Este último movimiento, aunque al principio solo sea ‘blanco’, no tarda en unirse en un mismo objetivo; pues, “Las mujeres blancas se preocuparon muy poco del problema racial, de modo que si las afrocubanas entraron en su campo de visión fue en condición de obreras”¹⁶⁹⁶. Es más, la propia autora asegura que “Hubo que esperar a la década de 1930 para que los conflictos de las llamadas mujeres de color calaran con más profundidad en las luchas feministas”¹⁶⁹⁷. Se refuta la teoría de que los derechos sociales se conquistan a través de la cultura.

Es más, *Adelante* es tanto una revista como una asociación de afrocubanos. Son mujeres intelectuales que buscan, desde un punto de vista activo, luchar contra la discriminación a través de la cultura. En las líneas de Salinas Carvacho se ve que sigue habiendo muchas maestras negras, las cuales, independientemente de su formación, están más en contacto con la cultura que otras. Lo explica diciendo que “El hecho de que la mayoría de las mujeres se dedicara al ejercicio docente nos permite comprender su cercanía con los temas relacionados a la educación, ligados ellos a su vez con la maternidad, [...]”¹⁶⁹⁸. Las afrocubanas siguen ligadas a la cultura y a la reivindicación. Han pasado cincuenta años desde que se publicara la revista *Minerva*, que se puede considerar un antecedente directo. Sin embargo, en aquella Cuba, más preocupadas en los

¹⁶⁹⁴ SALINAS CARVACHO, V. “El pensamiento social de las mujeres negras a través de la revista adelante (1935-1939)” en *Universum: revista de humanidades y ciencias sociales*, Año 33, Talca: Universidad de Talca, 2018, pp. 193-213.

¹⁶⁹⁵ *Ibidem*, p. 193.

¹⁶⁹⁶ *Ibidem*, p. 197.

¹⁶⁹⁷ *Ibidem*.

¹⁶⁹⁸ *Ibidem*, p. 201.

avatares políticos del momento, poco a cambiado en cuanto a la discriminación de la mujer negra.

La intelectualidad no acepta la cultura afrodescendiente en un primer momento. Llegados a este punto de la historia no solo hay que seguir el progreso de la educación de la gente de color continuando el proceso visto en la tesis, sino que ese proceso se mezcla con los inicios de la recuperación de la historia afrocubana y su puesta en valor. Sin duda, buena parte de ese rescate y normalización, se debe al gran padre de la cultura cubana, Fernando Ortiz. No en vano, funda la Sociedad de Estudios Afrocubanos, la cual publica entre 1937 y 1946 la *Revista de Estudios Afrocubanos*. Es fundamental entender que la cultura no tiene dueño, y que las sociedades no viven de espaldas las unas de las otras, menos en un espacio concreto como es la isla. Anecchiarico realiza un pormenorizado análisis de ese proceso y de la obra de Ortiz, donde explica la importancia de este investigador no solo para la Gran Antilla, sino creando todo un legado para la humanidad:

El estudioso cubano Fernando Ortiz habló del «engaño de las razas» a mediados del siglo XX para referirse al error que cometían sus contemporáneos en creer en la existencia de las razas humanas como justificación de la desigualdad entre los seres humanos (Ortiz, 2011[1946]). Una creencia que era necesario deconstruir y firmemente combatir para lograr una integración entre iguales, una lucha emprendida por Ortiz a partir del concepto de transculturación que pusiera el acento en los cambios producidos en la cultura desvinculada de cualquier idea racial/racista¹⁶⁹⁹.

Por poner otro ejemplo de los muchos que se pueden aportar de las posiciones de aquel momento, el poeta Nicolás Guillén rechaza lo afrocubano al entenderlo contradictorio¹⁷⁰⁰. Es una idea muy extendida a finales del XIX y principios del XX o se es cubano o se es negro. Mientras esto sucede, hay una gran cultura oculta esperando a ser rescatada. Eso tiene que esperar algunas décadas.

En 1927 aparece un importante antecedente: un homenaje público a dos de los poetas de color más importantes de la historia de Cuba: Cristina Ayala y Plácido. Son discursos leídos en la noche del 28 de junio de 1927 en la Sociedad Unión Fraternal. Una de las más importantes de color del momento. La idea de este acto, en palabras de sus

¹⁶⁹⁹ ANNECCHIARICO, M. “La africanía y la cuestión racial en los estudios afrocubanos” en *Tabula Rasa: revista de humanidades*, nº 27, Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2017, p. 266.

¹⁷⁰⁰ CASTELLANOS J. Y CASTELLANOS I. *Cultura Afrocubana*, vol. 4, Florida: Ediciones Universal, 1994, p.13.

protagonistas, es el homenaje que “te rinden tus hermanos”¹⁷⁰¹. Eligen para ello la fecha, que es el aniversario del asesinato de Plácido (hace 83 años)¹⁷⁰². Además de nombrar a otras grandes figuras de color, entre ellas los poetas Heredia, Zenea, Manzano y Plácido, y a Brindis¹⁷⁰³. Sobre Plácido resaltan la necesidad de recuperar su memoria:

pronunciándose con vehemencia por aquellos que afirman que a nadie está vedado EL DERECHO DE SER (sic) y que, también a través de los años ora un pueblo, ora una raza, le rendirá honores por haber en él un verdadero orgullo, un nunca callado trovador.

Destacan, tras realizar una excelente biografía, de la que se hace una reseña en esta tesis, que está influenciado por el romanticismo español, hablando de Zorrilla y Espronceda. De él y de su memoria termina diciendo que “En La Habana algún día se levantará un obelisco a la memoria de Plácido¹⁷⁰⁴, puesto que así lo exigen nuestro buen criterio y los hombres del futuro: pero al lado de ese obelisco tendremos que erguir también el busto de doña Cristina Ayala”¹⁷⁰⁵. Es más, añaden, “Y no la raza de color solamente impulsora esta idea que expongo y lanzo al mismo tiempo, no; Cuba entera la secundará [...]”¹⁷⁰⁶. De esta forma demuestran el interés por una cultura que, poco a poco, deja de ser negra para ser, de una vez, cubana.

En una segunda parte toca el homenaje a Cristina Ayala, de la que hacen otro gran recorrido de su trayectoria como escritora y periodista en múltiples rotativos. Destacan, sobre todo, el protagonismo que tuvo en *Minerva* cuando la dirige Martín Gualba¹⁷⁰⁷. Son muchas las publicaciones en las que trabaja y de localidades como San José de Las Lajas, La Habana, Sagua y Artemisa. Esto es muy significativo que en este homenaje se resalte el papel de una afrocubana en aquellos tiempos de doble discriminación. El merecido homenaje termina refiriéndose a ella como la “Avellaneda de mi raza”¹⁷⁰⁸. De esta forma, también se están poniendo de relieve lo fundamental que son las poetisas para la cultura.

¹⁷⁰¹ CERVANTES, C.A. *Plácido y Cristina Ayala. Disertación histórico crítica*, La Habana, 1927, p. 9.

¹⁷⁰² *Ibidem*, p. 1.

¹⁷⁰³ *Ibidem*, p. 2.

¹⁷⁰⁴ Como curiosidad hay que decir que los autores no se equivocaron. Por lo menos Plácido cuenta, entre otros muchos reconocimientos, con un monumento desde 1976 junto a la iglesia del Cristo del Buen Viaje, en La Habana Vieja.

¹⁷⁰⁵ Cervantes, C.A. *op. cit.* p. 11.

¹⁷⁰⁶ *Ibidem*.

¹⁷⁰⁷ *Ibidem*, p. 12.

¹⁷⁰⁸ *Ibidem*, p. 17.

Otro ejemplo, Lidia Cabrera Marcaida publica en 1937 *Cuentos negros de Cuba*, una obra que recupera buena parte de la tradición oral de la isla, reflejándolo en papel¹⁷⁰⁹. Y cómo no, habría que hablar de nuevo de los trabajos del historiador Fernando Ortiz, uno de los padres de la historia, la antropóloga y en general de las Ciencias Sociales para, Cuba, Hispanoamérica y toda la humanidad. Cuestión que, si bien es interesante, se sale de los límites de los objetivos de esta tesis doctoral por su gigantesco tamaño. En época más tardía, en 1957, se publica desde la Oficina del Historiador de La Habana, una completa biografía de Martín Morúa¹⁷¹⁰, cubriendo su trayectoria tanto la época colonial como su destacada trayectoria política en tiempos de la República, donde llega a convertirse en presidente del Senado en 1908. Es otro ejemplo de la recuperación de una memoria casi olvidada en el país, a pesar de su vital importancia.

En 1940 se aprueba una nueva Constitución, una de las más avanzadas de su momento y en ella la educación tiene especial presencia. Entre los artículos 47 y 59 se constituye cómo ha de ser la enseñanza de la isla. Un proyecto muy ambicioso –llegar a querer garantizar un presupuesto para el Ministerio de Educación nunca inferior al año anterior¹⁷¹¹– que tampoco llega a aplicarse en su totalidad. Esto suele suceder cuando se establecen textos tan ambiciosos. Por otra parte, el desarrollo histórico de un espacio tan estable como este, entre los años 40 y 50, hace que la enseñanza no sea prioritaria para ningún Gobierno, dejando mucho margen de maniobra a las órdenes religiosas, siendo la última huella española en la educación cubana. Tras el triunfo de la Revolución de 1959, las tasas de analfabetismo siguen siendo muy altas entre los afrocubanos. Esa cuestión no se va a solucionar hasta la Campaña de Alfabetización de 1961 y el camino emprendido en 1963 con las reformas educativas que han permitido a todos los ciudadanos estudiar sin tener en cuenta ninguna condición que la voluntad del individuo.

¹⁷⁰⁹ CABRERA MARCAIDA, L. *Cuentos negros de Cuba*. Barcelona: Icaria Literaria, 1997.

¹⁷¹⁰ GARCÍA GALÁN, G. *Martín Morúa Ciudadano Eminente en el año de su centenario. Síntesis biográfica para escolares* La Habana: Oficina del Historiador de la Provincia, 1957.

¹⁷¹¹ Constitución de la República de Cuba de 1940, art. 52.

Bibliografía y fuentes

Como se expone en la introducción de la tesis, las fuentes de información utilizadas para el presente trabajo se dividen según su soporte. En primer lugar, están las fuentes archivísticas. He preferido organizarlas en función de los archivos, fondos, adaptándose a las formas de signatura de cada uno de ellos. Primero están los españoles y luego los cubanos, ordenados de manera alfabética. En segundo lugar, está la bibliografía. Esta se ha dividido en dos, las publicaciones realizadas en época colonial y las editadas durante los siglos XX y XXI. Atendiendo a esas fechas, al estado del arte en cada país analizado y al contexto de concluir esta tesis en 2024, se ha elegido el año 1902 (inicio de la República en Cuba) como punto de separación entre las publicaciones históricas y las consideradas actuales, estas últimas en el segundo apartado.

Tras ello están las fuentes hemerográficas, ordenadas de manera alfabética según el nombre del periódico y señalando las fechas, número de edición (en caso de poder recuperarse) y los artículos consultados por orden de más antiguo a más moderno. En un cuarto espacio aparecen otras fuentes, entendiéndose estas las formadas por textos legislativos, el Diario de Sesiones del Parlamento español, memorias anuales de asociaciones privadas (en particular la Sociedad Patriótica de La Habana) y otras fuentes que no entran en las catalogaciones anteriores. Por último, están los recursos web consultados.

1. Fuentes archivísticas.

1.1. Archivo General de Indias (AGI), Sevilla.

Fondo Contratación:

Signatura (Caja y expediente): 5414, nº 100 y 5422, nº 34.

Fondo Estado:

Signatura (Caja y expediente): 4. nº 3; 5 A, nº 15; 7, nº 5; 14, nº 60; 15, nº 22 y 17, nº 113

Fondo Galería de Retratos de los Gobernadores y Capitanes Generales de Cuba (1771-1893).

Fondo Indiferente General:

Signatura (Caja y expediente): 146, N.45; 425, L.23, F. 20, 5R (4); 432, L.20, F. 70, 6R (5) y 442, L.32, F.239-241.

Fondo Santo Domingo:

Signatura (Caja y expediente): 2249 y Exp. 869, L.5, F.63R.

Fondo Ultramar:

Signatura (Caja y expediente): 8, nº 1; 35, nº 3; 37, nº 23; 42, nº 6; 137, nº 16; 397, nº 2 y 1049, nº 173.

1.2. Archivo Nacional de Simancas (AGS) Simancas (Valladolid).

Fondo General:

Signatura (número de orden): RGS, LEG, 148311,284; SGU, LEG, 7165, 25; SGU, LEG, 7165, 25 y SGU, LEG, 6939, 2.

1.3. Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid.

Fondo Consejos:

Signatura (número de orden): 13563, Exp. 1, N. 10.

Fondo Fomento de Cuba, Ministerio de Ultramar:

Signatura (número de orden): Exp. 3 y serie ES.28079.AHN/2.3.1.16.1.3.13.

Fondo Ultramar:

Signatura (Caja y expediente): 1, Exp. 5; 2, Exp. 7; 3, Exp. 5; 7, Exp. 13; 11, Exp. 1; 14, Exp. 8; 16, Exp. 10; 20, Exp. 1; 30, Exp. 1; 31, Exp. 15; 42, Exp. 4; 51, Exp. 1; 51, Exp. 2; 73, Exp. 6; 80, Exp. 42; 80, Exp. 44; 91, Exp. 3; 126, Exp. 1; 126, Exp. 2; 126, Exp. 10; 141, Exp. 2; 142, Exp. 1; 142, Exp. 2; 150, Exp. 42; 150, Exp. 45; 159, Exp. 10; 159, Exp. 19; 162, Exp. 11; 162, Exp. 13; 163, Exp. 19; 164, Exp. 14; 167, Exp. 67; 248, Exp. 25; 248, Exp. 41; 249, Exp. 21 y Exp. 22; 251, Exp. 7; 259, Exp. 11; 266, Exp. 8; 270, Exp. 3; 271, Exp. 3; 273, Exp. 14; 273, Exp. 16; 273, Exp. 30; 414, Exp. 16; 429, Exp. 6; 1608, Exp. 63; 2010, Exp. 5; 4814, Exp. 1; 4814, Exp. 2; 4617, 2, Exp. 4643, Exp. 34; 4645, Exp. 49; 4760, Exp. 61; 4759, Exp. 48; 4759, Exp. 99 4833, Exp. 2; 4881, Exp. 2; 4933, Exp. 3; 5103, Exp. 66; 6367, Exp. 25 y 6367, Exp. 34.

Serie de expedientes (número de identificación): ES. 208079.

AHN/2.3.1.16.4.6.11.1; ES.28079.AHN/2.3.1.16.1.4.30;

ES.28079.AHN/2.3.1.16.1.4.17; ES.28079.AHN/2.3.1.16.1.4.2;

ES.28079.AHN/2.3.1.16.1.4.47 y ES.28079.AHN/2.3.1.16.1.4.4

Fondo Universidades:

Signatura (nº de orden) 42, Exp. 4.

1.4. Sección Nobleza Archivo Histórico Nacional (AHN-Nobleza), Toledo.

Fondo Marqueses de Mendigorria:

Signatura (Legajo y documento): Mendogorria, C.200, D.185.

Fondo de los Marqueses de Torrelaguna:

Signatura (Legajo y documento): Torrelaguna, C. 328, D.19.

1.5. Archivo Nacional de Cuba (ANC) La Habana.

Fondo Adquisiciones:

Signatura (Caja y expediente): Caja 74, nº 4300, 4304, y 4307.

Fondo Donativos y Remisiones

Signatura (Legajo o caja y documento): Leg. 157, nº 49-28; Leg. 434, nº 1; Caja 75, Exp. 4310; Caja 75, Exp. 4314; Caja 75, Exp. 4316; Caja 75, Exp. 4320 y Caja 90, nº 4421.

Fondo Gobierno de la Revolución de 1895:

Signatura (Legajo y documento): Leg. 35, nº 4815 y Leg. 35, nº 4839.

Fondo Gobierno Superior Civil:

Signatura (Legajo y documento): Leg. 1669, nº 83452.

Fondo Instrucción Pública:

Signatura (Legajo y expediente): Leg. 26, nº 1290; Leg. 4, nº 208; Leg. 4, nº 220; Leg. 6, nº 305; Leg. 13, nº 639; Leg. 27, nº 2; Leg. 28, nº 1402; nº 58, nº 3883; Leg. 74, nº 4798; Leg. 137, nº 8386; Leg. 154, nº 9471; Leg. 162, nº 10035; Leg. 170, nº 10574; Leg. 184, nº 11762; Leg. 186, nº 11935; Leg. 228, nº 14398; Leg. 269, nº 15899; Leg. 275, nº 16315; Leg. 308, nº 18013; Leg. 356, nº 20724; Leg. 361, nº 21163; Leg. 363, nº 21305; Leg. 366, nº 21267; Leg. 381, nº 22328; Leg. 384, n. 22560; Leg. 392, nº 22936; Leg. 399, nº 29969; Leg. 424, nº 24869; Leg. 429, nº 25274; Leg. 432, nº 25667; Leg. 465, nº 27684; Leg. 529, nº 31693; Leg. 616, nº 37819; Leg. 675, nº 38789; Leg. 675, nº 98789; Leg. 721, nº 45617; Leg. 724, nº 45784; Leg. 727, nº 46120; Leg. 794, nº 50003; Leg. 799, nº 50636; Leg. 809, nº 50643; Leg. 833, nº 51729; Leg. 879, nº 53018; Leg. 912, nº 56501 y Leg. 1001, nº 62350.

Fondo Junta de Fomento:

Signatura (Legajo y documento): Leg. 97, nº 4906.

1.6. Archivo Histórico de la Universidad de La Habana (AHUH), La Habana.

Fondo Colonial:

Signatura (año y nº de expediente): 1825, nº 1109; 1825, nº 3175; 1830, nº 640; 1832, exp. 1026; 1837, exp. 1048; 1840, nº 351; 1844, exp. 418; 1864, nº 1893; 1871, Exp. 755; 1887, nº 1934; 1891, exp. 969.

2. Fuentes bibliográficas.

2.1. Bibliografía colonial y del siglo XIX.

- AGÜERO P. de *La instrucción pública en la isla de Cuba*, La Habana, 1867.
- ARANGO Y PARREÑO, F. *Discurso sobre la agricultura de La Habana y medios de fomentarla*, La Habana, 1792.
- ARMAS Y CÉSPEDES, F. de *De la esclavitud en Cuba*, Madrid, 1866.
- BACHILLER Y MORALES, A. *Apuntes para la historia de la instrucción pública en la isla de Cuba*, La Habana, 2 vols., 1859.
- BACHILLER Y MORALES, A. *Los negros*, Barcelona, 1887.
- CALCAGNO, F. *Diccionario Biográfico de la Isla de Cuba*, La Habana, 1878a.
- CALCAGNO, F. *Poetas de Color*, La Habana, 1878b.
- COPPINGER, C. C. *Consideraciones sobre La Población de la Isla de Cuba según el censo de 31 de diciembre de 1887*, La Habana, 1891.
- COSTALES Y GAVANTES, M. *Educación de la mujer*, La Habana, 1852.
- DE LA TORRE Y DE LA TORRE, J. M. *Compendio de geografía física, política estadística y comparada de la Isla de Cuba*, La Habana, 1854.
- DUMAS CHACEL, M. *Reglamento disciplinario y de orden*, La Habana, 1848.
- DUMAS CHACEL, M. *Guía para el profesorado cubano para 1868*, Matanzas, 1868.
- FAJARDO ORTIZ, D. *Cartilla para aprender a leer en las escuelas de la Cuba Libre*, Puerto Príncipe, 1896.
- GALLEGO, T. *La Insurrección Cubana, Crónicas de la Campaña*, Madrid, 1897.
- GUTIÉRREZ DE LA CONCHA, J. Marqués de La Habana (Gobernador Capitán General) *Memoria sobre el Estado de la Instrucción Pública en la Isla de Cuba*, La Habana, 1867.
- MERLIN, MARÍA DE LAS MERCEDES SANTA CRUZ Y MONTALVO, condesa de *Los esclavos en las colonias españolas*, Madrid, 1841.
- PEROJO del, J. *Cuestiones Coloniales*. Madrid, 1883.
- PEZUELA De la, J., *Diccionario geográfico-estadístico histórico de la Isla de Cuba*, 4 vols. La Habana, 1863.
- PICHARDO TAPIA, E. *Nueva Carta Geotopográfica de la Isla de Cuba*, La Habana, 1832.

PICHARDO TAPIA, E. *Diccionario provincial casi razonado de voces [sic.] y frases cubanas* [primera edición en 1836, Matanzas: Imprenta de la Real Marina], La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1976.

POEY ALOY, F. *Historia Natural de la Isla de Cuba*. 2 vols., La Habana, 1860.

PORTE de la, A. *Nuevo diccionario o thesoro de la lengua Española y Flamenca*, Amberes, 1659.

SACO, J.A. *Historia de la Esclavitud*, La Habana: Universidad de La Habana, 6 vols. 1820-1856 (Reed. 2006).

VALDÉS RODRÍGUEZ, M. *La Educación Popular en Cuba*, La Habana, 1891a.

VALDÉS RODRÍGUEZ, M. *El problema de la educación*, La Habana, 1891b.

VARONA, E.J. *La Instrucción Pública en Cuba. Su pasado. su presente*, La Habana, 1901.

ZENEA, E. *Historia de la Casa de Maternidad de La Habana*, La Habana, 1838.

2.2. Bibliografía de los siglos XX y XXI.

ABARCA HERNÁNDEZ, O.F. “El papel económico de las cofradías en el crepúsculo de la colonia y el ascenso de las sociedades mercantiles: Análisis de protocolos coloniales de San José (1837-1842)”, en *Ciencias económicas*, vol. 29, nº 1, San José: Universidad de Costa Rica, 2011, pp. 357-383.

ABELLO HURTADO, M. X. “Las cartas de María Josefa Olalla, 1796-1798. ¿Desde cuándo escriben las mujeres de la diáspora africana?” en VERGARA FIGUEROA, A. y COSME PUNTIEL C.L. (Eds.) *Demando mi libertad. Mujeres negras y sus estrategias de resistencia en la Nueva Granada, Venezuela y Cuba, 1700-1800*, Cali: Universidad ICESI, 2018, pp. 179-196.

ACEVEDO RODRIGO, A. "De la educación doméstica a la educación pública en Colombia" en *Paedagogica Historica: International journal of the history of education*, Vol. 46, nº 1-2, Carfax Publishing Limited, UK, 2010, pp. 265-267.

ACUÑA LEÓN, M.C. “Mujeres esclavas en la Costa Rica del siglo XVIII” en *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, nº 5, San José: Universidad de Costa Rica, 2005, pp. 1-21.

AGUILAR DORNELLES, M. A. “Heroísmo y conciencia racial en la obra de la poeta afrocubana Cristina Ayala” en *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, nº 7, Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2016, pp. 179-202.

AGUIRRE SALA, J.F. “Los agravios reificantes hacia los «indios» como problema ante la filosofía de la comprensión” en, *Ingenium: Revista electrónica de pensamiento moderno y metodología en historia de las ideas*, nº 6, Madrid: Universidad Complutense, 2012, pp. 101-123.

- AGUIRRE LICHT, D. "Estudios en lenguas aborígenes y etnoeducación en Colombia" en *Revista Educación y Pedagogía*, Vol. 16, Antioquía: Universidad de Antioquía, nº 39, 2004, pp. 27-40.
- ALINE H. *Lo que nos corresponde. La lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba, 1886-1912* La Habana: Imagen Contemporánea, 2000.
- ALMAGRO GARCÍA, O. "Territorio, identidad, memoria colectiva y movimiento étnico de los grupos negros del Pacífico sur colombiano. Microhistoria y etnografía sobre el río Tapaje" en *The journal of Latin America and Caribbean anthropology*, vol. 7, Arlington: American Anthropological Association on behalf of the Society for Latin and Caribbean Anthropology, 2002, pp. 198-229.
- ALONSO DE LA CALLE, R. "La concesión de la autonomía colonial a Cuba en 1897: una visión desde la prensa madrileña" en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t. 21, Madrid: UNED, 2009, pp. 281-314.
- ALONSO MARAÑÓN P.M. *La Iglesia docente en el siglo XIX, Escuelas Pías en España y en América. Formación del profesorado y expansión educativa*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1996.
- ALONSO MARAÑÓN P.M. y CASADO ARBOÑIÉS, M. "La vinculación de la universidad de Alcalá con las universidades hispanoamericanas: perspectiva histórica y de proyección", *Heurística: revista digital de historia de la educación*, Mérida: Universidad de Los Andes, 2006, 38 pp.
- ALVARADO PLANAS, J. (Dir.) *La Administración de Cuba en los siglos XVIII y XIX*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales-Boletín Oficial del Estado, 2017.
- ÁLVAREZ ACOSTA, M.E. "La enseñanza de la historia de África en Cuba. Aproximación a sus presupuestos teóricos y metodológicos". en LECHINI, G. (Comp.) *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina. Herencia, presencia y visiones del otro*, Buenos Aires: Clacso, 2008, pp. 11-30.
- ÁLVAREZ CUARTERO, I. *Memorias de la Ilustración: las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832)*, Madrid: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2000.
- AMORES CARREDANO, J.B. "Justicia y esclavitud. Cuba, 1800-1820" en *Anuario de estudios americanos*, Vol. 66, nº 1, Sevilla: CSIC, 2009, pp. 79-101.
- ANDRÉS-GALLEGO, J. "Macro y microhistoria en el estudio de la esclavitud de los negros" en *Memoria y civilización: anuario de historia*, nº 4, Pamplona: Universidad de Navarra, 2001, pp. 115-147.
- ANDRÉS-GALLEGO, J. y GARCÍA AÑOVEROS, J.M. *La Iglesia y la esclavitud de los negros*, Pamplona: Eunsa-Astrolabio, 2002.

- ANNECCHIARICO, M. “La africanía y la cuestión racial en los estudios afrocubanos” en *Tabula Rasa: revista de humanidades*, nº 27, Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2017, p. 249-271.
- Anónimo, *La educación en los cien años de lucha*, La Habana: Publicación oficial, Ed. Pueblo y Educación, 1968.
- ARANDAZI PÉREZ, I. de “Los tambores ñañigos en el Museo Nacional de Antropología (Madrid) la sociedad cubana secreta Abakuá y las trayectorias en el Atlántico negro” en *Anales del Museo Nacional de Antropología*, nº 17, Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 2015, pp. 160-187.
- ARES QUEIJA, B. “Mestizos, mulatos y zambaigos (Virreinato del Perú, siglo XVI)” en ARES QUEIJA, B. y STELLA, A. (Coords.) *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla: CSIC, 2000, pp. 75-88.
- ARIAS GARCÍA, S. “Plácido y el romanticismo” en GOMÁRIZ, J. (Coord.) *Cuba y El Caribe: diáspora, raza e identidad cultural, América sin Nombre*, nº 19, diciembre 2014, Alicante: Universidad de Alicante, 2015, pp. 53-60.
- ARMARIO SÁNCHEZ F. “Esclavitud y abolicionismo en Cuba durante la regencia de Espartero” en SOLANO PÉREZ-LILA, F. y GUIMERÁ RAVINA, G. (Coords.) *Esclavitud y derechos humanos: la lucha por la libertad del negro en el siglo XIX: Actas del Coloquio Internacional sobre abolición de la esclavitud, Madrid 2-4 diciembre, 1986*, Madrid: CSIC, 1990, pp. 377-406.
- ARMAS, V. “¿Por qué asumo el término “afrodescendiente” y no el término “negro” ?, 2011. Edición Digital.
- ARREDONDO LÓPEZ, M.A. "Políticas públicas y educación secundaria en la primera mitad del siglo XIX en México" en *Revista mexicana de investigación educativa*, Vol. 12, nº 32, Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 2007 (Ejemplar dedicado a: Educación Secundaria), pp. 37-62.
- ASSIS DUHARTE, E. de y Nazareth Soares, M. *Literatura e afrodescendência no Brasil: antología crítica*, 4 vols., Belo Horizonte: Editora UFMG, 2011.
- BACARDÍ Y MOREAU, E. (Reed.) *Crónicas de Santiago de Cuba*, 9 vols., Santiago de Cuba, 1923-1924.
- BARCIA ZEQUEIRA, M C. “Surgimiento y evolución del criollo” en *Rábida*, nº 11, Huelva: Diputación de Huelva, 1992, pp. 82-87.
- BARCIA ZEQUEIRA, M C “Mujeres en torno a Minerva” en *La Rábida*, nº 17, Huelva: Diputación de Huelva, 1998, pp. 5-10.
- BARCIA ZEQUEIRA, M C “Mujeres en una nueva época: discursos y estrategias” en *Temas 2000*, Santander-Colombia: Universidad de Santo Tomás de Bucaramanga, nº 22-23, julio-diciembre de 2000: pp. 34-45.

- BARCIA ZEQUEIRA, M C “Sobre José Antonio Aponte y su época” en *A Contracorriente*, Vol. 5, No. 2, 2008, pp. 243-251. Es reseña de CHILDS, M.D. *The 1812 Aponte Rebellion in Cuba and the Struggle Against Atlantic Slavery*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2006.
- BARCIA PAZ, M. *Seeds of Insurrection. Domination and Resistance in Western Cuban Plantations, 1808-1848*, Baton Rouge: Louisiana State University Press, 2008.
- BARCIA ZEQUEIRA, M C *Los ilustres apellidos, negros en La Habana Colonial*, La Habana: Ediciones Boloña, 2008.
- BARCIA ZEQUEIRA, M C *Mujeres al margen de la historia*, La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 2009.
- BARCIA ZEQUEIRA, M C “Imaginando a José Antonio Aponte a través de su libro” en *Revista de la Universidad de La Habana*, La Habana: Universidad de La Habana, 2012, pp. 8-29.
- BARCIA ZEQUEIRA, M C *Oficios de mujer. Parteras, nodrizas y “amigas”: Servicios públicos en espacios privados (Siglo XVII-Siglo XIX)*, Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2015.
- BARCIA ZEQUEIRA, M C *Intereses en pugna: España, Gran Bretaña y Cuba ante la trata ilegal de africanos, 1835-1845*, Aranjuez (Madrid): Ediciones Doce Calles, 2021.
- BARCIA PAZ, M. *Seeds of Insurrection. Domination and Resistance in Western Cuban Plantations, 1808-1848*, Baton Rouge: Louisiana State University Press, 2008.
- BARNET, M. *Biografía de un cimarrón*, Barcelona, Ariel, 1968.
- BARRIGA MONROY, M.L. "La educación musical durante la Colonia en los virreinos de Nueva Granada: Nueva España y Río de la Plata." en *El artista: revista de investigaciones en música y artes plásticas*, nº 3, Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2006, pp. 6-23.
- BARRIGA MONROY, M.L. “El afro-colombiano en la educación musical desde la Colonia hasta principios del siglo XX” en *El artista: revista de investigaciones en música y artes plásticas*, nº 9, Bogotá: Universidad Distrital José de Caldas, 2012, pp. 344-353.
- BARÓN FORTACÍN, M. *Cuestión de Cuba, la abolición de la esclavitud*, Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, 1993.
- BELMONTE POSTIGO, J.L. “De esclavos y hacendados. Inmigración, etnia y clases sociales en el Oriente cubano durante la revolución haitiana” en PROVENCIO GARRIGÓS, L. (Ed.) *Barrotes: la construcción social de las identidades colectivas en América Latina*, Murcia: Universidad de Murcia, 2006, pp. 185-210.
- BILBY, K. *Divine Utterances: The Performance of Afro-Cuban Santería*, Washington: Maryland Smithsonian Books, 2001.

- BLANCO BOSCO, E. E. "Discriminación étnico-racial y oportunidades educativas en México" en *Sociológica*, vol. 35, nº. 101, México DF: Universidad Autónoma de México, 2020, pp. 139-180.
- BONDER, G. "Mujer y Educación en América Latina, hacia la igualdad de oportunidades." en *Revista Iberoamericana de educación*, nº 6, (Ejemplar dedicado a: Género y Educación), Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1994, pp. 9-48.
- BONILLA-SILVA, E. *Racism without racists*, Maryland: Rowman & Littlefield Publishing, 2006.
- BONILLA-SILVA, E. "¿Qué es el racismo? Hacia una interpretación estructural.", en Claudia Mosquera Rosero-Labbé, LAÓ-MONTES, A. Y RODRÍGUEZ GARAVITO, C. (Eds.) *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales-CES/ Universidad del Valle, 2012, pp. 649-698.
- BOTANA RODRÍGUEZ, MC. y GARCÍA PUERTAS, Y.D. "Las bibliotecas públicas cubanas en la etapa prerrevolucionaria" en *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, Vol. 13, nº 6, La Habana: Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas de Cuba, 2005, Edición Digital.
- BUELA LLAMAS, A. "La América colonial: algunos aspectos económicos", en *Altar Mayor*, nº 156, Madrid: Hermandad de la Santa Cruz y Santa María del Valle de los Caídos, 2013, pp. 983-986.
- BUSTOS GONZÁLEZ, R.A. "Discurso histórico, mitos y enseñanza de la historia, el caso de las relaciones de Chile, con Bolivia y Perú." en *REXE: Revista de estudios y experiencias en educación*, Vol. 12, Concepción: Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2013, pp. 145-156.
- CABRERA MARCAIDA, L. *Cuentos negros de Cuba*. Barcelona: Icaria Literaria, 1997.
- CACUA PRADA, A- "Proceso criollo de la Independencia de Nueva Granada, hace 200 años". En, *Boletín de historia y antigüedades*, vol. 96, nº 846, Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2009, pp. 537-576.
- CAL MONTOYA, J.E. "La patria del criollo" de Severo Martínez Peláez: reflexiones sobre su legado (1970-2009)" en *Cuadernos Americanos: Nueva Época*, vol. 3, nº 133, México D.F.: Universidad Autónoma de México, 2011, pp. 209-226.
- CALVO PONTÓN, B. "Etnología de la educación" en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, México D.F.: Universidad Autónoma de México, nº 42, 1992, pp. 9-26.
- CAMACHO DOMÍNGUEZ, A. "De la Iglesia a la plantación: tras la huella de los betlemitas en La Habana (1704-1842)" en *Hispania Sacra*, LXV 131, Madrid: CSIC, 2013, pp. 239-274.

- CAMARA BASTOS, M.H. "Educação pública e independências na América espanhola e Brasil: experiências lancasterianas no século XIX." en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 18, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2012, pp. 75-92.
- CAMPO DEL POZO, F. "Don Vasco de Quiroga promotor de la educación indígena." en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 13, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2009, pp. 67-84.
- CAMPOS MUÑOZ, L. E. "Los negros no cuentan. Acerca de las demandas de reconocimiento de los afrodescendientes en Chile y la exclusión pigmentocrática" en *Antropologías del Sur*, vol. 4, nº. 8, Providencia-Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2017 (Ejemplar dedicado a: Dossier Afrodescendientes y Racismo), pp. 15-31.
- CAÑIZARES ESQUERRA, J. *How to Write the History of the New World. Histories, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World*, Stanford-California, Stanford UP, 2001.
- CAÑIZARES MÁRQUEZ, J.A. "La política colonialista de instrucción pública en Cuba (1863-1898)" en *Pensar la historia desde el siglo XXI*, XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Madrid: Ediciones Universidad Autónoma de Madrid, 2015, p. 2547-2562.
- CAÑIZARES MÁRQUEZ, J.A. "La rebelión de los catedráticos de instituto en Cuba (1868-1878)" en *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*, (Ejemplar dedicado a: Cuba en el siglo XIX = Cuba in the nineteenth century), nº 30, Madrid: UNED 2018, p. 55-95.
- CAÑIZARES MÁRQUEZ, J.A. *La política de instrucción pública en Cuba (1863-1898): el problema de la segunda enseñanza*, Tesis doctoral defendida en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España), 2019.
- CASTAÑEDA DELGADO, P. "Curas mestizos, y otros ilegítimos, en beneficios curados: un informe fiscal para Indias" en *Comunio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía*, vol. 34, nº 2, Friburgo: Studium Generale, 2001, pp. 579-595.
- CASTELLANOS J. y CASTELLANOS I. *Cultura Afrocubana* 4 vols., Florida: Ediciones Universal, 1988.
- CASTRO, A. *Juan Francisco Manzano, Autobiografía de un esclavo, edición facsimilar y anotada*, Matanzas: Ediciones Matanzas, 2015.
- CASTRO FERNÁNDEZ, S. *La masacre de los independientes de color*, La Habana: Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2002.
- CASANOVA AGUILAR, I. *Las constituciones no promulgadas de 1856 y 1873*, Madrid: Iustel, 2008.

- CAVEDA ROMANÍ, E. M. *Las Sociedades Filarmónicas Habaneras, 1824-1844*, La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, 2009.
- CAVIERES FIGUEROA, E. "Educación y sociedad en los inicios de la modernización en Chile, 1840-1880" en *Dimensión histórica de Chile*, Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación: n° 6-7, 1989-1990, pp. 33-49.
- CERVANTES, C.A. *Plácido y Cristina Ayala. Disertación histórico crítica*, La Habana, 1927.
- CHAGAS DE CARVALHO, M.M. y JORGE WARDE, M. "Política y cultura en la formación de la historia de la educación en Brasil" en POPKEWITZ, T.S. FRANKLIN, B.M. PEREYRA-GARCÍA CASTRO, M.A. (Coords.) *Historia cultural y educación: ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*, Granada: Ediciones Pomares, 2003, pp. 102-124.
- CHÁVEZ RODRÍGUEZ, J. A. *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*, La Habana: Educación Pueblo y Educación. 1996.
- CHAVES VASCONCELOS, M.C. "Domestic Education in Nineteenth Century Brazil, aspects of European Influence on the Performance of Tutors and Private Teachers" en *Historia Social y de la Educación*, Vol. 2, n° 1, Barcelona: Hypatia Press, 2013, pp. 1-22.
- CHIYÉ KESSÉ, A.N. "Desde la costa africana, la invención de dos territorios: Guinea Ecuatorial y Costa de Marfil.", en *Indez Comunicación* Vol. 4, Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2014, pp. 101-117.
- COELLO DE LA ROSA, A. "De mestizos y criollos en la Compañía de Jesús (Perú, siglos XVI-XVII)" en *Revista de Indias*, vol. 68, n° 243, Madrid: CSIC, 2008, pp. 37-66.
- CORDOVÍ NÚÑEZ, Y. y MURGUIA MÉNDEZ, D. "La regulación de la enseñanza privada en Cuba. Principales proyectos, normativas y polémicas" en *Historia Caribe*- Volumen XII N° 30 - Enero-Junio, Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2017, p. 211-243.
- CORREA MOSQUERA, N.R. y CÁCERES CABRALES, M. "Los Soldados y Las Mujeres de las Castas. Vida Cotidiana y Matrimonios de la Soldadesca del Ejército Colonial en Cartagena en el siglo XVIII", en *Historia 2.0: Conocimiento Histórico en Clave Digital*, vol. 2, n° 4, Bogotá: Asociación Historia Abierta, 2012, pp. 48-59.
- CORREA RUBIO, F. "La modernidad del pensamiento indigenista y el Instituto Nacional Indigenista de Colombia" en *Maguaré*, n° 21, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007, pp. 19-63.
- CORTS GINER, M.I. y CALDERÓN ESPAÑA, M.C. "El método de enseñanza mutua, su difusión en la América colonial española" en *Historia de la educación: Revista*

- interuniversitaria*, Salamanca: Universidad de Salamanca, nº 14-15, 1995-1996, pp. 279-300.
- CRESPO SOLONA, A. "El nuevo contexto hispano-neerlandés y la transición atlántico-europea después de 1648" en SANZ CAMAÑES, P. (Coord.) *Tiempo de cambios: guerra, diplomacia y política internacional de la Monarquía Hispánica (1648-1700)*, Madrid: Actas, 2012, pp. 341-364.
- CRUZ-REYES, V.C. "Reseña histórica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 7, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005, pp. 37-48.
- CUBA VEGA, L.E., "Enseñanza del español e identidad afrodescendiente" en *Index Comunicación*, Vol. 4, Núm. 2, Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2014, pp. 139-158.
- DANIEL MORÁN, L. "Educando al ciudadano, el poder de la prensa y la propuesta de educación popular en Lima y el Río de la Plata en una coyuntura revolucionaria (1808-1816)" en *Historia Caribe*, nº 17, Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2010, pp. 29-46.
- DELGER, C. *Neither Black Nor White: Slavery and Race Relations in Brazil and the United States*, Madison: University of Wisconsin, 1972.
- DELGADO CRIADO, B (Coord.) *Historia de la educación en España y América*, 3 vols. Madrid, Ediciones Santa María, 1992.
- DESCHAMPS CHAPEAUX, P. *El negro en el periodismo cubano en el siglo XIX*, La Habana: Ediciones Revolución, 1963.
- DESCHAMPS CHAPEAUX, P. *El negro en la economía habanera del siglo XIX*, La Habana: Unión de Escritores y Artistas de Cuba, 1975.
- DESCHAMPS CHAPEAUX, P. *Los batallones de pardos y morenos*, La Habana: Instituto Cubano del Libro, 1996, p. 11.
- DESCHAMPS CHAPEAUX, P. y PÉREZ DE LA RIVA, J. *Contribución a la historia de gente sin historia*, La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 1974.
- DÍAZ CEBALLOS, J. y HERREROS CLERET DE LANGAVANT. B. "Interculturalidad y dinámicas comerciales: Interacciones entre indígenas y españoles en la América colonial hispana", en *Mundo Agrario: Revista de estudios rurales*, vol. 14, nº 27, Buenos Aires: Universidad de La Plata, 2013, 27 pp.
- DOLZ Y ARANGO, M. L. *La liberación de la mujer cubana por la educación. Homenaje de la Ciudad de La Habana en el centenario de su nacimiento 1854 -4 de octubre - 1954*, La Habana: Oficina del Historiador, 1955.

- DOMÍNGUEZ, I. "En torno a la poesía afro-hispanoamericana" en *Cuadernos hispanoamericanos*, nº 319, Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 1977, pp. 125-131.
- DONOSO ANES, R. "Un análisis sucinto del Asiento de esclavos con Inglaterra (1713-1750) y el papel desempeñado por la contabilidad en su desarrollo" en *Anuario de Estudios Americanos*, 64, 2, julio-diciembre, Sevilla, 2007, p. 105-143.
- DORADO MORENO, P. "Fernando Ortiz: Hampa afrocubana: Los negros brujos" en *Revista general de legislación y jurisprudencia*, Vol. 54, nº 109, Madrid: Editorial Reus, 1906, pp. 523-525.
- DUHARTE JIMÉNEZ, R. "El ascenso social del negro en la Cuba Colonial." en *Boletín americanista*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1988, pp. 31-41.
- DUMONT H. J. (Reed.) *Antropología y patología comparadas de los negros esclavos, 1878-1917*, La Habana, 2003.
- ELORZA DOMÍNGUEZ, A. *La ideología liberal en la Ilustración española*, Madrid: Tecnos, 1970.
- ENTIG, G "El patriotismo americano en el siglo XVIII: ambigüedades de un discurso político hispánico", en HÉBRARD, V. (Coord.) *Las independencias hispanoamericanas: un objeto de historia*, Madrid: Casa Velázquez, 2011, pp. 19-34.
- ESCALONA SÁNCHEZ, M. S. "Los momentos que preceden a la «conspiración de La Escalera» en la jurisdicción de Matanzas. La población negra de la zona (1840-1844)" en *Anales del Museo de América*, Madrid: Museo de América, 2005, nº 13, pp. 301-316.
- ESTÉVEZ RIVERA, S., CASTRO MONTERREY P. y PORTUONDO ZÚÑIGA, O. *Por la identidad del negro cubano*, Santiago de Cuba: Ediciones Oriente, 2011.
- EURAQUE, D.A. y MARTÍNEZ GARCÍA Y. "África y la diáspora africana en los programas curriculares en Centroamérica." en *Anuario de Estudios Centroamericanos* nº 39, San José: Universidad de Costa Rica, 2013, pp. 29-53.
- FARFÁN MORENO, W. "Las ideas ilustradas y el utilitarismo en la educación en Colombia" en *Magistro*, Vol. 3, nº 6 Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2009, pp. 27-37.
- FAST J. y FAST B. *Hablando entre líneas*, Barcelona: Kairós, 1980.
- FERNANDES MAIA DE ANDRADE, R. y CARLOS DE CARVALHO, H. "A educação no Brasil império análise da organização da instrução na província de Minas Gerais (1850-1889)" en *História da Educação*, Vol. 13, nº 28, São Leopoldo: Associação Sul-Rio-Grandense de Pesquisa em História da Educação, 2009, pp. 105-133.

- FERNÁNDEZ SONEIRA, T. *Cuba: Historia de la Educación Católica, 1582-1961*, 2 vols. Miami: Ediciones Universal, 1997.
- FILIÚ-FRANCO PÉREZ, A. *Cuba en los orígenes del constitucionalismo español: la alternativa descentralizadora (1808-1837)*, Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad, 2011.
- FISHER, J. "Redes de poder en el Virreinato del Perú, 1776-1824: los burócratas", en *Revista de Indias*, vol. 66, nº 236, Madrid: CSIC, 2005 (ejemplar dedicado a: Los recodos del poder. Un recorrido por la historia del Perú, siglos XVI-XX), pp. 149-164.
- FLEITAS SALAZAR, C.R. *La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba*, Santiago de Cuba: Ediciones Santiago, 2014.
- FRANCO FIGUEROA, M. "Cartas de mujeres en documentos americanos coloniales". en *Boletín de filología*, vol. 46, nº 2, Santiago: Universidad de Chile, 2012, pp. 59-84.
- FRANCKE ARJEL, D. y OJEDA V., P. "Historiografía e historia de mujeres, estrategias para su inclusión en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la educación media chilena." en *Estudios pedagógicos*, Vol. 39, nº 1, Valdivia: Universidad Austral de Chile, 2013, pp. 361-375.
- FRÍAS JIMÉNEZ, Y. *Vida cotidiana en el campo mambí holguinero*, Holguín: Ediciones Holguín, 2005.
- FUENTE GARCÍA, A de la. *Una nación para todos. Raza, desigualdad y política en Cuba. 1900- 2000*. Madrid: Colibrí, 2001.
- GAGLIANO, R.S. y CAO, C.B. "Educación y política: apogeo y decadencia en la historia argentina reciente. (1945-1990)" en PUIGGRÓS, A.V. y LOZANO SEIJAS, C. (Coords.) *Historia de la educación iberoamericana (1945-1992)*, Vol. 1, Buenos Aires: Miño y Dávila Ediciones, 1995, pp. 27-56.
- GALIANO MARTÍNEZ, L. E. y MONTERO QUESADA, J. G. "Las sociedades de instrucción y recreo en Victoria de Las Tunas 1905-1961" en *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, Vol. 10, nº 3, Las Tunas: Universidad de Las Tunas, 2019, p. 176.
- GARCÍA. T. "Educación para la democracia y la reconciliación en Nicaragua." en *Perspectivas: Revista trimestral de educación comparada*, París: Unesco, nº 4, 1996, pp. 817-823.
- GARCÍA AGÜERO, S. "El negro en la educación cubana" en ROIG DE LEUCHSERING, E. (Dir.) *Cuadernos de La Habana*, La Habana, 1937, pp. 34-65.
- GARCÍA ALARCÓN. E. "Luis Vives y la educación femenina en la América colonial", en *América sin nombre: boletín de la Unidad de Investigación de la Universidad de Alicante "Recuperaciones del mundo precolombino y colonial en el siglo XX hispanoamericano"*, nº 15 (Ejemplar dedicado a: La mujer en el mundo colonial americano), Alicante: Universidad de Alicante, 2010, pp. 112-117.

- GARCÍA ÁLVAREZ, A. "Auge y decadencia del café en Cuba colonial" en *Stydia Zamorensia, Segunda Etapa*, Vol. VIII, Zamora: UNED, 2008, pp. 293-312.
- GARCÍA GALÁN, G. *Martín Morúa Ciudadano Eminente en el año de su centenario. Síntesis biográfica para escolares*, La Habana: Oficina del Historiador de la Provincia, 1957.
- GARCÍA GARCÍA B.J. "El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)" en *Cuadernos de historia moderna*, Universidad Complutense, 2001, pp. 231-233, es reseña de HERRERO SÁNCHEZ, M. *El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)*, Madrid: C.S.I.C., 2000.
- GARCÍA YERO, O. AGÜERO GARCÍA, E. y AGUIAR BLANCO, A. *Educación e historia de una villa colonial*, Santiago de Cuba: Ediciones Oriente, 1989.
- GARCÍA SÁNCHEZ, B.Y. "La Educación colonial en la Nueva Granada" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 7, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005, pp. 217-238.
- GARCÍA SIERRA, S. "Estereotipos y prejuicios como manifestación ideológica en el discurso lexicográfico la definición de los hispanismos en los diccionarios italianos modernos" *Ogigia: Revista electrónica de estudios hispánicos*, nº 3, 2008, pp. 53-65.
- GARCÍA SPRING, S. *La educación popular en cuba desde el descubrimiento hasta nuestros días*, La Habana, 1926.
- GARGALLO, F. "El feminismo y la educación en y para nuestra América" en *Revista venezolana de estudios de la mujer*, Vol. 13, nº 31, Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2008, pp. 17-26.
- GATO CASTAÑO, P. *La educación en el virreinato del río de La Plata, acción de José Antonio de San Alberto en la audiencia de Charcas, 1768-1810*, Zaragoza: Departamento de Cultura y Educación, 1990.
- GENTILE LAFAILLE, M "Apodos de indígenas y mestizos en los Andes (siglos XV á XVII)". En, *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, nº 40., 2008, edición digital.
- GHIDOLI, M. L- y MARTÍNEZ PERIA, J. F. (Comp.) *Estudios Afrolatinoamericanos. Nuevos enfoques multidisciplinarios*, Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 2013.
- GIRO, R. *Diccionario enciclopédico de la música cubana*, La Habana: Editorial Letras Cubanas, 4 vols., 2009.
- GODOY DE, M.C.: *Estudos de Literatura Brasileira Contemporânea*, nº 41, 2013 (Ejemplar dedicado a: Literatura e Pobreza), pp. 271-273, es reseña de ASSIS DUARTE, E. SOARES FONSECA, M. N. *Literatura e afrodescendência no Brasil: antologia crítica*, Belo Horizonte: Editora UFMG, 2011.

- GOMÁRIZ, J. (Coord.) *Cuba y El Caribe: diáspora, raza e identidad cultural, América sin Nombre*, nº 19, diciembre 2014, Alicante: Universidad de Alicante, 2015.
- GÓMES, F: "Indígenas, africanos y comunidades de fugitivos en la Amazonia colonial". En, *Historia y espacio*, nº 34, 2010, edición digital.
- GÓMEZ PÉREZ, C. *El Sistema Defensivo Americano*, siglo XVIII, Madrid: Mapfre, 1992.
- GÓMEZ RIVAS, L. "La educación universitaria americana y la escolástica salmantina, pensamiento económico (Virreinos del Perú y Río de la Plata)" en *Cuadernos salmantinos de filosofía*, nº 30, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003 (Ejemplar dedicado a: La Escuela de Salamanca y el Pensamiento Iberoamericano: teoría y praxis), pp. 427-437.
- GONZALBO AIZPURU, P. "La educación colonial" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 2, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2000, pp. 178-186.
- GONZÁLEZ FASANI, A.M. "Jesuitas y conventos de monjas en los confines del Virreinato del Perú, Córdoba del Tucumán en el siglo XVII" en MARTÍNEZ MILLÁN, J, et alii (Coord.) *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, Vol. 3, 2012, pp. 1599-1616.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, A. "Las reducciones del Paraguay, utopía y realidad" en *Historia de las relaciones educativas entre España y América*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1988, pp. 122-135.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, R.M. "Las mujeres y su formación científica en la ciudad de México, siglo XIX y principios del XX." en *Revista mexicana de investigación educativa*, Vol. 11, nº 30, Chihuahua: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 2006, pp. 771-795.
- GONZÁLEZ RIPOLL, M^a D; NARANJO, C; FERRER, A; GARCÍA, G. Y OPARTNÝ, J. *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía, 1789-1844* Madrid: CSIC, 2004.
- GOÑI PÉREZ, J.M. "Ciencia, industria y progreso en «La Ilustración Española y Americana»" en GINÉ JANER, M et alii (Eds.) *La recepción de la cultura extranjera en «La Ilustración Española y Americana» (1869-1905)*, Bern, Berlin, Bruxelles, Frankfurt am Main, New York, Oxford, Wien, 2013, pp. 465-516.
- GUERRA Y SÁNCHEZ, R; PÉREZ CABRERA, J M.; REMOS J. J. y SANTOVENIA E. S. *Historia de la Nación Cubana* La Habana: Editorial Historia de la Nación Cubana S.A., 4 Vols. 1952.
- GUILLÉN, N. *Estampa de Lino Dou*, La Habana, 1944.
- GUILLERMO DUHARTE, F. *Las sociedades de negros y mulatos en la ciudad de Pinar del Río*, Pinar del Río: Ediciones Loynaz, 2013.

- GUIMARÃES FONSECA, S. y XAVIER PAULA, B. "La enseñanza de la historia y cultura de África y afrobrasileña en Brasil" en *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, nº 72, Barcelona: Graó, 2012, pp. 80-87.
- HELG, A. "Sentido e impacto de la participación negra en la Guerra de Independencia de Cuba" en *Revista de Indias*, nº 212, Madrid: CSIC, 1998, pp. 47-63.
- HELG, A. *Lo que nos corresponde. La lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba, 1886-1912* La Habana: Imagen Contemporánea, 2000.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. "El liberalismo criollo cubano en el Trienio Liberal: El Americano Libre" en PIQUERAS ARENAS J.A. Y BALBOA NAVARRO I. (Coords.) *La excepción americana: Cuba en el ocaso del imperio colonial*, Castellón: Fundación Instituto de Historia Social, 2006, pp. 219-238.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. "El patriota americano, expresión señera del liberalismo criollo en el primer período constitucional" en *Trienio: Ilustración y liberalismo*, nº 58, Madrid: Ediciones Clásicas, 2011, pp. 61-80.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. "Los estudios de la Universidad de Santo Domingo en el siglo XVIII a través del inventario de su Archivo" en *Revista de Ciencias de la Educación, Órgano del Instituto Calasanz de Ciencia de la Educación*, nº 195, Madrid: Instituto Calasanz de Ciencia de la Educación, 2003, pp. 347-360.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E. "La universidad de La Habana (1728-1898), implantación cultural, estatus científico y nacionalismo bajo el dominio colonial español." en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 11, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1992 (Ejemplar dedicado a: Historia de la Educación Iberoamericana), pp. 73-90.
- HERSKOVITS, M. *Economic Transition in Africa*, Evanston: Northwestern University Press, 1964.
- HEVIA LANIER, O. *El Directorio Central de las Sociedades de Color, 1886-1894*, La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 1996.
- HOPENHAYN, M. y BELLO A. *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile: EPAL/ECLAC, 2001.
- HORREGO ESTUCH, L. *Juan Gualberto Gómez, Un Gran Inconforme*, La Habana: La Milagrosa, 1954.
- HOYOS GARCÍA, J.F. "El mestizaje en la época colonial: un experimento documental a través de los documentos de Diego de Torres y Alonso de Silva, caciques mestizos del siglo XVI", en *Boletín de historia y antigüedades*, vol. 94, nº 837, Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2007, pp. 301-318.
- HUERTA MARTÍNEZ, A. *La enseñanza primaria en Cuba en el siglo XIX (1812-1868)*, Sevilla: Diputación de Sevilla, 1992.

- IGLESIAS GARCÍA, F. "Cuba, la abolición de la esclavitud y el "canal de la investigación jornalera" en PIQUERAS ARENAS, J.A. (Coord.) *Azúcar y esclavitud en el final del trabajo forzado* (Homenaje a M. Moreno Fragonals), México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 93-114.
- ILLANES OLIVA, M.A. "Política social y modelos de desarrollo puntos de saturación histórica. Chile: 1924-2003" en *Dimensión histórica de Chile*, n° 19, Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 2004-2005, pp. 149-204.
- JIMÉNEZ RAMOS, C; ROCA ZAYAS, F. M.; ALVARADO GARCÍA, Y. "Sistema de actividades para la implementación de la perspectiva de género en el programa de Historia de Cuba" en Roca: Revista Científico - Educaciones de la provincia de Granma, Vol. 16, n° 1, Bayamo: Universidad de Granma, 2020, pp. 132-145.
- KEMNER, J. "¿No soy un hombre y un hermano? Los significados de la libertad para los afrodescendientes en la sociedad colonial cubana del siglo XIX" en QUINTERO GONZÁLEZ, J. (Dir. Congr.), *El nacimiento de la libertad en la Península Ibérica y Latinoamérica: Actas del XVI Congreso Internacional de AHILA*. San Fernando, 6 al 9 de septiembre de 2011 /2014, pp. 405-425.
- KLEIN, H. S. y PAZ, E. "Sociedades esclavistas en las Américas. Un estudio comparativo" en *Desarrollo Económico*, Vol. 6, No. 22/23, América Latina 3: América Latina como proyecto, Buenos Aires: IDES, 1966, pp. 227-245.
- KLEIN, H. S. y PAZ, E. *Slavery in the Americas. A comparative Study of Virginia and Cuba*, Chicago: The University of Chicago Press, 1967.
- LACHATAÑERÉ, R. *Manual de santería; el sistema de cultos lucumí*, La Habana, 1942.
- LAVALLÉ, B. "Antecedentes e inicios de la rivalidad hispano-criolla en las provincias franciscanas del Perú". en, *Archivo Ibero-Americano*, vol. XLVIII, Madrid: Franciscanos españoles, 1988, pp. 729-740.
- LAVALLÉ, B. *Amazones, saintes et rebelles, L'histoire éclipse des femmes de l'Amérique espagnole*, Paris: Éditions Vendémiaire, 2021.
- LECHINI, G. "Los estudios sobre África y Afroamérica en América Latina. El Estado del Arte" en LECHINI, G. (Comp.) *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina. Herencia, presencia y visiones del otro*, Buenos Aires: Clacso, 2008, pp. 11-30.
- LENIS BALLESTEROS, C.A. "Memoria, olvido y construcción de identidades la enseñanza de la historia patria en Colombia, 1850-1911" en *Revista Educación y Pedagogía*, Vol. 22, n° 58, Antioquia: Universidad de Antioquia, 2010 (Ejemplar dedicado a: Políticas educativas en América Latina), pp. 137-152.

- LEÓN LEÓN, M.A. "De la compulsión a la educación para el trabajo. Ocio, utilidad y productividad en el tránsito del Chile colonial al republicano (1750-1850)" en *Historia crítica*, nº 41, Bogotá: Universidad de Los Andes, 2010, pp. 160-183.
- LEÓN LORETO, B. D., RAMOS CÁRDENAS, R., GÓMEZ VÉLIZ, D. y VÁZQUEZ MAYA, I. D. *Apuntes cronológicos sobre el Partido Independiente de Color*, Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2012.
- LEWIS GALANES, A. "Literatura afro-hispanoamericana, óptica estética e ideología autorral" en YURKIEVICH, S. (Coord.) *Identidad cultural de Iberoamérica en su literatura*, Barcelona: Alhambra, 1986, pp. 278-293.
- LIGORIO SOARES, A.M. "Los afro-descendientes y la Iglesia: heridas abiertas, cicatrices y esperanzas" en *Concilium: Revista internacional de teología*, Estella: Verbo Divino, 2002, pp. 129-137.
- LIMA FREIRE, L.G. "Educação colonial em Pernambuco um estudo de caso" en *História da Educação*, Vol. 15, nº 34 São Leopoldo: Associação Sul-Rio-Grandense de Pesquisa em História da Educação, 2011, pp. 45-57.
- LÓPEZ BEJARANO, P. "Dinámicas mestizas: tejiendo en torno a la jerarquía, al trabajo y al honor. Nueva Granada, siglo XVIII". En, *Nuevo mundo, mundos nuevos*, nº 8, 2008, 13 pp.
- LÓPEZ-BEJARANO, P. "Dinámicas mestizas. Tejiendo en torno a la jerarquía, al trabajo y al honor. Nueva Granada, siglo XVIII." en el portal "Nuevo Mundo, Mundos Nuevos", 2008.
- LÓPEZ VALDÉS, R. *Africanos De Cuba*, San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2002.
- LOURDE, M; GARCÍA, J; y ACEBO RIVERAN M. "Los proyectos socioculturales como práctica educativa desde la fundación Nicolás Guillén" en *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, Vol. 12, nº 2, Las Tunas: Universidad Las Tunas, 2021, pp. 262-274.
- LUCENA SALMORAL, M. (Coord.) *Historia de Iberoamérica, Prehistoria e Historia Antigua*, Tomo 1, Madrid: Cátedra 1992.
- LUCENA SALMORAL, M. *Los códigos negros de la América española*, Alcalá de Henares: Ediciones Unesco, 1996.
- LUCENA SALMORAL, M. "El carimbo de los negros esclavos" en *Estudios de historia social y económica de América*, nº 14, Alcalá de Henares, 1997, p. 125-134.
- LUJÁN VILLAR, J.D. y LUJÁN VILLAR, R. C. "Neorracismos, multiculturalismo y pigmentocracia, consideraciones conceptuales e implicaciones para su abordaje" en *Tla-melaua: revista de ciencias sociales*, nº. 46, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla 2019, pp. 26-49.

- MADRIGAL MUÑOZ, E. “Poder económico y lazos sociales de una élite local en los últimos años del régimen colonial y en la Independencia: Costa Rica, 1821”, en *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, nº 101, Toulouse: Institut pluridisciplinaire pour les études sur les Amériques à Toulouse, 2013, pp. 87-108.
- MAGALLÓN IBARRA, J. M. *Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*, La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1992.
- MALLO. S.C. “Mujeres consagradas en el Buenos Aires colonial” en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, Buenos Aires: Fundación, Profesor Carlos S. A. Segreti vol. 10, nº 1, 2010, pp. 367-370.
- MALDONADO POLO J.L. “La expedición botánica a Nueva España, 1786-1803: el Jardín Botánico y la Cátedra de Botánica”, *Historia mexicana*, Vol. 50, nº 1, México D.F.: Colegio de México, 2000, pp. 5-56.
- MARIMÓN LLORCA, M del C. “El español en América: de la conquista a la Época Colonial” en *Biblioteca Digital Miguel de Cervantes*, Alicante: Universidad de Alicante, 2006.
- MARINO. D. y SPECKMAN GUERRA, E. “Ley y Justicia (del virreinato a la posrevolución)” en, *Historia mexicana*, vol. 55, nº 4, México, D.F.: El colegio de México, 2006, pp.1101-1104.
- MAROTO BLANCO, J. M. “Identidades Blancas vs Identidades Negras: La Construcción de Discursos Racistas en los Libros de Geografía e Historia de Educación Secundaria” en OLIVERI, C. Y ORTEGA SANTOS, A. (Eds.) *Decolonizando identidades, pertenencia y Rechazo de/desde el Sur Global*, Granada: Instituto de Migraciones, Universidad de Granada, 2017, pp. 77-90.
- MARRERO ARTILES, L. *Cuba, Economía y Sociedad*. Vols. I-XI, Madrid: Playor, 1974-1984.
- MARTÍN SÁNCHEZ, M. “«Antes del fin»: los comerciantes monopolistas frente a la crisis y la Revolución (Montevideo, 1789-1820)”, en *Tiempos de América: Revista de historia, cultura y territorio*, nº 19, Castellón de La Plana: Universidad Jaume I, 2012, pp. 17-36.
- MARTÍN ZUÑIGA, F. "Aspectos educativos en las reducciones jesuíticas del Paraguay." en *Historia de las relaciones educativas entre España y América*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1988, pp. 152-160.
- MARTIATU, I. M. “Escritoras afrocubanas en el siglo XIX. Antecedentes del feminismo negro en Cuba.” En *¿Y las negras qué? Pensando el afrofeminismo en Cuba*. Volumen sin publicarse, artículo disponible en internet.
- MARTÍNEZ CARMENTE, U. *Plácido, Bicentenario del poeta (1809-2009)*, La Habana: Ediciones Unión, 2009.

- MARTÍNEZ CARRERAS, J.U. y POZUELO MASQUERADE, B. "La cuestión de la abolición de la esclavitud en la Francia revolucionaria y la España liberal" en DIEGO GARCÍA de E. et alii. *Repercusiones de la Revolución Francesa en España*, [Actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid, 27-30 de noviembre de 1989], Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1990, p. 219-228.
- MARTÍNEZ DALMAU, R. "El constitucionalismo fundacional en América Latina y su evolución: entre el constitucionalismo criollo y el nuevo constitucionalismo" en GARCÍA TROBAY, P. y SÁNCHEZ FERRIZ, R. (Coords.) *El legado de las Cortes de Cádiz*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2011, pp. 827-859.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, B. "La educación en España de los hijos de funcionarios y comerciantes del Virreinato del Río de la Plata" en *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, nº 6, Madrid: Universidad Complutense, 1985, pp. 93-116.
- MARTÍNEZ GORROÑO, M.E. "La educación en la Colombia liberal de los años 30 y 40, la trascendente contribución del exilio español consecuencia de la Guerra Civil 1936-1939" en *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, nº 4, Madrid: UNED, (Ejemplar dedicado a: Españoles en América Latina), 2003, pp. 9-30.
- MARTÍNEZ HEREDIA, F. "Centenario de la fundación del Partido Independiente de Color", en *Antología de Caminos. Raza y Racismo*, La Habana: Editorial Caminos, 2009.
- MARTÍNEZ O'FARRILL, M.L. *Yo soy el otro en la historia social de Cuba*, Edición Digital, Editorial Académica Española (EAE), 2016.
- MARTÍNEZ O'FARRILL, M. L. "La historiografía en el análisis del negro en Cuba" en *Tlatemoani: revista académica de investigación*, Vol. 8, nº 24, Málaga: Universidad de Málaga, 2017, pp. 159-190.
- MARTÍNEZ O'FARRILL, M.L. "La discriminación por color de la piel en el debate educativo actual: ¿Antropología frente a educación?" en *Revista de Comunicación y Salud: RCyS*, Vol. 10, nº 3, Madrid: Universidad Complutense, 2020, pp. 53-65.
- MARTÍNEZ O'FARRILL, M.L. "La presencia del negro en la educación cubana: una tarea pendiente para la filosofía de la educación con enfoque sur", Edición Digital, 2022, 15 pp.
- MARTÍNEZ O'FARRILL, M. L. "El Colegio de Maestros de Cuba: una nueva aproximación" en III Coloquio Nacional de Pedagogía, Edición Digital, 2023, 10 pp.
- MARTÍNEZ VÁZQUEZ, E.D. "Mujeres en educación y trabajo en Venezuela, un largo recorrido que no termina." en *Revista venezolana de estudios de la mujer* Vol. 15, nº 34, Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2010, pp. 139-160.

- MARSISKE, R. "Historia de la Universidad de México, historia y desarrollo" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, n° 8, 2006, pp. 11-34.
- MAYER GONZÁLEZ, A. "La educación en el México Antiguo" en *La Universidad: una historia ilustrada*, Turner: Madrid, 2010, pp. 171-172.
- MEDINA GARCÍA, A. "Una mirada al asociacionismo en Cuba: sociedades negras y su contraparte blanca. siglo XIX-XX" en *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, Versión Digital, 2014, 21 pp.
- MEITIN DE MARTINES MÁRQUEZ, B. *Marta de los Ángeles Abreu y Arencibia, un reportaje nervioso*, La Habana, 1945.
- MELCÓN BELTRÁN, J. "La instrucción en las posesiones españolas de ultramar (1838-1898)" en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, Salamanca: Universidad de Salamanca, n° 17, 1998, pp. 181-203.
- MENÍNDEZ MARTÍNEZ R. "La historia de la educación en México, nuevos enfoques y fuentes para la investigación" en *Sarmiento: Anuario galego de historia da educación*, Vigo: Servicios de publicacións das universidades de Vigo, A Coruña e Santiago de Compostela, n° 13, 2009, pp. 151-164.
- MERIÑO FUENTES, M.A. y PERERA DÍAZ, A. "Esclavitud, familia y parroquia en Cuba: otra mirada desde la microhistoria" en *Revista mexicana de sociología*, Año 68, n° 1 (Ene-Mar), México D.F.: UNAM, 2006, pp. 137-179.
- MEYER, J. *Esclavos y negreros*, Madrid: Aguilar, 1999.
- MIRA CABALLOS, E. "La educación de indios y mestizos antillanos en la primera mitad del siglo XVI" en *Revista Complutense de Historia de América*, Madrid: Universidad Complutense, 1999, pp. 51-66.
- MIRA CABALLOS, E. "Indios y mestizos en la España moderna. Estado de la cuestión." en *Boletín Americanista*, Año LVII, Barcelona: Universidad de Barcelona, 2007, n° 57, pp. 179-188.
- MOLINA ACEVEDO, L. C. "Presente y pasado en la historia de la educación en Chile, 1850 - 1950" en *Foro educacional*, n° 10, Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, 2006, pp. 133-148.
- MONTEJO ARRECHEA, C. V. *Las Sociedades Negras en Cuba (1885-1960)* La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 2004.
- MONTERO, T. *Caras y Caretas (De nuestro ambiente criollo)*, La Habana: Editorial Montiel, 1951.
- MONTERO CASASSUS, C. "Indígenas y educación, la punta de un iceberg." en *Gazeta de antropología*, n° 15, Granada: Universidad de Granada, 1999, edición digital.

- MONTERO QUESADA, J. G. "Unión de Historiadores de Cuba en Las Tunas. Historia y contribución a la cultura y educación histórico local" en *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, Vol. 11, nº 6 (Edición especial), Las Tunas: Universidad Las Tunas, 2020, pp. 135-153.
- MORA GARCÍA, J. P. "Aproximación a una historia comparada de historia de la educación en América Latina; caso: Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela" en, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. 13, nº 17, julio-diciembre, Tunja: Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia, 2011, pp. 139-174.
- MORALES Y OCAMPO, O. *Las ideas pedagógicas en Cuba hasta 1842*, La Habana, 1926.
- MORENO GARCÍA, J. "Nota bibliográfica sobre comercio de esclavo, esclavitud y abolición" en *Cuaderno de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 8, Madrid: Universidad Complutense, 1987.
- MORENO FRAGINALS, M. *Cuba/España, España/Cuba*, Barcelona: Crítica, 1995.
- MORENO FRAGINALS, M. *El Ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*, Barcelona: Crítica, 2001.
- MURIEL DE LA TORRE, J. "Notas para la historia de la educación de la mujer durante el virreinato" en *Estudios de historia novohispana*, nº 5, México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, pp. 97-110.
- NARANJO OROVIO, C. y GARCÍA GONZÁLEZ, A. *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX*, Madrid: Ediciones Doce Calles, 1994.
- NEGRÍN FAJARDO, O. *Profesores canarios en Cuba durante el siglo XIX*, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2000.
- NIVÓN BOLÁN, A. "Distintas miradas en dos congresos pedagógicos: Cuba (1884) y Centroamérica (1893)" en *Diálogos*, Revista Electrónica de Historia, vol. 16, San Pedro de Montes de Oca: Universidad de Costa Rica, 2015, pp. 165-189.
- OOIJENS, J. y VAN KAMPEN, P. "Educación no formal y exclusión social en Centroamérica" en LÁZARO LORENTE, L.M. (Coord.) *Problemas y desafíos para la educación en el siglo XXI en Europa y América Latina*, Valencia: Universidad de Valencia 2001, pp. 147-162.
- ORTEGA SÁNCHEZ, D. "Fuentes documentales del Archivo General de Indias (Sevilla) para la historia de la mujer española en la América colonial" en *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, nº 2 (Ejemplar dedicado a: Razón, Utopía y Sociedad), 2011 pp. 469-481.
- ORTIZ FERNÁNDEZ, F. *Hampa afrocubana: Los negros brujos*, Madrid, 1906.
- ORTIZ FERNÁNDEZ, F. *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. La Habana: Jesús Montero, 1940.

- ORTIZ FERNÁNDEZ, F. *Historia de una pelea cubana contra los demonios*. La Habana: Universidad Central de Las Villas. Departamento de Relaciones Culturales, 1959.
- ORTIZ FERNÁNDEZ, F. *Nuevo Catauro de cubanismos*, La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 1974.
- ORTIZ FERNÁNDEZ, F. *Los negros esclavos*, La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 1975.
- OSPINA SUÁREZ, A. "Formación académica de un prelado criollo en la época colonial" en *Cuestiones teológicas*, vol. 34, nº 82, Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2007, pp. 453-480.
- OSSENBACH SAUTER, G. "Política educativa española para la isla de Cuba en el siglo XIX" en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 2, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1983, pp. 263-274.
- PADRÓN VALDÉS, H. *El General Guillermón Moncada*, La Habana: Casa Editorial, 2012.
- PALOMERA QUIROZ, E.J. "La Compañía de Jesús en México" en DELGADO CRIADO, B. (Coord.) *Historia de la Educación en España y América*, Vol. 2, Las Rozas: Morata-Fundación Santa María, 1993, pp. 883-885.
- PARCERO TORRE, C.M. "La historia en la educación secundaria de México" en *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, nº 22, Barcelona: Grao 1999, pp. 41-52.
- PASTOR, BM "El discurso abolicionista de la diáspora: el caso de Gertrudis Gómez de Avellaneda y su novela Sab (1841)" en GOMÁRIZ, J. (Coord.) *Cuba y El Caribe: diáspora, raza e identidad cultural, América sin Nombre*, nº 19, diciembre 2014, Alicante: Universidad de Alicante, 2015, pp. 34-42.
- PEDRO ROBLES, A. E. de en "Pedro Rodríguez de Campomanes y el discurso sobre la educación popular." en *Cuadernos dieciochistas*, nº 7, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2006, pp. 197-217.
- PEIRÓ I GREGORI, S. "Ideología y elaboración de la Teoría de la Educación, consecuencias para la práctica" en *Teoría de la educación*, nº 9, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1997, pp. 93-113.
- PENA GONZÁLEZ, M.A. "Entre la encomienda de los naturales y la esclavitud de los africanos: continuidad en las razones." En BARAIBAR, A. et alii (Eds.) *Hombres de a pie y de a caballo: conquistadores, cronistas, misioneros en la América colonial de los siglos XVI y XVII*, Nueva York: Idea, 2013, pp. 263-268.
- PÉREZ HERRERO, P. *América Latina y el colonialismo europeo. Siglos XVI-XVIII*, Madrid: Síntesis, 2004.

- PÉREZ DE LA RIVA, J. *La Isla de Cuba vista desde la mirada de los extranjeros*, La Habana: Editorial de las Ciencias Sociales, 1981.
- PERL, M. "El español en contacto con las lenguas africanas en América" en *II Congreso Internacional de la Lengua Española «El español en la sociedad de la información»*, celebrado en Valladolid entre el 16 y el 19 de octubre de 2001.
- PIGNOT, E. "El asociacionismo negro en Cuba: una vía de integración en la sociedad republicana (1920-1960)" en *Revista de Indias*, Madrid: CSIC, 2010, p. 837-862.
- PINEDA G., E. "No me llame negro, dígame afrodescendiente. No me diga afrodescendiente, llámeme negro.", 2011. Edición Digital.
- PITTELLI, C. y HERM, J. "La reforma universitaria de Córdoba (Argentina) de 1918, su influencia en el origen de un renovado pensamiento emancipatorio en América Latina" en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 29, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2010, pp. 135-156.
- PORTUONDO LINARES, S. *Los independientes de color. Historia del Partido Independiente de Color*, La Habana: Publicaciones del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura, 1950.
- PIZARRO JUÁREZ, N. "La Historia de la Educación en América como campo de investigación, el caso concreto del Perú." en SÁNCHEZ, F. et alii (Coord.) *Relaciones internacionales en la Historia de la Educación: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-2007): XIV Coloquio de Historia de la Educación*, Guadalupe (Cáceres) del 25 al 28 de junio de 2007, Vol. 2, Cáceres: Sociedad Española de Historia de la Educación, pp. 545-552.
- PRO RUIZ J. *Recopilación de las leyes de los Reynos de Indias*, 3 vols., Madrid: Ed. Boletín Oficial del Estado (Facsimil), 1998.
- PORTAL ARIOS, M.A. y VALENZUELA G.G., V. "El indigenismo y la educación indígena: una bibliografía básica." en *Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, nº 21, México D.F.: Universidad Autónoma de México, 2003, pp. 137-146.
- PORTUONDO ZÚÑIGA, O. *Caribe, raza e identidad*, La Habana: Ediciones Unión, 2014.
- PORTUONDO ZÚÑIGA, O. y SARMIENTO RAMÍREZ, I "La Constitución gaditana y el negro en Cuba." en CANTOS CASENAVE, M. y LOZANO SALADO, M.D. (Coords.) *Dos siglos llaman a la puerta (1812-2012)*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2012, pp. 333-358.
- PROCTOR, F.T "Afro-mexican slave labor in the obrajes de paños of new spain, seventeenth and eighteenth centuries" en *The Americas*, vol. 60, Cambridge: Cambridge University Press, 2003, pp. 33-58.

- PROVENCIO GARRIGÓS L. "Un claroscuro ilustrado: mujer y educación en la Cuba de principios del siglo XIX" en RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Á. y PEÑAFIEL RAMOS, A. (Coords.) *Familia y mentalidades: Congreso internacional Historia de la Familia: Nuevas perspectivas sobre la sociedad europea*, Murcia: Universidad de Murcia, 1997, p. 131-144.
- PROVENCIO GARRIGÓS L. "Las maestras tituladas. (Santiago de Cuba, 1842-1863)" en *Baluartes, Estudios gaditano-cubanos*, nº 3, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2002, pp. 47-70.
- PROVENCIO GARRIGÓS L. "¡Mujeres a la escuela!, lo que quería ser público y resultó privado. Santiago de Cuba a principios del siglo XIX" en ANDREO GARCÍA J. y GUARDIA S.B. (Coords.) *Historia de las mujeres en América Latina*, Murcia: Universidad de Murcia, 2003, p.209-243.
- QUINTERO RAMÍREZ, O. "El racismo cotidiano en la universidad colombiana desde la experiencia vivida por los estudiantes negros en Bogotá", en *Universitas humanística*, nº 77, Bogotá: Universidad Pontificia Javeriana, enero-junio, 2014, pp. 71-94.
- RAMA FACAL, C.M. "Los afro-uruguayos" en *Cahier du monde hispanique et lusobrasilien* Vol. 11 nº 1, Toulouse: Université de Toulouse-Le Mirail, 1968, pp. 53-109.
- RAMOS PÉREZ, D. "El ascenso y prosperidad del criollo" en RAMOS PÉREZ, D. (Coord.) *La formación de las sociedades iberoamericanas (1568-1700)*, Madrid: Espasa Calpe, 1999, págs. 359-376.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, R. *La Conspiración de los iguales; La Protesta de los Independientes de Color en 1912*, La Habana: Imágenes Contemporánea, 2010.
- RIVAS MUÑOZ, M. *Literatura y esclavitud en la novela cubana del siglo XIX*, Sevilla: CSIC, 1990.
- RIVERA OLGUÍN, P. "Desde la pedagogía de la historia para la integración de Chile, Perú y Bolivia" en *Perspectivas educacionales* nº 9, Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 2009, pp. 265-272.
- ROBLES ORTIZ, E. "Las Primeras Escuelas Normales en el Perú" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 6, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2004, pp. 57-86.
- ROBLES ORTIZ, E. "Origen de las universidades más antiguas del Perú" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 8, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2006, pp. 35-48.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. "Lenguaje y discriminación racial" en *Letras de Deusto*, vol. 26, Bilbao: Universidad de Deusto, 1996.

- RODRIGUES VALENTE, W. "Sistemas educativos. Historia: A aritmética na escola de primeiras letras: os livros de aprender a contar no Brasil do século XIX" en *Unión: revista iberoamericana de educación matemática*, (edición digital) Federación Iberoamericana de Sociedades de Educación Matemática, nº 7, 2006, pp. 71-81.
- ROMERO CHUMACERO, L. "La escritura de mujeres del siglo XIX: De la invisibilidad a la posibilidad." en *Revista de la SEECI*, nº extra-0 (Diciembre), Madrid: Sociedad Española de Estudios de la Comunicación Iberoamericana, 2014, pp. 128-133.
- ROJAS ROJAS, R. "Historia de la Universidad en Venezuela" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 7, Tunja: Universidad Pedagógica, 2005, pp. 73-98.
- ROSA HAGEMMEYER, R. "Las guerras ilustradas: un análisis comparativo de las imágenes de los indígenas en los conflictos bélicos coloniales en América (1750-1776)" en CIRICI NARVÁEZ, J.R. Y RAMOS SANTANA, A (Coords) *La furia de Marte: ideología, pensamiento y representación*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2012, pp. 305-323.
- ROSA RIBEIRO, R. "Letras Negras Paginas Brancas. As imagens do negro entre a historiografia e o ensino de história (Brasil, segunda metade do século XX)" en *Educação Temática Digita*, vol. 15, nº 2, Campinas: Universidade Estadual de Campinas, 2013 pp. 281-299.
- ROSELL S.V. *La novela antiesclavista en Cuba y Brasil, siglo XIX*, Madrid: Editorial Pliegos, 1997.
- RUBIANO ALBORNOZ, E. "Breve historia de la escuela en Venezuela" en *Educere: Revista Venezolana de Educación*, nº 45, Mérida: Universidad de Los Andes, 2009, pp. 271-279.
- RUBIANO OLAYA, J.L. "La investigación en torno a la concepción de vida silvestre, una aproximación al estado del arte en el contexto educativo." en *Bio-grafía: escritos sobre la biología y su enseñanza* Vol. 4, nº 6, Bogotá: Universidad Pedagógica de Colombia, 2011, pp. 93-127.
- RUIZ BARRIONUEVO, C. "Educación, libros y lecturas en el siglo XVIII hispanoamericano" en *América sin nombre: boletín de la Unidad de Investigación de la Universidad de Alicante "Recuperaciones del mundo precolombino y colonial en el siglo XX hispanoamericano"*, nº 18, Alicante: Universidad de Alicante, 2013, pp. 136-148.
- SALINAS CARVACHO, V. "El pensamiento social de las mujeres negras a través de la revista adelante (1935-1939)" en *Universum: revista de humanidades y ciencias sociales*, Año 33, Talca: Universidad de Talca, 2018, pp. 193-213.
- SAPPEZ, D. "El krausismo en la formación del movimiento reformista y liberal en Cuba (siglo XIX)" en *Revista de Indias*, n.º 267, Madrid: CSIC, 2016, pp. 543-572.

- SAMACÁ ALONSO, G.D. y ACEVEDO TARAZONA, A. "De la reforma de Córdoba al Cordobazo. La universidad como escenario de las luchas por la democracia en Argentina, 1918-1969" en *Memorias: revista digital de historia y arqueología desde El Caribe*, nº 15, Barranquilla: Universidad del Norte, 2011, e
- SAN MARTÍN RAMÍREZ, V. "Educación y ciudadanía en América Latina, sugerencias para el análisis y comprensión" en *Revista de educación*, nº Extra 1, Madrid: Ministerio de Educación, 2003, pp. 83-106.
- SÁNCHEZ COBOS, A. "La esclavitud a la luz de la razón. Argumentos de Ramón de la Sagra sobre la abolición en Cuba" en PIQUIERAS ARENA, J.A. (Coord.) *Trabajo libre y coactivo en sociedades de plantación*, Madrid: Siglo XXI, 2009, pp. 369-394.
- SÁNCHEZ MARTÍN, M. "Educación y lectura femenina en el Virreinato de Nueva España", en *Cuadernos hispanoamericanos*, nº 769-770, Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional, 2014, pp. 119-132.
- SÁNCHEZ ROMERO, F. "Intercambio lingüístico español-neerlandés, período bajo la Corona Española (1496-1714) de los Países Bajos históricos" en *Futhark: revista de investigación y cultura*, Sevilla: Bienza, 2011, pp. 255-280.
- SANZ TAPIA, A. "La justicia en venta. El beneficio de cargos americanos de audiencia bajo Carlos II (1683-1700)", en *Anuario de estudios americanos*, vol. 69, Sevilla: CSIC, nº 1, 2012, pp. 63-90.
- SANTOS PALMEIRA, F. "Escritoras na literatura afro-colombiana" en *Estudios de Literatura Colombiana*, nº 32, Antioquía: Universidad de Antioquía, 2013, pp. 87-102.
- SANVISENS MARFULL, A. "Del conocimiento y enseñanza de los indios, según José de Acosta" en *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, nº 11, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1992, pp. 33-48.
- SARMIENTO RAMÍREZ, I. "Nota sobre la Introducción de los Esclavos Negros en Cuba" en *Indagación: revista de historia y arte*, nº 3, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1999, pp. 105-141.
- SARMIENTO RAMÍREZ, I. "Composición y crecimiento de la población cubana en los primeros 68 años del siglo XIX" en *Africana*, Oporto: Universidad de Potucalense, 2002, nº 25, pp. 135-169.
- SARMIENTO RAMÍREZ, I. "Alimentación y relaciones sociales en la Cuba colonial" en *Anales del Museo de América*, nº 11, Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 2003, pp. 197-226.
- SARMIENTO RAMÍREZ, I. "Manifestaciones musicales en el Ejército Libertador de Cuba 1868.1898" en *Revista Atlántida*, 2003, pp. 51-80.

- SARMIENTO RAMÍREZ, I. "Cuba: una sociedad formada por retazos. Composición y crecimiento de la población en los primeros 68 años del siglo XIX" en Caravelle, Cahiers du monde hispanique et luso-brasilien, Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 2003, nº 81, pp.111-146.
- SARMIENTO RAMÍREZ, I. "La cultura en el mayor general José Maceo Grajales y su gusto por la música. En PORTUONDO ZÚÑIGA, O., ESCALONA CHÁDEZ, I. y FERNANDEZ CARCASSÉS, M. *Aproximaciones a los Maceo*, Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2005, pp. 213-258.
- SARMIENTO RAMÍREZ, I. "Black people in colonial Cuba: a group forced to social marginalization and condemned to be despised, prejudiced and discriminated", en *Anales del Museo de América*, nº XVII, Madrid: Museo de América, 2008, pp. 112-129.
- SARMIENTO RAMÍREZ, I. "La marginalité de noir dans la guerre d'indépendance de Cuba" en Laurent Benat Tochet et Bernard Lavallé (Coords) *Marges et liminalité dans le monde ibérique*, París: CREAC-Université Paris III-Sorbonne Nouvelle et EMHIS-Université de Paris-Est Marne-la Vallée, 2008.
- SARMIENTO RAMÍREZ, I. *El ingenio del mambí*, Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2008.
- SARMIENTO RAMÍREZ, I. "Catholicisme et racisme au Cuba: les obstacles qu'a traversé Armando Arencibia Leal, chemin vers le sacerdoce", en SARMIENTO RAMÍREZ, I. y FAIVRE D'ARCIER FLORES, H. (Coords.) *Journée d'études: Le racisme à Cuba: les va-et-vient d'un héritage culturel*, París: GRIHAL/ CICC- Université de Cergy-Pontoise, 2009 (Comunicación inédita).
- SARMIENTO RAMÍREZ, I. "Los negros en la Cuba colonial: un grupo forzado a la marginalidad social que sufren desprecio, prejuicio y discriminación" en *Anales del Museo de América*, nº 17, Madrid: Museo de América, 2009, pp. 112-129.
- SARMIENTO RAMÍREZ, I. "Los motes entre los soldados cubanos y españoles durante las guerras independentistas cubana (1868-1898)" en, *Signos*, vol. 65, Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso, 2013 pp. 27-47.
- SARMIENTO RAMÍREZ, I. *Alimentación y sociabilidad en la Cuba decimonónica*, Santiago de Cuba: Ediciones UO, 2021.
- SARMIENTO RAMÍREZ, I. y GONZÁLEZ BLANCO, M. *Resistencias al control esclavista: suicidios, abortos e infanticidios en la América española*, Santiago de Cuba: Ediciones Cátedra, 2022.
- SAVIANI, D. "Historiography of Brazilian education" en *Acta Scientiarum. Education*, Maringá: Universidade Estadual de Maringá, Vol. 37, nº 1, 2015, pp. 1-14.

- SERRANO ÁLVAREZ, J.M. "El poder y la gloria: élites y asientos militares en el astillero de La Habana durante el siglo XVIII" en *Studia histórica*, Historia Moderna, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2013, nº 35, pp. 99-125.
- SERVIAT, P. *El problema negro en Cuba y su solución definitiva*, La Habana: Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista en Cuba, 1986.
- SCOTT, R.J. *La emancipación de los esclavos en Cuba, La transición al trabajo libre, 1860-1889* México DF: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- SHULMAN, I.A. "Narraciones de la esclavitud en Cuba y los Estados Unidos" en *América sin nombre: boletín de la Unidad de Investigación de la Universidad de Alicante "Recuperaciones del mundo precolombino y colonial en el siglo XX hispanoamericano"*, nº 19, Alicante: Universidad de Alicante, 2014 (Ejemplar dedicado a: Cuba y el Caribe: diáspora, raza e identidad cultural), pp. 7-18.
- SMEJA, M. "La Historia y su Enseñanza en la intelectualidad universitaria venezolana de mediados del siglo XIX" en *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, Mérida: Universidad de Los Andes, nº 4, 1999, pp. 57-74.
- SOSA RODRÍGUEZ, E. y PENABAD FÉLIX, A. *Historia de la Educación en Cuba*, 10 Vols., La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2001-2013.
- SOTO ARANGO, D.E. *Los estudios superiores en el Virreinato de la Nueva Granada*, Tesis doctoral defendida en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España) en 1987.
- SOTO ARANGO, D.E. "La enseñanza de los "sistemas del mundo" en las universidades de los jesuitas de Quito y Santafé. Siglo XVIII" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 2, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2000, pp. 51-72.
- SOTO ARANGO, E. "Vida cotidiana en las universidades del virreinato de Nueva Granada". en COLOMER VIADEL A. (Coord.) *Congreso Internacional sobre la Universidad Iberoamericana: actas*, vol. 1, Valencia: 2000, pp. 188-208.
- SOTO ARANGO, D.E. y BERNAL VILLATE, S.L. "Revista Historia de la Educación Latinoamericana, líder en la investigación histórico-educativa 1998-2013." en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 20, Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2013, pp. 45-70.
- STOLCKE, V. "La influencia de la esclavitud en la estructura doméstica y la familia en Jamaica, Cuba y Brasil" en *Desacatos: Revista de Antropología Social*, nº 13, México D.F.: Ciesas (Ejemplar dedicado a: Luces del mundo maya), 2003, pp. 134-151.
- SUÁREZ SUÁREZ, R. "Repercusiones de la Constitución de Cádiz. Guridi y Alcocer y la esclavitud en Cuba" en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, nº 22, México D.F.: UNAM, 2010, pp. 339-366.

- SKLODOWSKA, E. "Genealogías de la diáspora africana: José Antonio Aponte y los archivos de la represión" en *América sin Nombre*, nº 19, Alicante: Universidad de Alicante, 2014, pp. 27-33.
- STAMPP, K. *The Peculiar Institution: Slavery in the Ante-Bellum South*. New York: Vintage Books, 1956.
- TANNEMBAUM F. *Slave and citizen: The Negro in the Americas*, New York, 1947.
- TARDIEU, J.P. "Genio y semblanza del santo varón limeño de origen africano (fray Martín de Porras)" en *Hispania Sacra*, vol. 45, Madrid: CSIC, 1993, pp. 555-574.
- TARDIEU, J.P. "Relaciones interétnicas en América, siglos XVI-XIX". En José Andrés Gallego (Dir.): *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías: Derecho y justicia en la historia de Iberoamérica: Afroamérica, la tercera raíz : Impacto en América de la expulsión de los jesuitas* [CD-Rom con 51 monografías], 2006.
- TARDIEU, J.P. "Los inicios del «ministerio de negros» en la provincia jesuítica del Paraguay" en *Anuario de estudios americanos*, Madrid: CSIC, vol. 62, nº 1, 2005, pp. 141-160.
- TESTA. S. "Memoria de la esclavitud y debate racial, la cuestión de la identidad negra en Cuba" en *Nuevo mundo, mundos nuevos*, nº 10, París: EHESS, 2010, 14 pp.
- TORRES, G. "Iglesia católica, educación y laicidad en la historia argentina" en *História da Educação*, Vol. 18, nº 44 (set), Sao Leopoldo: Ashpe. 2014, pp. 165-185.
- TORRES AGUILAR, M. "La enseñanza de primeras letras en Chiapas en los albores de la Independencia, en un contexto iberoamericano." en *Rihela*, Tuxtla Gutiérrez: Universidad de Chiapas, 2010, pp. 139-168.
- TORRES AGUILAR, M. "Publicaciones sobre educación en México en el siglo XIX" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 20, Tunja: Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia, 2013, pp. 245-274.
- TORRES CUEVAS, E. *Antonio Maceo*, La Habana: Imagen Contemporánea, 2012.
- TORRES CARBALLAL, M.I. de: "¿Educar a un niño es civilizar a un bárbaro?, disciplinamiento y educación en el Río de la Plata del siglo XIX" en *Revista de crítica literaria latinoamericana*, nº 52, Boston: Tuft University, 2000, pp. 79-90.
- TORO BLANCO. P.A. "Un escenario para la integración, América Latina y su historia desde la escuela" en *Contextos: Revista de humanidades y ciencias sociales*, Santiago de Chile: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 1998, pp. 163-168.
- TRAVERSO YÉPEZ M. "Discursos racistas, institucionalización del racismo a través de las prácticas lingüísticas" en *Revista interamericana de psicología/ Interamerican journal of psychology*, San Juan: Sociedad Interamericana de Psicología Vol. 39, nº 1, 2005, pp. 61-70.

- TUÑÓN DE LARA, M. *La España del siglo XIX*, 3 vols., Barcelona: Ediciones De Bolsillo, 1978.
- USCÁTEGUI DE JIMÉNEZ, M. "La educación colonial, una mirada reflexiva" en *Historia de la Educación Colombiana*, nº 13, Pasto: Universidad de Nariño, 2010, pp. 178-186.
- VAN DIJK, T.A. "Discurso y racismo." en HOFFMANN O. Y QUINTERO O. (Coord.) *Estudiar el racismo. Textos y herramientas*. Documento de Trabajo No. 8 / Document de Travail No. 8, México: Proyecto AFRODESC/ EURESCL, 2010, pp. 102-128.
- VARELA MANRIQUE, L. C. "Una mirada historiográfica sobre un texto de historia para la educación media en Venezuela, El manual de Arias Amaro" en *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, nº 13, Mérida: Universidad de Los Andes, 2008, pp. 217-243.
- VERA DE FLACHS, MC. "Notas para la historia de la universidad en Argentina" en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, nº 8, Tunja: Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia 2006, pp. 65-112.
- VERDONK, R.A. "La lexicografía española en un área periférica del Imperio, balance provisional de una investigación sobre las recopilaciones «neerlandés-español» estudia y «francés-español» publicados en Flandes durante el Siglo de Oro" en GARCÍA TURZA, C., GONZÁLEZ BACHILLER, F., MANGADO MARTÍNEZ, J.J. (Coords.) *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: La Rioja, 1-5 de abril de 1997*, Vol. 2, Logroño: Universidad de La Rioja, 1998, pp. 391-402 y
- VERDONK, R.A. "El español del Siglo de Oro en contacto con el francés y el neerlandés, interferencias léxicas y préstamos en la obra de Antonio Carnero y de otros autores españoles de Flandes (1567-1650), en ECHENIQUE ELIZONDO M.A. y SÁNCHEZ MÉNDEZ J.P. *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Valencia 31 de enero -4 de febrero 2000*, Barcelona: Gredos, 2002, pp. 1845-1856.
- VERDONK, R.A. "El nuevo diccionario neerlandés-español/español-neerlandés de Antonio de la Porte (Amberes, 1659) y su importancia para la lexicología y la lexicografía del español de los siglos de oro" en ROVIRA SOLER J.C. (Ed.) *I Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Alicante: Universidad de Alicante, 2003, pp. 1143-1153.
- VILA VILAR, E. "La evangelización del esclavo negro y su integración en el mundo americano" en *Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos*, nº 407, Colección Difusión y Estudio, Madrid: CSIC, 2000, p. 189-206.
- VON DUSEK. A. A. "1808: el ocaso del patriotismo criollo en México" en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº, 19, Madrid: UNED-Universidad Complutense, 2008, pp. 39-73.

- VV. AA. *¡Negras somos! Antología de 21 mujeres poetas afrocolombianas de la Región Pacífica*, Cali: Universidad del Valle, 2009, pp. 11-15.
- VV. AA. *Por la identidad del negro cubano*, Santiago de Cuba: Ediciones Caserón, 2011.
- VV. AA. *Visión Múltiple de Antonio Maceo*, Santiago de Cuba: Editorial de las Ciencias Sociales, 1998.
- WADE, P. “Población negra y la cuestión identitaria en América Latina”, en *Universitas humanística*, n° 65, Bogotá: Universidad Pontificia Javeriana, enero-junio, 2008, pp. 117-137.
- WERNER CANTOR, E. *Ni aniquilados, ni vencidos. Los emberá y la gente negra del Atrato bajo el dominio español. Siglo XVIII*, Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000.
- WILLIAMS, E. *Capitalism and slavery*, Chapel Hill, University of North Carolina, 1944.
- XAVIER DE PAULA, B. "Historia y cultura afro-brasileña y la contribución de las poblaciones de matrices africanas en Brasil" en *Revista Digital Estudios históricos*, n° 7 (Octubre), (Edición digital) 2011, 13 pp.
- YAÑEZ, M. “Poetisas cubanas. Una enjundiosa trayectoria” en *Lecturas*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1999-2000, n° 5-6, pp.19-25.
- ZABALA VALLADO, S. *El mundo americano en la Época Colonial, vol 2*, México D.F.: Porrúa, 1990.
- ZEUSKE, M. “Estructuras e identidades en la ‘segunda esclavitud’: el caso cubano, 1800-1940” en *Historia Crítica*, n° 24, Bogotá: Universidad de Los Andes, 2003, 12 pp.
- ZEUSKE, M. “Legados de la esclavitud en Cuba” en RODRIGO Y ALHIRLLA, R. (Coord.) *Cuba: de colonia a república*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2006, pp. 99-116.
- ZEUSKE, M. “Historiography and Research Problems of Slavery and the Slave Trade in a Global-Historical Perspective” en *IRSH- International Review of Social History*, n° 57, Cambridge, Universidad de Cambridge, 2012, pp. 87–111.
- ZEUSKE, M. GARCÍA MARTÍNEZ, O. y J. SCOTT, R. *Cuba. De esclavos, ex esclavas, cimarrones, mambises y negreros*, 2014, Edición digital.
- ZEUSKE, M. y GARCÍA FIDALGO, O.F. “Notarios y esclavos en Cuba (siglo XIX)” en *Debate y perspectivas: cuadernos de historia y ciencias sociales*, n° 4, Madrid: Fundación Mapfre, 2004, pp. 127-170.
- ZITO VALDÉS, M. *Habaneros ilustres, Colonia-República*, La Habana: Editorial Científico-Técnica, 2017.

3. Fuentes hemerográficas.

ABC:

“Los sucesos de Cuba”, Blanco y Negro-ABC, 16-III-1895, nº 202, p. 3.

“Los soldados de Cuba”, Blanco y Negro-ABC, 01-X-1898, nº 387, p. 13.

Don Junípero:

“Lectura en el taller de Tabaco”, 13-V-1866, p. 5. El número es ilegible.

“Contrastes de La Habana”, 27-I-1867, año IV, nº 4, [p. 2].

El Abolicionista:

“Meeting en Madrid, 21-03-1881” Es una edición especial en el que no aparece la fecha, pero se entiende que es inmediata a la celebración del mismo, Especial [p. 3].

“La Raza de Color en Cuba”, 15-IV-1882, pp. 83-85 [1-3].

“El Reglamento Esclavista”, 1881-IX-30, p. 61 [p. 3 o 5].

“Los Ñáñigos en Cuba” 28-VIII-1882, nº no señalado en portada, pp.165-166 [3-4].

El criterio escolar:

“La educación según la filosofía positiva”, volumen 1, 1885, pp. 207-223.

“La Educación Física en Cuba, volumen 1, 1886, pp. 211-225.

“La mujer”, 2-XII-1894 Año I, nº 5, p. 2.

“Los maestros y la guerra”, 15-IX- 1895, nº 46, Año 2, p. 3.

El Magisterio:

“Al magisterio municipal de esta isla”, Suplemento 7-VIII-1887, nº 32, pp. [1-3].

“Fallece D. Claudio Moyano”, 16-III-1890, nº 11, año V, p.1.

El Profesorado de Cuba:

“Resumen general por Provincias de las escuelas de la isla de Cuba hasta 30 de junio de 1881”, 15-X-1882, nº 8, [p.5].

“Noticias Generales”, 25-IX-1882, nº 6 p. 5.

“De La Escuela”, 21-X-1883, nº 41, p. 1.

“Noticias Generales”, 18-XI-1883, nº 45, p. 4.

“Noticias Generales”, 2-XII-1883, nº 43, p. 4.

“Noticias Generales”, 20-I-1884, nº 3, p. 16, [p. 4].

“Sociedad protectora de niños”, 23-III-1884, nº 12, p. 63, [p. 2].

- “Noticias Generales”, 31-VIII-1884, nº 35, p. 157 [p. 3].
- “Instrucción á las clases de color”, 14-XII-1884, nº 50, p. 219 [p. 2].
- “Institución Zapata”, 11-I-1885, nº 2 p. 7.
- “Otra escuela menos”, 21-VI-1885, nº 169, [p. 25].

El Pueblo:

- “El Pueblo” Fecha perdida nº 5, p. 3.
- “Salvemos nuestros hijos”, 2-V-1880, nº 7, pp. 25-26 [pp.2-3].
- “Educación y trabajo”, 6-VI-1880, nº 8, [p. 4].
- “Los padres del pueblo”, 13-VI-1880, nº 9, p.1.
- “Una escuela”, 4-VII-1880, nº 12, p.1.
- “Sociedades” 11-VII-1880, nº 18, p.1.
- “Ilustración”, 25-VII-1880, nº 15, p.1.
- “A la escuela”, 1-VIII-1880, nº 16, p.1.
- “Una Junta”, 15-VIII-1880, nº 18, p. 1.
- “Sociedades II”, 18-VIII-1880, nº 14, p.1.
- “Sociedades III”, 29-VIII-1880, nº 20, p. 1.
- “La Junta del 22”, 29-VIII-1880, nº 20, [p.2].

La Fraternidad:

- “Justicia” 20-II-1888, nº perdido, pág. 1.
- “Absoluto abandono”, 11-IV-1888, nº 27, pp. 2-3.
- “Sociedades de la Raza de Color”, 11-IV-1888, nº 18, pp. 1-2.
- “Absoluto abandono” 09-VII-1888, nº 27, pp. 2-3.
- “Velada Gómez-Fraternidad”, 23-VII-1888, nº 28, pp. 1-2.
- “Dormís”, 31-VII-1888, nº 29, p. 1.
- “Dormís, II”, 10-VIII-1888, nº 30, pp. 1-2.
- “Carta Rafael María de Labra”, 10-VIII-1888, nº 30, p. 1.
- “Las reformas que exige nuestra primera enseñanza”, 20-VIII-1888, nº 31, pp. 1-2.
- “\$ 20.000”, “\$ 65.000” y “Otro más”, los tres publicados en torno al título “¡Oro!”, La Fraternidad, 20-IX-1888, nº 33, p.2-3.
- “Circular Importante”, 30-X-1888, nº 38, pp. 1-2.

“A qué se espera”, 20-XI-1888, nº 40, p.2.

“Sociedad instrucción y recreo Bella Unión Habanera”, 20-XII-1888, nº 43, p.1.

“Elecciones”, 03-II-1889, nº 5, [p.3-4].

“La instrucción primaria y la gente de color”, La Fraternidad, 20-II-1889, nº perdido, p.2.

“Bella Unión Habanera”, 25-II-1889, nº perdido, [p.2].

“Unión Fraternal”, 02-III-1889, nº 16, p. 2.

“En Marcha”, 30-VI-1889, nº 16, p.1.

“Juan Gualberto Gómez”, 12-XII-1889, nº 34, p. 1.

La Idea:

“Escuela normal para maestras” 10-V-1866, nº 5, pp.129-130.

“Escuelas Primarias IV” 10-XII-1866, nº 29, Recopilación, p. 729.

“De la Instrucción Primaria”, 25-XI-1866, nº 22, Recopilación, pp. 692-697.

“Las niñas” 25-XI-1866, nº 22, pp.673-678.

La Voz del Magisterio:

“Marta Abreu Estévez”, 4-IX-1885, nº 5, p. 24 [2].

“Diez escuelas más”, 14-X-1885, nº 9, p. 3.

“El Conservatorio”, 14-XI-1885. [nº 10], p. 6.

“Noticias Generales”, 4-XII-1885, nº 14, p.6.

“La instrucción en Gibara”, 4-I-1886, nº 2, p. 3.

“Noticias Generales”, 14-IX-1886, nº 6, p. 4.

Minerva:

“Mis Opiniones”, 30-XI-1888, nº 4, pp. 1-3.

“La Mujer-Sus Derechos”, 12-II-1889, nº 9, p. 3.

“A las Cubanas de Color”, 12-II-1889, nº 9, pp. 4-5.

“Noticias Quinquenales”, 12-II-1889, nº 9, p. 7.

Revista Cubana:

“Estadística de la Abolición de la esclavitud en Cuba” Recopilación, Vol. 1, 1885, pp. 204-207.

“Plácido” Recopilación, Vol. 1, 1885, pp. 547-561.

“Las Niñas en la Segunda Enseñanza” Vol.1 1887, p. 276

“Plácido y los conspiradores de 1844” Recopilación, vol. 2. 1894, pp. 35-51.

“Sobre la educación de la mujer” Vol. 1, 1894, pp. 431-437.

Revista de Cuba:

“Misceláneas”, Tomo 2, 1877, p. 192.

“Poetas Cubanos: Juan Francisco Manzano”, noviembre 1878, pp. 465-469.

Revista de Instrucción Pública:

“Ya no hay remedio” 30-VIII-1891, nº 26, Año I, pp. 4-5.

“Escuela Normal Superior de Maestras de la Isla de Cuba”, 20-IX-1891, nº 2, Año I, p. 4.

Otros:

“Real Sociedad Patriótica. Informe de la Comisión de escuelas del barrio de Guadalupe, leído en junta el 11 de noviembre de 1830” en *Diario de La Habana*, nº 19, 19-I-1831, pp. 1-2.

“Instalación de la Biblioteca Pública” en *La Aurora*, 10-II-1835, nº 133, III Época, [p.2].

“Fallece D. Mariano Dumas Chacel” en *La Enseñanza*, 1-X-1875, nº 1, año I p. 12.

“Enseñanza para la raza de color” en *La Unión*, 25-VII-1880, nº 26, pp. 1-2.

“Resumen general por Provincias de la Isla de Cuba hasta 30 de junio de 1881” en *El profesor cubano*, 15-X-1882, p. 7.

“Gobierno Civil” en *Gaceta de La Habana*, 19-XII-1893, Años LV, nº 146, pág. 1236.

“Al Gobernador Jeneral” en *La Nueva Era*, 22-VII-1894, nº 27, año 3, p.12.

“Bases del Partido Revolucionario Cubano” en *Patria*, 26-III-1892, nº 1, p.1.

4. Otras Fuentes.

4.1. Textos legislativos.

Constitución de 1812, conocida como “La Pepa”.

Constitución Española de 1837.

Constitución Española de 1845.

Constitución Española de 1869.

Constitución Española de 1876.

Constitución de la República de Cuba de 1869, conocida como “Constitución de Guáimaro”.

Constitución de la República de Cuba de 1878, conocida como “Constitución de Baraguá”.

Constitución de la República de Cuba de 1895, conocida como “Constitución de Jimaguayú”.

Constitución de la República de Cuba de 1897, conocida como “La Yaya”.

Constitución de la República de Cuba de 1901.

Constitución de la República de Cuba de 1940.

Disposiciones sobre la represión y castigo del tráfico negrero, 1866.

Ley de Abolición de la Esclavitud, 1880.

Ley de Instrucción Pública de 1857.

Ley de Instrucción Pública para Cuba y Puerto Rico de 1842.

Ley de Instrucción Pública para Cuba y Puerto Rico, 1863.

Ley de Instrucción Pública Para Cuba y Puerto Rico de 1880.

Ley Regulando el Ejercicio del Derecho Constitucional de Reunión de 15 de junio de 1880.

Ley para el Ejercicio del Derecho de Asociación en las Islas de Cuba y Puerto Rico, 1888.

Real Cédula de 19 de febrero de 1830 aprobado el establecimiento de la casa de maternidad.

Real Decreto Enseñanza Superior y la Secundaria en Cuba, 1880.

Reglamento General de Instrucción Pública de 1821.

4.2. Diario de Sesiones de las Cortes Españolas.

Diario de Sesiones de las Cortes de Cádiz, 25-I-1811.

Diario de Sesiones, Legislatura 1879-1880, intervención recogida en núm. 41, pp. 741-742 y núm. 61, p.1156.

Diario de Sesiones, Legislatura 1887-1888, nº 21, p. 475.

Diario de Sesiones, Legislatura 1891-1892, índice.

Sesión del 24-XI-1879.

Sesión del 1-IV-1880.

Sesión 14-V-1880.

Sesión del 3-II-1881.

Sesión del 7-XII-1881.

Sesión 10-I-1888.

Sesión del 27-III-1889.

4.3. Reglamentos de instituciones.

Colegio “María Luisa Dolz” de Enseñanza Primaria y Superior, La Habana, 1899.

Estatutos de la Academia de Tipógrafas y Encuadernadoras de La Habana, 1892.

Estatutos y Reglamento de la “Unión Club” de La Habana, La Habana, 1887.

Instituto de Educación Gratita para Niñas de Color fundado por la logia Ciencia y Virtud nº 9, La Habana, año 1879.

Plan y Reglamento para las escuelas gratuitas de Enseñanza mutua de esta ciudad, Pueblo-Nuevo y Ceiba-Mocha, Matanzas, 1835.

Real Colegio de Niñas Titulado “Mercedes de Orleans” de 1ª y Superior Enseñanza, Nueva York, 1878.

Reglamento de la Academia Gratuita de Dibujo y Pintura con título “San Alejandro”, 1848.

Reglamento Directorio Central de la Raza de Color, La Habana, 1892.

Reglamento de escuela para niñas pobres de Santa Rosalía (Santa Clara), La Habana, 1884.

Reglamento de las Juntas de Caridad establecidas en La Habana y sus barrios, como auxiliares de la Junta de la Real Casa de Beneficencia, La Habana, 1880.

Reglamento para la Real Casa de Beneficencia de Matanzas, Matanzas, 1893.

Reglamento de las Sociedades Filarmónicas: La Habana (1829), Liceo Artístico y Literario de Matanzas (1833), Sociedad filarmónica de Matanzas (1834), Sociedad Filarmónica La Habana (1842), Sociedad Filarmónica Isabel II de Matanzas (1855), Liceo artístico y literario de Santiago de Cuba (1859), Nuestra Señora de Regla (1859), Liceo de La Habana (1860), Círculo de La Habana (1866), Sociedad de Música Clásica de La Habana (1866) y Liceo Artístico y Literario de Regla (1879)

Reglamento de la Sociedad de Instrucción y Recreo El Vedado, La Habana, 1890.

Reglamento de la Sociedad de Instrucción y Recreo “San Cristóbal”, La Habana, 1885.

Reglamento de la Sociedad de Instrucción y Recreo “La Amistad” de Personas de Color de Pinar del Río, Pinar del Río, 1889.

Reglamento de la Sociedad de la Raza de Color “La Unión de Morón”, Morón, 1899.

San Carlos, Instituto patriótico y Docente, Key West-Cayo Hueso, 1871.

Sociedad benéfica de instrucción y recreo “La Fraternidad”, Güines. Memoria Junta Reglamento de la Universidad de La Habana, 1844.

4.4. Memorias:

Memoria que la Junta Directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos, Instrucción y Recreo, Centro de Cocheros, presenta a sus asociados, La Habana, 1890.

Memoria de la Real Casa de Beneficencia de Matanzas, 1884.

Memorias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. Años: 1793, 1794, 1816, 1818, 1824, 1826, 1828, 1829, 1830, 1831, 1833, 1839, 1840 1841, 1842, 1843, 1847, 1854, 1855, 1858, 1861, 1863, 1866, 1880, 1881, 1892 y 1896.

4.5. Otros:

Archivo Tribunal Supremo de España, STS 340/1894.

Congreso Pedagógico de la provincia de Matanzas, Matanzas, 1884.

Junta de Fomento de Población Blanca. Instrucción, La Habana, 1844, p. 2

5. Recurso web.

Archivo del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados:

https://app.congreso.es/est_sesiones/

Catálogo de la Biblioteca Nacional Española:

<http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>

Gestor de información: <https://dialnet.unirioja.es/>

Gestor de información: <https://scholar.google.es/>

Gestor de información: <https://www.academia.edu/>

Hemeroteca del diario español *ABC*: <http://hemeroteca.abc.es/>

Hemeroteca del diario español *La Vanguardia*:

<https://www.lavanguardia.com/hemeroteca>

Instituto de Meteorología de la República de Cuba: <http://www.met.inf.cu>.

Pigmentocracia: <https://www.pigmentocracia.com/>

Portal de Archivos Españoles: <http://pares.mcu.es/>

Real Academia Española: <http://dle.rae.es/>

Radio Agramonte, Camaguey: <http://www.cadenagramonte.cu/efemerides/ver/nace-rafael-inciarte-ruiz-santiago-cuba>

Anexos

Anexo I. Metodología de trabajo: Fichas

1. Explicación.

Durante el primer capítulo de la presente tesis doctoral, el referido al marco teórico-metodológico, hago referencia a las fichas que he diseñado para canalizar toda la información de las diferentes fuentes analizadas. En líneas generales, se registra el nombre del documento, cómo citar si es posible, contextualización, y toda la información que luego es la que utilizo para la redacción. Se distinguen cuatro tipos: bibliografía, archivos, prensa y normativa. La primera se organiza en tablas en las que se encabeza la cita que se va a utilizar para referenciarse en el trabajo. Tras ello, en una primera parte, la información se desglosa: título, autor, fecha, publicación y la biblioteca de la que se obtiene el volumen. Luego se deja un espacio para el trabajo, colocándose en cursiva las notas literales, poniendo la página entre paréntesis, y mis aportaciones en redonda. En una primera fase, separé esas dos partes, pero finalmente se unificaron. Por último, se deja un espacio para otros elementos a buscar o el enlace web en caso de que la fuente fuera digital¹⁷¹².

En archivos, se sigue una estrategia similar: un encabezamiento con el nombre del documento, soporte, archivo, fondo y signatura. En el caso de los españoles, se acompaña de la descripción aportada por PARES y después, lo que aporta el documento del mismo modo que la bibliografía. Este sistema también cambió desde un principio de la tesis hasta llegar a lo actual. La de prensa se diseñó pensando en artículos sueltos, dejando un sitio para sus nombres, sin embargo, comprobé que es más sencillo analizar por medios, pero decidí no cambiar el formato. Por lo demás, no hay diferencias. Por último, las normativas siguen un modelo similar, incluyendo una breve contextualización similar. El resto de los puntos son iguales.

Toda esta información se almacena según el tipo de información que se va a utilizar. La primera parte se organiza por temáticas según si pertenecen al plan de investigación, a las búsquedas o a los capítulos, un método que se fue perfeccionando con el paso del tiempo y me fui encontrando distintas problemáticas y perfeccionado el

¹⁷¹² Este punto aparece igual en todos los ejemplos.

sistema, modificando incluso el modelo seguido. La idea de realizar otras para prensa y leyes es posterior, cuando comprobé que su volumen iba a ser mayor del esperado y, por tanto, un peso mayor no previsto durante el Plan de Investigación y que enriquece de manera inigualable el resultado final. Con esta información es más sencillo trabajar al tener todo organizado y ser sencillo (aunque laborioso, por estar trabajando con más de dos mil fuentes) buscar las referencias al corpus que se va a realizar.

2. Ejemplo: bibliografía.

Cita bibliográfica:		
Título:		
Autor:	Año:	Capítulos de tesis:
Localización:		
Citas y comentarios:		
Enlace		

4. Ejemplo III: Hemeroteca.

Artículo:		
Fecha:	Medio:	Lugar:
Comentario:		

Anexo II. Cronología de una liberación

1. Justificación del anexo y sus características.

A continuación, se ofrece una breve síntesis cronológica de los momentos importantes en el proceso de aceptación de los afrocubanos en las aulas cubanas de todas las fases del proceso educativo. Las fechas elegidas para el principio y el final van más allá del siglo XIX estricto, se utiliza otro criterio más práctico y adaptado a los hechos. Para elegir el inicio, se toma la publicación del Código Negro Carolino, firmado por el rey Carlos IV en 1789. El motivo es que lo considero decisivo para el devenir de los acontecimientos siguientes. El Código no llega a entrar en vigor, pero no lo necesita para ser influyente en la historia. El solo hecho de existir, es decir, que se codifiquen una serie de normas sobre el tema que sea, implica que existe una dificultad.

Es algo básico, si se quiere establecer una reglamentación es porque ha surgido un problema que la autoridad no puede controlar, por tanto, intenta hacerlo. A veces lo consigue, y otras no. Este es el segundo caso, la oposición de los propietarios de esclavos de ciudades tan importantes como La Habana o Caracas (dos de los principales territorios esclavistas del Imperio español) lo hacen inviable. En cualquier caso, el problema que queda de relieve es la enorme diferencia racial de un territorio tan grande y la desigualdad que existe entre las partes. Esto no significa que todo lo que va a suceder en Cuba durante las décadas siguientes sea consecuencia de la aparición de dicho Código. Pero si parte de un mismo proceso: un sistema económico, político y social que lleva vigente tres siglos y que va a cambiar, en lo político con el nacimiento de las repúblicas americanas y el mantenimiento de Cuba y Puerto Rico como únicos territorios españoles en América; en lo económico con las relaciones comerciales consecuentes de ese cambio; y en lo social, por el inicio de la emancipación de grupos oprimidos por los modelos sociales (entre ellos, los afrocubanos), causados por las ideas de la Ilustración.

El punto final es más sencillo, la cesión de la soberanía de Cuba –además de Puerto Rico y Filipinas– a Estados Unidos por parte de España tras el Tratado de París de 1898. La ocupación estadounidense va a ser decisiva para entender buena parte de la historia de la Gran Antilla durante el siglo XX, por lo que se considera el momento adecuado para terminar el relato que se presenta ya no solo en este anexo, sino en la presente tesis doctoral. A lo largo de los años, aparecen hechos relevantes que van a tener

de una forma o de otra una relación directa con los cambios sociales y políticos que permiten el acceso de los afrocubanos a las aulas. Se entiende, por tanto, necesario tratar todos aquellos elementos que impliquen adquirir conocimientos, aunque no sean en una enseñanza reglada como tal, es decir, el mismo criterio que se utiliza en la parte central de mi investigación.

2. Cronología de una liberación.

Año	Acontecimiento
1789	Se aprueba el Código Negro Carolino para todos los territorios españoles, aunque no llega a entrar en vigor.
1793	Se aprueban los estatutos de las Sociedades Económicas de Amigos del País de La Habana y Santiago de Cuba.
1794	Se abole definitivamente el Código Carolino.
1795	Comienza la Revolución de Haití y con ella, el llamado “miedo al negro”.
1804	Termina la revolución de Haití, desde entonces, será un Estado independiente de su metrópoli, Francia.
1808	Estalla la Guerra de la Independencia en el territorio peninsular de España
1810	Se aprueba la convocatoria a Cortes para todos los territorios españoles en el contexto de la Guerra de la Independencia.
1811	Debate político: el diputado por Nueva España José Miguel Guridi y Alcoer interviene en las Cortes defendiendo que todos los habitantes de América, incluso los esclavos, deben tener voz activa en la política.
1812	Se produce la Conspiración de Aponte, dirigida por dicho militar y pintor afrocubano. Es el primer conato independentista de la isla. Se aprueba la Constitución de 1812. En ella se garantiza el derecho a la educación.
1815	Golpe de Estado de Fernando VII, vuelve el absolutismo a España. Fernando VII permite a los jesuitas volver a España tras su expulsión en 1767.
1816	El 26 de agosto se funda la Sección de Educación de la Sociedad Económica de La Habana. Desde entonces, son ellos los que llevan un destacado control de la educación.
1817	El 21 de octubre se promulga una Real Cédula para fomentar la población blanca de la isla. Santiago de Cuba solicita tener universidad, algo que ya intentó, sin éxito, en tiempos de Carlos III. Es una muestra del interés cultural de la zona. La petición es rechazada.
1819	Santiago de Cuba vuelve a pedir universidad, de nuevo sin éxito. Se da el caso de Enriqueta Faber, estudiante que se disfraza de hombre para acceder a los estudios de medicina.
1820	Revolución del General Riego, se vuelve a proclamar la Constitución de 1812. Se inicia el Trienio Liberal y Cuba vuelve a tener representación parlamentaria.

	<p>El afrodescendiente Vicente Escobar funda en La Habana un taller de pintura, el primero de estas características en la isla.</p> <p>José Antonio Saco comienza a publicar su Historia de la Esclavitud, que le llevará hasta 1858.</p>
1821	El 29 de junio se aprueba la primera norma educativa del Estado español: el Reglamento General de Instrucción Pública. Se organizan la primaria y secundaria y la primaria se hace obligatoria. No tiene repercusión aparente en Cuba.
1823	Segundo Golpe de Estado de Fernando VII. Se vuelve al absolutismo.
1824	Se aprueba el Plan de Universidades del Reino, pero no afecta a La Habana.
1825	Final de las guerras americanas. Solo quedan en el continente Cuba y Puerto Rico bajo soberanía española.
1828	<p>La Sociedad Patriótica de La Habana empieza a establecer escuelas rurales en el interior de la isla.</p> <p>Se funda la Escuela de Parteras en torno al Hospital de San Francisco de Paula de La Habana. Solo dejan acceder a alumnas blancas en una profesión practicada, sobre todo, con mujeres negras y sin titulación.</p>
1829	Santiago de Cuba vuelve a intentar tener universidad.
1830	Se inaugura la Casa de Maternidad de La Habana, proyecto iniciado dos años antes.
1833	Fallece el rey Fernando VII. Ascende al trono su hija, aún menor de edad, Isabel II
1836	Se proclama por última vez la Constitución de 1812 en los territorios españoles.
1837	Se proclama una nueva Constitución. Cuba pierde, junto a Puerto Rico, su derecho a tener representantes en las cortes españolas.
1842	<p>Se proclama la Ley de Instrucción Pública para Cuba y Puerto Rico. Es la primera vez que se codifica la enseñanza de forma tan genérica. Supone muchos cambios en la organización de la enseñanza. Refuerza el poder público.</p> <p>Antonio Medina y Céspedes funda <i>El Faro</i>, primer periódico fundado y dirigido por un afrocubano.</p>
1844	<p>Sucede la “Conspiración de La Escalera”, movimiento que termina con buena parte de la intelectualidad cubana, bien por medios económicos (arruinándolos en costas judiciales), bien por medio de penas de cárcel y ejecuciones.</p> <p>Se funda la Junta de Fomento de Población Blanca para “blanquear” la isla.</p> <p>Santiago de Cuba inaugura su Casa de Beneficencia, la cual tiene una sección educativa.</p>
1845	Se aprueba una nueva Constitución, esta de corte más conservador.

1851	<p>Antonio Bachiller y Morales publica un estudio de las escuelas de Cuba.</p> <p>Se crea un Taller General de Aprendices con presencia de alumnos afrocubanos.</p>
1855	<p>La Sociedad Patriótica de La Habana se niega a que los negros entren en la Escuela General Preparatoria, la cual se crea solo para blancos.</p>
1857	<p>Se funda en Guanabacoa la Escuela Normal, ideada para formar maestros.</p> <p>Se aprueba en España la Ley de Instrucción Pública, conocida como “Ley Moyano” y vigente en suena español hasta 1970.</p>
1863	<p>Se aprueba la Ley de Instrucción Pública para Cuba y Puerto Rico, la cual no deja de ser una adaptación de la Ley Moyano para estos territorios.</p>
1868	<p>En septiembre se produce en la Península la revolución de “La Gloriosa” que derroca el régimen Borbón y proclama una nueva forma de Estado con un programa de marcada tendencia progresista.</p> <p>El 10 octubre, en la finca de la Demajagua, Carlos Manuel de Céspedes libera a sus esclavos y proclama la independencia de la isla de Cuba.</p> <p>Poco después del alzamiento de Céspedes, estalla la Guerra de los Diez Años.</p>
1869	<p>La Gloriosa culmina con la proclamación de la Constitución de 1869, de un corte muy progresista.</p> <p>Los insurgentes cubanos proclaman una Constitución en la localidad de Guáimaro.</p> <p>Cuba recupera paulatinamente la representación en las Cortes. Comienza a hablarse de la educación cubana en los debates parlamentarios.</p> <p>El 31 de agosto, el Gobierno de la República en Armas realiza su primera organización de la enseñanza primaria. En ella no se discrimina a nadie por su color de piel.</p>
1870	<p>El Parlamento Español inicia los trámites de abolición de la esclavitud. En la normativa se establece la figura del “patrocinado” y se obliga a su educación.</p> <p>El parlamento proclama a Amadeo I de Saboya rey de España.</p>
1871	<p>El 27 de noviembre un grupo de estudiantes de medicina son ejecutados por un delito de insurrección, aunque no estaban implicados en ningún movimiento político. Es una maniobra represiva y publicitaria de las autoridades españolas.</p> <p>Se funda el Instituto San Carlos de Cayo Hueso (Florida, EE. UU.), uno de los primeros colegios planteados desde la idea independentista.</p>
1872	<p>El afrocubano Manuel García Albuquerque funda el Recreo Español San Isidoro. Es la primera sociedad de Instrucción y Recreo para negros de la que se tiene constancia.</p>

<p>1873</p>	<p>Amadeo de Saboya abdica del trono de España. El parlamento proclama la I República. En él, hay un proyecto fallido de la Constitución en el que Cuba sería uno de los Estados que formaría una España federal.</p> <p>En 1854 fallece Salvador José Zapata, el cual deja una fortuna a la Sociedad Patriótica de La Habana para dar educación a jóvenes sin tener en cuenta su color de piel. Es en este año cuando se pone en marcha su legado.</p> <p>Se legaliza la Sociedad Abolicionista Española.</p>
<p>1875</p>	<p>Alfonso XII asciende al trono de España.</p>
<p>1876</p>	<p>Se aprueba una nueva Constitución. Esta habla abiertamente de educación y del derecho a fundar escuelas por parte de todos los españoles.</p> <p>Se crean las Juntas Protectoras de Libertos de la mano de la Sociedad Abolicionista Española para asegurarse del buen trato y de la formación de estas personas en función del orden de la ley.</p>
<p>1877</p>	<p>La Universidad de La Habana obtiene derecho a tener un senador.</p>
<p>1878</p>	<p>El 10 de febrero, la Paz de El Zanjón pone fin a la Guerra de los Diez Años. España debe cumplir una serie de acuerdos para mantener la paz.</p> <p>Circulares de la Escuela Común: en función de las pautas del pacto, las autoridades coloniales permiten a los afrodescendientes acceder a la enseñanza Secundaria y universitaria. Queda, por tanto, abolido el Certificado de Sangre para acceder a cualquier estudio salvo en los seminarios.</p> <p>Los insurgentes que no están de acuerdo con la paz proclaman la Constitución de Baraguá.</p> <p>La Sociedad Patriótica de La Habana establece un colegio de adultos con blancos y negros en sus aulas.</p> <p>El 16 de agosto culmina la reforma del Plan de Estudios vigente desde 1863.</p> <p>Francisco Calcagno publica <i>Poetas de Color</i>, una de las primeras obras que habla de manera explícita de la aportación afrodescendiente a la cultura cubana.</p>
<p>1879</p>	<p>Juan Gualberto Gómez funda <i>La Fraternidad</i>, uno de los periódicos más importantes de la conocida como “prensa negra”.</p> <p>María Luisa Dolz compra el “Isabel La Católica” en 1879 para dar cobertura a niñas blancas y negras.</p> <p>El Ayuntamiento de San Antonio de los Baños pide juntar los colegios blancos y de color porque no tiene recurso para mantenerlos. Se alega la armonía que existe en la localidad entre gente de distintas etnias.</p>

	<p>Enrique Cos se convierte en el primer afrocubano en aprobar el acceso a un centro de Secundaria.</p> <p>El Casino de Artesanos de la Clase de Color de Santiago de Cuba, publica una carta de adhesión a España y al rey, muestra la implicación de este tipo de organizaciones en los asuntos políticos.</p>
1880	<p>Se aprueba una nueva Ley de Instrucción Pública para Cuba y Puerto Rico.</p> <p>Se da la Guerra Chiquita, la cual dura unas semanas.</p> <p>El 13 de febrero se aprueba una nueva Ley de Abolición.</p> <p>Se funda en Matanzas el periódico <i>El Pueblo</i> por Martín Morúa, otro ejemplo importante de la “prensa negra”.</p> <p>El 3 de abril de 1880, Rafael María de Labra pronuncia un discurso en el Parlamento español sobre las carencias de la escuela pública en Ultramar.</p> <p>El 14 de mayo de 1880, el diputado cubano José Argumosa pregunta por la educación de blancos y negros en el medio rural cubano.</p> <p>Se aprueba una nueva Ley de Asociaciones. Según esta, se fundan muchas Sociedades de Instrucción y Recreo regentadas y dirigidas por afrocubanos.</p>
1881	<p>Se equiparan los estudios universitarios de Cuba y la Península.</p> <p>El 3 de marzo de 1881, se celebra en el Teatro Alhambra de Madrid un encuentro de la Sociedad Abolicionista en el que se habla de los libertos y de las carencias que tienen, entre otras cosas, en educación.</p> <p>Se funda el periódico <i>El Abolicionista</i>, órgano de difusión de las ideas de la Sociedad Abolicionista Española. Se publica en Madrid, acercando las cuestiones de la colonia a la metrópoli.</p>
1882	<p>La Institución Zapata abre una escuela de artesanía con alumnos afrodescendientes.</p>
1884	<p>Se celebra el I Congreso Pedagógico de Matanzas. En él se tocan temas relacionados con la pedagogía.</p> <p>Marta Abreu inaugura y sustenta, con su propio dinero, una escuela para afrocubanos en Villa Clara.</p> <p>Alfonso XII fallece de manera prematura, por lo que María Cristina de Habsburgo, toma las riendas de la corona.</p>
1886	<p>Se completa el proceso de abolición de la esclavitud.</p>
1887	<p>Ley de Asociaciones, se reforma la de 1880. El texto se llama Ley para el Ejercicio del Derecho de Asociación en las Islas de Cuba y Puerto Rico.</p>

	Se funda el Directorio Central de Personas de Color, presidido por el periodista e intelectual Juan Gualberto Gómez Ferrer y que aúna a todas las Sociedades de Instrucción y Recreo en un solo órgano que sirva para canalizar sus reivindicaciones ante la autoridad colonial. Uno de ellos va a ser la igualdad en la educación.
1888	18 de noviembre se dispone la libre circulación de los negros por todos los parajes y establecimientos de Cuba.
1890	Se funda en Guanabacoa la Escuela Normal para Maestras, 33 años después de que se fundara la de hombres. Martín Morúa y Juan Gualberto Gómez se convierten en los primeros afrocubanos que acceden como miembros a la Sociedad Patriótica de La Habana.
1892	José Martí funda el Partido Revolucionario Cubano (PRC) con el objetivo de luchar por la independencia de Cuba. El 23 de junio se celebra el Congreso de las Sociedades de Razas de Color, presidido por el propio Juan Gualberto Gómez. En diciembre, el Directorio eleva sus peticiones al Gobierno Civil, entre ellos destaca terminar con la división de aulas de blancos y de color. Se aprueba entre ese mismo mes y enero de 1893.
1895	El 24 de febrero estalla una nueva lucha independentista, la Guerra del 95. Los revolucionarios cubanos proclaman la Constitución de Jimaguayú. En el campo mambí tratan de educar a todas las personas que viven en los territorios que ocupan.
1896	La autoridad de Oriente en el Campo Mambí firma una serie de pautas para organizar la República de Cuba. El artículo 16 establece que <i>“Todos los ciudadanos están en la obligación de enviar a sus hijos a la escuela, siempre que por exámenes mensuales no se acrediten que aquellos reciben instrucción privada”</i> .
1897	Los revolucionarios cubanos aprueban la Constitución de La Yaya. El 25 de noviembre se aprueba el Estatuto de Autonomía para Cuba y Puerto Rico. El texto apenas tiene vigencia.
1898	En el mes de marzo, EE. UU. Entra en la Guerra, precipitando la capitulación de España en la guerra y obligándola a abandonar Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
1899	El 1 de enero empieza el dominio estadounidense que se extenderá hasta 1902.

3. Conclusiones.

Una vez analizado este marco cronológico, se pueden sacar varias conclusiones. Quizás la más llamativa sea el desequilibrio que hay de acciones decisivas para la normalización del acceso a las aulas. Es decir, no es un proceso equilibrado, sino que los hechos más relevantes se dan a partir de 1878, coincidiendo con el final de la Guerra de los Diez Años y con la aplicación de muchos de los derechos por los que luchan tanto los sectores más progresistas de la política española, como los puntos principales del programa ideológicos de los insurgentes. Estas condiciones son fundamentales para alcanzar la Paz de El Zanjón.

También llama la atención como, hasta ese momento, hay un corpus legislativo en torno a la educación muy importante, pero muy pocos avances reales. Esto se puede deber a dos cosas: o bien que son leyes que no llegan a tener efecto (el papel lo soporta todo) o que no tienen en cuenta la realidad que supone la existencia de la mitad negra de la isla, por lo que se crean y ejecutan solo para una parte de la población. La respuesta quizás sea un poco las dos. En tercer lugar, es importante hablar de política. Me ha parecido importante nombrar las fases políticas y parlamentarias que afectan a Cuba durante estas décadas. Cuando hay representación, se habla de educación, de desigualdad y de cuestiones raciales. Cuando no la tiene, se afianza el régimen colonial y esclavista: política y economía funcionando como una sola cosa.

La última conclusión que saco de este cuadro es que no se puede poner todo el peso de los acontecimientos en el sector público, ya que muchas de las barreras que se rompen en este tiempo dependen de acciones privadas y de particulares. La fundación de las Sociedades de Instrucción y Recreo de color son un buen ejemplo. En toda la isla llega a haber en torno al centenar, algunas difíciles de seguir, así que la solución tomada para dar cabida a estos importantes acontecimientos es citar la primera fundada, y la agrupación de todas ellas en el Directorio Central de Sociedades de la Raza de Color. En definitiva, se aprecia como todo el proceso es lento, lleno de matices, pero constante y que, en el fondo, nunca llega a detenerse.

Anexo III. Síntesis biográficas de un proceso

1. Justificación del anexo.

Toda persona afrodescendiente que tuviera la capacidad y, sobre todo, la iniciativa para acceder a una educación, de la forma que fuera, debería tener una merecida biografía en esta tesis. Sin embargo, la realidad es otra. El investigador se encuentra ante un grupo de personas que deja una huella muy leve en la documentación, si es que la deja. Este es uno de los riesgos que entraña escribir la historia de quienes son silenciados. Ahora bien, es cierto que hay una serie de personas que tienen una especial implicación y protagonismo en el largo proceso que se da por la lucha de la liberalización del acceso a la enseñanza de la población afrocubana. Una forma de sintetizar ese camino es organizar los actos que permiten tal logro a través de sus artífices. No pretende dar más protagonismo a unos que a otros, sino organizar la información de alguna forma para que sea más sencilla de seguir.

Por ello, a continuación, se presenta una tabla en la que aparecen los protagonistas por orden aproximado cronológico de actuaciones, fechas vitales, lugar de nacimiento y aportación que destaca para recorrer de forma rápida el proceso del que trata esta tesis doctoral. No debe confundirse con una lista de figuras relevantes de afrocubanos, pues aquí aparecen personajes (cubanos o peninsulares) que tienen relación directa con la educación o el mundo de la cultura. Por ello, se excluyen políticos o militares cuya labor no tenga una relación directa con el entorno intelectual del momento. Del mismo modo, solo adjunto datos bibliográficos relacionados con este mismo ámbito.

2. Figuras destacadas.

Figura	Lugar de nacimiento	Vida	Síntesis biográfica
Vicente Escobar y Flores	La Habana	1762-1834	Destacado pintor cubano, se forma en La Habana y llega a realizar la serie de Capitanes Generales de La Habana entre 1771 y 1777. Es además el primero en fundar una escuela de pintura en La Habana, en 1820. Su éxito, y el hecho de ser mestizo, le permiten comprar su blancura, muestra del problema y el desprecio que supone el color de piel a

			principios del siglo XIX incluso para los propios individuos.
José Antonio Aponte	La Habana	1760-1812	Destacado militar y pintor, es parte del Batallón de Pardos y Morenos. Acusado de liderar una revuelta independentista, es ajusticiado en 1812. Desde un punto de vista intelectual, destaca por su obra pictórica, la cual se conoce por referencias indirectas, pues durante su proceso judicial, es destruida.
Antonio Medina y Céspedes	La Habana	1824-1885	Maestro y periodista. Apodado “El Luz y Caballero de Color” al comparar su nivel intelectual con el del pensador habanero, En 1842 funda el periódico <i>El Faro</i> , siendo la primera vez que un afrocubano realiza una gesta así. Abre su propia escuela y logra la acreditación de maestro en 1862, todo sin dejar su cargo de sastre. Participa en varios rotativos de la llamada “prensa negra” de la segunda mitad del XIX.
Francisco Calcagno	Güines (Mayabeque)	1827-1903	Crítico literario y periodista. Entre sus aportaciones a la cultura afrocubana está la publicación de <i>Poetas de Color</i> en 1878. En otras participaciones como las que firma en <i>Revista de Cuba</i> rescata las memorias de poetas afrocubanos, hombres y mujeres. Son pocos los casos de un blanco que tenga ese interés por la intelectualidad de esa “otra mitad” de la isla.
Gabriel de la Concepción Valdés “Plácido”	La Habana	1803-1844	Es uno de los poetas más destacados de la literatura cubana. Se especula que se educó en varios colegios sin que haya acuerdo entre los historiadores. Consigue sacar su obra adelante a través de suscripciones realizadas a través del periódico <i>La Aurora</i> de Matanzas. Es ejecutado en 1844 acusado de participar en la conspiración de “La Escalera” sin que se pudiera demostrar su participación. Su obra no se recupera en la isla hasta varias décadas después de su asesinato.
Víctor Patricio Landaluze	Bilbao (Vizcaya)	1830-1889	Pintor vasco cuya trayectoria puede dividirse en dos partes. La primera caricaturiza a la población afrocubana de forma muy desagradable en periódicos satíricos. La segunda, pinta, escenas cotidianas de la capital habanera, siendo un instrumento muy útil para conocer la

			forma de vida de los protagonistas de esta tesis. En ambos casos, se pueden seguir las profesiones más empleadas por ellos, las cuales requieren de una formación técnica.
Salvador José Zapata	Galicia (la localidad original está en duda).	1781-1854	Filántropo gallego del que apenas se conocen datos de su vida, pues su importancia trasciende a ella. A su muerte, lega su fortuna a la Sociedad Patriótica de La Habana para que funde y gestione un colegio en el que pueden entrar blancos y negros. Es una de las instituciones privadas pioneras en el acceso de afrocubanos.
Fernando de Castro	Sahagún (León)	1814-1874	Este padre franciscano tiene un papel relevante en la normalización de la educación femenina en España a través de la fundación de múltiples asociaciones, influyendo después en la Institución Libre de Enseñanza. Llega incluso a ser presidente de la Sociedad Abolicionista Española entre 1869 y 1874. Su huella llega a Cuba, en parte, gracias a la labor de Rafael María de Labra.
Juan Francisco Manzano	La Habana	1797-1854	Poeta afrocubano cuya biografía es rescatada por Francisco Calcagno. De él dice que tuvo que dejar la escuela a los seis años por ser “demasiado vivo”. Escribe su <i>Autobiografía</i> describiendo de forma muy dura la realidad de la esclavitud cubana. Esto lleva a que su obra no llegue al público cubano hasta 1937.
Antonio Bachiller y Morales	La Habana	1812-1889	Escritor considerado una de las grandes figuras de la Ilustración de Cuba y, en general, de la historia del país. En sus obras se muestra contrario a la esclavitud. También habla de aquellas figuras afrocubanas (sobre todo hombres) destacados por su nivel intelectual. Es de los primeros intelectuales que saca a la luz las irrisorias cifras de niños y niñas negros que van a la escuela, considerando que debe cambiar la situación.
Arsenio Martínez Campos	Segovia	1831-1900	Político y militar castellano que ocupa la capitanía general de Cuba en varios periodos. Es el artífice de los acuerdos de la Paz de El Zanjón del lado de la autoridad española. Con ello, es responsable de codificar y aprobar las reivindicaciones de los insurgentes

			cubanos, entre ellas, la educación de toda la población. Durante su mandato se ve una leve mejora en la enseñanza de los afrocubanos.
Cristina Ayala	Güines (Mayabeque)	1856-1936	Periodista y escritora, destaca por su papel en la revista <i>Minerva</i> . Se forma estudiando en una escuela pública para niñas de color y con su madre culmina su gusto por la literatura. Sus poesías se conocen en Cuba hasta bien entrado el siglo XIX. Su actividad intelectual se centra en la lucha contra la doble desigualdad de su condición: por su género y por su color de piel.
Claudio José Brindis de Salas	La Habana	1853-1911	Destacado músico cubano, es conocido en su tiempo como “El Paganini Negro” por su capacidad para tocar el violín. Es hijo del también músico Claudio Brindis y parte de una familia de intérpretes. Llega a ser director del Conservatorio de Haití y a tocar en las principales cortes de Europa. Es director de varias orquestas y está muy vinculado al mundo de los liceos musicales, copados por afrocubanos, sobre todo. Es por tanto uno de los mejores ejemplos de lo que puede conseguir un afrocubano pese al ambiente hostil.
Juan Gualberto Gómez Ferrer	Matanzas	1853-1933	Periodista considerado una de las figuras más importantes de la historia de Cuba. Se forma en una escuela local y aumenta su interés por la cultura leyendo periódicos. Consigue estudiar en París y formarse como periodista. En su labor periodística destaca por fundar el diario <i>La Fraternidad</i> en 1879. Es un socio activo de la Sociedad Abolicionista Española y presidente del Directorio Central de Sociedades de la Raza de Color. Destaca por su activismo contra la esclavitud y a favor del acceso a todos los niveles educativos de los afrocubanos. Junto a Martín Morúa, consigue ser el primer socio afrocubano de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, hito que consiguen en 1890.
Martín Morúa Delgado	Matanzas	1857-1910	Escritor destacado por su activismo a favor del derecho de la educación de toda la población, poniendo especial interés en poner de relieve la necesidad de educar a

			las niñas afrocubanas. Junto a Juan Gualberto Gómez, consigue ser el primer socio afrocubano de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, hito que consiguen en 1893. En tiempos de la República llega a ser presidente del Senado, siendo quizás, hasta el momento, el cargo político más importante conseguido por un afrodescendiente.
Enrique Cos	La Habana	Sin localizar	Columnista de publicaciones como <i>Minerva</i> , pasa a la historia por ser el primer afrodescendiente que accede a la Segunda Enseñanza de la isla, algo que logra en 1885 tras las Circulares de Escuela Común que permite a toda la población de la isla a acceder a todos los niveles educativos por primera vez. Esto tiene aún más mérito si se tiene en cuenta que es hijo de esclavos.
Marta Abreu Arencibia	Santa Clara (Villa Clara)	1845-1909	Filántropa cubana, gastó una parte importante de su fortuna en la educación. Su labor abriendo aulas para niñas durante el último tercio del XIX no distinguió a las alumnas por su color de piel. Además, en sus obras de caridad también fueron dotadas con elementos formativos.
Rafael María de Labra	La Habana	1840-1918	Político habanero de ascendencia asturiana, llega a ser parlamentario en Congreso y Senado por La Habana, llevando temas relacionados con la educación de los cubanos y participando de forma muy activa en la lucha contra la esclavitud. Llega a ser presidente de la Sociedad Abolicionista Española. Su labor política y judicial, llevando casos contra el racismo al Tribunal Supremo español, hace que en 1894 sea nombrado por el Directorio Central de Personas de Color “Apóstol de la libertad de los negros”.
María Luisa Dolz	La Habana	1854-1928	Educadora y escritora cubana, destaca por sus discursos a favor de la educación de las mujeres en todos los estamentos. Fue firme defensora de la emancipación de la mujer y de su acceso a profesiones antes cerradas a ellas como la abogacía o la medicina. Estuvo muy implicada en la educación de niñas sin tener en cuenta su color de piel.

3. Conclusiones.

Lo primero que llama la atención de esta lista de personalidades es que no son estas, sino sus acciones, las que hacen posible que, en los últimos días del siglo XIX, todos los cubanos, sin tener en cuenta su color de piel, tengan la posibilidad, al menos jurídica, de poder estudiar en todos los estamentos, es decir, desde Primaria a la universidad. Eso sí, todo ello sin contar otros condicionantes como los factores socioeconómicos o de género.

Otra cosa que se observa de la tabla es que, la mayoría de las acciones decisivas que estas personas llevan para dicha normalización de la educación, se dan durante el último tercio del siglo, coincidiendo con los sucesos posteriores a la Guerra de los Diez Años, lo cual sin duda tiene una relación directa por el cambio de mentalidad, legislación y la paulatina conquista de derechos que se va obteniendo. Conclusión que también se aprecia en el análisis de la información del Anexo II.

En tercer lugar, hay que considerar el desequilibrio entre hombres y mujeres. Los cánones machistas del momento hacen que sea poco habitual encontrar mujeres implicadas en la enseñanza de una manera importante. Por tanto, las pocas que hay, hacen que el mérito sea aún mayor si cabe. Más si utilizan sus propios recursos económicos para dar cobertura formativa a pupilos sin tener en cuenta su color de piel.

También se observa que hay una cantidad importante de personas procedentes de La Habana. Esto es comprensible por dos motivos: en primer lugar, está la cuestión geográfica. Es la localidad más dinámica de la isla, donde se concentra más población y, por tanto, más posibilidades de encontrar una educación. No hay que olvidar que es uno de los puertos de paso más importantes de América, y por él no solo entran mercancías o personas, sino también ideas.

Por último, decir que, sin duda, es injusto hacer una clasificación de estas características ante el riesgo de dejar a alguien relevante fuera. Siempre queda el consuelo de que investigaciones posteriores mejoren el legado de estas personas que tanto hicieron, ya no solo por Cuba, sino por la humanidad al garantizar uno de los derechos más básicos del ser humano: la educación, y con ello, la primera de sus consecuencias: la igualdad.

Anexo IV. Agregado de ilustraciones

Existe el dicho en español de que “una imagen vale más que mil palabras”. Una de las principales novedades que tiene el siglo XIX son los avances fotográficos. Es la primera vez en la historia que se puede reproducir sobre el papel una imagen real sin necesidad de utilizar el dibujo o el grabado. Para dar más vida a esta historia, más realismo y, sobre todo, más humanidad, he querido incluir en este anexo en el que aparecen copias de documentos de la época. A lo largo de estas páginas y de manera diacrónica, aparecen tres tipos de casos:

- Fotografías: sobre todo son de personas, retratos que tienen dos tipos de origen:
 - Imágenes libres de internet, obtenidas del portal enciclopédico cubano ecured.es
 - Imágenes obtenidas de periódicos del siglo XIX, bien sea de ejemplares directos o de escaneados, como son los casos de la hemeroteca digital del periódico español *ABC*. Aquí muestro, además, ilustraciones de *El Abolicionista*.
 - Imágenes obtenidas de bibliografía del siglo XIX. Muchos libros de carácter informativo, enciclopédico o en forma de memorias, aportan informaciones muy importantes y que dan más viveza a la investigación.

- Documentos: para mostrar cómo es la documentación que ha permitido hacer realidad este trabajo se adjuntan algunos casos de papeles oficiales o reglamentos.

Cada apartado está dedicado a una imagen o grupo de imágenes con su título, fecha, lugar de publicación, fuente y explicación de por qué es importante o cuál es su aportación a la investigación. En la gran mayoría de los casos, el autor original de la imagen se ha perdido, por ello solo se nombra la fuente original. Enseñar los documentos que bien sean escritos o en imagen, dan vida, realidad y, sobre todo, actualidad a todo lo reproducido en este trabajo.

Antonio Medina y Céspedes



Fecha: ca. 1860.

Origen: Imagen libre, ecured.com.

Explicación: Dadas las circunstancias del desarrollo de la élite intelectual cubana, es posible que se pueda decir que la primera figura afrocubana en el tiempo sea Antonio Medina. Fundador de periódicos y maestro de Juan Gualberto Gómez, su importancia ha quedado bien reflejada en esta tesis. Con esta imagen, ponemos cara y humanidad a tan importante personaje.

Cristina Ayala

Fecha: ca. 1885.

Origen: Imagen libre, ecured.com.

Explicación: Son pocas las mujeres afrocubanas que han dejado huella documental en el desarrollo de la cultura. Sin embargo, el hecho de que fueran pocas, no significa que no existieran. Es más, ejemplos como el de la poetisa Cristina Ayala son un ejemplo de la discriminación doble que tuvieron que superar para prosperar: por mujeres y por negras.

Con este documento ponemos rostro a la mujer cuya importancia para las letras cubanas fue tan grande que, en 1937, un año después de su muerte, recibió un homenaje a su obra en La Habana.



“Los soldados negros”

LOS SOLDADOS NEGROS



Son una de las notas más simpáticas y consoladoras de esta tristísima repatriación. Representan una fidelidad y un cariño á España que resultan asombrosos é inconcebibles después de los mil ejemplos que de lo contrario ha recibido la nación en las dos Antillas. Si al soldado peninsular, anémico y valetudinario, lo recibimos con los brazos abiertos, al soldado de color hay que saludarle con respeto profundísimo, lleve ó no lleve en el pecho la cruz laureada que ostenta en el suyo el famoso sargento mulato llegado á Madrid no hace muchos días.

La repatriación, que para nosotros es triste, para ellos es heroica, porque representa la pérdida de sus hábitos, de sus costumbres, del aire y de la tierra natales; es la familia sacrificada por la

patria, la nostalgia eterna del terruño sufrida voluntariamente junto á la bandera.

Aun siguiendo banderas victoriosas con la apoteosis del triunfo y la esperanza del botín, sería meritoria la acción de los voluntarios de otra raza; pero esta fidelidad después del vencimiento excede á toda admiración y á todo encomio.

Fácilmente pudieron seguir la socorrida máxima de arrimarse al sol que más caliente, y entrando en el campamento de los yanquis, pasar ante sus ojos no como soldados desertores, sino como siervos redimidos. A la seguridad del buen trato y de la protección de una nación fuerte, que por añadidura se dice redentora de los cubanos, prefirieron estos leales soldados de color las angustias de la prisión en el encharcado campamento de Santiago, las molestias sin fin del viaje á la Península y las incertidumbres de un porvenir que en modo alguno tienen asegurado.



Fecha: Publicado el 1-X-1898.

Origen: Suplemento *Blanco y Negro*, ABC. (Hemeroteca digital de ABC).

Explicación: Las guerras de Cuba tuvieron un gran impacto en la sociedad española peninsular. En el caso de la Guerra del 95, la opinión pública, la prensa y con ella el régimen parlamentario seudodemocrático están muy relacionados. Existen una imagen curiosa respecto al conflicto. La prensa peninsular publica muchas crónicas de la campaña, pero no solo eso, sino del día a día de la isla. Es como si quisieran, desde la caballerosidad de la guerra romántica, conocer y comprender al enemigo. Quizás el motivo fuera buscar un acercamiento que repitiera la tregua de 1878 y solucionar el conflicto con el Estatuto de Autonomía que se aprueba (aunque no se aplica) en 1897. Una de esas maniobras de acercamiento o propaganda, es hablar de los soldados afrocubanos que apoyan al ejército español. Lo más habitual es que estas personas estuvieran en el bando mambí, pues se sigue relacionando a la metrópoli con el atraso y la discriminación, siendo las aulas no de esos campos de batalla intelectual en los que también hay un conflicto.

Juan Gualberto Gómez



recibió de abogado en Madrid. Es orador, escritor público, historiador y periodista notable.

Sus fogosos artículos caen dentro de las medidas represivas pedidas á las Cortes por el Sr. Dolz contra la propaganda de las ideas separatistas.

Juan Gualberto Gómez

Uno de los jefes caracterizados del movimiento actual. Fué preso á raíz de los primeros sucesos, puesto en libertad, y preso otra vez como complicado en el contrabando de armas.

Es mulato, como se ve por el adjunto retrato, que debemos (así como otros documentos gráficos que ilustran estos apuntes) á la amabilidad del ilustre repúblico D. Rafael M. de Labra.

Juan Gualberto Gómez nació en Matanzas, se educó en la Habana con el poeta Antonio Medina, é ingresó en París en la Escuela Central de Ingenieros. La pobreza le obligó á dejar los estudios, y se hizo periodista. Recorrió las Antillas francesas, ganándose la vida como profesor, y en 1878 se encontraba en Méjico, yendo á la Habana después de la paz del Zanjón y colaborando en los periódicos de Márquez Sterling.

Después de 1880 pasó á Madrid, donde estuvo hasta 1880, distinguiéndose como escritor culto y notable, tanto en *La Tribuna* como en sus trabajos de corresponsal de la prensa americana.

Ultimamente era uno de los más populares redactores de *La Lucha*, el periódico de más circulación en la Habana, del cual es director un escritor catalán: el Sr. San Miguel. En la *Revista de Cuba*, que dirige el crítico y filósofo cubano D. Enrique José Varona, estaba encargado de la crónica política, y presidía el Directorio de las sociedades de la raza de color, á cuyo celo se han debido los decretos del Gobierno general de Cuba de 1894 y las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia en ejecución de la ley abolicionista del 81, para que los negros y mulatos sean admitidos lo mismo que los blancos en cafés, teatros, tranvías y ferrocarriles. Esta obra humanitaria ha sido enérgicamente secundada en la Península por el ilustre orador D. Rafael M. de Labra, que ha llevado ante el Gobierno, las Cortes y los altos Tribunales de Justicia la representación legal de aquellas sociedades.

En Cuba fué patrocinada esta reforma por abogados y publicistas blancos como los Sres. D. Miguel Chomat y don Antonio Gorín, y últimamente por la Sociedad Económica de Amigos del País. Gómez fué asimismo en Madrid uno de los secretarios de la Sociedad Abolicionista Española, y aquí tuvo muchos y muy excelentes amigos y casó con una señora blanca.

Juan Gualberto Gómez es persona de trato cariñoso, exquisita educación, cultura extraordinaria y escritor de altos vuelos.

Su intervención en estos sucesos, así como la del negro *Guillermo*, ha hecho pensar á algunos que esta guerra no es separatista, sino guerra de razas.



Fecha: Artículo: 16-III-1895. Fotografía: 09-VII-1888.

Origen: Artículo, *Blanco y Negro*, *ABC*. (Hemeroteca Digital de *ABC*). Fotografía: *La Fraternidad* (Biblioteca Nacional José Martí).

Explicación: Una de las principales figuras intelectuales de la historia de Cuba es Juan Gualberto Gómez. A la vista está el peso que tiene el periodista y escritor matancero en esta tesis. Su importancia no se limita a la Gran Antilla sino también a la España peninsular.

El caso del *ABC* es solo un ejemplo ya que en la Península también tuvo su protagonismo desde las páginas de *El Abolicionista* y de los discursos realizados para la Sociedad Abolicionista Española. De la biografía publicada me interesa que hable de una personalidad admirable y que nombre a dos personas clave en esta investigación: el habanero de ascendencia asturiana Rafael María de Labra y el maestro muchas veces citado Antonio Medina y Céspedes.

Guillermo Moncada, “Guillermón”



Fecha: 16-V-1895.

Origen: Suplemento *Blanco y Negro*, *ABC*. (Hemeroteca del ABC).

Explicación: La biografía que el medio español *ABC* hace de Guillermo Moncada es muy interesante. A diferencia de otros artículos como el dedicado a los negros proespañoles o el de Juan Gualberto Gómez, aquí se describe de manera abierta a un rebelde, a un enemigo. Sin caer en el descrédito o en el insulto, lo presentan como un insubordinado que ha estado preso, o en busca y captura o haciendo la guerra contra España. Una descripción diferente, firme, pero sin querer caer en el odio para tiempos de guerra.

Logo de la Sociedad Abolicionista Española



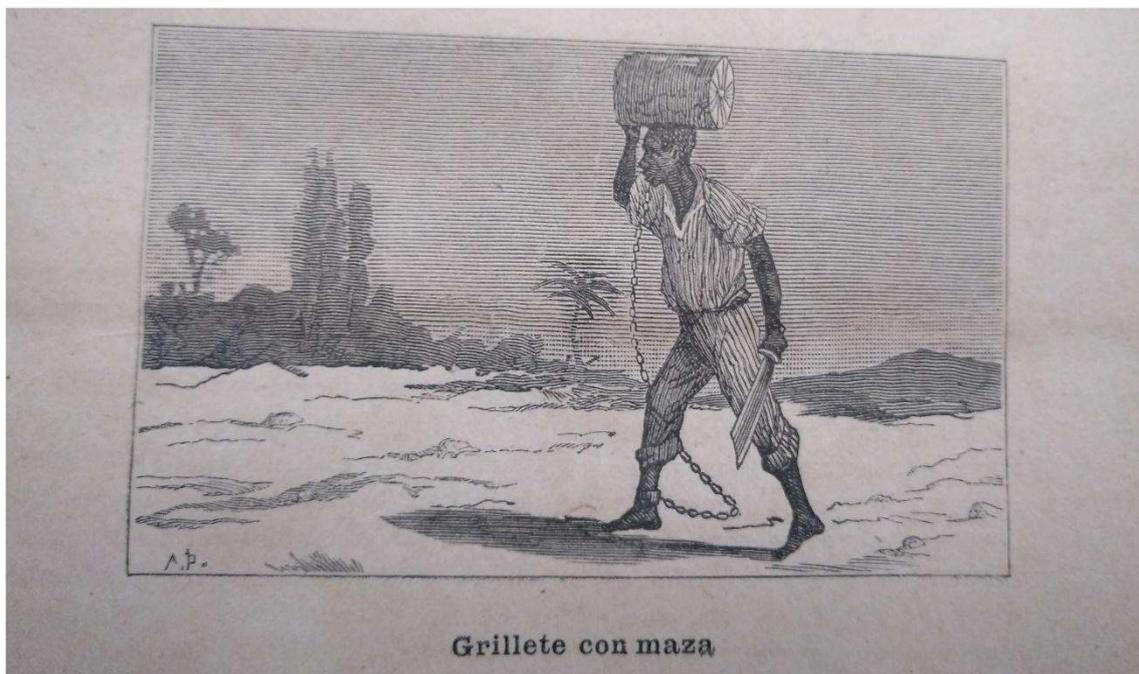
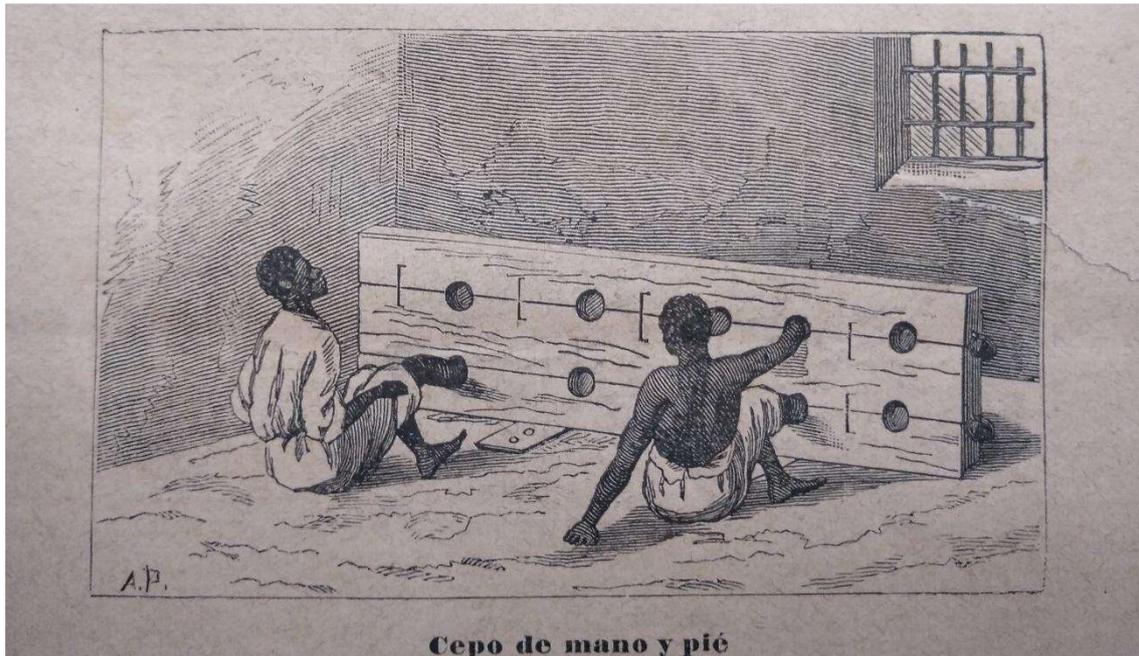
Fecha: 1881.

Origen: *El Abolicionista* (Biblioteca Nacional José Martí).

Explicación: La Sociedad Abolicionista Española lideró la lucha contra la esclavitud, el racismo y la desigualdad en la España peninsular. 1868 es un año clave para este movimiento, pues los levantamientos de aquel año (tanto en La Demajagua como el pronunciamiento de Prim y Serrano) coinciden en comenzar a trabajar en la eliminación de este sistema de destrucción de derechos.

La SEA está muy relacionada con las opciones más progresistas del momento, estando cercana a la ILE. Vieron en la prensa y en las reuniones informativas en teatros (sobre todo en el Alhambra de Madrid). Su actividad fue muy amplia, denunciando también el incumplimiento de la Ley de Abolición sobre los patrocinados en varias materias, entre ellas la educación. En su periódico, *El Abolicionista*, aparece el logo que aquí presento, un esclavo pidiendo clemencia encabezado. Este periódico también explicaba las penurias, castigos y torturas que recibían por parte de sus amos. Su actividad finalizó con el cede de la esclavitud.

Castigos a esclavos

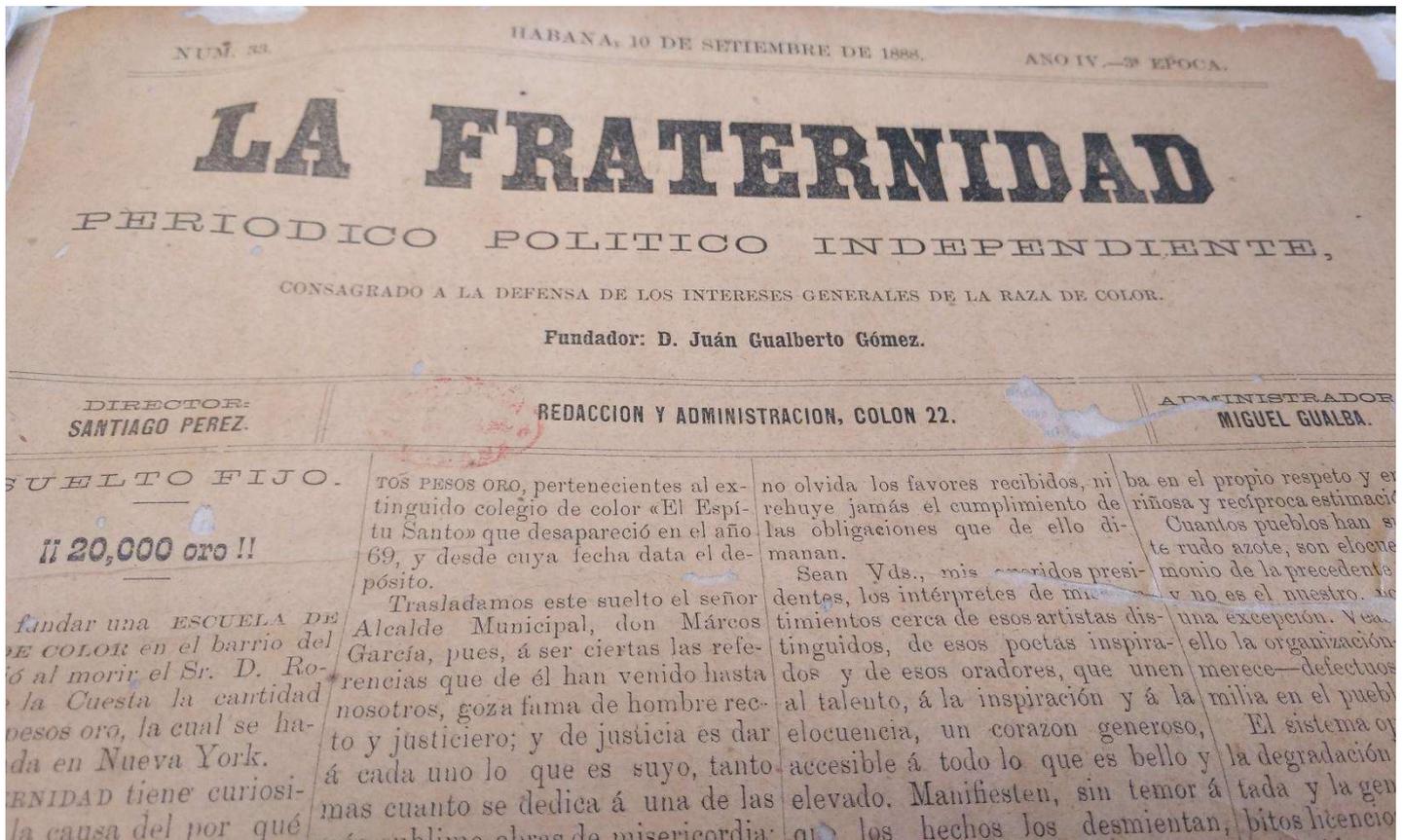


Fecha: 30-XI-1881.

Origen: *El Abolicionista* (Biblioteca Nacional José Martí).

Explicación: Ejemplo práctico de lo explicado en el comentario de la imagen anterior.

La Fraternidad



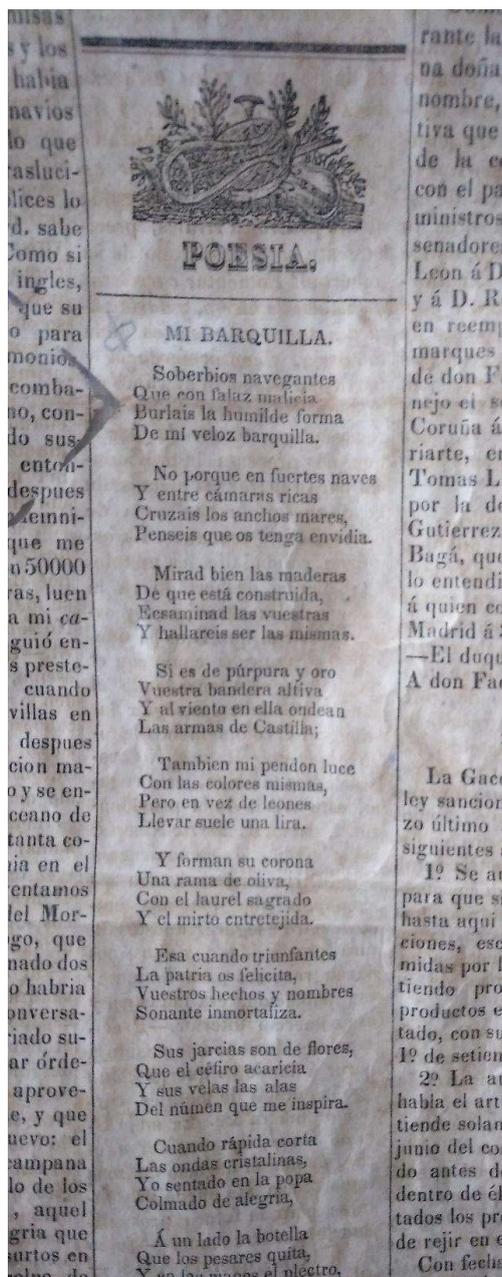
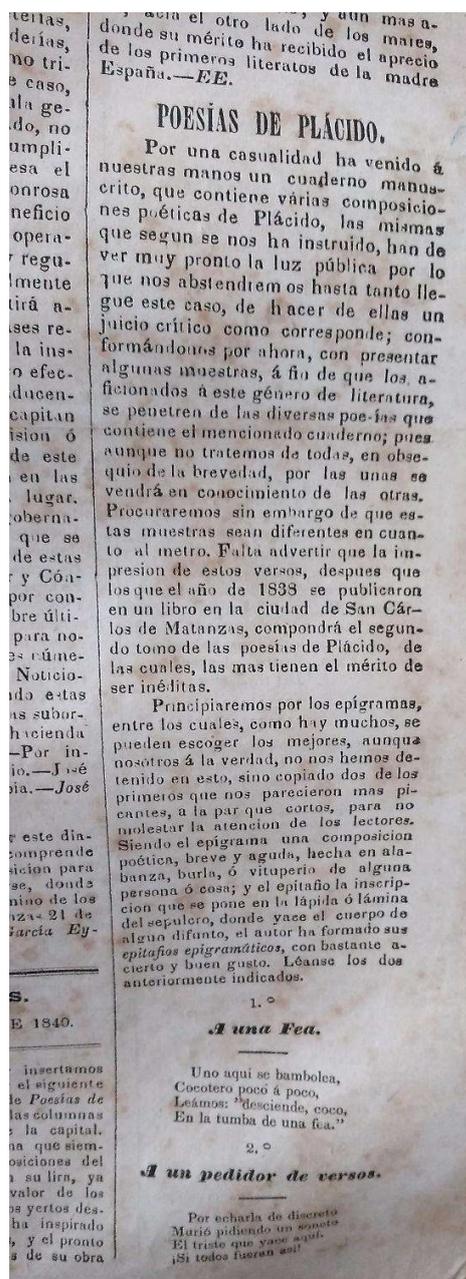
Fecha: Ejemplar del 10-X-1888.

Origen: Biblioteca Nacional José Martí.

Explicación: Aquí presento el encabezamiento de un ejemplar de *La Fraternidad*. Lo que más me interesa es mostrar un ejemplo de la prensa negra que he analizado en el capítulo 4 de esta tesis. Bajo el título aparece uno de los objetivos del rotativo: “Periódico político independiente consagrado a los intereses de la raza de color”.

En primer lugar, que sea periódico político muestra que Cuba es diferente tras El Zanjón. Ahora se puede hablar de debate político y luego crear una opinión pública. Por otra parte, defender los intereses de los afrocubanos implica que la discriminación aún existe y que estas páginas son una forma de cambiar las cosas. Además, este medio sirve para transmitir las novedades del Directorio Central de Sociedades de la Raza de Color.

Poesía de Gabriel de la Concepción Valdés “Plácido”

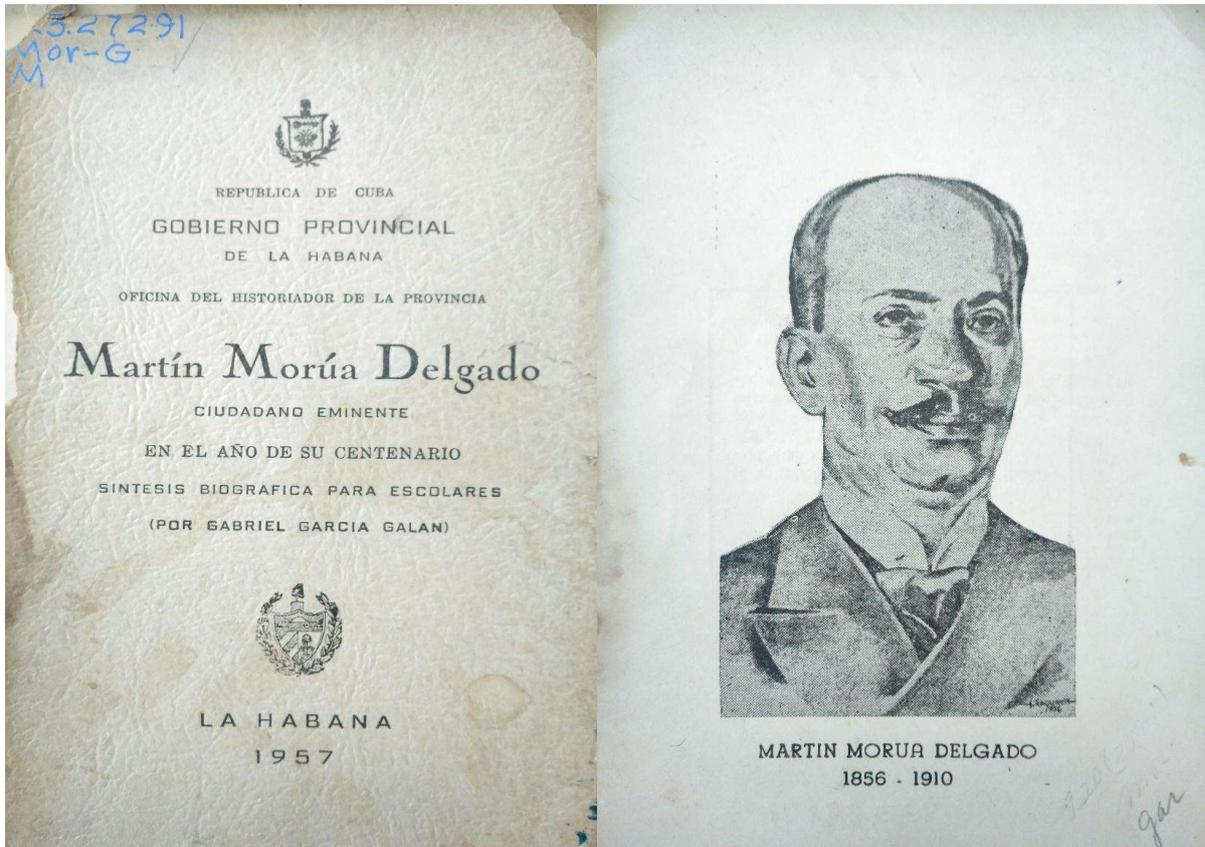


Fecha: 23-XII-1840 y 25-V-1842, *La Aurora de Matanzas*.

Origen: Biblioteca Nacional José Martí.

Explicación: Durante el desarrollo de esta investigación ha quedado clara la importancia de la prensa en la difusión de la cultura. Fue el caso de Plácido y la publicación de sus poesías en los periódicos de Matanzas. Su importancia también está en el hecho de que todo esto ocurra antes de La Escalera.

Martín Morúa Delgado



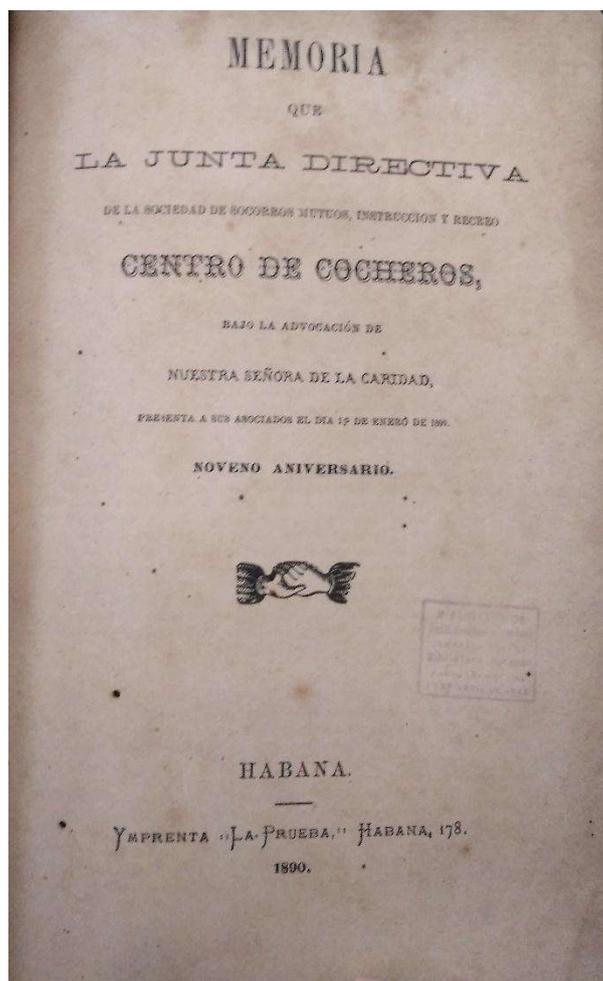
Fecha: 1957.

Origen: Biblioteca Nacional José Martí.

Explicación: Durante tiempos de la República, se dan muchos movimientos culturales que recuperan a figuras importantes de la intelectualidad cubana. Han pasado las generaciones y aunque quede poca gente que recuerde el tiempo de los españoles. Aún así, existe interés por recuperar figuras pasadas.

Es el caso de Martín Morúa, el gran intelectual y periodista cubano de finales del XIX a la par de Juan Gualberto Gómez. El homenaje que recibe con esta publicación en el centenario de su nacimiento nos sirve no sólo para ver cómo es la recuperación de su vida y obra, sino también para poner rostro a ese descendiente de esclavos que llegó a presidir en Senado de la República.

Escuela para niñas del Centro de Cocheros de La Habana



43

NOMINA
DE LAS
ALUMNAS QUE ASISTEN A LA ESCUELA
QUE SOSTIENE ESTE CENTRO.

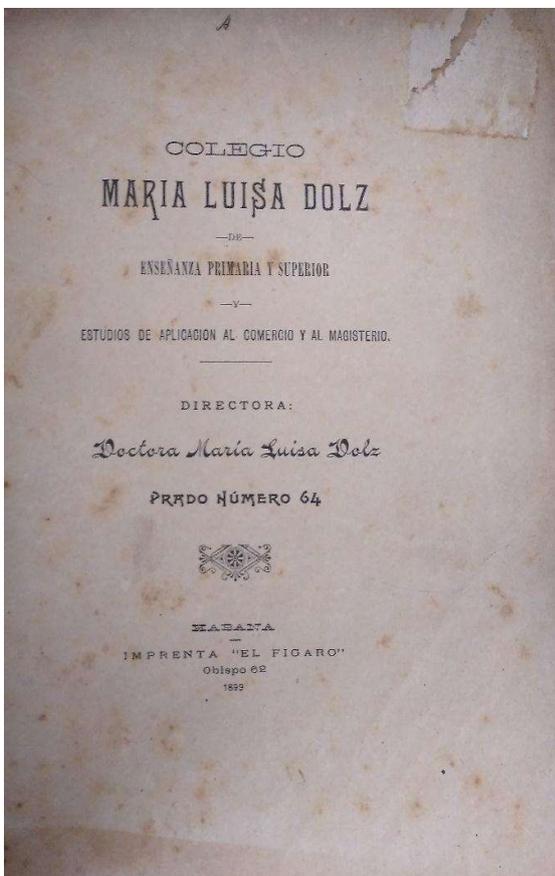
NOMBRE DE LA NIÑA.	EDAD.	RAZA.	SRES. PADRES Ó TUTORES	CALLE EN QUE VIVE.	
Paulina Facenda.....	10	P.	Jorge Facenda.....	Escobar.....	114
Caridad Costa.....	11	P.	Merced Costa.....	Monte.....	274
Fidelinda Pié.....	8	P.	José C. Pié.....	Santiago.....	1
Esseida Márquez.....	9	P.	Benito Márquez.....	Idem.....	3
Francisca Molina.....	9	P.	Sabás Molina.....	Manrique.....	75
Isolina Castro.....	11	P.	Rosa Estenoz.....	San Miguel.....	161
Juana M ^a Visoso.....	11	M.	Joaquín Gómez.....	Carmen.....	114
Paula Díaz.....	9	M.	Isidra Díaz.....	Gervasio.....	124
María de los R. Morales.....	8	M.	Bárbara Morales.....	Idem.....	124
Gregoria Trujillo.....	8	P.	Merced Amestoy.....	Manrique.....	77
Isabel Valdés.....	9	P.	José Valdés.....	Monte.....	279
Clemencia Valdés.....	11	P.	Idem.....	Idem.....	279
Garina Valdés.....	7	P.	Idem.....	Idem.....	134
Manuela G. Lambé.....	5	M.	Victoriana Lambé.....	Gervasio.....	91
Consuelo Agüero.....	8	M.	Eduardo Agüero.....	San José.....	121
Vitalia Viñez.....	7	M.	Carolina Viñez.....	Escobar.....	162
Rosa Noguera.....	7	P.	Alfredo Noguera.....	Estrella.....	101
América Ortega.....	10	P.	América Páulo.....	Idem.....	101
Angélica García.....	7	P.	Francisca García.....	Idem.....	101
Ruperta Edelman.....	6	M.	Petrona Padilla.....	Idem.....	116
Eugenia Costa.....	9	P.	Merced Costa.....	San Miguel.....	116
Merced Costa.....	7	P.	Idem.....	Idem.....	116
Enferma Costa.....	7	P.	Idem.....	Idem.....	1
Fidelia Pié.....	11	P.	José G. Pié.....	Santiago.....	40
Concepción M. Hernández.....	11	P.	Gregoria Regueira.....	San José.....	279
Merced Valdés.....	11	P.	José Valdés.....	Monte.....	279
Merced Acosta.....	10	P.	Antonio Corvison.....	Zañja.....	29
Tomasa Molina.....	7	P.	Sabás Molina.....	Manrique.....	75

Fecha: 1890.

Origen: Biblioteca Nacional José Martí.

Explicación: Una de las sociedades más activas de La Habana fue la Sociedad de Cocheros. Es una de las sociedades que mantiene una escuela para niñas. En este informe que explica las actuaciones del último año y publicado en 1890 arroja datos interesantes. Por ejemplo, que presente un aula de primeras letras con veintiocho alumnas pardas y morenas (se especifica la diferencia en la ficha) entre los seis y los once años. Acciones como esta demuestran que tener una escuela podía ser un elemento de orgullo para las sociedades que las mantienen.

Escuela de María Luisa Dolz

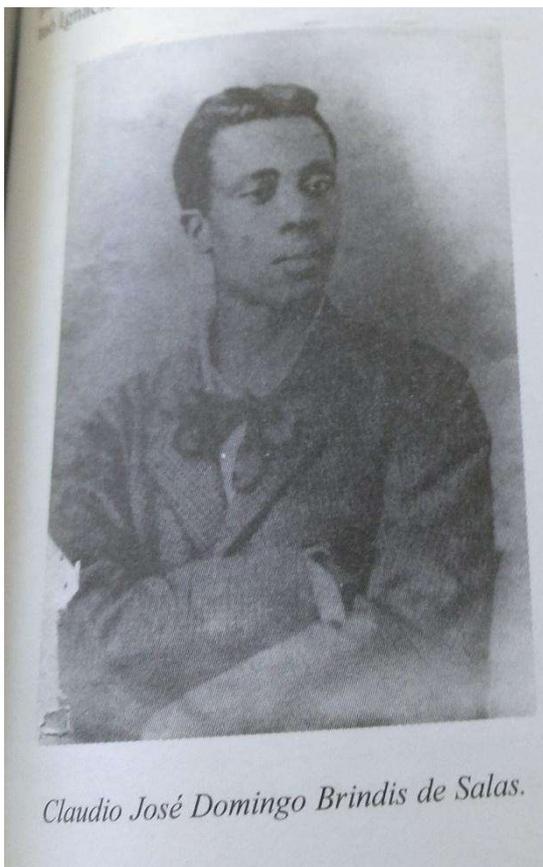


Fecha: 1899.

Origen: Biblioteca Nacional José Martí.

María Luisa Dolz fue una de las educadoras más importantes de finales del siglo XIX y principios del XX, y a su vez, de las más olvidadas. Esta pionera deja documentación en la que dice a sus alumnas que no deben conformarse con ser buenas esposas y madres, sino ser las mujeres que ellas elijan y tomen las riendas de sus vidas. En la fotografía se ve a más de una treintena de alumnas en sus aulas. Resulta curioso que se aprecia la presencia de alumnas negras, pero estas están sentadas al fondo del aula.

Claudio José Brindis de Salas



Fecha: ca. 1880

Origen: Biblioteca Nacional José Martí.

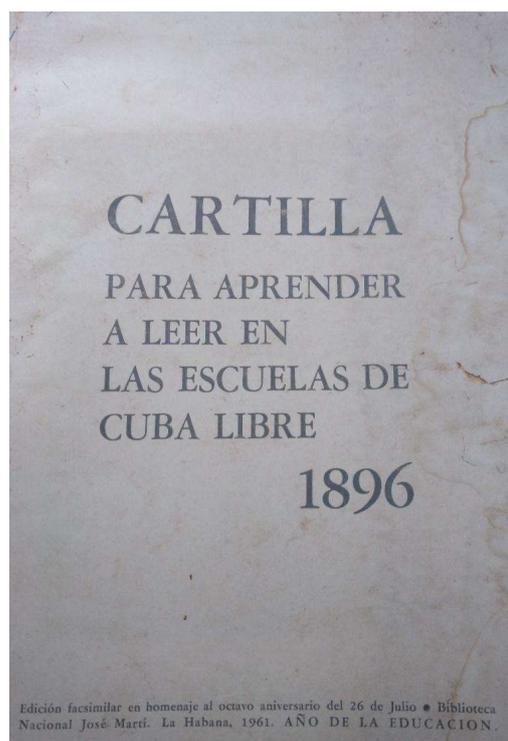
Explicación: Con esta fotografía ponemos rostro y humanidad a Claudio José Brindis de Salas. Su aportación a esta tesis es fundamental como se ha visto en el capítulo 4 y en el anexo XX. En este caso, el retrato de Claudio José aparece en el *Diccionario de la Música Cubana*. De esta forma se aprecia el interés de los autores de reproducir no sólo la biografía, sino la efigie y rostro del hombre que cambió la historia de la música cubana.

Portada de *Cartilla para aprender a leer en las escuelas de la Cuba Libre*.

Fecha: 1896.

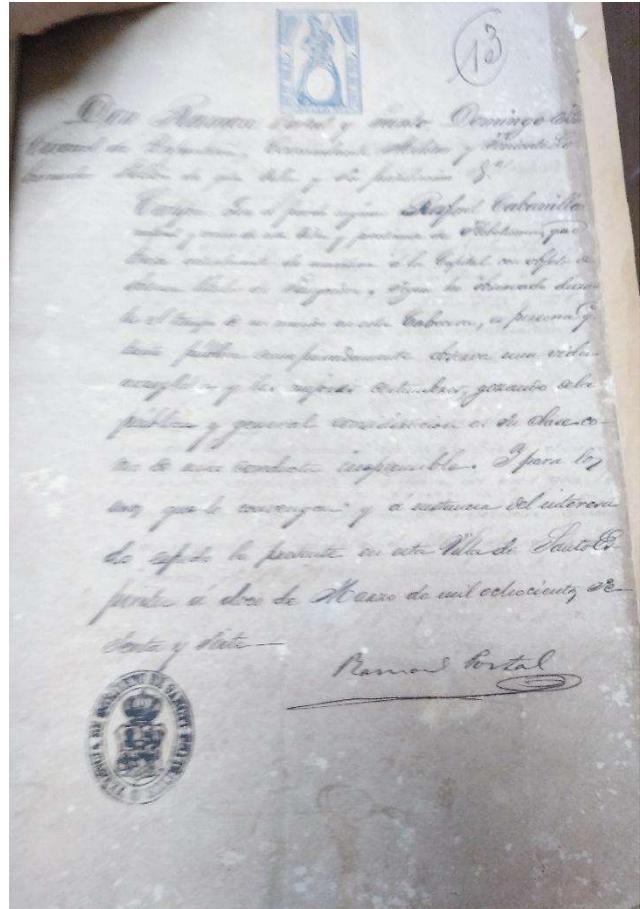
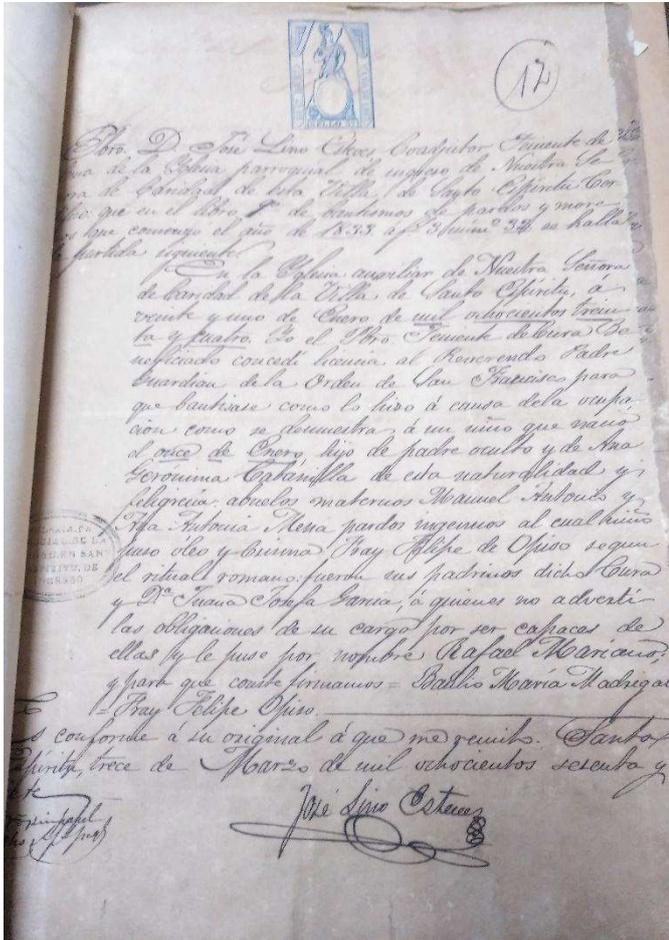
Origen: Biblioteca Nacional José Martí.

Explicación: Ya expliqué en la tesis la importancia de la Cartilla durante la Guerra de 1895 como ejemplo del interés por educar a la población y a los soldados en el campo mambí. En este caso, presento la cartilla que localicé en la Biblioteca Nacional José Martí de La Habana, reeditada en la Campaña de Alfabetización de 1961 que permitió erradicar el analfabetismo de la isla.



Expediente universitario de Rafael Cabanillas, practicante

afrocubano

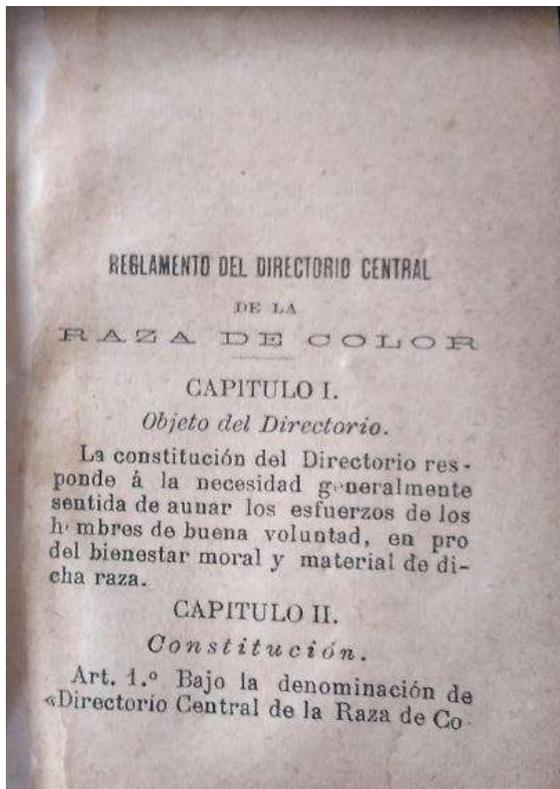


Fecha: 1864.

Origen: Archivo Histórico de la Universidad de La Habana.

Explicación: Este es un ejemplo del aspecto que tienen los documentos que se manejan en este tipo de investigaciones. En este caso, la conseguida en el Archivo Histórico de la Universidad de La Habana. En este caso, se trata del estudiante afrocubano Rafael Cabanillas, el cual solicita permiso para ser examinado para trabajar en el sector de la sanidad. Presenta su certificado de nacimiento, donde se indica que es afrocubano y dos informes de buena conducta, uno de un sacerdote y otro de un teniente-coronel del ejército. Cuenta con experiencia en un hospital militar y se acepta que haga el examen de acceso. Es un ejemplo de un afrocubano relacionado con la universidad, aunque no sea alumno como tal, pero sí se forma bajo la tutela del *alma mater* habanera.

Portada del Reglamento del Directorio Central de Sociedades de la Raza de Color



Fecha: 1889.

Origen: Biblioteca Nacional José Martí.

Explicación: El Directorio Central fue la agrupación de Sociedades de Color que Juan Gualberto Gómez consiguió aglutinar y dirigir. Esta pudo coordinar las políticas reivindicativas de la población afrocubana y se convirtió en un interlocutor válido ante el Gobierno General. De la poca bibliografía que pude localizar, uno de los casos más útiles y valiosos para la investigación fue el reglamento del Directorio, cuyos primeros artículos presento en esta imagen.